



Contenido

Prólogo	6
Parte I: Diagnóstico y cobertura territorial de las políticas sociales	
Introducción	9
Chile	10
Análisis de la realidad socioeconómica	10
Oferta programática del Estado	24
Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones	30
Región de Arica y Parinacota	35
Análisis de la realidad socioeconómica	35
Oferta programática del Estado	43
Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones	46
Región de Tarapacá	49
Análisis de la realidad socioeconómica	50
Oferta programática del Estado	57
Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones	60
Región de Antofagasta	64
Análisis de la realidad socioeconómica	65
Oferta programática del Estado	72
Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones	75
Región de Atacama	79
Análisis de la realidad socioeconómica	79
Oferta programática del Estado	87
Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones	90
Región de Coquimbo	94
Análisis de la realidad socioeconómica	95
Oferta programática del Estado	102
Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones	105
Región de Valparaíso	109
Análisis de la realidad socioeconómica	110
Oferta programática del Estado	118
Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones	121
Región Metropolitana de Santiago	125
Análisis de la realidad socioeconómica	126
Oferta programática del Estado	133
Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones	136
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	140
Análisis de la realidad socioeconómica	141

Oferta programática del Estado	148
Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones.....	153
Región del Maule	156
Análisis de la realidad socioeconómica	157
Oferta programática del Estado	164
Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones.....	167
Región de Ñuble.....	171
Análisis de la realidad socioeconómica	172
Oferta programática del Estado	179
Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones.....	182
Región del Biobío	186
Análisis de la realidad socioeconómica	187
Oferta programática del Estado	195
Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones.....	198
Región de La Araucanía.....	202
Análisis de la realidad socioeconómica	203
Oferta programática del Estado	210
Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones.....	213
Región de Los Ríos	217
Análisis de la realidad socioeconómica	218
Oferta programática del Estado	225
Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones.....	228
Región de Los Lagos	232
Análisis de la realidad socioeconómica	233
Oferta programática del Estado	240
Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones.....	244
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.....	247
Análisis de la realidad socioeconómica	248
Oferta programática del Estado	255
Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones.....	259
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.....	263
Análisis de la realidad socioeconómica	264
Oferta programática del Estado	271
Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones.....	274
Parte II: Avances del Ministerio de Desarrollo Social y Familia	
Introducción	279
Sistema de Garantías y Protección Integral de la Niñez	280
Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados	285

Política y Plan Nacional de Apoyos y Cuidados	285
Proyecto de ley que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados	287
Ampliación territorial oferta programática Chile Cuida	288
Sistema Intersectorial de Protección Social.....	294
Reformulación del modelo de gestión del Subsistema de Seguridades y Oportunidades	295
Modificación del Bono Logro Escolar (BLE)	298
Subsistema Calle Cero	299
Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales	302
Registro Social de Hogares	302
Base de Personas Cuidadoras	310
Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).....	313
Sistemas de Evaluación.....	322
Sistema de Monitoreo y Evaluación.....	322
Sistema Nacional de Inversiones (SNI)	334
Sistemas de Información Social	342
Ecosistema Digital y Ventanilla Única.....	342
Base de Residentes	349
Sistema de Emergencia y Reconstrucción.....	354
Ayudas tempranas implementadas.....	355
Análisis emergencias recientes (2023–2024).....	356
Reconstrucción.....	360
Consideraciones finales	367
Sistema de Cooperación Público-Privada	369
Fortalecimiento del vínculo con la sociedad civil.....	369
Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	379
Parte III: Desafíos para las políticas sociales en Chile	
Desafíos para las políticas sociales en Chile.....	387

Prólogo

La consolidación de un sistema de protección social robusto y sostenible en Chile requiere reconocer la heterogeneidad de las condiciones de vida de las personas, los hogares y los territorios, superando abordajes unidimensionales y lógicas sectoriales fragmentadas y desarticuladas. Bajo esta perspectiva, se vuelve imprescindible avanzar hacia políticas públicas con un enfoque integral e interseccional, coordinadas y sensibles a la realidad de cada territorio, capaces de responder con oportunidad, eficacia y justicia a las distintas necesidades de la población.

Para avanzar hacia políticas sociales más inclusivas, el Estado debe reconocer el vínculo estrecho entre las personas y los territorios en los que habitan. El entorno territorial no es solo un dato geográfico: es un espacio vital que refleja dinámicas históricas, económicas, sociales y culturales que pueden potenciar o limitar el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias. Comprender el territorio como determinante del bienestar permite orientar políticas que promuevan la integración social y la igualdad de condiciones.

Chile se caracteriza por una diversidad territorial que complejiza esta tarea: variaciones climáticas, dispersión poblacional, migraciones internas y externas, y desigualdades estructurales entre regiones. Estas diferencias se reflejan en múltiples dimensiones como ingresos, salud, educación, vivienda, seguridad y cuidados, configurando trayectorias divergentes que requieren respuestas específicas, lo que releva la importancia de incorporar enfoques multidimensionales con pertinencia territorial en todas las etapas del ciclo de las políticas sociales.

Para enfrentar estos desafíos, el Estado debe contar con una institucionalidad capaz de articular políticas públicas de manera coherente, sostenida y coordinada. Los sistemas sociales cumplen un rol estratégico en este sentido: permiten integrar esfuerzos intersectoriales, evitar duplicidades y asegurar que los recursos y políticas resguarden efectivamente los derechos de las personas. El Ministerio de Desarrollo Social y Familia ha asumido este rol articulador, impulsando sistemas, procesos e instrumentos que buscan coordinar a los actores y acciones de la protección social, en línea con los compromisos de la Agenda 2030, que constituyen un marco global para avanzar hacia un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo.

El Informe de Desarrollo Social 2025 se estructura en dos grandes ejes y un capítulo de cierre. El primer eje aborda un análisis de la realidad territorial, elaborado a partir de la información del Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST), una herramienta de vanguardia que permite avanzar en la comprensión multidimensional y territorial de la vulnerabilidad. Su principal aporte radica en la capacidad de desagregar el análisis a la escala de la unidad vecinal, superando los promedios comunales y visibilizando las heterogeneidades subyacentes y desigualdades intra-territoriales. Este cambio de escala habilita la transición desde intervenciones estandarizadas hacia una política social de alta precisión, permitiendo al Estado identificar con mayor exactitud las zonas donde las condiciones estructurales limitan el desarrollo de las personas y hogares, y de este modo orientar de manera más efectiva tanto la cobertura programática como la inversión en infraestructura pública.

Este análisis se complementa con información del Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales (BIPS), respecto de los programas públicos y sus principales características de cobertura y presupuesto ejecutado. Además, se utilizan los antecedentes de las iniciativas de inversión disponibles en el Banco Integrado de Proyectos (BIP) que dan cuenta del estado en que se encuentran las carteras de proyectos de inversión nacionales y regionales, generando una base sólida para decisiones que promuevan equidad territorial.

El segundo eje se centra en los sistemas sociales que impulsa el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, analizando su evolución y consolidación durante el período de gobierno. Más que una

descripción de logros, este eje plantea la construcción de un modelo estratégico de protección social, que integra derechos, servicios y capacidades con una mirada de largo plazo.

Se destaca la consolidación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, que instala el cuidado como un derecho social emergente, promueve la corresponsabilidad y amplía la oferta de servicios. Asimismo, se profundiza en la evolución del Sistema Intersectorial de Protección Social, el Subsistema de Seguridades y Oportunidades, y los mecanismos de transferencias monetarias condicionadas, como pilares de apoyo frente a riesgos sociales y motores de movilidad.

El fortalecimiento del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales (SASUPS), con mejoras sustantivas en el Registro Social de Hogares (RSH) y la incorporación de la Base de Personas Cuidadoras (BPC) y el SIVUST, permite una caracterización más precisa de las personas y sus entornos, orientando recursos con criterios de justicia y eficiencia. Paralelamente, los avances en el Sistema de Monitoreo y Evaluación consolidan la capacidad del Estado para tomar decisiones presupuestarias basadas en evidencia e incorporan a los Gobiernos Regionales como actores estratégicos, reforzando la descentralización en la gestión de programas sociales.

En el ámbito de la transformación digital, la implementación del Ecosistema Digital y la Ventanilla Única moderniza la gestión pública, integrando servicios y utilizando datos sociales de manera estratégica. Estas herramientas posicionan al Estado en mejores condiciones para planificar, coordinar y evaluar políticas, asegurando que las intervenciones lleguen a las personas adecuadas, en el momento oportuno.

El Informe también aborda la capacidad de respuesta del Estado ante emergencias, la reconstrucción post-desastres y las iniciativas de articulación con la sociedad civil y el sector privado, mostrando que los sistemas sociales no solo organizan la oferta de prestaciones, sino que también generan gobernanza colaborativa entre sectores, niveles de gobierno y actores sociales, garantizando continuidad institucional más allá de los ciclos políticos.

En conjunto, estos avances consolidan un modelo de protección social que no se limita a atender necesidades inmediatas, sino que habilita capacidades, promueve derechos y construye cohesión social desde los territorios. El Informe de Desarrollo Social 2025 no solo ofrece evidencia sobre la situación actual del país, sino que proyecta una hoja de ruta estratégica para enfrentar los desafíos futuros, articulando la inversión pública con la oferta programática, promoviendo una mayor integración territorial y consolidando un Estado que garantice derechos, actúe con justicia territorial y sustente un desarrollo inclusivo, sostenible y equitativo para todas las personas



Parte I



Diagnóstico y cobertura territorial
de las políticas sociales



Introducción

La discusión en torno a la necesidad de avanzar hacia políticas sociales más inclusivas, equitativas y eficientes reconoce, cada vez más, el vínculo profundo entre las personas y los territorios en que residen. El lugar geográfico en que se ubica la residencia se configura como un espacio vital que reproduce dinámicas e interrelaciones históricas, económicas, sociales, comunitarias y culturales que pueden potenciar capacidades individuales, creando sinergias sostenibles para las políticas sociales o, por el contrario, las potencialidades personales pueden debilitarse por la existencia de riesgos, vulnerabilidades y falta de oportunidades, provocando rezagos y mayores desigualdades para el desarrollo y la integración social a nivel local.

En el contexto chileno, la dinámica territorial presenta ciertas particularidades que se desprenden de la interacción de su diversidad climática, geográfica y étnica, así como de la dispersión poblacional provocada por su prolongada extensión longitudinal y de fenómenos migratorios. Estos factores plantean desafíos propios para el diseño e implementación de políticas sociales, especialmente, en el marco de los compromisos asumidos en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Estas particularidades se expresan con claridad al analizar casos concretos de regiones del país, cuyas trayectorias socioterritoriales muestran contrastes relevantes. Por ejemplo, la Región de Antofagasta, presenta una baja vulnerabilidad socioterritorial, altos niveles de ingresos y una elevada proporción de personas en edad de trabajar realizando actividades laborales remuneradas. Sin embargo, en la región persisten importantes problemáticas, en educación, vivienda y condiciones estructurales en materia de salud que provocan una alta tasa de años de vida perdidos. En contraste, la Región de La Araucanía registra la mayor vulnerabilidad socioterritorial del país, bajos niveles de ingresos, con una alta proporción de personas en edad de trabajar realizando labores de cuidados no remunerado. No obstante, muestra una situación relativa más favorable que la Región de Antofagasta en un conjunto de indicadores de educación, salud y vivienda. Estas diferencias refuerzan la necesidad de continuar incorporando la perspectiva multidimensional con pertinencia territorial en el diseño, implementación y evaluación de políticas sociales que promuevan la movilidad e integración social en igualdad de oportunidades en el país.

El primer apartado del Informe de Desarrollo Social 2025, analiza la realidad socioeconómica desde una perspectiva multidimensional con desagregación territorial con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST), destacando las desigualdades existentes bajo este nuevo paradigma de la vulnerabilidad. En concreto, se realiza un análisis de la realidad de Chile, sus regiones, comunas e incluso unidades vecinales. Lo anterior se desarrolla iniciando con un análisis a nivel nacional y desagregando posteriormente por cada región, lo que se complementa con el análisis de acceso a programas e infraestructura pública, con el fin de contar con un diagnóstico más integral sobre las oportunidades de desarrollo de la población. En este marco, se examina la evolución reciente de los programas públicos registrados en el Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales (BIPS) del Sistema de Monitoreo y Evaluación, destacando la cobertura de los programas públicos a nivel regional y comunal. El apartado culmina con un análisis territorial de las iniciativas de inversión para el periodo 2022-2024, según la información disponible en el Banco Integrado de Proyectos (BIP) del Sistema Nacional de Inversiones.

Chile

Análisis de la realidad socioeconómica

El análisis de la realidad socioeconómica con perspectiva territorial se basa en los datos disponibles de la Encuesta Casen y el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que contiene información para las personas que son parte del Registro Social de Hogares a mayo de 2025. El contenido se estructura en diez subsecciones: pobreza por ingresos, vulnerabilidad socioterritorial, ingresos, participación y acceso a educación escolar, trabajo remunerado, trabajo no remunerado, dependencia y discapacidad, seguridad social, salud y habitabilidad.

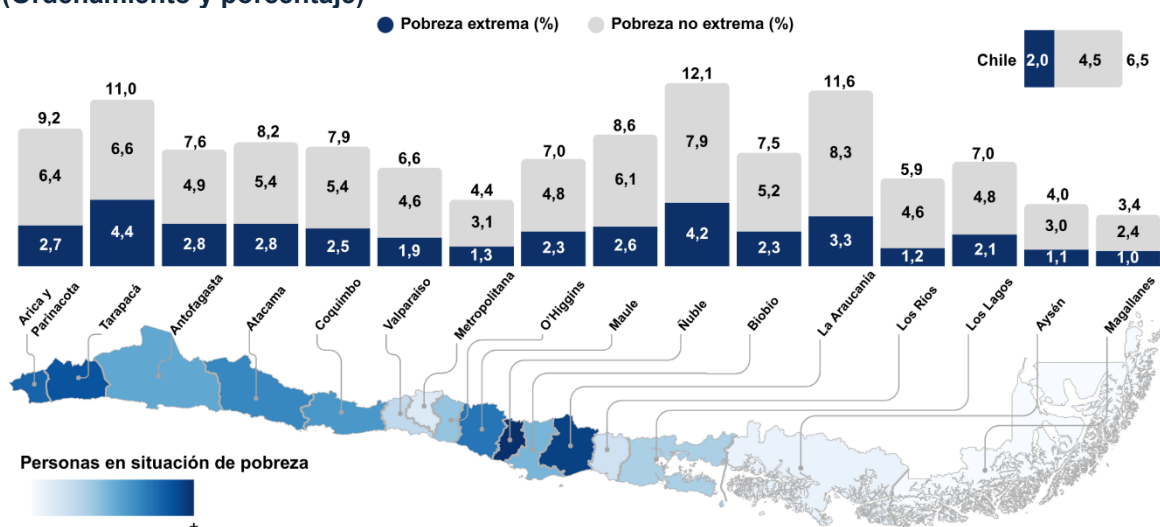
Pobreza por ingresos

El compromiso de Chile con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)¹ pone en evidencia que la erradicación de la pobreza debe continuar siendo el eje principal de las políticas sociales para avanzar hacia mayor movilidad e integración social y participación en igualdad de oportunidades en la sociedad. En ese contexto, el análisis territorial de la pobreza por ingresos - y, en particular, la desagregación entre pobreza extrema y no extrema a nivel regional- resulta fundamental para identificar con mayor precisión la carencia de ingresos dentro del país, lo que permite abordar brechas estructurales y mejorar el diseño de políticas públicas con perspectiva territorial. En ese contexto, la medición de la pobreza y la pobreza extrema por ingresos en Chile se basa en el método establecido por Cepal, el cual compara el ingreso percibido por cada hogar y los valores de las líneas de pobreza y de pobreza extrema, que representan un estándar mínimo de ingreso necesario para satisfacer un conjunto de necesidades básicas.

Los datos de la Encuesta Casen revelan que la pobreza por ingresos a nivel nacional alcanzó un 6,5% en 2022 (Figura 1), valor que fue superado por 12 de las 16 regiones del país, lo que da cuenta de importantes desigualdades territoriales. Destacan las regiones de Ñuble (12,1%), La Araucanía (11,6%) y Tarapacá (11,0%), que registran las mayores tasas de pobreza por ingresos en el país y, a su vez, las mayores tasas de pobreza extrema. En contraste, las regiones de Magallanes y de la Antártica Chilena (3,4%), Aysén (4,0%) y Metropolitana (4,4%) son aquellas con menor proporción de personas en situación de pobreza por ingresos, y, en el caso de la pobreza extrema, las regiones con menor incidencia son Magallanes, Aysén y Los Ríos.

¹ Chile Agenda 2030. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1: Fin de la pobreza. Recuperado de: <https://www.chileagenda2030.gob.cl/indicadores/objetivos-metas-e-indicadores/?objetivo=fin-de-la-pobreza>. Más información se puede encontrar en Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3). Santiago. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>.

Figura 1. Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos por región, 2022.
(Ordenamiento y porcentaje)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en la Encuesta Casen.

Nota 1: El mapa presenta el ordenamiento de las regiones según el porcentaje de personas en situación de pobreza total. La desagregación de la incidencia de la pobreza extrema y no extrema se presenta en el gráfico anidado al mapa.

Nota 2: Las cifras de pobreza extrema y no extrema están redondeadas. Esto puede provocar que la suma no coincida exactamente con el valor de pobreza total presentado en el gráfico.

Vulnerabilidad socioterritorial

El Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST) desarrollado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia constituye una herramienta para diagnosticar la realidad socioeconómica desde una perspectiva multidimensional con base en distintas dimensiones del bienestar y escalas territoriales² (regional, comunal y a nivel de unidad vecinal³). Esta granularidad territorial favorece el análisis espacial detallado y respalda la formulación, asignación, racionalización y evaluación de políticas sociales con enfoque territorial.

El principal instrumento del SIVUST corresponde al Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST)⁴, un indicador sintético que operacionaliza una nueva medida de la vulnerabilidad: la vulnerabilidad socioterritorial, entendida como la “incapacidad de impedir que acontecimientos de diversa índole afecten negativamente las condiciones de vida de la población que habita un territorio determinado, sea por falta o insuficiencia de activos protectores de riesgos como por la falta de condiciones para aprovechar el flujo de oportunidades” (MIDEPLAN - GTZ, 2009; y MDSF 2025)⁵.

² La descripción, alcances y usos del SIVUST se presentan en la sección 4.3 del segundo apartado del informe.

³ Las UV se definen, según la Ley N° 19.418, como el territorio “en que se subdividen las comunas, para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, y en el cual se constituyen y desarrollan sus funciones las juntas de vecinos”.

⁴ El IGVUST corresponde a una medición sintética de la vulnerabilidad socioterritorial, desarrollada en el marco del Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST). El IGVUST utiliza como unidad territorial mínima la Unidad Vecinal (UV), lo que posibilita la generación de análisis multiescalar y asignación con baja escala territorial. La metodología de construcción del índice, así como los criterios de agregación y normalización de variables, se encuentra disponible en: <https://bidat.gob.cl/url/689b827aed200>.

⁵ Una descripción detallada de la vulnerabilidad socioterritorial se presenta en la sección 4.3 del segundo apartado del informe.

El IGVUST utiliza el Registro Social de Hogares y otras fuentes administrativas disponibles en el Registro de Información Social (RIS) junto con datos públicos agregados (por ejemplo, el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas) para medir características de las personas y del entorno que capturan los activos, carencias de factores protectores y estructura de oportunidades presentes en cada territorio que permiten determinar sus niveles de vulnerabilidad socioterritorial.

La Figura 2 presenta los resultados del IGVUST calculado a mayo de 2025. Para tal propósito, se muestra un mapa que refleja el ordenamiento de las regiones según el IGVUST calculado a escala nacional junto con un gráfico que representa el peso relativo de cada dimensión (ingresos, trabajo, salud, educación, vivienda, accesibilidad y seguridad) en el nivel de vulnerabilidad socioterritorial de la región respectiva. La combinación de ambos elementos permite comprender con mayor profundidad las diferencias en las condiciones de vida, entendidas como expresiones de las características estructurales, socioeconómicas y geográficas propias de cada región.

Se observa que las regiones de La Araucanía, Ñuble y Los Ríos poseen una vulnerabilidad socioterritorial significativamente mayor al resto. A diferencia de las regiones Metropolitana de Santiago, Magallanes y Antofagasta, donde las características de las personas y el entorno se traducen en una menor vulnerabilidad socioterritorial a nivel país.

En complemento a la identificación de las regiones que presentan los valores extremos del IGVUST, la Figura 2 muestra las dimensiones que presentan las mayores limitaciones para garantizar mínimos de bienestar desde una perspectiva multidimensional, en función del valor del índice para cada región. Es evidente que los niveles de vulnerabilidad socioterritorial están determinados por múltiples factores, cuya relevancia varía según la región de que se trate. En general, en aquellas regiones con un valor del IGVUST más alto, la vulnerabilidad socioterritorial se explica principalmente por las desigualdades de ingresos y las carencias en el trabajo.

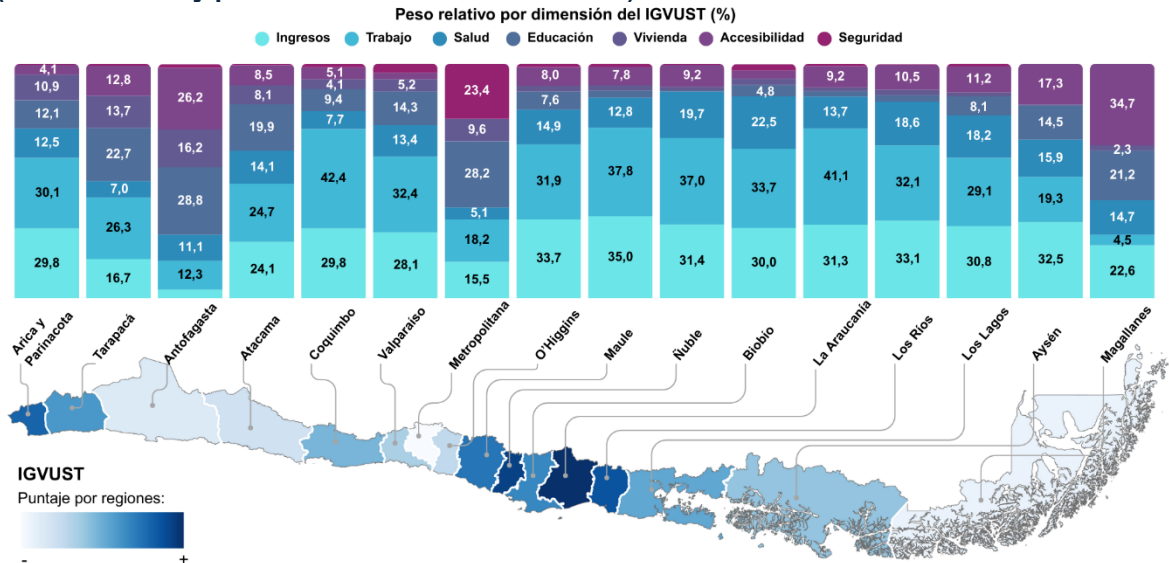
Por el contrario, en las regiones que presentan los niveles más bajos del IGVUST, los principales factores que explican su vulnerabilidad socioterritorial están asociados a problemas de accesibilidad y las necesidades persistentes que dificultan asegurar trayectoria educativa adecuadas. Es decir, en estos territorios, las condiciones de vulnerabilidad se originan en menor medida por privaciones en ingresos y trabajo, ya que estas dimensiones se encuentran en una mejor posición relativa.

Otros contrastes interesantes para las políticas sociales se producen en las regiones de Arica y Parinacota y Metropolitana de Santiago. En el caso de la Región de Arica y Parinacota, a pesar de registrar un IGVUST elevado -es decir, es de las regiones más vulnerables junto con La Araucanía, Ñuble y Los Ríos-, los desafíos que afronta en educación, salud y vivienda emergen con especial preponderancia en su nivel de vulnerabilidad socioterritorial, registrando un menor peso relativo en carencias de ingresos y trabajo si se compara con las demás regiones más vulnerables.

Por su parte, la Región Metropolitana de Santiago, que cuenta con la menor vulnerabilidad socioterritorial de Chile, presenta factores de riesgo importantes en materia de seguridad que inciden significativamente en condiciones de mayor vulnerabilidad para las personas habitantes de la región en ese ámbito.

Los contrastes multidimensionales capturados por el IGVUST reflejan desigualdades territoriales de alta rigidez, que plantean nuevos desafíos para las políticas sociales en el marco del principio de “no dejar a nadie atrás” que promueve la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONU). Este principio cobra especial relevancia cuando se reconoce la multiplicidad de factores que inciden en el bienestar de las personas y su entorno más cercano, reforzando la necesaria implementación de políticas sociales más justas y sostenibles capaces de adaptarse a una comprensión más profunda y dinámica de la realidad socioeconómica de Chile.

Figura 2. Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST)* por región, mayo 2025. (Ordenamiento y peso relativo de cada dimensión)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

* El resultado del IGVUST presentado en el mapa se calcula en base a la cobertura personas pertenecientes al Registro Social de Hogares, a mayo de 2025.

Nota 1: El mapa presenta el ordenamiento de las regiones según los resultados del IGVUST calculado a escala nacional. Cada región está coloreada según la posición en que se ubica de menor a mayor valor del IGVUST. Un tono más claro indica una menor vulnerabilidad socioterritorial medida según el IGVUST. En cambio, un tono más oscuro refleja lo contrario, es decir, mayor vulnerabilidad socioterritorial para la región respectiva.

Nota 2: El gráfico muestra el peso relativo de cada dimensión en el valor del IGVUST regional. Es decir, cada barra representa el porcentaje en que cada dimensión contribuye al nivel de vulnerabilidad socioterritorial de la región respectiva. Estos porcentajes permiten comparar entre distintas regiones la incidencia de cada dimensión en el ordenamiento según el IGVUST.

Ingresos

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia reconoce la importancia de analizar la realidad social desde enfoques multidimensionales y territoriales para fortalecer el diseño de políticas públicas. En este marco, la medición de ingresos mantiene un rol central, como parte constitutiva de esos enfoques más amplios, ya que refleja directamente su capacidad para acceder a bienes y servicios básicos para la vida cotidiana. Esto adquiere aun mayor relevancia en el contexto del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N°10 de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas⁶, el cual plantea el compromiso de avanzar hacia la reducción de las desigualdades en los países y entre ellos. En el caso de Chile, las desigualdades de ingresos continúan siendo desafiantes, especialmente en los territorios con menores oportunidades económicas que se encuentran más rezagados.

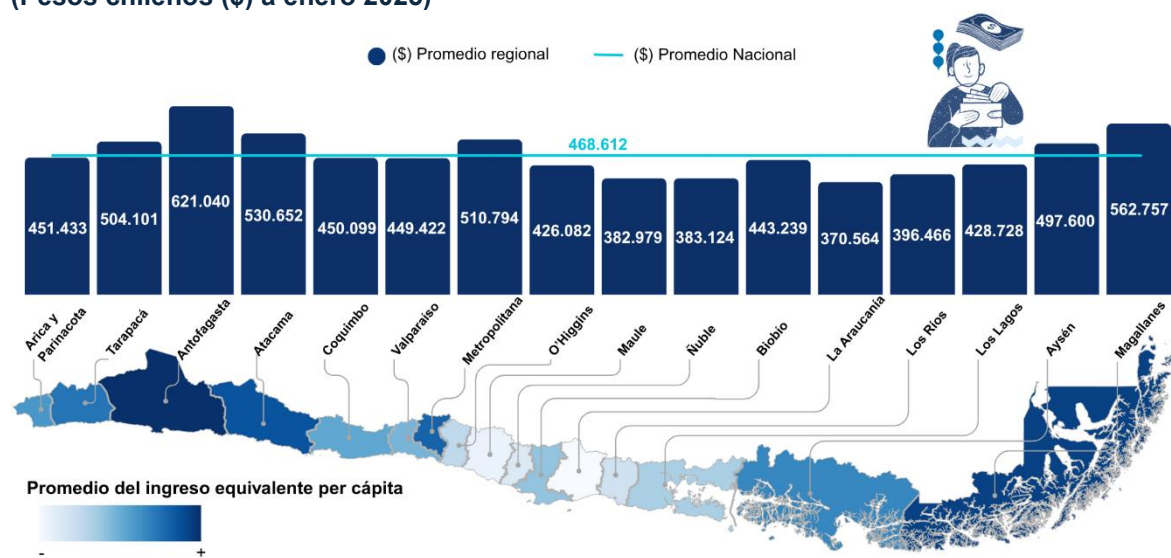
En esta sección, se analiza el ingreso por persona equivalente de quienes pertenecen al Registro Social de Hogares a mayo de 2025. Este ingreso se calcula sumando el total de ingresos del hogar, dividido por el número de personas que lo integran, considerando

⁶ Chile Agenda 2030. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10: Reducir las desigualdades en los países y entre ellos. Recuperado de: <https://www.chileagenda2030.gob.cl/indicadores/objetivos-metas-e-indicadores/?objetivo=reduccion-de-las-desigualdades>. Más información se puede encontrar en Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3). Santiago. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>.

correcciones por las economías de escala que se producen al interior del hogar, así como factores específicos como la edad, dependencia, discapacidad, invalidez y necesidades educativas especiales. Al analizar el ingreso por persona equivalente de quienes pertenecen al Registro Social de Hogares a mayo de 2025, se observa que el promedio a nivel nacional alcanza los \$468.612 mensuales en pesos chilenos de enero 2025 (Figura 3). Este promedio es mayor en seis de las 16 regiones del país, destacándose las regiones de Antofagasta (\$621.040), Magallanes y la Antártica Chilena (\$562.757) y Atacama (\$530.652), siendo las dos primeras, además, las que presentan la menor proporción de personas en situación de pobreza por ingresos.

En contraste, se observa que las regiones con menor promedio de ingreso por persona equivalente son La Araucanía (\$370.564), Maule (\$382.979) y Ñuble (\$383.124), todas ubicadas en la zona centro-sur del país y con altos niveles de ruralidad e informalidad laboral.

Figura 3. Promedio del ingreso equivalente per cápita del Registro Social de Hogares por región, mayo 2025.
(Pesos chilenos (\$) a enero 2025)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Participación y acceso a educación escolar

La educación es fundamental para impulsar la movilidad social, permitiendo acceder a mayores oportunidades sociales y económicas que impactan positivamente en la calidad de vida de las personas. El sistema educativo chileno procura garantizar este derecho esencial reforzado por el compromiso establecido en el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°4 que plantea la necesidad de contar con una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes⁷.

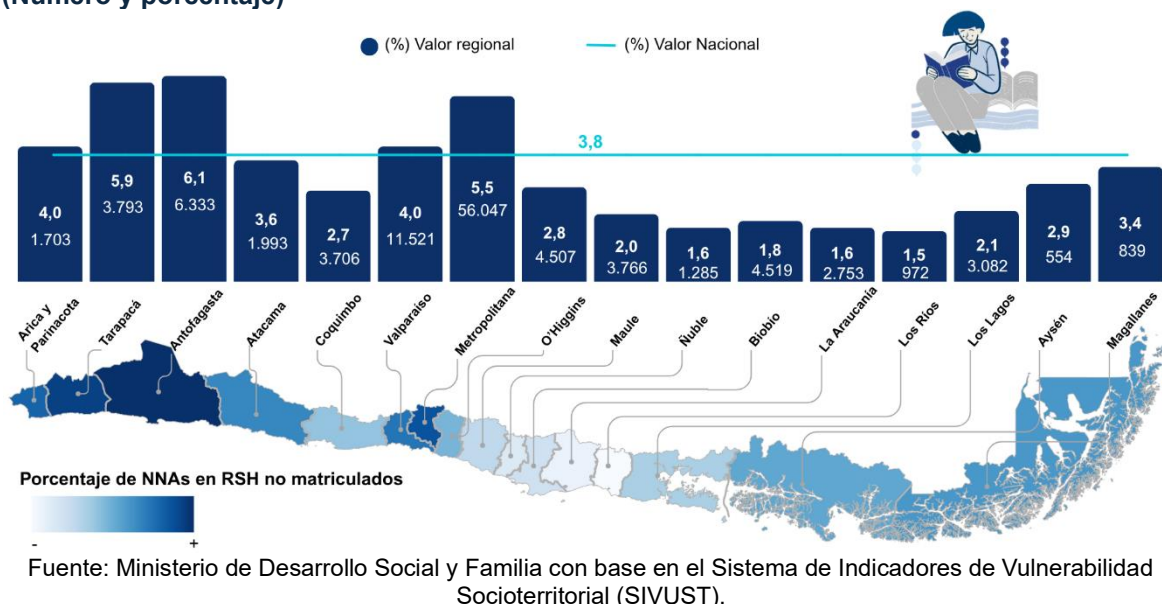
En este contexto, el levantamiento de indicadores de participación y accesibilidad en el ámbito educativo con perspectiva territorial constituye una herramienta clave para identificar logros y desafíos persistentes, y así orientar el desarrollo de políticas sociales que aseguren las oportunidades educativas de manera equitativa a lo largo de Chile. Para tales efectos, a

⁷ Chile Agenda 2030. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Recuperado de: <https://www.chileagenda2030.gob.cl/indicadores/objetivos-metas-e-indicadores/?objetivo=educacion-de-calidad>. Más información se puede encontrar en Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3). Santiago. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>.

continuación, se analiza la proporción de niños, niñas y adolescentes presentes en el Registro Social de Hogares que no se encuentra matriculado en educación escolar⁸ y la distancia media ponderada desde el centro de las manzanas censales o desde las viviendas rurales -según corresponda- al establecimiento de educación básica más cercano⁹.

Los resultados muestran que, a nivel nacional, un 3,8% de los niños, niñas y adolescentes del Registro Social de Hogares entre 6 y 17 años no están matriculados en un establecimiento de educación escolar, limitando su derecho a la educación y sus oportunidades de desarrollo integral (Figura 4). En el análisis regional, resaltan las regiones de Antofagasta (6,1%), Tarapacá (5,9%) y Metropolitana (5,5%) como aquellas con la mayor proporción de niños y niñas fuera del sistema escolar. En contraste, las regiones de Los Ríos (1,5%), La Araucanía (1,6%) y Ñuble (1,6%) cuentan con las proporciones más bajas, a pesar de que poseen una mayor incidencia de la pobreza por ingresos, según la Encuesta Casen 2022, configurando un escenario que puede ser más favorable para la movilidad social en el largo plazo.

Figura 4. Niños, niñas y adolescentes presentes en el Registro Social de Hogares no matriculados en educación escolar por región, mayo 2025.
(Número y porcentaje)



La Figura 5 muestra la distancia media ponderada desde el centro de las manzanas censales o desde las viviendas rurales al establecimiento de educación básica más cercano a nivel regional. La distancia media ponderada para Chile es de 839 metros, es decir, en promedio desde el centro de las manzanas censales o viviendas rurales se deben recorrer 839 metros para llegar al establecimiento de educación básica más cercano disponible. Sin embargo,

⁸ Más precisamente, mide el porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años inscritos en el Registro Social de Hogares que no están matriculados en un establecimiento de educación y no han egresado de cuarto medio, respecto del total de dicha población inscrita en el Registro en la unidad territorial indicada. Más información sobre este y otros indicadores se encuentra disponible en la documentación metodológica del Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST) disponible en <https://bidat.gob.cl/url/689b827aed200>.

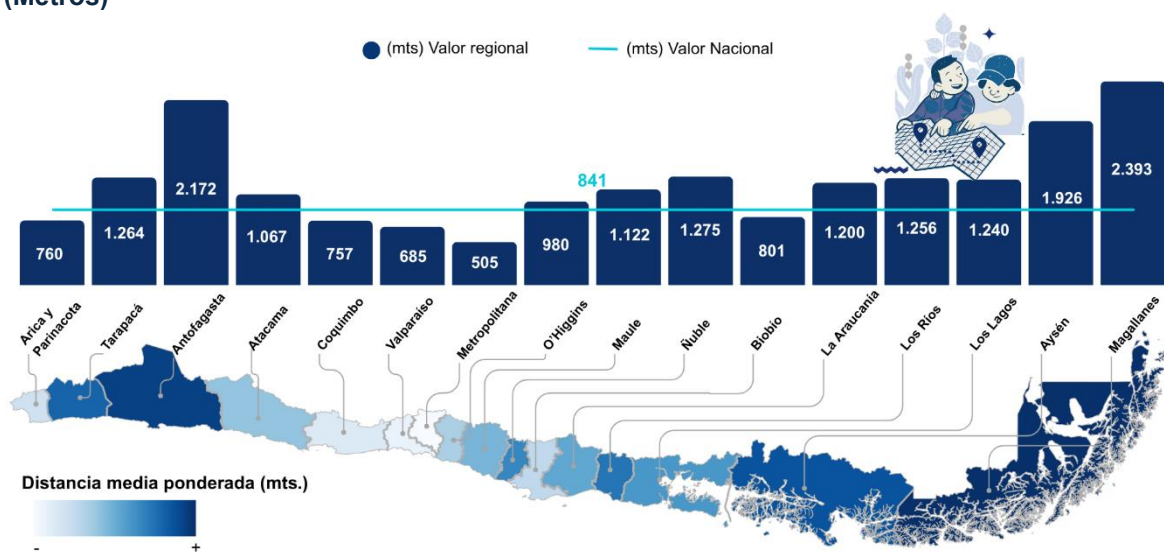
⁹ La distancia se pondera y agrega a nivel de comuna, calculado desde el centro de cada manzana censal y la mediana de cada vivienda rural (agrupada por entidad), hacia los establecimientos de educación básica más cercanos, utilizando insumos del Censo 2017. Más información sobre este y otros indicadores se encuentra disponible en la documentación metodológica del Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST) disponible en <https://bidat.gob.cl/url/689b827aed200>.

existen diferencias regionales profundas que se traducen en barreras para el acceso, permanencia y oportunidades educativas de niños, niñas y adolescentes.

En las regiones de Magallanes y la Antártica Chilena (2.393 metros), Antofagasta (2.172 metros) y Aysén (1.926 metros) se registran las mayores distancias promedio que deben recorrer los niños, niñas y adolescentes hasta el establecimiento de educación básica más cercano, siendo más del doble del promedio a nivel país. En el caso de la Región de Antofagasta, la significativa distancia promedio a un establecimiento educacional puede estar incidiendo negativamente en la elevada proporción de niños, niñas y adolescentes que no se encuentran matriculados en educación escolar.

En contraste, las regiones Metropolitana de Santiago (505 metros), Valparaíso (685 metros) y Coquimbo (757 metros), poseen la menor distancia promedio que debe ser recorrida para acceder a la oferta educativa.

Figura 5. Distancia media ponderada a establecimientos de educación básica más cercanos por región, mayo 2025. (Metros)



Trabajo remunerado

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N°8 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el 2023 plantea la necesidad de promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos¹⁰. En este marco, el compromiso asumido por Chile refleja la voluntad de ampliar las oportunidades para acceder a condiciones laborales que aseguren ingresos dignos, protección social y seguridad en el lugar de trabajo a todas las personas que participan del mercado laboral.

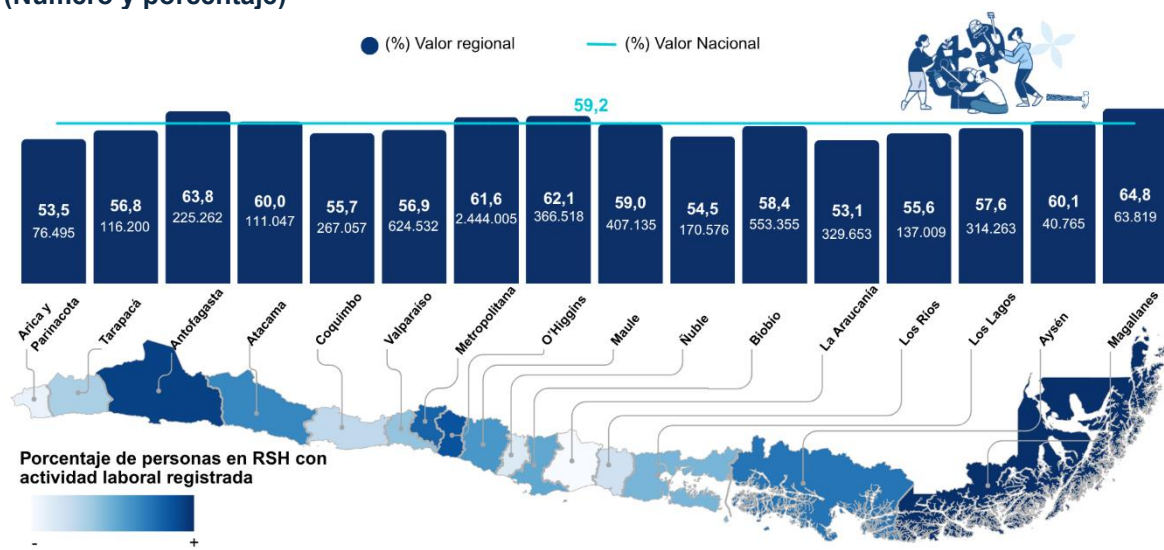
El Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST) permite identificar a quienes se encuentran realizando alguna actividad laboral remunerada entre las personas

¹⁰ Chile Agenda 2030. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Recuperado de: <https://www.chileagenda2030.gob.cl/indicadores/objetivos-metas-e-indicadores/?objetivo=trabajo-decente-y-crecimiento-economico>. Más información se puede encontrar en Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3). Santiago. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>.

inscritas en el Registro Social de Hogares utilizando registros administrativos de la Superintendencia de Salud (SdS), Superintendencia de Pensiones (SdP), la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) y el Servicio de Impuestos Internos (SII). Tales indicadores aportan una perspectiva territorial al análisis del empleo y reflejan avances en su promoción a nivel local.

En Chile, 6.247.691 (59,2%) personas del Registro Social de Hogares entre 18 años y la edad de jubilación¹¹ realizan alguna actividad laboral, según el SIVUST para mayo de 2025¹². Si se observa la Figura 6, resulta llamativo que las tres regiones con mayor proporción de personas en esta situación se distribuyen en las distintas zonas del país: en la zona sur, la Región de Magallanes y la Antártica Chilena (64,8%); en la zona norte, la Región de Antofagasta (63,8%); y en la zona centro, la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins (62,1%). En cambio, las menores proporciones se evidencian en la Región de La Araucanía (53,1%), la Región de Arica y Parinacota (53,5%) y la Región de Ñuble (54,5%), las cuales, a su vez, concentran una alta incidencia de la pobreza por ingresos.

Figura 6. Personas presentes en el Registro Social de Hogares desde los 18 años hasta la edad de jubilación con actividad laboral registrada por región, mayo 2025. (Número y porcentaje)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

¹¹ De forma más precisa, corresponde a las personas con edades desde los 18 años hasta los 65 años cumplidos en el caso de los hombres y 60 años cumplidos en el caso de las mujeres.

¹² Más información sobre este y otros indicadores se encuentra disponible en la documentación metodológica del Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST) disponible en <https://bidat.gob.cl/url/689b827aed200>.

Trabajo no remunerado

El trabajo no remunerado comprende tanto las actividades domésticas como las labores de cuidados realizadas sin recibir ninguna retribución económica o salario¹³. En el caso de las labores de cuidados no remuneradas, existe una amplia evidencia de cómo pueden afectar distintos ámbitos del bienestar individual de quien cumple el rol de cuidar¹⁴, dentro de los cuales destaca el denominado “*síndrome de sobrecarga del cuidador*”¹⁵ o la “*sobrecarga intensa*”¹⁶, asociada a mayor morbilidad médica, psiquiátrica y social de la persona cuidadora.

La Política Nacional de Apoyos y Cuidados 2025-2030 en Chile, establece varios objetivos estratégicos orientados a reconocer y valorar el trabajo de cuidados mediante una redistribución de las labores de cuidados con enfoque de género, comunitario y territorial, mayor promoción del trabajo decente para las personas cuidadoras y más corresponsabilidad y visibilización de esta labor¹⁷.

En este contexto, el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST) puede ser un insumo relevante para la asignación, caracterización y racionalización de políticas sociales con perspectiva territorial dirigidas a personas cuidadoras. Esto debido a que el SIVUST cuantifica en los distintos territorios a las personas que realizan labores de cuidados no remunerado registradas en la Base de Personas Cuidadoras (BPC)¹⁸ del Registro Social de Hogares. También, identifica en cada unidad territorial a personas mayores de 18 años y menores a la edad de jubilación¹⁹ que no estudian ni realizan alguna actividad laboral y que potencialmente pueden estar ejerciendo labores de cuidados no remunerado considerando que forman parte del mismo hogar que otra persona con dependencia moderada o severa.

A nivel nacional, un 9,2% de las personas presentes en el Registro Social de Hogares realiza labores de cuidados no remunerado, según lo muestra la Figura 7. Esta proporción varía significativamente a lo largo del país. Algunas regiones destacan por concentrar un mayor porcentaje de personas en esta situación, lo que podría reflejar la disponibilidad limitada de redes o servicios formales de apoyo. Entre ellas se encuentran la Región de La Araucanía (12,2%), la Región de Ñuble (11,2%) y la Región de Coquimbo (10,9%). En cambio, otras regiones presentan proporciones más bajas, como la Región de Magallanes (6,8%), la Región de Aysén (7,8%) y las regiones de Tarapacá y Antofagasta (7,9%), todas ubicadas en los extremos sur y norte del país.

¹³ Más información sobre este y otros indicadores se encuentra disponible en la documentación metodológica del Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST) disponible en <https://bidat.gob.cl/url/689b827aed200>.

¹⁴ En Chile, el 32,4% de las personas con dependencia que son cuidadas por otra persona del hogar, su persona cuidadora padece de sobrecarga intensa según la Encuesta Nacional de la Discapacidad y Dependencia (ENDIDE) 2022. Para más información, ver “Informe de Cuidados” 2024 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia disponible en: https://bid-ckan-dataset.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/dataset/a1be2415-aec1-4014-91ae-df0bd6c26c31/resource/b4068cf1-1b6a-4518-899f-4a4d0c3cc56d/download/informe_de_cuidados-2024.pdf

¹⁵ Zepeda-Álvarez, Paulina José, & Muñoz-Mendoza, Carmen Luz. (2019). Sobrecarga en cuidadores principales de adultos mayores con dependencia severa en atención primaria de salud. *Gerokomos*, 30(1), 2-5. Recuperado en 08 de mayo de 2025, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2019000100002&lng=es&tlng=es.

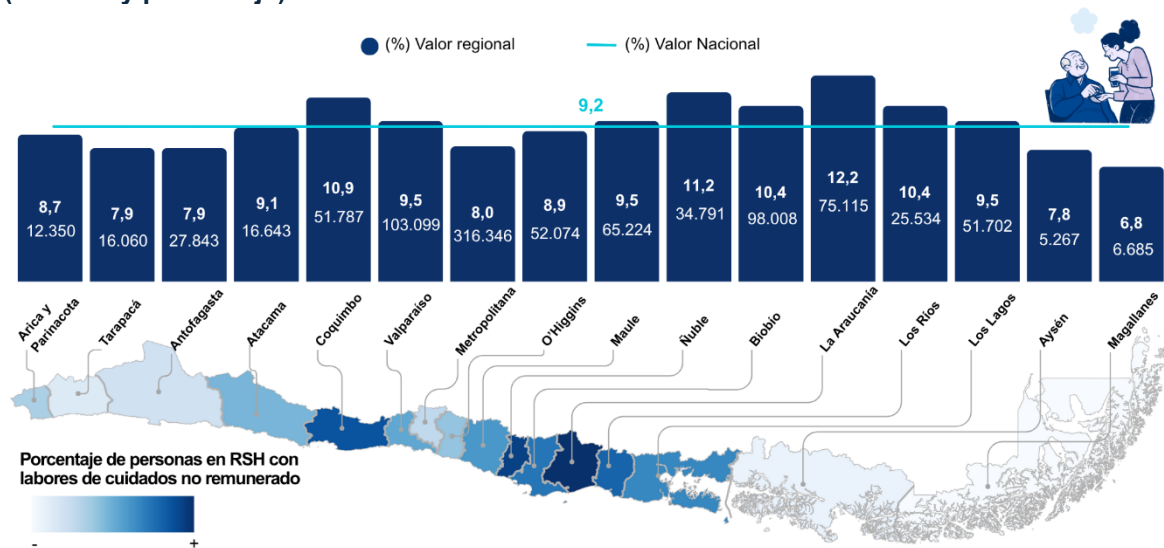
¹⁶ Breinbauer K, Hayo, Vásquez V, Hugo, Mayanz S, Sebastián, Guerra, Claudia, & Millán K, Teresa. (2009). Validación en Chile de la Escala de Sobrecarga del Cuidador de Zarit en sus versiones original y abreviada. *Revista médica de Chile*, 137(5), 657-665. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872009000500009>.

¹⁷ Ver más información en el segundo apartado del presente informe que contiene los avances del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.

¹⁸ Para conocer en qué consiste la Base de Personas Cuidadoras, ver “Informe de Desarrollo Social” 2024 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia disponible en: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-2024.pdf>.

¹⁹ De forma más precisa, corresponde a las personas con edades desde los 18 años hasta los 65 años cumplidos en el caso de los hombres y 60 años cumplidos en el caso de las mujeres.

Figura 7. Personas desde los 18 años hasta la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares que realizan labores de cuidados no remunerado por región, mayo 2025. (Número y porcentaje)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Dependencia y discapacidad

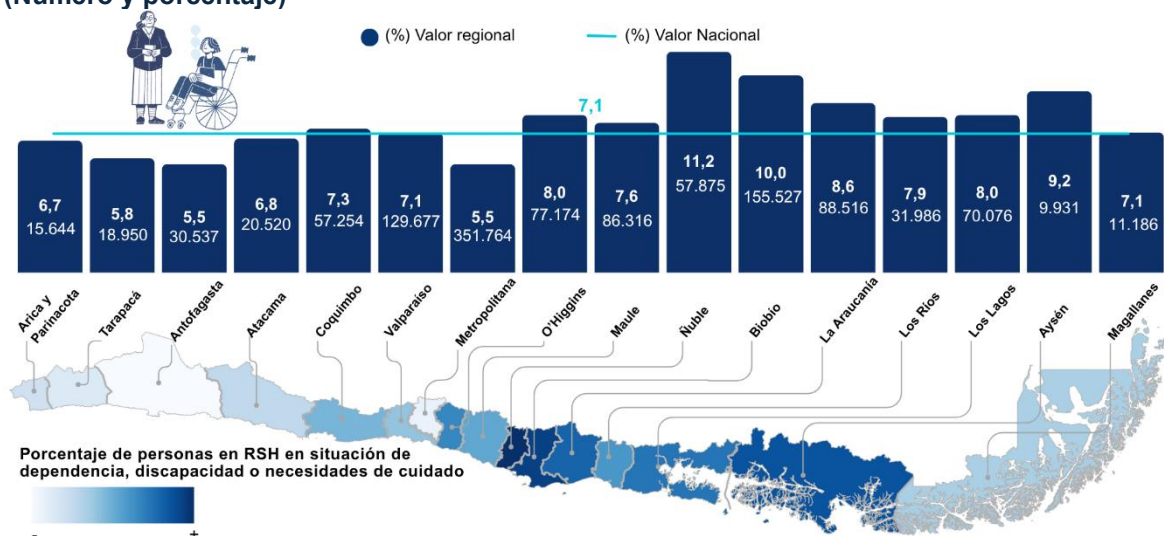
La proporción de personas que presentan discapacidad, dependencia o condiciones definidas como de especial atención durante el ciclo de vida (laboral o escolar)²⁰ constituye un indicador clave para dimensionar las necesidades de cuidado en el país. La medición de este indicador permite identificar brechas territoriales relevantes para el diseño de políticas orientadas a la inclusión y la provisión de cuidados, especialmente en el marco de la implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados. Este indicador, además, se alinea con los compromisos del país en el marco del ODS N°10, que promueve la reducción de desigualdades y la inclusión plena de personas en situación de vulnerabilidad.

Según los registros administrativos disponibles en el Registro Social de Hogares, existen 1.212.933 personas con discapacidad, dependencia, o alguna necesidad de cuidado²¹, lo que representa un 7,1% (Figura 8). Al desagregar por región, se observa que 11 de las 16 regiones del país presentan una proporción igual o superior al promedio nacional. A nivel regional, la Región de Ñuble (11,2%), la Región del Biobío (10,0%) y la Región de Aysén (9,2%) concentran los mayores porcentajes de personas en esta situación, dando cuenta de una mayor demanda de cuidados y acompañamiento, tanto desde redes institucionales como familiares. En contraposición, la Región de Antofagasta, la Región Metropolitana y la Región de Tarapacá exhiben las proporciones más bajas, con tasas de 5,5%, 5,5% y 5,8%, respectivamente.

²⁰ Más información sobre este y otros indicadores se encuentra disponible en la documentación metodológica del Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST) disponible en <https://bidat.gob.cl/url/689b827aed200>.

²¹ Personas identificadas como con necesidades de cuidado: Programa de pago de cuidadoras de personas con discapacidad (estipendio), el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC), Registro Nacional de Discapacidad (RND), Establecimientos de Enseñanza Especial, Programa de Integración Escolar (PIE), Subsidio de Discapacidad ((SD), Pensión Básica Solidaria de Invalidez, Aporte Previsional Solidario de Invalidez, Pensiones de invalidez fuera del Pilar Solidario, Subsidio Familiar y Asignación Familiar, y auto reporte de dependencia del Registro Social de Hogares.

Figura 8. Personas presentes en el Registro Social de Hogares en situación de dependencia, discapacidad o necesidades de cuidado por región, mayo 2025.
(Número y porcentaje)



Seguridad social

La seguridad social constituye un pilar fundamental para garantizar condiciones de vida dignas durante la vejez, en especial en un contexto de trayectorias laborales intermitentes, informalidad del empleo y existencias de brechas de género en el mercado laboral. Este enfoque se alinea con el Objetivo del Desarrollo Sostenible N°1 (fin de la pobreza) de la Agenda 2030, meta 1.3²², y con su indicador 1.3.1, que mide la proporción de la población cubierta por al menos una prestación de protección social y, en el caso de las personas mayores, la proporción que recibe una pensión (contributiva o no contributiva).

En este marco, las pensiones son el principal mecanismo de protección económica para las personas mayores. Por ello, observar a quienes no registran ingresos por pensiones permite identificar potenciales vulnerabilidades económicas y orientar la política pública para fortalecer su protección y reducir brechas de bienestar. Considerando lo anterior, el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST) incorpora el indicador “proporción de personas mayores presentes en el Registro Social de Hogares (RSH) que no registran ingresos por pensiones”, el cual opera como complemento del indicador ODS 1.3.1 a nivel territorial²³.

Un 8,3% de las personas mayores a la edad de jubilación²⁴ presentes en el Registro Social de Hogares no registra ingresos por concepto de pensiones, lo que da cuenta de un grupo de

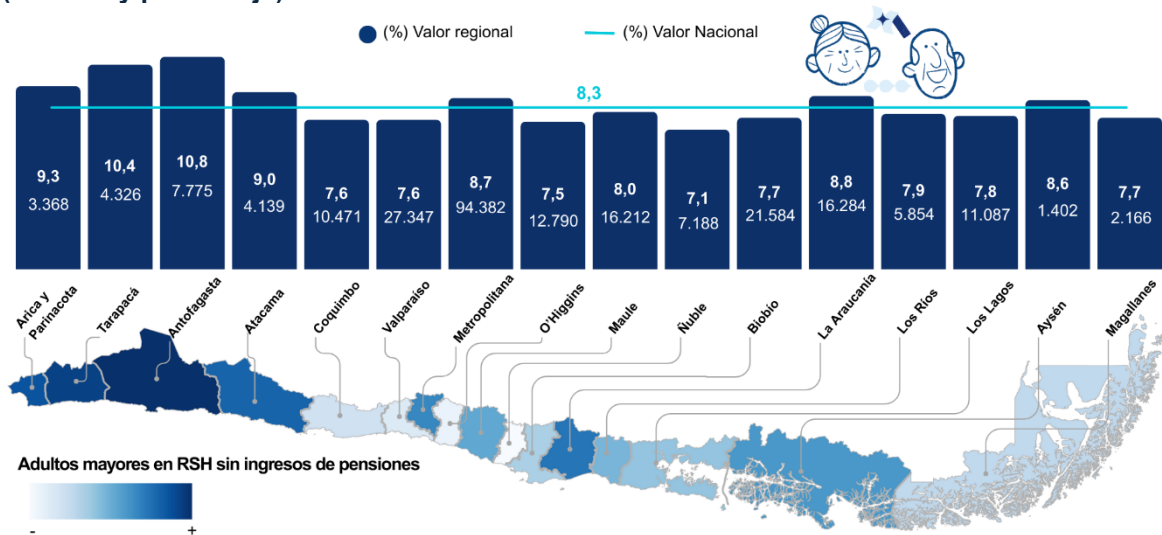
²² Chile Agenda 2030. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Recuperado de: <https://www.chileagenda2030.gob.cl/indicadores/objetivos-metas-e-indicadores/?objetivo=ciudades-y-comunidades-sostenibles>. Más información se puede encontrar en Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3). Santiago. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>.

²³ De forma más específica, el indicador mide la proporción de personas de 66 años o más en el caso de los hombres y 61 años o más en el caso de las mujeres, presentes en el Registro Social de Hogares, que no han recibido ingresos por concepto de pensión —ya sean contributivas o no contributivas— en los últimos 12 meses. Más información sobre este y otros indicadores se encuentra disponible en la documentación metodológica del Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST) disponible en <https://bidat.gob.cl/url/689b827aed200>.

²⁴ De forma más precisa, corresponde a las personas con edades desde los 66 años en el caso de los hombres y 61 años en el caso de las mujeres.

población que podría estar en situación de vulnerabilidad económica si no cuenta con otras fuentes de ingresos. Al observar las diferencias regionales (Figura 9), se evidencia que las mayores proporciones se concentran en la zona norte del país, en particular en la Región de Antofagasta (10,8%), la Región de Tarapacá (10,4%) y la Región de Arica y Parinacota (9,3%). En cambio, las menores proporciones se observan en la Región de Ñuble (7,1%), la Región de Coquimbo (7,6%) y la Región de Valparaíso (7,6%). En total, siete de las 16 regiones del país presentan porcentajes superiores al promedio nacional, lo que evidencia importantes diferencias territoriales en la cobertura previsional de las personas mayores.

Figura 9. Personas mayores a la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares sin ingresos de pensiones por región, mayo 2025.
(Número y porcentaje)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Salud

La tasa de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)²⁵ es un indicador clave para dimensionar el impacto de la mortalidad prematura en los territorios, al estimar cuántos años de vida se pierden cuando una persona fallece antes de alcanzar la esperanza de vida definida para este propósito. Este indicador permite visibilizar desigualdades estructurales en salud asociadas a factores como el acceso a servicios sanitarios oportunos, las condiciones socioeconómicas y los determinantes sociales de la salud. En coherencia con la Agenda 2030 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°3, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas²⁶, en particular con la meta 3.4 que busca reducir en un tercio

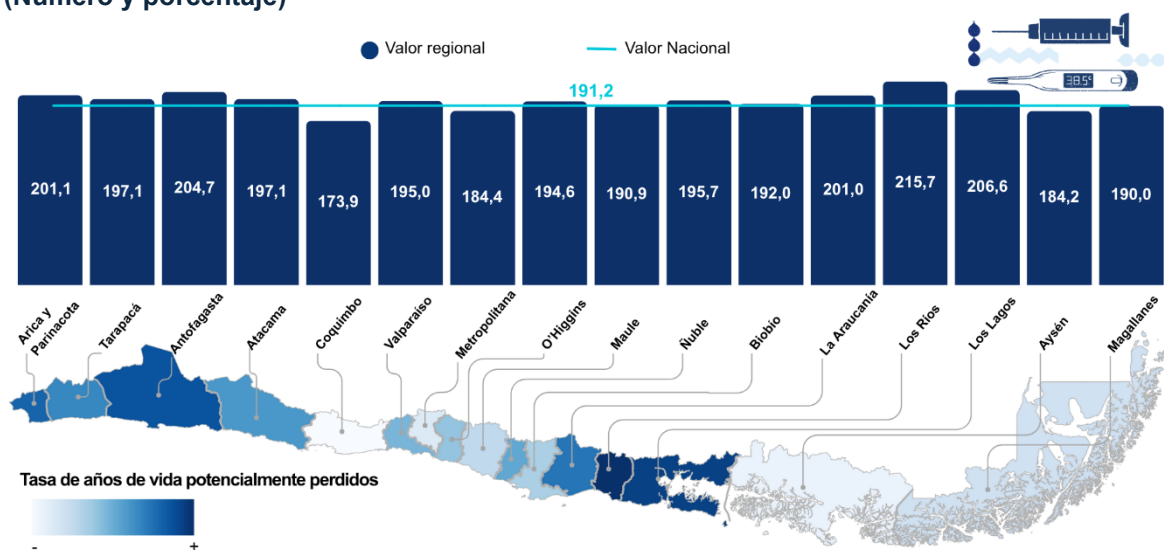
²⁵ La medida de "Años de Vida Potencialmente Perdidos" (AVPP) es un indicador utilizado en salud pública y epidemiología para cuantificar la pérdida de años de vida debido a muertes prematuras. Esta métrica proporciona una forma de evaluar el impacto de las enfermedades, lesiones o condiciones de salud en la mortalidad prematura de una población. Más información sobre este y otros indicadores se encuentra disponible en la documentación metodológica del Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST) disponible en <https://bidat.gob.cl/url/689b827aed200>.

²⁶ Chile Agenda 2030. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. Recuperado de: <https://www.chileagenda2030.gob.cl/indicadores/objetivos-metas-e-indicadores/?objetivo=salud-y-bienestar>. Más información se puede encontrar en Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3). Santiago. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>.

la mortalidad prematura. Para esto, el análisis de los AVPP entrega evidencia relevante para orientar intervenciones que reduzcan muertes evitables y mejoren la equidad en salud.

Para las personas presentes en el Registro Social de Hogares, la tasa de AVPP alcanza un valor promedio de 191,2 por cada 1.000 habitantes (Figura 10). Las tasas más altas se registran en las regiones de Los Ríos (215,7), Los Lagos (206,6) y Antofagasta (204,7), lo que puede evidenciar condiciones estructurales desfavorables y la necesidad de continuar reforzando las acciones preventivas en salud. Por el contrario, las tasas más bajas se observan en las regiones de Coquimbo (173,9), Aysén (184,2) y Metropolitana de Santiago (184,4). Estas diferencias requieren ser abordadas mediante una profundización de las políticas de prevención y atención primaria con enfoque territorial, especialmente en aquellos lugares donde la carga de mortalidad prematura es más elevada.

Figura 10. Tasa de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) en Registro Social de Hogares por región, mayo 2025.
(Número y porcentaje)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Habitabilidad

Desde el enfoque de derechos humanos, la dimensión habitacional se relaciona con el cumplimiento del derecho a una vivienda adecuada, entendido como el acceso a soluciones habitacionales que garanticen condiciones mínimas de habitabilidad, calidad de vida, servicios básicos, conectividad y entornos seguros. Este enfoque se alinea con el ODS N°11 (Ciudades y comunidades sostenibles), meta 11.1, donde se establece el compromiso de garantizar “el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y la mejora de los barrios marginales”, lo que refuerza la necesidad de abordar integralmente el problema habitacional en Chile²⁷.

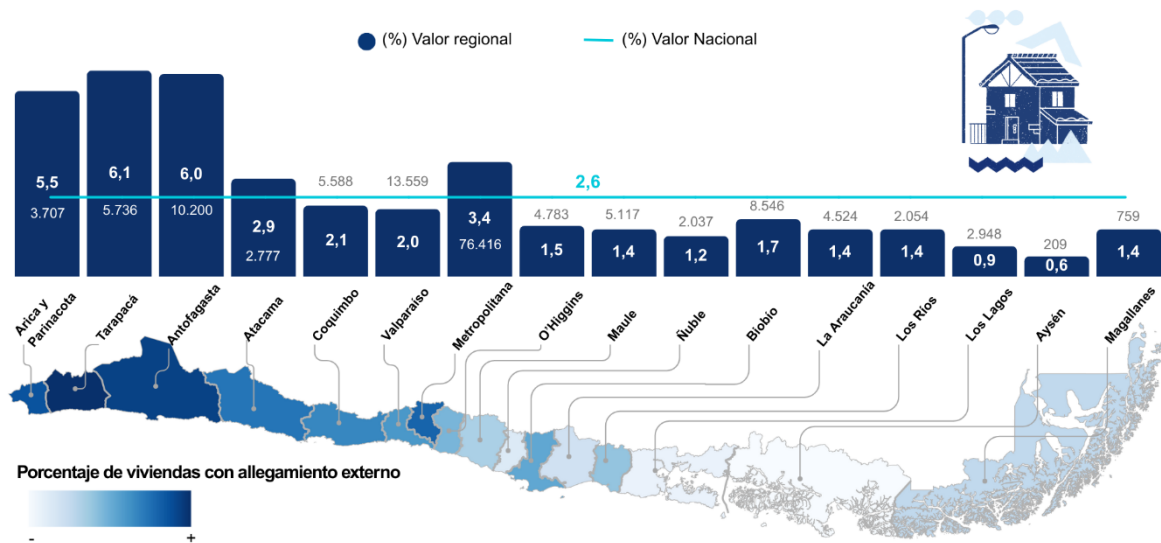
En este marco, el allegamiento externo se reconoce como una manifestación del déficit habitacional caracterizado por la presencia de más de un hogar en una misma vivienda o

²⁷ Chile Agenda 2030. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Recuperado de: <https://www.chileagenda2030.gob.cl/indicadores/objetivos-metas-e-indicadores/?objetivo=ciudades-y-comunidades-sostenibles>. Más información se puede encontrar en Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3). Santiago. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>.

terreno. Este fenómeno ha sido abordado por instrumentos nacionales como la Encuesta Casen, el Catastro Nacional de Campamentos del MINVU, y el Plan de Emergencia Habitacional (2022–2025), pues evidencia situaciones de exclusión residencial y presión sobre los sistemas formales de acceso a la vivienda, afectando negativamente el cumplimiento del derecho a la ciudad y a una vivienda digna.

En Chile, un 2,6% de las viviendas registradas presenta situaciones de allegamiento externo²⁸ (Figura 11). Si bien se trata de una proporción moderada a nivel país, su distribución territorial evidencia diferencias importantes. Las cifras más elevadas se concentran en las tres regiones más al norte del país: Tarapacá (6,1%), Antofagasta (6,0%) y Arica y Parinacota (5,5%), muy por encima del promedio nacional, lo que podría reflejar mayores niveles de presión sobre el acceso a soluciones habitacionales formales. En total, cinco regiones superan el promedio nacional, lo que refuerza la necesidad de una mirada territorial diferenciada para enfrentar el déficit habitacional en sus distintas expresiones. En contraste, las proporciones más bajas se observan en las regiones de Aysén (0,6%), Los Lagos (0,9%) y Ñuble (1,2%).

Figura 11. Viviendas con allegamiento externo por región, mayo 2025.
(Número y porcentaje)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

²⁸ Corresponde al porcentaje de viviendas con allegamiento externo respecto a la totalidad de viviendas ocupadas a nivel comunal. Una vivienda presenta allegamiento externo cuando existe más de un hogar en ella. La información para su construcción proviene del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) específicamente del Censo 2017, a nivel de manzanas y entidades rurales, las cuales se agregan a nivel comunal. Más información sobre este y otros indicadores se encuentra disponible en la documentación metodológica del Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST) disponible en <https://bidat.gob.cl/url/689b827aed200>.

Oferta programática del Estado

En esta sección se presenta al análisis de la oferta pública social y no social que ha sido reportada por las instituciones del Estado en el marco del Sistema de Evaluación y Monitoreo durante el periodo 2022-2024. Este Sistema, a cargo de la Subsecretaría de Evaluación Social y la Dirección de Presupuestos, identifica hallazgos y provee información sobre la gestión y el desempeño de los programas públicos ejecutados anualmente. De esta manera, contribuye a sistematizar y entregar antecedentes relevantes y oportunos para el proceso de formulación presupuestaria, promoviendo una mayor transparencia en el uso de los recursos públicos y, al mismo tiempo, actúa como un insumo clave para fortalecer la complementariedad de las intervenciones y optimizar la distribución de los recursos del Estado orientados a resolver los principales problemas que enfrenta la población en Chile.

En esta sección se analizará la información relativa a los gastos que son ejecutados por los programas públicos. En particular, se reportan los gastos por componentes, los cuales son informados anualmente en el proceso de monitoreo y seguimiento de programas públicos.

Los gastos por componente, en conjunto con el gasto de administración²⁹, constituyen el gasto total ejecutado de los programas. Los gastos por componentes son gastos directamente asociados a la producción de los componentes del programa, es decir, lo que la población beneficiada final recibe directamente como aporte del Estado, ya sean estas prestaciones, bienes y/o servicios. Dichos gastos se encuentran asociados a la producción y entrega anual de cada uno de los componentes de los programas y no necesariamente se encuentran centralizados, pudiendo variar dependiendo de las necesidades y condiciones específicas de cada región del país, por lo que es posible desglosar este tipo de gasto regionalmente, brindando una perspectiva más precisa sobre la distribución de los recursos destinados a la producción de los componentes de cada programa.

A pesar de que las personas beneficiadas de los programas públicos se encuentren distribuidos en distintas regiones del país, los gastos asociados a los componentes pueden registrarse de forma centralizada. Esto significa que tanto la ejecución del presupuesto como las decisiones relacionadas suelen concentrarse en el nivel central o en la institución responsable del programa.

La razón principal de esta centralización en la ejecución de los gastos de componentes se debe a cómo están organizados operativa y logísticamente estos programas.

A veces, los programas públicos desarrollan servicios o actividades que, por su naturaleza, son más eficientes cuando se gestionan desde un nivel central. Aunque las personas beneficiadas estén distribuidas en distintas regiones, gestionar estos programas de forma centralizada puede permitir una mejor supervisión, asegurar el cumplimiento de los objetivos del programa y garantizar que se mantengan los estándares de calidad definidos.

Evolución de programas y gasto por componente

En el año 2024, la Dirección de Presupuestos y la Subsecretaría de Evaluación Social monitorearon un total de 706 programas públicos. Este conjunto de programas representa una porción significativa del presupuesto nacional. El monto total asociado a los 706 programas monitoreados asciende a M\$38.490.785.226, lo que equivale a aproximadamente al 11,9% del

²⁹ Los gastos administrativos corresponden a aquellos gastos transversales a la intervención general del programa y no se asocian directamente a la producción de sus componentes específicos. Dichos gastos son esenciales, ya que proveen la infraestructura necesaria para que el programa pueda operar en su conjunto. Debido a que los gastos administrativos no se encuentran directamente relacionados a la producción de componentes específicos del programa, su gestión se realiza de forma centralizada. Por esta razón, se reportan como un total global y no se desagregan por región.

Producto Interno Bruto (PIB) del año 2024 y representa cerca del 43,9% del presupuesto total de la nación.

El análisis que se entrega esta sección se realiza con base en la metodología de mapeo de la oferta pública³⁰, la cual emplea cuatro niveles o categorías generales que permiten ordenar las acciones programáticas que se llevan a cabo desde lo público, entre las que se encuentran las dimensiones, los problemas principales, los problemas específicos y los grupos destinatarios.

En particular, se definen diez dimensiones que permiten realizar un análisis diferenciado entre las distintas temáticas que abordan las políticas públicas. La Tabla 1 muestra la distribución de programas públicos y presupuesto total ejecutado en 2024 según dimensión. En términos generales, se observa que durante 2024 las dimensiones de mayor preponderancia en la ejecución presupuestaria fueron “Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas”, la cual representa un 38,9% del presupuesto total. Le sigue la dimensión “Trabajo, Ingresos y Seguridad social” (27,8%) y “Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda” (13,3%).

Tabla 1. Programas públicos y presupuesto ejecutado por la oferta programática del Sistema de Evaluación y Monitoreo, según dimensión, 2024.

(En miles de pesos chilenos (\$) de 2025)

Dimensión	Número de programas	Presupuesto ejecutado (\$)	Presupuesto ejecutado total (%)
Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda	48	5.102.119.382	13,3%
Cultura y Artes	65	176.111.844	0,5%
Derechos Humanos y Justicia	42	589.815.149	1,5%
Economía y crecimiento	146	1.620.002.299	4,2%
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas	91	14.990.872.363	38,9%
Grupos específicos	94	2.140.150.001	5,6%
Medio ambiente y energía	40	852.153.858	2,2%
Política e institucionalidad nacional	43	229.069.065	0,6%
Salud, deporte y vida sana	80	2.101.435.672	5,5%
Trabajo, Ingresos y Seguridad social	57	10.689.055.594	27,8%
Total general país	706	38.490.785.226	100%

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos.

Como se señaló en la sección anterior, el gasto total ejecutado de los programas está compuesto por el gasto por componente y el gasto administrativo. El análisis de los gastos totales por componentes y, en particular, su variación a nivel nacional y central, reportada por la oferta pública en los últimos tres años, según dimensión³¹, se presenta en la Tabla 2.

Cabe señalar que los aumentos o disminuciones en el gasto por componente y a nivel central, al igual que los aumentos o disminuciones presupuestarias en general, se pueden deber tanto al cambio presupuestario en algunos programas, así como también al hecho de que otros programas comienzan a tener presupuesto, a reportarlo, o dejan de tenerlo.

Como se observa, el gasto total directo hacia las personas beneficiadas (o gasto total por componente) ha aumentado en los últimos años, con una variación de un 4,9% entre 2022 y

³⁰ Metodología desarrollada conjuntamente por la Subsecretaría de Evaluación Social, Dirección de Presupuestos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Para información detallada respecto a esta metodología, se sugiere revisar el Informe de Desarrollo Social (IDS) 2021 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia disponible en: https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe_Desarrollo_Social-2021.pdf.

³¹ Los montos del gasto reportados se encuentran expresados en pesos constantes del año 2025.

2023 y un 3,2% entre 2023 y 2024. En cuanto al número de programas, estos pasaron de 700 a 689 entre 2022 y 2023, para luego aumentar a 706 en 2024.

Al analizar más detalladamente la variación en el gasto directo a personas beneficiadas asociada a la oferta programática identificada por dimensión, se observa que entre las dimensiones que mantuvieron un aumento en su gasto directo en los últimos dos años se encuentra “Política e Institucionalidad Nacional”, con un aumento de 36,8% en 2023 y de 15,8% en 2024; le sigue la dimensión “Ciudad, Integración Territorial, Transporte y Vivienda”, con un aumento de 10,3% en 2023 y de 10,5% en 2024; la dimensión “Educación: Formación e Inclusión, Acceso y Calidad, Comunidades Educativas”, con un aumento de 9,3% en 2023 y de 4,3% en 2024; y, finalmente, la dimensión “Medio ambiente y energía”, que en 2023 aumentó su gasto directo a personas beneficiadas en un 26,2%, mientras que en 2024 dicho aumento fue de solo un 0,4%.

Por otra parte, los programas asociados a las dimensiones de “Salud, deporte y vida sana”, “Trabajo, Ingresos y Seguridad Social” y “Cultura y Artes” registraron una caída en el gasto directo a personas beneficiadas durante 2023, de 15,5%, 6,6% y 2,3%, respectivamente. Sin embargo, en 2024 experimentaron un alza de 19,0%, 0,8% y 2,1%, respectivamente, siendo la dimensión de Salud la que presentó el mayor aumento ese año.

A nivel de programas, dentro del grupo que representó más del 1,0% del gasto total directo a personas beneficiadas en 2024 y que registró una de las mayores variaciones positivas ese año, destacan los programas “Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49”, con un aumento del 24,7% y el “Subsidio Familiar (SUF)”, con un incremento del 22,3% en el gasto directo a las personas beneficiadas.

Tabla 2. Evolución del número de programas y variación anual del gasto por componente de la oferta pública en Chile, según dimensión, 2022-2024.

(En miles de pesos chilenos (\$) de 2025)

Dimensión y año ejecutado	Número de programas	Gasto por componente a nivel central* (\$)	Gasto total por componente a nivel nacional (\$)	Cambio porcentual del gasto total por componente respecto al año anterior (%)
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas				
2022	95	203.489.967	12.982.020.483	
2023**	90	263.482.973	14.194.124.837	9,3
2024	91	30.373.067	14.809.295.245	4,3
Trabajo, Ingresos y Seguridad Social				
2022	65	1.668.132.715	11.311.919.361	
2023	58	835.819.885	10.561.835.734	-6,6
2024	57	648.827.730	10.648.426.157	0,8
Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda				
2022	49	265.088.043	4.110.631.360	
2023	47	237.017.998	4.535.784.304	10,3
2024	48	300.039.138	5.012.479.793	10,5
Economía y crecimiento				
2022	136	90.476.003	1.420.289.841	
2023**	137	176.286.087	1.569.296.222	10,5
2024	146	143.809.163	1.538.429.962	-2,0
Salud, deporte y vida sana				
2022	71	923.238.244	2.038.885.481	
2023	77	78.343.030	1.723.075.109	-15,5
2024	80	86.833.851	2.050.912.918	19,0
Grupos específicos				
2022	91	15.732.636	1.611.372.712	
2023	95	14.493.526	2.408.834.266	49,5

2024	94	47.395.229	2.099.152.963	-12,9
Derechos Humanos y Justicia				
2022	40	26.292.969	598.755.223	
2023**	37	24.596.881	578.727.002	-3,3
2024	42	26.681.479	565.631.437	-2,3
Medio ambiente y energía				
2022	38	117.413.262	633.736.316	
2023**	39	108.243.968	800.082.787	26,2
2024	40	122.937.564	803.249.966	0,4
Política e institucionalidad nacional				
2022	52	22.649.342	136.488.425	
2023**	43	18.818.459	186.740.022	36,8
2024	43	20.015.058	216.167.990	15,8
Cultura y Artes				
2022	63	42.371.283	159.971.153	
2023	66	58.281.459	156.218.062	-2,3
2024	65	65.233.633	159.466.825	2,1
Total general país				
2022	700	3.374.884.464	35.004.070.354	
2023	689	1.815.384.266	36.714.718.344	4,9
2024	706	1.492.145.912	37.903.213.256	3,2

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos³².

*Gastos de componentes reportados de manera centralizada. A pesar de que los beneficiarios de los programas públicos se encuentren distribuidos en distintas regiones del país, los gastos asociados a los componentes pueden registrarse de manera centralizada, debido a cómo están organizados operativa y logísticamente estos programas. Este gasto se encuentra incorporado dentro del gasto total por componente a nivel nacional.

**Para el año 2023, en las dimensiones señaladas, existieron errores de reporte por parte de algunos Servicios, al momento de desagregar el gasto por componente a nivel regional, por lo que la suma del gasto total por componente de cada una de las regiones por separado no coincide con el gasto total por componente a nivel nacional (descontado el gasto por componente a nivel central).

Nota: Para el año 2023 existe un monto de 445 mil millones de pesos de gasto total en componentes, correspondientes a 21 programas que, por diversas razones (se encuentra contenido en otro programa, se encuentra sin ejecución en 2024, no fue informado en el proceso de monitoreo, se discontinuó o cerró el programa) se encuentran registrados en el año 2023, no así en 2024. Lo mismo ocurre para el año 2022, en donde existe un monto de 2.4 mil millones de pesos de gasto total en componentes, correspondientes a 66 programas que se encuentran registrados en el año 2022, no así en 2024.

Participación de personas en programas públicos

Con el objetivo de fortalecer el Sistema de Evaluación y Monitoreo, en el proceso de monitoreo de la oferta pública social y no social del año 2024 se incorporó, por primera vez de manera ampliada, la solicitud de registros administrativos de las personas beneficiarias de los programas públicos ejecutados en 2024³³. Esta innovación busca mejorar la calidad de la información disponible para el análisis del desempeño programático y la rendición de cuentas del gasto público³⁴. En concreto, se solicitó a cada programa público reportar los registros

³² Las bases de datos de los resultados del Monitoreo de la Oferta Pública 2022 a 2024 se encuentran disponibles en: <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/repositorio/1/1>

³³ En el Proceso de Monitoreo 2024 se solicitó el reporte de registros administrativos a un total de 355 programas, tanto sociales como no sociales. Cabe destacar que esta iniciativa tuvo su origen en 2023, cuando se implementó un piloto con 216 programas exclusivamente sociales.

³⁴ Dirección de Presupuestos y Subsecretaría de Evaluación Social (2024). Informe de Resultados Monitoreo Cierre 2024. Subdepartamento de Planificación, Diseño y Monitoreo, y Departamento de Monitoreo. Santiago, Chile. Recuperado de: https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/docs/informes/resultados/2024/Informe_resultados_monitoreo_cierre_2024.pdf.

administrativos de las personas beneficiarias efectivas³⁵, para su incorporación al Registro de Información Social (RIS)³⁶ con base en las facultades normativas de que dispone el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para el tratamiento de datos personales en el marco de su quehacer.

De los 355 programas públicos dirigidos a personas, el 78,0% (277) reportó los registros administrativos de las personas beneficiarias durante 2024. El 22,0% restante no entregó la información administrativa debido a dificultades técnicas en el procesamiento, ausencia de sistemas de información, el carácter sensible de los datos y otros factores asociados con la forma en que participan las personas en el programa respectivo³⁷.

Los registros administrativos proporcionados por los Servicios públicos en el marco del proceso de monitoreo 2024 permiten realizar, por primera vez, un análisis territorial individualizado de la participación de las personas en programas públicos para los 277 programas que cuentan con tales registros, los cuales representan el 61,7% del presupuesto total ejecutado durante el periodo. Este análisis por región posibilita identificar brechas territoriales, asignar mejor los recursos y diseñar políticas públicas más eficientes y equitativas en función de las necesidades específicas de los territorios a lo largo del país.

Al analizar la participación de la población beneficiada de programas públicos para el año 2024, según los registros administrativos reportados y en relación con la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas al año 2024 (Figura 12)³⁸, se observa que a nivel nacional esta alcanzó al menos un 59,6%, equivalente a 11.970.641 personas que participaron de un programa público en 2024. A nivel regional, destacan La Araucanía (70,7%), Ñuble (70,0%), Los Ríos (68,1%) y Aysén (67,5%) como las regiones con mayor proporción de personas beneficiadas de la oferta pública. Por el contrario, las regiones con menor proporción de participación son la Metropolitana (45,9%), Antofagasta (46,1%), Tarapacá (51,5%) y Magallanes (53,6%)³⁹.

Esta información se correlaciona con el análisis presentado sobre la pobreza por ingresos a nivel regional, con la excepción de la región de Tarapacá, donde, a pesar de registrar una de las tasas más altas de pobreza por ingresos y pobreza extrema en el país, se encuentra entre las regiones con menor proporción de personas beneficiadas de la oferta pública. Esto pone de relieve tanto los avances logrados, como la necesidad aún de seguir fortaleciendo la asignación de los programas públicos con perspectiva territorial, especialmente para atender las necesidades de los hogares en situación de mayor vulnerabilidad desde un enfoque multidimensional.

³⁵ Los programas públicos consideran múltiples unidades de medida de la población beneficiaria (hogares, personas, establecimientos educacionales, centros de salud, municipalidades, entre otros). Sin embargo, la solicitud se realizó exclusivamente para los programas dirigidos a personas, es decir, el reporte de las personas beneficiarias efectivas no fue solicitado respecto de programas con otras unidades de medida.

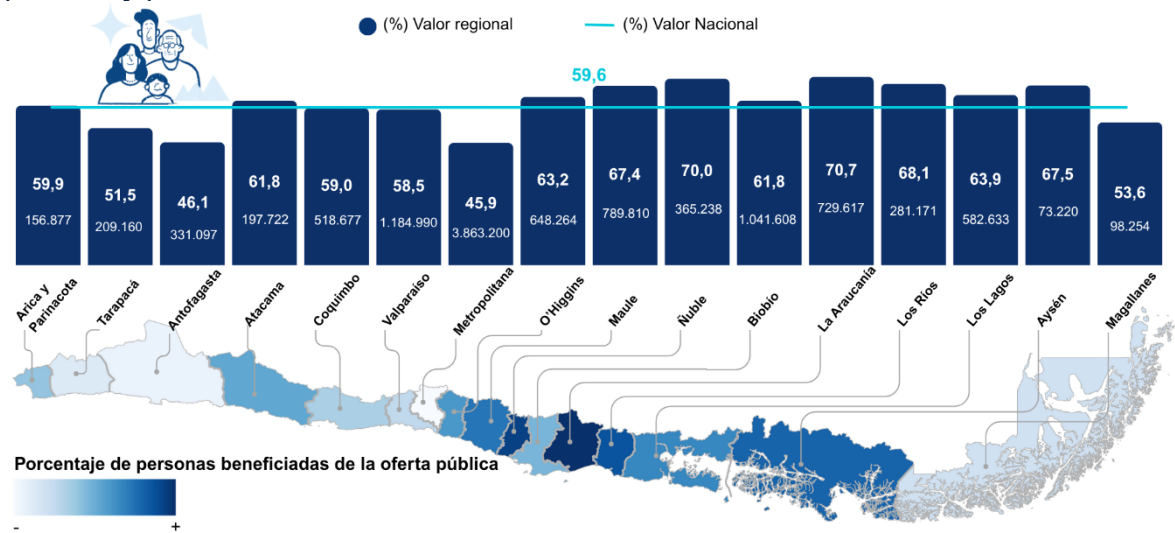
³⁶ Nómina de beneficiarios cargada en la plataforma del Sistema de Reporte Monitoreo SES-Dipres, durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, con cierre al año 2024.

³⁷ Existen programas en que las personas no son registradas dada su naturaleza (por ejemplo, actividades culturales masivas, entre otras similares).

³⁸ Proyecciones de población de Chile, elaboradas a partir del Censo de Población y Vivienda 2017.

³⁹ Estos porcentajes corresponden a un mínimo debido a que no consideran la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Figura 12. Porcentaje de participación de programas públicos por región según proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*, 2024. (Porcentaje)



Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

* El porcentaje de participación se calcula respecto de la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas para 2024 del Censo de Población y Vivienda 2017. La identificación de la región de la población beneficiada se realizó a partir de la información del Registro Social de Hogares disponible a mayo de 2025.

Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

En la Tabla 3, se analiza el porcentaje de participación de personas beneficiadas de programas públicos que pertenecen a algún grupo específico de la población y se encuentran en el Registro Social de Hogares (RSH). Estos grupos representan poblaciones prioritarias para las políticas públicas debido a sus condiciones particulares de vulnerabilidad, exclusión o riesgo social. Reconocer la situación de estos grupos permite orientar adecuadamente la oferta pública hacia una mayor equidad y eficacia en la intervención del Estado.

Se observa una amplia participación a nivel nacional, con un 64,7% de quienes se encuentran inscritos a mayo 2025.

Tanto la población de niños, niñas y adolescentes con inasistencia o dificultades de traslado, como los niños, niñas y adolescentes en general son los que poseen la mayor proporción de personas beneficiadas por la oferta pública, con un 97,2% y un 90,8%, respectivamente. Le siguen las personas con dependencia o discapacidad, entre las cuales un 86,1% se encuentran beneficiadas por programas públicos y las personas que se encuentran en el tramo del 40% de hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica, con un 75,8% de participación.

Por el contrario, los niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar (24,7%), son los que poseen el menor porcentaje de participación en los programas públicos, evidenciando el desafío de seguir impulsando políticas que garanticen su inclusión efectiva, tanto en la revinculación al sistema escolar como en el acceso a otros programas que favorezcan un desarrollo integral en esta etapa del ciclo vital.

Tabla 3. Porcentaje de participación de programas públicos en el año 2024 según población en el Registro Social de Hogares de mayo 2025 a nivel nacional. (Número y porcentaje)

Población	Número de personas	Número de personas con programa público	Porcentaje del RSH (%)
Mujeres	8.998.807	6.295.934	70,0
Personas en el tramo 40 de la Calificación Socioeconómica (CSE)	9.541.313	7.235.167	75,8
Personas mayores	3.694.131	2.643.988	71,6
Niños, niñas y adolescentes	3.853.665	3.498.234	90,8
Niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar	96.674	23.879	24,7
Niños, niñas y adolescentes con inasistencia/dificultades de traslado	1.409.854	1.370.390	97,2
Personas con afectación de vivienda	91.685	67.964	74,1
Personas con dependencia o discapacidad	1.211.580	1.043.390	86,1
Total de personas del RSH*	17.116.505	11.071.538	64,7

Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

*El total no coincide con la información presentada en la figura anterior sobre la participación en programas públicos, ya que en este caso se considera exclusivamente a la población perteneciente al Registro Social de Hogares. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones

El Sistema Nacional de Inversiones (SNI) tiene por objetivo contribuir a mejorar la calidad de la inversión pública nacional, promoviendo la asignación de recursos públicos a iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad. Para ello, recomienda la selección de proyectos con mayor rentabilidad social y económica, resguardando al mismo tiempo la disminución de los efectos adversos del cambio climático, de acuerdo con estándares técnicos y en conformidad con los lineamientos de las políticas gubernamentales. Este objetivo se operativiza a través de la evaluación y monitoreo de las iniciativas de inversión, en donde se revisan detalladamente estos criterios conforme a la normativa vigente.

La eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos de inversión se logra generando oportunamente una cartera de iniciativas de inversión, acorde con la disponibilidad presupuestaria, con altos estándares de calidad en su formulación, análisis y evaluación, controlados según un cuerpo normativo transparente y común, con la debida participación de la institucionalidad pública.

En específico, las iniciativas de inversión pueden ser estudios básicos, programas de inversión y proyectos de inversión. Asimismo, poseen un ciclo de vida conformado por tres fases: preinversión (etapas de perfil, prefactibilidad y factibilidad), inversión (etapas de diseño y ejecución) y operación. En la primera, se realizan estudios que permiten evaluar cuál es la mejor alternativa para resolver un problema que afecta a la sociedad, y mejorar la certidumbre respecto a la ejecución de aquella más rentable. En la fase de inversión se diseña y materializa la alternativa de solución determinada en la fase anterior. La última fase, denominada de operación, corresponde a la puesta en marcha y funcionamiento en régimen de la iniciativa de inversión, en donde se concretan los beneficios estimados en la fase de preinversión.

En cada etapa, la iniciativa que ingresa al SNI pasa por un proceso de evaluación ex ante que concluye con la emisión de un Resultado del Análisis Técnico-Económico (RATE), el cual concluye si es elegible para asignar financiamiento público, proceso llamado identificación presupuestaria, o, en su defecto, debe ser corregida y mejorada para dichos efectos. A continuación, se revisa el estado de los proyectos de inversión dentro del SNI en dos niveles: la

cartera de proyectos en ejecución al 2024 y la cartera de proyectos que inició su ejecución en el periodo 2022-2024. A nivel nacional, cada año, alrededor de 2.400 proyectos se encuentran en ejecución correspondiente a un costo total de 30 billones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos.

En el período 2022-2024 cada año alrededor de 1.700 proyectos de inversión nuevos obtuvieron aprobación para la identificación presupuestaria a través de la recomendación satisfactoria (RS) o RATE AD en el caso de los proyectos de conservación⁴⁰. De estos, aproximadamente el 75% corresponde a proyectos postulados a etapa de Ejecución⁴¹. Esto se traduce en un promedio de 1.300 proyectos de inversión en infraestructura disponibles para asignación presupuestaria a nivel nacional, cuyos RATE tienen vigencia por dos procesos presupuestarios para solicitar fondos.

Siguiendo con los proyectos postulados a etapa de Ejecución, en el proceso presupuestario 2022, un total de 856 proyectos nuevos obtuvieron RATE RS, con un monto total aprobado de 4,2 billones de pesos. El RATE AD de conservaciones inició su vigencia en el año 2023, y un total de 787 proyectos de inversión obtuvieron dicho resultado, sumando 889 proyectos con RS resulta en 1.676 proyectos que obtuvieron aprobación para identificación presupuestaria, por un monto total aprobado de 5,9 billones de pesos. Por último, el año 2024, 671 y 787 iniciativas obtuvieron RATE AD y RS, respectivamente; consolidando un monto total de 5,2 billones de pesos.

Cartera de proyectos en ejecución en 2024

Respecto a los proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), se observa que, en Chile, en el año 2024 se encontraban en ejecución 2.468 proyectos que representan una inversión per cápita de \$1.607.000 aproximadamente. Al analizar los proyectos regionalmente, se observa que las regiones de Aysén, junto con Magallanes y la Antártica Chilena, destacan por una alta inversión per cápita, mientras que la Región Metropolitana concentra la mayor parte del costo total (32,9%), lo que es consecuente con la concentración de población que posee, registrando una inversión per cápita de \$1.261.000. Por otro lado, la región O'Higgins es la que presenta la menor inversión per cápita con \$758.000 (Tabla 4).

⁴⁰ El proceso de Conservación en un proyecto de inversión se refiere a la acción tendiente a mantener o restituir la capacidad operativa de un servicio o bien existente. Los alcances particulares de este proceso se detallan en el "Instructivo para proyectos de Conservación", disponible en el sitio web del SNI (www.sni.gob.cl). Este proceso obtiene aprobación para identificación presupuestaria a través del RATE AD (admisible) incorporado a partir del año 2023.

⁴¹ La etapa de Ejecución en un proyecto de inversión comprende la ejecución (construcción) de la infraestructura planificada.

Tabla 4. Estadísticas de cartera en ejecución para el proceso presupuestario 2024 por región.**(En miles de pesos chilenos (\$) de 2024)**

Región	Número de proyectos	Costo total (\$)	Porcentaje del costo total región/ país (%)	Número de habitantes	Inversión per cápita (\$)
Arica y Parinacota	86	773.994.868	2,4	261.779	2.957
Tarapacá	73	504.668.172	1,6	406.287	1.242
Antofagasta	82	898.985.571	2,8	718.232	1.252
Atacama	91	984.006.624	3,0	319.992	3.075
Coquimbo	130	1.121.666.369	3,5	879.267	1.276
Valparaíso	287	2.419.093.042	7,5	2.025.693	1.194
Metropolitana	324	10.616.683.738	32,9	8.420.729	1.261
Libertador Bernardo O'Higgins	122	777.162.054	2,4	1.025.586	758
Maule	157	1.835.948.165	5,7	1.171.982	1.567
Ñuble	95	859.859.520	2,7	521.711	1.648
Biobío	245	2.630.254.709	8,1	1.686.225	1.560
La Araucanía	238	2.275.645.014	7,0	1.032.164	2.205
Los Ríos	147	1.109.585.915	3,4	412.786	2.688
Los Lagos	220	3.069.465.074	9,5	912.171	3.365
Aysén	79	934.292.808	2,9	108.538	8.608
Magallanes y la Antártica Chilena	92	1.473.436.775	4,6	183.235	8.041
Total país	2.468	32.284.748.418	100	20.086.377	1.607

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

Educación

A nivel nacional, durante el año 2024 se encontraban en ejecución 127 proyectos de educación, con un costo total de inversión vigente de 355 mil millones de pesos para su financiamiento. La Región Metropolitana lidera en número de proyectos en ejecución, con 34 iniciativas, mientras que la Región de Los Lagos concentra el mayor porcentaje del costo total, alcanzando un 17%, lo que equivale a aproximadamente 60 mil millones de pesos. En contraste, las regiones de Antofagasta y Magallanes y la Antártica Chilena tienen la menor cantidad de proyectos en esta área, con solo un proyecto cada región. A su vez, la Región de Magallanes y la Antártica Chilena es la que presenta el menor porcentaje del costo total invertido, con un 0,1%, equivalente a cerca de a 310 millones de pesos.

Salud

A nivel nacional, 294 proyectos de salud se encuentran en ejecución, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente cercano a 6 billones de pesos. La Región Metropolitana lidera en número de proyectos en ejecución (54 proyectos) como en concentración del costo total, con un 30,3%, equivalente a aproximadamente 1,8 billones de pesos. Por su parte, la Región de Magallanes y la Antártica Chilena registra la menor cantidad de proyectos, con solo uno. Sin embargo, la región con el menor porcentaje del costo total invertido es Antofagasta, con un 0,1%, correspondiente a 4 proyectos y un monto cercano a 8 mil millones de pesos.

Vivienda definitiva

A nivel nacional, se encuentran en ejecución 18 proyectos de vivienda definitiva- en el marco del Sistema Nacional de Inversiones- con un costo total de inversión vigente de cerca de 85 mil millones de pesos, a financiarse a lo durante los plazos de ejecución correspondientes. Estos proyectos se distribuyen en nueve regiones del país. Se observa que, para esta dimensión, la Región Metropolitana, concentra el mayor porcentaje del costo total, alcanzando el 45,8%, lo que equivale a aproximadamente 39 mil millones de pesos. Por otra parte, la Región de Valparaíso es la que presenta el menor porcentaje del costo total invertido con un 0,2% y una inversión de 204 millones de pesos aproximadamente que corresponde a un proyecto.

Cartera de proyectos que inician ejecución en 2022-2024

La cartera nacional de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones que inició ejecución en el período 2022-2024 estuvo compuesta por 2.177 iniciativas, cuyo costo total de inversión asciende a aproximadamente 11 billones de pesos, lo que representa un costo per cápita de \$545.000.

Al observar las regiones, destaca la inversión per cápita por sobre \$2.000.000 de las regiones de Atacama, Aysén y Magallanes y la Antártica Chilena. La Región Metropolitana concentra la mayor parte del costo total (18,9%), lo que es consecuente con la concentración de población que posee, registrando la menor inversión per cápita del período (\$245.000), tal como se aprecia en la Tabla 5.

Tabla 5. Estadísticas cartera que inició ejecución en el período 2022 – 2024.
(En miles de pesos chilenos (\$) de 2024)

Región	Número de proyectos	Costo total (M\$)	Porcentaje del costo total región/ país	Inversión per cápita (M\$)
Arica y Parinacota	84	405.592.471	3,7	1.559
Tarapacá	80	275.147.188	2,5	682
Antofagasta	77	636.004.194	5,8	889
Atacama	77	657.903.384	6,0	2.061
Coquimbo	107	644.547.525	5,9	739
Valparaíso	255	838.072.037	7,7	417
Metropolitana	255	2.053.367.803	18,9	245
Libertador Bernardo O'Higgins	91	422.163.135	3,9	415
Maule	127	469.138.806	4,3	402
Ñuble	92	251.746.718	2,3	484
Biobío	265	1.544.633.532	14,2	918
La Araucanía	208	980.571.154	9,0	952
Los Ríos	112	392.936.660	3,6	955
Los Lagos	187	640.523.696	5,9	705
Aysén	75	302.017.700	2,8	2.787
Magallanes y la Antártica Chilena	85	376.277.964	3,5	2.068
Total país	2.177	10.890.643.967	100	545

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

En particular, respecto a los proyectos que iniciaron su ejecución el año 2022, se observa que corresponden a 508 proyectos que representan una inversión per cápita de \$116.000. Al analizar los proyectos a nivel regional, se observa que las regiones de Magallanes y la Antártica Chilena y Aysén destacan por una alta inversión per cápita, de \$1.008.000 y \$553.000 respectivamente, mientras que la región del Biobío, que concentra la mayor parte del costo total (21,8%), registra una inversión per cápita de \$299.000. Por otro lado, las regiones Metropolitana y Maule son las que presentan la menor inversión per cápita con \$37.000 y \$39.000, respectivamente.

Para el año 2023 y 2024, tanto el número de iniciativas como la inversión en términos reales aumentan y la distribución entre regiones cambia. En específico, para el año 2023, 728 proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI) iniciaron su ejecución, estos representan una inversión per cápita de \$173.000. Al analizar los proyectos regionalmente, se observa que las regiones de Atacama y Aysén destacan por una alta inversión per cápita, de \$1.181.000 y \$940.000 respectivamente. La Región Metropolitana concentra la mayor parte del costo total (26,5%) y a su vez la segunda inversión per cápita más baja (\$109.000) luego de Valparaíso (\$98.000).

Para el año 2024, 941 proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI) iniciaron ejecución, estos representan una inversión per cápita de \$255.000. Al analizar los proyectos

regionalmente, se observa que las regiones de Arica y Parinacota y Aysén destacan por una alta inversión per cápita, registrando una inversión per cápita de \$793.000 y \$1.294.000 respectivamente. Las regiones Metropolitana y Biobío concentran la mayor parte del costo total (16,3% y 16,6% respectivamente), registrando un costo per cápita de \$99.000 y \$505.000.

Educación

La cartera nacional de proyectos de educación del Sistema Nacional de Inversiones que inició su ejecución en el período 2022-2024, estuvo compuesta por 80 iniciativas, cuyo costo total asciende a 230 mil millones de pesos aproximadamente, que deberán financiarse durante los plazos definidos para su desarrollo. La Región Metropolitana concentra el mayor número de proyectos de educación, con un total de 21, mientras que la Región del Libertador Bernardo O'Higgins es la que concentra el mayor porcentaje del costo total, alcanzando un 17,4%, lo que equivale a cerca de 40 mil millones de pesos. En contraste, las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Magallanes y la Antártica Chilena tienen la menor cantidad de proyectos en esta área, con solo uno en región. A su vez, la Región de Magallanes y la Antártica Chilena presenta el menor porcentaje del costo total invertido, con un 0,1%, equivalente a 299 millones de pesos.

Salud

La cartera nacional de proyectos de salud del Sistema Nacional de Inversiones que inició su ejecución en el período 2022-2024 estuvo compuesta por 278 iniciativas, cuyo costo asciende a 842 mil millones de pesos aproximadamente, a financiarse a lo largo de los plazos definidos para su desarrollo. La Región del Biobío lidera el número de proyectos de salud que inician ejecución, con un total de 63, mientras que la Región de Coquimbo es la que concentra el mayor porcentaje del costo total, alcanzando un 20,1%, lo que equivale a aproximadamente 169 mil millones de pesos. En contraste, la Región de Magallanes y la Antártica Chilena presenta la menor cantidad de proyectos en esta área, mientras que la Región de Antofagasta registra el menor porcentaje del costo total invertido, con un 0,6%, equivalente a 5 millones de pesos aproximadamente.

Vivienda definitiva

La cartera nacional de proyectos de vivienda definitiva del Sistema Nacional de Inversiones que inició su ejecución en el período 2022-2024 estuvo compuesta por 16 iniciativas, distribuidas entre ocho regiones, cuyo costo total asciende a 33 mil millones de pesos aproximadamente, a financiarse a durante los plazos definidos para su desarrollo. La Región Metropolitana concentra el mayor porcentaje del costo total, alcanzando un 31,7%, lo que equivale a aproximadamente 10 mil millones de pesos. En contraste, la Región de Coquimbo presenta el menor porcentaje del costo total invertido, con un 0,6%, equivalente a 211 millones de pesos aproximadamente.



Región de Arica y Parinacota

En la Región de Arica y Parinacota fueron censadas 244.569 personas (50,8% mujeres) en 2024, distribuidas en 80.620 hogares con un promedio de 3,0 personas por hogar⁴². Según el Censo 2024, el 37,8% de los hogares en la región estaban integrados por al menos una niña o un niño, y el 9,7% por al menos una persona con 60 años o más. En la región, el Registro Social de Hogares alcanza una cobertura del 88,5% respecto de la población total proyectada por el INE a 2025⁴³. A mayo de 2025, en el Registro Social de Hogares se encontraban inscritas 233.273 personas residentes en la región, de las cuales, el 98,6% pertenece a la comuna de Arica. El porcentaje restante se distribuye en proporciones muy bajas entre las demás comunas: Putre (0,7%), Camarones (0,4%) y General Lagos (0,2%)⁴⁴.

El análisis de la realidad socioeconómica de la Región de Arica y Parinacota muestra que existen importantes desafíos para el diseño e implementación de políticas sociales orientadas a promover mayor movilidad e integración social, asegurando un uso eficiente de los recursos públicos sin “dejar a nadie atrás”, tal como se establece en los principios de la Agenda 2030.

La comuna de General Lagos presenta la mayor incidencia de pobreza por ingresos y los niveles más altos de vulnerabilidad socioterritorial, de acuerdo con el IGVUST. No obstante, su baja concentración poblacional en relación con el total regional puede limitar su visibilidad en los procesos de decisión sobre inversión pública y asignación de programas, en comparación con comunas como Arica, Camarones y Putre, que cuentan con una mayor cantidad de habitantes.

Estas últimas comunas, a su vez, enfrentan necesidades persistentes en accesibilidad, cuidados, empleo y condiciones de habitabilidad, lo que refuerza su relevancia en la priorización territorial. Ello se refleja en sus mayores niveles de inversión pública y en la proporción de población beneficiada por programas sociales y no sociales durante 2024.

Análisis de la realidad socioeconómica

En las secciones siguientes, se analiza la pobreza por ingresos en las comunas de la Región de Arica y Parinacota y se complementa con el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) a nivel comunal y de unidades vecinales para las personas presentes en el Registro Social de Hogares. Adicionalmente, se describe cómo se comportan en las distintas comunas

⁴² La población censada en la Región de Arica y Parinacota representa del 1,3% del total a nivel país, según los datos disponibles. Los resultados del Censo 2024 disponibles a la fecha de elaboración del Informe de Desarrollo Social 2025 corresponden a la cantidad de personas censadas. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicará las estimaciones de población a comienzos del año 2026.

⁴³ La cobertura es considerada respecto del total de población que tiene RSH, un aspecto relevante considerando que el IGVUST se calcula para todas las escalas territoriales disponibles (región, comuna y UV). Para territorializar los registros y, con ello, los indicadores contruidos por el SIVUST y el IGVUST, se utilizan variables como región, comuna, unidad vecinal y, cuando está disponible, la dirección del hogar. Esta disponibilidad de información determina la cobertura alcanzada en cada escala territorial, siendo la unidad vecinal el nivel más granular. En la Región de Arica y Parinacota, a este nivel de desagregación, la cobertura alcanza un 71,3% de la población.

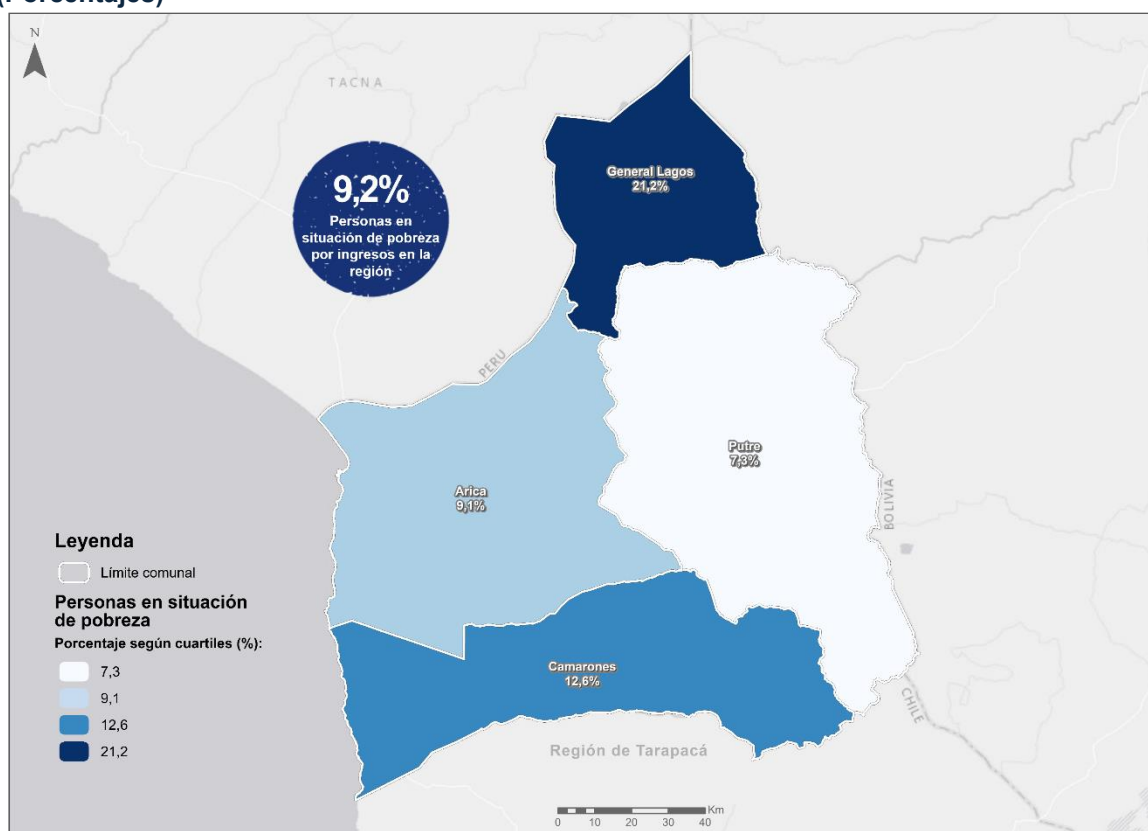
⁴⁴ La cobertura comunal del Registro Social de Hogares se presenta en el Anexo con base en las proyecciones de población del Censo 2017 para el 2025. Esto debido a que a la fecha de elaboración del presente Informe de Desarrollo Social las estimaciones de población no han sido publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

de la región los indicadores que poseen más incidencia en la vulnerabilidad socioterritorial, medida por el IGVUST, considerando su relevancia para el diseño de las políticas sociales.

Pobreza por ingresos

En la Región de Arica y Parinacota, el análisis de la pobreza por ingresos para el año 2022 revela diferencias importantes entre sus comunas. La comuna de General Lagos, ubicada al norte de la región, presenta la mayor incidencia, con un 21,2% de personas en situación de pobreza por ingresos. En contraste, Putre registra la menor incidencia, con un 7,3%. Por su parte, las comunas de Arica y Camarones, ubicadas al oeste y sur de la región, alcanzan un 9,1 y 12,6%, respectivamente (Figura 13).

Figura 13. Incidencia de la pobreza por ingresos en la Región de Arica y Parinacota por comuna, 2022. (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en la Encuesta Casen.

Nota: Para estimar la pobreza por ingresos a nivel comunal, se utiliza la metodología de Áreas Pequeñas (SAE), utilizando información proveniente de la Encuesta Casen y de registros administrativos.

Vulnerabilidad socioterritorial

El Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial en la Región de Arica y Parinacota muestra que, a nivel comunal, los valores más altos se registran en General Lagos, al norte, y Camarones, al sur de la región (Figura 14). Estas comunas también presentan los porcentajes más altos de personas en situación de pobreza por ingresos, lo que evidencia una correlación positiva entre la incidencia de carencias de ingresos y las privaciones que enfrentan desde una perspectiva multidimensional⁴⁵.

En este contexto, y tal como se observa en la Figura 14, las cuatro comunas de la Región de Arica y Parinacota presentan unidades vecinales en el cuartil 4 – el grupo de mayor vulnerabilidad en el ordenamiento regional – representadas en color azul oscuro. Si bien solo la comuna de Arica está clasificada como urbana según la Política Nacional de Desarrollo Rural⁴⁶ (PNDR), el resto de las comunas son de tipología rural, lo cual responde a la alta dispersión de la población en el territorio. En ese mismo sentido, las unidades vecinales de la región abarcan extensas superficies con una baja proporción de áreas urbanas en su interior. De este modo, aunque en la cartografía se observa un amplio territorio regional en el nivel de mayor vulnerabilidad, sólo un 2,8% de la población en el Registro Social de Hogares reside en dichas unidades.

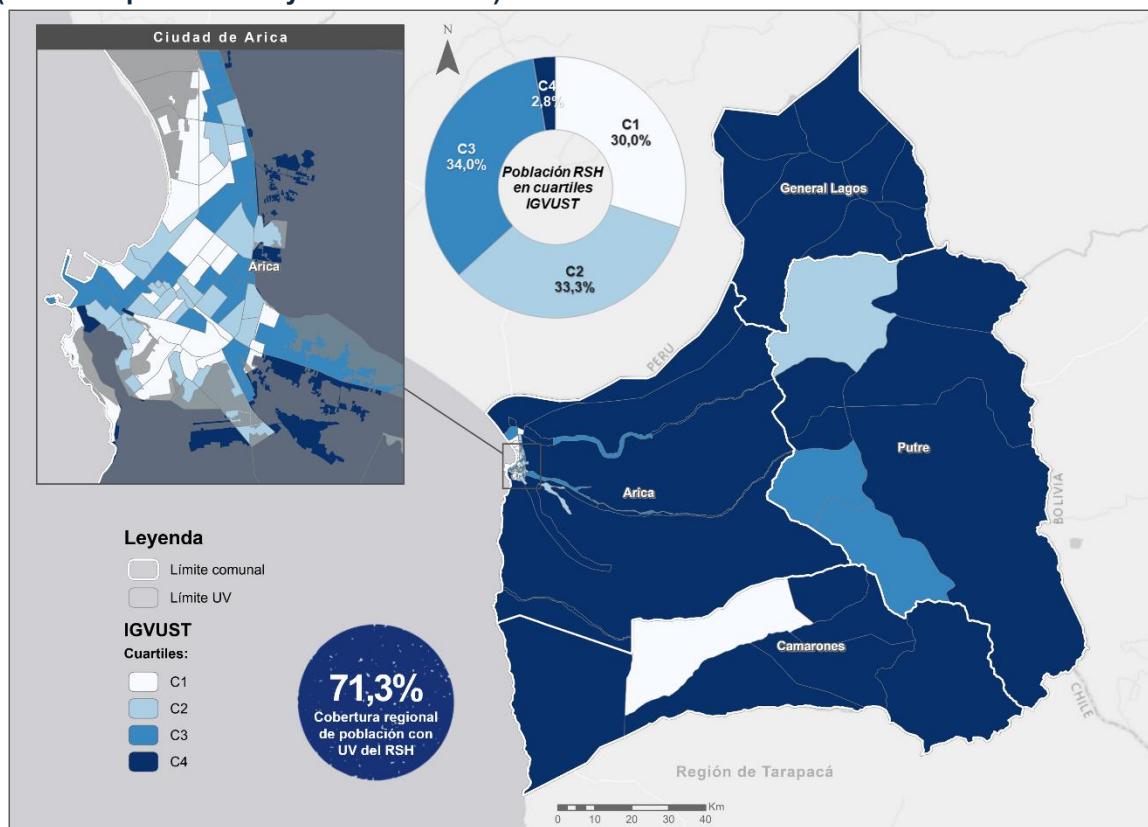
Si se observa la distribución de la población en las unidades vecinales al interior de las comunas, destacan las comunas de General Lagos y Camarones, con el 100% y el 85% de su población, respectivamente, habitando en UV con los mayores niveles de vulnerabilidad (C4). En contraste, la comuna de Arica solo alrededor de un 2% de la población habita en unidades vecinales del cuartil más vulnerable. Esta diferencia se explica por su condición de capital regional, en la que la población se concentra en el área urbana, con mejores oportunidades de acceso a bienes y servicios que contribuyen a elevar sus niveles de bienestar social.

En relación con los determinantes la vulnerabilidad socioterritorial en las comunas de la Región de Arica y Parinacota, las desigualdades de ingresos y las dificultades en el ámbito laboral se posicionan como los factores principales que limitan el avance hacia un mayor desarrollo regional. No obstante, a diferencia de otras regiones con niveles similares de vulnerabilidad socioterritorial, en esta región adquieren mayor preponderancia otras dimensiones que inciden tanto en el desarrollo sustentable de la región como en la calidad de vida de las personas, particularmente aquellas vinculadas a educación, salud y vivienda.

⁴⁵ El ordenamiento multiescalar del Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST), se encuentra disponible para regiones, comunas y unidades vecinales, y puede consultarse en las bases de datos en sus formatos de cuartiles y ranking en: <https://bidat.gob.cl/directorio/SIVUST%20-%20Vulnerabilidad%20Socioterritorial/sivust-vulnerabilidad-socioterritorial-2025>

⁴⁶ Dicha política clasifica las comunas como predominantemente rurales, mixtas o predominantemente urbanas. Las comunas predominantemente rurales se definen como aquellas en que más de un 50% de la población vive en distritos censales de una densidad menor a 150 habitantes por kilómetro cuadrado. Las predominantemente urbanas corresponden a las que menos de un 25% de la población vive en distritos censales de densidad menor a 150 habitantes/km². Finalmente, se considera mixtas a aquellas que no son ni predominantemente urbanas ni rurales. Más información sobre la Política Nacional de Desarrollo Rural puede encontrarse en <https://www.odepa.gob.cl/dpto-desarrollo-rural/herramientas/ruralidad-en-chile>.

Figura 14. Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST)* en la Región de Arica y Parinacota, mayo 2025.
(Cuartiles por comuna y unidad vecinal)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

* El resultado del IGVUST presentado en el mapa se calcula en base a la cobertura personas pertenecientes al Registro Social de Hogares, a mayo de 2025, en relación con la población total proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el mismo año.

Nota 1: El mapa y los polígonos de la División Político-Administrativa (DPA) y de las Unidades Vecinales (UV) presentados tienen un carácter referencial, con fines exclusivamente representativos del IGVUST. De acuerdo con lo establecido en el DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores (artículo 2°, letra g), su uso no compromete, en modo alguno, al Estado de Chile respecto de límites o fronteras internacionales.

Nota 2: El mapa presenta los resultados del IGVUST calculado para la región a nivel de unidad vecinal (UV). Cada UV está coloreada según el cuartil obtenido al dividir la distribución regional del IGVUST por UV (C1, C2, C3 y C4), utilizando una escala de colores que varía desde el tono más claro (menor vulnerabilidad) al más oscuro (mayor vulnerabilidad).

Nota 3: Los cuartiles asignados son válidos exclusivamente para la región analizada, por lo que no es posible establecer comparaciones directas con comunas o UV de otras regiones. Cabe señalar que el porcentaje de población regional por cuartil se calcula a partir de la agregación de los resultados del IGVUST a nivel de UV.

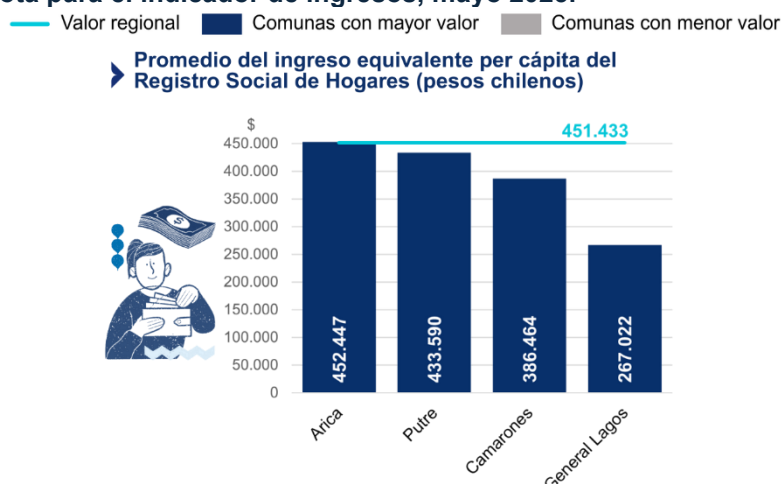
Nota 4: La visualización ampliada de la capital regional se presenta con un sombreado gris difuminado en las áreas que no son parte del continuo de construcciones urbanas (CCU) resaltando los límites del consolidado urbano principal y facilitando la identificación de las unidades vecinales que componen la ciudad, ya sea en su totalidad o parcialmente.

Ingresos

En la Región de Arica y Parinacota, el promedio del ingreso equivalente per cápita para las personas presentes en el Registro Social de Hogares alcanza los \$451.433 mensuales, cifra inferior al promedio nacional de \$468.612. Dentro de la región, las comunas de Arica y Putre presentan los ingresos promedio más altos de la región, con \$452.447 y \$433.590, respectivamente. Por otro lado, las comunas de General Lagos (\$267.022) y Camarones (\$386.464), ubicadas al norte y sur de la región, son las que perciben un promedio de ingresos inferior en el territorio (Figura 15).

La diferencia de ingresos promedio es especialmente marcada entre la Arica, principal centro urbano y económico de la región, y General Lagos, una comuna altiplánica de baja densidad poblacional y con mayores condiciones de aislamiento geográfico. Estas características de General Lagos pueden estar limitando sus oportunidades económicas y de acceso a servicios, influyendo directamente en los niveles de ingreso de sus habitantes.

Figura 15. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Arica y Parinacota para el indicador de ingresos, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo⁴⁷.

Participación y acceso a educación escolar

En la Región de Arica y Parinacota, alrededor de un 4,0% de los niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 6 y 17 años que son parte del Registro Social de Hogares, no están matriculados en un establecimiento de educación escolar, porcentaje equivalente al observado a nivel nacional. A escala comunal, destacan General Lagos (8,9%) y Arica (4,0%), como las comunas con mayor proporción de NNA fuera del sistema escolar, mientras que Camarones (0,6%) y Putre (3,7%) registran los valores más bajos para este indicador (Figura 16).

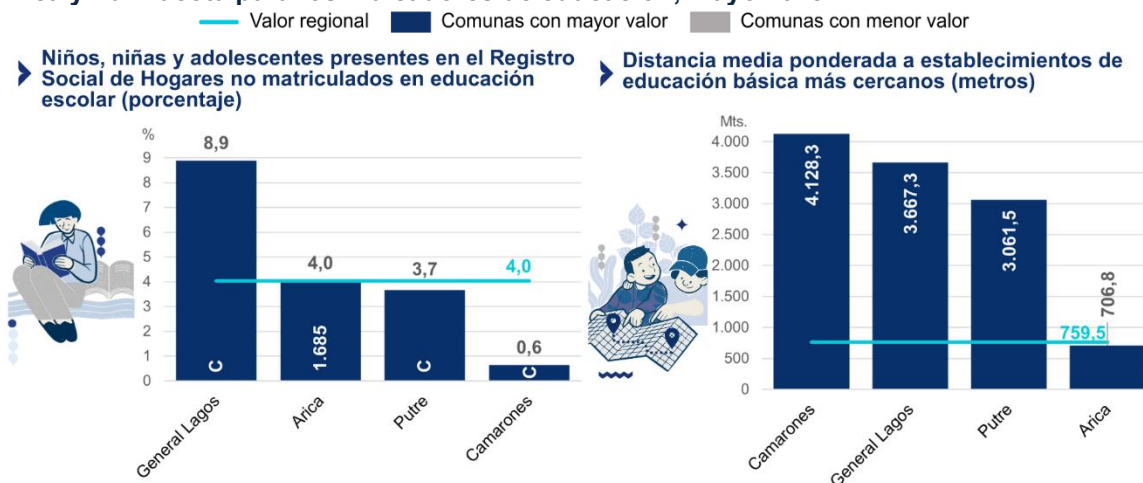
Por otro lado, los habitantes de la región se encuentran a una distancia promedio ponderada de 759,5 metros de los centros de educación básica más cercanos, 82 metros menos que la media nacional. Al observar la distribución comunal al interior de la región, emergen importantes desigualdades territoriales, destacando las comunas de Camarones (4.128,3 metros), General

⁴⁷ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Lagos (3.667,3 metros) y Putre (3.061,5 metros) como aquellas con menor accesibilidad a establecimientos de educación básica a nivel regional.

Lo anterior coincide con que estas comunas con menor accesibilidad son consideradas como predominantemente rurales de acuerdo con la clasificación de la PNDR. En contraposición, Arica (706,8 metros) presenta la menor distancia hasta su establecimiento más cercano, lo que es consistente con su condición de comuna mayoritariamente urbana (Figura 16).

Figura 16. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Arica y Parinacota para los indicadores de educación, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo⁴⁸.

Trabajo remunerado

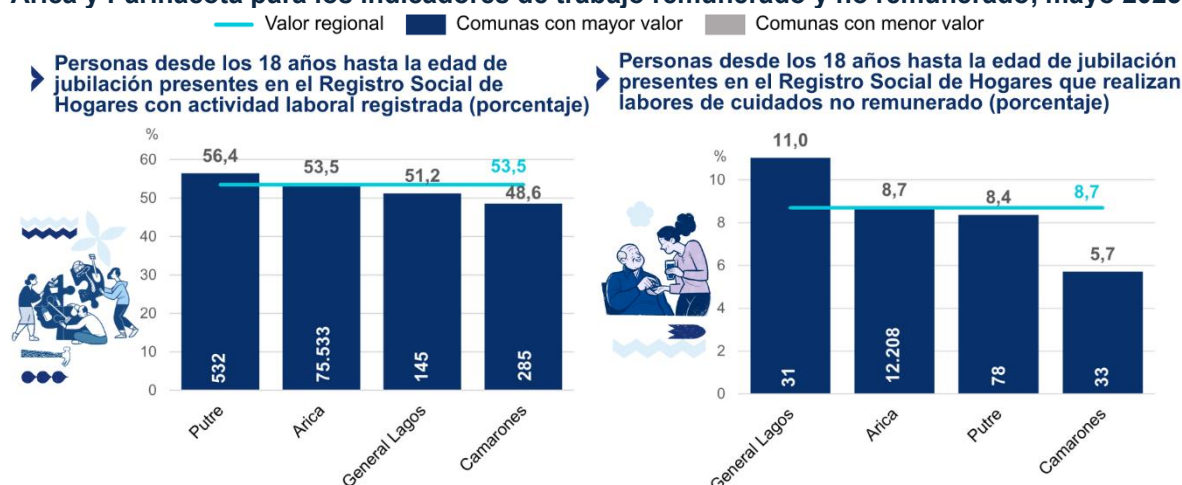
En la Región de Arica y Parinacota, el 53,5% de las personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación, presentes en el Registro Social de Hogares realiza alguna actividad laboral según los registros administrativos disponibles a mayo 2025. Este porcentaje es alrededor de seis puntos porcentuales menor que la media nacional. A nivel comunal, Arica (53,5%) y Putre (56,4%) registran la mayor proporción de personas que se encuentran trabajando, lo que puede relacionarse con el carácter predominantemente urbano de la comuna de Arica. Por el contrario, en Camarones (48,6%) y General Lagos (51,2%) presentan las tasas de personas que acceden a un empleo en el rango etario considerado (Figura 17).

Trabajo no remunerado

La Región de Arica y Parinacota registra 12.350 personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares, que realizan labores de cuidados no remunerado o que pueden ser potencialmente cuidadoras según el SIVUST a mayo 2025. Esta población representa un 8,7% de las personas en el rango de edad considerado, siendo similar al promedio nacional (9,2%). A nivel intrarregional, las comunas de Arica (8,7%) y General Lagos (11,0%) cuentan con las mayores tasas regionales, lo que contrasta con que ambas tienen el menor y mayor nivel de vulnerabilidad socioterritorial respectivamente. En cambio, Camarones (5,7%) y Putre (8,4%) registran los menores porcentajes de personas dedicadas a labores de cuidados no remunerado (Figura 17).

⁴⁸ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 17. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Arica y Parinacota para los indicadores de trabajo remunerado y no remunerado, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo⁴⁹.

Dependencia y discapacidad

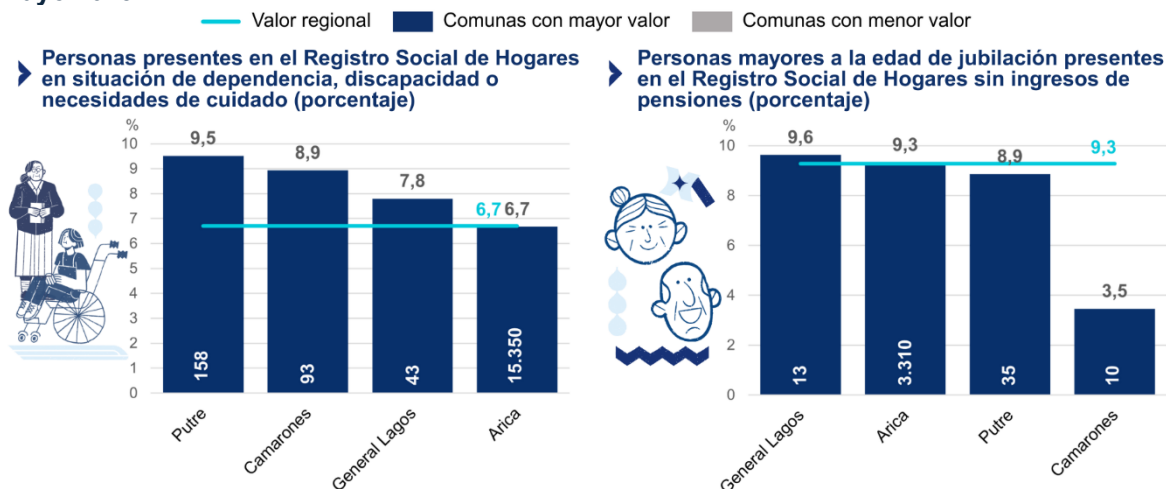
En la Región de Arica y Parinacota un 6,7% de las personas presentes en el Registro Social de Hogares posee algún grado de discapacidad o dependencia, lo que es similar al promedio nacional. Al analizar la distribución comunal, se evidencian importantes diferencias entre zonas rurales y urbanas. Las comunas de Putre (9,5%) y Camarones (8,9%) registran las mayores proporciones de personas en esta situación dentro de la región (Figura 18). En contraste, la comuna de Arica, que concentra la mayor parte de la población regional, presenta una proporción menor (6,7%). Por su parte, General Lagos, a pesar de su carácter rural y baja densidad poblacional, muestra un valor intermedio (7,8%).

Seguridad social

En la Región de Arica y Parinacota, un 9,3% de las personas mayores a la edad de jubilación del Registro Social de Hogares no cuenta con ingresos de pensiones, lo que corresponde a un punto porcentual más que la tasa nacional. A nivel comunal se observan diferencias relevantes: General Lagos (9,6%) y Arica (9,3%) presentan las mayores proporciones de personas mayores sin ingresos registrados por este concepto, pese a ser las comunas con mayor y menor vulnerabilidad socioterritorial en la región, respectivamente. En contraste, Camarones (3,5%) y Putre (8,9%) presentan las tasas más bajas de personas en esta situación (Figura 18).

⁴⁹ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollsocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 18. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Arica y Parinacota para los indicadores de dependencia y discapacidad y seguridad social, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo⁵⁰.

Salud

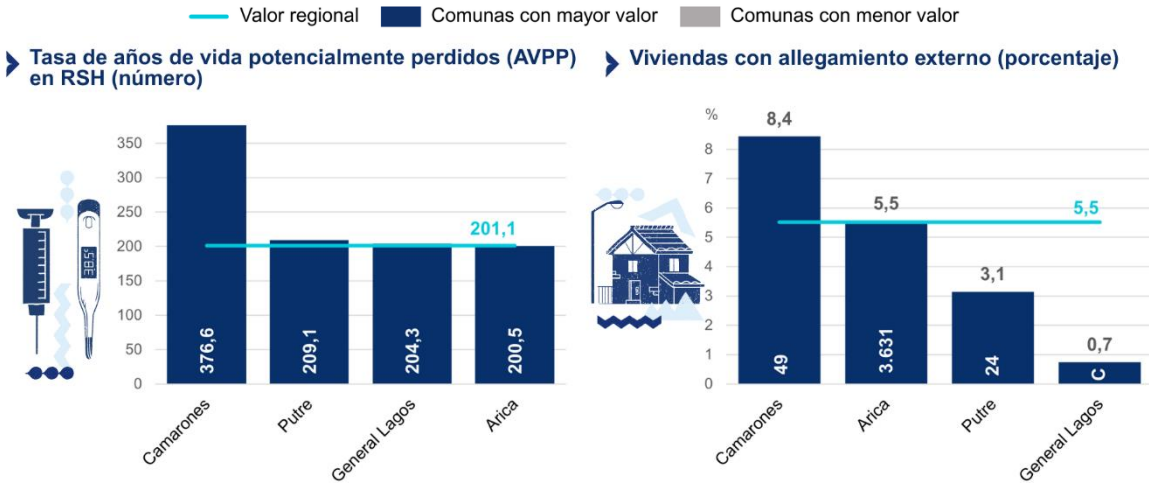
En la Región de Arica y Parinacota, la tasa de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) calculada para las personas del Registro Social de Hogares, presenta una importante variabilidad a nivel comunal, lo que da cuenta de brechas territoriales en salud y mortalidad prematura. Las comunas de Camarones (376,6) y Putre (209,1) registran las tasas más altas de AVPP dentro de la región, superando el promedio regional de 201,1. En contraste, las comunas de General Lagos (204,3) y Arica (200,5) presentan los niveles más bajos, lo que sugiere condiciones más favorables en términos de salud y prevención de muertes prematuras (Figura 19).

Habitabilidad

En la Región de Arica y Parinacota, el 5,5% de las viviendas ocupadas se encuentran en una situación de allegamiento externo, cifra que supera el porcentaje nacional, estimado en 2,6%. Las comunas con los mayores porcentajes de viviendas en esta condición son Camarones (8,4%) y Arica (5,5%), esta última considerada además como predominantemente urbana. En contraste, los menores porcentajes de allegamiento externo se observan en General Lagos (0,7%) y Putre (3,1%), ambas clasificadas como comunas rurales (Figura 19).

⁵⁰ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 19. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Arica y Parinacota para los indicadores de salud y habitabilidad, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo⁵¹.

Oferta programática del Estado

Evolución de programas y gasto regional por componente

En la Tabla 6 se presenta la evolución de la oferta programática y la variación de su gasto directo regionalizado hacia las personas beneficiadas (o gasto por componente a nivel regional), reportados por los servicios públicos en los últimos tres procesos de Monitoreo de programas públicos, desagregados según dimensión, para la Región de Arica y Parinacota.

Los resultados muestran que el gasto directo a las personas beneficiadas ha experimentado un crecimiento en los últimos dos años, con un incremento de 12,0% entre 2022 y 2023, y de 5,6% entre 2023 y 2024. En cuanto al número de programas, se observa una disminución de 521 en 2022 a 506 en 2023, seguida de un aumento en 2024, alcanzando un total de 517.

Al analizar en mayor detalle la variación del gasto directo a personas beneficiadas en la región, se observa que las dimensiones que mantuvieron un aumento en su gasto directo en los últimos dos años, corresponden a: “Ciudad, Integración Territorial, Transporte y Vivienda” (51,9%), “Economía y Crecimiento” (34,0%), “Medio Ambiente y Energía” (33,0%) y “Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas” (15,7%).

Por otra parte, los programas asociados a la dimensión de “Salud, deporte y vida sana” registraron una caída del 3,7% en el gasto directo a personas beneficiadas durante 2023, seguido de un aumento del 49,7% en 2024.

Al realizar un análisis a nivel de programas, dentro del grupo que en 2024 concentró más del 1,0% del gasto total directo a personas beneficiadas en 2024 y que, además, registró una de las mayores variaciones positivas en el periodo, destacan el programa “Vigilancia y control silvoagrícola”, con un aumento del 116,4% y el programa “Aporte Institucional Universidades Estatales”, con un incremento del 57,1% en el gasto directo a las personas beneficiadas.

⁵¹ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Tabla 6. Evolución del número de programas y variación anual del gasto por componente de la oferta pública en la Región de Arica y Parinacota, según dimensión, 2022-2024.
(En miles de pesos chilenos (\$) de 2025)

Dimensión y año ejecutado	Número de programas	Gasto total por componente a nivel regional (M\$)	Cambio porcentual del gasto total por componente respecto al año anterior (%)
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas			
2022	74	236.624.372	
2023	68	258.287.660	9,2
2024	73	273.717.783	6,0
Trabajo, Ingresos y Seguridad Social			
2022	54	124.547.044	
2023	46	125.727.183	0,9
2024	42	118.914.428	-5,4
Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda			
2022	37	65.574.791	
2023	38	90.140.101	37,5
2024	39	99.582.797	10,5
Economía y crecimiento			
2022	80	36.090.008	
2023	81	38.279.187	6,1
2024	85	48.355.996	26,3
Salud, deporte y vida sana			
2022	60	18.483.200	
2023	62	17.804.401	-3,7
2024	74	26.657.721	49,7
Grupos específicos			
2022	73	25.506.065	
2023	73	38.864.928	52,4
2024	71	37.101.166	-4,5
Derechos Humanos y Justicia			
2022	38	14.728.762	
2023	34	11.218.989	-23,8
2024	30	10.927.437	-2,6
Medio ambiente y energía			
2022	24	11.338.268	
2023	22	15.068.881	32,9
2024	24	15.076.076	0,0
Política e institucionalidad nacional			
2022	40	8.577.927	
2023	38	11.830.201	37,9
2024	36	11.572.889	-2,2
Cultura y Artes			
2022	41	3.747.372	
2023	44	3.195.846	-14,7
2024	43	2.820.798	-11,7
Total general regional			
2022	521	545.217.809	
2023	506	610.417.377	12,0
2024	517	644.727.091	5,6

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos⁵².

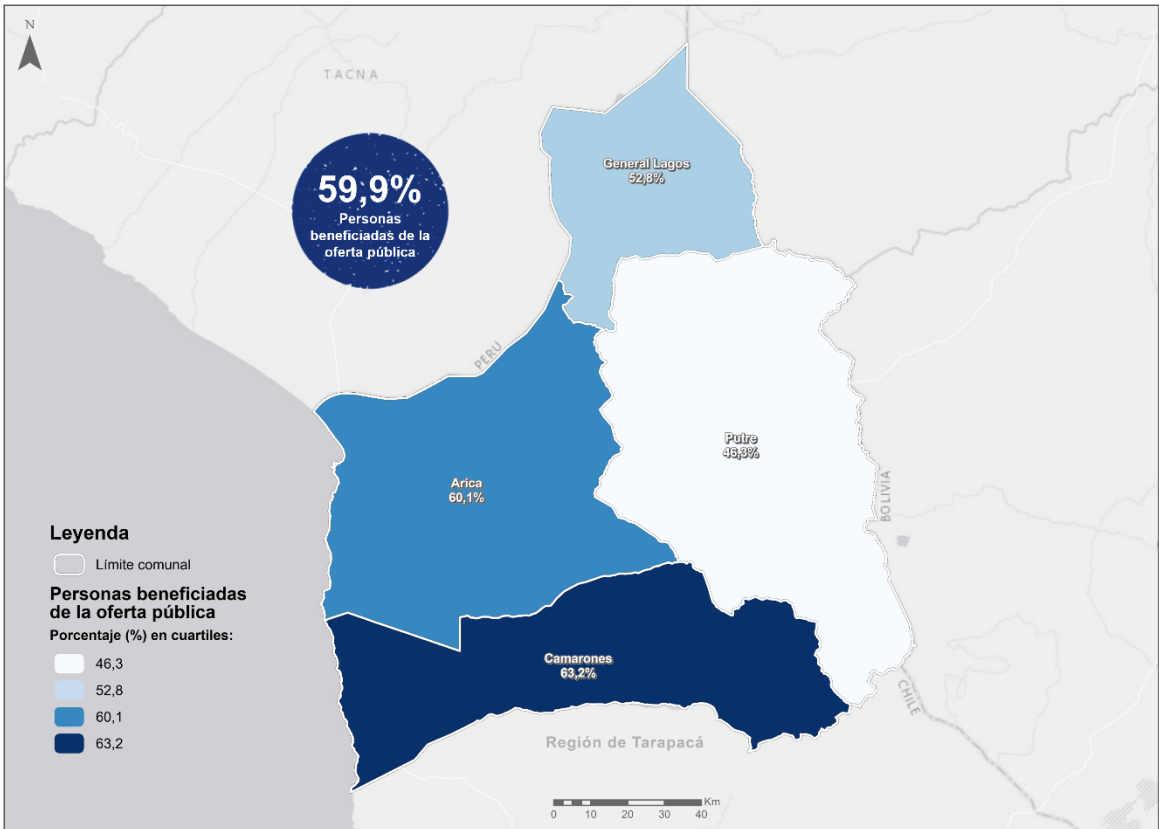
⁵² El detalle de la desagregación regional de los gastos de componentes de cada programa se encuentra en los informes de Monitoreo de la Oferta Pública, disponibles en: <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Participación de personas en programas públicos

Al analizar la participación de la población beneficiaria de programas públicos en la Región de Arica y Parinacota para el año 2024, a partir de los registros administrativos y la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (Figura 20), se observa que, un 59,9% de las personas de la región participan en programas públicos. A nivel comunal, destacan Camarones (63,2%) y Arica (60,1%) como las comunas con mayor proporción de personas beneficiadas de la oferta pública. Por el contrario, las comunas con menor proporción de participación son Putre (46,3%) y General Lagos (52,8%).

Esta información se correlaciona con el análisis presentado sobre la pobreza por ingresos a nivel comunal, con la excepción de la comuna de General Lagos, donde, a pesar de registrar la tasa más alta de pobreza por ingresos en la región, presenta una menor proporción de personas beneficiadas de la oferta pública. Esto pone de relieve tanto los avances logrados, como la necesidad aún de seguir fortaleciendo la asignación de los programas públicos con perspectiva territorial, especialmente para atender las necesidades de los hogares en situación de mayor vulnerabilidad desde un enfoque multidimensional.

Figura 20. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos en la Región de Arica y Parinacota según proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*, 2024.
(Porcentaje)



Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

* El porcentaje de participación se calcula respecto de la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas para 2024 del Censo de Población y Vivienda 2017. La identificación de la comuna de la población beneficiada se realizó a partir de la información del Registro Social de Hogares disponible a mayo de 2025. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

En la Tabla 7, se analiza el porcentaje de participación de personas beneficiadas de programas públicos en la Región de Arica y Parinacota, considerando los grupos específicos de la población que pertenecen al Registro Social de Hogares. A nivel regional, se observa una amplia participación, alcanzando un 67,3% de las personas inscritas a mayo 2025.

En cuanto a la proporción de personas beneficiadas por la oferta pública los mayores porcentajes corresponden a niños, niñas y adolescentes con inasistencia o dificultades de traslado (98,5%), seguido por niños, niñas y adolescentes en general (92,8%) y personas con dependencia o discapacidad (86,4%).

Por el contrario, quienes poseen el menor porcentaje de participación en los programas públicos son los niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar (19,3%) y las personas que se encuentran con afectación de vivienda, según la Ficha Básica de Emergencia (33,3%).

Tabla 7. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos según grupos específicos en la Región de Arica y Parinacota, 2024.
(Número y porcentaje)

Población	Número de personas	Número de personas con programa público	Porcentaje del RSH (%)
Mujeres	121.399	87.872	72,4
Personas en el tramo 40 de la Calificación Socioeconómica (CSE)	140.295	107.522	76,6
Personas mayores	44.432	31.567	71,0
Niños, niñas y adolescentes	57.593	53.467	92,8
Niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar	1.538	297	19,3
Niños, niñas y adolescentes con inasistencia/dificultades de traslado	21.732	21.415	98,5
Personas con afectación de vivienda	C**	C**	33,3
Personas con dependencia o discapacidad	15.626	13.504	86,4
Total de personas el RSH en la región*	233.273	156.877	67,3

Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social

*El valor total regional no coincide con la información presentada en la figura anterior sobre la participación en programas públicos, ya que en este caso se considera exclusivamente a la población perteneciente al Registro Social de Hogares. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

** Corresponde a la censura del valor puntual por resguardo de la privacidad de la información personal.

Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones

Cartera de proyectos en ejecución en 2024

Respecto a los proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), se observa que, en la Región de Arica y Parinacota, durante el año 2024, se encontraban en ejecución 86 proyectos, los cuales representan una inversión per cápita estimada en \$2.957.000. A nivel comunal, la comuna de Putre destaca por una alta inversión per cápita (\$27.193.000), mientras que la comuna de Arica concentra la mayor cantidad de proyectos y costo total (15,6%), lo que es consecuente con la concentración de población de la región. Sin embargo, Arica presenta la menor inversión per cápita de la región, con un valor cercano a \$469.000 (Tabla 8).

Tabla 8. Estadísticas cartera en ejecución en el proceso presupuestario 2024, por comuna.
Región de Arica y Parinacota.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (M\$)	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Número de habitantes	Inversión per cápita (M\$)
Arica	37	120.571.923	15,6	0,4	257.163	469
Camarones	4	5.284.346	0,7	0,02	1.246	4.241
Putre	7	69.859.075	9,0	0,2	2.569	27.193
Intercomunal	38	578.279.524	74,7	1,8	-	-
Total general región	86	773.994.868	100	2,4	261.779	2.957
Total general país	2.468	32.284.748.418	2,4	100	20.086.377	1.607

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

Educación

A nivel nacional, 127 proyectos de educación se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 354 mil millones de pesos a financiar durante los plazos correspondientes a la ejecución de estos proyectos. En la región, existieron dos proyectos del sector: el primero corresponde al subsector Educación Básica y Media, con un costo total de 10 mil millones, mientras que el segundo representa al subsector Educación Prebásica, cuyo costo total alcanza los 4 mil millones de pesos aproximadamente. En conjunto, estos proyectos representan el 4,1% del costo total de proyectos en ejecución en el año 2024 a nivel nacional.

Salud

A nivel nacional, 294 proyectos de salud se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión de 6 billones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Arica y Parinacota, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por tres proyectos de ámbito intercomunal, dos de estos pertenecieron al sector de Alta Complejidad con una suma de costo total de aproximadamente 6 mil millones de pesos, el restante correspondió al subsector de Media Complejidad con un costo total cercano a 6 mil millones. En total estas iniciativas alcanzan un costo total de 12,5 mil millones aproximadamente, representando un 0,2% del costo total en proyectos de salud a nivel país.

Cartera de proyectos que inician ejecución en 2022-2024

La cartera regional de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones que inició ejecución en el período que comprende los años 2022 a 2024 en la Región de Arica y Parinacota, estuvo compuesta por 84 proyectos, los cuales suman un costo total de inversión de 406 mil millones de pesos y representan un costo per cápita de \$1.559.000. Al nivel comunal, destaca la comuna de Camarones por una alta inversión per cápita cercana a los \$4.247.000. Los proyectos intercomunales (77,7%) concentran la mayor proporción de la inversión de la región, seguido por la comuna de Arica que posee una participación del 20% en el total. Asimismo, esta presenta la menor inversión per cápita de la región con \$317.000 (Tabla 9).

Tabla 9. Cartera que inició ejecución período presupuestario 2022 – 2024, por comuna.
Región de Arica y Parinacota.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)*	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Inversión per cápita (\$)
Arica	34	80.676.399	19,9	0,7	317
Camarones	4	5.288.239	1,3	0,05	4.247
Putre	6	4.343.172	1,1	0,04	1.696
Intercomunal	40	315.284.660	77,7	2,9	-
Total general región	84	405.592.471	100	3,7	1.559
Total general país	2.177	10.890.643.967	3,7	100	545

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

* El costo total de cada proyecto corresponde al valor del año correspondiente en el que inició ejecución, ajustado a 2024.

En particular, 25 proyectos iniciaron su ejecución en el año 2022, con una inversión per cápita de \$447.000. A nivel comunal, la comuna de Camarones destaca como la de mayor inversión per cápita con \$796.000 aproximadamente, mientras que, la comuna de Arica registra un costo total de 42 mil millones, lo que representa el 37% del costo total de la región; con una inversión per cápita de \$170.000, lo que es coherente con la cantidad de población de la comuna.

Para el año 2023, la cantidad de proyectos que inician ejecución aumenta a 32, sin embargo, disminuye en términos de costo total (83 mil millones de pesos aproximadamente), lo que representa una inversión per cápita de \$319.000 aproximadamente a nivel regional. A nivel comunal, la inversión se concentra en Arica (9,2%), luego de la inversión intercomunal (86,6%), con una inversión per cápita de \$30.000 concordante con su elevada densidad poblacional.

En el año 2024 aumenta considerablemente el costo total de las iniciativas iniciadas, alcanzando un valor de 207 mil millones de pesos con 27 proyectos, lo que resulta en un costo per cápita de \$793.000. A nivel comunal, se observa que nuevamente Camarones destaca como la comuna con mayor inversión per cápita con cerca de 3,3 millones de pesos. Los proyectos intercomunales (83%) concentran la mayor proporción de la inversión de la región, mientras que la inversión de las comunas individualmente no supera el 15%. En comparación con los años anteriores, la comuna de Arica presenta la menor inversión per cápita proyectada (117 mil pesos), lo que es coherente con su densidad poblacional.

Educación

A nivel nacional, 80 proyectos de educación iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 230 mil millones de pesos a financiar durante la ejecución de estos. En la Región de Arica y Parinacota, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por cinco proyectos que suman un costo total de inversión de alrededor de 16 mil millones de pesos, lo que representa un 7,3% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Salud

A nivel nacional, en el período 2022-2024 iniciaron ejecución 278 proyectos de salud, los cuales representan un costo total de inversión vigente de 842 mil millones de pesos, a financiarse en los plazos establecidos para su implementación. En la Región de Arica y Parinacota, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por tres proyectos que suman un costo total de inversión cercano a los 12 mil millones de pesos, lo que equivale al 1,5% del costo total en proyectos de salud a nivel país.



Región de Tarapacá

En la Región de Tarapacá fueron censadas 369.806 personas (50,4% mujeres) en 2024, distribuidas en 121.511 hogares con un promedio de 3,0 personas por hogar⁵³. Según el Censo 2024, el 41,1% de los hogares en la región estaba integrado por al menos una niña o un niño, y el 7,2% por al menos una persona con 60 años o más. En la región, el Registro Social de Hogares alcanza una cobertura del 80% respecto de la población total proyectada por el INE a 2025⁵⁴. A mayo de 2025, en el Registro Social de Hogares se encontraban inscritas 328.608 personas residentes en la región, de las cuales, más de la mitad pertenece a la comuna de Iquique (51,6%), seguida por Alto Hospicio (39%)⁵⁵. El 9,4% restante se distribuye entre las otras cinco comunas de la región.

El análisis de la realidad socioeconómica de la Región de Tarapacá muestra que las políticas sociales orientadas a reducir la pobreza y promover la movilidad e integración social deben adaptarse tanto a las características de la población como a las particularidades de los entornos comunales, considerando sus necesidades diferenciadas. La región presenta una de las tasas más altas de pobreza por ingresos en el país, alcanzando su punto máximo en la comuna de Camiña. Por su parte, Colchane registra una elevada incidencia de pobreza por ingresos, el nivel más alto de vulnerabilidad socioterritorial, junto con graves problemas de salud, amplias necesidades de cuidados y una proporción significativa de niños, niñas y adolescentes fuera del sistema escolar.

En Pica destacan problemáticas vinculadas a la accesibilidad a la educación y a la presencia de personas fuera de la fuerza laboral debido a labores de cuidados no remunerados. En contraste, en Iquique las principales limitaciones para el bienestar se relacionan con las condiciones de habitabilidad. Este panorama refuerza el desafío de profundizar en la pertinencia territorial de las políticas sociales, no solo en cuanto al tipo de intervención y su localización, sino también en relación con la manera en que estas se ajustan a las características de los hogares y las personas que los integran.

⁵³ La población censada en la Región de Tarapacá representa del 2,0% del total a nivel país, según los datos disponibles. Los resultados del Censo 2024 disponibles a la fecha de elaboración del Informe de Desarrollo Social 2025 corresponden a la cantidad de personas censadas. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicará las estimaciones de población a comienzos del año 2026.

⁵⁴ La cobertura es considerada respecto del total de población que tiene RSH, un aspecto relevante considerando que el IGVUST se calcula para todas las escalas territoriales disponibles (región, comuna y UV). Para territorializar los registros y, con ello, los indicadores construidos por el SIVUST y el IGVUST, se utilizan variables como región, comuna, unidad vecinal y, cuando está disponible, la dirección del hogar. Esta disponibilidad de información determina la cobertura alcanzada en cada escala territorial, siendo la unidad vecinal el nivel más granular. En la Región de Tarapacá, a este nivel de desagregación, la cobertura alcanza un 72,5% de la población.

⁵⁵ La cobertura comunal del Registro Social de Hogares se presenta en el Anexo con base en las proyecciones de población del Censo 2017 para el 2025. Esto debido a que a la fecha de elaboración del presente Informe de Desarrollo Social las estimaciones de población no han sido publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

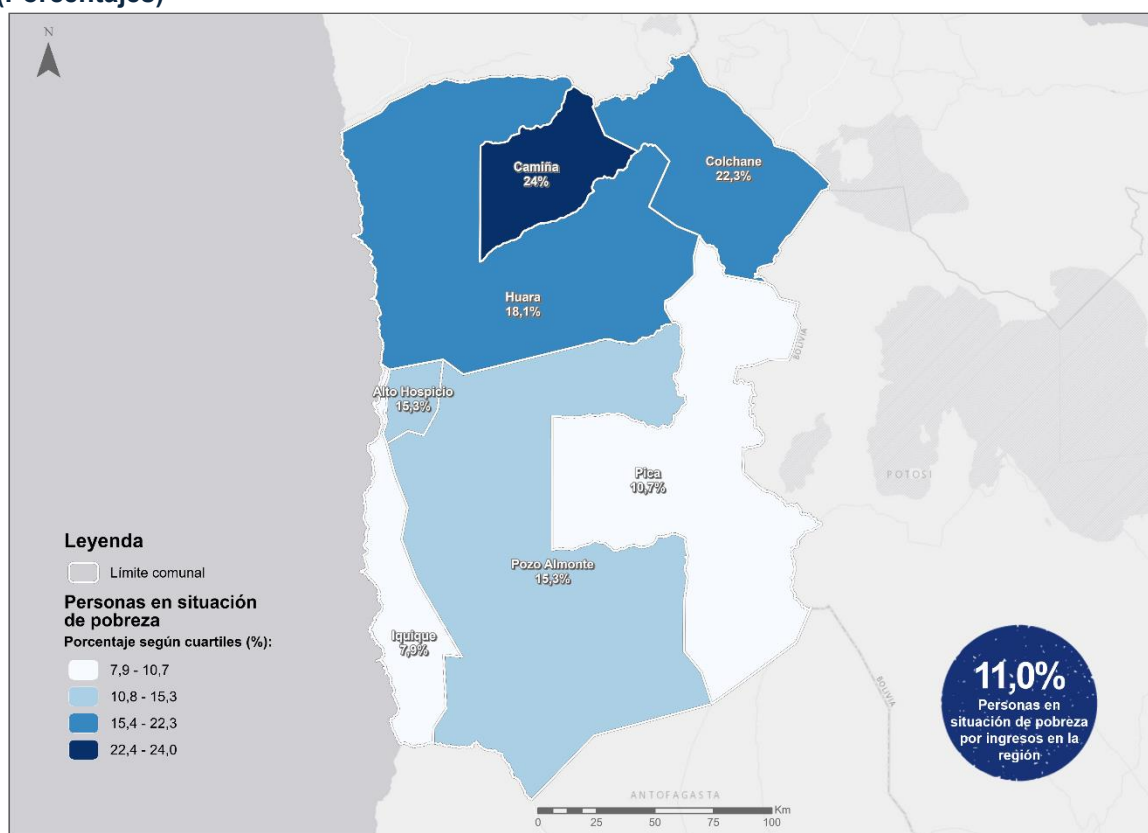
Análisis de la realidad socioeconómica

En las secciones siguientes, se analiza la pobreza por ingresos en las comunas de la Región de Tarapacá y se complementa con el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) a nivel comunal y de unidades vecinales para las personas presentes en el Registro Social de Hogares. Adicionalmente, se describe cómo se comportan en las distintas comunas de la región los indicadores que poseen más incidencia en la vulnerabilidad socioterritorial, medida por el IGVUST, considerando su relevancia para el diseño de las políticas sociales.

Pobreza por ingresos

En la Región de Tarapacá, el análisis de la pobreza por ingresos a nivel comunal para el año 2022 muestra una distribución territorial marcada, con una clara concentración de mayores niveles de pobreza en la zona norte de la región. Se observa que las comunas con mayor proporción de personas en situación de pobreza corresponden a Camiña (24,0%), Colchane (22,3%) y Huara (18,1%). En un nivel intermedio se ubican Pozo Almonte (15,3%) y Alto Hospicio (15,3%), mientras que Pica (10,7%) e Iquique (7,9%) son las comunas con menor proporción de pobreza por ingresos, esta última concentrando la mayor población urbana de la región. (Figura 21).

Figura 21. Incidencia de la pobreza por ingresos en la Región de Tarapacá por comuna, 2022.
(Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en la Encuesta Casen.

Nota: Para estimar la pobreza por ingresos a nivel comunal, se utiliza la metodología de Áreas Pequeñas (SAE), utilizando información proveniente de la Encuesta Casen y de registros administrativos.

Vulnerabilidad socioterritorial

En la Región de Tarapacá el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) evidencia distintos ámbitos del bienestar que reconfiguran el ordenamiento de priorización comunal, no siempre coincidente con el panorama de pobreza por ingresos observado en la Encuesta Casen 2022. En ese sentido, a nivel comunal, los niveles más altos de vulnerabilidad socioterritorial se observan en Colchane, Huara – comunas rurales según la PNDR que se ubican en el sector norte de la región – y Alto Hospicio – comuna urbana y parte de la conurbación de la ciudad capital regional. Esta última destaca porque, aunque registra un bajo porcentaje de pobreza por ingresos, es una de las comunas con mayor vulnerabilidad socioterritorial⁵⁶. Esta diferencia refleja el valor de realizar análisis integrales que aborden la vulnerabilidad desde una perspectiva multidimensional, lo que permite avanzar hacia una priorización más pertinente de las políticas públicas en la región, tanto a nivel comunal como en escalas más desagregadas, como las unidades vecinales.

Bajo este panorama, cinco comunas de la región presentan un índice de vulnerabilidad socioterritorial en sus unidades vecinales por sobre la media regional⁵⁷. Este patrón de concentración de altos niveles de vulnerabilidad se traduce en que cerca del 46% de la población del Registro Social de Hogares se localiza en unidades vecinales con niveles por sobre la media regional.

En términos de la distribución de la población según los niveles de vulnerabilidad socioterritorial en las unidades vecinales de la región – tal como se observa en la Figura 22 – las unidades clasificadas en el cuartil 4, es decir, con los valores más altos del IGVUST, abarcan extensas superficies territoriales. Sin embargo, en ellas reside el 31,8% de la población en el Registro Social de Hogares. Al interior de las comunas, se observa que cuatro de ellas concentran más del 50% de su población en unidades vecinales pertenecientes al cuartil de mayor vulnerabilidad. Destacan particularmente Huara y Colchane, donde el 97% y el 100% de su población, respectivamente, reside en este cuartil.

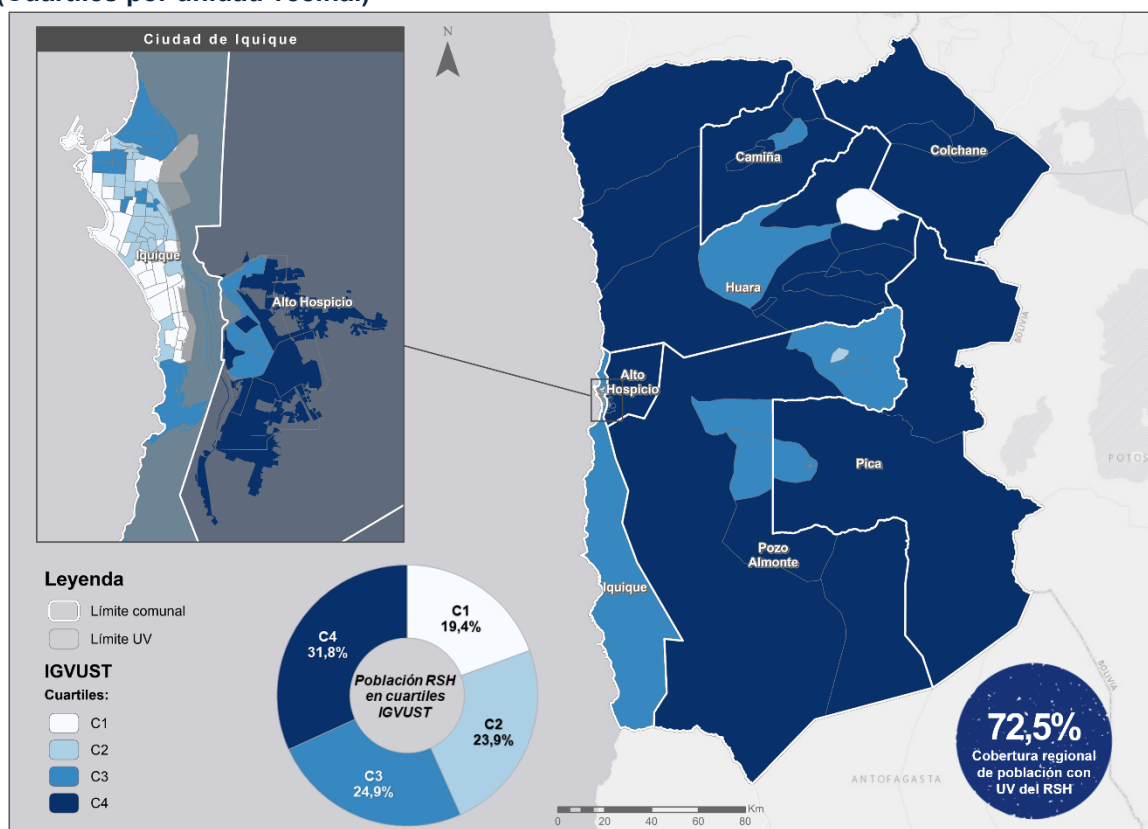
En contraste, los menores niveles de vulnerabilidad se concentran en las comunas de Iquique y Pozo Almonte. No obstante, al observar la distribución por unidades vecinales, se advierte que en Pozo Almonte no existen unidades en el cuartil menos vulnerable (C1), mientras que cerca de la mitad de sus habitantes residen en las unidades del cuartil 3. En el caso de Iquique, más del 80% de la población del Registro Social de Hogares reside en unidades vecinales pertenecientes a los cuartiles menos vulnerables (C1 y C2) y es la única comuna de la región que no presenta unidades en el cuartil más vulnerable.

En la Región de Tarapacá, la vulnerabilidad socioterritorial se configura principalmente por deficiencias en salud, problemáticas asociadas al empleo, el déficit habitacional y las limitaciones de accesibilidad a bienes y servicios, configurando un escenario que restringe las oportunidades de bienestar y acentúa las desigualdades territoriales.

⁵⁶ El ordenamiento multiescalar del Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST), se encuentra disponible para regiones, comunas y unidades vecinales, y puede consultarse en las bases de datos en sus formatos de cuartiles y ranking en: <https://bidat.gob.cl/url/68a4a10b317cd>.

⁵⁷ Para analizar el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) en relación con la media regional, se calculó un promedio ponderado considerando la población del Registro Social de Hogares en cada unidad vecinal (UV) de la región. Este procedimiento permite que el valor de referencia regional incorpore el peso relativo de cada UV según densidad poblacional, facilitando la comparación de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas con la realidad regional.

Figura 22. Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST)* en la Región de Tarapacá, mayo 2025.
(Cuartiles por unidad vecinal)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

* El resultado del IGVUST presentado en el mapa se calcula en base a la cobertura personas pertenecientes al Registro Social de Hogares, a mayo de 2025, en relación con la población total proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el mismo año.

Nota 1: El mapa y los polígonos de la División Político Administrativa (DPA) y de las Unidades Vecinales (UV) presentados tienen un carácter referencial, con fines exclusivamente representativos del IGVUST. De acuerdo con lo establecido en el DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores (artículo 2°, letra g), su uso no compromete, en modo alguno, al Estado de Chile respecto de límites o fronteras internacionales.

Nota 2: El mapa presenta los resultados del IGVUST calculado para la región a nivel de unidad vecinal (UV). Cada UV está coloreada según el cuartil obtenido al dividir la distribución regional del IGVUST por UV (C1, C2, C3 y C4), utilizando una escala de colores que varía desde el tono más claro (menor vulnerabilidad) al más oscuro (mayor vulnerabilidad).

Nota 3: Los cuartiles asignados son válidos exclusivamente para la región analizada, por lo que no es posible establecer comparaciones directas con comunas o UV de otras regiones. Cabe señalar que el porcentaje de población regional por cuartil se calcula a partir de la agregación de los resultados del IGVUST a nivel de UV.

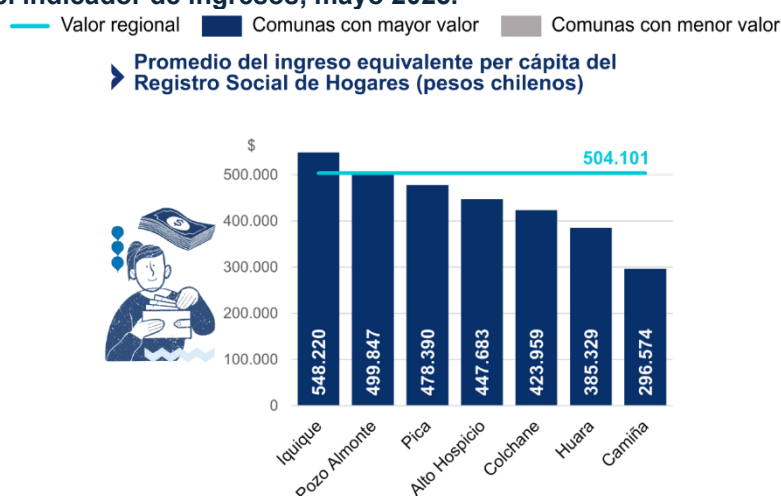
Nota 4: La visualización ampliada de la capital regional se presenta con un sombreado gris difuminado en las áreas que no son parte del continuo de construcciones urbanas (CCU) resaltando los límites del consolidado urbano principal y facilitando la identificación de las unidades vecinales que componen la ciudad, ya sea en su totalidad o parcialmente.

Ingresos

En la Región de Tarapacá, el promedio del ingreso equivalente per cápita para las personas presentes en el Registro Social de Hogares alcanza los \$504.101 pesos mensuales, lo que representa un valor superior al valor nacional situado en \$468.612 mensuales, ambos expresados en pesos de enero de 2025. Se observa que las comunas de Iquique, Pozo Almonte y Pica son las que perciben un promedio de ingresos mayor en la región, con \$548.220,

\$499.847 y \$478.390 cada una, respectivamente. Por otro lado, las comunas de Camiña (\$296.574), Huara (\$385.329), Colchane (\$423.959) y Alto Hospicio (\$447.683), son las que perciben un promedio de ingresos inferior (Figura 23). En los valores extremos del indicador incide considerablemente la diferencia entre Iquique, capital regional y principal polo económico ligado al comercio y la actividad portuaria, y comunas como Camiña o Huara, caracterizadas por su aislamiento, menor dinamismo económico y limitaciones en conectividad e infraestructura.

Figura 23. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Tarapacá para el indicador de ingresos, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo⁵⁸.

Participación y acceso a educación escolar

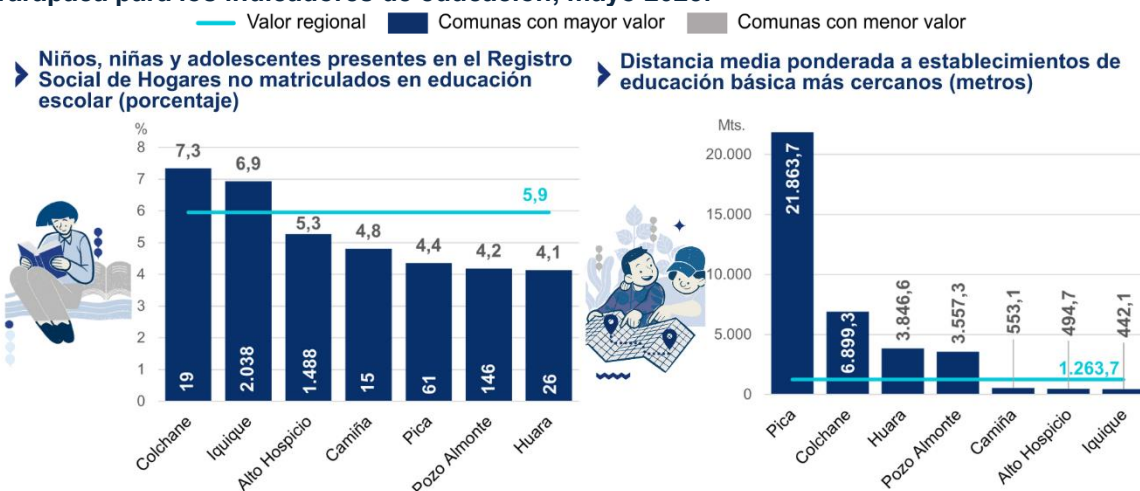
En la Región de Tarapacá, alrededor de un 5,9% de los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que son parte del Registro Social de Hogares no están matriculados en un establecimiento de educación escolar, lo que es aproximadamente dos puntos porcentuales mayor al total país. Al observarse la situación comunal, se aprecia que Colchane (7,3%), Iquique (6,9%) y Alto Hospicio (5,3%) cuentan con la mayor proporción dentro de la región. Destacan que estas dos últimas son consideradas las únicas comunas predominantemente urbanas en la región y, además, las dos primeras corresponden a las comunas con mayor y menor vulnerabilidad socioterritorial respectivamente. Por su parte, las comunas de Huara (4,1%), Pozo Almonte (4,2%) y Pica (4,4%) presentan los valores más bajos para este indicador (Figura 24).

Por otro lado, los habitantes de la región se encuentran a una distancia promedio ponderada de 1.263,7 metros de los centros de educación básica más cercanos, 422 metros más que la media ponderada nacional. Al observar la distribución comunal al interior de la región, emergen importantes desigualdades territoriales, destacando las comunas de Pica (21.863,7 metros), Colchane (6.899,3 metros) y Huara (3.846,6 metros) como aquellas con menor accesibilidad a establecimientos de educación básica a nivel regional. Lo anterior coincide con ser consideradas como comunas predominantemente rurales de acuerdo con la clasificación de la PNDR. En contraposición, Iquique (442,1 metros), Alto Hospicio (494,7 metros) y Camiña (553,1 metros)

⁵⁸ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

presentan las menores distancias hasta su establecimiento más cercano (Figura 24). De estas últimas, sólo Camiña se considera una comuna predominantemente rural.

Figura 24. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Tarapacá para los indicadores de educación, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo⁵⁹.

Trabajo remunerado

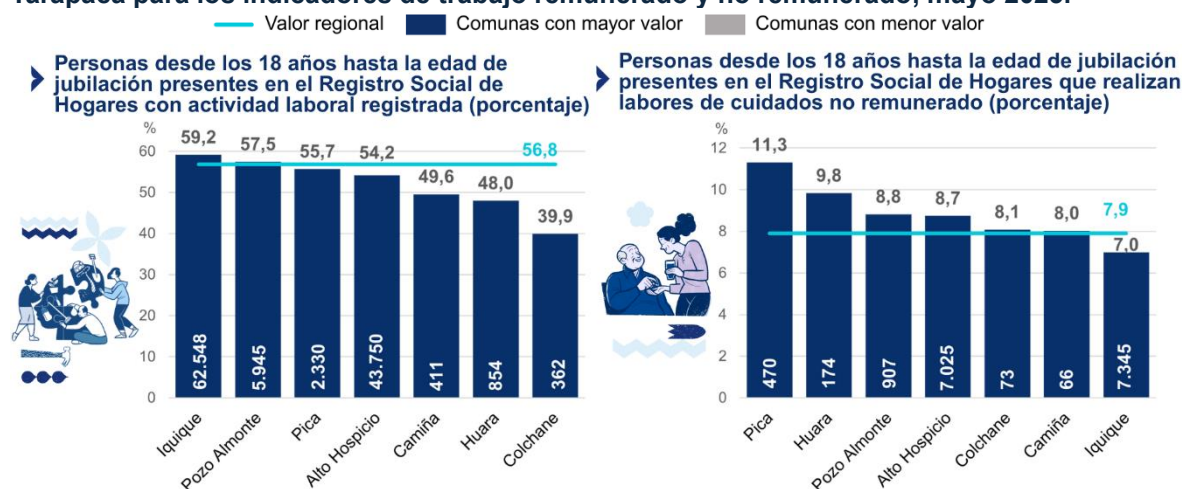
En la Región de Tarapacá, el 56,8% de las personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación, presentes en el Registro Social de Hogares realiza alguna actividad laboral según los registros administrativos disponibles a mayo 2025. Este porcentaje es aproximadamente dos puntos porcentuales menos que la media nacional. A nivel comunal, Pica (55,7%), Pozo Almonte (57,5%) e Iquique (59,2%) registran la mayor proporción de personas trabajadoras, donde Iquique corresponde además a una de las dos comunas urbanas de acuerdo con la PNDR. Por el contrario, en Colchane (39,9%), Huara (48,0%) y Camiña (49,6%) se observan los porcentajes más bajos de personas que acceden a un empleo en el rango de edad considerado. Estas características coinciden con que Iquique y Pozo Almonte son las comunas con menor tasa de vulnerabilidad socioterritorial en la región. En cambio, Colchane y Huara corresponden a las de mayor tasa (Figura 25).

Trabajo no remunerado

La Región de Tarapacá registra 16.060 personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares, que realizan labores de cuidados no remunerado o que pueden ser potencialmente cuidadoras según el SIVUST a mayo 2025. Esta población representa un 7,9% de las personas en el rango de edad descrito, siendo aproximadamente un punto porcentual menos que el promedio nacional (9,2%). A nivel intrarregional, las comunas de Pozo Almonte (8,8%), Huara (9,8%) y Pica (11,3%) presentan las mayores proporciones. En cambio, Iquique (7,0%), Camiña (8,0%) y Colchane (8,1%) registran los menores porcentajes de personas dedicadas a labores de cuidados no remunerado (Figura 25).

⁵⁹ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 25. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Tarapacá para los indicadores de trabajo remunerado y no remunerado, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo⁶⁰.

Dependencia y discapacidad

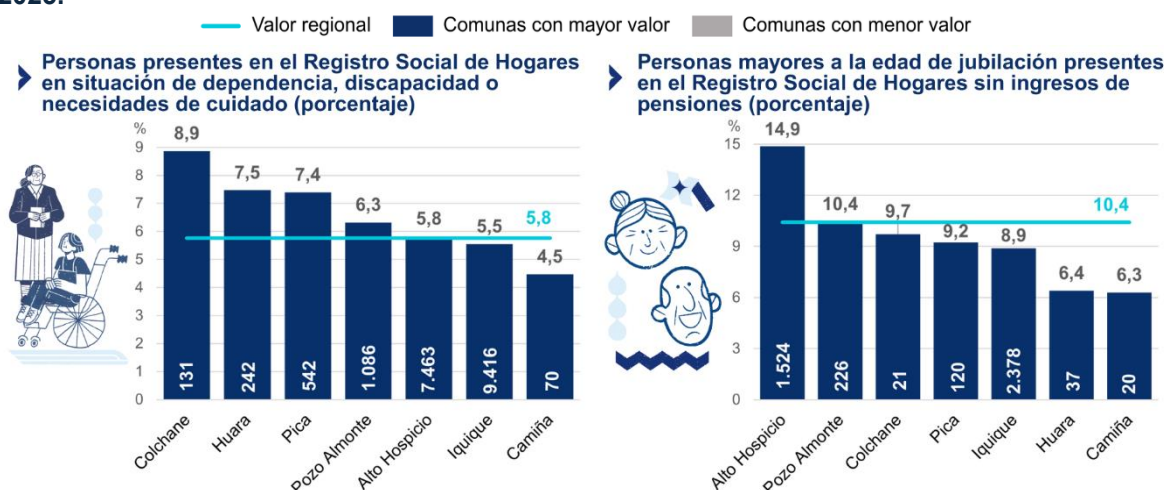
En la Región de Tarapacá un 5,8% de las personas presentes en el Registro Social de Hogares presenta algún grado de discapacidad o dependencia, lo que es cerca de un punto porcentual inferior al promedio nacional. Al analizar la distribución comunal, se observan diferencias relevantes. Las comunas de Colchane (8,9%), Huara (7,5%) y Pica (7,4%) registran las mayores proporciones de personas en esta situación dentro de la región. En contraste, las comunas de Camiña (4,5%), Iquique (5,5%), Alto Hospicio (5,8%) y Pozo Almonte (6,3%), son las comunas con menores tasas de personas con dependencia, discapacidad o necesidades de cuidado, reflejando la concentración de población en zonas urbanas y con mayor acceso a servicios (Figura 26).

Seguridad social

En la Región de Tarapacá, un 10,4% de las personas mayores a la edad de jubilación del Registro Social de Hogares no cuenta con ingresos de pensiones, lo que corresponde a 2,1 puntos porcentuales más que la tasa nacional. A su vez, al indagar en la situación comunal, destacan algunas diferencias entre comunas, con Alto Hospicio (14,9%), Pozo Almonte (10,4%) y Colchane (9,7%) como aquellas con una mayor proporción de personas mayores sin ingresos registrados por este concepto. Cabe resaltar que la primera corresponde a una de las dos comunas predominantemente urbanas de la región de acuerdo con la clasificación de la PNDR. En contraste, Camiña (6,3%), Huara (6,4%) e Iquique (8,9%) presentan las menores tasas de personas en esta situación (Figura 26).

⁶⁰ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 26. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Tarapacá para los indicadores de dependencia y discapacidad y seguridad social, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo⁶¹.

Salud

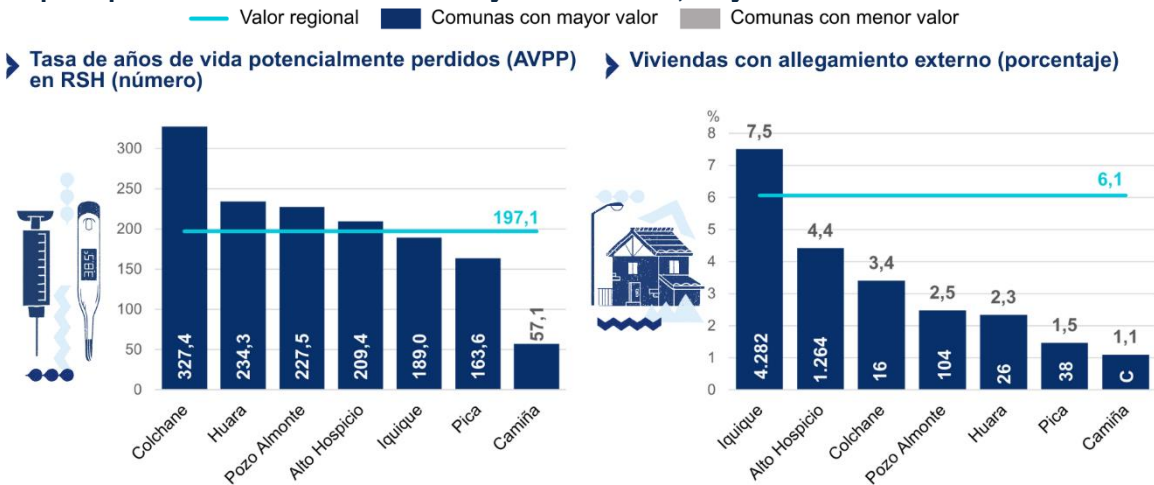
En la Región de Tarapacá, la tasa de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) calculada para las personas presentes en el Registro Social de Hogares, presenta una importante variabilidad a nivel comunal, lo que da cuenta de brechas territoriales en salud y mortalidad prematura. Las comunas de Colchane (327,4), Huara (234,3) y Pozo Almonte (227,5) registran las tasas más altas de AVPP dentro de la región, superando ampliamente el promedio regional de 197,1. En contraste, las comunas de Alto Hospicio (209,4), Iquique (189,0), Pica (163,6) y Camiña (57,1) presentan los niveles más bajos, lo que sugiere condiciones más favorables en términos de salud y prevención de muertes prematuras (Figura 27).

Habitabilidad

En la Región de Tarapacá, el 6,1% de las viviendas ocupadas presentan situación de allegamiento externo, cifra que supera el porcentaje nacional, estimado en 2,6%. Las comunas con los mayores porcentajes de viviendas en esta condición son Iquique (7,5%), Alto Hospicio (4,4%) y Colchane (3,4%), coincidiendo con que las dos primeras son las únicas comunas definidas como predominantemente urbanas según la PNDR y que, Colchane, presenta el mayor nivel de vulnerabilidad socioterritorial en la región. En contraste, los menores porcentajes de allegamiento externo se observan en Camiña (1,1%), Pica (1,5%) y Huara (2,3%), todas clasificadas como comunas rurales según la PNDR (Figura 27).

⁶¹ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 27. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Tarapacá para los indicadores de salud y habitabilidad, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo⁶².

Oferta programática del Estado

Evolución de programas y gasto regional por componente

En la Tabla 10 se presenta la evolución de la oferta programática y la variación de su gasto directo regionalizado hacia las personas beneficiadas (o gasto por componente a nivel regional), reportados por los servicios públicos en los últimos tres procesos de Monitoreo de programas públicos, desagregados según dimensión, para la Región de Tarapacá.

Los resultados muestran que el gasto directo a las personas beneficiadas ha experimentado un crecimiento en los últimos dos años, con un incremento de 9,9% entre 2022 y 2023, y de 4,2% entre 2023 y 2024. En cuanto al número de programas, se observa una disminución de 513 en 2022 a 503 en 2023, seguida de un aumento en 2024, alcanzando un total de 514.

Al analizar en mayor detalle la variación del gasto directo a personas beneficiadas en la región, se observa que las dimensiones que mantuvieron un aumento en su gasto directo en los últimos dos años, corresponden a: "Salud, deporte y vida sana"(51,4%), "Cultura y Artes" (19,8%), "Economía y crecimiento" (15,8%), "Trabajo, Ingresos y Seguridad Social" (15,6%) y "Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas" (14,3%).

Por otra parte, los programas asociados a la dimensión de "Medio ambiente y energía" registraron una caída del 5,1% en el gasto directo a personas beneficiadas durante 2023, seguida de un aumento del 29,4% en 2024.

Al realizar un análisis a nivel de programas, dentro del grupo que en 2024 concentró más del 1,0% del gasto total directo a personas beneficiadas en 2024 y que, además, registró una de las mayores variaciones positivas en el periodo, destacan el programa "Pensiones del Sistema de Reparto", con un aumento del 45,8% y el "Subsidio Familiar (SUF)", con un incremento del 33,4% en el gasto directo a las personas beneficiadas.

⁶² Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Tabla 10. Evolución del número de programas y variación anual del gasto por componente de la oferta pública en la Región de Tarapacá, según dimensión, 2022-2024.
(En miles de pesos chilenos (\$) de 2025)

Dimensión y año ejecutado	Número de programas	Gasto total por componente a nivel regional (M\$)	Cambio porcentual del gasto total por componente respecto al año anterior (%)
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas			
2022	75	302.015.908	
2023	74	333.226.725	10,3
2024	72	345.090.411	3,6
Trabajo, Ingresos y Seguridad Social			
2022	53	128.206.372	
2023	48	131.259.639	2,4
2024	45	148.164.763	12,9
Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda			
2022	39	113.170.946	
2023	39	115.227.154	1,8
2024	38	108.890.736	-5,5
Economía y crecimiento			
2022	78	20.164.744	
2023	77	20.357.043	1,0
2024	80	23.342.376	14,7
Salud, deporte y vida sana			
2022	59	25.066.848	
2023	62	31.320.952	24,9
2024	71	37.957.483	21,2
Grupos específicos			
2022	74	32.798.112	
2023	73	47.015.276	43,3
2024	73	44.468.939	-5,4
Derechos Humanos y Justicia			
2022	34	12.232.189	
2023	31	12.710.158	3,9
2024	30	12.577.080	-1,0
Medio ambiente y energía			
2022	24	7.072.121	
2023	21	6.713.240	-5,1
2024	25	8.686.143	29,4
Política e institucionalidad nacional			
2022	42	6.683.554	
2023	36	13.562.510	102,9
2024	36	11.791.625	-13,1
Cultura y Artes			
2022	35	2.280.059	
2023	42	2.555.479	12,1
2024	44	2.731.470	6,9
Total general regional			
2022	513	649.690.854	
2023	503	713.948.176	9,9
2024	514	743.701.026	4,2

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos⁶³.

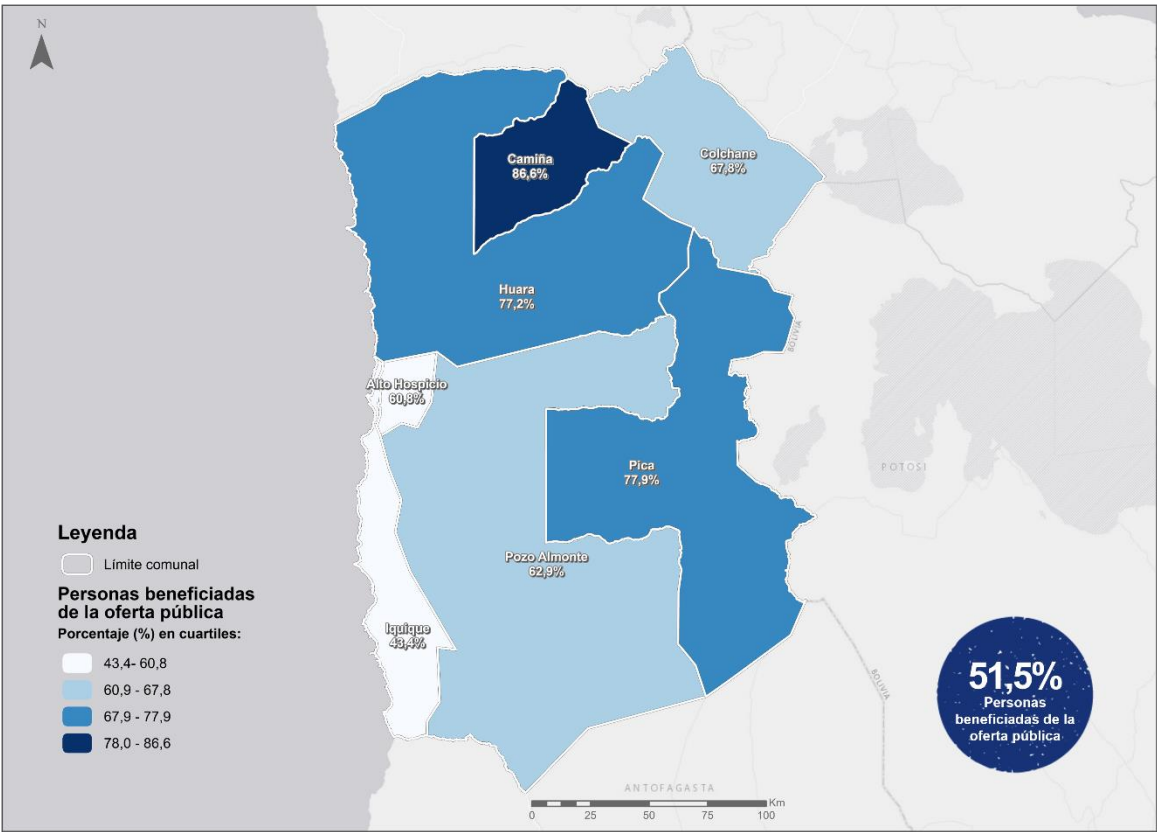
⁶³ El detalle de la desagregación regional de los gastos de componentes de cada programa se encuentra en los informes de Monitoreo de la Oferta Pública, disponibles en: <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Participación de personas en programas públicos

Al analizar la participación de la población beneficiaria de programas públicos en la Región de Tarapacá para el año 2024, a partir de registros administrativos y la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (Figura 28), se observa que, un 51,5% de las personas de la región participan en programas públicos. A nivel comunal, destacan Camiña (86,6%), Pica (77,9%) y Huara (77,2%) como las comunas con mayor proporción de personas beneficiadas de la oferta pública. Por el contrario, la comuna con menor proporción de participación es Iquique (43,4%).

Esta información se correlaciona con el análisis presentado sobre la pobreza por ingresos a nivel comunal, donde, en general, las comunas que registran las mayores proporciones de personas en situación de pobreza por ingresos son también aquellas que presentan las mayores proporciones de personas beneficiadas por la oferta pública.

Figura 28. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos en la Región de Tarapacá según proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*, 2024. (Porcentaje)



Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

* El porcentaje de participación se calcula respecto de la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas para 2024 del Censo de Población y Vivienda 2017. La identificación de la comuna de la población beneficiada se realizó a partir de la información del Registro Social de Hogares disponible a mayo de 2025. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

En la Tabla 11, se analiza el porcentaje de participación de personas beneficiadas de programas públicos en la Región de Tarapacá, considerando los grupos específicos de la población que

pertenecen al Registro Social de Hogares. A nivel regional, se observa una amplia participación, alcanzando un 63,7% de las personas inscritas a mayo 2025.

En cuanto a la proporción de personas beneficiadas por la oferta pública, los mayores porcentajes corresponden a niños, niñas y adolescentes con inasistencia o dificultades de traslado (98,2%), niños, niñas y adolescentes en general (90,4%) y personas con dependencia o discapacidad (85,2%).

Por el contrario, quienes poseen el menor porcentaje de participación en los programas públicos son los niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar (22,4%).

Tabla 11. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos según grupos específicos en la Región de Tarapacá, 2024.
(Número y porcentaje)

Población	Número de personas	Número de personas con programa público	Porcentaje del RSH (%)
Mujeres	170.028	117.566	69,1
Personas en el tramo 40 de la Calificación Socioeconómica (CSE)	177.446	133.545	75,3
Personas mayores	52.855	35.690	67,5
Niños, niñas y adolescentes	87.530	79.114	90,4
Niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar	3.485	781	22,4
Niños, niñas y adolescentes con inasistencia/dificultades de traslado	36.185	35.532	98,2
Personas con afectación de vivienda	90	56	62,2
Personas con dependencia o discapacidad	18.927	16.119	85,2
Total de personas del RSH en la región*	328.608	209.160	63,7

Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

*El valor total regional no coincide con la información presentada en la figura anterior sobre la participación en programas públicos, ya que en este caso se considera exclusivamente a la población perteneciente al Registro Social de Hogares. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones

Cartera de proyectos en ejecución en 2024

Respecto a los proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), se observa que, en la Región de Tarapacá, en el año 2024 se encontraban en ejecución 73 proyectos que representan una inversión per cápita de \$1.242.000 aproximadamente. Al analizar los proyectos a nivel comunal, se observa que la comuna de Colchane destaca por una alta inversión per cápita de \$4.728.000 aproximadamente, mientras que las comunas de Iquique y Alto Hospicio concentran la mayor cantidad de proyectos (17) y (12) respectivamente. Alto Hospicio concentra la mayor proporción del costo total (35,6%), luego de la inversión intercomunal, lo que es consecuente con la concentración de población que posee. Por otro lado, a pesar de su elevada inversión, la comuna de Iquique es la que tiene la menor inversión per cápita con 362 mil pesos aproximadamente, coherente con su elevada densidad poblacional (Tabla 12).

Tabla 12. Estadísticas cartera en ejecución en el proceso presupuestario 2024, por comuna. Región de Tarapacá.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Número de habitantes	Inversión per cápita (\$)
Alto Hospicio	12	179.468.986	35,6	0,6	143.294	1.252
Colchane	2	7.366.818	1,5	0,02	1.558	4.728
Huara	5	10.415.961	2,1	0,03	3.095	3.365
Iquique	17	84.067.164	16,7	0,26	231.962	362
Pica	2	6.115.632	1,2	0,02	6.291	972
Pozo Almonte	5	25.537.946	5,1	0,08	18.713	1.365
Intercomunal	30	191.695.665	38,0	0,6	-	-
Total general región	73	504.668.172	100	1,6	406.287	1.242
Total general país	2.468	32.284.748.418	1,6	100	20.086.377	1.607

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

Educación

A nivel nacional, 127 proyectos de educación se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 354 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región, existieron dos proyectos del subsector Educación Prebásica. El primero corresponde a un proyecto de la comuna de Alto Hospicio con un costo total de 2,3 mil millones, mientras que el segundo se localiza en Pica, cuyo costo total alcanza los 4,3 mil millones de pesos aproximadamente. En total, la Región de Tarapacá concentró el 1,9% del costo total de proyectos en ejecución en el año 2024 a nivel nacional.

Salud

A nivel nacional, 294 proyectos de salud se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 6 billones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Tarapacá, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por seis proyectos que suman un costo total de inversión de 204 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 3,4% del costo total en proyectos de salud a nivel país.

Vivienda definitiva

A nivel nacional, 18 proyectos de vivienda definitiva se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 84 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región, existió un proyecto en ejecución dentro de este periodo en la comuna de Pozo Almonte que correspondió a la construcción de un establecimiento de larga estadía, por un costo total de 6 mil millones de pesos (7,1%) del costo total de los proyectos en ejecución dentro de este subsector.

Cartera de proyectos que inician ejecución en 2022-2024

La cartera regional de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones que inició ejecución en el período que comprende los años 2022 a 2024 en Tarapacá estuvo compuesta por 80 proyectos que suman un costo total de inversión de 275 mil millones de pesos y representan un costo per cápita de \$682.000. Al analizar los proyectos a nivel comunal, se observa que nuevamente Colchane posee la mayor inversión per cápita de \$3.829.000 aproximadamente. Los proyectos intercomunales (55,4%) concentran la mayor inversión de la región, seguida por Iquique con una participación del 20%. Por otro lado, Camiña es la comuna con menor inversión per cápita (\$117.000) (Tabla 13).

Tabla 13. Cartera que inició ejecución período presupuestario 2022 – 2024, por comuna.
Región de Tarapacá.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)*	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Inversión per cápita (\$)
Alto Hospicio	12	33.322.909	12,1	0,31	238
Camiña	1	161.744	0,1	0,001	117
Colchane	1	5.965.508	2,2	0,05	3.829
Huara	6	9.495.282	3,5	0,09	3.074
Iquique	21	54.754.709	19,9	0,50	237
Pica	2	6.115.632	2,2	0,06	972
Pozo Almonte	3	12.901.291	4,7	0,12	691
Intercomunal	34	152.430.114	55,4	1,40	-
Total general región	80	275.147.188	100	2,5	682
Total general país	2.177	10.890.643.967	2,5	100	545

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

* El costo total de cada proyecto corresponde al valor del año correspondiente en el que inició ejecución, ajustado a 2024.

En particular, 20 proyectos iniciaron ejecución el año 2022, con una inversión per cápita de \$106.000. A nivel comunal, se observa que la comuna de Huara posee la mayor inversión per cápita con \$487.000 aproximadamente. La comuna de Iquique registra un costo total de 11 mil millones y una inversión per cápita de \$50.000 que es coherente con su elevada población, asimismo, esta comuna concentra la mayor parte del costo total (27,2%) después de la clasificación Intercomunal.

En el caso del año 2023, la cantidad de proyectos aumentan a 24 proyectos y un costo total de 93 mil millones de pesos, lo que representa una inversión per cápita regional de \$232.000 aproximadamente. A nivel comunal, la mayor proporción de inversión (27,3%), luego de la inversión intercomunal, se concentró en Alto Hospicio; por su parte, Iquique posee la menor inversión per cápita de \$38.000 coherente con su elevada densidad poblacional.

En el año 2024 aumenta considerablemente el costo total de las iniciativas iniciadas alcanzando un valor de 140 mil millones de pesos y 36 proyectos, lo que resulta en un costo per cápita de \$345.000. A nivel comunal, se observa que nuevamente la comuna de Colchane posee la mayor inversión per cápita con 3,8 millones de pesos aproximadamente. Los proyectos intercomunales concentran la mayor inversión de la región (50,7%), seguido por la comuna de Iquique con una proporción de 24,7% del costo total. A diferencia de los años anteriores, la comuna de Alto Hospicio presenta la menor inversión per cápita proyectada de 22 mil pesos, respondiendo a su elevada densidad poblacional y bajo nivel de costo total en comparación a otros años.

Educación

A nivel nacional, 80 proyectos de educación iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 230 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En Tarapacá un único proyecto de Educación Prebásica inició ejecución dentro del periodo el año 2024 en la comuna de Pica. Este correspondió a la reposición con relocalización del jardín infantil y sala cuna Piqueñitos, que posee un costo total de 4,3 millones de pesos aproximadamente.

Salud

A nivel nacional, 278 proyectos de salud iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 842 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por nueve proyectos que suman un costo total de inversión de 60 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 7,1% del costo total en proyectos de salud a nivel país.



Región de Antofagasta

En la Región de Antofagasta fueron censadas 635.416 personas (50,6% mujeres) en 2024, distribuidas en 213.747 hogares con un promedio de 2,9 personas por hogar⁶⁴. Según el Censo 2024, el 38,3% de los hogares en la región estaba integrado por al menos una niña o un niño, y el 7,0% por al menos una persona con 60 años o más. En la región, el Registro Social de Hogares alcanza una cobertura del 76,8% respecto de la población total proyectada por el INE a 2025⁶⁵. A mayo de 2025, en el Registro Social de Hogares se encontraban inscritas 554.364 personas residentes en la región, de las cuales, un 60% pertenece a la comuna de Antofagasta, seguida por Calama (27,2%)⁶⁶. El 12,9% restante se distribuye entre las otras siete comunas de la región.

El análisis de la realidad socioeconómica de la Región de Antofagasta evidencia la importancia de adoptar una perspectiva multidimensional en el diseño e implementación de las políticas sociales, trascendiendo el énfasis exclusivo en las carencias de ingresos y promoviendo la movilidad e integración social en igualdad de oportunidades.

De acuerdo con los resultados del IGVUST, en todas las comunas de la región se observan concentraciones de alta vulnerabilidad socioterritorial, a pesar de que el promedio de ingresos de las personas inscritas en el Registro Social de Hogares es el más alto del país. En Sierra Gorda, por ejemplo, se registran los mayores niveles de ingresos y de personas con actividad laboral; sin embargo, persisten carencias significativas en el acceso a servicios educacionales. Una situación similar ocurre en María Elena, donde la baja incidencia de la pobreza por ingresos contrasta con la tasa más alta de años de vida perdidos. Por su parte, Calama presenta una de las incidencias de pobreza por ingresos más elevadas de la región, acompañada de altos niveles de inversión pública, pero con una baja proporción de la población beneficiada por programas públicos.

Estos hallazgos plantean desafíos relevantes para las políticas sociales, particularmente en la necesidad de fortalecer la articulación entre los enfoques multidimensional y territorial, y de establecer un mayor vínculo entre las decisiones de inversión pública y la asignación de la oferta programática, de manera de responder con mayor pertinencia a las necesidades de la población.

⁶⁴ La población censada en la Región de Antofagasta representa del 3,4% del total a nivel país, según los datos disponibles. Los resultados del Censo 2024 disponibles a la fecha de elaboración del Informe de Desarrollo Social 2025 corresponden a la cantidad de personas censadas. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicará las estimaciones de población a comienzos del año 2026.

⁶⁵ La cobertura es considerada respecto del total de población que tiene RSH, un aspecto relevante considerando que el IGVUST se calcula para todas las escalas territoriales disponibles (región, comuna y UV). Para territorializar los registros y, con ello, los indicadores contruidos por el SIVUST y el IGVUST, se utilizan variables como región, comuna, unidad vecinal y, cuando está disponible, la dirección del hogar. Esta disponibilidad de información determina la cobertura alcanzada en cada escala territorial, siendo la unidad vecinal el nivel más granular. En la Región de Antofagasta, a este nivel de desagregación, la cobertura alcanza un 70,9% de la población.

⁶⁶ La cobertura comunal del Registro Social de Hogares se presenta en el Anexo con base en las proyecciones de población del Censo 2017 para el 2025. Esto debido a que a la fecha de elaboración del presente Informe de Desarrollo Social las estimaciones de población no han sido publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

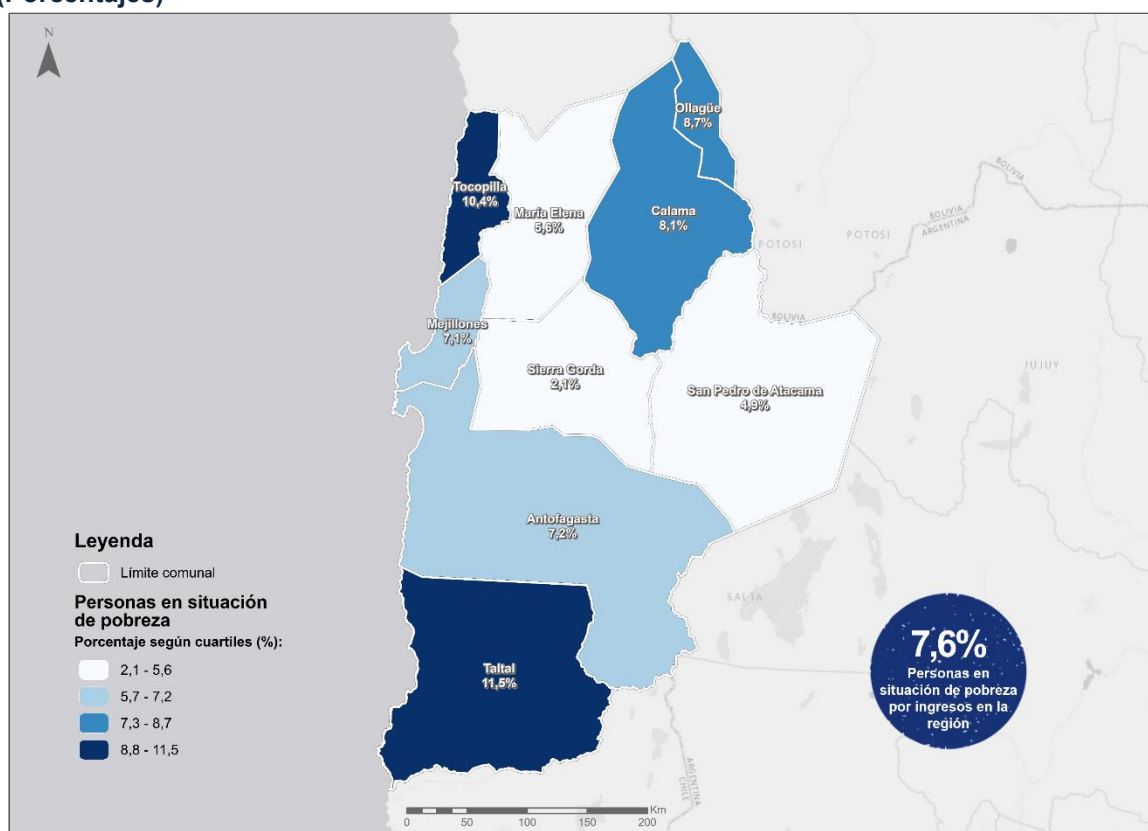
Análisis de la realidad socioeconómica

En las secciones siguientes, se analiza la pobreza por ingresos en las comunas de la Región de Antofagasta y se complementa con el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) a nivel comunal y de unidades vecinales para las personas presentes en el Registro Social de Hogares. Adicionalmente, se describe cómo se comportan en las distintas comunas de la región los indicadores que poseen más incidencia en la vulnerabilidad socioterritorial, medida por el IGVUST, considerando su relevancia para el diseño de las políticas sociales.

Pobreza por ingresos

En la Región de Antofagasta, el análisis de la pobreza por ingresos a nivel comunal para el año 2022 evidencia diferencias significativas entre las comunas costeras, mineras y del interior. Se observa que aquellas con mayor proporción de personas en situación de pobreza corresponden a Taltal (11,5%) y Tocopilla (10,4%), ambas comunas costeras ubicadas al extremo sur y norte de la región. También se poseen una alta incidencia Ollagüe (8,7%) y Calama (8,1%), ubicadas en el interior y con fuerte presencia minera. En contraste, las comunas con menor proporción de pobreza por ingresos son Sierra Gorda (2,1%), San Pedro de Atacama (4,9%) y María Elena (5,6%), seguidas por Mejillones (7,1%) y Antofagasta (7,2%). (Figura 29).

Figura 29. Incidencia de la pobreza por ingresos en la Región de Antofagasta por comuna, 2022.
(Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en la Encuesta Casen.

Nota: Para estimar la pobreza por ingresos a nivel comunal, se utiliza la metodología de Áreas Pequeñas (SAE), utilizando información proveniente de la Encuesta Casen y de registros administrativos.

Vulnerabilidad socioterritorial

En la Región de Antofagasta, el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial revela que todas las comunas presentan unidades vecinales con altos niveles de vulnerabilidad (C4), lo que refleja el carácter transversal de esta problemática multidimensional en la región (Figura 30). Sin embargo, la magnitud de dicha condición se intensifica en las comunas de Taltal, Tocopilla y San Pedro de Atacama, donde la vulnerabilidad alcanza mayores niveles⁶⁷. Estas comunas corresponden a territorios de carácter rural, según la tipología de la PNDR, lo que refuerza la relación entre ruralidad y mayores expresiones de vulnerabilidad socioterritorial.

En este marco, comunas como San Pedro de Atacama y Mejillones se configuran como territorios con alta vulnerabilidad socioterritorial que no es reflejada por la medición de pobreza por ingresos, lo que evidencia la capacidad del IGVUST para visibilizar dimensiones estructurales y contextuales del bienestar que suelen quedar invisibilizadas en otros enfoques.

A nivel comunal, cinco comunas en la región presentan una media de sus unidades vecinales por sobre la media regional del IGVUST⁶⁸, concentrando en conjunto un 40,9% de la población inscrita en el Registro Social de Hogares que habitan en esas unidades. En ese sentido, que la mayor concentración de vulnerabilidad se encuentre en comunas rurales es relevante, puesto que existe una dispersión de la población en extensas unidades vecinales que, como se muestra en la Figura 30, concentra un 30,3% de la población del Registro Social de Hogares en unidades vecinales del cuartil más vulnerable (C4).

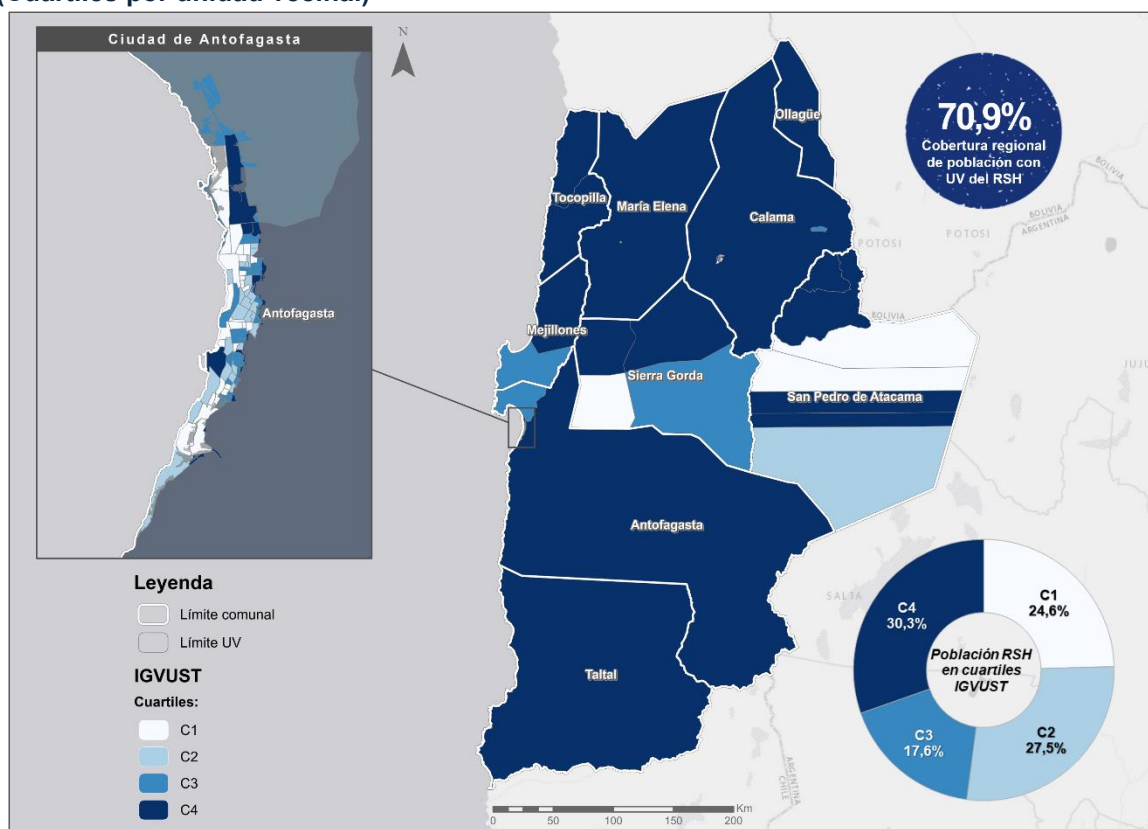
A partir de lo anterior, las comunas de Ollagüe, San Pedro de Atacama, Tocopilla, Sierra Gorda y Taltal tienen más del 60% de su población en unidades vecinales pertenecientes al nivel más alto de vulnerabilidad, es decir, el cuartil 4. En contraste, comunas como Antofagasta y Calama, son las que registran la mayor concentración de población que reside en los cuartiles con menor vulnerabilidad (C1 y C2) superando el 50% del total de su población comunal. Ello se explica porque ambas comunas, clasificadas como urbanas, concentran en sus centros urbanos – en particular Antofagasta como capital regional – la mayor disponibilidad de oportunidades y activos territoriales, configurando un polo de atracción que otorga ventajas comparativas frente al resto de territorio regional.

La Región de Antofagasta presenta un patrón diferenciado en la configuración de su vulnerabilidad socioterritorial en comparación con el resto del país. Destaca por ser la única región donde los factores asociados a ingresos constituyen el componente de menor incidencia en el IGVUST (3,7%). De manera complementaria, el ámbito del empleo también presenta un aporte reducido, situación que comparte – en términos de su estructura – únicamente con la Región de Magallanes y la Región Metropolitana. En conjunto, estas tres regiones exhiben niveles de vulnerabilidad inferiores a la media nacional, lo que refleja una estructura menos determinada por variables económicas directas y más influenciada por otras dimensiones estructurales y contextuales. De ello se desprende que la región enfrenta desafíos significativos en ámbitos clave como la educación, el acceso a la vivienda y las condiciones de habitabilidad, a lo que se suma, con mayor intensidad, la accesibilidad a equipamientos y servicios.

⁶⁷ El ordenamiento multiescalar del Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST), se encuentra disponible para regiones, comunas y unidades vecinales, y puede consultarse en las bases de datos en sus formatos de cuartiles y ranking en: <https://bidat.gob.cl/url/68a4a10b317cd>.

⁶⁸ Para analizar el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) en relación con la media regional, se calculó un promedio ponderado considerando la población del Registro Social de Hogares en cada unidad vecinal (UV) de la región. Este procedimiento permite que el valor de referencia regional incorpore el peso relativo de cada UV según densidad poblacional, facilitando la comparación de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas con la realidad regional.

Figura 30. Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST)* en la Región de Antofagasta, mayo 2025.
(Cuartiles por unidad vecinal)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

* El resultado del IGVUST presentado en el mapa se calcula en base a la cobertura personas pertenecientes al Registro Social de Hogares, a mayo de 2025, en relación con la población total proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el mismo año.

Nota 1: El mapa y los polígonos de la División Político-Administrativa (DPA) y de las Unidades Vecinales (UV) presentados tienen un carácter referencial, con fines exclusivamente representativos del IGVUST. De acuerdo con lo establecido en el DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores (artículo 2°, letra g), su uso no compromete, en modo alguno, al Estado de Chile respecto de límites o fronteras internacionales.

Nota 2: El mapa presenta los resultados del IGVUST calculado para la región a nivel de unidad vecinal (UV). Cada UV está coloreada según el cuartil obtenido al dividir la distribución regional del IGVUST por UV (C1, C2, C3 y C4), utilizando una escala de colores que varía desde el tono más claro (menor vulnerabilidad) al más oscuro (mayor vulnerabilidad).

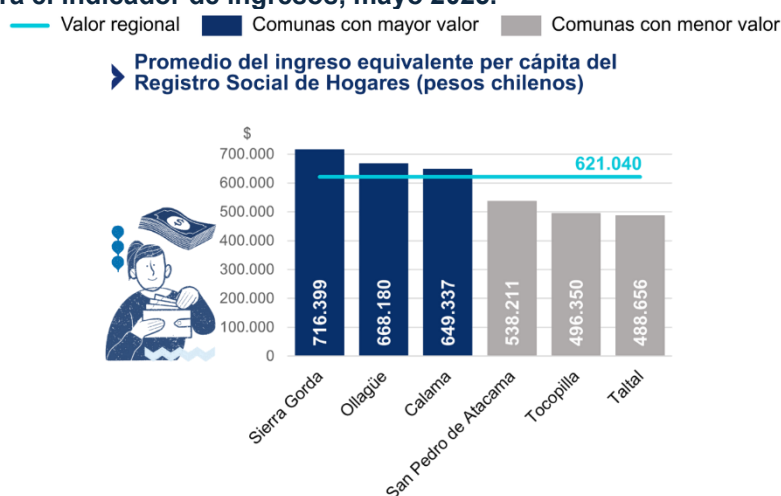
Nota 3: Los cuartiles asignados son válidos exclusivamente para la región analizada, por lo que no es posible establecer comparaciones directas con comunas o UV de otras regiones. Cabe señalar que el porcentaje de población regional por cuartil se calcula a partir de la agregación de los resultados del IGVUST a nivel de UV.

Nota 4: La visualización ampliada de la capital regional se presenta con un sombreado gris difuminado en las áreas que no son parte del continuo de construcciones urbanas (CCU) resaltando los límites del consolidado urbano principal y facilitando la identificación de las unidades vecinales que componen la ciudad, ya sea en su totalidad o parcialmente.

Ingresos

En la Región de Antofagasta, el promedio del ingreso equivalente per cápita para las personas presentes en el Registro Social de Hogares alcanza los \$621.040 pesos mensuales, lo que representa un valor superior al valor nacional situado en \$468.612 mensuales, ambos expresados en pesos de enero de 2025. Se observa que las comunas de Sierra Gorda, Ollagüe y Calama son las que perciben un promedio de ingresos mayor en la región, con \$716.399, \$668.180 y \$649.337 cada una, respectivamente. Por otro lado, las comunas de Taltal (\$488.656), Tocopilla (\$496.350) y San Pedro de Atacama (\$538.211), son las que perciben un promedio de ingresos inferior en el territorio (Figura 31). Destaca la diferencia entre Sierra Gorda —fuertemente vinculada a la gran minería y con baja población residente— y comunas como Taltal o Tocopilla, donde las oportunidades laborales y el dinamismo económico son más limitados, lo que repercute en los niveles de ingreso promedio.

Figura 31. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Antofagasta para el indicador de ingresos, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo⁶⁹.

Participación y acceso a educación escolar

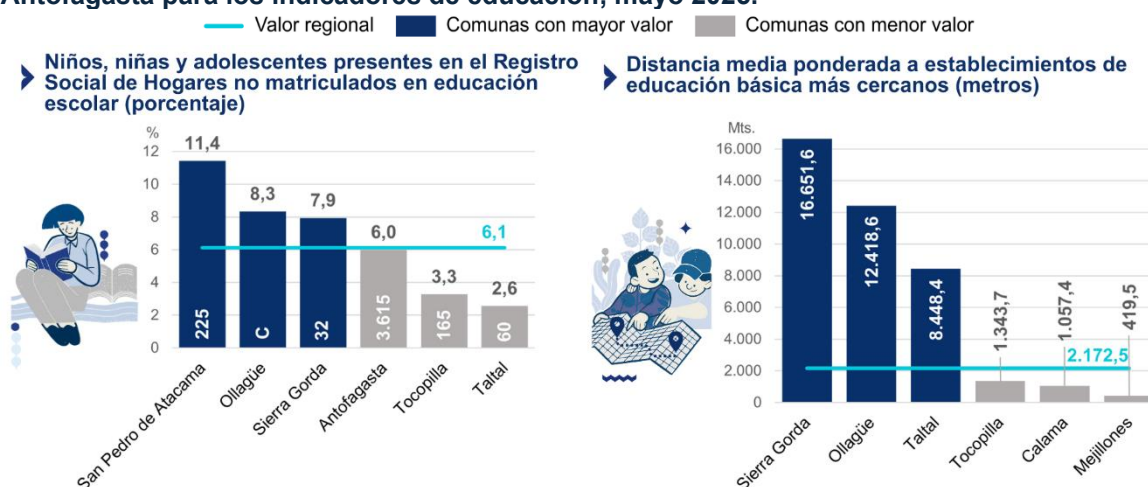
En la Región de Antofagasta, alrededor de un 6,1% de los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que son parte del Registro Social de Hogares no están matriculados en un establecimiento de educación escolar, lo que es aproximadamente dos puntos porcentuales mayor al promedio país. Al observarse la situación comunal, se aprecia que San Pedro de Atacama (11,4%), Ollagüe (8,3%) y Sierra Gorda (7,9%) cuentan con la mayor proporción dentro de la región. Cabe destacar que esta última corresponde a la comuna con menor vulnerabilidad socioterritorial en la región. Por su parte, las comunas de Taltal (2,6%), Tocopilla (3,3%) y Antofagasta (6,0%) presentan los valores más bajos para este indicador (Figura 32), siendo las dos primeras aquellas con mayor vulnerabilidad socioterritorial a nivel regional.

Por otro lado, los habitantes de la región se encuentran a una distancia promedio ponderada de 2.172,5 metros de los centros de educación básica más cercanos, 1.331 metros más que la media ponderada nacional. Al observar la distribución comunal, emergen importantes desigualdades territoriales, destacando las comunas de Sierra Gorda (16.651,6 metros),

⁶⁹ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Ollagüe (12.418,6 metros) y Taltal (8.448,4 metros) como aquellas con menor accesibilidad a establecimientos de educación básica a nivel regional, las que están clasificadas como predominantemente rurales de acuerdo con la clasificación de la PNDR. En contraposición, Mejillones (419,5 metros), Calama (1.057,4 metros) y Tocopilla (1.343,7 metros) presentan las menores distancias hasta su establecimiento más cercano (Figura 32). Tanto Mejillones como Tocopilla son también consideradas comunas predominantemente rurales, a diferencia de Calama que es clasificada como predominantemente urbana.

Figura 32. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Antofagasta para los indicadores de educación, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo⁷⁰.

Trabajo remunerado

En la Región de Antofagasta, el 63,8% de las personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación, presentes en el Registro Social de Hogares realiza alguna actividad laboral según los registros administrativos disponibles a mayo 2025. Este porcentaje es aproximadamente cinco puntos porcentuales más que la media nacional. A nivel comunal, Ollagüe (66,9%), Mejillones (67,1%) y Sierra Gorda (71,1%) registran la mayor proporción de personas trabajadoras, concordando con que esta última es la comuna con menor vulnerabilidad socioterritorial a nivel regional. Por el contrario, en Taltal (54,1%), Tocopilla (55,7%) y San Pedro de Atacama (62,4%) se observan los porcentajes más bajos de personas que acceden a un empleo en el rango de edad considerado. De forma similar a lo planteado anteriormente, tanto Taltal como Tocopilla son las comunas con mayor nivel de vulnerabilidad socioterritorial (Figura 33).

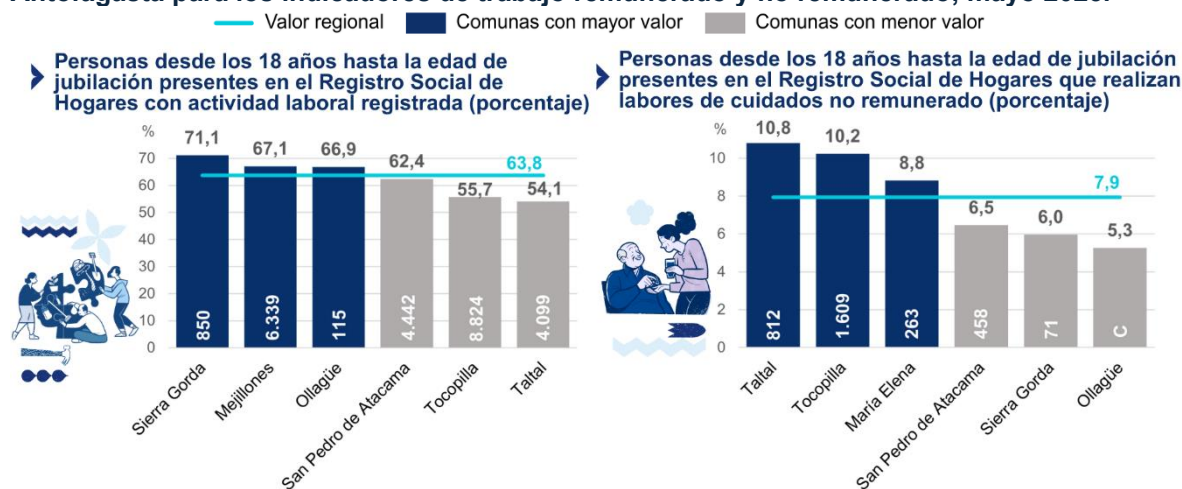
Trabajo no remunerado

La Región de Antofagasta registra 27.843 personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares, que realizan labores de cuidados no remunerado o que pueden ser potencialmente cuidadoras según el SIVUST a mayo 2025. Esta población representa un 7,9% de las personas en el rango de edad descrito, siendo aproximadamente un punto porcentual menos que el promedio nacional (9,2%). A nivel intrarregional, las comunas de María Elena (8,8%), Tocopilla (10,2%) y Taltal (10,8%) cuentan

⁷⁰ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

con la mayor proporción de personas en estas condiciones. En cambio, Ollagüe (5,3%), Sierra Gorda (6,0%) y San Pedro de Atacama (6,5%) registran los menores porcentajes de personas dedicadas a labores de cuidados no remunerado (Figura 33).

Figura 33. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Antofagasta para los indicadores de trabajo remunerado y no remunerado, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo⁷¹.

Dependencia y discapacidad

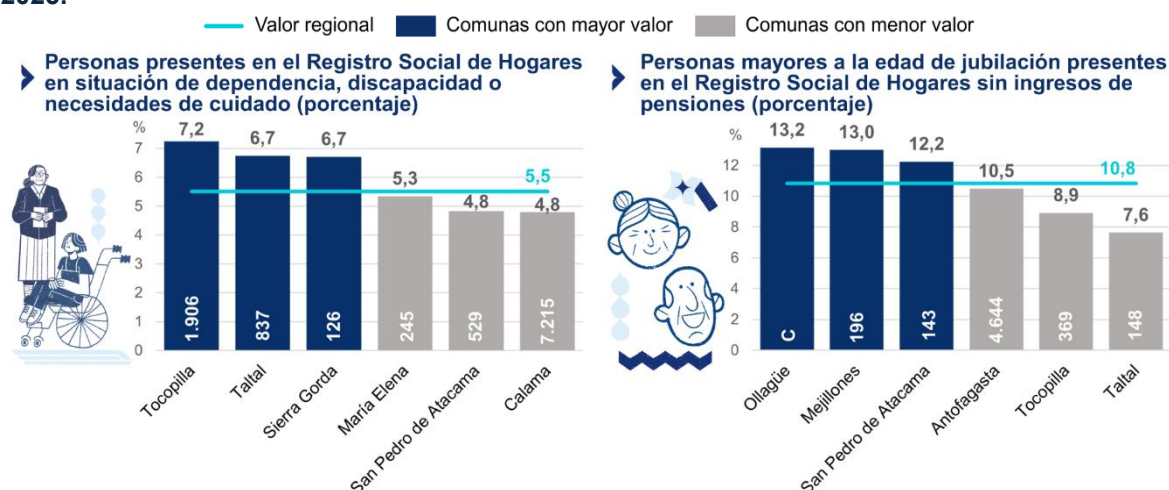
En la Región de Antofagasta un 5,5% de las personas presentes en el Registro Social de Hogares posee algún grado de discapacidad o dependencia, lo que es cerca de dos puntos porcentuales inferior al valor nacional. Al analizar la distribución comunal, se observan diferencias dentro del territorio. Las comunas de Tocopilla (7,2%), Taltal (6,7%) y Sierra Gorda (6,7%) registran las mayores proporciones de personas en esta situación dentro de la región. En contraste, las comunas de Calama (4,8%), San Pedro de Atacama (4,8%) y María Elena (5,3%), son las comunas con menores tasas de personas con dependencia, discapacidad o necesidades de cuidado (Figura 34). En el caso de Tocopilla, la mayor proporción de personas con necesidades de cuidado puede estar relacionado con su carácter aislado y a una población con mayor envejecimiento relativo respecto de otras zonas de la región.

Seguridad social

En la Región de Antofagasta, un 10,8% de las personas mayores a la edad de jubilación del Registro Social de Hogares no cuenta con ingresos de pensiones, lo que corresponde a 2,6 puntos porcentuales más que la tasa nacional. A su vez, al indagar en la situación comunal, se observan algunas diferencias entre comunas, con Ollagüe (13,2%), Mejillones (13,0%) y San Pedro de Atacama (12,2%) como aquellas con una mayor proporción de personas mayores sin ingresos registrados por este concepto. En contraste, Taltal (7,6%), Tocopilla (8,9%) y Antofagasta (10,5%) presentan las menores tasas de personas en esta situación (Figura 34). Esto coincide con que las dos primeras corresponden a las comunas con un mayor nivel de vulnerabilidad socioterritorial al interior de la región.

⁷¹ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 34. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Antofagasta para los indicadores de dependencia y discapacidad y seguridad social, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo⁷².

Salud

En la Región de Antofagasta, la tasa de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) calculada para las personas presentes en el Registro Social de Hogares presenta una importante variabilidad a nivel comunal, lo que da cuenta de brechas territoriales en salud y mortalidad prematura. Las comunas de María Elena (273,7), Tocopilla (246,2) y Taltal (233,3) registran las tasas más altas de AVPP dentro de la región, superando ampliamente el promedio regional de 204,7. En contraste, comunas como Mejillones (185,7), Sierra Gorda (180,2) y Ollagüe (0,0)⁷³ presentan los niveles más bajos, lo que sugiere condiciones más favorables en términos de salud y prevención de muertes prematuras (Figura 35). En el caso de María Elena su condición de ruralidad y actividad minera puede estar incidiendo en sus mayores desafíos relacionados con la mortalidad prematura.

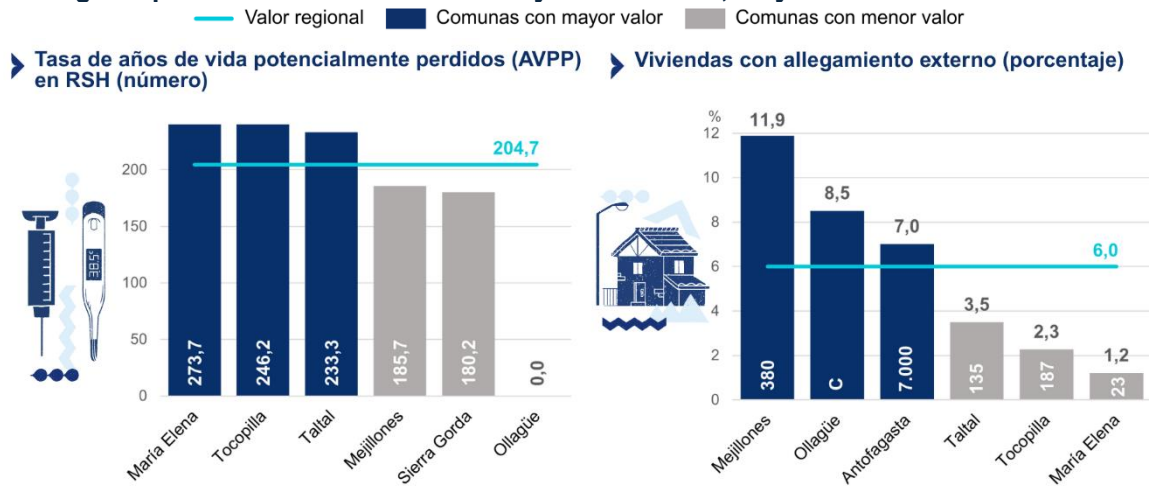
Habitabilidad

En la Región de Antofagasta, el 6,0% de las viviendas ocupadas presentan situación de allegamiento externo, cifra que supera el porcentaje nacional, estimado en 2,6%. Las comunas con los mayores porcentajes de viviendas en esta condición son Mejillones (11,9%), Ollagüe (8,5%) y Antofagasta (7,0%). En contraste, los menores porcentajes de allegamiento externo se observan en María Elena (1,2%), Tocopilla (2,3%) y Taltal (3,5%), estas dos últimas además coinciden con presentar el mayor nivel de vulnerabilidad socioterritorial en la región (Figura 35).

⁷² Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

⁷³

Figura 35. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Antofagasta para los indicadores de salud y habitabilidad, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo⁷⁴.

Oferta programática del Estado

Evolución de programas y gasto regional por componente

En la Tabla 14, se presenta la evolución de la oferta programática y la variación de su gasto directo regionalizado hacia las personas beneficiadas (o gasto por componente a nivel regional), reportados por los servicios públicos en los últimos tres procesos de Monitoreo de programas públicos, desagregados según dimensión, para la Región de Antofagasta. Los resultados muestran que el gasto directo a las personas beneficiadas ha experimentado un crecimiento en los últimos dos años, con un incremento de 12,6% entre 2022 y 2023, y de 2,2% entre 2023 y 2024. En cuanto al número de programas, se observa un aumento de 531 en 2022, a 538 en 2023 y luego a 543 en 2024.

Al analizar en mayor detalle la variación del gasto directo a personas beneficiadas en la región, se observa que las dimensiones que mantuvieron un aumento en su gasto directo en los últimos dos años corresponden a: "Salud, deporte y vida sana" (81,2%), "Cultura y Artes" (24,7%) y "Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas" (15,1%). Por otra parte, los programas asociados a las dimensiones de "Política e institucionalidad nacional" y "Medio ambiente y energía" registraron en 2023 una caída del 56,6% y 14,6%, respectivamente, seguida de un aumento del 132,9% y 1,6% en 2024, respectivamente. Al realizar un análisis a nivel de programas, dentro del grupo que en 2024 concentró más del 1,0% del gasto total directo a personas beneficiadas en 2024 y que, además, registró una de las mayores variaciones positivas en el periodo, destacan el programa "Sistema Integrado de Subsidio Habitacional - DS1", con un aumento del 138,1%⁷⁵ y el "Subsidio Familiar (SUF)", con un incremento del 90,3%⁷⁶ en el gasto directo a las personas beneficiadas.

⁷⁴ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

⁷⁵ Según el monitoreo 2023 el programa tuvo 175 hogares beneficiados en la Región de Antofagasta, mientras que en el año 2024 ascienden a 810 hogares en la misma región. Este aumento explica el mayor gasto regionalizado.

⁷⁶ El número de personas beneficiadas del SUF de la Región de Antofagasta aumentó desde 40.652 a 50.791 beneficiarios en el año 2024. Este aumento explica el mayor gasto regionalizado.

Tabla 14. Evolución del número de programas y variación anual del gasto por componente de la oferta pública en la Región de Antofagasta, según dimensión, 2022-2024.
(En miles de pesos chilenos (\$) de 2025)

Dimensión y año ejecutado	Número de programas	Gasto total por componente a nivel regional (M\$)	Cambio porcentual del gasto total por componente respecto al año anterior (%)
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas			
2022	76	411.895.907	
2023	73	450.622.883	9,4
2024	74	474.013.611	5,2
Trabajo, Ingresos y Seguridad Social			
2022	52	202.405.089	
2023	46	214.602.536	6,0
2024	45	203.309.879	-5,3
Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda			
2022	40	110.330.427	
2023	39	145.508.431	31,9
2024	39	134.655.457	-7,5
Economía y crecimiento			
2022	87	41.409.237	
2023	101	42.678.854	3,1
2024	100	42.375.183	-0,7
Salud, deporte y vida sana			
2022	60	34.784.632	
2023	62	45.338.777	30,3
2024	71	63.020.454	39,0
Grupos específicos			
2022	76	35.649.017	
2023	78	55.161.740	54,7
2024	79	52.698.882	-4,5
Derechos Humanos y Justicia			
2022	36	14.336.591	
2023	33	14.982.649	4,5
2024	29	13.604.959	-9,2
Medio ambiente y energía			
2022	26	10.020.642	
2023	27	8.560.040	-14,6
2024	27	8.694.480	1,6
Política e institucionalidad nacional			
2022	41	12.091.862	
2023	36	5.243.940	-56,6
2024	34	12.211.921	132,9
Cultura y Artes			
2022	37	2.020.707	
2023	43	2.470.818	22,3
2024	45	2.520.742	2,0
Total general regional			
2022	531	874.944.112	
2023	538	985.170.668	12,6
2024	543	1.007.105.568	2,2

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos⁷⁷.

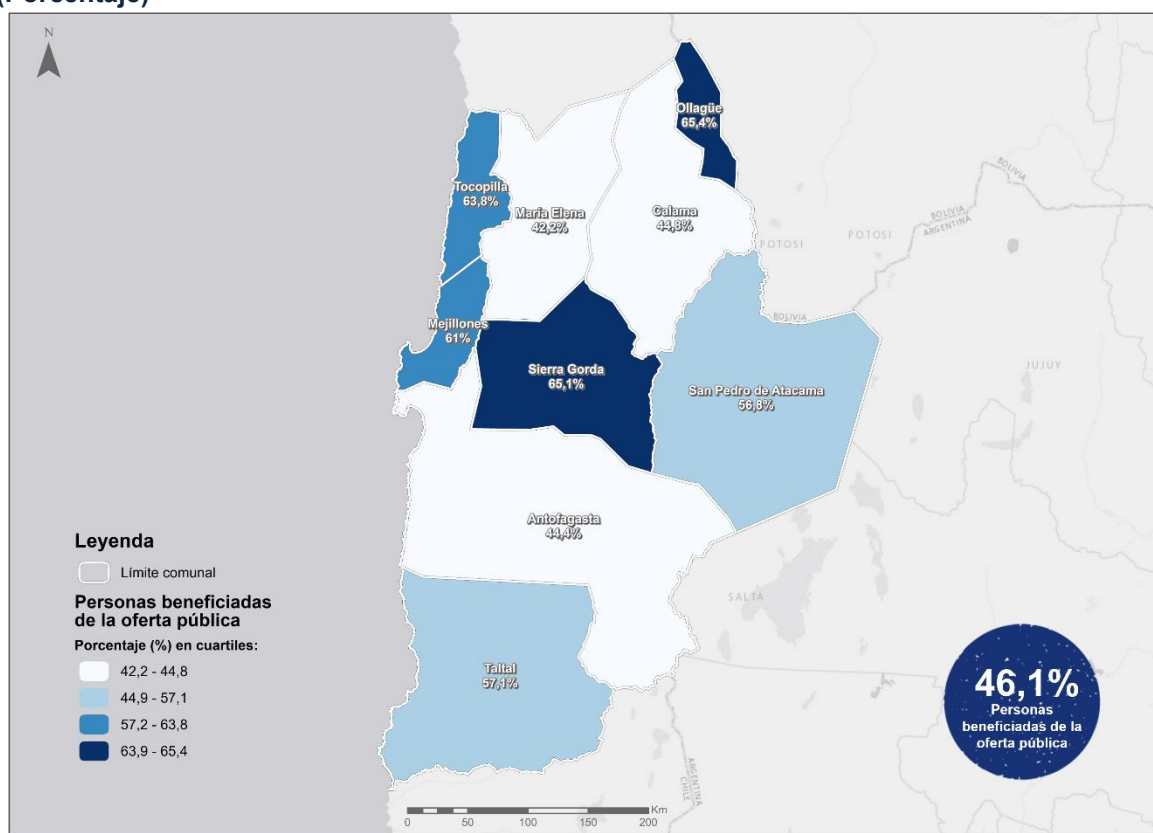
⁷⁷ El detalle de la desagregación regional de los gastos de componentes de cada programa se encuentra en los informes de Monitoreo de la Oferta Pública, disponibles en: <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Participación de personas en programas públicos

Al analizar la participación de la población beneficiaria de programas públicos en la Región de Antofagasta para el año 2024, a partir de registros administrativos y la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (Figura 36), se observa que, un 46,1% de las personas de la región participan en programas públicos. A nivel comunal, destacan Ollagüe (65,4%), Sierra Gorda (65,1%) y Tocopilla (63,8%) como las comunas con mayor proporción de personas beneficiadas de la oferta pública. Por el contrario, las comunas con menor proporción de participación son María Elena (42,2%), Antofagasta (44,4%) y Calama (44,8%).

Esta información se correlaciona con el análisis presentado sobre la pobreza por ingresos a nivel comunal, con la excepción de la comuna de Calama, donde, a pesar de registrar una de las tasas más alta de pobreza por ingresos en la región, presenta una menor proporción de personas beneficiadas de la oferta pública. Esto pone de relieve tanto los avances logrados, como la necesidad aún de seguir fortaleciendo la asignación y racionalización de los programas sociales, especialmente para atender las necesidades de los hogares en situación de mayor vulnerabilidad desde una perspectiva multidimensional.

Figura 36. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos en la Región de Antofagasta según proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*, 2024.
(Porcentaje)



Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

* El porcentaje de participación se calcula respecto de la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas para 2024 del Censo de Población y Vivienda 2017. La identificación de la comuna de la población beneficiada se realizó a partir de la información del Registro Social de Hogares disponible a mayo de 2025. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

En la Tabla 15, se analiza el porcentaje de participación de personas beneficiadas de programas públicos, considerando los grupos específicos de la población que pertenecen al Registro Social de Hogares. A nivel regional, en donde, se observa una participación, alcanzando un 59,7% de las personas inscritas a mayo 2025.

En cuanto a la proporción de personas beneficiadas por la oferta pública, los mayores porcentajes corresponden a niños, niñas y adolescentes con inasistencia o dificultades de traslado (97,5%), seguidos por niños, niñas y adolescentes en general (88,7%) y personas con dependencia o discapacidad (83,7%).

Por el contrario, quienes poseen el menor porcentaje de participación en los programas públicos son los niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar (18,0%).

Tabla 15. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos según grupos específicos en la Región de Antofagasta, 2024. (Número y porcentaje)

Población	Número de personas	Número de personas con programa público	Porcentaje del RSH (%)
Mujeres	292.144	187.061	64,0
Personas en el tramo 40 de la Calificación Socioeconómica (CSE)	238.257	175.588	73,7
Personas mayores	91.155	60.123	66,0
Niños, niñas y adolescentes	138.186	122.599	88,7
Niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar	5.817	1.047	18,0
Niños, niñas y adolescentes con inasistencia/dificultades de traslado	56.820	55.391	97,5
Personas con afectación de vivienda	136	90	66,2
Personas con dependencia o discapacidad	30.491	25.507	83,7
Total de personas del RSH en la región*	554.364	331.097	59,7

Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social

*El valor total regional no coincide con la información presentada en la figura anterior sobre la participación en programas públicos, ya que en este caso se considera exclusivamente a la población perteneciente al Registro Social de Hogares. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones

Cartera de proyectos en ejecución en 2024

Respecto a los proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), se observa que, en la Región de Antofagasta, en el año 2024 se encontraban en ejecución 82 proyectos que representan una inversión per cápita de \$1.252.000 aproximadamente. A nivel comunal, se observa que Ollagüe destaca por una alta inversión per cápita de \$38.415.000 aproximadamente, mientras que la comuna de Antofagasta concentra la mayor parte del costo total (20,6%), luego de la inversión intercomunal, lo que es consecuente con la concentración de población que posee, registrando una inversión per cápita de \$418.000 aproximadamente. Por otro lado, las comunas de Calama y Tocopilla son las que presentan la menor inversión per cápita con \$392.000 y \$104.000, respectivamente (Tabla 16).

Tabla 16. Estadísticas cartera en ejecución en el proceso presupuestario 2024, por comuna.
Región de Antofagasta.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Número de habitantes	Inversión per cápita (\$)
Antofagasta	21	185.608.204	20,6	0,6	444.276	418
Calama	10	76.884.516	8,6	0,24	196.152	392
María Elena	3	37.114.360	4,1	0,11	6.507	5.704
Mejillones	6	12.267.238	1,4	0,04	15.877	773
Ollagüe	2	10.333.517	1,1	0,03	269	38.415
San Pedro de Atacama	2	12.783.771	1,4	0,04	11.030	1.159
Sierra Gorda	1	48.489.857	5,4	0,15	1.800	26.939
Taltal	2	7.170.388	0,8	0,02	13.967	513
Tocopilla	1	2.950.151	0,3	0,01	28.354	104
Intercomunal	34	505.383.569	56,2	1,6	-	-
Total general región	82	898.985.571	100	2,8	718.232	1.252
Total general país	2.468	32.284.748.418	2,8	100	20.086.377	1.607

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

Educación

A nivel nacional, 127 proyectos de educación se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 354 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Antofagasta, hubo un proyecto de educación, del subsector Educación Prébasica, cuyo costo total de inversión es de mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 0,4% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Salud

A nivel nacional, 294 proyectos de salud se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 6 billones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Antofagasta, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por cuatro proyectos que suman un costo total de inversión de 8 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 0,1% del costo total en proyectos de salud a nivel país.

Cartera de proyectos que inician ejecución en 2022-2024

La cartera de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones que inició ejecución en el período que comprende los años 2022 a 2024 en la Región de Antofagasta estuvo compuesta por 77 proyectos que suman un costo total de inversión de 636 mil millones de pesos y representan un costo per cápita de \$889.000. A nivel comunal, se observa que Sierra Gorda destaca por una alta inversión per cápita de \$22.704.000 aproximadamente. Los proyectos intercomunales (57,2%) concentran la mayor proporción de la inversión de la región, la inversión de las comunas individualmente no supera el 15%. Por otra parte, la comuna de San Pedro de Atacama es la que presenta la menor inversión per cápita (\$48.000) (Tabla 17).

Tabla 17. Cartera que inició ejecución período presupuestario 2022 – 2024, por comuna.
Región de Antofagasta.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)*	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Inversión per cápita (\$)
Antofagasta	14	88.903.991	14,0	0,8	202
Calama	9	49.389.070	7,8	0,5	252
Maria Elena	3	33.069.208	5,2	0,3	5.027
Mejillones	6	17.587.489	2,8	0,2	1.127
Ollagüe	1	4.090.655	0,6	0,0	15.207
San Pedro de Atacama	1	514.713	0,1	0,0	48
Sierra Gorda	1	40.684.717	6,4	0,4	22.704
Taltal	3	15.986.567	2,5	0,1	1.148
Tocopilla	3	21.923.644	3,4	0,2	774
Intercomunal	36	363.854.141	57,2	3,3	-
Total general región	77	636.004.194	100	5,8	889
Total general país	2.177	10.890.643.967	5,8	100	545

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

* El costo total de cada proyecto corresponde al valor del año correspondiente en el que inició ejecución, ajustado a 2024.

En particular, 17 proyectos iniciaron ejecución el año 2022, sumando una inversión per cápita de \$139.000. A nivel comunal, se observa que María Elena posee la mayor inversión per cápita con 2 millones de pesos aproximadamente. La comuna de Antofagasta concentra la mayor parte del costo total (56%) con 55 mil millones y una inversión per cápita de \$126.000 que es coherente con su elevado volumen de población. Por otra parte, las comunas de Calama y San Pedro de Atacama presentan la menor inversión per cápita con \$3.000 y \$48.000, respectivamente.

En el caso del año 2023, la cantidad de proyectos que inician ejecución aumenta a 26 proyectos que suman un costo total de 189 mil millones de pesos, esto representa una inversión per cápita regional de \$265.000 aproximadamente. A nivel comunal, la mayor proporción de inversión (21,5%) se concentró en Sierra Gorda, luego de la inversión intercomunal. Por otro lado, las comunas de Antofagasta y Calama presentan la menor inversión per cápita dentro de las comunas que iniciaron proyectos el 2023, con \$28.000 y \$74.000, respectivamente.

Finalmente, en el año 2024 nuevamente aumenta la cantidad a 34 proyectos que suman un costo total de 349 mil millones de pesos aproximadamente, representando una inversión per cápita regional de \$485.000 aproximadamente. A nivel comunal, se observa que Ollagüe destaca como la de mayor inversión per cápita con \$15.000.000 aproximadamente. Los proyectos intercomunales (76,2%) concentran la mayor proporción de la inversión de la región, mientras que la inversión de las comunas individualmente no supera el 10%. Por otra parte, las comunas de Antofagasta y Taltal presentan la menor inversión per cápita dentro de las comunas que iniciaron proyectos en este último año, con \$48.000 y \$61.000, respectivamente.

Educación

A nivel nacional, 35 proyectos de educación iniciaron ejecución en el período 2023, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 64 mil millones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Antofagasta hubo un proyecto que inicio ejecución el año 2023 por 11 mil millones de pesos y corresponde a la reposición del Liceo Politécnico C-20 del subsector Educación Media Técnico, en la comuna de Taltal, el cual funcionaba en una infraestructura antigua que se encontraba fuera de norma y en mal estado poniendo en riesgo la seguridad de los estudiantes.

Salud

A nivel nacional, 278 proyectos de salud iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 842 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Antofagasta, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por cuatro proyectos que suman un costo total de inversión de 5 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 0,6% del costo total en proyectos de educación a nivel país.



Región de Atacama

En la Región de Atacama fueron censadas 299.180 personas (50,4% mujeres) en 2024, distribuidas en 103.057 hogares con un promedio de 2,9 personas por hogar⁷⁸. Según el Censo 2024, el 37,2% de los hogares en la región estaba integrado por al menos una niña o un niño, y el 10,4% por al menos una persona con 60 años o más. En la región, el Registro Social de Hogares alcanza una cobertura del 93,8% respecto de la población total proyectada por el INE a 2025⁷⁹. A mayo de 2025, en el Registro Social de Hogares se encontraban inscritas 300.827 personas residentes en la región, de las cuales, más de la mitad pertenece a la comuna de Copiapó (52,4%), seguida por Vallenar (18,4%) y Caldera (7,3%)⁸⁰. El 21,8% restante se distribuye entre las otras seis comunas de la región.

El análisis de la realidad socioeconómica de la Región de Atacama identifica patrones que reafirman el desafío de diseñar e implementar políticas sociales articuladas con las estructuras locales de activos y oportunidades, de manera de generar resultados sostenibles en reducción de la pobreza, movilidad e integración social.

Según la Encuesta Casen 2022, la comuna de Huasco registra una incidencia de pobreza por ingresos superior al promedio regional, lo que se relaciona con la alta proporción de su población beneficiaria de programas públicos, dada la relevancia que tienen los ingresos como criterio de asignación. Sin embargo, al analizar su realidad socioeconómica a través del IGVUST, se observa un escenario distinto: en promedio, Huasco presenta un nivel de vulnerabilidad socioterritorial levemente inferior al promedio regional.

Análisis de la realidad socioeconómica

En las secciones siguientes se examina la pobreza por ingresos en las comunas de Atacama, complementada con el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) a nivel comunal y de unidades vecinales para la población inscrita en el Registro Social de Hogares. Asimismo, se describe el comportamiento de los indicadores con mayor incidencia en la vulnerabilidad socioterritorial, medida por el IGVUST, considerando su relevancia para el diseño de políticas sociales más pertinentes y efectivas.

⁷⁸ La población censada en la Región de Atacama representa del 1,6% del total a nivel país, según los datos disponibles. Los resultados del Censo 2024 disponibles a la fecha de elaboración del Informe de Desarrollo Social 2025 corresponden a la cantidad de personas censadas. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicará las estimaciones de población a comienzos del año 2026.

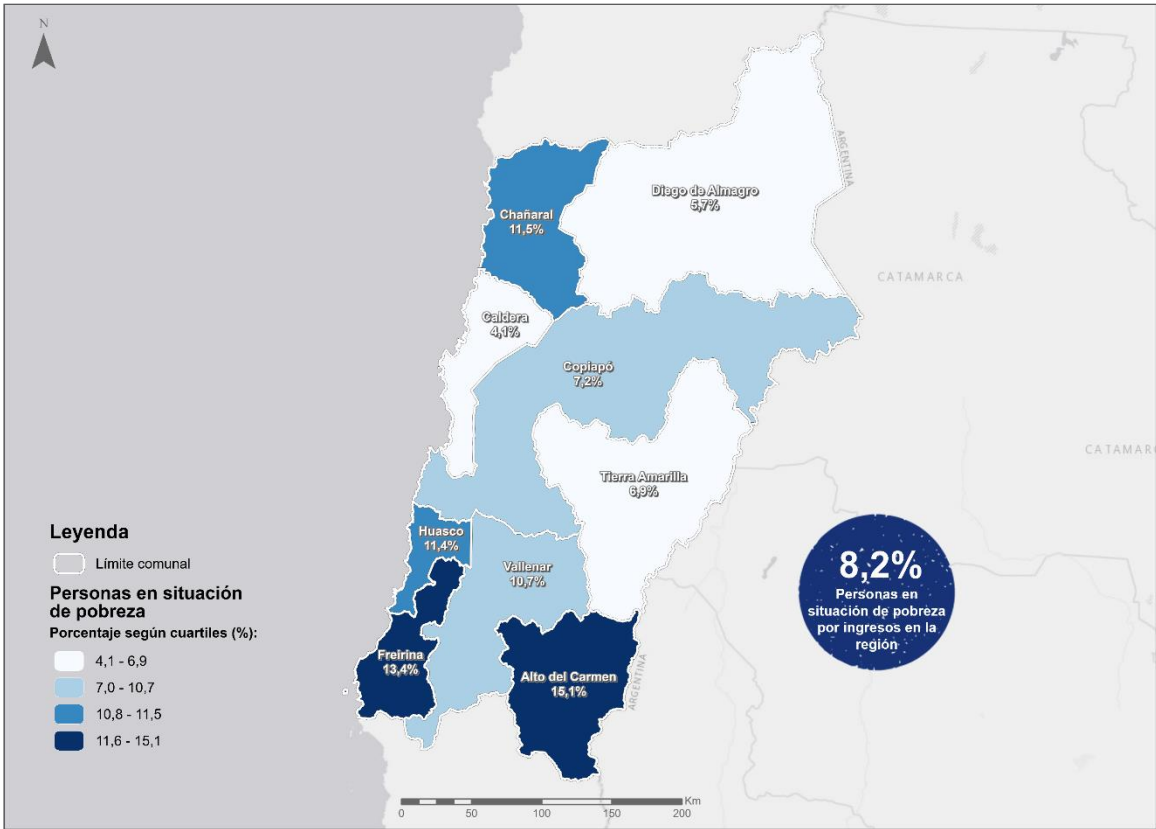
⁷⁹ La cobertura es considerada respecto del total de población que tiene RSH, un aspecto relevante considerando que el IGVUST se calcula para todas las escalas territoriales disponibles (región, comuna y UV). Para territorializar los registros y, con ello, los indicadores contruidos por el SIVUST y el IGVUST, se utilizan variables como región, comuna, unidad vecinal y, cuando está disponible, la dirección del hogar. Esta disponibilidad de información determina la cobertura alcanzada en cada escala territorial, siendo la unidad vecinal el nivel más granular. En la Región de Atacama, a este nivel de desagregación, la cobertura alcanza un 87,7% de la población.

⁸⁰ La cobertura comunal del Registro Social de Hogares se presenta en el Anexo con base en las proyecciones de población del Censo 2017 para el 2025. Esto debido a que a la fecha de elaboración del presente Informe de Desarrollo Social las estimaciones de población no han sido publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Pobreza por ingresos

En la Región de Atacama, el análisis de la pobreza por ingresos a nivel comunal para el año 2022 revela marcadas desigualdades entre las comunas del norte y sur de la región. Se observa que aquellas con mayor proporción de personas en situación de pobreza corresponden a Alto del Carmen (15,1%) y Freirina (13,4%), ambas ubicadas en el sur del territorio regional; junto a Chañaral (11,5%) y Huasco (11,4%), comunas costeras con menor densidad poblacional. En contraste, las comunas con menor proporción de pobreza por ingresos corresponden a Caldera (4,1%), Diego de Almagro (5,7%) y Tierra Amarilla (6,9%), seguidas por las comunas de Copiapó (7,2%), capital regional; y Vallenar (10,7%), capital de la Provincia del Huasco (Figura 37).

Figura 37. Incidencia de la pobreza por ingresos en la Región de Atacama por comuna, 2022. (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en la Encuesta Casen.

Nota: Para estimar la pobreza por ingresos a nivel comunal, se utiliza la metodología de Áreas Pequeñas (SAE), utilizando información proveniente de la Encuesta Casen y de registros administrativos.

Vulnerabilidad socioterritorial

En la Región de Atacama, el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (Figura 38) evidencia la presencia de niveles elevados de vulnerabilidad (C4) en unidades vecinales de todas las comunas, con una distribución desigual que concentra las mayores intensidades de vulnerabilidad en determinados territorios. Destacan Alto del Carmen, Freirina y Caldera, clasificadas como rurales según la PNDR, como las comunas con mayores niveles de vulnerabilidad, mientras que Diego de Almagro, Copiapó y Vallenar presentan los menores niveles del índice⁸¹.

A nivel comunal, destacan Caldera y Tierra Amarilla, que pese a registrar una baja incidencia de pobreza por ingresos, son identificadas por el IGVUST como territorios con mayores niveles de vulnerabilidad socioterritorial. Esta identificación permite visibilizar factores asociados a las condiciones territoriales y sociales que son clave para orientar nuevas priorizaciones en la región.

Bajo este contexto, cinco comunas de la región registran valores del índice de vulnerabilidad socioterritorial, en sus unidades vecinales, superiores a la media regional⁸². Este patrón de concentración se refleja en que más de la mitad de la población inscrita en el Registro Social de Hogares reside en unidades vecinales con niveles de vulnerabilidad por encima de dicho promedio.

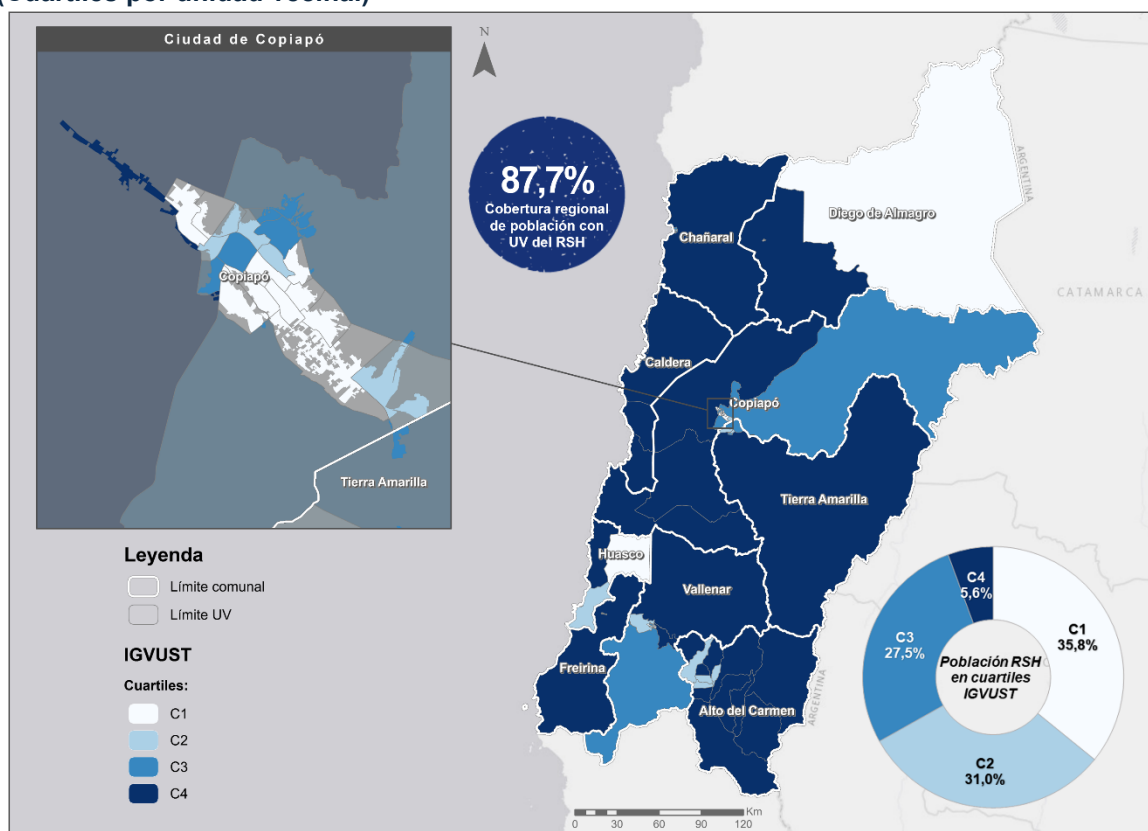
En términos de la distribución de la población según los niveles de vulnerabilidad socioterritorial en las unidades vecinales de la región – tal como se observa en la Figura 38 – las unidades clasificadas en el cuartil 4, es decir, con los valores más altos del IGVUST, abarcan extensas superficies territoriales. Sin embargo, en ellas reside solo el 5,6% de la población en el Registro Social de Hogares. Al interior de las comunas, se observa que cuatro de ellas concentran más del 50% de su población en unidades vecinales pertenecientes a los cuartiles de mayor vulnerabilidad (C3 y C4). Destaca particularmente Alto del Carmen, donde cerca del 70% de su población reside en las unidades de mayor vulnerabilidad.

En términos de los determinantes de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas de la Región de Atacama, las desigualdades de ingresos y las problemáticas que afrontan las personas en el ámbito laboral destacan como los factores principales que explican las limitaciones para avanzar hacia un mayor desarrollo regional. Asimismo, se identifican brechas relevantes en materia de educación y salud, que inciden de manera directa en la configuración de la vulnerabilidad socioterritorial de la región.

⁸¹ El ordenamiento multiescalar del Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST), se encuentra disponible para regiones, comunas y unidades vecinales, y puede consultarse en las bases de datos en sus formatos de cuartiles y ranking en: <https://bidat.gob.cl/url/68a4a10b317cd>.

⁸² Para analizar el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) en relación con la media regional, se calculó un promedio ponderado considerando la población del Registro Social de Hogares en cada unidad vecinal (UV) de la región. Este procedimiento permite que el valor de referencia regional incorpore el peso relativo de cada UV según densidad poblacional, facilitando la comparación de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas con la realidad regional.

Figura 38. Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST)* en la Región de Atacama, mayo 2025.
(Cuartiles por unidad vecinal)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

* El resultado del IGVUST presentado en el mapa se calcula en base a la cobertura personas pertenecientes al Registro Social de Hogares, a mayo de 2025, en relación con la población total proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el mismo año.

Nota 1: El mapa y los polígonos de la División Político-Administrativa (DPA) y de las Unidades Vecinales (UV) presentados tienen un carácter referencial, con fines exclusivamente representativos del IGVUST. De acuerdo con lo establecido en el DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores (artículo 2°, letra g), su uso no compromete, en modo alguno, al Estado de Chile respecto de límites o fronteras internacionales.

Nota 2: El mapa presenta los resultados del IGVUST calculado para la región a nivel de unidad vecinal (UV). Cada UV está coloreada según el cuartil obtenido al dividir la distribución regional del IGVUST por UV (C1, C2, C3 y C4), utilizando una escala de colores que varía desde el tono más claro (menor vulnerabilidad) al más oscuro (mayor vulnerabilidad).

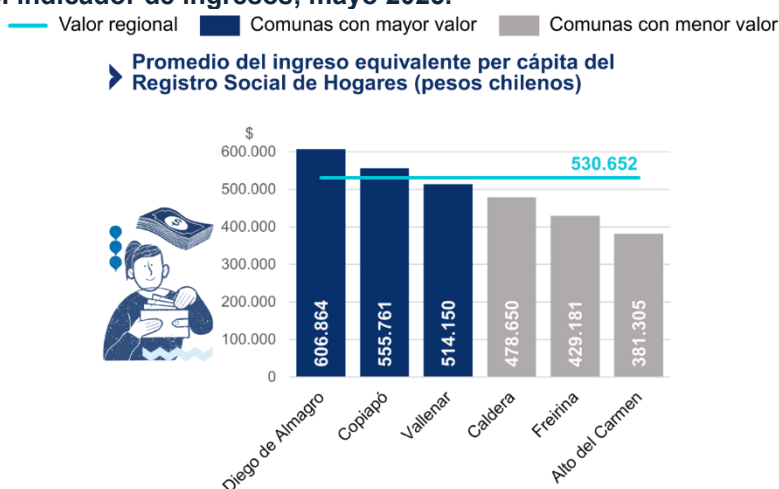
Nota 3: Los cuartiles asignados son válidos exclusivamente para la región analizada, por lo que no es posible establecer comparaciones directas con comunas o UV de otras regiones. Cabe señalar que el porcentaje de población regional por cuartil se calcula a partir de la agregación de los resultados del IGVUST a nivel de UV.

Nota 4: La visualización ampliada de la capital regional se presenta con un sombreado gris difuminado en las áreas que no son parte del continuo de construcciones urbanas (CCU) resaltando los límites del consolidado urbano principal y facilitando la identificación de las unidades vecinales que componen la ciudad, ya sea en su totalidad o parcialmente.

Ingresos

En la Región de Atacama, el promedio del ingreso equivalente per cápita para las personas presentes en el Registro Social de Hogares alcanza los \$530.652 pesos mensuales, lo que representa un valor superior al valor nacional situado en \$468.612 mensuales, ambos expresados en pesos de enero de 2025. Se observa que las comunas de Diego de Almagro, Copiapó y Vallenar son las que perciben un promedio de ingresos mayor en la región, con \$606.864, \$555.761 y \$514.150 cada una, respectivamente. Por otro lado, las comunas de Alto del Carmen (\$381.305), Freirina (\$429.180) y Caldera (\$478.650), son las que perciben un promedio de ingresos inferior en el territorio (Figura 39). Destaca particularmente el caso de Diego de Almagro, que, pese a su baja población, lidera los ingresos promedio en la región, reflejo del impacto que tiene la actividad minera en el ingreso local, aun en comunas de menor tamaño y densidad.

Figura 39. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Atacama para el indicador de ingresos, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo⁸³.

Participación y acceso a educación escolar

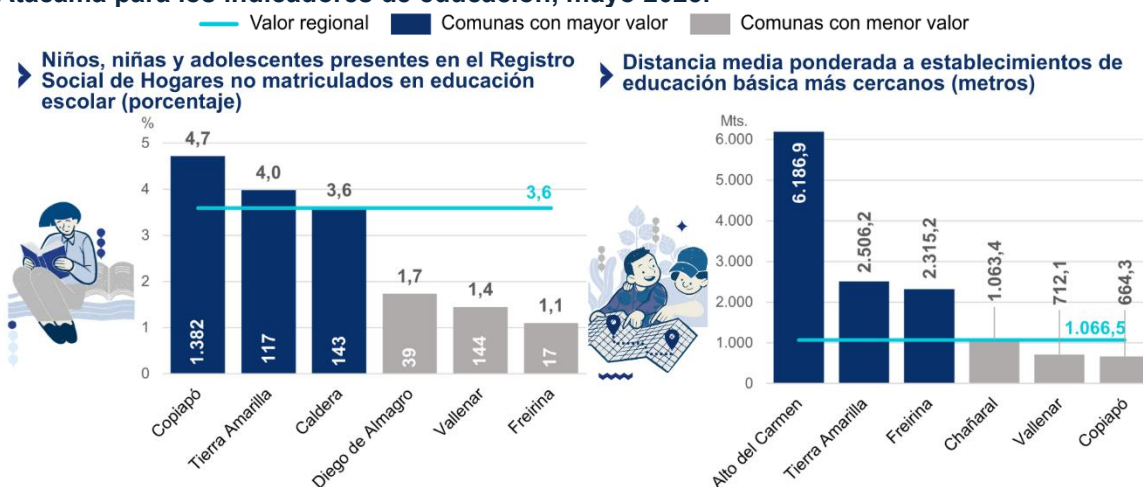
En la Región de Atacama, alrededor de un 3,6% de los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que son parte del Registro Social de Hogares no están matriculados en un establecimiento de educación escolar, lo que es similar al promedio nacional. Al observarse la situación comunal, se aprecia que Copiapó (4,7%), Tierra Amarilla (4,0%) y Caldera (3,6%) cuentan con la mayor proporción dentro de la región. Por su parte, las comunas de Freirina (1,1%), Vallenar (1,4%) y Diego de Almagro (1,7%) presentan los valores más bajos para este indicador (Figura 40). Esto concuerda con que Copiapó es la única comuna considerada predominantemente urbana en la región de acuerdo con la PNDR. En cambio, Freirina y Diego de Almagro están clasificadas como predominantemente rurales, y Vallenar es una comuna mixta.

Por otro lado, los habitantes de la región se encuentran a una distancia promedio ponderada de 1.066,5 metros de los centros de educación básica más cercanos, 225 metros más que la media ponderada nacional. Al observar la distribución comunal al interior de la región, emergen

⁸³ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2024.xlsx>.

importantes desigualdades territoriales, destacando las comunas de Alto del Carmen (6.186,9 metros), Tierra Amarilla (2.506,2 metros) y Freirina (2.315,2 metros) como aquellas con menor accesibilidad a establecimientos de educación básica a nivel regional, siendo Alto del Carmen la comuna con mayor nivel de vulnerabilidad socioterritorial en la región. A su vez, esta situación coincide con que, al igual que Freirina, Alto del Carmen y Tierra Amarilla se consideran como predominantemente rurales. En contraposición, Copiapó (664,3 metros), Vallenar (712,1 metros) y Chañaral (1.063,4 metros) presentan las menores distancias hasta su establecimiento más cercano (Figura 40).

Figura 40. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Atacama para los indicadores de educación, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo⁸⁴.

Trabajo remunerado

En la Región de Atacama, el 60,0% de las personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación, presentes en el Registro Social de Hogares realiza alguna actividad laboral según los registros administrativos disponibles a mayo 2025. Este porcentaje es aproximadamente un punto porcentual más que la media nacional. A nivel comunal, Tierra Amarilla (62,2%), Copiapó (62,3%) y Diego de Almagro (64,2%) registran la mayor proporción de personas trabajadoras. Por el contrario, en Alto del Carmen (52,9%), Freirina (53,2%) y Caldera (54,7%) se observan los porcentajes más bajos de personas que acceden a un empleo en el rango de edad considerado. Ambos elementos concuerdan con que Copiapó y Diego de Almagro son las comunas con un menor índice de vulnerabilidad socioterritorial al interior de la región. A su vez, Freirina y Alto del Carmen son aquellas que presentan un mayor nivel de vulnerabilidad (Figura 41).

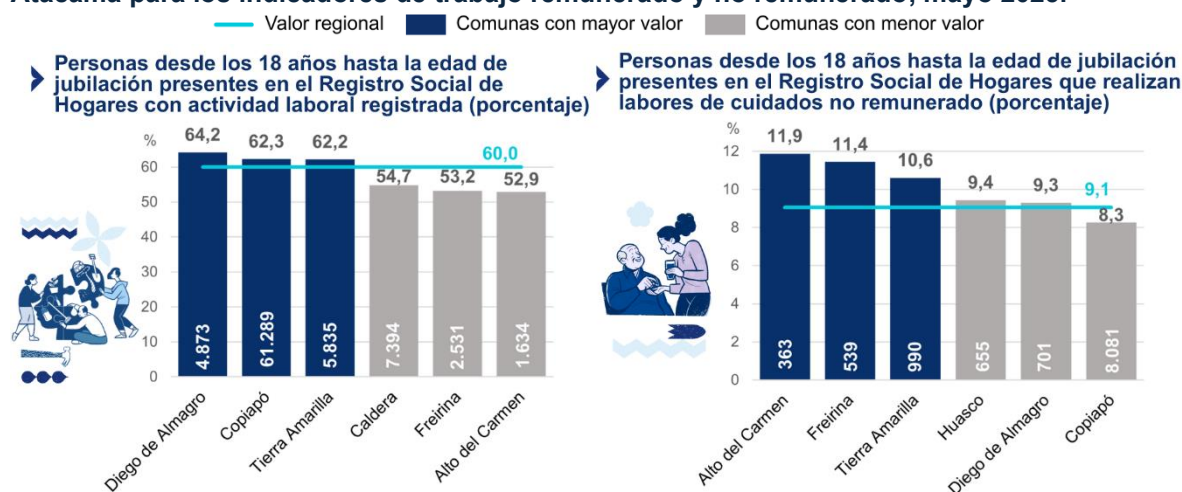
Trabajo no remunerado

La Región de Atacama registra 16.643 personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares, que realizan labores de cuidados no remunerado o que pueden ser potencialmente cuidadoras según el SIVUST a mayo 2025. Esta población representa un 9,1% de las personas en el rango de edad descrito, siendo similar al promedio nacional (9,2%). A nivel intrarregional, las comunas de Tierra Amarilla (10,6%),

⁸⁴ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Freirina (11,4%) y Alto del Carmen (11,9%) presentan las mayores tasas. En cambio, Copiapó (8,3%), Diego de Almagro (9,3%) y Huasco (9,4%) registran los menores porcentajes de personas dedicadas a labores de cuidados no remunerado. Cabe destacar que Copiapó corresponde además a la única comuna clasificada como predominantemente urbana de acuerdo con la PNDR (Figura 41).

Figura 41. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Atacama para los indicadores de trabajo remunerado y no remunerado, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo⁸⁵.

Dependencia y discapacidad

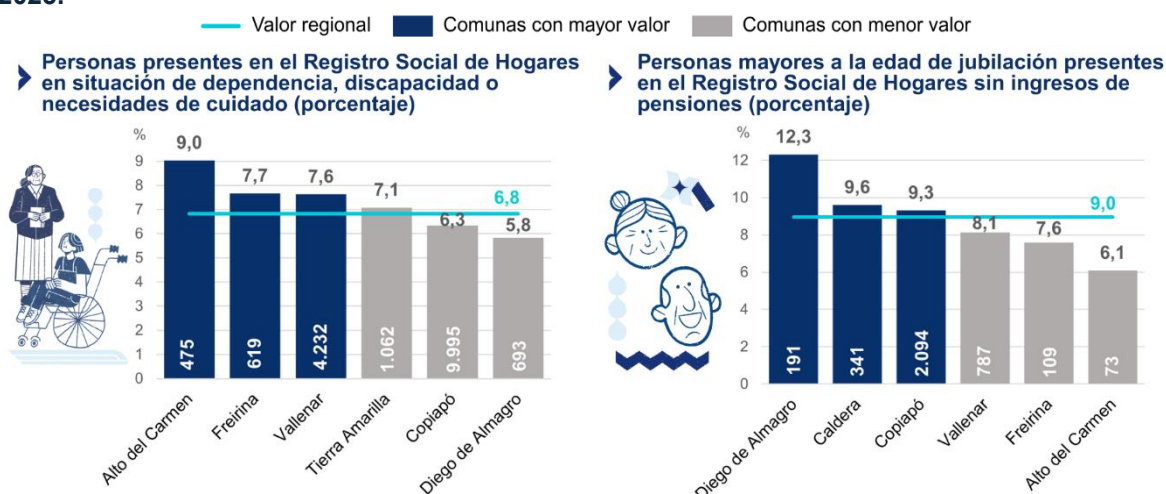
En la Región de Atacama un 6,8% de las personas presentes en el Registro Social de Hogares presenta algún grado de discapacidad o dependencia, lo que es similar al promedio nacional. Al observar la distribución comunal, se aprecian diferencias relevantes dentro del territorio. Las comunas de Alto del Carmen (9,0%), Freirina (7,7%) y Vallenar (7,6%) registran las mayores proporciones de personas en esta situación dentro de la región. En contraste, las comunas de Diego de Almagro (5,8%), Copiapó (6,3%) y Tierra Amarilla (7,1%), son las comunas con menores tasas de personas con dependencia, discapacidad o necesidades de cuidado (Figura 42).

Seguridad social

En la Región de Atacama, un 9,0% de la población adulta mayor a la edad de jubilación del Registro Social de Hogares no cuenta con ingresos de pensiones, lo que corresponde a 0,7 puntos porcentuales más que la tasa nacional. A su vez, al indagar en la situación comunal, resaltan diferencias entre comunas, con Diego de Almagro (12,3%), Caldera (9,6%) y Copiapó (9,3%) como aquellas con una mayor proporción de personas mayores sin ingresos registrados por este concepto. En contraste, Alto del Carmen (6,1%), Freirina (7,6%) y Vallenar (8,1%) presentan las menores tasas de personas en esta situación (Figura 42). Destaca el hecho que Diego de Almagro y Alto del Carmen corresponden a las comunas con mayor y menor vulnerabilidad socioterritorial respectivamente.

⁸⁵ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 42. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Atacama para los indicadores de dependencia y discapacidad y seguridad social, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo⁸⁶.

Salud

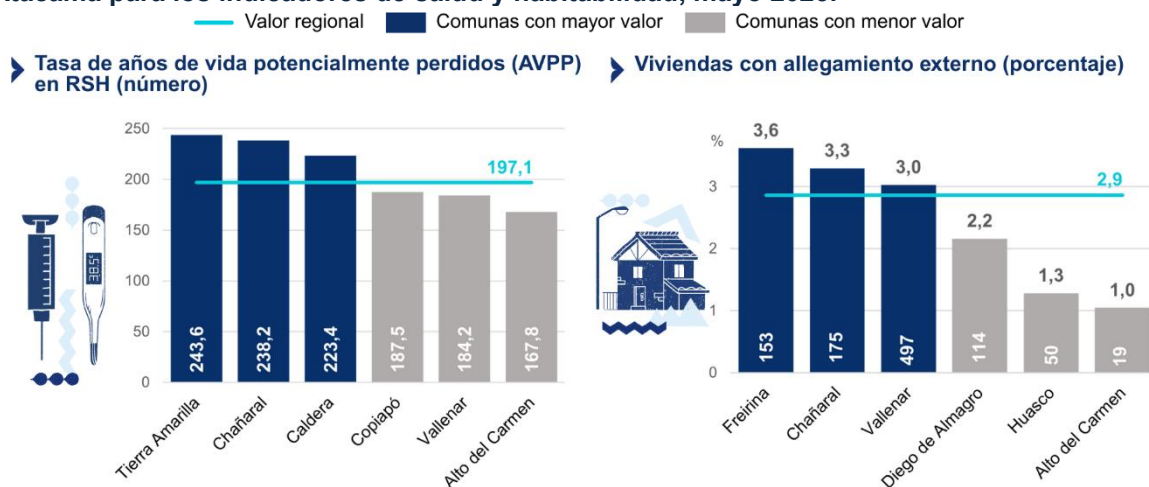
En la Región de Atacama, la tasa de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) calculada para las personas presentes en el Registro Social de Hogares presenta una importante variabilidad a nivel comunal, lo que da cuenta de brechas territoriales en salud y mortalidad prematura. Las comunas de Tierra Amarilla (243,6), Chañaral (238,2) y Caldera (223,4) registran las tasas más altas de AVPP dentro de la región, superando ampliamente el promedio regional de 197,1. En contraste, comunas como Copiapó (187,5), Vallenar (184,2) y Alto del Carmen (167,8) presentan los niveles más bajos, lo que sugiere condiciones más favorables en términos de salud y prevención de muertes prematuras (Figura 43). Destaca el caso de Tierra Amarilla, comuna con alta tasa de mortalidad prematura, posiblemente relacionada con factores socioeconómicos y ambientales propios de su contexto histórico y productivo.

Habitabilidad

En la Región de Atacama, el 2,9% de las viviendas ocupadas presentan situación de allegamiento externo, cifra que es similar al porcentaje nacional, estimado en 2,6%. Las comunas con los mayores porcentajes de viviendas en esta condición son Freirina (3,6%), Chañaral (3,3%) y Vallenar (3,0%), correspondiendo esta última a la única comuna mixta de la región según la clasificación de la PNDR. En contraste, los menores porcentajes de allegamiento externo se observan en Alto del Carmen (1,0%), Huasco (1,3%) y Diego de Almagro (2,2%). Así, si bien Freirina y Alto del Carmen son las comunas con mayor y menor nivel de allegamiento externo dentro de la región, al mismo tiempo ambas presentan la vulnerabilidad socioterritorial más alta (Figura 43).

⁸⁶ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 43. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Atacama para los indicadores de salud y habitabilidad, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo⁸⁷.

Oferta programática del Estado

Evolución de programas y gasto regional por componente

En la Tabla 18 se presenta la evolución de la oferta programática y la variación de su gasto directo regionalizado hacia las personas beneficiadas (o gasto por componente a nivel regional), reportados por los servicios públicos en los últimos tres procesos de Monitoreo de programas públicos, desagregados según dimensión, para la Región de Atacama. Los resultados muestran que el gasto directo a las personas beneficiadas ha experimentado un crecimiento en los últimos dos años, con un incremento de 7,6% entre 2022 y 2023, y de 16,0% entre 2023 y 2024. En cuanto al número de programas, se observa una disminución de 505 en 2022 a 501 en 2023, seguida de un aumento en 2024, alcanzando un total de 511.

Al analizar en mayor detalle la variación del gasto directo a personas beneficiadas en la región, se observa que las dimensiones que mantuvieron un aumento en su gasto directo en los últimos dos años, corresponden a: "Medio ambiente y energía" (80,2%), "Trabajo, Ingresos y Seguridad Social" (58,4%), "Salud, deporte y vida sana" (49,9%), "Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda" (19,6%) y "Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas" (7,8%). Por otra parte, los programas asociados a la dimensión de "Política e institucionalidad nacional" registraron una caída del 25,8% en el gasto directo a personas beneficiadas durante 2023, seguido de un aumento del 54,9% en 2024.

Al realizar un análisis a nivel de programas, dentro del grupo que en 2024 concentró más del 1,0% del gasto total directo a personas beneficiadas en 2024 y que, además, registró una de las mayores variaciones positivas en el periodo, destaca el "Programa Habitacional de Integración Social (DS. 19-2016)", con un incremento del 112,2%⁸⁸ en el gasto directo a las personas beneficiadas.

⁸⁷ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

⁸⁸ En el año 2024 se pagó mayor cantidad de subsidios, con un monto promedio mayor (considerando mayores bonos de integración social y captación por las características de los proyectos). Y proyectos que inicialmente debieran haber sido pagados el año 2023, por retraso en sus obras, se pagaron en el año 2024.

Tabla 18. Evolución del número de programas y variación anual del gasto regionalizado por componente de la oferta pública en la Región de Atacama, según dimensión, 2022-2024.
(En miles de pesos chilenos (\$) de 2025)

Dimensión y año ejecutado	Número de programas	Gasto total por componente a nivel regional (M\$)	Cambio porcentual del gasto total por componente respecto al año anterior (%)
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas			
2022	71	251.659.625	
2023	70	266.181.700	5,8
2024	74	271.202.588	1,9
Trabajo, Ingresos y Seguridad Social			
2022	49	138.272.912	
2023	45	143.112.020	3,5
2024	43	218.987.185	53,0
Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda			
2022	39	62.314.145	
2023	37	65.330.682	4,8
2024	37	74.507.302	14,0
Economía y crecimiento			
2022	85	20.347.661	
2023	85	18.282.555	-10,1
2024	86	17.510.984	-4,2
Salud, deporte y vida sana			
2022	58	22.451.450	
2023	61	24.720.252	10,1
2024	70	33.649.449	36,1
Grupos específicos			
2022	74	34.381.469	
2023	75	49.435.314	43,8
2024	73	44.773.847	-9,4
Derechos Humanos y Justicia			
2022	35	11.511.271	
2023	33	11.586.416	0,7
2024	29	11.055.882	-4,6
Medio ambiente y energía			
2022	26	8.410.530	
2023	25	13.631.537	62,1
2024	28	15.151.838	11,2
Política e institucionalidad nacional			
2022	35	3.076.843	
2023	34	2.283.433	-25,8
2024	32	3.536.072	54,9
Cultura y Artes			
2022	33	2.024.005	
2023	36	2.235.097	10,4
2024	39	2.063.130	-7,7
Total general regional			
2022	505	554.449.911	
2023	501	596.799.007	7,6
2024	511	692.438.276	16,0

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos⁸⁹.

⁸⁹ El detalle de la desagregación regional de los gastos de componentes de cada programa se encuentra en los informes de Monitoreo de la Oferta Pública, disponibles en: <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

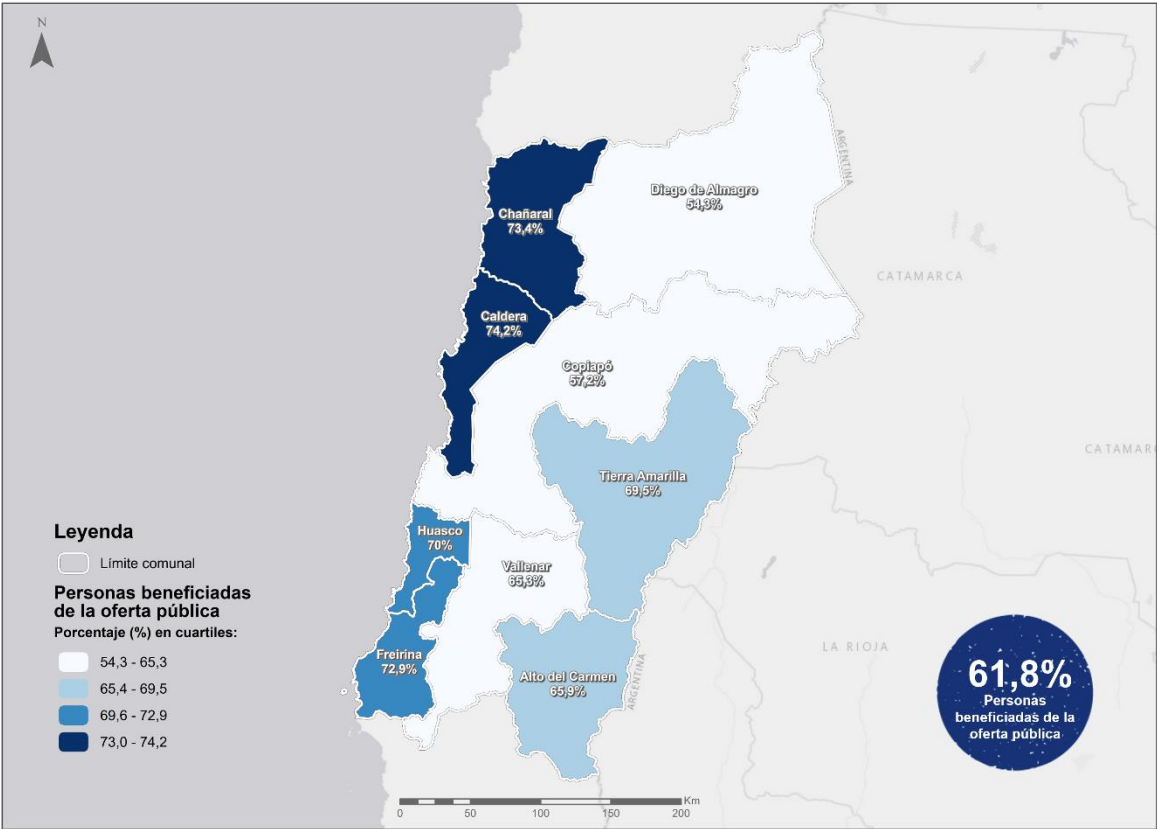
Participación de personas en programas públicos

Al analizar la participación de la población beneficiaria de programas públicos en la Región de Atacama para el año 2024, a partir de los registros administrativos y la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (Figura 44), se observa que, un 61,8% de las personas de la región participan en programas públicos. A nivel comunal, destacan Caldera (74,2%), Chañaral (73,4%) y Freirina (72,9%) como las comunas con mayor proporción de personas beneficiadas de la oferta pública. Por el contrario, las comunas con menor proporción de participación son Diego de Almagro (54,3%) y Copiapó (57,2%).

Esta información se correlaciona con el análisis presentado sobre la pobreza por ingresos a nivel comunal, donde, en general, las comunas que registran las mayores proporciones de personas en situación de pobreza por ingresos son también aquellas que presentan las mayores proporciones de personas beneficiadas por la oferta pública.

Figura 44. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos en la Región de Atacama según proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*, 2024.

(Porcentaje)



Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

* El porcentaje de participación se calcula respecto de la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas para 2024 del Censo de Población y Vivienda 2017. La identificación de la comuna de la población beneficiada se realizó a partir de la información del Registro Social de Hogares disponible a mayo de 2025. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Si se analiza el porcentaje de participación de personas beneficiadas de programas públicos, considerando los grupos específicos de la población que pertenecen al Registro Social de Hogares (Tabla 19), a nivel regional se observa una amplia participación, alcanzando un 65,7% de las personas inscritas a mayo 2025.

En cuanto a la proporción de personas beneficiadas por la oferta pública, quienes presentan la mayor proporción son los niños, niñas y adolescentes con inasistencia o dificultades de traslado (98,2%), los niños, niñas y adolescentes (92,6%) y las personas con dependencia o discapacidad (85,8%).

Por el contrario, quienes poseen el menor porcentaje de participación en los programas públicos son los niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar (29,4%).

Tabla 19. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos según grupos específicos en la Región de Atacama, 2024.
(Número y porcentaje)

Población	Número de personas	Número de personas con programa público	Porcentaje del RSH (%)
Mujeres	154.619	110.687	71,6
Personas en el tramo 40 de la Calificación Socioeconómica (CSE)	162.254	126.658	78,1
Personas mayores	58.520	42.059	71,9
Niños, niñas y adolescentes	74.401	68.872	92,6
Niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar	1.802	530	29,4
Niños, niñas y adolescentes con inasistencia/dificultades de traslado	36.112	35.469	98,2
Personas con afectación de vivienda	212	158	74,5
Personas con dependencia o discapacidad	20.508	17.603	85,8
Total de personas del RSH en la región*	300.827	197.722	65,7

Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

*El valor total regional no coincide con la información presentada en la figura anterior sobre la participación en programas públicos, ya que en este caso se considera exclusivamente a la población perteneciente al Registro Social de Hogares. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones

Cartera de proyectos en ejecución en 2024

Respecto a los proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), se observa que, en la Región de Atacama, en el año 2024 se encontraban en ejecución 91 proyectos que representan una inversión per cápita de \$3.075.000 aproximadamente. A nivel comunal, se observa que la comuna de Alto del Carmen destaca por una alta inversión per cápita de \$6.496.000 aproximadamente, mientras que la comuna de Copiapó concentra la mayor parte del costo total (36,4%), luego de la inversión intercomunal, lo que es consecuente con la concentración de población que posee, y registra una inversión per cápita de \$2.034.000 aproximadamente. Por otro lado, las comunas de Caldera y Vallenar son las que presentan la menor inversión per cápita con \$267.000 y \$791.000, respectivamente (Tabla 20).

Tabla 20. Estadísticas cartera en ejecución en el proceso presupuestario 2024, por comuna. Región de Atacama.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Número de habitantes	Inversión per cápita (\$)
Alto del Carmen	8	37.555.324	3,8	0,12	5.781	6.496
Caldera	4	5.321.932	0,5	0,02	19.964	267
Chañaral	9	21.150.314	2,1	0,07	13.017	1.625
Copiapó	27	358.183.059	36,4	1,11	176.100	2.034
Diego de Almagro	9	34.899.282	3,5	0,11	13.909	2.509
Freirina	4	21.144.051	2,1	0,07	7.840	2.697
Huasco	4	15.584.940	1,6	0,05	11.590	1.345
Tierra Amarilla	3	57.357.854	5,8	0,18	14.431	3.975
Vallenar	12	45.393.530	4,6	0,14	57.360	791
Intercomunal	11	387.416.339	39,4	1,20	-	-
Total general regional	91	984.006.624	100	3,0	319.992	3.075
Total general país	2.468	32.284.748.418	3,0	100	20.086.377	1.607

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

Educación

A nivel nacional, 127 proyectos de educación se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 354 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Atacama, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por cuatro proyectos que suman un costo total de inversión de 6 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 1,6% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Salud

A nivel nacional, 294 proyectos de salud se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 6 billones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Atacama, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por seis proyectos que suman un costo total de inversión de 121 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 2% del costo total en proyectos de salud a nivel país.

Cartera de proyectos que inician ejecución en 2022-2024

La cartera de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones que inició ejecución en el período que comprende los años 2022 a 2024 en la región muestra un panorama similar a la cartera en ejecución. Esta estuvo compuesta por 77 proyectos que suman un costo total de inversión de 657 mil millones de pesos y representan un costo per cápita de \$2.061.000. Al observar las comunas, destaca la inversión per cápita por sobre los 2 millones de Freirina y Tierra Amarilla. La mayoría de la inversión se enfocó en proyectos intercomunales (56,2%), mientras que la comuna de Copiapó concentra la mayor parte del costo total entre las comunas (21,2%) y registra una inversión per cápita de \$792.000. Por otro lado, las comunas de Caldera y Huasco presentan la menor inversión per cápita sumando \$347.000 y \$325.000 a lo largo del período, respectivamente (Tabla 21).

Tabla 21. Cartera que inició ejecución período presupuestario 2022 – 2024, por comuna.
Región de Atacama.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Inversión per cápita (\$)
Alto del Carmen	7	6.226.844	0,9	0,1	1.078
Caldera	5	6.894.268	1,0	0,1	347
Chañaral	9	20.749.869	3,2	0,2	1.589
Copiapó	17	139.114.224	21,1	1,3	792
Diego de Almagro	11	16.543.002	2,5	0,2	1.184
Freirina	4	20.921.471	3,2	0,2	2.674
Huasco	2	3.761.370	0,6	0,0	325
Tierra Amarilla	1	45.665.167	6,9	0,4	3.171
Vallenar	10	28.374.819	4,3	0,3	495
Intercomunal	11	369.652.351	56,2	3,4	-
Total general región	77	657.903.384	100	6,0	2.061
Total general país	2.177	10.890.643.967	6,0	100	545

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

* El costo total de cada proyecto corresponde al valor del año correspondiente en el que inició ejecución, ajustado a 2024.

En particular, 21 proyectos iniciaron ejecución el año 2022, que representan una inversión per cápita de \$279.000. A nivel comunal, se observa que Tierra Amarilla destaca por una alta inversión, registrando un costo total de 45 mil millones y una inversión per cápita de \$3.171.000, asimismo, esta comuna concentra la mayor parte del costo total (51,5%) seguida por Copiapó con un 22,6%.

En el año 2023, la cantidad de proyectos que inician ejecución cae a 19 pero la inversión total aumenta hasta los 376 mil millones de pesos, representando una inversión per cápita regional de \$1.181.000 aproximadamente. Al analizar los proyectos comunales, la inversión se concentró en proyectos intercomunales (80,5%), seguido por Copiapó (9,8%). Por otro lado, Chañaral fue la comuna con mayor inversión per cápita (\$975.000), mientras que Caldera nuevamente aparece en las comunas de menor inversión per cápita.

Finalmente, en el año 2024 37 proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI) iniciaron ejecución, representando una inversión per cápita de \$602.000 aproximadamente. A nivel comunal, Freirina destaca como la de mayor inversión per cápita con \$1.971.000 aproximadamente. La comuna de Copiapó concentra la mayor proporción de costo total (42,6%) seguido por los proyectos intercomunales (33,7%). Por otro lado, las comunas de Caldera y Vallenar presentan la menor inversión per cápita dentro de las comunas que iniciaron proyectos en este último año, con \$194.000 y \$77.000, respectivamente.

Educación

A nivel nacional, 80 proyectos de educación iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 230 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Atacama, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por dos proyectos que suman un costo total de inversión de 4 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 1,6% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Salud

A nivel nacional, 100 proyectos de salud iniciaron ejecución en el período 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 325 mil millones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Atacama, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por tres proyectos que suman un costo total de inversión de 75 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 22,9% del costo total en proyectos de salud a nivel país.

Un 85% de la inversión en que inició ejecución en la región corresponde al proyecto de la construcción del Centro Oncológico de la Región de Atacama, ubicado en la comuna de Copiapó, que responde a uno de los ejes estratégicos del Plan Nacional del Cáncer. Su objetivo es la optimización de la atención que se entrega a los pacientes mejorando la capacidad, llegando de forma oportuna a las necesidades de los pacientes. Este proyecto tuvo un costo total de 64 mil millones de pesos, aproximadamente. Los otros dos proyectos corresponden al subsector de Baja Complejidad y pertenecen a las comunas de Chañaral y Copiapó.



Región de Coquimbo

En la Región de Coquimbo fueron censadas 832.864 personas (51,4% mujeres) en 2024, distribuidas en 292.567 hogares con un promedio de 2,8 personas por hogar⁹⁰. Según el Censo 2024, el 35,0% de los hogares en la región estaba integrado por al menos una niña o un niño, y el 12,3% por al menos una persona con 60 años o más. En la región, el Registro Social de Hogares alcanza una cobertura del 88,8% respecto de la población total proyectada por el INE a 2025⁹¹. A mayo de 2025, en el Registro Social de Hogares se encontraban inscritas 789.445 personas residentes en la región, de las cuales, casi un 81% pertenece a las comunas de Coquimbo (30,6%), La Serena (27,0%), Ovalle (14,8%), Illapel (4,3%) y Monte Patria (4,1%)⁹² de un total de 15 comunas que pertenecen a esta región.

El análisis de la realidad socioeconómica de la Región de Coquimbo evidencia la necesidad de seguir reforzando el diseño e implementación de políticas sociales basadas en información oportuna y confiable sobre el desempeño. En comunas como Punitaqui, Canela y La Higuera se observa una significativa correlación entre la participación de la población en programas públicos y la prevalencia de problemáticas locales. Estas comunas presentan simultáneamente una alta incidencia de pobreza por ingresos, una elevada vulnerabilidad socioterritorial y una amplia cobertura de la oferta programática.

Particularmente en el caso de La Higuera, durante 2024 la proporción de población beneficiada por programas públicos alcanzó un nivel casi universal (87,6%), considerando la proyección poblacional del mismo período. En este escenario, donde los programas públicos desempeñan un rol central en la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía, resulta especialmente relevante que los resultados obtenidos aseguren mejoras sostenibles en la calidad de vida. Para ello, es fundamental contar con diseños basados en evidencia y mecanismos de retroalimentación oportuna sobre el desempeño, que permitan mejorar la efectividad y pertinencia territorial de las intervenciones.

⁹⁰ La población censada en la Región de Coquimbo representa del 4,5% del total a nivel país, según los datos disponibles. Los resultados del Censo 2024 disponibles a la fecha de elaboración del Informe de Desarrollo Social 2025 corresponden a la cantidad de personas censadas. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicará las estimaciones de población a comienzos del año 2026.

⁹¹ La cobertura es considerada respecto del total de población que tiene RSH, un aspecto relevante considerando que el IGVUST se calcula para todas las escalas territoriales disponibles (región, comuna y UV). Para territorializar los registros y, con ello, los indicadores contruidos por el SIVUST y el IGVUST, se utilizan variables como región, comuna, unidad vecinal y, cuando está disponible, la dirección del hogar. Esta disponibilidad de información determina la cobertura alcanzada en cada escala territorial, siendo la unidad vecinal el nivel más granular. En la Región de Coquimbo, a este nivel de desagregación, la cobertura alcanza un 82,1% de la población.

⁹² La cobertura comunal del Registro Social de Hogares se presenta en el Anexo con base en las proyecciones de población del Censo 2017 para el 2025. Esto debido a que a la fecha de elaboración del presente Informe de Desarrollo Social las estimaciones de población no han sido publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

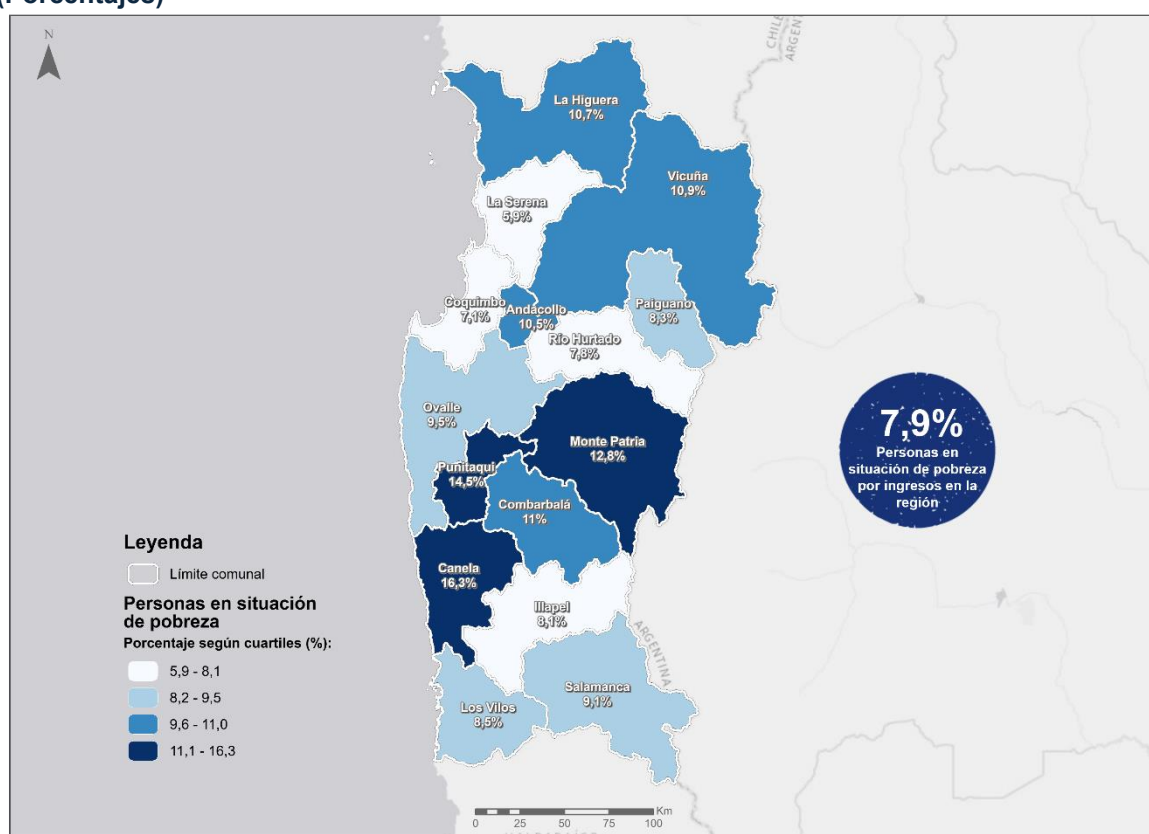
Análisis de la realidad socioeconómica

En las secciones siguientes, se analiza la pobreza por ingresos en las comunas de la Región de Coquimbo y se complementa con el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) a nivel comunal y de unidades vecinales para las personas presentes en el Registro Social de Hogares. Adicionalmente, se describe cómo se comportan en las distintas comunas de la región los indicadores que poseen más incidencia en la vulnerabilidad socioterritorial, medida por el IGVUST, considerando su relevancia para el diseño de las políticas sociales.

Pobreza por ingresos

En la Región de Coquimbo, el análisis de la pobreza por ingresos a nivel comunal para el año 2022 muestra importantes contrastes entre las comunas rurales del interior y los centros urbanos de la conurbación La Serena-Coquimbo. Se observa que aquellas con mayor proporción de personas en situación de pobreza corresponden a Canela (16,3%), Punitaqui (14,5%) y Monte Patria (12,8%), comunas del interior con marcada ruralidad y menor acceso a servicios. También destacan Combarbalá (11,0%), Vicuña (10,9%) y La Higuera (10,7%). En contraste, las comunas con menor proporción de pobreza por ingresos son La Serena (5,9%), Coquimbo (7,1%), Illapel (8,1%) y Río Hurtado (7,8%), que concentran gran parte de la población regional y cuentan con una mayor disponibilidad de infraestructura y servicios (Figura 45).

Figura 45. Incidencia de la pobreza por ingresos en la Región de Coquimbo por comuna, 2022.
(Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en la Encuesta Casen.

Nota: Para estimar la pobreza por ingresos a nivel comunal, se utiliza la metodología de Áreas Pequeñas (SAE), utilizando información proveniente de la Encuesta Casen y de registros administrativos.

Vulnerabilidad socioterritorial

En la Región de Coquimbo, el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial evidencia que las limitaciones presentes en distintos ámbitos del bienestar modifican de manera significativa el panorama de pobreza por ingresos observado en la Encuesta Casen 2022. A nivel comunal, se puede observar que los mayores niveles del IGVUST se presentan en Punitaqui, Combarbalá y La Higuera, mientras que Salamanca, La Serena e Illapel experimentan los menores niveles de vulnerabilidad⁹³. En ese sentido, destacan comunas como La Higuera y Los Vilos, puesto que, a pesar de presentar una baja incidencia de pobreza por ingresos, con el IGVUST se relevan como territorios con un mayor nivel de vulnerabilidad socioterritorial, lo cual genera nuevos desafíos para la región.

Bajo este contexto, existen nueve comunas de la región que presentan un índice de vulnerabilidad socioterritorial, a nivel de sus unidades vecinales, por sobre la media regional⁹⁴. Este patrón de concentración de niveles de vulnerabilidad se traduce en que más de la mitad de la población de la región del Registro Social de Hogares reside en unidades vecinales con niveles por sobre la media regional.

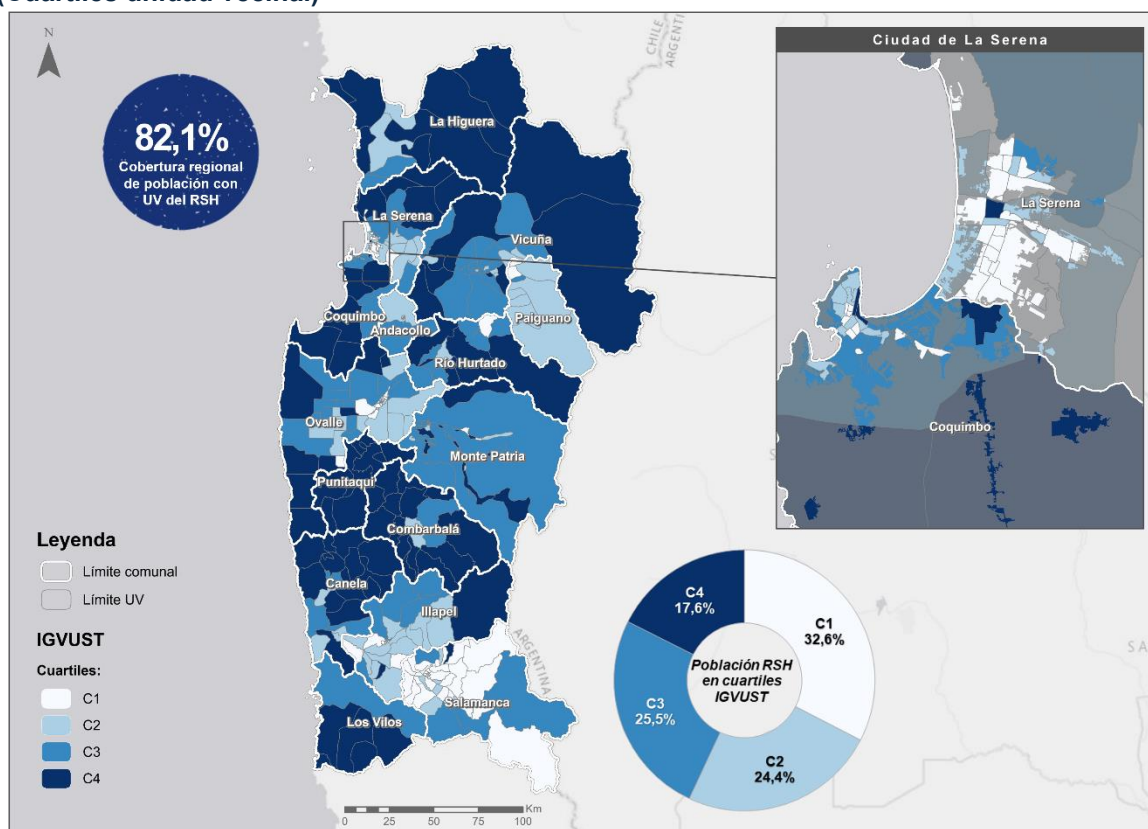
Respecto de la distribución de la población según los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las unidades vecinales de la región (Figura 46), se observa que aquellas clasificadas en el cuartil 4 (C4), correspondientes a los valores más altos del IGVUST, abarcan amplias superficies, principalmente debido a la extensión de sus delimitaciones (a nivel de unidad vecinal). No obstante, en ellas reside solo el 17,6% de la población inscrita en el Registro Social de Hogares de la región. A nivel intracomunal, en Punitaqui y Los Vilos más del 70% de la población reside en unidades vecinales clasificadas en el cuartil de mayor vulnerabilidad (C4). Por su parte, las comunas de Salamanca, La Serena, Illapel y Andacollo presentan una alta concentración poblacional en unidades vecinales con menor vulnerabilidad (C1), superando en todos los casos el 50% de su población total.

Desde la perspectiva de los determinantes de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas de la Región de Coquimbo, las desigualdades de ingresos y las problemáticas que afrontan las personas en el ámbito laboral destacan como los factores principales que explican las limitaciones para avanzar hacia un mayor desarrollo regional.

⁹³ El ordenamiento multiescalar del Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST), se encuentra disponible para regiones, comunas y unidades vecinales, y puede consultarse en las bases de datos en sus formatos de cuartiles y ranking en: <https://bidat.gob.cl/url/68a4a10b317cd>.

⁹⁴ Para analizar el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) en relación con la media regional, se calculó un promedio ponderado considerando la población del Registro Social de Hogares en cada unidad vecinal (UV) de la región. Este procedimiento permite que el valor de referencia regional incorpore el peso relativo de cada UV según densidad poblacional, facilitando la comparación de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas con la realidad regional.

Figura 46. Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST)* en la Región de Coquimbo, mayo 2025.
(Cuartiles unidad vecinal)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

* El resultado del IGVUST presentado en el mapa se calcula en base a la cobertura personas pertenecientes al Registro Social de Hogares, a mayo de 2025, en relación con la población total proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el mismo año.

Nota 1: El mapa y los polígonos de la División Político-Administrativa (DPA) y de las Unidades Vecinales (UV) presentados tienen un carácter referencial, con fines exclusivamente representativos del IGVUST. De acuerdo con lo establecido en el DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores (artículo 2°, letra g), su uso no compromete, en modo alguno, al Estado de Chile respecto de límites o fronteras internacionales.

Nota 2: El mapa presenta los resultados del IGVUST calculado para la región a nivel de unidad vecinal (UV). Cada UV está coloreada según el cuartil obtenido al dividir la distribución regional del IGVUST por UV (C1, C2, C3 y C4), utilizando una escala de colores que varía desde el tono más claro (menor vulnerabilidad) al más oscuro (mayor vulnerabilidad).

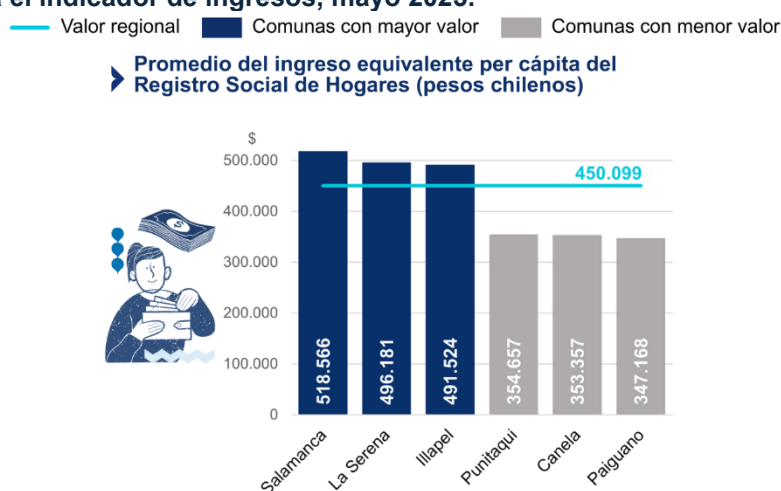
Nota 3: Los cuartiles asignados son válidos exclusivamente para la región analizada, por lo que no es posible establecer comparaciones directas con comunas o UV de otras regiones. Cabe señalar que el porcentaje de población regional por cuartil se calcula a partir de la agregación de los resultados del IGVUST a nivel de UV.

Nota 4: La visualización ampliada de la capital regional se presenta con un sombreado gris difuminado en las áreas que no son parte del continuo de construcciones urbanas (CCU) resaltando los límites del consolidado urbano principal y facilitando la identificación de las unidades vecinales que componen la ciudad, ya sea en su totalidad o parcialmente.

Ingresos

En la Región de Coquimbo, el promedio del ingreso equivalente per cápita para las personas presentes en el Registro Social de Hogares alcanza los \$450.099 pesos mensuales, lo que representa un valor inferior al valor nacional situado en \$468.612 mensuales, ambos expresados en pesos de enero de 2025. Se observa que las comunas de Salamanca, La Serena y Illapel son las que perciben un promedio de ingresos mayor en la región, con \$518.566, \$496.181 y \$491.524 cada una, respectivamente. Por otro lado, las comunas de Paiguano (\$347.168), Canela (\$353.358) y Punitaqui (\$354.657), son las que perciben un promedio de ingresos inferior en el territorio (Figura 47). Existen contrastes significativos entre Salamanca, que lidera los ingresos regionales, influida por la presencia de actividad minera en su territorio, con comunas más pequeñas y rurales como Paiguano o Canela, donde el acceso a oportunidades laborales y a infraestructura es más limitado.

Figura 47. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Coquimbo para el indicador de ingresos, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo⁹⁵.

Participación y acceso a educación escolar

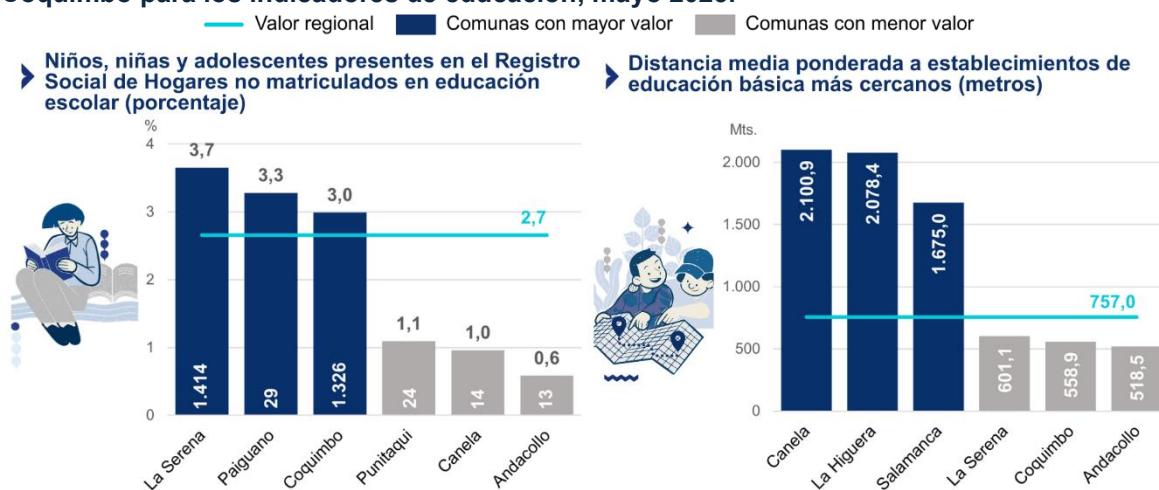
En la Región de Coquimbo, alrededor de un 2,7% de los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que son parte del Registro Social de Hogares no están matriculados en un establecimiento de educación escolar, lo que es aproximadamente un punto porcentual menor que el total país. Al observarse la situación comunal, se aprecia que La Serena (3,7%), Paiguano (3,3%) y Coquimbo (3,0%) cuentan con la mayor proporción dentro de la región. Por su parte, las comunas de Andacollo (0,6%), Canela (1,0%) y Punitaqui (1,1%) presentan los valores más bajos para este indicador (Figura 48).

Por otro lado, los habitantes de la región se encuentran a una distancia promedio ponderada de 757,0 metros de los centros de educación básica más cercanos, 85 metros menos que la media nacional. Al observar la distribución comunal al interior de la región, emergen algunas desigualdades territoriales, destacando las comunas de Canela (2.100,9 metros), La Higuera (2.078,4 metros) y Salamanca (1.675,0 metros) como aquellas con menor accesibilidad a establecimientos de educación básica a nivel regional. En contraposición, Andacollo (518,5

⁹⁵ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

metros), Coquimbo (558,9 metros) y La Serena (601,1 metros) presentan las menores distancias hasta su establecimiento más cercano (Figura 48). Este contraste coincide con que las primeras son consideradas como comunas predominantemente rurales de acuerdo con la clasificación de la PNDR. No obstante, si bien Coquimbo y La Serena son clasificadas como predominantemente urbanas, Andacollo corresponde a una comuna rural.

Figura 48. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Coquimbo para los indicadores de educación, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo⁹⁶.

Trabajo remunerado

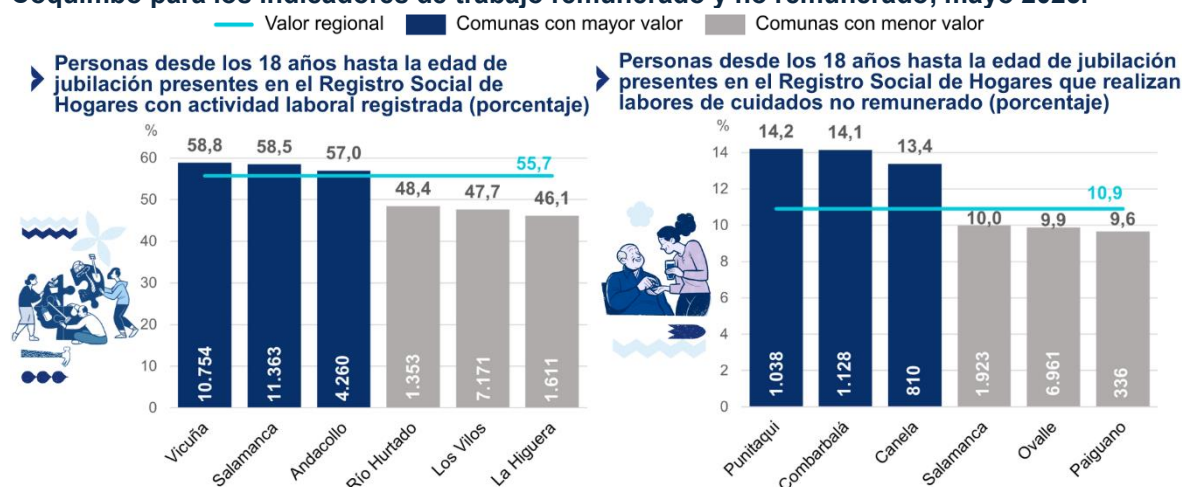
En la Región de Coquimbo, el 55,7% de las personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación, presentes en el Registro Social de Hogares realiza alguna actividad laboral según los registros administrativos disponibles a mayo 2025. Este porcentaje es aproximadamente tres puntos porcentuales menos que la media nacional. A nivel comunal, Andacollo (57,0%), Salamanca (58,5%) y Vicuña (58,8%) registran la mayor proporción de personas trabajadoras. Por el contrario, en La Higuera (46,1%), Los Vilos (47,7%) y Río Hurtado (48,4%) se observan los porcentajes más bajos de personas que acceden a un empleo en el rango de edad considerado. Cabe destacar que Salamanca corresponde a la comuna con menor índice de vulnerabilidad socioterritorial en la región y, en cambio, La Higuera corresponde a una de las mayores (Figura 49).

Trabajo no remunerado

La Región de Coquimbo registra 51.787 personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares, que realizan labores de cuidados no remunerado o que pueden ser potencialmente cuidadoras según el SIVUST a mayo 2025. Esta población representa un 10,9% de las personas en el rango de edad descrito, siendo aproximadamente dos puntos porcentuales más que el promedio nacional (9,2%). A nivel intrarregional, las comunas de Canela (13,4%), Combarbalá (14,1%) y Punitaqui (14,2%) presentan las mayores proporciones de personas en dicha condición, lo que coincide con que las dos últimas tienen el mayor nivel de vulnerabilidad socioterritorial a nivel regional. En cambio, Paiguano (9,6%), Ovalle (9,9%) y Salamanca (10,0%) registran los menores porcentajes de personas dedicadas a labores de cuidados no remunerado (Figura 49).

⁹⁶ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 49. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Coquimbo para los indicadores de trabajo remunerado y no remunerado, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo⁹⁷.

Dependencia y discapacidad

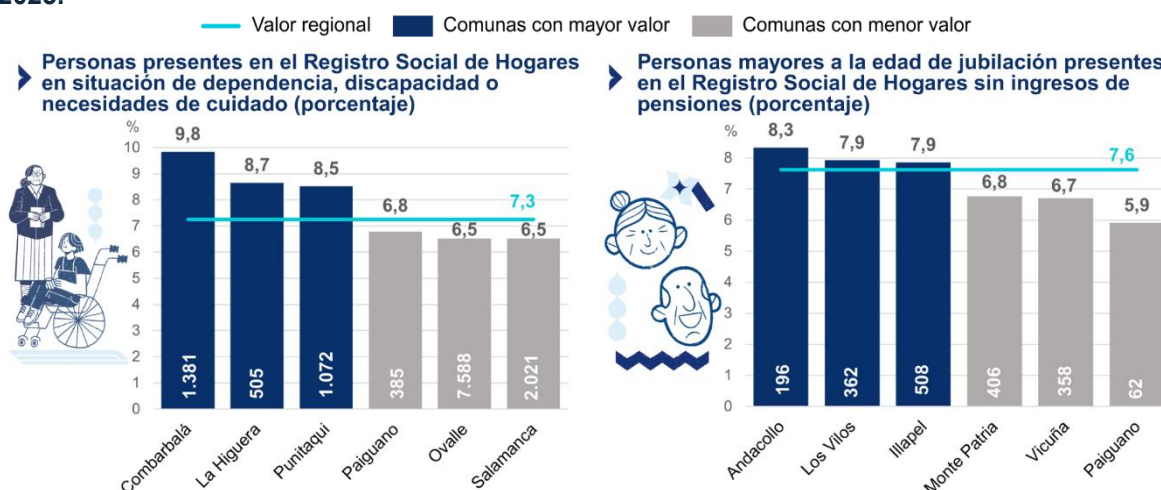
En la Región de Coquimbo un 7,3% de las personas presentes en el Registro Social de Hogares posee algún grado de discapacidad o dependencia, lo que es similar al promedio nacional. Al analizar la distribución comunal, se evidencian importantes diferencias territoriales. Las comunas de Combarbalá (9,8%), La Higuera (8,7%) y Punitaqui (8,5%) registran las mayores proporciones de personas en esta situación dentro de la región. En contraste, las comunas de Salamanca (6,5%), Ovalle (6,5%) y Paiguano (6,8%), son las comunas con menores tasas de personas con dependencia, discapacidad o necesidades de cuidado (Figura 50).

Seguridad social

En la Región de Coquimbo, un 7,6% de las personas mayores a la edad de jubilación del Registro Social de Hogares no cuenta con ingresos de pensiones, lo que corresponde a 0,7 puntos porcentuales menos que la tasa nacional. A su vez, al indagar en la situación comunal, se encuentran algunas diferencias a nivel territorial, con Andacollo (8,3%), Los Vilos (7,9%) y Illapel (7,9%) como aquellas con una mayor proporción de personas mayores sin ingresos registrados por este concepto. En contraste, Paiguano (5,9%), Vicuña (6,7%) y Monte Patria (6,8%) presentan las menores tasas de personas en esta situación (Figura 50).

⁹⁷ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 50. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Coquimbo para los indicadores de dependencia y discapacidad y seguridad social, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo⁹⁸.

Salud

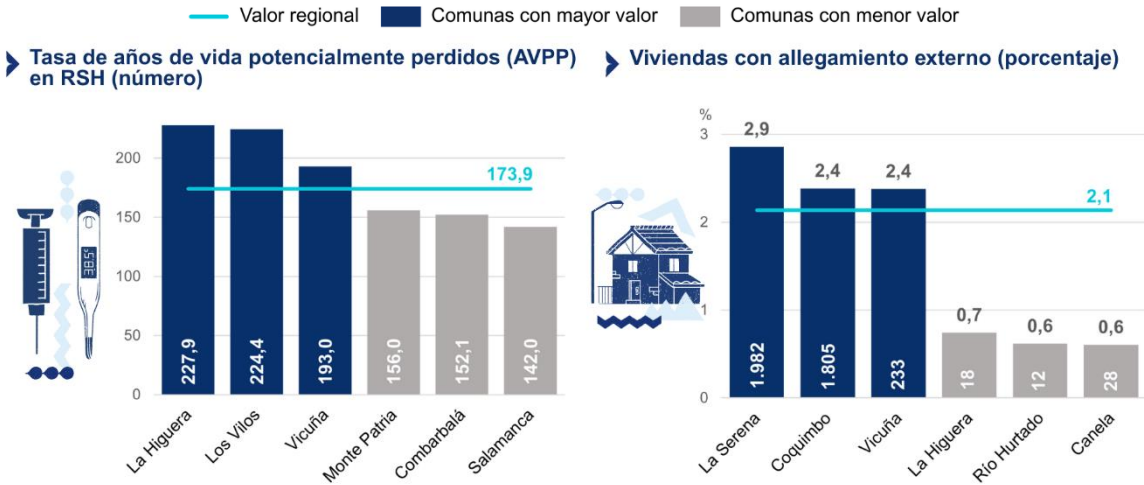
En la Región de Coquimbo, la tasa de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) calculada para las personas presentes en el Registro Social de Hogares presenta una importante variabilidad a nivel comunal, lo que da cuenta de brechas territoriales en salud y mortalidad prematura. Las comunas de La Higuera (227,9), Los Vilos (224,4) y Vicuña (193,0) registran las tasas más altas de AVPP dentro de la región, superando ampliamente el promedio regional de 173,9. En contraste, comunas como Monte Patria (156,0), Combarbalá (152,1) y Salamanca (142,0) presentan los niveles más bajos, lo que sugiere condiciones más favorables en términos de salud y prevención de muertes prematuras (Figura 51). Destaca el caso de La Higuera, comuna costera y rural, donde la mayor tasa de mortalidad prematura puede estar asociada a desafíos en el acceso a servicios de salud y factores socioeconómicos específicos de zonas rurales.

Habitabilidad

En la Región de Coquimbo, el 2,1% de las viviendas ocupadas presentan situación de allegamiento externo, cifra que es similar al porcentaje nacional, estimado en 2,6%. Las comunas con los mayores porcentajes de viviendas en esta condición son La Serena (2,9%), Coquimbo (2,4%) y Vicuña (2,4%). Al mismo tiempo, las primeras son dos de las tres comunas clasificadas como predominantemente urbanas en la región según la PNDR. En contraste, los menores porcentajes de allegamiento externo se observan en Canela (0,6%), Río Hurtado (0,6%) y La Higuera (0,7%), todas clasificadas como comunas rurales según la PNDR (Figura 51).

⁹⁸ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 51. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Coquimbo para los indicadores de salud y habitabilidad, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo⁹⁹.

Oferta programática del Estado

Evolución de programas y gasto regional por componente

En la Tabla 22 se presenta la evolución de la oferta programática y la variación de su gasto directo regionalizado hacia las personas beneficiadas (o gasto por componente a nivel regional), reportados por los servicios públicos en los últimos tres procesos de Monitoreo de programas públicos, desagregados según dimensión, para la Región de Coquimbo.

Los resultados muestran que el gasto directo a las personas beneficiadas ha experimentado un crecimiento en los últimos dos años, con un incremento de 9,8% entre 2022 y 2023, y de 17,8% entre 2023 y 2024. En cuanto al número de programas, se observa una disminución de 554 en 2022 a 541 en 2023, seguida de un aumento en 2024, alcanzando un total de 556.

Al analizar en mayor detalle la variación del gasto directo a personas beneficiadas en la región, se observa que las dimensiones que mantuvieron un aumento en su gasto directo en los últimos dos años, corresponden a: "Salud, deporte y vida sana" (58,2%), "Trabajo, Ingresos y Seguridad Social" (47,1%), "Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda" (37,0%) y "Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas" (18,2%).

Por otra parte, los programas asociados a las dimensiones de "Política e institucionalidad nacional", "Economía y crecimiento" y "Cultura y Artes" registraron en 2023 una caída del 33,4%, 6,9% y 14,3%, respectivamente, seguido de un aumento en 2024 del 125,8%, 13,0% y 5,9%, también respectivamente.

Al realizar un análisis a nivel de programas, dentro del grupo que en 2024 concentró más del 1,0% del gasto total directo a personas beneficiadas en 2024 y que, además, registró una de las mayores variaciones positivas en el periodo, destacan el programa "Subvención Escolar Preferencial (SEP)", con un incremento del 25,5% en el gasto directo a las personas beneficiadas.

⁹⁹ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Tabla 22. Evolución del número de programas y variación anual del gasto por componente de la oferta pública en la Región de Coquimbo, según dimensión, 2022-2024.
(En miles de pesos chilenos (\$) de 2025)

Dimensión y año ejecutado	Número de programas	Gasto total por componente a nivel regional (M\$)	Cambio porcentual del gasto total por componente respecto al año anterior (%)
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas			
2022	78	611.217.081	
2023	76	672.244.453	10,0
2024	78	722.594.706	7,5
Trabajo, Ingresos y Seguridad Social			
2022	52	438.300.022	
2023	45	447.268.292	2,0
2024	44	644.521.030	44,1
Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda			
2022	38	102.534.330	
2023	38	126.857.961	23,7
2024	42	140.496.799	10,8
Economía y crecimiento			
2022	105	46.012.949	
2023	100	42.856.940	-6,9
2024	101	48.422.278	13,0
Salud, deporte y vida sana			
2022	63	50.343.561	
2023	68	60.900.697	21,0
2024	76	79.625.979	30,7
Grupos específicos			
2022	80	72.209.134	
2023	80	108.776.986	50,6
2024	81	99.538.153	-8,5
Derechos Humanos y Justicia			
2022	35	24.296.065	
2023	33	24.166.788	-0,5
2024	28	20.830.324	-13,8
Medio ambiente y energía			
2022	26	37.280.311	
2023	26	37.106.776	-0,5
2024	28	32.566.707	-12,2
Política e institucionalidad nacional			
2022	38	4.366.203	
2023	35	2.909.979	-33,4
2024	33	6.570.633	125,8
Cultura y Artes			
2022	39	4.565.628	
2023	40	3.914.209	-14,3
2024	45	4.145.187	5,9
Total general regional			
2022	554	1.391.125.284	
2023	541	1.527.003.081	9,8
2024	556	1.799.311.797	17,8

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos¹⁰⁰.

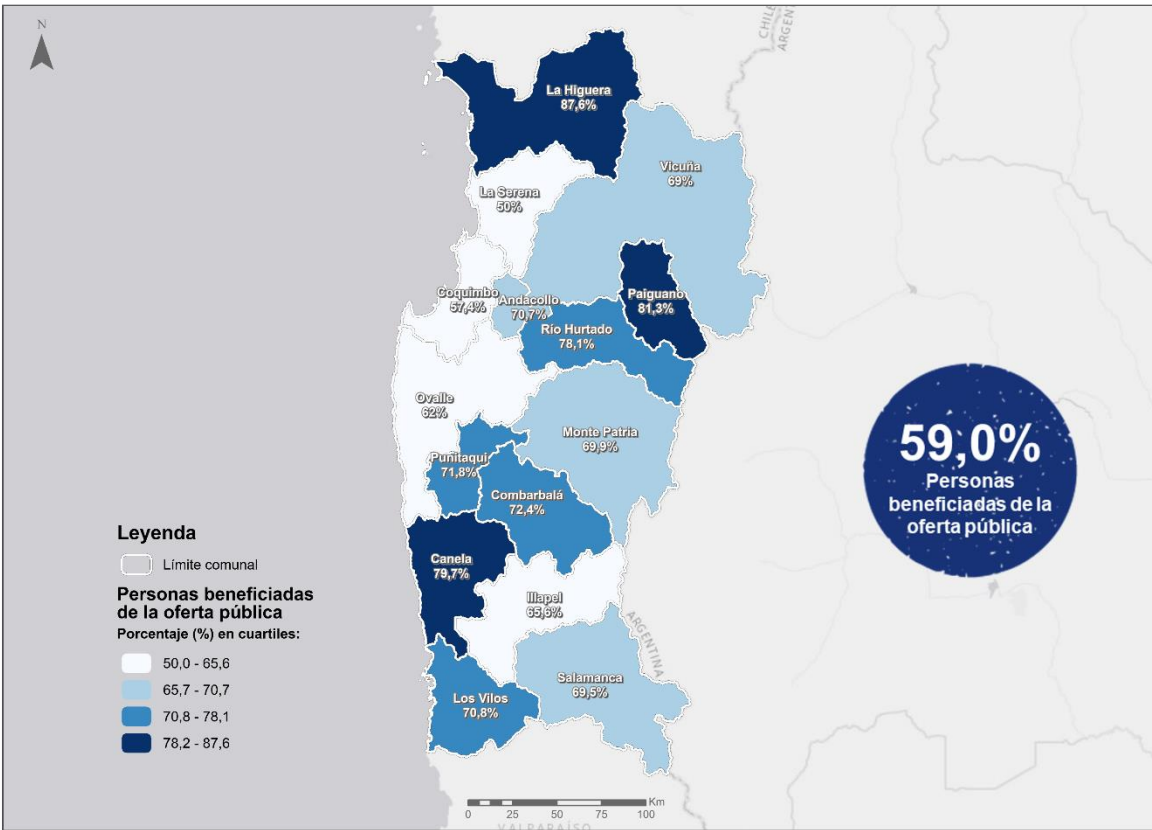
¹⁰⁰ El detalle de la desagregación regional de los gastos de componentes de cada programa se encuentra en los informes de Monitoreo de la Oferta Pública, disponibles en: <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Participación de personas en programas públicos

Al analizar la participación de la población beneficiada de programas públicos en la Región de Coquimbo para el año 2024, a partir de los registros administrativos y la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (Figura 52), se observa que, un 59,0% de las personas de la región participan en programas públicos. A nivel comunal, destacan La Higuera (87,6%), Paiguano (81,3%) y Canela (79,7%) como las comunas con mayor proporción de personas beneficiadas de la oferta pública. Por el contrario, las comunas con menor proporción de participación son La Serena (50,0%) y Coquimbo (57,4%).

Esta información se correlaciona con el análisis presentado sobre la pobreza por ingresos a nivel comunal, donde las comunas que registran las mayores proporciones de personas en situación de pobreza por ingresos son también aquellas que presentan las mayores proporciones de personas beneficiadas por la oferta pública.

Figura 52. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos en la Región de Coquimbo según proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*, 2024. (Porcentaje)



Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

* El porcentaje de participación se calcula respecto de la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas para 2024 del Censo de Población y Vivienda 2017. La identificación de la comuna de la población beneficiada se realizó a partir de la información del Registro Social de Hogares disponible a mayo de 2025. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Si se analiza el porcentaje de participación de personas beneficiadas de programas públicos, considerando los grupos específicos de la población que pertenecen al Registro Social de

Hogares (Tabla 23), a nivel regional se observa una amplia participación, alcanzando un 65,7% de las personas inscritas a mayo 2025.

En cuanto a la proporción de personas beneficiadas por la oferta pública, los mayores porcentajes corresponden a niños, niñas y adolescentes con inasistencia o dificultades de traslado (96,6%), seguidos por niños, niñas y adolescentes en general (91,8%) y personas con dependencia o discapacidad (87,1%). Por el contrario, quienes poseen el menor porcentaje de participación en los programas públicos son los niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar (29,4%).

Tabla 23. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos según grupos específicos en la Región de Coquimbo, 2024. (Número y porcentaje)

Población	Número de personas	Número de personas con programa público	Porcentaje del RSH (%)
Mujeres	413.941	294.903	71,2
Personas en el tramo 40 de la Calificación Socioeconómica (CSE)	458.441	349.083	76,1
Personas mayores	170.191	125.498	73,7
Niños, niñas y adolescentes	185.070	169.808	91,8
Niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar	3.267	960	29,4
Niños, niñas y adolescentes con inasistencia/dificultades de traslado	72.216	69.755	96,6
Personas con afectación de vivienda	2.345	1.852	79,0
Personas con dependencia o discapacidad	57.217	49.860	87,1
Total de personas del RSH en la región*	789.445	518.677	65,7

Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

*El valor total regional no coincide con la información presentada en la figura anterior sobre la participación en programas públicos, ya que en este caso se considera exclusivamente a la población perteneciente al Registro Social de Hogares. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones

Cartera de proyectos en ejecución en 2024

Respecto a los proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), se observa que, en la Región de Coquimbo, en el año 2024 se encontraban en ejecución 130 proyectos que representan una inversión per cápita de \$1.276.000 aproximadamente. A nivel comunal, se observa que la comuna de Illapel destaca por una alta inversión per cápita de \$4.617.000 aproximadamente, mientras que la comuna de Ovalle concentra la mayor parte del costo total (18,9%), después de la inversión intercomunal (32,2%), y registra una inversión per cápita de \$1.706.000 aproximadamente. Por otro lado, las comunas de Punitaqui y Coquimbo son las que presentan la menor inversión per cápita con \$75.000 y \$300.000, respectivamente (Tabla 24).

Tabla 24. Estadísticas cartera en ejecución en el proceso presupuestario 2024, por comuna.
Región de Coquimbo.
(En miles de pesos (\$M) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Número de habitantes	Inversión per cápita (\$)
Canela	7	37.787.378	3,4	0,1	9.509	3.974
Combarbalá	3	8.203.862	0,7	0,03	13.855	592
Coquimbo	10	82.613.764	7,4	0,26	275.644	300
Illapel	6	152.461.821	13,6	0,47	33.021	4.617
La Higuera	5	18.384.607	1,6	0,06	4.533	4.056
La Serena	12	156.172.977	13,9	0,48	267.400	584
Los Vilos	6	17.277.258	1,5	0,05	24.408	708
Monte Patria	6	21.314.949	1,9	0,07	32.672	652
Ovalle	17	212.270.495	18,9	0,66	124.401	1.706
Paihuano	2	5.502.684	0,5	0,02	4.709	1.169
Punitaqui	1	938.299	0,1	0,003	12.514	75
Salamanca	4	5.161.558	0,5	0,02	29.916	173
Vicuña	10	42.469.058	3,8	0,13	30.541	1.391
Intercomunal	41	361.107.659	32,2	1,1	-	-
Total general región	130	1.121.666.369	100	3,5	879.267	1.276
Total general país	2.468	32.284.748.418	3,5	100	20.086.377	1.607

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

Educación

A nivel nacional, 127 proyectos de educación se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 354 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Coquimbo, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por dieciséis proyectos que suman un costo total de inversión de 42 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 11,7% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Salud

A nivel nacional, 294 proyectos de salud se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 6 billones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Coquimbo, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por once proyectos que suman un costo total de inversión de 380 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 6,3% del costo total en proyectos de salud a nivel país.

Vivienda definitiva

A nivel nacional, 18 proyectos de vivienda definitiva se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 85 mil millones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Coquimbo, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por dos proyectos, que suman un costo total de inversión de 24 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 27,9% del costo total en proyectos de salud a nivel país. De esos dos proyectos, uno sólo, en la comuna de Ovalle, representa el 99,1% del total de la región (23 mil 400 millones); el otro es intercomunal, con un costo total de 300 millones.

Cartera de proyectos que inician ejecución en 2022-2024

La cartera nacional de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones que inició ejecución en el período que comprende los años 2022 a 2024 en la región muestra un panorama similar a la cartera en ejecución. Esta estuvo compuesta por 107 proyectos que suman un costo total de inversión de 645 mil millones de pesos y representan un costo per cápita de \$739.000 aproximadamente. Al observar las comunas, destaca Illapel por su elevada inversión per cápita

de 4,5 millones y concentrar la mayor parte del costo total (23,1%), después de los proyectos intercomunales. Por otro lado, las comunas de La Serena y Coquimbo presentan la menor inversión per cápita con \$69.000 y \$97.000 a lo largo del período, respectivamente (Tabla 25).

Tabla 25. Cartera que inició ejecución período presupuestario 2022 – 2024, por comuna. Región de Coquimbo.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)*	Porcentaje del costo total comuna/ región	Porcentaje del costo total comuna/ país	Inversión per cápita (\$)
Canela	5	9.615.530	1,5	0,1	1.009
Combarbalá	6	10.158.778	1,6	0,1	732
Coquimbo	9	26.400.228	4,1	0,2	97
Illapel	4	149.059.217	23,1	1,4	4.519
La Higuera	2	3.713.801	0,6	0,0	825
La Serena	7	18.005.831	2,8	0,2	69
Los Vilos	6	8.771.368	1,4	0,1	363
Monte Patria	2	8.998.300	1,4	0,1	276
Ovalle	12	63.731.007	9,9	0,6	515
Paihuano	2	4.737.935	0,7	0,04	929
Punitaqui	3	2.980.889	0,5	0,03	532
Salamanca	4	4.934.309	0,8	0,05	166
Vicuña	10	40.081.225	6,2	0,4	1.323
Intercomunal	35	293.359.107	45,5	2,7	-
Total general región	107	644.547.525	100	5,9	739
Total general país	2.177	10.890.643.967	5,9	100	545

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

En particular, 32 proyectos iniciaron ejecución el año 2022, que representan una inversión per cápita de \$116.000. A nivel comunal, Ovalle destaca por una alta inversión de 31 mil millones y una inversión per cápita de \$259.000, esta comuna concentra la mayor parte del costo total (32,1%) seguida por Vicuña con un 24,4%. Las comunas con mayor inversión per cápita son La Higuera y Vicuña, con \$825.000 y \$804.000, respectivamente, en tanto que las comunas con menos inversión per cápita son Coquimbo y Salamanca, ambas con \$19.000.

En el caso del año 2023, 29 proyectos iniciaron ejecución con una inversión total de 235 mil millones de pesos, representando una inversión per cápita regional de \$869.000 aproximadamente. A nivel comunal, la mayor proporción de inversión (61,4%) vuelve a concentrarse en Illapel, seguida por la inversión intercomunal (15,2%). Coincidentemente, Illapel también fue la comuna con mayor inversión per cápita con un valor de \$4.370.000, mientras que Monte Patria es la comuna con menor inversión per cápita dentro de aquellas que iniciaron proyectos en ese año.

Finalmente, en el año 2024 36 proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI) iniciaron ejecución, representando una inversión per cápita regional de \$353.000 aproximadamente. A nivel comunal, Vicuña posee la mayor inversión per cápita con \$275.000 aproximadamente. Los proyectos intercomunales concentran la mayor proporción de costo total (82,7%). Por otro lado, las comunas de La Serena y Coquimbo presentan la menor inversión per cápita dentro de las comunas que iniciaron proyectos en este último año, con \$7.000 y \$18.000, respectivamente.

Educación

A nivel nacional, 80 proyectos de educación iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 230 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Coquimbo, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por ocho proyectos que suman un costo total de inversión de 9 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 3,9% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Salud

A nivel nacional, 278 proyectos de salud iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 842 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Coquimbo, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por doce proyectos que suman un costo total de inversión de 169 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 20,1% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Vivienda definitiva

A nivel nacional, 6 proyectos de vivienda definitiva iniciaron ejecución en el proceso presupuestario 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 8 mil millones de pesos aproximadamente, a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Coquimbo, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el 2024 estuvo compuesta por un proyecto intercomunal con un costo total de inversión de 211 millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 2,6% del costo total nacional.



Región de Valparaíso

En la Región de Valparaíso fueron censadas 1.896.053 personas (51,8% mujeres) en 2024, distribuidas en 701.072 hogares con un promedio de 2,7 personas por hogar¹⁰¹. Según el Censo 2024, el 30,9% de los hogares en la región estaba integrado por al menos una niña o un niño, y el 14,5% por al menos una persona con 60 años o más. En la región, el Registro Social de Hogares alcanza una cobertura del 89,3% respecto de la población total proyectada por el INE a 2025¹⁰². A mayo de 2025, en el Registro Social de Hogares se encontraban inscritas 1.822.742 personas residentes en la región, de las cuales, más del 52% pertenece a las comunas de Viña del Mar (16,1%), Valparaíso (15,7%), Quilpué (8,3%), Villa Alemana (6,8%) y San Antonio (5,2%)¹⁰³ de un total de 38 comunas que pertenecen a esta región.

El análisis de la realidad socioeconómica de la Región de Valparaíso evidencia la importancia de fortalecer la cohesión y la sinergia territorial, con el objetivo de impulsar un desarrollo local en igualdad de condiciones tanto para quienes habitan en zonas urbanas y rurales del continente, como para quienes residen en territorios insulares.

La región presenta una alta heterogeneidad de problemáticas comunales: una elevada incidencia de pobreza en determinadas comunas; déficits en educación y empleo en otras; riesgos de seguridad en comunas urbanas; y brechas de accesibilidad a servicios en territorios insulares, como la isla de Juan Fernández. Frente a esta diversidad, se requiere avanzar hacia orientaciones estratégicas transversales que articulen a distintos actores, de modo que los programas públicos y la inversión respondan a las necesidades específicas de los territorios, al mismo tiempo que generen sinergias con el sector privado y la sociedad civil organizada, favoreciendo su sostenibilidad.

Este enfoque cobra especial relevancia en comunas como El Tabo y Juan Fernández, donde la intervención pública ha sido particularmente significativa. En El Tabo, una de las comunas con mayor vulnerabilidad socioterritorial de la región, durante 2024 la proporción de población beneficiada por la oferta programática alcanzó niveles cercanos a la universalidad (96,3%). En

¹⁰¹ La población censada en la Región de Valparaíso representa del 10,3% del total a nivel país, según los datos disponibles. Los resultados del Censo 2024 disponibles a la fecha de elaboración del Informe de Desarrollo Social 2025 corresponden a la cantidad de personas censadas. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicará las estimaciones de población a comienzos del año 2026.

¹⁰² La cobertura es considerada respecto del total de población que tiene RSH, un aspecto relevante considerando que el IGVUST se calcula para todas las escalas territoriales disponibles (región, comuna y UV). Para territorializar los registros y, con ello, los indicadores contruidos por el SIVUST y el IGVUST, se utilizan variables como región, comuna, unidad vecinal y, cuando está disponible, la dirección del hogar. Esta disponibilidad de información determina la cobertura alcanzada en cada escala territorial, siendo la unidad vecinal el nivel más granular. En la Región de Valparaíso, a este nivel de desagregación, la cobertura alcanza un 82,5% de la población.

¹⁰³ La cobertura comunal del Registro Social de Hogares se presenta en el Anexo con base en las proyecciones de población del Censo 2017 para el 2025. Esto debido a que a la fecha de elaboración del presente Informe de Desarrollo Social las estimaciones de población no han sido publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Juan Fernández, en el mismo período, la inversión pública comunal representó el monto per cápita más alto a nivel regional. En este contexto, resulta fundamental avanzar hacia modelos de gestión territorial articulados, que aseguren una mejora sostenible en la calidad de vida de las personas, con pertinencia cultural y territorial.

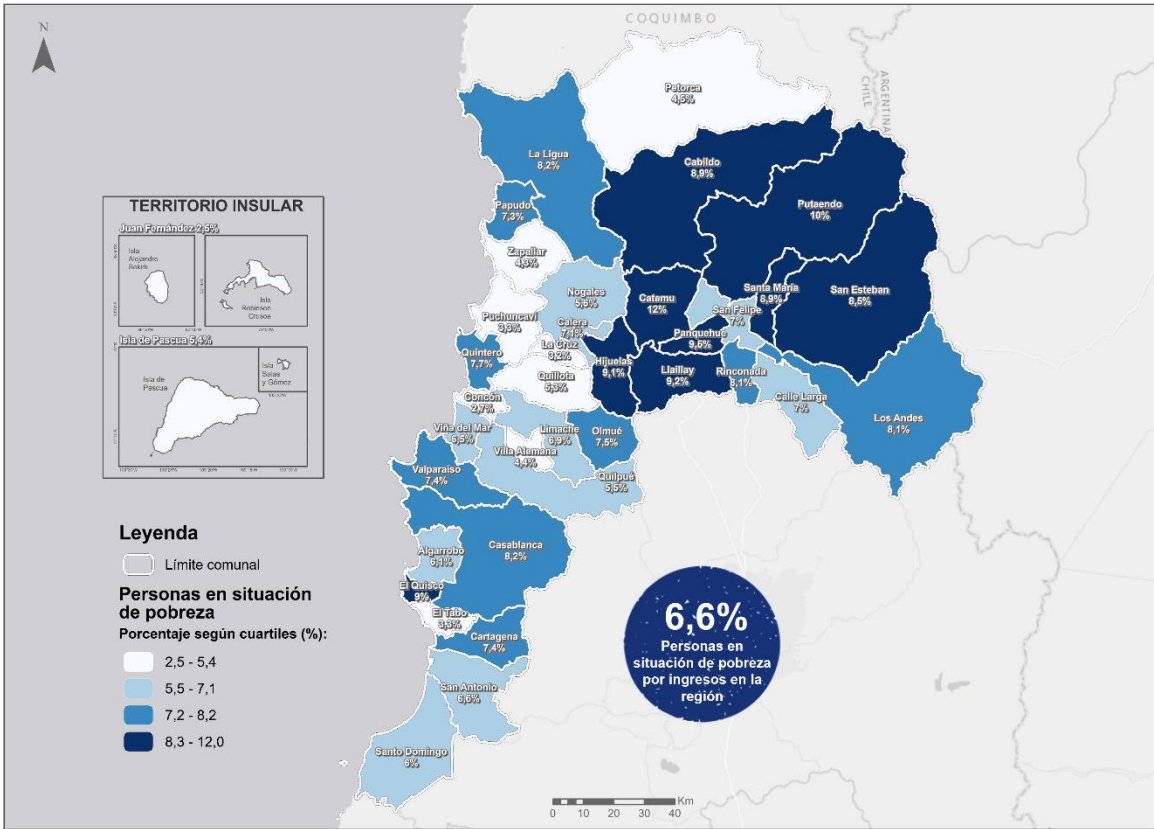
Análisis de la realidad socioeconómica

En las secciones siguientes, se analiza la pobreza por ingresos en las comunas de la Región de Valparaíso y se complementa con el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) a nivel comunal y de unidades vecinales para las personas presentes en el Registro Social de Hogares. Adicionalmente, se describe cómo se comportan en las distintas comunas de la región los indicadores que poseen más incidencia en la vulnerabilidad socioterritorial, medida por el IGVUST, considerando su relevancia para el diseño de las políticas sociales.

Pobreza por ingresos

En la Región de Valparaíso, la pobreza por ingresos presenta una amplia dispersión a nivel comunal, reflejando tanto las diferencias entre zonas urbanas y rurales como entre sectores costeros e interiores. Se observa que aquellas con mayor proporción de personas en situación de pobreza corresponden a Catemu (12,0%), Putaendo (10,0%) y Panquehue (9,5%), todas ubicadas en sectores del interior con menor acceso a servicios (Figura 53). También figuran con alta incidencia comunas como Llaillay (9,2%), Hijuelas (9,1%) y El Quisco (9,0%). En contraste, las comunas con menor proporción de pobreza por ingresos se encuentran principalmente en el litoral norte y sectores urbanos consolidados: Juan Fernández (2,5%), Concón (2,7%), La Cruz (3,2%), El Tabo (3,3%), Zapallar (4,3%), Villa Alemana (4,4%), Petorca (4,5%) y Quillota (5,3%).

Figura 53. Incidencia de la pobreza por ingresos en la Región de Valparaíso por comuna, 2022. (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en la Encuesta Casen.

Nota: Para estimar la pobreza por ingresos a nivel comunal, se utiliza la metodología de Áreas Pequeñas (SAE), utilizando información proveniente de la Encuesta Casen y de registros administrativos.

Vulnerabilidad socioterritorial

En la Región de Valparaíso, el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial evidencia que las limitaciones presentes en distintos ámbitos del bienestar modifican de manera significativa el panorama de pobreza por ingresos observado en la Encuesta Casen 2022. A nivel comunal, se puede observar que los mayores niveles del IGVUST se presentan en El Quisco, El Tabo y Cartagena, mientras que Santo Domingo, Zapallar y Concón experimentan los menores niveles de vulnerabilidad¹⁰⁴. En ese sentido, destacan comunas como El Tabo, Cartagena, Quintero y Juan Fernández, puesto que, a pesar de presentar una baja incidencia de pobreza por ingresos, con el IGVUST se relevan como territorios con un mayor nivel de vulnerabilidad socioterritorial, lo cual genera nuevos desafíos para la región.

Bajo este contexto, existen 24 comunas – 63% de las comunas de la región – que presentan un índice de vulnerabilidad socioterritorial, a nivel de unidades vecinales, por sobre la media regional¹⁰⁵. Este patrón de concentración de niveles de vulnerabilidad se traduce en que cerca de la mitad de la población de la región del Registro Social de Hogares reside en unidades vecinales con niveles por sobre la media regional.

Con relación a la distribución de la población según los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las unidades vecinales de la región (Figura 54), se observa que aquellas clasificadas en el cuartil 4 (C4), correspondientes a los valores más altos del IGVUST, abarcan amplias superficies del territorio continental e insular. En estas unidades vecinales reside el 23,9% de la población inscrita en el Registro Social de Hogares de la región. A nivel intracomunal, en El Quisco, El Tabo, Juan Fernández el 100,0% de la población reside en unidades vecinales clasificadas en el cuartil de mayor vulnerabilidad (C4). En el caso de la comuna de Cartagena, el porcentaje es casi similar (99,6%). Por el contrario, en ocho de las 38 comunas¹⁰⁶, no existen unidades vecinales con un nivel de vulnerabilidad similar (C4), según el IGVUST.

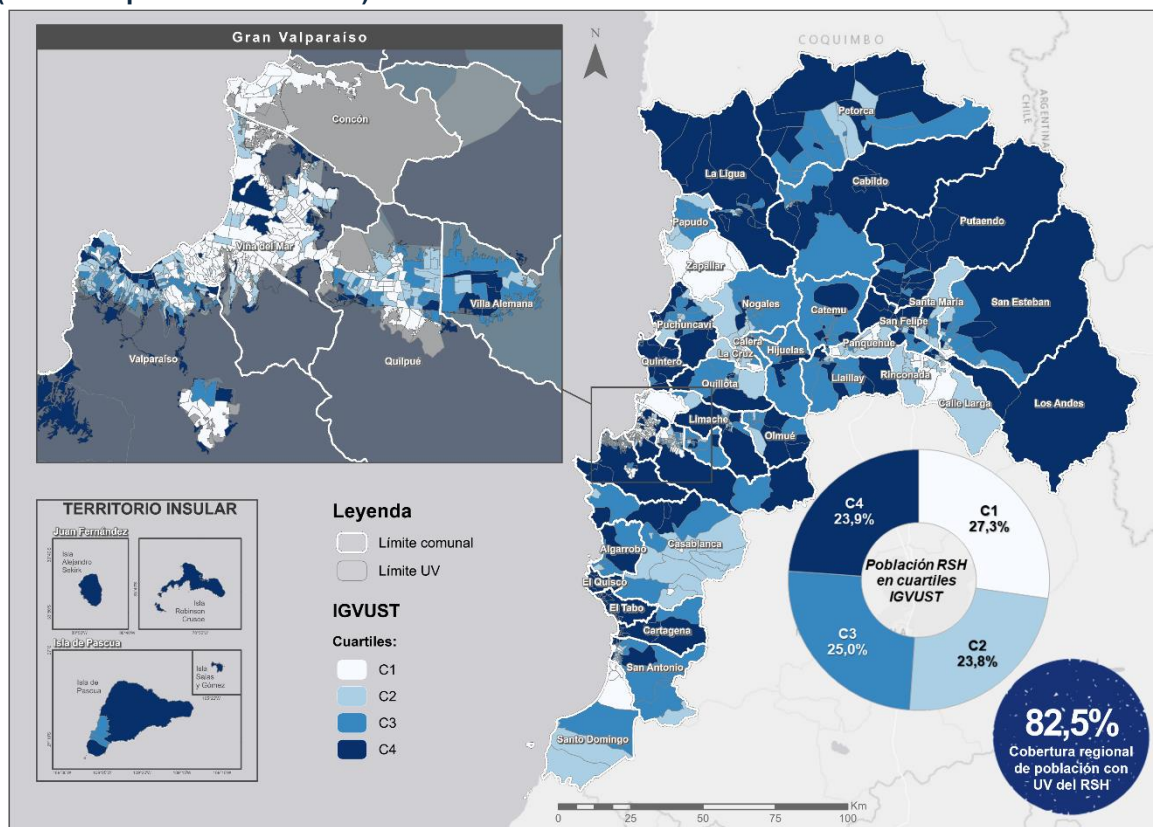
Desde la perspectiva de los determinantes de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas de la Región de Valparaíso, los problemas en las trayectorias educacionales, las carencias relacionadas al empleo y los riesgos en seguridad destacan como los factores principales que deben ser potenciados para avanzar hacia un mayor desarrollo regional.

¹⁰⁴ El ordenamiento multiescalar del Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST), se encuentra disponible para regiones, comunas y unidades vecinales, y puede consultarse en las bases de datos en sus formatos de cuartiles y ranking en: <https://bidat.gob.cl/url/68a4a10b317cd>.

¹⁰⁵ Para analizar el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) en relación con la media regional, se calculó un promedio ponderado considerando la población del Registro Social de Hogares en cada unidad vecinal (UV) de la región. Este procedimiento permite que el valor de referencia regional incorpore el peso relativo de cada UV según densidad poblacional, facilitando la comparación de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas con la realidad regional.

¹⁰⁶ Calle Larga, Concón, La Cruz, Panquehue, Papudo, Rinconada, Santo Domingo y Zapallar.

Figura 54. Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST)* en la Región de Valparaíso, mayo 2025.
(Cuartiles por unidad vecinal)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

* El resultado del IGVUST presentado en el mapa se calcula en base a la cobertura personas pertenecientes al Registro Social de Hogares, a mayo de 2025, en relación con la población total proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el mismo año.

Nota 1: El mapa y los polígonos de la División Político-Administrativa (DPA) y de las Unidades Vecinales (UV) presentados tienen un carácter referencial, con fines exclusivamente representativos del IGVUST. De acuerdo con lo establecido en el DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores (artículo 2°, letra g), su uso no compromete, en modo alguno, al Estado de Chile respecto de límites o fronteras internacionales.

Nota 2: El mapa presenta los resultados del IGVUST calculado para la región a nivel de unidad vecinal (UV). Cada UV está coloreada según el cuartil obtenido al dividir la distribución regional del IGVUST por UV (C1, C2, C3 y C4), utilizando una escala de colores que varía desde el tono más claro (menor vulnerabilidad) al más oscuro (mayor vulnerabilidad).

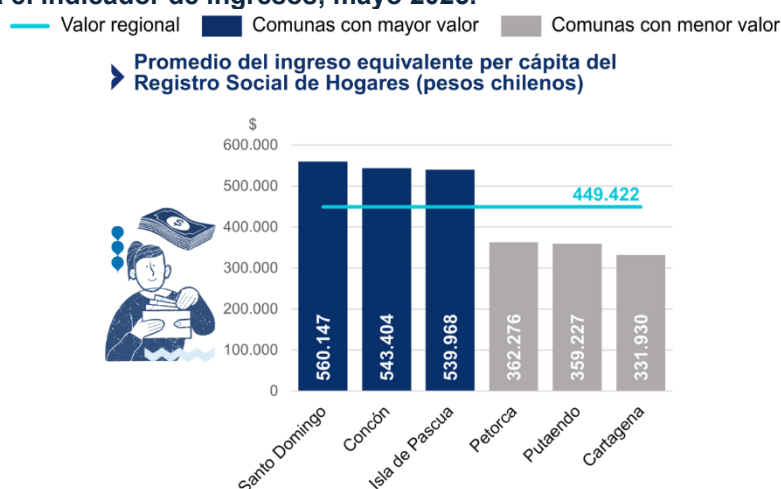
Nota 3: Los cuartiles asignados son válidos exclusivamente para la región analizada, por lo que no es posible establecer comparaciones directas con comunas o UV de otras regiones. Cabe señalar que el porcentaje de población regional por cuartil se calcula a partir de la agregación de los resultados del IGVUST a nivel de UV.

Nota 4: La visualización ampliada de la capital regional se presenta con un sombreado gris difuminado en las áreas que no son parte del continuo de construcciones urbanas (CCU) resaltando los límites del consolidado urbano principal y facilitando la identificación de las unidades vecinales que componen la ciudad, ya sea en su totalidad o parcialmente.

Ingresos

En la Región de Valparaíso, el promedio del ingreso equivalente per cápita para las personas presentes en el Registro Social de Hogares alcanza los \$449.422 pesos mensuales, lo que representa un valor inferior al valor nacional situado en \$468.612 mensuales (ajustado a pesos de enero de 2025). Se observa que las comunas de Santo Domingo, Concón e Isla de Pascua son las que perciben un promedio de ingresos mayor en la región, con \$560.148, \$543.404 y \$539.968 cada una, respectivamente. Por otro lado, las comunas de Cartagena (\$331.930), Putaendo (\$359.227) y Petorca (\$362.276), son las que perciben un promedio de ingresos inferior en el territorio (Figura 55). La composición diversa del territorio regional —que incluye comunas turísticas, metropolitanas, rurales e insulares— da cuenta de patrones de ingreso muy diferenciados. Destacan, por ejemplo, el caso de Isla de Pascua, cuyo ingreso promedio refleja su particular estructura económica local, y el contraste entre comunas costeras consolidadas como Concón y otras con menor dinamismo económico como Cartagena o Petorca.

Figura 55. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Valparaíso para el indicador de ingresos, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁰⁷.

Participación y acceso a educación escolar

En la Región de Valparaíso, alrededor de un 4,0% de los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que son parte del Registro Social de Hogares no están matriculados en un establecimiento de educación escolar, lo que es similar al total nacional. Al observarse la situación comunal, se aprecia que El Quisco (13,2%), Algarrobo (10,6%) y Juan Fernández (7,8%) cuentan con la mayor proporción dentro de la región. Resalta el hecho que El Quisco corresponde a la comuna con mayor nivel de vulnerabilidad socioterritorial. A su vez, las comunas de Panquehue (0,7%), Petorca (1,2%) y Santa María (1,5%) presentan los valores más bajos para este indicador (Figura 56).

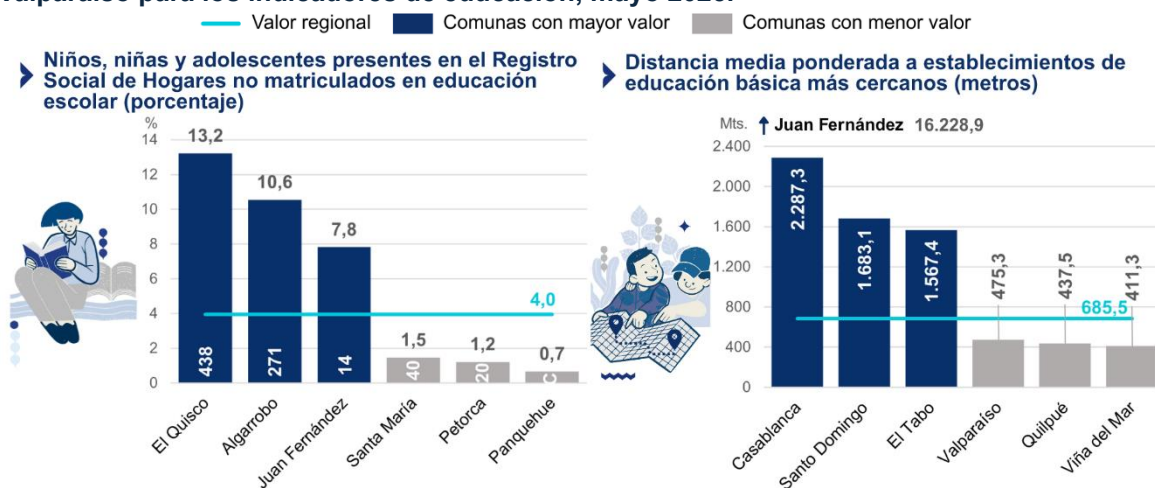
Por otro lado, los habitantes de la región se encuentran a una distancia promedio ponderada de 685,5 metros de los centros de educación básica más cercanos, 156 metros menos que la media ponderada nacional. Al observar la distribución comunal al interior de la región, emergen importantes desigualdades territoriales, destacando las comunas de Juan Fernández (16.228,9

¹⁰⁷ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

metros), Casablanca (2.287,3 metros) y Santo Domingo (1.683,1 metros) como aquellas con menor accesibilidad a establecimientos de educación básica a nivel regional, lo que contrasta con que Santo Domingo es la comuna con menor vulnerabilidad socioterritorial en la región. En contraposición, Viña del Mar (411,3 metros), Quilpué (437,5 metros) y Valparaíso (475,3 metros) presentan las menores distancias hasta su establecimiento más cercano (Figura 56).

Lo anterior coincide con que tanto Juan Fernández como Santo Domingo son consideradas como comunas predominantemente rurales de acuerdo con la clasificación de la PNDR, y Casablanca se agrupa entre las comunas de tipo mixta. En cambio, Viña del Mar, Quilpué y Valparaíso están tipificadas como predominantemente urbanas.

Figura 56. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Valparaíso para los indicadores de educación, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁰⁸.

Trabajo remunerado

En la Región de Valparaíso, el 56,9% de las personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares, realiza alguna actividad laboral según los registros administrativos disponibles a mayo 2025. Este porcentaje es aproximadamente dos puntos porcentuales menos que la media nacional. A nivel comunal, Los Andes (60,7%), Calle Larga (60,9%) y Panquehue (61,8%) registran la mayor proporción de personas trabajadoras. Por el contrario, en El Tabo (45,8%), Cartagena (45,9%) y El Quisco (48,3%) se observan los porcentajes más bajos de personas que acceden a un empleo en el rango de edad considerado (Figura 57). Estas últimas además son clasificadas como comunas mixtas de acuerdo con la PNDR y son las comunas con mayor nivel de vulnerabilidad socioterritorial en la región.

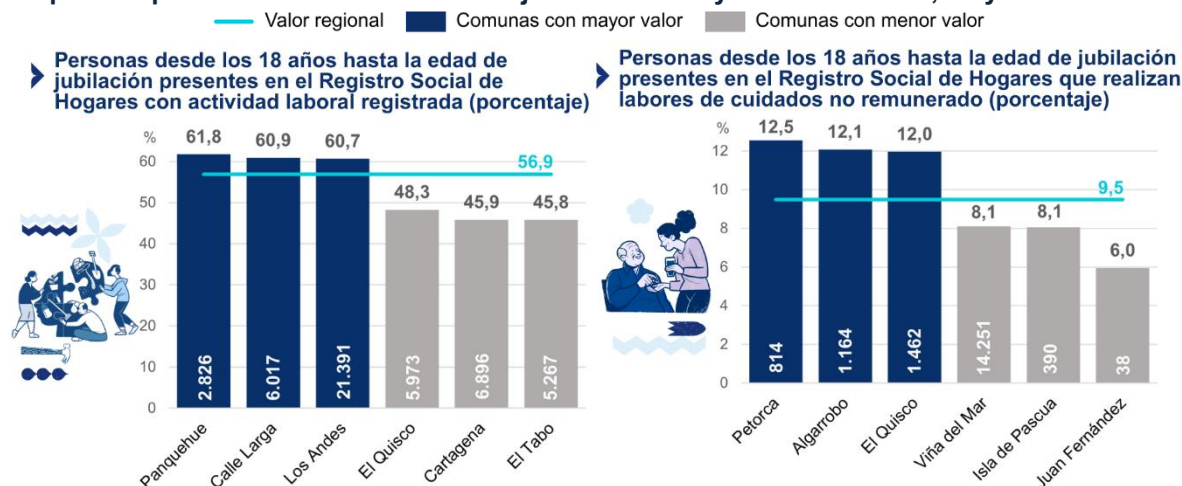
Trabajo no remunerado

La Región de Valparaíso registra 103.099 personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares, que realizan labores de cuidados no remunerado o que pueden ser potencialmente cuidadoras según el SIVUST a mayo 2025. Esta población representa un 9,5% de las personas en el rango de edad descrito, siendo similar al promedio nacional (9,2%). A nivel intrarregional, las comunas de El Quisco (12,0%), Algarrobo

¹⁰⁸ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

(12,1%) y Petorca (12,5%) presentan las mayores tasas, siendo la primera la comuna con mayor índice de vulnerabilidad socioterritorial. En cambio, Juan Fernández (6,0%), Isla de Pascua (8,1%) y Viña del Mar (8,1%) registran los menores porcentajes de personas dedicadas a labores de cuidados no remunerado (Figura 57).

Figura 57. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Valparaíso para los indicadores de trabajo remunerado y no remunerado, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁰⁹.

Dependencia y discapacidad

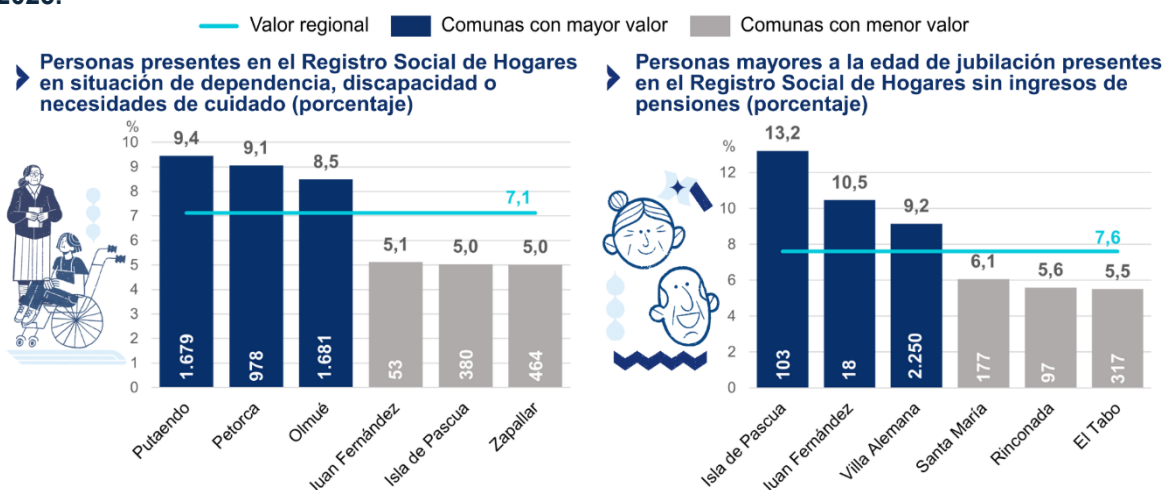
En la Región de Valparaíso un 7,1% de las personas presentes en el Registro Social de Hogares posee algún grado de discapacidad o dependencia, lo que es similar al promedio nacional. Al observar la distribución comunal, se identifican diferencias territoriales significativas. Las comunas de Putaendo (9,4%), Petorca (9,1%) y Olmué (8,5%) registran las mayores proporciones de personas en esta situación dentro de la región. En contraste, las comunas de Zapallar (5,0%), Isla de Pascua (5,0%) y Juan Fernández (5,1%), son las comunas con menores tasas de personas con dependencia, discapacidad o necesidades de cuidado (Figura 58).

Seguridad social

En la Región de Valparaíso, un 7,6% de las personas mayores a la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares no cuenta con ingresos de pensiones, lo que corresponde a 0,7 puntos porcentuales menos que la tasa nacional. A su vez, al indagar en la situación comunal, resaltan importantes diferencias entre comunas, con Isla de Pascua (13,2%), Juan Fernández (10,5%) y Villa Alemana (9,2%) como aquellas con una mayor proporción de personas mayores sin ingresos registrados por este concepto. En contraste, El Tabo (5,5%), Rinconada (5,6%) y Santa María (6,1%) presentan las menores tasas de personas en esta situación (Figura 58).

¹⁰⁹ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 58. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Valparaíso para los indicadores de dependencia y discapacidad y seguridad social, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹¹⁰.

Salud

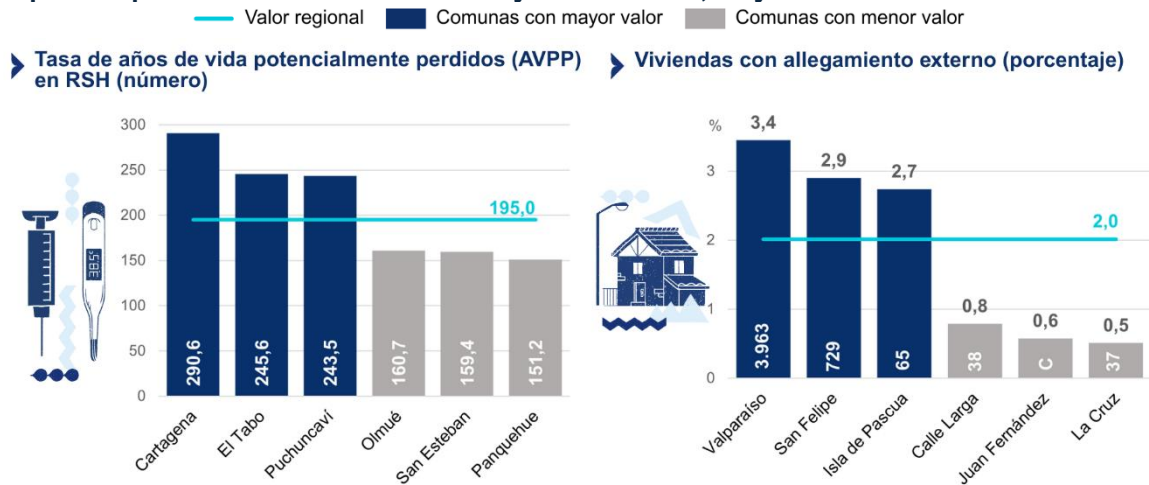
En la Región de Valparaíso, la tasa de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) calculada para las personas presentes en el Registro Social de Hogares presenta una importante variabilidad a nivel comunal, lo que da cuenta de brechas territoriales en salud y mortalidad prematura. Las comunas de Cartagena (290,6), El Tabo (245,6) y Puchuncaví (243,5) registran las tasas más altas de AVPP dentro de la región, superando ampliamente el promedio regional de 195,0. En contraste, comunas como Olmué (160,7), San Esteban (159,4) y Panquehue (151,2) presentan los niveles más bajos, lo que sugiere condiciones más favorables en términos de salud y prevención de muertes prematuras (Figura 59). Destaca el caso de Cartagena, comuna costera con alta tasa de mortalidad prematura, situación que podría estar vinculada a factores socioeconómicos y de acceso a servicios de salud, propios de algunas áreas con características rurales o periurbanas dentro de la región.

Habitabilidad

En la Región de Valparaíso, el 2,0% de las viviendas ocupadas presentan situación de allegamiento externo, cifra que se encuentra por debajo del porcentaje nacional, estimado en 2,6%. Las comunas con los mayores porcentajes de viviendas en esta condición son Valparaíso (3,4%), San Felipe (2,9%) e Isla de Pascua (2,7%). De estas, las dos primeras se consideran comunas predominantemente urbanas según la clasificación de la PNDR, e Isla de Pascua es considerada como rural. En contraste, los menores porcentajes de allegamiento externo se observan en La Cruz (0,5%), Juan Fernández (0,6%) y Calle Larga (0,8%), con Juan Fernández clasificada como predominantemente rural, y el resto como mixtas (Figura 59).

¹¹⁰ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 59. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Valparaíso para los indicadores de salud y habitabilidad, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹¹¹.

Oferta programática del Estado

Evolución de programas y gasto regional por componente

En la Tabla 26 se presenta la evolución de la oferta programática y la variación de su gasto directo regionalizado hacia las personas beneficiadas (o gasto por componente a nivel regional), reportados por los servicios públicos en los últimos tres procesos de Monitoreo de programas públicos, desagregados según dimensión, para la Región de Valparaíso.

Los resultados muestran que si bien en 2023 el gasto directo a las personas beneficiadas experimentó un crecimiento de un 11,9% respecto de 2022, entre 2023 y 2024 se registró una disminución de 1,6%. En cuanto al número de programas, estos disminuyeron de 598 en 2022 a 586 en 2023, y luego aumentaron a 600 en 2024.

Al analizar en mayor detalle la variación del gasto directo a personas beneficiadas en la región, se observa que las dimensiones que mantuvieron un aumento en su gasto directo en los últimos dos años, corresponden a: “Política e institucionalidad nacional” (135,3%), “Salud, deporte y vida sana” (102,8%), “Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas” (17,7%) y “Ciudad, integración territorial, transporte y vivienda” (17,7%).

Al realizar un análisis a nivel de programas, dentro del grupo que en 2024 concentró más del 1,0% del gasto total directo a personas beneficiadas en 2024 y que, además, registró una de las mayores variaciones positivas en el periodo, destacan el programa “Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49”, con un aumento del 28,8% y la “Subvención Escolar Preferencial (SEP)”, con un incremento del 26,2% en el gasto directo a las personas beneficiadas.

Tabla 26. Evolución del número de programas y variación anual del gasto por componente de la oferta pública en la Región de Valparaíso, según dimensión, 2022-2024.
(En miles de pesos chilenos (\$) de 2025)

¹¹¹ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Dimensión y año ejecutado	Número de programas	Gasto total por componente a nivel regional (M\$)	Cambio porcentual del gasto total por componente respecto al año anterior (%)
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas			
2022	85	1.236.173.606	
2023	81	1.371.194.968	10,9
2024	86	1.455.165.212	6,1
Trabajo, Ingresos y Seguridad Social			
2022	57	1.127.494.778	
2023	52	1.174.507.864	4,2
2024	51	1.024.686.382	-12,8
Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda			
2022	39	316.900.376	
2023	40	339.765.572	7,2
2024	42	373.084.541	9,8
Economía y crecimiento			
2022	114	121.268.010	
2023	111	165.408.718	36,4
2024	112	139.169.387	-15,9
Salud, deporte y vida sana			
2022	65	107.475.740	
2023	69	161.387.491	50,2
2024	77	218.013.675	35,1
Grupos específicos			
2022	84	169.530.831	
2023	86	250.351.479	47,7
2024	85	209.371.887	-16,4
Derechos Humanos y Justicia			
2022	38	55.907.481	
2023	34	52.175.906	-6,7
2024	32	50.827.984	-2,6
Medio ambiente y energía			
2022	27	67.004.966	
2023	27	60.594.475	-9,6
2024	29	46.620.479	-23,1
Política e institucionalidad nacional			
2022	42	7.981.719	
2023	37	18.202.491	128,1
2024	35	18.779.167	3,2
Cultura y Artes			
2022	47	15.219.073	
2023	49	13.645.062	-10,3
2024	51	12.812.905	-6,1
Total general regional			
2022	598	3.224.956.580	
2023	586	3.607.234.026	11,9
2024	600	3.548.531.621	-1,6

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos¹¹².

Participación de personas en programas públicos

Al analizar la participación de la población beneficiada de programas públicos en la Región de Valparaíso para el año 2024, a partir de los registros administrativos y la proyección de población

¹¹² El detalle de la desagregación regional de los gastos de componentes de cada programa se encuentra en los informes de Monitoreo de la Oferta Pública, disponibles en: <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Esta información se correlaciona con el análisis presentado sobre la pobreza por ingresos a nivel comunal, donde, en general, las comunas que registran las mayores proporciones de personas en situación de pobreza por ingresos son también aquellas que presentan las mayores proporciones de personas beneficiadas por la oferta pública.

TERRITORIO INSULAR

Juan Fernández 53,1%

Isla de Pascua 54,5%

Isla Santa y Gabriel 54,5%

Legenda

— Limite comunal

Personas beneficiadas de la oferta pública

Porcentaje (%) en cuartiles:

- 45,3 - 58,5
- 58,6 - 65,2
- 65,3 - 69,6
- 69,7 - 96,3

58,5%

Personas beneficiadas de la oferta pública

Comunas y porcentajes:

- Petalca 72,2%
- La Ligua 69,4%
- Cabildo 67,4%
- Putendo 66,7%
- Papudo 73,6%
- Zapallar 68,8%
- Nogales 65,3%
- Catemu 66,7%
- Santa María 59,9%
- San Felipe 59,9%
- San Esteban 59,9%
- Puchuncaví 74,1%
- Cajera 60,5%
- La Oza 51,3%
- Panguihue 59,9%
- Quilicura 59,9%
- Hijuelo 70,1%
- Litillo 70,7%
- Rinconada 60,9%
- Chile Larga 72,2%
- Los Andes 59,9%
- Vina del Mar 49,9%
- Limache 69,6%
- Olme 52,2%
- Villa Alamosa 52,2%
- Quilpué 54,5%
- Valparaíso 59,9%
- Algarrobo 65,6%
- Casablanca 51,3%
- El Cerrito 61,6%
- Erizal 86,3%
- Cartagena 70,2%
- San Antonio 54,5%
- Santo Domingo 59,9%

* El porcentaje de participación se calcula respecto de la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas para 2024 del Censo de Población y Vivienda 2017. La identificación de la comuna de la población beneficiada se realizó a partir de la información del Registro Social de Hogares disponible a mayo de 2025. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

En cuanto a la proporción de personas beneficiadas por la oferta pública, los mayores porcentajes corresponden a niños, niñas y adolescentes con inasistencia o dificultades de

traslado (96,5%), seguidos por niños, niñas y adolescentes en general (90,3%) y personas con dependencia o discapacidad (86,5%).

Por el contrario, quienes poseen el menor porcentaje de participación en los programas públicos son los niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar (27,7%).

Tabla 27. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos según grupos específicos en la Región de Valparaíso, 2024. (Número y porcentaje)

Población	Número de personas	Número de personas con programa público	Porcentaje del RSH (%)
Mujeres	963.861	676.320	70,2
Personas en el tramo 40 de la Calificación Socioeconómica (CSE)	1.027.761	779.611	75,9
Personas mayores	438.714	313.055	71,4
Niños, niñas y adolescentes	393.646	355.600	90,3
Niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar	10.414	2.884	27,7
Niños, niñas y adolescentes con inasistencia/dificultades de traslado	145.275	140.143	96,5
Personas con afectación de vivienda	21.632	16.539	76,5
Personas con dependencia o discapacidad	129.577	112.045	86,5
Total de personas del RSH en la región*	1.822.742	1.184.990	65,0

Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

*El valor total regional no coincide con la información presentada en la figura anterior sobre la participación en programas públicos, ya que en este caso se considera exclusivamente a la población perteneciente al Registro Social de Hogares. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones

Cartera de proyectos en ejecución en 2024

Respecto a los proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), se observa que, en la Región de Valparaíso, en el año 2024 se encontraban en ejecución 287 proyectos que representan una inversión per cápita de \$1.194.000 aproximadamente. A nivel comunal, Juan Fernández y San Antonio destacan en inversión per cápita con 10,3 y 2,6 millones aproximadamente, mientras que la inversión intercomunal concentra la mayor parte del costo total (68,3%). Por otro lado, las comunas de Hijuelas, Catemu y Quillota son las que presentan la menor inversión per cápita con \$10.000 y \$28.000 y \$35.000, respectivamente (Tabla 28)

Tabla 28. Estadísticas cartera en ejecución en el proceso presupuestario 2024, para comunas seleccionadas. Región de Valparaíso.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Número de habitantes	Inversión per cápita (\$)
Juan Fernández	1	11.436.935	0,5	0,04	1.104	10.360
San Antonio	17	259.545.037	10,7	0,8	98.579	2.633
Puchuncaví	5	27.311.493	1,1	0,08	21.221	1.287
Zapallar	5	9.323.855	0,4	0,03	8.368	1.114
Quintero	8	40.140.818	1,7	0,1	38.613	1.040
Villa Alemana	11	17.549.461	0,7	0,05	147.418	119
Petorca	1	963.001	0,04	0,0	10.633	91
Quillota	2	3.541.152	0,1	0,01	100.972	35
Catemu	1	445.039	0,0	0,0	15.714	28
Hijuelas	1	192.523	0,0	0,0	19.464	10
Intercomunal	83	1.651.277.492	68,3	5,1	-	-
Total general región	287	2.419.093.042	100	7,5	2.025.693	1.194
Total general país	2.468	32.284.748.418	7,5	100	20.086.377	1.607

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

Nota: Se seleccionaron las cinco comunas con mayor y menor inversión per cápita de la región. La tabla completa está disponible en el Anexo¹¹³.

Educación

A nivel nacional, 127 proyectos de educación se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 354 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por 17 proyectos que suman un costo total de inversión de 24 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 7% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Salud

A nivel nacional, 294 proyectos de salud se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 6 billones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Valparaíso, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por 37 proyectos que suman un costo total de inversión de 986 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 16,4% del costo total en proyectos de salud a nivel país.

Vivienda definitiva

A nivel nacional, 18 proyectos de vivienda definitiva se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 85 mil millones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región, un proyecto de este subsector se encontraba en ejecución dicho año, por un costo total de 203 millones de pesos, representando el 0,2% del costo total en proyectos de vivienda definitiva a nivel país. Este correspondió a la conservación 17 viviendas SERVIU en diversas comunas de la región.

¹¹³ Las estadísticas de inversión para la totalidad de comunas, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Cartera de proyectos que inician ejecución en 2022-2024

La cartera de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones que inició ejecución en el período que comprende los años 2022 a 2024 en la región estuvo compuesta por 255 proyectos que suman un costo total de inversión de 838 mil millones de pesos y representan un costo per cápita de \$417.000. Al observar las comunas, destaca la inversión per cápita de 10,3 millones de Juan Fernández. La mayoría de la inversión se enfocó en proyectos intercomunales (56,5%), mientras que la comuna de Viña del Mar concentra la mayor parte del costo total entre las comunas (5,4%), y registra una inversión per cápita de \$122.000. Por otro lado, las comunas de Hijuelas y Quilpué presentan la menor inversión per cápita sumando \$10.000 y \$27.000 a lo largo del período, respectivamente (Tabla 29).

Tabla 29. Cartera que inició ejecución período presupuestario 2022 – 2024, para comunas seleccionadas. Región de Valparaíso.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)*	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Inversión per cápita (\$)
Juan Fernández	1	11.436.935	1,4	0,1	10.360
Puchuncaví	5	27.569.526	3,3	0,3	1.323
Quintero	8	40.830.188	4,9	0,4	1.065
Zapallar	5	8.722.246	1,0	0,1	1.050
El Tabo	6	14.633.405	1,7	0,1	972
Concón	3	3.258.352	0,4	0,03	68
Quillota	4	6.703.104	0,8	0,1	67
Valparaíso	16	17.716.570	2,1	0,2	55
Quilpué	8	4.685.776	0,6	0,04	27
Hijuelas	1	192.523	0,02	0,0	10
Intercomunal	67	473.535.227	56,5	4,4	-
Total general región	255	838.072.037	100	7,7	417
Total general país	2.177	10.890.643.967	7,7	100	545

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

* El costo total de cada proyecto corresponde al valor del año correspondiente en el que inició ejecución, ajustado a 2024.

Nota: Se seleccionaron las cinco comunas con mayor y menor inversión per cápita de la región. La tabla completa está disponible en el Anexo¹¹⁴.

En particular, 72 proyectos iniciaron ejecución el año 2022, que representan una inversión per cápita de \$157.000. A nivel comunal, Puchuncaví destaca por una alta inversión per cápita (\$558.000) y un costo total de 11,7 mil millones de pesos, además, esta comuna concentra la mayor parte del costo total (3,8%), luego de la inversión intercomunal que concentra cerca de un cuarto de la inversión en este año. La comuna de Viña del Mar es la que registra la menor inversión per cápita del periodo con \$4.000 aproximadamente.

En el caso del año 2023, 60 proyectos iniciaron ejecución sumando un costo total de 198 mil millones de pesos, lo que representa una inversión per cápita regional de \$98.000 aproximadamente. A nivel comunal, la mayor proporción de inversión (7,8%), luego de la inversión intercomunal, se concentró nuevamente en Puchuncaví resultando una inversión per cápita de 734 mil pesos. Por otro lado, las comunas de Quilpué y Valparaíso presentan la menor inversión per cápita dentro de las comunas que iniciaron proyectos el 2023, presentando valores de cercanos a cinco mil y 10 mil pesos, respectivamente.

Finalmente, en el año 2024 la cantidad de proyectos que inician ejecución aumenta considerablemente a 123 al igual que el costo total que alcanza los 327 mil millones de pesos,

¹¹⁴ Las estadísticas de inversión para la totalidad de comunas, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

lo que resulta en una inversión per cápita regional de 162 millones aproximadamente. A nivel comunal, Juan Fernández destaca como la de mayor inversión per cápita con 10,3 millones de pesos aproximadamente. La comuna de Padre Hurtado concentra la mayor proporción de la inversión (11,8%) luego de la clasificación intercomunal. Por otro lado, las comunas de Los Andes e Hijuelas presentan la menor inversión per cápita dentro de las comunas que iniciaron proyectos en este último año, con \$7.000 y \$10.000, respectivamente.

Educación

A nivel nacional, 80 proyectos de educación iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 230 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Valparaíso, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por cuatro proyectos que suman un costo total de inversión de 3,8 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 1,7% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Salud

A nivel nacional, 278 proyectos de salud iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 842 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por 25 proyectos que suman un costo total de inversión de 52 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 6,3% del costo total en proyectos de salud a nivel país. En este se destacan la comuna de Olmué y Zapallar por la elevada inversión per cápita de 505 y 452 mil pesos aproximados.

Vivienda definitiva

A nivel nacional, 16 proyectos de vivienda definitiva iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 32,6 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por tres proyectos que suman un costo total de inversión de 2,5 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 7,7% del costo total en proyectos de vivienda definitiva a nivel país. En específico, dos de estas iniciativas iniciaron el año 2022 sumando un costo total de 2,3 mil millones de pesos. Estos corresponden a proyectos de construcción de viviendas tuteladas en las comunas de Quillota y Limache. El costo agregado representa el 12,3% del costo total de la cartera de ese año en vivienda definitiva. Por último, el tercer proyecto correspondió a la conservación de 17 viviendas SERVIU en diversas comunas de la región e inició el año 2024 por un costo total de 203 millones de pesos.



Región Metropolitana de Santiago

En la Región Metropolitana de Santiago fueron censadas 7.400.741 personas (51,6% mujeres) en 2024, distribuidas en 2.599.621 hogares con un promedio de 2,8 personas por hogar¹¹⁵. Según el Censo 2024, el 32,7% de los hogares en la región estaba integrado por al menos una niña o un niño, y el 10,2% por al menos una persona con 60 años o más. En la región, el Registro Social de Hogares (RSH) alcanza una cobertura del 74,9% respecto de la población total proyectada por el INE a 2025¹¹⁶. A mayo de 2025, en el RSH se encontraban inscritas 6.349.177 personas residentes en la región, de las cuales, más del 30% pertenece a las comunas de Puente Alto (8,1%), Maipú (7,2 %), Santiago (5,4%), La Florida (5,2%) y San Bernardo (4,5%)¹¹⁷ de un total de 52 comunas que pertenecen a esta región.

El análisis de la realidad socioeconómica de la Región Metropolitana de Santiago pone de relieve la importancia de la coordinación intersectorial para enfrentar los desafíos de movilidad e integración social. Comunas como San Pedro e Independencia presentan problemáticas que requieren una articulación adecuada de las políticas sociales.

En San Pedro, se registra la tasa más alta de pobreza por ingresos, junto con una elevada proporción de personas con dependencia o discapacidad, así como de hogares con integrantes que realizan labores de cuidado no remunerado. A ello se suma la mayor distancia promedio hacia un establecimiento educacional escolar, lo que genera dificultades adicionales para el acceso a servicios.

Por su parte, Independencia presenta una alta proporción de niños, niñas y adolescentes fuera del sistema escolar, a pesar de contar, en promedio, con la menor distancia desde las manzanas censales hasta un establecimiento educacional. Además, concentra una proporción importante de viviendas con problemas de allegamiento externo, reflejando desafíos en materia de habitabilidad.

En este contexto, los esfuerzos orientados a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de educación, salud, empleo y vivienda requieren de sinergias interinstitucionales. Esta necesidad se vuelve aún más relevante considerando los riesgos de seguridad, que inciden en los niveles

¹¹⁵ La población censada en la Región Metropolitana de Santiago representa del 40,0% del total a nivel país, según los datos disponibles. Los resultados del Censo 2024 disponibles a la fecha de elaboración del Informe de Desarrollo Social 2025 corresponden a la cantidad de personas censadas. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicará las estimaciones de población a comienzos del año 2026.

¹¹⁶ La cobertura es considerada respecto del total de población que tiene RSH, un aspecto relevante considerando que el IGVUST se calcula para todas las escalas territoriales disponibles (región, comuna y UV). Para territorializar los registros y, con ello, los indicadores contruidos por el SIVUST y el IGVUST, se utilizan variables como región, comuna, unidad vecinal y, cuando está disponible, la dirección del hogar. Esta disponibilidad de información determina la cobertura alcanzada en cada escala territorial, siendo la unidad vecinal el nivel más granular. En la Región Metropolitana de Santiago, a este nivel de desagregación, la cobertura alcanza un 71,9% de la población.

¹¹⁷ La cobertura comunal del Registro Social de Hogares se presenta en el Anexo con base en las proyecciones de población del Censo 2017 para el 2025. Esto debido a que a la fecha de elaboración del presente Informe de Desarrollo Social las estimaciones de población no han sido publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

de vulnerabilidad socioterritorial de la región. Una mayor articulación intersectorial permitiría promover la inclusión social y la resiliencia, en línea con los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

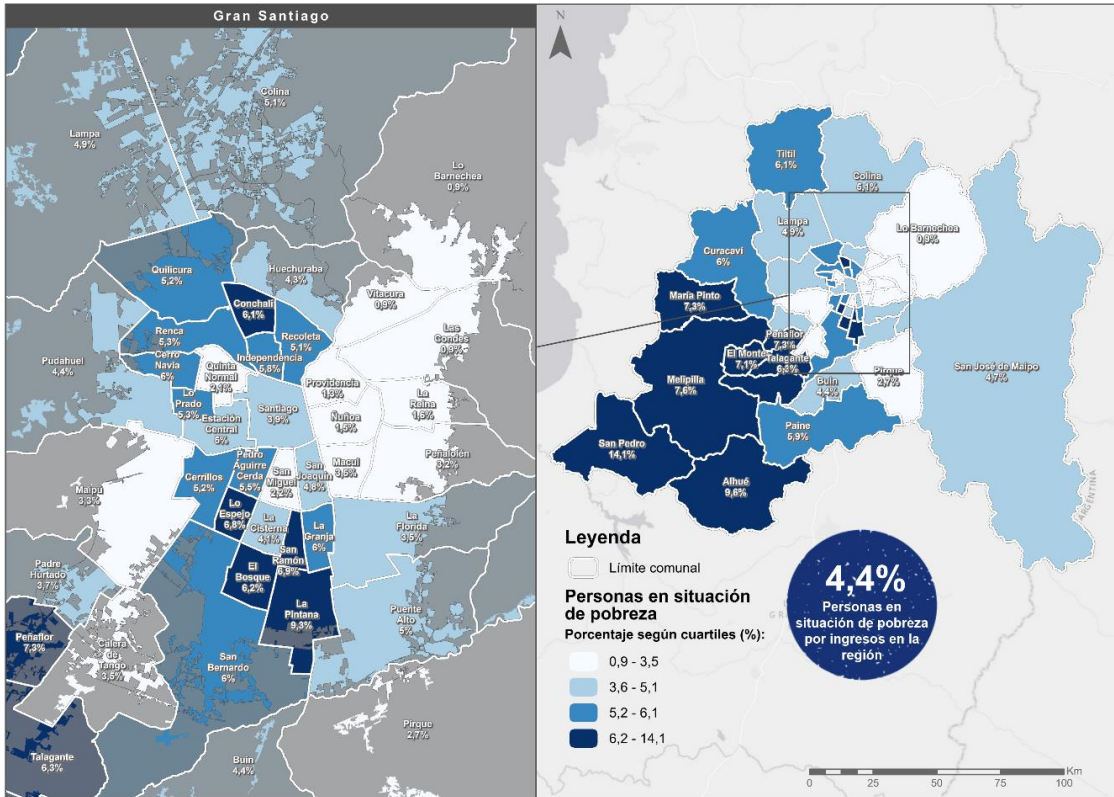
Análisis de la realidad socioeconómica

En las secciones siguientes, se analiza la pobreza por ingresos en las comunas de la Región Metropolitana de Santiago y se complementa con el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) a nivel comunal y de unidades vecinales para las personas presentes en el Registro Social de Hogares. Adicionalmente, se describe cómo se comportan en las distintas comunas de la región los indicadores que poseen más incidencia en la vulnerabilidad socioterritorial, medida por el IGVUST, considerando su relevancia para el diseño de las políticas sociales.

Pobreza por ingresos

En la Región Metropolitana de Santiago, la pobreza por ingresos muestra una marcada desigualdad entre sectores rurales periféricos y comunas urbanas del Gran Santiago. Al clasificar las comunas por cuartiles, aquellas con mayor proporción de personas en situación de pobreza incluyen San Pedro (14,1%) y Alhué (9,6%), comunas rurales ubicadas al suroeste de la región, así como La Pintana (9,3%), al sur de la capital. En contraste, las comunas con menor proporción de pobreza por ingresos corresponden principalmente al sector oriente del Gran Santiago, donde se ubican Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea (todas con 0,9%), además de Providencia (1,3%), Ñuñoa (1,5%) y La Reina (1,6%) (Figura 61).

Figura 61. Incidencia de la pobreza por ingresos en la Región Metropolitana de Santiago por comuna, 2022.
(Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en la Encuesta Casen.

Nota: Para estimar la pobreza por ingresos a nivel comunal, se utiliza la metodología de Áreas Pequeñas (SAE), utilizando información proveniente de la Encuesta Casen y de registros administrativos.

Vulnerabilidad socioterritorial

En la Región Metropolitana de Santiago los resultados del Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (Figura 62) resaltan la importancia de contar con una perspectiva intracomunal para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas sociales que integren los enfoques multidimensional y territorial para mejorar las condiciones de vida de las personas.

Se observa que las comunas de Lo Espejo, Cerro Navia y La Pintana registran los mayores niveles de vulnerabilidad socioterritorial. En el caso particular de la comuna de Cerro Navia que conjuga una menor incidencia de la pobreza por ingresos con mayor vulnerabilidad socioterritorial, se hace evidente que la medición de las privaciones que se producen en otras dimensiones del bienestar que trascienden los ingresos pueden modificar sustancialmente la priorización territorial de las políticas sociales, posibilitando una mejor identificación de los territorios más desventajados incluso al interior de zonas urbanas. En contraste, la menor vulnerabilidad medida según el IGVUST se concentra en las comunas de Las Condes, Vitacura y Ñuñoa.

A pesar de las diferencias en valores extremos que se registra en el IGVUST calculado a nivel comunal, si se toma como referencia la distribución del índice para las unidades vecinales, es posible evidenciar la profunda heterogeneidad que existe al interior de la Región Metropolitana de Santiago. Los resultados muestran que 29 de las 52 comunas posee un promedio del IGVUST calculado por unidad vecinal que supera la media calculada para la región en su conjunto¹¹⁸. Estas comunas se ubican en el Gran Santiago¹¹⁹ y en las provincias de Talagante¹²⁰, Chacabuco¹²¹, Cordillera¹²² y Melipilla¹²³.

En total, 39 de las 52 comunas de la Región Metropolitana de Santiago posee al menos una unidad vecinal clasificada en el cuartil de mayor vulnerabilidad socioterritorial (C4). Este hallazgo pone en evidencia la existencia de concentraciones de alta vulnerabilidad en la mayor parte del territorio regional desde una perspectiva multidimensional.

Al analizar la distribución de la población según cuartiles de vulnerabilidad socioterritorial, tal como se observa en la Figura 62, el 28,0% de las personas reside en una unidad vecinal de alta vulnerabilidad socioterritorial (C4) según la distribución regional del IGVUST. Este porcentaje se eleva a un 29,8% en la comuna de Puente Alto, lo cual es sumamente desafiante para las políticas sociales considerando que corresponde a la comuna más poblada del país y que su valor promedio del IGVUST levemente superior al promedio para la región.

En términos de los determinantes de la vulnerabilidad socioterritorial de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, destaca la gran influencia que poseen los problemas de seguridad junto con las dificultades en la trayectoria educativa como los aspectos centrales que explican las limitaciones regionales para avanzar hacia mayor movilidad e integración social.

¹¹⁸ Para analizar el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) en relación con la media regional, se calculó un promedio ponderado considerando la población del Registro Social de Hogares en cada unidad vecinal (UV) de la región. Este procedimiento permite que el valor de referencia regional incorpore el peso relativo de cada UV según densidad poblacional, facilitando la comparación de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas con la realidad regional.

¹¹⁹ Maipú, Cerrillos, Quinta Normal, Puente Alto, San Bernardo, Independencia, Estación Central, Conchalí, Recoleta, Lo Prado, La Granja, El Bosque, San Ramón, Pedro Aguirre Cerda, La Pintana, Cerro Navia y Lo Espejo.

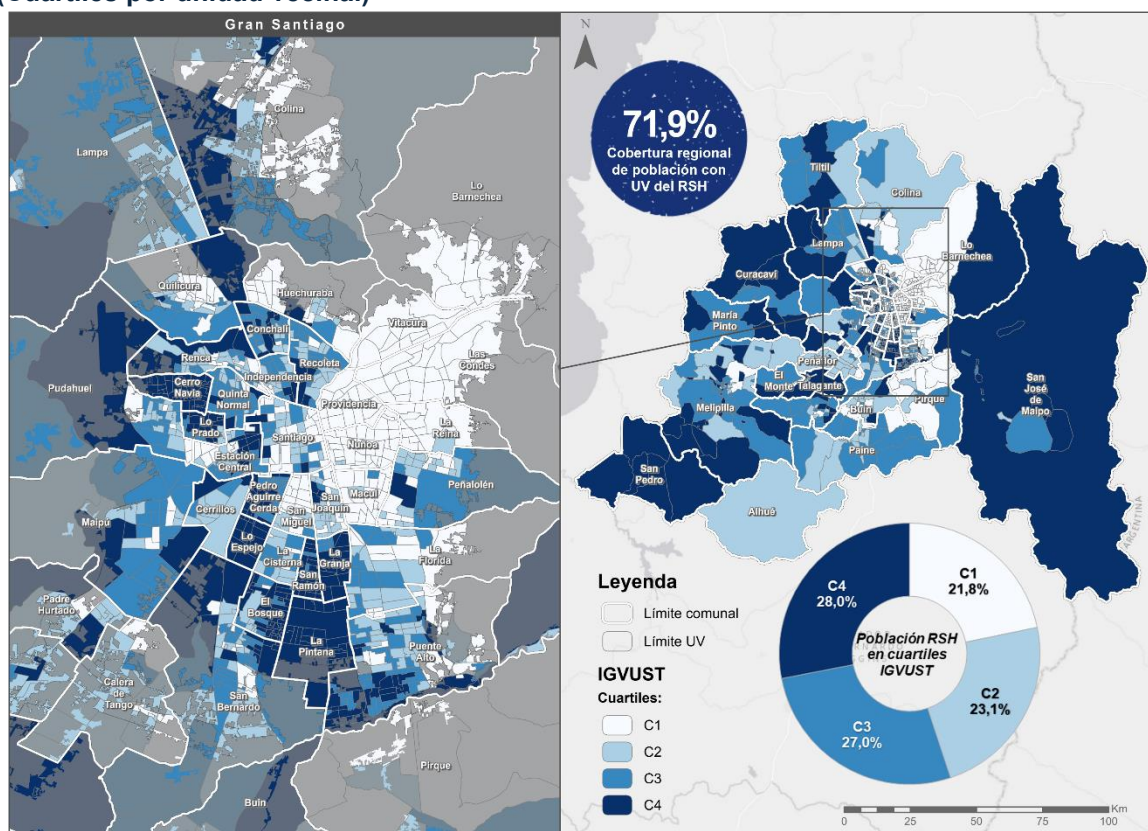
¹²⁰ Padre Hurtado, Peñaflor, Talagante, Isla de Maipo, El Monte.

¹²¹ Colina y Tiltil.

¹²² San José de Maipo.

¹²³ Curacaví, María Pinto, Melipilla y San Pedro.

Figura 62. Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST)* en la Región Metropolitana de Santiago, mayo 2025.
(Cuartiles por unidad vecinal)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

* El resultado del IGVUST presentado en el mapa se calcula en base a la cobertura personas pertenecientes al Registro Social de Hogares, a mayo de 2025, en relación con la población total proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el mismo año.

Nota 1: El mapa y los polígonos de la División Político-Administrativa (DPA) y de las Unidades Vecinales (UV) presentados tienen un carácter referencial, con fines exclusivamente representativos del IGVUST. De acuerdo con lo establecido en el DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores (artículo 2°, letra g), su uso no compromete, en modo alguno, al Estado de Chile respecto de límites o fronteras internacionales.

Nota 2: El mapa presenta los resultados del IGVUST calculado para la región a nivel de unidad vecinal (UV). Cada UV está coloreada según el cuartil obtenido al dividir la distribución regional del IGVUST por UV (C1, C2, C3 y C4), utilizando una escala de colores que varía desde el tono más claro (menor vulnerabilidad) al más oscuro (mayor vulnerabilidad).

Nota 3: Los cuartiles asignados son válidos exclusivamente para la región analizada, por lo que no es posible establecer comparaciones directas con comunas o UV de otras regiones. Cabe señalar que el porcentaje de población regional por cuartil se calcula a partir de la agregación de los resultados del IGVUST a nivel de UV.

Nota 4: La visualización ampliada de la capital regional se presenta con un sombreado gris difuminado en las áreas que no son parte del continuo de construcciones urbanas (CCU) resaltando los límites del consolidado urbano principal y facilitando la identificación de las unidades vecinales que componen la ciudad, ya sea en su totalidad o parcialmente.

Ingresos

En la Región Metropolitana de Santiago, el promedio del ingreso equivalente per cápita para las personas presentes en el Registro Social de Hogares alcanza los \$510.794 pesos mensuales, lo que representa un valor superior al valor nacional situado en \$468.612 mensuales, ambos expresados en pesos de enero de 2025. A nivel comunal, se evidencia una marcada heterogeneidad en los ingresos, con una clara concentración de mayores promedios de ingresos

en las comunas de la zona oriente de la capital, las cuales registran también las menores incidencias de pobreza por ingresos. Se observa que las comunas de Las Condes, Vitacura y Providencia son las que perciben un promedio de ingresos mayor en la región, con \$952.034, \$939.535 y \$897.185 cada una, respectivamente. Por otro lado, las comunas de San Pedro (\$353.275), La Pintana (\$359.135) y Lo Espejo (\$365.543), son las que perciben un promedio de ingresos inferior en el territorio (Figura 63). Estas diferencias reflejan la diversidad socioeconómica al interior del Gran Santiago.

Figura 63. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región Metropolitana de Santiago para el indicador de ingresos, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo¹²⁴.

Participación y acceso a educación escolar

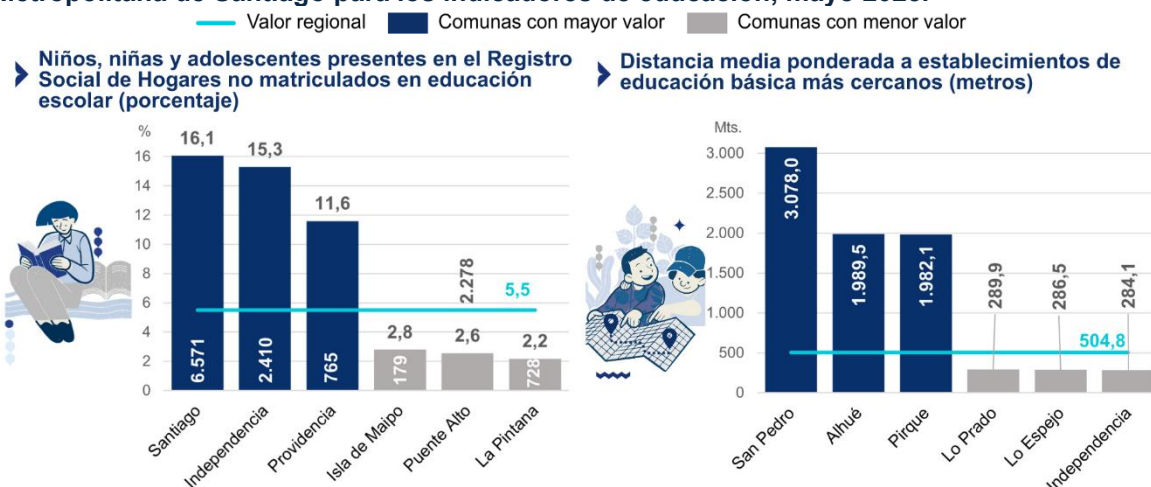
En la Región Metropolitana de Santiago, alrededor de un 5,5% de los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que son parte del Registro Social de Hogares no están matriculados en un establecimiento de educación escolar, lo que es aproximadamente dos puntos porcentuales mayor al total país. Al observarse la situación comunal, se aprecia que Santiago (16,1%), Independencia (15,3%) y Providencia (11,6%) cuentan con la mayor proporción dentro de la región. A su vez, las comunas de La Pintana (2,2%), Puente Alto (2,6%) e Isla de Maipo (2,8%) presentan los valores más bajos para este indicador (Figura 64).

Por otro lado, los habitantes de la región se encuentran a una distancia promedio ponderada de 504,8 metros de los centros de educación básica más cercanos, 337 metros menos que la media ponderada nacional. Al observar la distribución comunal al interior de la región, emergen importantes desigualdades a nivel territorial, destacando las comunas de San Pedro (3.078,0 metros), Alhué (1.989,5 metros) y Pirque (1.982,1 metros) como aquellas con menor accesibilidad a establecimientos de educación básica a nivel regional. Lo anterior coincide con que estas corresponden a comunas predominantemente rurales de acuerdo con la clasificación de la PNDR. En contraposición, Independencia (284,1 metros), Lo Espejo (286,5 metros) y Lo Prado (289,9 metros) presentan las menores distancias hasta su establecimiento más cercano (Figura 64), todas ellas consideradas como predominantemente urbanas. No obstante, Lo

¹²⁴ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Espejo a su vez corresponde a la comuna con un mayor índice de vulnerabilidad socioterritorial en la región.

Figura 64. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región Metropolitana de Santiago para los indicadores de educación, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹²⁵.

Trabajo remunerado

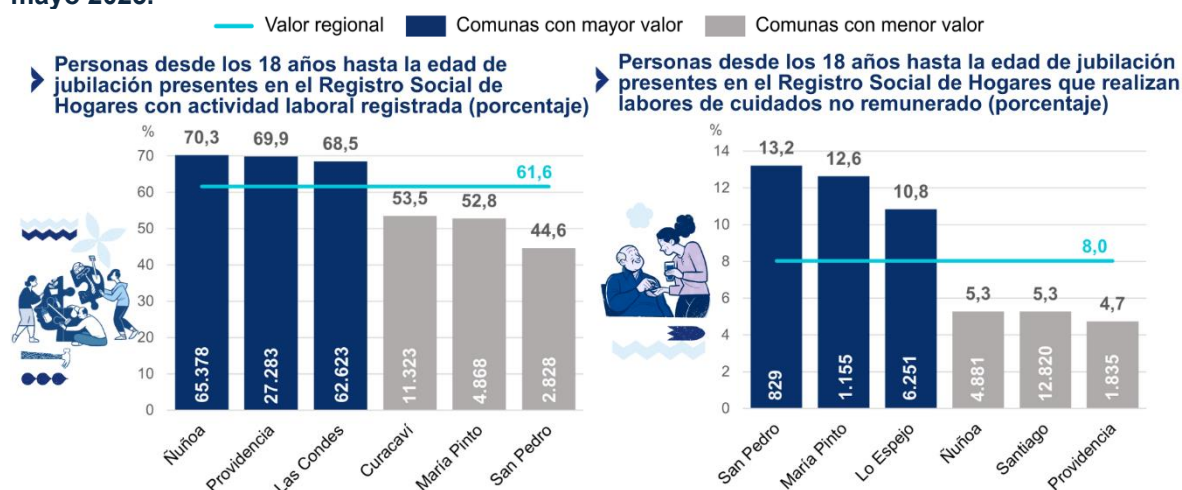
En la Región Metropolitana de Santiago, el 61,6% de las personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación, presentes en el Registro Social de Hogares realiza alguna actividad laboral según los registros administrativos disponibles a mayo 2025. Este porcentaje es aproximadamente dos puntos porcentuales más que la media nacional. A nivel comunal, Las Condes (68,5%), Providencia (69,9%) y Ñuñoa (70,3%) registran la mayor proporción de personas trabajadoras, a su vez perteneciendo estas a las comunas con menor nivel de vulnerabilidad socioterritorial en la región. Por el contrario, en San Pedro (44,6%), María Pinto (52,8%) y Curacaví (53,5%) se observan los porcentajes más bajos de personas que acceden a un empleo en el rango de edad considerado, siendo las dos primeras clasificadas como comunas predominantemente rurales de acuerdo con la PNDR (Figura 65).

Trabajo no remunerado

La Región Metropolitana de Santiago registra 316.346 personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares, que realizan labores de cuidados no remunerado o que pueden ser potencialmente cuidadoras según el SIVUST a mayo 2025. Esta población representa un 8,0% de las personas en el rango de edad descrito, siendo aproximadamente un punto porcentual menos que el promedio nacional (9,2%). A nivel intrarregional, las comunas de Lo Espejo (10,8%), María Pinto (12,6%) y San Pedro (13,2%) presentan las mayores tasas a nivel regional. En cambio, Providencia (4,7%), Santiago (5,3%) y Ñuñoa (5,3%) registran los menores porcentajes de personas dedicadas a labores de cuidados no remunerado (Figura 65).

¹²⁵ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 65. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región Metropolitana de Santiago para los indicadores de trabajo remunerado y no remunerado, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹²⁶.

Dependencia y discapacidad

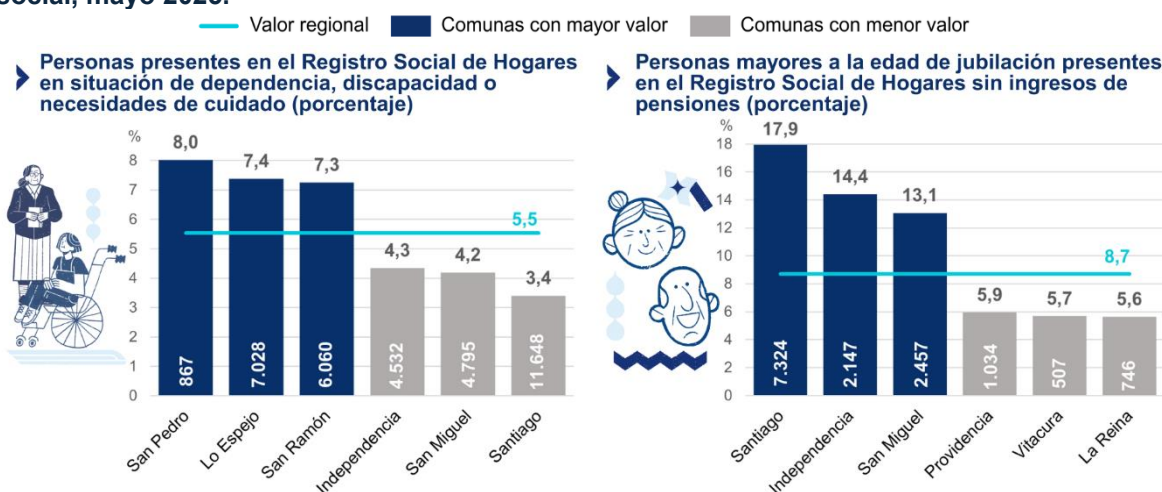
En la Región Metropolitana de Santiago un 5,5% de las personas presentes en el Registro social de Hogares posee algún grado de discapacidad o dependencia, lo que es cerca de dos puntos porcentuales inferior al valor nacional. Al observar la distribución comunal, se evidencian diferencias territoriales relevantes. Las comunas de San Pedro (8,0%), Lo Espejo (7,4%) y San Ramón (7,3%) registran las mayores proporciones de personas en esta situación dentro de la región. En contraste, las comunas de Santiago (3,4%), San Miguel (4,2%) e Independencia (4,3%), son las comunas con menores tasas de personas con dependencia, discapacidad o necesidades de cuidado (Figura 66). Destaca el caso de San Pedro, comuna con una alta proporción de personas con discapacidad o dependencia, que puede estar asociada a condiciones socioeconómicas y a la concentración de población en sectores con menor acceso a servicios de salud y apoyo comunitario.

Seguridad social

En la Región Metropolitana de Santiago, un 8,7% de las personas mayores a la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares no cuenta con ingresos de pensiones, lo que corresponde a 0,4 puntos porcentuales más que la tasa nacional. A su vez, al indagar en la situación comunal, resaltan importantes diferencias entre comunas, con Santiago (17,9%), Independencia (14,4%) y San Miguel (13,1%) como aquellas con una mayor proporción de personas mayores sin ingresos registrados por este concepto. En contraste, La Reina (5,6%), Vitacura (5,7%) y Providencia (5,9%) presentan las menores tasas de personas en esta situación (Figura 66).

¹²⁶ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 66. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región Metropolitana de Santiago para los indicadores de dependencia y discapacidad y seguridad social, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹²⁷.

Salud

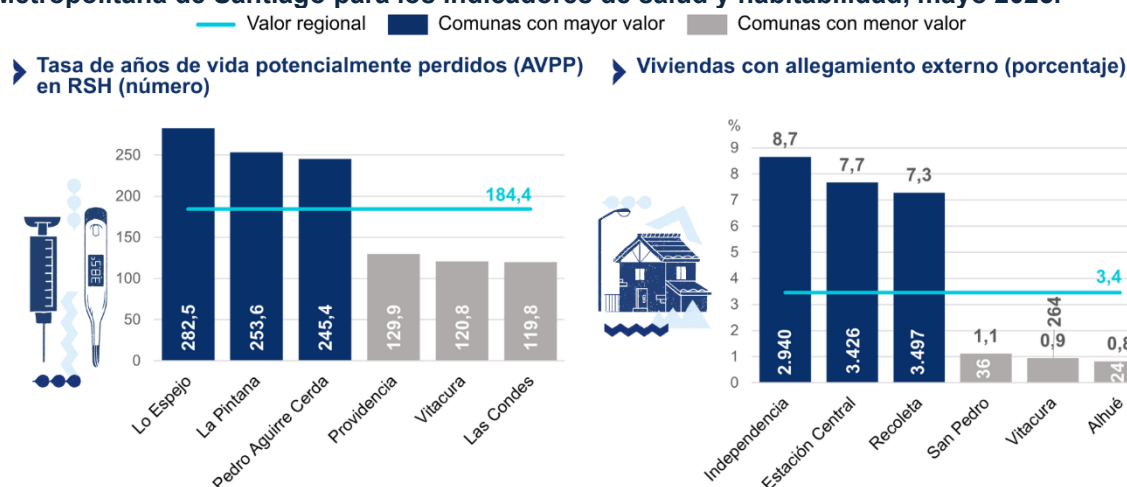
En la Región Metropolitana de Santiago, la tasa de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) calculada para las personas presentes en el Registro Social de Hogares presenta una importante variabilidad a nivel comunal, lo que da cuenta de brechas territoriales en salud y mortalidad prematura. Las comunas de Lo Espejo (282,5), La Pintana (253,6) y Pedro Aguirre Cerda (245,4) registran las tasas más altas de AVPP dentro de la región, superando ampliamente el promedio regional de 184,4. En contraste, comunas como Providencia (129,9), Vitacura (120,8) y Las Condes (119,8) presentan los niveles más bajos, lo que sugiere condiciones más favorables en términos de salud y prevención de muertes prematuras (Figura 67). Estas diferencias reflejan con claridad las desigualdades estructurales presentes en la región, donde el nivel socioeconómico, el acceso a servicios de salud y las condiciones de vida varían significativamente entre comunas del mismo espacio metropolitano.

Habitabilidad

En la Región Metropolitana de Santiago, el 3,4% de las viviendas ocupadas presentan situación de albergamiento externo, cifra que supera el porcentaje nacional, estimado en 2,6%. Las comunas con los mayores porcentajes de viviendas en esta condición son Independencia (8,7%), Estación Central (7,7%) y Recoleta (7,3%). En contraste, los menores porcentajes de albergamiento externo se observan en Alhué (0,8%), Vitacura (0,9%) y San Pedro (1,1%). De estas últimas, tanto San Pedro como Alhué corresponden a comunas clasificadas como rurales según la PNDR. A su vez, si bien Vitacura y San Pedro pertenecen a las comunas con menores niveles de albergamiento externo, esto contrasta con que Vitacura tiene uno de los índices más bajos de vulnerabilidad socioterritorial de la región y, en cambio, San Pedro es uno de los más altos (Figura 67).

¹²⁷ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 67. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región Metropolitana de Santiago para los indicadores de salud y habitabilidad, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹²⁸.

Oferta programática del Estado

Evolución de programas y gasto regional por componente

En la Tabla 30 se presenta la evolución de la oferta programática y la variación de su gasto directo regionalizado hacia las personas beneficiadas (o gasto por componente a nivel regional), reportados por los servicios públicos en los últimos tres procesos de Monitoreo de programas públicos, desagregados según dimensión, para la Región Metropolitana de Santiago.

Los resultados muestran que, si bien en 2023 el gasto directo a las personas beneficiadas a nivel regional experimentó un crecimiento de un 10,1% respecto de 2022, entre 2023 y 2024 se registró una disminución de 2,1%. En cuanto al número de programas, se observa una disminución de 616 en 2022 a 614 en 2023, seguida de un aumento en 2024, alcanzando un total de 621.

Al analizar en mayor detalle la variación del gasto directo a personas beneficiadas en la región, se observa que las dimensiones que mantuvieron un aumento en su gasto directo en los últimos dos años, corresponden a: “Política e institucionalidad nacional” (231,0%), “Salud, deporte y vida sana” (94,9%), “Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas” (19,2%) y “Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda” (18,7%).

Por otra parte, los programas asociados a la dimensión de “Economía y crecimiento” registraron una caída del 4,5% en el gasto directo a personas beneficiadas durante 2023, seguido de un aumento del 1,8% en 2024.

Al realizar un análisis a nivel de programas, dentro del grupo que en 2024 concentró más del 1,0% del gasto total directo a personas beneficiadas en 2024 y que, además, registró una de las mayores variaciones positivas en el periodo, destacan el programa “Subsidio Familiar (SUF)”, con un aumento del 31,9% y el programa “Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49”, con un incremento del 31,3% en el gasto directo a las personas beneficiadas.

¹²⁸ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Tabla 30. Evolución del número de programas y variación anual del gasto por componente de la oferta pública en la Región Metropolitana de Santiago, según dimensión, 2022-2024.
(En miles de pesos chilenos (\$) de 2025)

Dimensión y año ejecutado	Número de programas	Gasto total por componente a nivel regional (M\$)	Cambio porcentual del gasto total por componente respecto al año anterior (%)
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas			
2022	85	4.057.854.229	
2023	83	4.487.382.978	10,6
2024	82	4.837.447.367	7,8
Trabajo, Ingresos y Seguridad Social			
2022	58	3.527.313.885	
2023	51	3.484.183.139	-1,2
2024	51	2.780.501.674	-20,2
Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda			
2022	42	1.564.134.704	
2023	40	1.678.224.401	7,3
2024	42	1.856.361.922	10,6
Economía y crecimiento			
2022	112	457.843.396	
2023	115	437.151.561	-4,5
2024	120	445.017.178	1,8
Salud, deporte y vida sana			
2022	66	382.661.307	
2023	69	726.849.686	89,9
2024	76	745.868.512	2,6
Grupos específicos			
2022	89	480.231.742	
2023	92	721.624.860	50,3
2024	90	617.263.616	-14,5
Derechos Humanos y Justicia			
2022	39	199.699.338	
2023	36	195.813.913	-1,9
2024	32	192.652.978	-1,6
Medio ambiente y energía			
2022	26	44.131.508	
2023	29	54.444.800	23,4
2024	30	54.383.146	-0,1
Política e institucionalidad nacional			
2022	44	20.384.085	
2023	39	50.387.219	147,2
2024	39	67.464.546	33,9
Cultura y Artes			
2022	55	52.222.881	
2023	60	36.564.654	-30,0
2024	59	30.748.499	-15,9
Total general regional			
2022	616	10.786.477.073	
2023	614	11.872.627.211	10,1
2024	621	11.627.709.438	-2,1

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos¹²⁹.

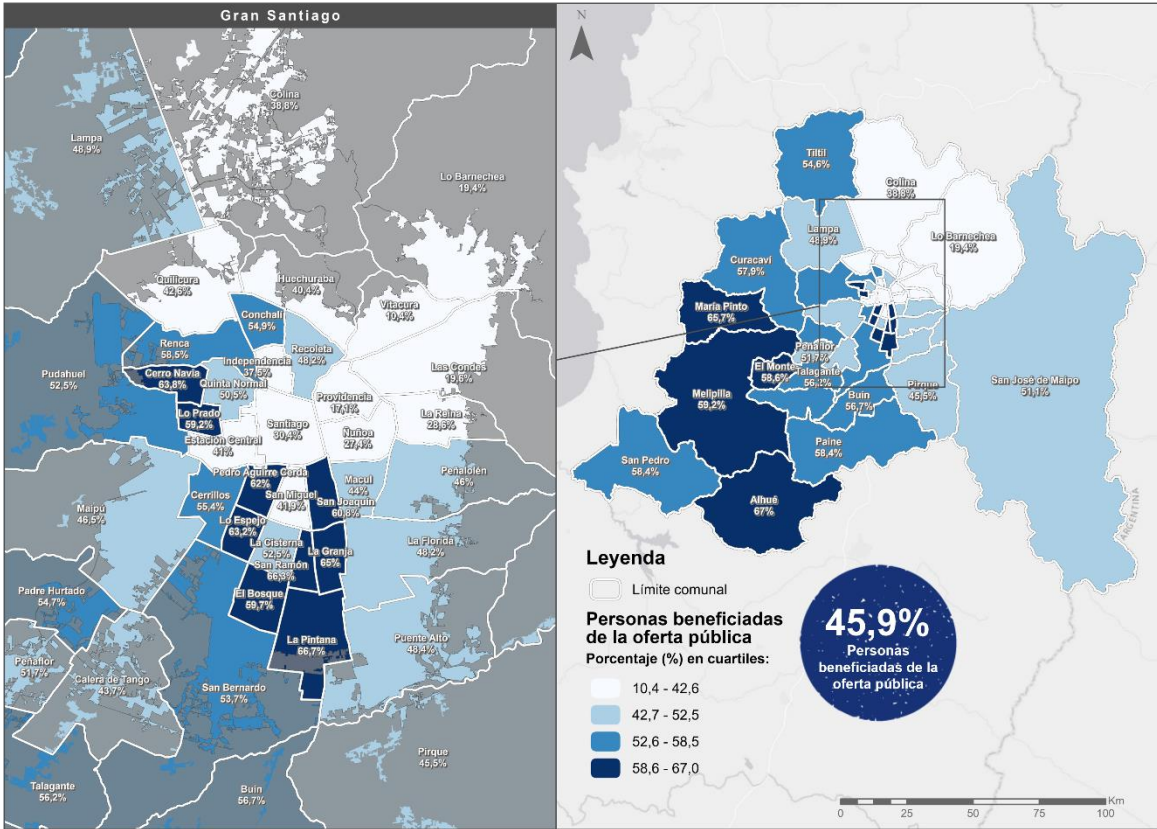
¹²⁹ El detalle de la desagregación regional de los gastos de componentes de cada programa se encuentra en los informes de Monitoreo de la Oferta Pública, disponibles en: <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Participación de personas en programas públicos

Al analizar la participación de la población beneficiada de programas públicos en la Región Metropolitana de Santiago para el año 2024, a partir de los registros administrativos y la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (Figura 68), se observa que un 45,9% de las personas de la región participan en programas públicos. A nivel comunal, destacan Alhué (67,0%), La Pintana (66,7%) y San Ramón (66,3%) como las comunas con mayor proporción de personas beneficiadas de la oferta pública. Por el contrario, las comunas con menor proporción de participación son Vitacura (10,4%), Providencia (17,1%) y Lo Barnechea (19,4%).

Esta información se correlaciona con el análisis presentado sobre la pobreza por ingresos a nivel comunal, donde las comunas que registran las mayores proporciones de personas en situación de pobreza por ingresos son también aquellas que presentan las mayores proporciones de personas beneficiadas por la oferta pública.

Figura 68. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos en la Región Metropolitana de Santiago según proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*, 2024. (Porcentaje)



Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

* El porcentaje de participación se calcula respecto de la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas para 2024 del Censo de Población y Vivienda 2017. La identificación de la comuna de la población beneficiada se realizó a partir de la información del Registro Social de Hogares disponible a mayo de 2025. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Si se analiza el porcentaje de participación de personas beneficiadas de programas públicos, considerando los grupos específicos de la población que pertenecen al Registro Social de Hogares (Tabla 31), a nivel regional se observa una amplia participación, con un 60,8% de las personas inscritas a mayo 2025.

En cuanto a la proporción de personas beneficiadas por la oferta pública, los mayores porcentajes corresponden a niños, niñas y adolescentes con inasistencia o dificultades de traslado (96,3%), seguidos por niños, niñas y adolescentes en general (87,0%) y personas con dependencia o discapacidad (83,6%).

Por el contrario, quienes poseen el menor porcentaje de participación en los programas públicos son los niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar (21,9%).

Tabla 31. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos según grupos específicos en la Región Metropolitana de Santiago, 2024.

(Número y porcentaje)

Población	Número de personas	Número de personas con programa público	Porcentaje del RSH (%)
Mujeres	3.359.486	2.213.047	65,9
Personas en el tramo 40 de la Calificación Socioeconómica (CSE)	3.250.709	2.374.831	73,1
Personas mayores	1.340.121	919.209	68,6
Niños, niñas y adolescentes	1.392.635	1.211.520	87,0
Niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar	51.091	11.166	21,9
Niños, niñas y adolescentes con inasistencia/dificultades de traslado	522.053	502.549	96,3
Personas con afectación de vivienda	6.731	5.021	74,6
Personas con dependencia o discapacidad	351.428	293.924	83,6
Total de personas del RSH en la región*	6.349.177	3.863.200	60,8

Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

*El valor total regional no coincide con la información presentada en la figura anterior sobre la participación en programas públicos, ya que en este caso se considera exclusivamente a la población perteneciente al Registro Social de Hogares. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones

Cartera de proyectos en ejecución en 2024

Respecto a los proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), se observa que, en la Región Metropolitana de Santiago, en el año 2024 se encontraban en ejecución 324 proyectos que representan una inversión per cápita de \$1.261.000 aproximadamente. A nivel comunal, San José de Maipo destaca por una alta inversión per cápita de \$1.880.000 aproximadamente, mientras que la inversión intercomunal concentra la mayor parte del costo total (90,3%). Por otro lado, las comunas de Cerrillos, Estación Central y Quilicura, son las que presentan la menor inversión per cápita con \$20.000 en Cerrillos y \$30.000 en Estación Central y Quilicura (Tabla 32).

Tabla 32. Estadísticas cartera en ejecución en el proceso presupuestario 2024, para comunas seleccionadas. Región Metropolitana de Santiago.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Número de habitantes	Inversión per cápita (\$)
San José de Maipo	1	36.702.830	0,3	0,1	19.519	1.880
San Pedro	3	12.016.761	0,1	0,04	12.544	958
María Pinto	4	12.753.521	0,1	0,04	15.669	814
Pedro Aguirre Cerda	4	81.490.987	0,8	0,6	104.462	780
Tiltil	2	10.856.237	0,1	0,03	22.482	483
Paine	2	3.849.537	0,04	0,01	88.317	44
La Florida	4	12.482.005	0,1	0,04	407.297	31
Estación Central	4	6.617.960	0,1	0,02	221.901	30
Recoleta	3	5.870.615	0,1	0,02	196.856	30
Cerrillos	1	1.808.947	0,02	0,01	90.182	20
Intercomunal	143	9.588.905.399	90,3	29,7	-	-
Total general región	324	10.616.683.738	100	32,9	8.420.729	1.261
Total general país	2.468	32.284.748.418	32,9	100	20.086.377	1.607

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

Nota: Se seleccionaron las cinco comunas con mayor y menor inversión per cápita de la región. La tabla completa está disponible en el Anexo¹³⁰.

Educación

A nivel nacional, 127 proyectos de educación se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 354 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región Metropolitana de Santiago, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por 34 proyectos que suman un costo total de inversión de 39 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 11,1% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Salud

A nivel nacional, 294 proyectos de salud se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 6 billones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región Metropolitana de Santiago, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por 54 proyectos que suman un costo total de inversión de 2 billones de pesos aproximadamente, lo que representa un 30,3% del costo total en proyectos de salud a nivel país.

Vivienda definitiva

A nivel nacional, 18 proyectos de vivienda definitiva se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 85 mil millones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región Metropolitana de Santiago, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por cuatro proyectos que suman un costo total de inversión de 39 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 45,8% del costo total en proyectos de vivienda definitiva a nivel país.

¹³⁰ Las estadísticas de inversión para la totalidad de comunas, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Cartera de proyectos que inician ejecución en 2022-2024

La cartera de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones que inició ejecución en el período que comprende los años 2022 a 2024 en la región estuvo compuesta por 255 proyectos que suman un costo total de inversión de 2 billones de pesos y representan un costo per cápita de \$245.000. Al observar las comunas, destaca la inversión per cápita de \$1.039.000 de la comuna de San Pedro. La mayoría de la inversión se enfocó en proyectos intercomunales (77,7%), mientras que la comuna de Santiago concentra la mayor parte del costo total entre las comunas (1,7%), y registra una inversión per cápita de \$64.000. Por otro lado, las comunas de Lo Barnechea y Pudahuel presentan la menor inversión per cápita sumando \$2.000 y \$1.000 a lo largo del período, respectivamente (Tabla 33).

Tabla 33. Cartera que inició ejecución período presupuestario 2022 – 2024, para comunas seleccionadas. Región Metropolitana de Santiago.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)*	Porcentaje del costo total comuna/ Región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ País (%)	Inversión per cápita (\$)
San Pedro	4	13.005.900	0,6	0,1	1.039
María Pinto	4	11.199.349	0,5	0,1	722
Tiltil	3	11.104.689	0,5	0,1	495
Curacaví	5	16.441.686	0,8	0,2	435
San Joaquín	6	27.510.685	1,3	0,6	266
Providencia	2	1.101.747	0,1	0,01	7
Buín	1	720.364	0,04	0,01	6
Macul	1	640.280	0,03	0,01	5
Lo Barnechea	1	221.932	0,01	0,0	2
Pudahuel	1	263.959	0,01	0,0	1
Intercomunal	105	1.595.807.816	77,7	14,7	-
Total general región	255	2.053.367.803	100	18,9	245
Total general país	2.177	10.890.643.967	18,9	100	545

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

* El costo total de cada proyecto corresponde al valor del año correspondiente en el que inició ejecución, ajustado a 2024.

Nota: Se seleccionaron las cinco comunas con mayor y menor inversión per cápita de la región. La tabla completa está disponible en el Anexo¹³¹.

En particular, 57 proyectos iniciaron ejecución el año 2022, que representan una inversión per cápita de \$37.000. A nivel comunal, se observa que Ñuñoa destaca por una alta inversión, registrando un costo total de 20 mil millones aproximadamente y una inversión per cápita de \$77.000, además, esta comuna concentra la mayor parte del costo total (6,6%), luego de la inversión intercomunal. La comuna de Renca es la que registra la menor inversión per cápita del período con \$4.000.

En el caso del año 2023, la cantidad de proyectos que inician ejecución aumenta a 81 proyectos con un costo total de 916 mil millones de pesos, lo que resulta en una inversión per cápita regional de \$109.000 aproximadamente. A nivel comunal, la mayor proporción de inversión (2,3%), luego de la inversión intercomunal, se concentró en La Pintana resultando una inversión per cápita de \$112.000. Por otro lado, las comunas de Pudahuel y Quilicura presentan la menor inversión per cápita dentro de las comunas que iniciaron proyectos el 2023, ambas con \$1.000.

Finalmente, en el año 2024 la cantidad de proyectos que inician ejecución aumenta a 117 pero la inversión total disminuye hasta los 833 mil millones de pesos, con respecto al año 2023, esto resulta en una inversión per cápita regional de \$99.000 aproximadamente. A nivel comunal, se

¹³¹ Las estadísticas de inversión para la totalidad de comunas, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

observa que la comuna de San Pedro destaca como la de mayor inversión per cápita con \$958.000 aproximadamente. La comuna de Padre Hurtado concentra la mayor proporción de costo total (0,25%) luego de la inversión intercomunal. Por otro lado, las comunas de Lo Barnechea y Ñuñoa presentan la menor inversión per cápita dentro de las comunas que iniciaron proyectos en este último año, con \$2.000 y \$4.000, respectivamente.

Educación

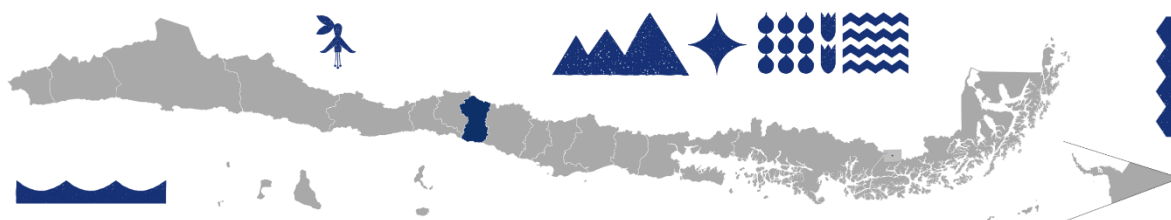
A nivel nacional, 80 proyectos de educación iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 230 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región Metropolitana de Santiago, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por 21 proyectos que suman un costo total de inversión de 20 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 8,8% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Salud

A nivel nacional, 278 proyectos de salud iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 842 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región Metropolitana de Santiago, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por 29 proyectos que suman un costo total de inversión de 59 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 7% del costo total en proyectos de salud a nivel país.

Vivienda definitiva

A nivel nacional, 5 proyectos de vivienda definitiva iniciaron ejecución el año 2022, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 19 mil millones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región Metropolitana de Santiago hubo un proyecto que inicia su ejecución en este período y corresponde a la habilitación de terrenos de la Población Parinacota, Etapa II en la comuna de Quilicura, con el fin de mejorar las precarias condiciones de vida de la población que cuenta con 1.120 viviendas en altura. El proyecto tiene un costo total de 10 mil millones de pesos y representa un 55% del costo total en proyectos de vivienda definitiva del país.



Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

En la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins fueron censadas 987.228 personas (51,0% mujeres) en 2024, distribuidas en 350.372 hogares con un promedio de 2,8 personas por hogar¹³². Según el Censo 2024, el 34,4% de los hogares en la región estaba integrado por al menos una niña o un niño, y el 12,8% por al menos una persona con 60 años o más. En la región, el Registro Social de Hogares alcanza una cobertura del 93,3% respecto de la población total proyectada por el INE a 2025¹³³. A mayo de 2025, en el Registro Social de Hogares se encontraban inscritas 963.845 personas residentes en la región, de las cuales, más del 49% pertenece a las comunas de Rancagua (25,0%), San Fernando (7,8%), Rengo (6,7%), San Vicente (5,1%) y Machalí (4,7%)¹³⁴ de un total de 33 comunas que pertenecen a esta región.

El análisis de la realidad socioeconómica de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins plantea un desafío central en materia de equidad territorial, clave para avanzar hacia una mayor movilidad, integración social e igualdad de oportunidades.

En las comunas del sector costero y occidental (La Estrella, Pumanque, Lolol, Paredones, Litueche, Pichilemu y Navidad) se registró durante 2024 una alta participación de personas en programas públicos, en algunos casos cercana a la universalidad, considerando la proyección poblacional del mismo período. Estas comunas presentan, al mismo tiempo, altos niveles de vulnerabilidad socioterritorial, lo que evidencia una alineación entre la intervención programática y los territorios más desventajados de la región. De manera consistente, comunas como Navidad, Lolol y Pichilemu concentraron una proporción significativa de la inversión pública ejecutada entre 2022 y 2024, reforzando la coherencia entre las necesidades territoriales y las decisiones de inversión.

A partir de este escenario, resulta fundamental que las políticas sociales fomenten redes de intercambio económico y social con actores clave, no solo en las comunas más rezagadas, sino también en el conjunto de la región, con el fin de generar sinergias que fortalezcan la cohesión e integración social de manera sostenible.

¹³² La población censada en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins representa del 5,3% del total a nivel país, según los datos disponibles. Los resultados del Censo 2024 disponibles a la fecha de elaboración del Informe de Desarrollo Social 2025 corresponden a la cantidad de personas censadas. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicará las estimaciones de población a comienzos del año 2026.

¹³³ La cobertura es considerada respecto del total de población que tiene RSH, un aspecto relevante considerando que el IGVUST se calcula para todas las escalas territoriales disponibles (región, comuna y UV). Para territorializar los registros y, con ello, los indicadores construidos por el SIVUST y el IGVUST, se utilizan variables como región, comuna, unidad vecinal y, cuando está disponible, la dirección del hogar. Esta disponibilidad de información determina la cobertura alcanzada en cada escala territorial, siendo la unidad vecinal el nivel más granular. En la Región de O'Higgins, a este nivel de desagregación, la cobertura alcanza un 87,5% de la población.

¹³⁴ La cobertura comunal del Registro Social de Hogares se presenta en el Anexo con base en las proyecciones de población del Censo 2017 para el 2025. Esto debido a que a la fecha de elaboración del presente Informe de Desarrollo Social las estimaciones de población no han sido publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En las secciones siguientes, se analiza la pobreza por ingresos en las comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y se complementa con el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) a nivel comunal y de unidades vecinales para las personas presentes en el Registro Social de Hogares. Adicionalmente, se describe cómo se comportan en las distintas comunas de la región los indicadores que poseen más incidencia en la vulnerabilidad socioterritorial, medida por el IGVUST, considerando su relevancia para el diseño de las políticas sociales.

En la Región de O'Higgins, la pobreza por ingresos presenta diferencias importantes entre comunas rurales y urbanas. Las comunas que registran mayores proporciones de personas en situación de pobreza son Paredones (14,9%), Pumanque (12,4%) y Navidad (12,3%), ubicadas principalmente en la zona costera y secano interior de la región. En contraste, las comunas con menores proporciones son Machalí y Requínoa (ambas con 3,0%), junto a Graneros (5,3%) y Rengo (5,4%), todas integradas al eje urbano-industrial del valle central y cercanas a la capital regional (Figura 69).

Legenda

□ Limite comunal

Personas en situación de pobreza
 Porcentaje según cuartiles (%):

- 3,0 - 6,9
- 7,0 - 8,9
- 9,0 - 9,7
- 9,8 - 14,9

7,0%
 Personas en situación de pobreza por ingresos en la región

Districto	Porcentaje (%)
Navidad	12,3%
Lituecho	9,4%
La Estrella	9,7%
Las Cabras	7,9%
Marchihue	9,2%
Pichidegua	10,9%
Perallito	7,2%
Palmilla	8,1%
Pumahuasi	12,4%
Paredones	14,9%
Lolol	11,5%
Chépica	8,6%
San Vicente	9,2%
Nancagua	8,8%
Piacilla	9,6%
Chimbarongo	8,9%
Coltauco	10%
Góncalo	9,5%
Quinda de Tilcoco	9%
San Mateo	9,8%
Rango	5,4%
Donihue	9,1%
Olivera	8%
Graneros	5,9%
Codogua	4,9%
Mostaza	7,5%
Rancagua	6,9%
Raqueña	9%
Macchali	9%
San Fernando	6,9%
Pichilman	6,9%
Santa Cruz	8,7%

Nota: Para estimar la pobreza por ingresos a nivel comunal, se utiliza la metodología de Áreas Pequeñas (SAE), utilizando información proveniente de la Encuesta Casen y de registros administrativos.

Vulnerabilidad socioterritorial

En la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial evidencia que las limitaciones presentes en distintos ámbitos del bienestar modifican de manera significativa el panorama de pobreza por ingresos observado en la Encuesta Casen 2022. A nivel comunal, se puede observar que los mayores niveles del IGVUST se presentan en Navidad, Paredones y Pichilemu, mientras que Machalí, Requínoa y San Fernando experimentan los menores niveles de vulnerabilidad¹³⁵. En ese sentido, destacan comunas como Pichilemu y Litueche, puesto que, a pesar de presentar una baja incidencia de pobreza por ingresos, con el IGVUST se relevan como territorios con un mayor nivel de vulnerabilidad socioterritorial, lo cual genera nuevos desafíos para la región.

Bajo este contexto, existen 23 comunas de la región que presentan un índice de vulnerabilidad socioterritorial, a nivel de sus unidades vecinales, por sobre la media regional¹³⁶. Este patrón de concentración de niveles de vulnerabilidad se traduce en que más de la mitad de la población de la región del Registro Social de Hogares resida en UV con niveles por sobre la media regional.

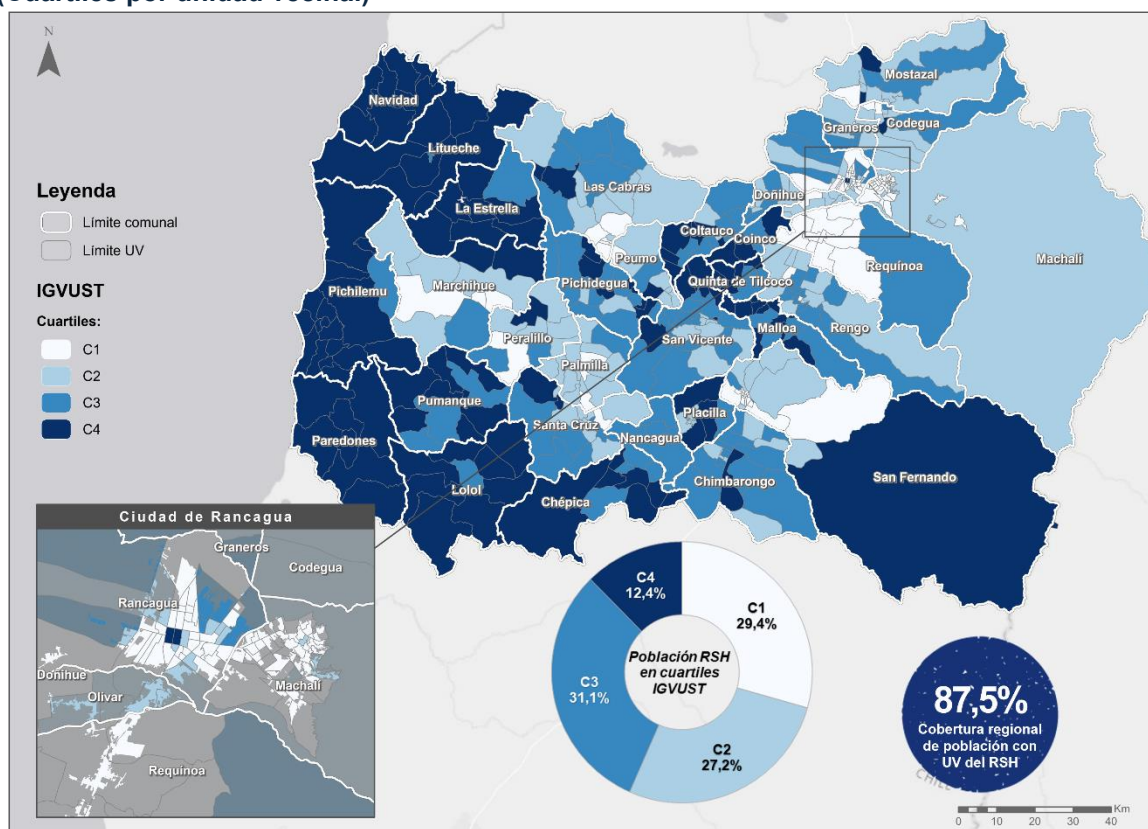
Respecto de la distribución de la población según los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las UV de la región (Figura 70), se observa que aquellas clasificadas en el cuartil 4 (C4), correspondientes a los valores más altos del IGVUST, abarcan amplias superficies, principalmente debido a la extensión de sus delimitaciones (a nivel de UV). No obstante, en ellas reside solo el 12,4% de la población inscrita en el Registro Social de Hogares de la región. A nivel intracomunal, nueve comunas concentran más del 50% de su población en UV clasificadas en el cuartil de mayor vulnerabilidad (C4). Destaca particularmente Navidad y Paredones, donde el 100% de la población reside en unidades de mayor vulnerabilidad. Por su parte, las comunas de Requínoa, Machalí, San Fernando y Rancagua presentan una alta concentración poblacional en UV con menor vulnerabilidad (C1), superando en todos los casos el 50% de su población total.

Desde la perspectiva de los determinantes de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, las desigualdades de ingresos y las problemáticas que afrontan las personas en el ámbito laboral destacan como los factores principales que explican las limitaciones para avanzar hacia un mayor desarrollo regional.

¹³⁵ El ordenamiento multiescalar del Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST), se encuentra disponible para regiones, comunas y unidades vecinales, y puede consultarse en las bases de datos en sus formatos de cuartiles y ranking en: <https://bidat.gob.cl/url/68a4a10b317cd>.

¹³⁶ Para analizar el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) en relación con la media regional, se calculó un promedio ponderado considerando la población del Registro Social de Hogares en cada unidad vecinal (UV) de la región. Este procedimiento permite que el valor de referencia regional incorpore el peso relativo de cada UV según densidad poblacional, facilitando la comparación de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas con la realidad regional.

Figura 70. Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST)* en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, mayo 2025.
(Cuartiles por unidad vecinal)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

* El resultado del IGVUST presentado en el mapa se calcula en base a la cobertura personas pertenecientes al Registro Social de Hogares, a mayo de 2025, en relación con la población total proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el mismo año.

Nota 1: El mapa y los polígonos de la División Político Administrativa (DPA) y de las Unidades Vecinales (UV) presentados tienen un carácter referencial, con fines exclusivamente representativos del IGVUST. De acuerdo con lo establecido en el DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores (artículo 2°, letra g), su uso no compromete, en modo alguno, al Estado de Chile respecto de límites o fronteras internacionales.

Nota 2: El mapa presenta los resultados del IGVUST calculado para la región a nivel de unidad vecinal (UV). Cada UV está coloreada según el cuartil obtenido al dividir la distribución regional del IGVUST por UV (C1, C2, C3 y C4), utilizando una escala de colores que varía desde el tono más claro (menor vulnerabilidad) al más oscuro (mayor vulnerabilidad).

Nota 3: Los cuartiles asignados son válidos exclusivamente para la región analizada, por lo que no es posible establecer comparaciones directas con comunas o UV de otras regiones. Cabe señalar que el porcentaje de población regional por cuartil se calcula a partir de la agregación de los resultados del IGVUST a nivel de UV.

Nota 4: La visualización ampliada de la capital regional se presenta con un sombreado gris difuminado en las áreas que no son parte del continuo de construcciones urbanas (CCU) resaltando los límites del consolidado urbano principal y facilitando la identificación de las unidades vecinales que componen la ciudad, ya sea en su totalidad o parcialmente.

Ingresos

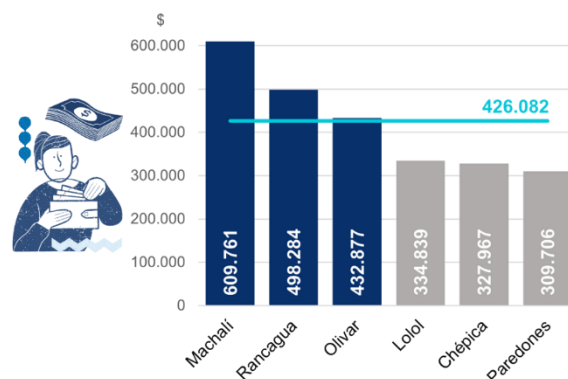
En la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, el promedio del ingreso equivalente per cápita para las personas presentes en el Registro Social de Hogares alcanza los \$426.082 pesos mensuales, lo que representa un valor inferior al valor nacional situado en \$468.612 mensuales, ambos expresados en pesos de enero de 2025. Se observa que las comunas de Machalí, Rancagua y Olivar son las que perciben un promedio de ingresos mayor en la región,

con \$609.761, \$498.284 y \$432.877 cada una, respectivamente. Por otro lado, las comunas de Paredones (\$309.706), Chépica (\$327.967) y Lolol (\$334.839), son las que perciben un promedio de ingresos inferior en el territorio (Figura 71). Estas diferencias reflejan, en parte, la coexistencia de zonas con alta concentración urbana e industrial —como el eje Machalí-Rancagua— con otras de vocación agropecuaria y menor densidad poblacional, lo que influye en las brechas de ingreso observadas.

Figura 71. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins para el indicador de ingresos, mayo 2025.

— Valor regional — Comunas con mayor valor — Comunas con menor valor

► Promedio del ingreso equivalente per cápita del Registro Social de Hogares (pesos chilenos)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo¹³⁷.

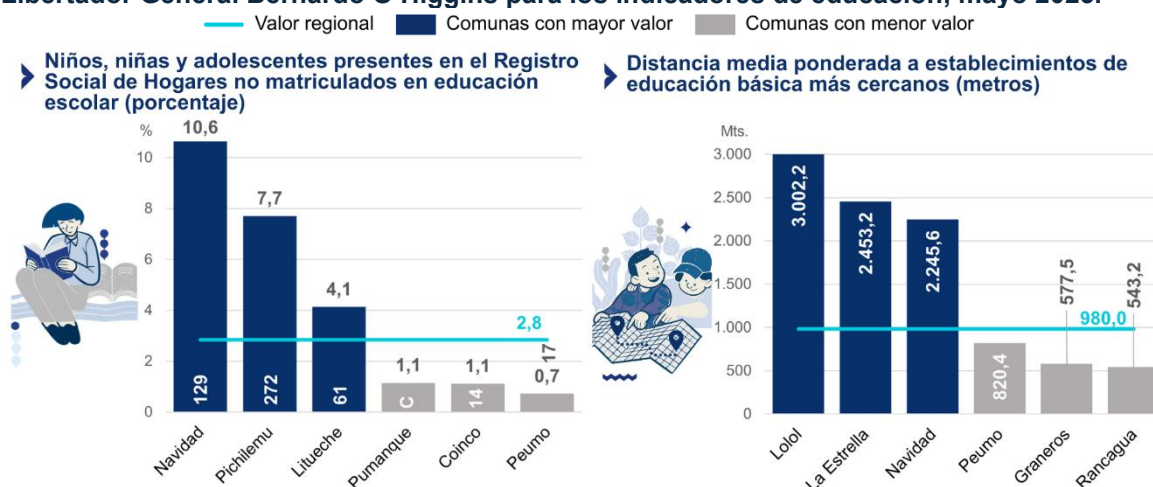
Participación y acceso a educación escolar

En la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, alrededor de un 2,8% de los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que son parte del Registro Social de Hogares no están matriculados en un establecimiento de educación escolar, lo que es aproximadamente un punto porcentual menor al valor país. Al observarse la situación comunal, se aprecia que Navidad (10,6%), Pichilemu (7,7%) y Litueche (4,1%) cuentan con la mayor proporción dentro de la región. Destaca particularmente que aquellas corresponden a tres de las cinco comunas con mayor vulnerabilidad socioterritorial en a nivel regional. Por su parte, las comunas de Peumo (0,7%), Coinco (1,1%) y Pumanque (1,1%) presentan los valores más bajos para este indicador (Figura 72).

Por otro lado, los habitantes de la región se encuentran a una distancia promedio ponderada de 980,0 metros de los centros de educación básica más cercanos, 138 metros más que la media ponderada nacional. Observando la distribución comunal al interior de la región, emergen importantes desigualdades territoriales, destacando las comunas de Lolol (3.002,2 metros), La Estrella (2.453,2 metros) y Navidad (2.245,6 metros) como aquellas con menor accesibilidad a establecimientos de educación básica a nivel regional. Esto coincide con que son consideradas como comunas predominantemente rurales de acuerdo con la clasificación de la PNDR, y que Navidad corresponde a la comuna con mayor vulnerabilidad socioterritorial. En contraposición, Rancagua (543,2 metros), Graneros (577,5 metros) y Peumo (820,4 metros) presentan las menores distancias hasta su establecimiento más cercano (Figura 72), siendo la primera considerada comuna predominantemente urbana, y las otras dos comunas mixtas.

¹³⁷ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 72. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins para los indicadores de educación, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹³⁸.

Trabajo remunerado

En la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, el 62,1% de las personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación, presentes en el Registro Social de Hogares realiza alguna actividad laboral según los registros administrativos disponibles a mayo 2025. Este porcentaje es aproximadamente tres puntos porcentuales más que la media nacional. A nivel comunal, Graneros (65,9%), San Fernando (66,5%) y Requínoa (68,4%) registran la mayor proporción de personas trabajadoras, siendo estas últimas dos de las comunas con menor nivel de vulnerabilidad socioterritorial dentro de la región. Por el contrario, en Litueche (46,5%), Navidad (48,4%) y Paredones (49,7%) se observan los porcentajes más bajos de personas que acceden a un empleo en el rango de edad considerado, siendo estas últimas las comunas con mayor índice de vulnerabilidad socioterritorial (Figura 73).

Trabajo no remunerado

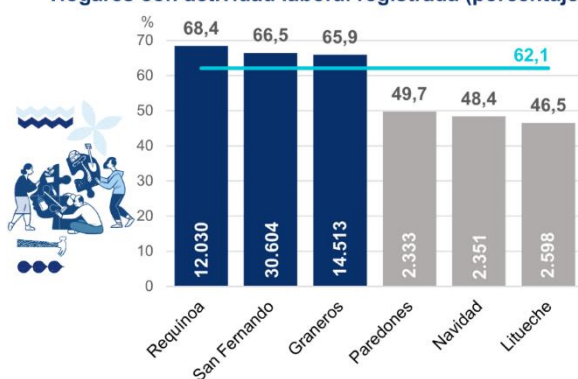
La Región del Libertador General Bernardo O'Higgins registra 52.074 personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares, que realizan labores de cuidados no remunerado o que pueden ser potencialmente cuidadoras según el SIVUST a mayo 2025. Esta población representa un 8,9% de las personas en el rango de edad descrito, siendo similar al promedio nacional (9,2%). A nivel intrarregional, las comunas de Lolol (12,4%), Litueche (13,0%) y La Estrella (13,2%) presentan las tasas más altas dentro de la región. En cambio, Requínoa (7,5%), Rancagua (7,6%) y San Fernando (7,8%) registran los menores porcentajes de personas dedicadas a labores de cuidados no remunerado, siendo estas últimas dos de las cuatro comunas clasificadas como predominantemente urbanas a nivel regional según la PNDR (Figura 73).

Figura 73. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins para los indicadores de trabajo remunerado y no remunerado, mayo 2025.

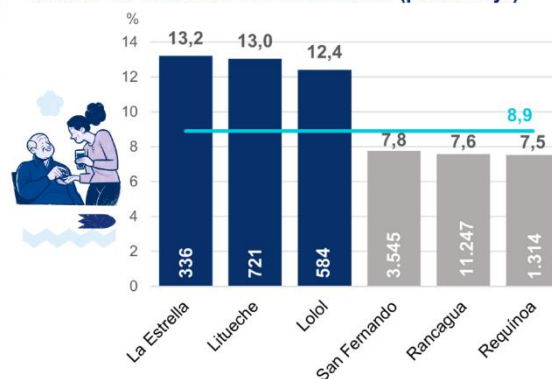
— Valor regional — Comunas con mayor valor — Comunas con menor valor

¹³⁸ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

► Personas desde los 18 años hasta la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares con actividad laboral registrada (porcentaje)



► Personas desde los 18 años hasta la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares que realizan labores de cuidados no remunerado (porcentaje)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹³⁹.

Dependencia y discapacidad

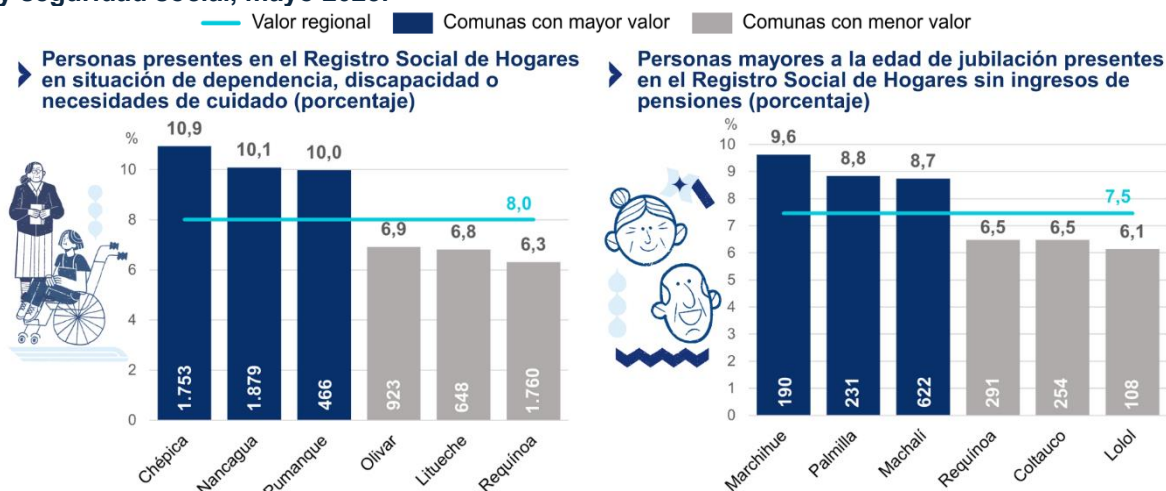
En la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins un 8,0% de las personas presentes en el Registro Social de Hogares posee algún grado de discapacidad o dependencia, lo que es cerca de un punto porcentual superior al valor nacional. Al observar la distribución comunal, se evidencian importantes diferencias territoriales. Las comunas de Chépica (10,9%), Nancagua (10,1%) y Pumanque (10,0%) registran las mayores proporciones de personas en esta situación dentro de la región. En contraste, las comunas de Requinoa (6,3%), Litueche (6,8%) y Olivar (6,9%), las comunas con menores tasas de personas con dependencia, discapacidad o necesidades de cuidado (Figura 74).

Seguridad social

En la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, un 7,5% de las personas mayores a la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares no cuenta con ingresos de pensiones, lo que corresponde a 0,8 puntos porcentuales menos que la tasa nacional. A su vez, al indagar en la situación comunal, resaltan algunas diferencias entre comunas, con Marchihue (9,6%), Palmilla (8,8%) y Machalí (8,7%) como aquellas con una mayor proporción de personas mayores sin ingresos registrados por este concepto. De estos, Machalí destaca como la comuna de menor vulnerabilidad territorial en la región, lo que contrasta con su situación en esta dimensión. A su vez, tanto Palmilla como Marchihue están clasificadas como comunas predominantemente rurales de acuerdo con la PNDR. En cambio, Lolol (6,1%), Coltauco (6,5%) y Requinoa (6,5%) presentan las menores tasas de personas en esta situación (Figura 74).

¹³⁹ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 74. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins para los indicadores de dependencia y discapacidad y seguridad social, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁴⁰.

Salud

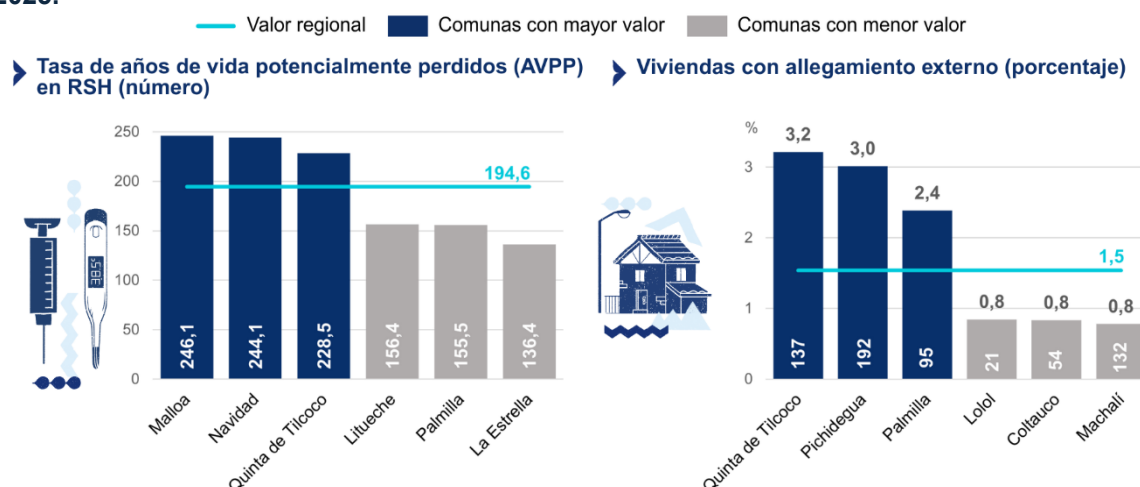
En la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, la tasa de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) calculada para las personas presentes en el Registro Social de Hogares presenta una importante variabilidad a nivel comunal, lo que da cuenta de brechas territoriales en salud y mortalidad prematura. Las comunas de Malloa (246,1), Navidad (244,1) y Quinta de Tilcoco (228,5) registran las tasas más altas de AVPP dentro de la región, superando ampliamente el promedio regional de 194,6. En contraste, comunas como Litueche (156,4), Palmilla (155,5) y La Estrella (136,4) presentan los niveles más bajos, lo que sugiere condiciones más favorables en términos de salud y prevención de muertes prematuras (Figura 75). Estas diferencias reflejan disparidades locales que pueden estar asociadas a factores como el acceso a servicios de salud, la ruralidad y las condiciones socioeconómicas presentes en los distintos territorios.

Habitabilidad

En la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, el 1,5% de las viviendas ocupadas presentan situación de allegamiento externo, cifra que se encuentra por debajo del porcentaje nacional, estimado en 2,6%. Las comunas con los mayores porcentajes de viviendas en esta condición son Quinta de Tilcoco (3,2%), Pichidegua (3,0%) y Palmilla (2,4%). De estas, la primera es considerada una comuna mixta de acuerdo con la clasificación de la PNDR, y las otras dos corresponden a comunas predominantemente urbanas. En contraste, los menores porcentajes de allegamiento externo se observan en Machalí (0,8%), Coltauco (0,8%) y Lolol (0,8%), correspondiendo a comunas de tipo urbana, mixta y rural respectivamente (Figura 75).

¹⁴⁰ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 75. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins para los indicadores de salud y habitabilidad, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁴¹.

Oferta programática del Estado

Evolución de programas y gasto regional por componente

En la Tabla 34 se presenta la evolución de la oferta programática y la variación de su gasto directo regionalizado hacia las personas beneficiadas (o gasto por componente a nivel regional), reportados por los servicios públicos en los últimos tres procesos de Monitoreo de programas públicos, desagregados según dimensión, para la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Los resultados muestran que el gasto directo a las personas beneficiadas ha experimentado un crecimiento en los últimos dos años, con un incremento de 8,6% entre 2022 y 2023, y de 6,2% entre 2023 y 2024. En cuanto al número de programas, se observa una disminución de 532 en 2022 a 530 en 2023, seguida de un aumento en 2024, alcanzando un total de 537.

Al analizar en mayor detalle la variación del gasto directo a personas beneficiadas en la región, se observa que las dimensiones que mantuvieron un aumento en su gasto directo en los últimos dos años, corresponden a: "Política e institucionalidad nacional" (204,9%), "Salud, deporte y vida sana" (85,0%), "Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda" (44,7%), "Cultura y Artes" (33,5%), "Medio ambiente y energía" (32,4%), "Economía y crecimiento" (17,8%), "Trabajo, Ingresos y Seguridad Social" (9,1%) y "Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas" (4,5%). Al realizar un análisis a nivel de programas, dentro del grupo que en 2024 concentró más del 1,0% del gasto total directo a personas beneficiadas en 2024 y que, además, registró una de las mayores variaciones positivas en el periodo, destacan el programa "Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49", con un aumento del

¹⁴¹ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

84,3%¹⁴² y el “Programa Habitacional de Integración Social (DS. 19-2016)”, con un incremento del 41,5% en el gasto directo a las personas beneficiadas.

Tabla 34. Evolución del número de programas y variación anual del gasto por componente de la oferta pública en la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins, según dimensión, 2022-2024.

(En miles de pesos chilenos (\$) de 2025)

Dimensión y año ejecutado	Número de programas	Gasto total por componente a nivel regional (M\$)	Cambio porcentual del gasto total por componente respecto al año anterior (%)
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas			
2022	76	685.329.795	
2023	74	696.337.978	1,6
2024	78	716.371.120	2,9
Trabajo, Ingresos y Seguridad Social			
2022	49	530.649.981	
2023	45	551.125.702	3,9
2024	44	579.090.359	5,1
Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda			
2022	39	137.917.877	
2023	38	154.326.722	11,9
2024	39	199.539.165	29,3
Economía y crecimiento			
2022	95	63.531.389	
2023	100	66.338.478	4,4
2024	96	74.851.064	12,8
Salud, deporte y vida sana			
2022	61	58.445.198	
2023	63	90.906.584	55,5
2024	70	108.151.663	19,0
Grupos específicos			
2022	78	91.185.965	
2023	78	137.095.400	50,3
2024	79	122.644.190	-10,5
Derechos Humanos y Justicia			
2022	36	30.098.448	
2023	32	28.856.640	-4,1
2024	29	28.159.101	-2,4
Medio ambiente y energía			
2022	27	53.438.367	
2023	27	67.909.045	27,1
2024	28	70.733.374	4,2
Política e institucionalidad nacional			
2022	35	2.256.236	
2023	31	2.413.491	7,0
2024	31	6.879.616	185,0
Cultura y Artes			
2022	36	2.425.363	
2023	42	3.078.009	26,9
2024	43	3.237.145	5,2
Total general regional			
2022	532	1.655.278.620	
2023	530	1.798.388.050	8,6

¹⁴² Según el monitoreo 2023 el programa tuvo 1.635 hogares beneficiados en la Región de O’Higgins, mientras que en el año 2024 ascienden a 2.980 hogares en la misma región. Este aumento explica el mayor gasto regionalizado.

2024	537	1.909.656.797	6,2
------	-----	---------------	-----

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos¹⁴³.

Participación de personas en programas públicos

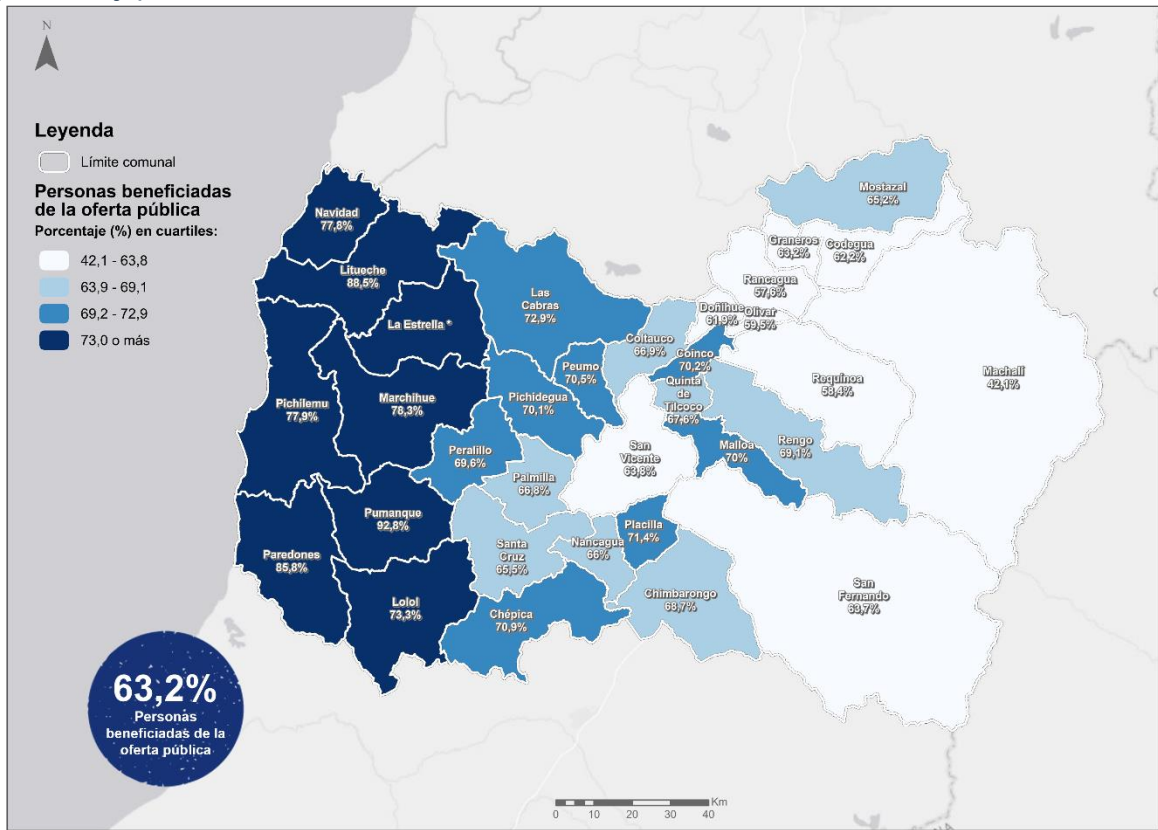
Al analizar la participación de la población beneficiada de programas públicos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins para el año 2024, a partir de los registros administrativos y la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (Figura 76), se observa que un 63,2% de las personas de la región participan en programas públicos. A nivel comunal, destacan La Estrella¹⁴⁴, Pumanque (92,8%) y Litueche (88,5%) como las comunas con mayor proporción de personas beneficiadas de la oferta pública. Por el contrario, las comunas con menor proporción de participación son Machalí (42,1%), Rancagua (57,6%) y Requínoa (58,4%).

Esta información se correlaciona con el análisis presentado sobre la pobreza por ingresos a nivel comunal, donde las comunas que registran las mayores proporciones de personas en situación de pobreza por ingresos son también aquellas que presentan las mayores proporciones de personas beneficiadas por la oferta pública.

¹⁴³ El detalle de la desagregación regional de los gastos de componentes de cada programa se encuentra en los informes de Monitoreo de la Oferta Pública, disponibles en: <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

¹⁴⁴ No se muestra el valor puntual de la comuna de La Estrella, debido a que la cantidad de población en el Registro Social de Hogares en dicha comuna se encuentra por sobre la población proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas al 2024, por lo que el porcentaje de participación supera el 100%.

Figura 76. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins según proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*, 2024. (Porcentaje)



Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

* No se muestra el valor puntual de la comuna de La Estrella, debido a que la cantidad de población en el Registro Social de Hogares en dicha comuna se encuentra por sobre la población proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas al 2024, por lo que el porcentaje de participación supera el 100%.

** El porcentaje de participación se calcula respecto de la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas para 2024 del Censo de Población y Vivienda 2017. La identificación de la región de la población beneficiada se realizó a partir de la información del Registro Social de Hogares disponible a mayo de 2025.

Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Si se analiza el porcentaje de participación de personas beneficiadas de programas públicos, considerando los grupos específicos de la población que pertenecen al Registro Social de Hogares (Tabla 35), a nivel regional se observa una amplia participación, alcanzando un 67,3% de la inscrita a mayo 2025.

En cuanto a la proporción de personas beneficiadas por la oferta pública, los mayores porcentajes corresponden a niños, niñas y adolescentes con inasistencia o dificultades de traslado (97,5%), seguidos por niños, niñas y adolescentes en general (93,0%) y personas con dependencia o discapacidad (86,7%).

Por el contrario, quienes poseen el menor porcentaje de participación en los programas públicos son los niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar (30,0%).

Tabla 35. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos según grupos específicos en la Región del Libertador General Bernardo

O'Higgins, 2024.**(Número y porcentaje)**

Población	Número de personas	Número de personas con programa público	Porcentaje del RSH (%)
Mujeres	499.785	361.201	72,3
Personas en el tramo 40 de la Calificación Socioeconómica (CSE)	560.510	432.400	77,1
Personas mayores	214.400	158.726	74,0
Niños, niñas y adolescentes	217.209	202.034	93,0
Niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar	4.009	1.202	30,0
Niños, niñas y adolescentes con inasistencia/dificultades de traslado	69.202	67.478	97,5
Personas con afectación de vivienda	4.918	3.838	78,0
Personas con dependencia o discapacidad	77.022	66.784	86,7
Total de personas del RSH en la región*	963.845	648.264	67,3

Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas

Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

*El valor total regional no coincide con la información presentada en la figura anterior sobre la participación en programas públicos, ya que en este caso se considera exclusivamente a la población perteneciente al Registro Social de Hogares. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones

Cartera de proyectos en ejecución en 2024

Respecto a los proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), se observa que, en la Región de O'Higgins, en el año 2024 se encontraban en ejecución 122 proyectos que representan una inversión per cápita de \$758.000 aproximadamente. A nivel comunal, Navidad destaca por una alta inversión per cápita de \$6.618.000 aproximadamente, mientras que la comuna de Rancagua concentra la mayor cantidad de proyectos (12) y costo total (11,1%) luego de la inversión intercomunal, lo que es consecuente con la concentración de población que posee este territorio. Por otro lado, las comunas de San Vicente y Malloa son las que muestran la menor inversión per cápita con 38 y 89 mil pesos respectivamente (Tabla 36).

Tabla 36. Estadísticas cartera en ejecución en el proceso presupuestario 2024, para comunas seleccionadas. Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Número de habitantes	Inversión per cápita (\$)
Navidad	5	47.219.653	6,1	0,2	7.135	6.618
Paredones	3	39.231.126	5,0	0,1	6.259	6.268
Marchigüe	2	19.026.888	2,4	0,1	7.715	2.466
Pichilemu	5	43.517.022	5,6	0,1	18.804	2.314
Palmilla	6	28.233.841	3,6	0,1	13.597	2.076
Chimbarongo	3	5.310.448	0,7	0,02	38.451	138
Coltauco	2	2.842.293	0,4	0,01	22.143	128
Graneros	1	4.595.090	0,6	0,01	38.185	120
Malloa	1	1.270.518	0,2	0,0	14.300	89
San Vicente	2	1.974.351	0,3	0,01	52.289	38
Intercomunal	22	218.811.960	28,2	0,7	-	-
Total general región	122	777.162.054	100	2,4	1.025.586	758
Total general país	2.468	32.284.748.418	2,4	100	20.086.377	1.607

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

Nota: Se seleccionaron las cinco comunas con mayor y menor inversión per cápita de la región. La tabla completa está disponible en el Anexo¹⁴⁵.

Educación

A nivel nacional, 127 proyectos de educación se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 354 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región, existieron 11 proyectos en ejecución dentro de este sector, estos suman un costo total de 38 mil millones de pesos, lo que representa el 10,7% del costo total de esta cartera.

Salud

A nivel nacional, 294 proyectos de salud se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 6 billones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de O'Higgins, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por tres proyectos que suman un costo total de inversión de 32 mil millones de pesos aproximadamente, representando el 0,5% del costo total en proyectos de salud a nivel país. En específico, la cartera está conformada por dos proyectos del subsector de Baja Complejidad, el primero se localiza en la comuna de Requínoa y posee un costo total de 8,6 mil millones de pesos y el segundo se encuentra en San Fernando por un costo total de 10,7 mil millones aproximadamente. El tercer

¹⁴⁵ Las estadísticas de inversión para la totalidad de comunas, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

proyecto corresponde a uno de carácter intercomunal que pertenece al subsector de Media Complejidad con un costo de 13,4 mil millones de pesos.

Vivienda definitiva

A nivel nacional, 18 proyectos de vivienda definitiva se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 84 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región, existieron tres proyectos intercomunales en ejecución dentro de este periodo por un costo total de 3,5 mil millones de pesos (4,2% del costo total de los proyectos en ejecución dentro de este subsector). En específico, estos corresponden a la construcción proyectada de 55 viviendas tuteladas a través de la región.

Cartera de proyectos que inician ejecución en 2022-2024

La cartera regional de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones que inició ejecución en el periodo que comprende los años 2022 a 2024 en la región de O'Higgins estuvo compuesta por 91 proyectos que suman un costo total de inversión de 422 mil millones de pesos y representan un costo per cápita de \$415.000. A nivel comunal, se observa que la comuna de Navidad destaca por una alta inversión per cápita de \$6.771.000 aproximadamente. Los proyectos intercomunales (27,3%) concentran la mayor proporción de la inversión de la región, a estas le sigue la comuna de Rengo con una participación del 17,7%. Por otro lado, Rancagua se posiciona como la comuna con menor inversión per cápita con un valor en torno a \$32.000 (Tabla 37).

Tabla 37. Cartera que inició ejecución período presupuestario 2022 – 2024, para comunas seleccionadas. Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)*	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Inversión per cápita (\$)
Navidad	5	48.039.616	11,4	0,4	6.771
Palmilla	4	21.514.572	5,1	0,2	1.588
Lolol	2	9.421.575	2,2	0,1	1.274
Pichilemu	6	22.082.564	5,2	0,2	1.186
Marchigüe	1	9.022.857	2,1	0,1	1.172
San Vicente	2	4.974.099	1,2	0,1	96
Doñihue	1	1.972.243	0,5	0,02	85
Quinta de Tilcoco	1	1.066.839	0,3	0,01	76
Malloa	1	770.929	0,2	0,01	54
Rancagua	6	8.651.188	2,0	0,1	32
Intercomunal	17	115.332.909	27,3	1,1	-
Total general región	91	422.163.135	100	3,9	415
Total general país	2.177	10.890.643.967	3,9	100	545

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

* El costo total de cada proyecto corresponde al valor del año correspondiente en el que inició ejecución, ajustado a 2024.

Nota: Se seleccionaron las cinco comunas con mayor y menor inversión per cápita de la región. La tabla completa está disponible en el Anexo¹⁴⁶.

¹⁴⁶ Las estadísticas de inversión para la totalidad de comunas, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Educación

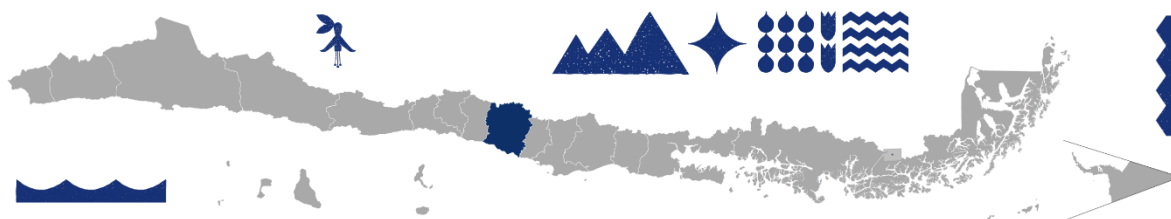
A nivel nacional, 80 proyectos de educación iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 230 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en este periodo estuvo conformada por 6 proyectos, cuya suma de costo total alcanza los 40 mil millones de pesos, un 17,4% del costo total en proyectos de educación dentro del periodo.

Salud

A nivel nacional, 278 proyectos de salud iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 842 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por tres proyectos que suman un costo total de inversión de 24 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 2,9% del costo total en proyectos de salud a nivel país.

Vivienda definitiva

A nivel nacional, 16 proyectos de vivienda definitiva iniciaron ejecución en el periodo 2022 – 2024, correspondiendo a un costo total de 32 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. Dentro de la región, tres proyectos de este subsector iniciaron ejecución en este período, sumando una inversión programada de 3 mil millones de pesos, 9,5% del costo total a nivel nacional en este subsector.



Región del Maule

En la Región del Maule fueron censadas 1.123.008 personas (51,4% mujeres) en 2024, distribuidas en 406.964 hogares con un promedio de 2,7 personas por hogar¹⁴⁷. Según el Censo 2024, el 33,6% de los hogares en la región estaba integrado por al menos una niña o un niño, y el 13,6% por al menos una persona con 60 años o más. En la región, el Registro Social de Hogares alcanza una cobertura del 96,1% respecto de la población total proyectada por el INE a 2025¹⁴⁸. A mayo de 2025, en el Registro Social de Hogares se encontraban inscritas 1.134.599 personas residentes en la región, de las cuales, más del 51% pertenece a las comunas de Talca (18,6%), Curicó (14,0%), Linares (8,9%), Maule (5,2%) y San Javier (4,4%)¹⁴⁹ de un total de 30 comunas que pertenecen a esta región.

El análisis de la realidad socioeconómica de la Región del Maule pone en evidencia la existencia de desafíos significativos en la articulación entre programas sociales e inversión pública, orientados a incrementar la efectividad en la reducción de la pobreza y avanzar hacia una mayor equidad territorial.

Comunas como Curepto, Pelarco y Retiro presentan una alta incidencia de pobreza por ingresos, según la Encuesta Casen 2022, junto con una elevada proporción de población beneficiada por programas públicos durante 2024. Por su parte, los mayores niveles de inversión pública se concentran en Pelluhue, Licantén y Vichuquén, siendo especialmente relevante el caso de Pelluhue, que exhibe una elevada incidencia de pobreza por ingresos en comparación con las demás comunas priorizadas para inversión. En contraste, Retiro combina altos niveles de vulnerabilidad socioterritorial y pobreza por ingresos, pero registra los menores porcentajes de inversión pública en la región.

En este contexto, resulta necesario fortalecer la articulación entre la oferta programática y la inversión pública, con el fin de evitar intervenciones aisladas o fragmentadas, y avanzar hacia estrategias integrales, eficientes y sostenibles que permitan disminuir la pobreza y reducir las brechas de desigualdad territorial.

¹⁴⁷ La población censada en la Región del Maule representa del 6,1% del total a nivel país, según los datos disponibles. Los resultados del Censo 2024 disponibles a la fecha de elaboración del Informe de Desarrollo Social 2025 corresponden a la cantidad de personas censadas. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicará las estimaciones de población a comienzos del año 2026.

¹⁴⁸ La cobertura es considerada respecto del total de población que tiene RSH, un aspecto relevante considerando que el IGVUST se calcula para todas las escalas territoriales disponibles (región, comuna y UV). Para territorializar los registros y, con ello, los indicadores contruidos por el SIVUST y el IGVUST, se utilizan variables como región, comuna, unidad vecinal y, cuando está disponible, la dirección del hogar. Esta disponibilidad de información determina la cobertura alcanzada en cada escala territorial, siendo la unidad vecinal el nivel más granular. En la Región del Maule, a este nivel de desagregación, la cobertura alcanza un 88,9% de la población.

¹⁴⁹ La cobertura comunal del Registro Social de Hogares se presenta en el Anexo con base en las proyecciones de población del Censo 2017 para el 2025. Esto debido a que a la fecha de elaboración del presente Informe de Desarrollo Social las estimaciones de población no han sido publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

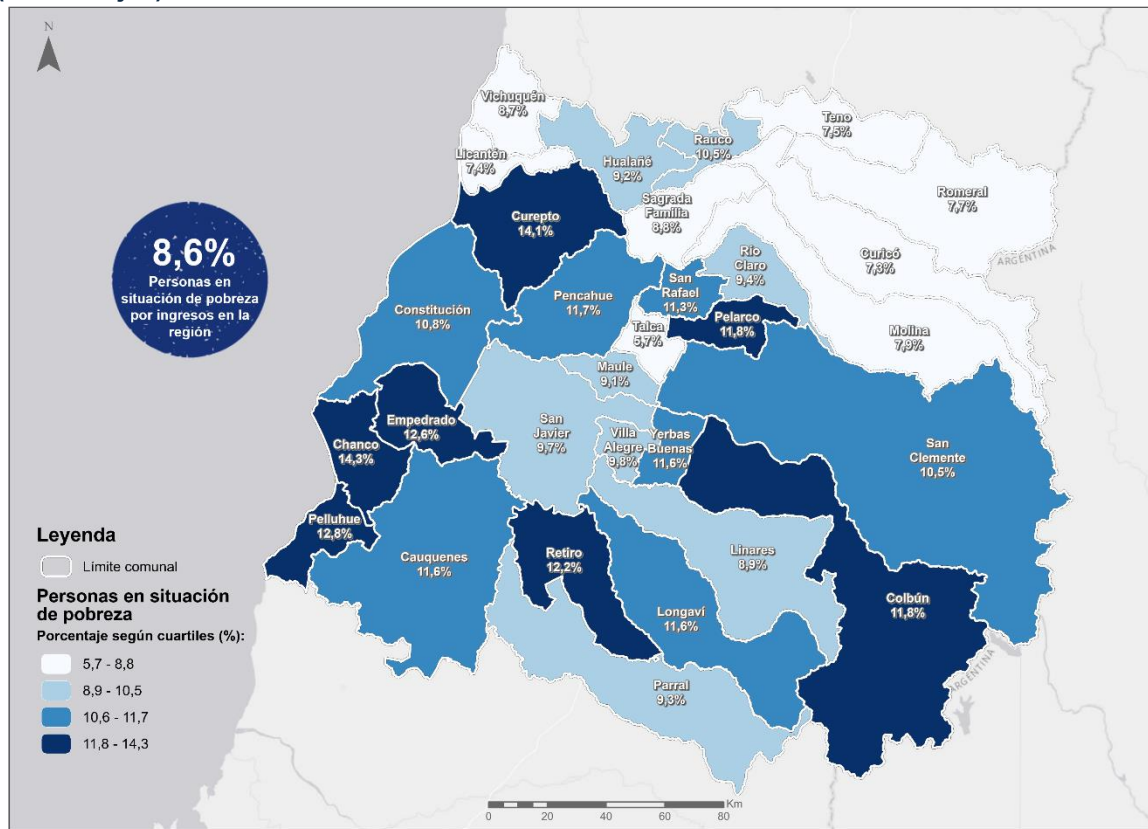
Análisis de la realidad socioeconómica

En las secciones siguientes, se analiza la pobreza por ingresos en las comunas de la Región del Maule y se complementa con el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) a nivel comunal y de unidades vecinales para las personas presentes en el Registro Social de Hogares. Adicionalmente, se describe cómo se comportan en las distintas comunas de la región los indicadores que poseen más incidencia en la vulnerabilidad socioterritorial, medida por el IGVUST, considerando su relevancia para el diseño de las políticas sociales.

Pobreza por ingresos

En la Región del Maule, los niveles de pobreza por ingresos muestran una importante dispersión a nivel comunal. Las comunas con mayor proporción de personas en situación de pobreza se ubican mayoritariamente en sectores rurales del litoral y del secano interior, como Chanco (14,3%), Curepto (14,1%) y Pelluhue (12,8%). En el otro extremo, las comunas que integran el primer cuartil, con menores proporciones de pobreza, corresponden a los principales centros urbanos de la región, como Talca (5,7%), Curicó (7,3%) y Licanán (7,4%) (Figura 77).

Figura 77. Incidencia de la pobreza por ingresos en la Región del Maule por comuna, 2022. (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en la Encuesta Casen.

Nota: Para estimar la pobreza por ingresos a nivel comunal, se utiliza la metodología de Áreas Pequeñas (SAE), utilizando información proveniente de la Encuesta Casen y de registros administrativos.

Vulnerabilidad socioterritorial

En la Región del Maule, el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial evidencia que las limitaciones presentes en distintos ámbitos del bienestar modifican de manera significativa el panorama de pobreza por ingresos observado en la Encuesta Casen 2022. A nivel comunal, se puede observar que los mayores niveles del IGVUST se presentan en Pelluhue, Chanco y Retiro, mientras que Sagrada Familia, Romeral y Copiapó experimentan los menores niveles de vulnerabilidad¹⁵⁰. En ese sentido, destacan comunas como Retiro, Longaví y Yerbás Buenas, puesto que, a pesar de presentar una baja incidencia de pobreza por ingresos, con el IGVUST se relevan como territorios con un mayor nivel de vulnerabilidad socioterritorial, lo cual genera nuevos desafíos para la región.

Bajo este contexto, existen 19 comunas de la región que presentan un índice de vulnerabilidad socioterritorial, a nivel de sus unidades vecinales, por sobre la media regional¹⁵¹. Este patrón de concentración de niveles de vulnerabilidad se traduce en que más de la mitad de la población de la región del Registro Social de Hogares resida en UV con niveles por sobre la media regional.

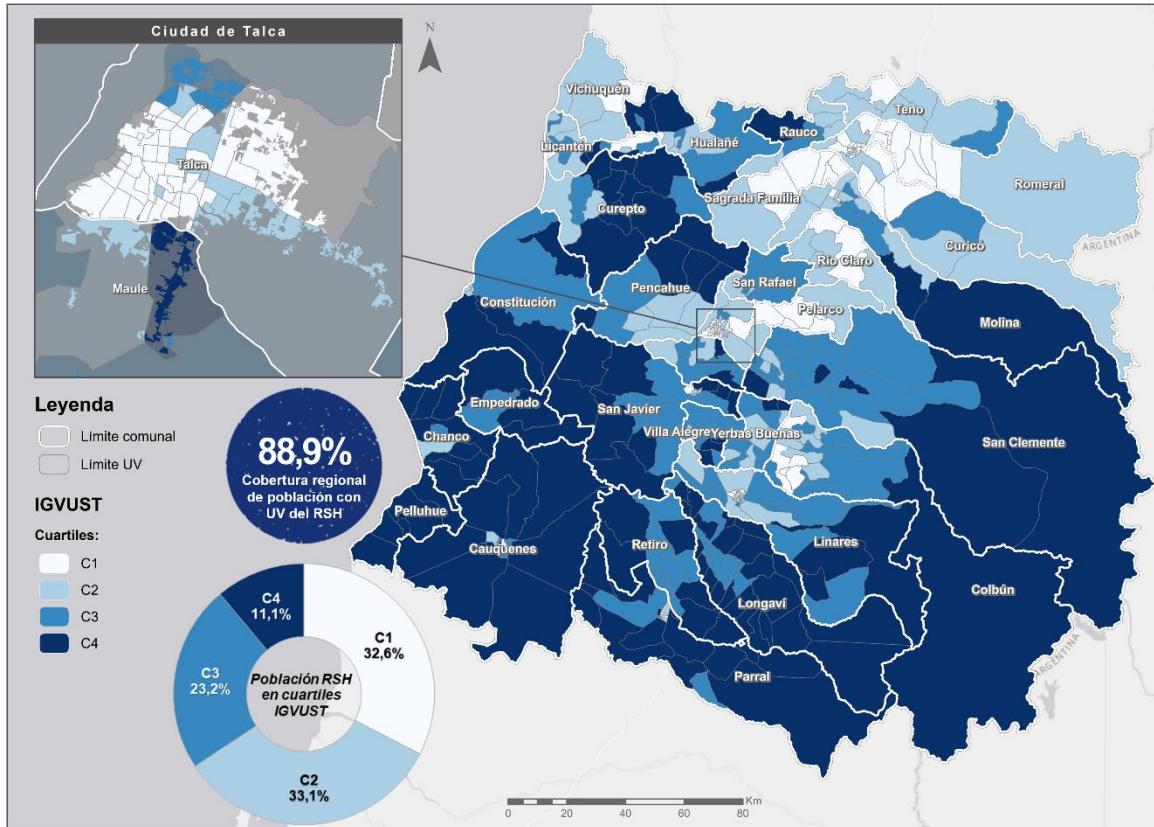
Respecto de la distribución de la población según los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las UV de la región (Figura 78), se observa que aquellas clasificadas en el cuartil 4 (C4), correspondientes a los valores más altos del IGVUST, abarcan amplias superficies, principalmente debido a la extensión de sus delimitaciones (a nivel de UV). No obstante, en ellas reside solo el 11,1% de la población inscrita en el Registro Social de Hogares de la región. A nivel intracomunal, tres comunas concentran más del 50% de su población en UV clasificadas en el cuartil de mayor vulnerabilidad (C4). Destaca particularmente Pelluhue y Chanco, donde el 100% y el 82,4% de la población, respectivamente, reside en unidades de mayor vulnerabilidad. Por su parte, las comunas de Romeral, Sagrada Familia, Pelarco, Curicó, Río Claro y Talca presentan una alta concentración poblacional en UV con menor vulnerabilidad (C1), superando en todos los casos el 50% de su población total.

Desde la perspectiva de los determinantes de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas de la Región del Maule, las desigualdades de ingresos y las problemáticas que afrontan las personas en el ámbito laboral destacan como los factores principales que explican las limitaciones para avanzar hacia un mayor desarrollo regional.

¹⁵⁰ El ordenamiento multiescalar del Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST), se encuentra disponible para regiones, comunas y unidades vecinales, y puede consultarse en las bases de datos en sus formatos de cuartiles y ranking en: <https://bidat.gob.cl/url/68a4a10b317cd>.

¹⁵¹ Para analizar el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) en relación con la media regional, se calculó un promedio ponderado considerando la población del Registro Social de Hogares en cada unidad vecinal (UV) de la región. Este procedimiento permite que el valor de referencia regional incorpore el peso relativo de cada UV según densidad poblacional, facilitando la comparación de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas con la realidad regional.

Figura 78. Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST)* en la Región del Maule, mayo 2025.
(Cuartiles por unidad vecinal)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

* El resultado del IGVUST presentado en el mapa se calcula en base a la cobertura personas pertenecientes al Registro Social de Hogares, a mayo de 2025, en relación con la población total proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el mismo año.

Nota 1: El mapa y los polígonos de la División Político Administrativa (DPA) y de las Unidades Vecinales (UV) presentados tienen un carácter referencial, con fines exclusivamente representativos del IGVUST. De acuerdo con lo establecido en el DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores (artículo 2°, letra g), su uso no compromete, en modo alguno, al Estado de Chile respecto de límites o fronteras internacionales.

Nota 2: El mapa presenta los resultados del IGVUST calculado para la región a nivel de unidad vecinal (UV). Cada UV está coloreada según el cuartil obtenido al dividir la distribución regional del IGVUST por UV (C1, C2, C3 y C4), utilizando una escala de colores que varía desde el tono más claro (menor vulnerabilidad) al más oscuro (mayor vulnerabilidad).

Nota 3: Los cuartiles asignados son válidos exclusivamente para la región analizada, por lo que no es posible establecer comparaciones directas con comunas o UV de otras regiones. Cabe señalar que el porcentaje de población regional por cuartil se calcula a partir de la agregación de los resultados del IGVUST a nivel de UV.

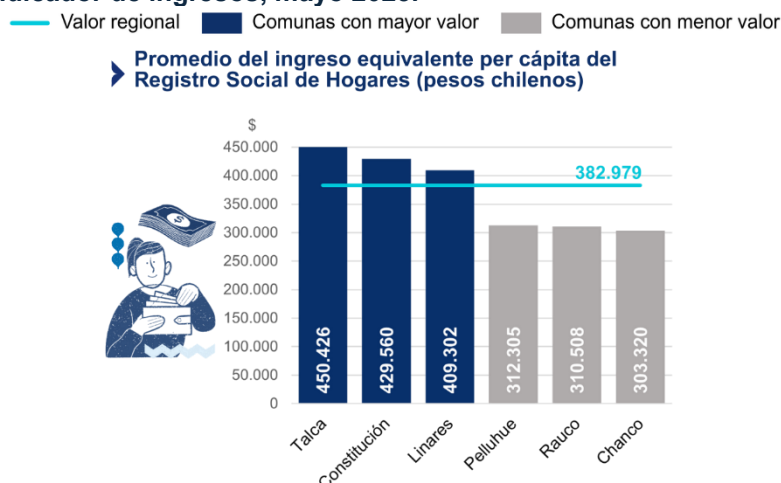
Nota 4: La visualización ampliada de la capital regional se presenta con un sombreado gris difuminado en las áreas que no son parte del continuo de construcciones urbanas (CCU) resaltando los límites del consolidado urbano principal y facilitando la identificación de las unidades vecinales que componen la ciudad, ya sea en su totalidad o parcialmente.

Ingresos

En la Región del Maule, el promedio del ingreso equivalente per cápita alcanza los \$382.979 pesos mensuales para las personas presentes en el Registro Social de Hogares, lo que representa un valor inferior al valor nacional situado en \$468.612 mensuales (ajustado a pesos de enero de 2025). Se observa que las comunas de Talca, Constitución y Linares son las que perciben un promedio de ingresos mayor en la región, con \$450.426, \$429.560 y \$409.302 cada

una, respectivamente. Por otro lado, las comunas de Chanco (\$303.320), Rauco (\$310.508) y Pelluhue (\$312.305), son las que perciben un promedio de ingresos inferior en el territorio (Figura 79). Destaca el caso de Constitución, que presenta uno de los ingresos más altos de la región, probablemente influido por su carácter de centro industrial y portuario, en contraste con comunas más pequeñas como Chanco o Pelluhue, donde predominan actividades económicas de menor escala y con mayor estacionalidad.

Figura 79. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región del Maule para el indicador de ingresos, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo¹⁵².

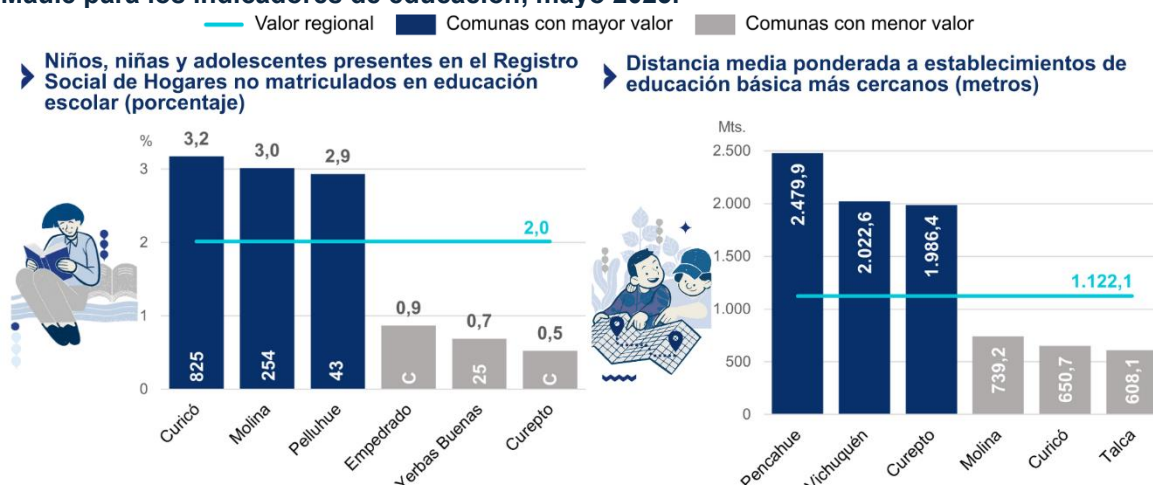
Participación y acceso a educación escolar

En la Región del Maule, alrededor de un 2,0% de los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que son parte del Registro Social de Hogares no están matriculados en un establecimiento de educación escolar, lo que es aproximadamente dos puntos porcentuales menor al total país. Al observarse la situación comunal, se aprecia que Curicó (3,2%), Molina (3,0%) y Pelluhue (2,9%) cuentan con la mayor proporción dentro de la región. De estas, destaca Pelluhue por ser la comuna con mayor vulnerabilidad territorial a nivel regional. Por su parte, las comunas de Curepto (0,5%), Yerbass Buenas (0,7%) y Empedrado (0,9%) presentan los valores más bajos para este indicador (Figura 80).

Por otro lado, los habitantes de la región se encuentran a una distancia promedio ponderada de 1.122,1 metros de los centros de educación básica más cercanos, 281 metros más que la media nacional. Al observar la distribución comunal al interior de la región, emergen importantes desigualdades territoriales, destacando las comunas de Péncahue (2.479,9 metros), Vichuquén (2.022,6 metros) y Curepto (1.986,4 metros) como aquellas con menor accesibilidad a establecimientos de educación básica a nivel regional. Esto es coincidente con que todas ellas corresponden a comunas consideradas como predominantemente rurales de acuerdo con la clasificación de la PNDR. En contraposición, Talca (608,1 metros), Curicó (650,7 metros) y Molina (739,2 metros) presentan las menores distancias hasta su establecimiento más cercano (Figura 80), siendo Talca y Curicó clasificadas como urbanas, y Molina como mixta.

¹⁵² Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 80. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región del Maule para los indicadores de educación, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁵³.

Trabajo remunerado

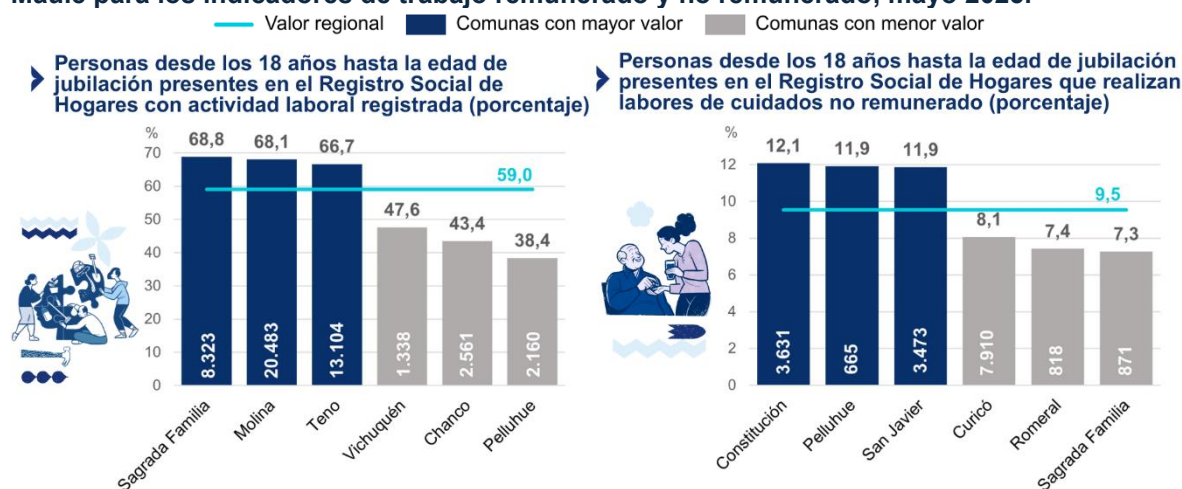
En la Región del Maule, el 59,0% de las personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación, presentes en el Registro Social de Hogares realiza alguna actividad laboral según los registros administrativos disponibles a mayo 2025. Este porcentaje es similar a la media nacional. A nivel comunal, Teno (66,7%), Molina (68,1%) y Sagrada Familia (68,8%) registran la mayor proporción de personas trabajadoras. Por el contrario, en Pelluhue (38,4%), Chanco (43,4%) y Vichuquén (47,6%) se observan los porcentajes más bajos de personas que acceden a un empleo en el rango de edad considerado. Estos elementos concuerdan con que Sagrada Familia y Pelluhue corresponden a las comunas con mayor y menor nivel de vulnerabilidad socioterritorial a nivel regional respectivamente (Figura 81).

Trabajo no remunerado

La Región del Maule registra 65.224 personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares, que realizan labores de cuidados no remunerado o que pueden ser potencialmente cuidadoras según el SIVUST a mayo 2025. Esta población representa un 9,5% de las personas en el rango de edad descrito, siendo similar al promedio nacional (9,2%). A nivel intrarregional, las comunas de San Javier (11,9%), Pelluhue (11,9%) y Constitución (12,1%) muestran las tasas más altas de la zona, siendo San Javier y Constitución clasificadas como comunas mixtas de acuerdo con la PNDR y Pelluhue como predominantemente rural. En cambio, Sagrada Familia (7,3%), Romeral (7,4%) y Curicó (8,1%) registran los menores porcentajes de personas dedicadas a labores de cuidados no remunerado, coincidiendo también con presentar el menor nivel de vulnerabilidad socioterritorial (Figura 81).

¹⁵³ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 81. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región del Maule para los indicadores de trabajo remunerado y no remunerado, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁵⁴.

Dependencia y discapacidad

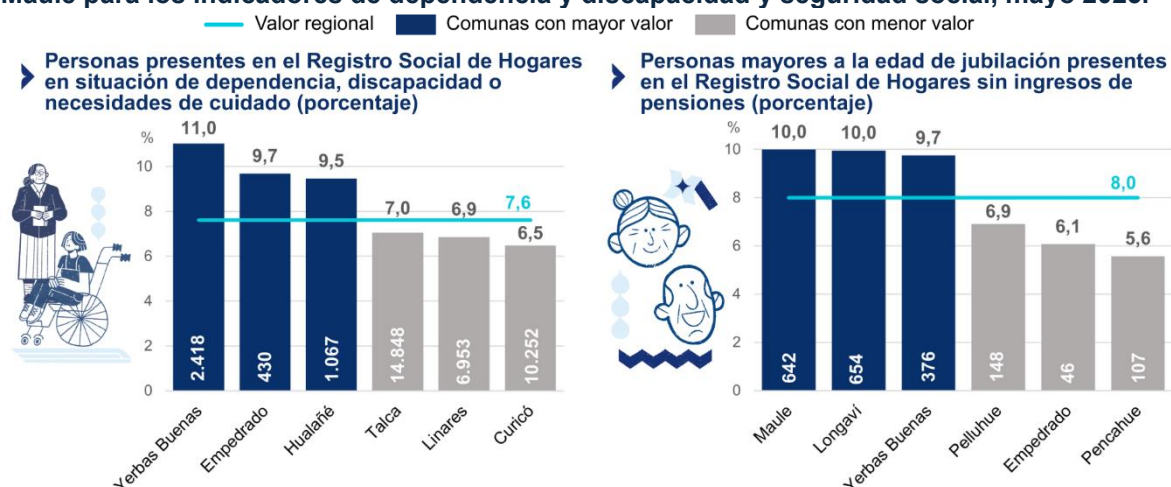
En la Región del Maule un 7,6% de las personas presentes en el Registro Social de Hogares posee algún grado de discapacidad o dependencia, lo que es cerca de un punto porcentual superior al valor nacional. Al analizar la distribución comunal, se evidencian importantes diferencias territoriales. Las comunas de Yerbass Buenas (11,0%), Empedrado (9,7%) y Hualañé (9,5%) registran las mayores proporciones de personas en esta situación dentro de la región. En contraste, las comunas de Curicó (6,5%), Linares (6,9%) y Talca (7,0%), son las comunas con menores tasas de personas con dependencia, discapacidad o necesidades de cuidado (Figura 82).

Seguridad social

En la Región del Maule, un 8,0% de las personas mayores a la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares no cuenta con ingresos de pensiones, lo que corresponde a 0,3 puntos porcentuales menos que la tasa nacional. A su vez, al indagar en la situación comunal, se observan algunas diferencias entre comunas, con Maule (10,0%), Longaví (10,0%) y Yerbass Buenas (9,7%) como aquellas con una mayor proporción de personas mayores sin ingresos registrados por este concepto. En contraste, Péncahue (5,6%), Empedrado (6,1%) y Pelluhue (6,9%) presentan las menores tasas de personas en esta situación (Figura 82). De estas, Pelluhue se caracteriza por ser la comuna con mayor índice de vulnerabilidad socioterritorial.

¹⁵⁴ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 82. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región del Maule para los indicadores de dependencia y discapacidad y seguridad social, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁵⁵.

Salud

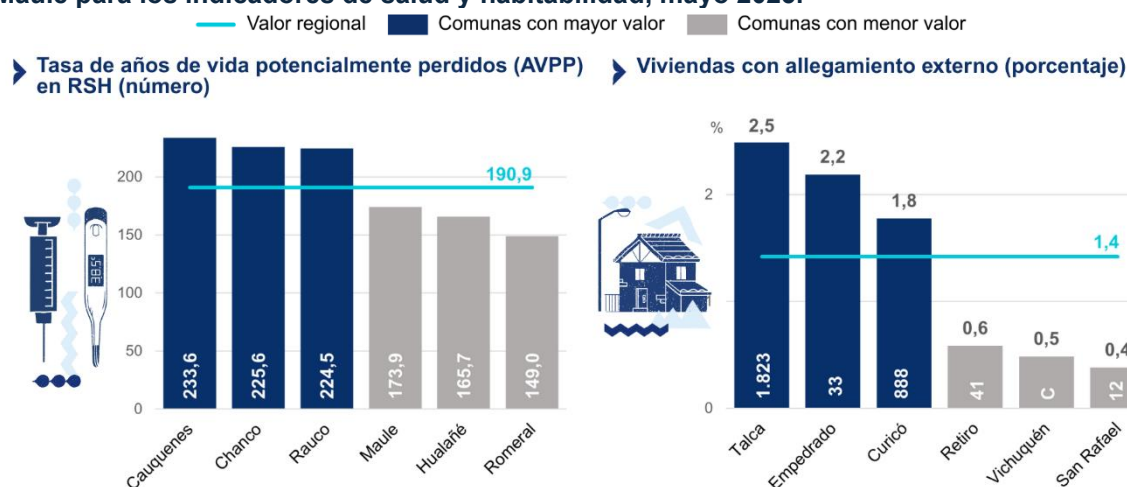
En la Región del Maule, la tasa de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) calculada para las personas presentes en el Registro Social de Hogares presenta una importante variabilidad a nivel comunal, lo que da cuenta de brechas territoriales en salud y mortalidad prematura. Las comunas de Cauquenes (233,6), Chanco (225,6) y Rauco (224,5) registran las tasas más altas de AVPP dentro de la región, superando ampliamente el promedio regional de 190,9. En contraste, comunas como Maule (173,9), Hualañé (165,7) y Romeral (149,0) presentan los niveles más bajos, lo que sugiere condiciones más favorables en términos de salud y prevención de muertes prematuras (Figura 83). Estas diferencias reflejan la necesidad de fortalecer políticas de salud focalizadas que permitan reducir la mortalidad prematura en aquellos territorios más rezagados.

Habitabilidad

En la Región del Maule, el 1,4% de las viviendas ocupadas presentan situación de allegamiento externo, cifra que se encuentra por debajo del porcentaje nacional, estimado en 2,6%. Las comunas con los mayores porcentajes de viviendas en esta condición son Talca (2,5%), Empedrado (2,2%) y Curicó (1,8%), con Talca y Curicó como dos de las tres comunas predominantemente urbanas de acuerdo con la PNDR, y Empedrado clasificada como comuna rural. En contraste, los menores porcentajes de allegamiento externo se observan en San Rafael (0,4%), Vichuquén (0,5%) y Retiro (0,6%), todas clasificadas como comunas rurales (Figura 83).

¹⁵⁵ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 83. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región del Maule para los indicadores de salud y habitabilidad, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁵⁶.

Oferta programática del Estado

Evolución de programas y gasto regional por componente

En la Tabla 38 se presenta la evolución de la oferta programática y la variación de su gasto directo regionalizado hacia las personas beneficiadas (o gasto por componente a nivel regional), reportados por los servicios públicos en los últimos tres procesos de Monitoreo de programas públicos, desagregados según dimensión, para la Región del Maule.

Los resultados muestran que el gasto directo a las personas beneficiadas ha experimentado un crecimiento en los últimos dos años, con un incremento de 10,3% entre 2022 y 2023, y de 5,2% entre 2023 y 2024. En cuanto al número de programas, se observa una disminución de 560 en 2022, a 556 en 2023, seguida de un aumento en 2024, alcanzando un total de 559.

Al analizar en mayor detalle la variación del gasto directo a personas beneficiadas en la región, se observa que las dimensiones que mantuvieron un aumento en su gasto directo en los últimos dos años, corresponden a: “Política e institucionalidad nacional” (125,3%), “Salud, deporte y vida sana” (53,9%), “Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas” (16,7%), “Trabajo, Ingresos y Seguridad Social” (12,1%) y “Economía y crecimiento” (12,0%).

Al realizar un análisis a nivel de programas, dentro del grupo que en 2024 concentró más del 1,0% del gasto total directo a personas beneficiadas en 2024 y que, además, registró una de las mayores variaciones positivas en el periodo, destacan el programa “Pensiones del Sistema de Reparto”, con un aumento del 42,8% y el programa “Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49”, con un incremento del 35,1% en el gasto directo a las personas beneficiadas.

¹⁵⁶ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Tabla 38. Evolución del número de programas y variación anual del gasto por componente de la oferta pública en la Región del Maule, según dimensión, 2022-2024.
(En miles de pesos chilenos (\$) de 2025)

Dimensión y año ejecutado	Número de programas	Gasto total por componente a nivel regional (M\$)	Cambio porcentual del gasto total por componente respecto al año anterior (%)
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas			
2022	81	897.988.539	
2023	80	982.550.741	9,4
2024	81	1.047.555.590	6,6
Trabajo, Ingresos y Seguridad Social			
2022	57	646.198.334	
2023	50	652.988.106	1,1
2024	46	724.681.585	11,0
Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda			
2022	39	223.199.769	
2023	40	265.671.486	19,0
2024	40	249.644.259	-6,0
Economía y crecimiento			
2022	103	97.660.641	
2023	101	101.120.797	3,5
2024	101	109.419.184	8,2
Salud, deporte y vida sana			
2022	61	72.837.235	
2023	65	86.744.883	19,1
2024	73	112.097.127	29,2
Grupos específicos			
2022	84	125.359.402	
2023	87	191.042.390	52,4
2024	84	160.122.048	-16,2
Derechos Humanos y Justicia			
2022	36	38.795.879	
2023	33	38.717.986	-0,2
2024	31	38.475.685	-0,6
Medio ambiente y energía			
2022	29	70.941.593	
2023	29	76.918.456	8,4
2024	32	76.081.013	-1,1
Política e institucionalidad nacional			
2022	35	3.239.877	
2023	32	3.773.409	16,5
2024	33	7.300.274	93,5
Cultura y Artes			
2022	35	2.943.905	
2023	39	3.375.958	14,7
2024	38	2.826.214	-16,3
Total general regional			
2022	560	2.179.165.173	
2023	556	2.402.904.212	10,3
2024	559	2.528.202.978	5,2

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos¹⁵⁷.

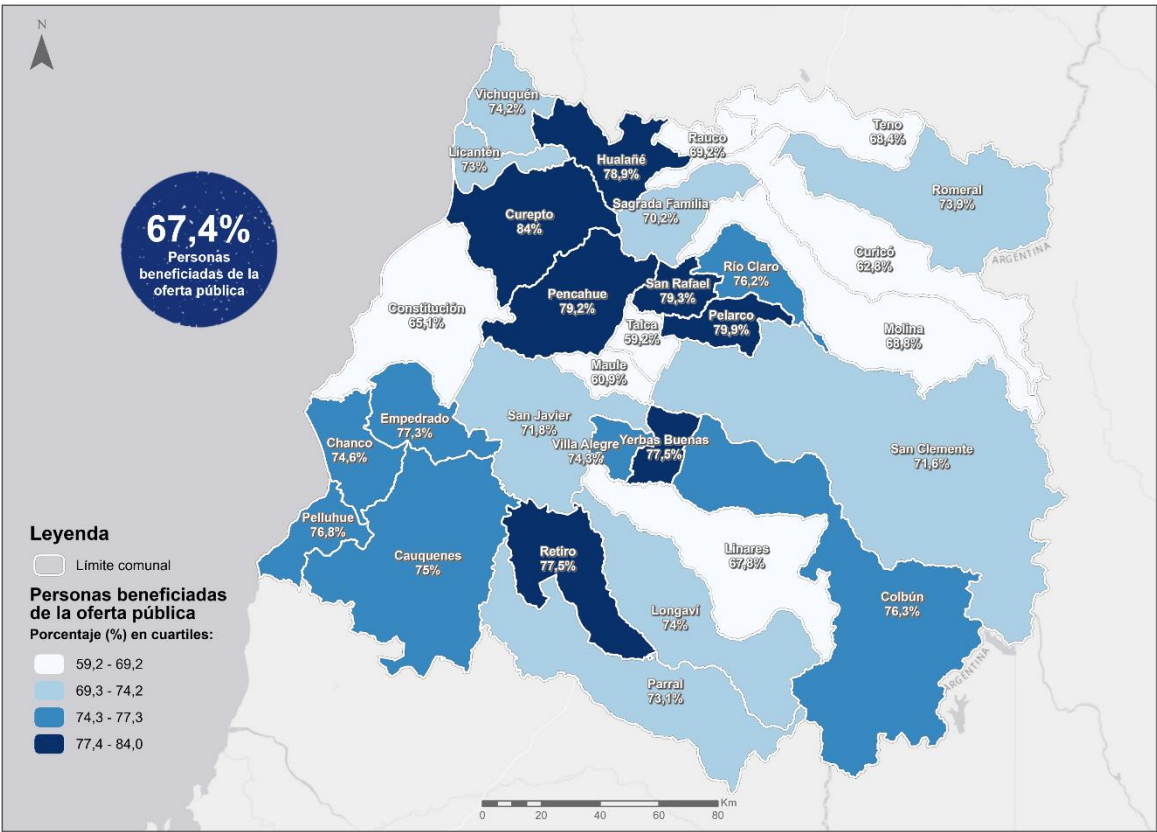
¹⁵⁷ El detalle de la desagregación regional de los gastos de componentes de cada programa se encuentra en los informes de Monitoreo de la Oferta Pública, disponibles en: <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Participación de personas en programas públicos

Al analizar la participación de la población beneficiaria de programas públicos en la Región del Maule para el año 2024, a partir de los registros administrativos y la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (Figura 84), se observa que un 67,4% de las personas de la región participan en programas públicos. A nivel comunal, destacan Curepto (84,0%), Pelarco (79,9%) y San Rafael (79,3%) como las comunas con mayor proporción de personas beneficiadas de la oferta pública. Por el contrario, las comunas con menor proporción de participación son Talca (59,2%), Maule (60,9%) y Curicó (62,8%).

Esta información se correlaciona con el análisis presentado sobre la pobreza por ingresos a nivel comunal, donde las comunas que registran las mayores proporciones de personas en situación de pobreza por ingresos son también aquellas que presentan las mayores proporciones de personas beneficiadas por la oferta pública.

Figura 84. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos en la Región del Maule según proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*, 2024. (Porcentaje)



Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

* El porcentaje de participación se calcula respecto de la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas para 2024 del Censo de Población y Vivienda 2017. La identificación de la comuna de la población beneficiada se realizó a partir de la información del Registro Social de Hogares disponible a mayo de 2025. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Si se analiza el porcentaje de participación de personas beneficiadas de programas públicos, considerando los grupos específicos de la población que pertenecen al Registro Social de

Hogares (Tabla 39), a nivel regional se observa una amplia participación, alcanzando un 69,6% de la población inscrita a mayo 2025.

En cuanto a la proporción de personas beneficiadas por la oferta pública, los mayores porcentajes corresponden a niños, niñas y adolescentes con inasistencia o dificultades de traslado (98,2%), seguidos por niños, niñas y adolescentes en general (94,8%) y personas con dependencia o discapacidad (88,1%).

Por el contrario, quienes poseen el menor porcentaje de participación en los programas públicos son los niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar (32,8%).

Tabla 39. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos en la Región del Maule según proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*, 2024.
(Número y porcentaje)

Población	Número de personas	Número de personas con programa público	Porcentaje del RSH (%)
Mujeres	589.676	443.097	75,1
Personas en el tramo 40 de la Calificación Socioeconómica (CSE)	723.207	564.585	78,1
Personas mayores	254.085	191.837	75,5
Niños, niñas y adolescentes	259.676	246.246	94,8
Niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar	3.251	1.065	32,8
Niños, niñas y adolescentes con inasistencia/dificultades de traslado	78.157	76.722	98,2
Personas con afectación de vivienda	498	386	77,5
Personas con dependencia o discapacidad	86.162	75.876	88,1
Total de personas del RSH en la región*	1.134.599	789.810	69,6

Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

*El valor total regional no coincide con la información presentada en la figura anterior sobre la participación en programas públicos, ya que en este caso se considera exclusivamente a la población perteneciente al Registro Social de Hogares. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones

Cartera de proyectos en ejecución en 2024

Respecto a los proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), se observa que, en la Región del Maule, en el año 2024 se encontraban en ejecución 157 proyectos que representan una inversión per cápita de \$1.567.000 aproximadamente. A nivel comunal, Empedrado destaca por una alta inversión per cápita de \$12.037.000 aproximadamente, mientras que la comuna de Talca concentra la mayor cantidad de proyectos (19) y costo total (5,6%) luego de la inversión intercomunal. Por otro lado, las comunas de Río Claro y San Javier son las que muestran la menor inversión per cápita con 14 y 34 mil pesos respectivamente (Tabla 40).

Tabla 40. Estadísticas cartera en ejecución en el proceso presupuestario 2024, para comunas seleccionadas. Región del Maule.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Número de habitantes	Inversión per cápita (\$)
Empedrado	2	50.265.381	2,7	0,2	4.176	12.037
Licantén	9	45.455.414	2,5	0,1	6.986	6.507
Pelluhue	5	51.877.620	2,8	0,2	8.444	6.144
Vichuquén	3	12.424.286	0,7	0,04	4.311	2.882
Constitución	10	56.617.142	3,1	0,9	50.646	1.118
Maule	2	4.726.545	0,3	0,01	68.975	69
Retiro	1	1.354.981	0,1	0,0	21.492	63
Parral	3	2.262.723	0,1	0,01	45.583	50
San Javier	2	1.747.061	0,1	0,01	51.469	34
Río Claro	1	214.217	0,01	0,0	15.129	14
Intercomunal	57	1.219.941.126	66,4	3,8	-	-
Total general región	157	1.835.948.165	100	5,7	1.171.982	1.567
Total general país	2.468	32.284.748.418	5,7	100	20.086.377	1.607

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

Nota: Se seleccionaron las cinco comunas con mayor y menor inversión per cápita de la región. La tabla completa está disponible en el Anexo¹⁵⁸.

Educación

A nivel nacional, 127 proyectos de educación se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 354 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región, existieron cuatro proyectos en ejecución dentro de este sector, estos suman un costo total de 9,7 mil millones de pesos, lo que representa el 2,7% del costo total de esta cartera.

Salud

A nivel nacional, 294 proyectos de salud se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 6 billones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región del Maule, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por 19 proyectos que suman un costo total de inversión de 652 mil millones de pesos aproximadamente, representando el 10,9% del costo total en proyectos de salud a nivel país. Entre estos destacan los proyectos de ámbito intercomunal de Alta Complejidad que corresponden a las normalizaciones del Hospital Base de Linares y el Hospital Provincial de Curicó, cuyos costos suman 555 mil millones de pesos de inversión programada a lo largo de sus horizontes de ejecución.

Vivienda definitiva

A nivel nacional, 18 proyectos de vivienda definitiva se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 84 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región, existieron dos proyectos en ejecución dentro de este periodo por un costo total de 5,7 mil millones de pesos (6,8% del costo total de los proyectos en ejecución dentro de este subsector). En específico, estos a la construcción de viviendas tuteladas en la comuna de San Javier y la habilitación de terrenos para el conjunto habitacional Las Américas de Talca.

¹⁵⁸ Las estadísticas de inversión para la totalidad de comunas, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Cartera de proyectos que inician ejecución en 2022-2024

La cartera regional de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones que inició ejecución en el período que comprende los años 2022 a 2024 en la Región de Maule estuvo compuesta por 127 proyectos que suman un costo total de inversión de 469 mil millones de pesos y representan un costo per cápita de \$402.000. A nivel comunal, Pelluhue y Licantén destacan por una alta inversión per cápita de 6,1 y 5,5 millones de pesos, respectivamente. Los proyectos intercomunales (44,2%) concentran la mayor proporción de la inversión de la región, a estas le sigue la comuna de Pelluhue con una participación del 11%. Por otro lado, San Rafael se posiciona como la comuna con menor inversión per cápita con un valor en torno a \$12.000 (Tabla 41).

Tabla 41. Cartera que inició ejecución período presupuestario 2022 – 2024, para comunas seleccionadas. Región del Maule.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)*	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Inversión per cápita (\$)
Pelluhue	5	51.577.963	11,0	0,5	6.168
Licantén	8	38.761.721	8,3	0,4	5.548
Vichuquén	3	10.415.507	2,2	0,1	2.411
Rauco	2	7.395.301	1,6	0,1	642
Curepto	1	4.818.647	1,0	0,04	523
San Javier	2	1.747.061	0,4	0,02	34
Molina	1	1.504.812	0,3	0,01	29
Retiro	1	551.987	0,1	0,01	26
Río Claro	1	179.789	0,0	0,0	12
San Rafael	1	123.022	0,0	0,0	12
Intercomunal	41	207.151.812	44,2	1,9	-
Total general región	127	469.138.806	100	4,3	402
Total general país	2.177	10.890.643.967	4,3	100	545

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

* El costo total de cada proyecto corresponde al valor del año correspondiente en el que inició ejecución, ajustado a 2024.

Nota: Se seleccionaron las cinco comunas con mayor y menor inversión per cápita de la región. La tabla completa está disponible en el Anexo¹⁵⁹.

En particular, 22 proyectos iniciaron ejecución el año 2022, que representan una inversión per cápita de \$39.000. A nivel comunal, Rauco posee la mayor inversión per cápita con \$590.000 aproximadamente en un único proyecto. Seguido a esta se encuentra Sagrada Familia que concentra el 14,5% del costo total de la cartera.

En el caso del año 2023, 45 proyectos iniciaron ejecución sumando un total de 174 mil millones de pesos, esto representa una inversión per cápita regional de \$150.000 aproximadamente. A nivel comunal, la mayor proporción de inversión seguido de la clasificación intercomunal se concentró en Pelluhue (28,9%) que presentó 3 proyectos. Por otro lado, Curicó refleja el menor costo per cápita (\$11.000 aproximadamente), lo que responde a su elevada densidad poblacional.

Finalmente, en el año 2024 60 proyectos iniciaron ejecución por una suma de costo total cercano a 249 mil millones de pesos; esto resulta en un costo per cápita regional de \$213.000. Al analizar los proyectos dentro del territorio, la comuna de Licantén destaca como la de mayor inversión per cápita con 4,7 millones de pesos aproximadamente. Los proyectos intercomunales

¹⁵⁹ Las estadísticas de inversión para la totalidad de comunas, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

concentran el 55,8% del costo total de esta cartera, mientras que el resto de las comunas no supera el 15%.

Educación

A nivel nacional, 80 proyectos de educación iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 230 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región dos proyectos del sector iniciaron ejecución, cuya suma de costo total alcanza los 3,4 mil millones de pesos, un 1,5% del costo total en proyectos de educación dentro del periodo.

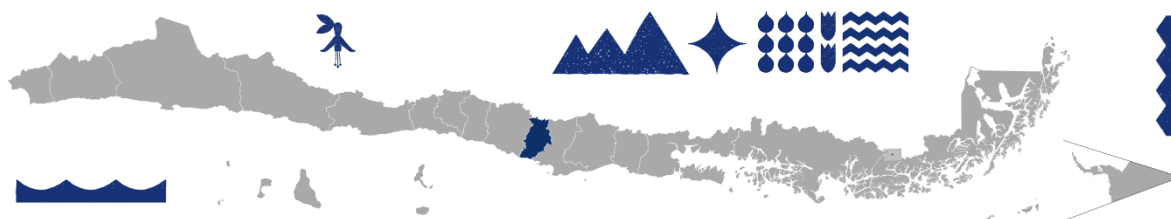
El primero corresponde a la reposición del Jardín Infantil Globito de la comuna de Curicó, iniciado el año 2023 por un costo total de 1,9 mil millones de pesos. Mientras que el segundo fue iniciado el año 2024 y se refiere a la construcción del Jardín Infantil JUNJI en la comuna de Talca, que posee un costo total proyectado de 1,6 mil millones de pesos aproximadamente.

Salud

A nivel nacional, 278 proyectos de salud iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 842 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por 13 proyectos que suman un costo total de inversión de 79 mil millones de pesos aproximadamente, lo que a su vez representa el 9,4% del costo total en proyectos de salud a nivel país

Vivienda definitiva

A nivel nacional, seis proyectos de vivienda definitiva iniciaron ejecución en el período 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 8 mil millones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región, dos proyectos de este subsector iniciaron ejecución con un costo total agregado de 5,7 miles de millones de pesos (71,7% del costo total de la cartera que inició ejecución en ese año). En específico, estos corresponden a los mencionados en la cartera en ejecución, estos son, la construcción de viviendas tuteladas en la comuna de San Javier y la habilitación de terrenos para el conjunto habitacional Las Américas de Talca.



Región de Ñuble

En la Región de Ñuble fueron censadas 512.289 personas (51,9% mujeres) en 2024, distribuidas en 190.402 hogares con un promedio de 2,7 personas por hogar¹⁶⁰. Según el Censo 2024, el 31,5% de los hogares en la región estaba integrado por al menos una niña o un niño, y el 15,0% por al menos una persona con 60 años o más. En la región, el Registro Social de Hogares alcanza una cobertura del 98,9% respecto de la población total proyectada por el INE a 2025¹⁶¹. A mayo de 2025, en el Registro Social de Hogares se encontraban inscritas 518.060 personas residentes en la región, de las cuales, más del 63% pertenece a las comunas de Chillán (35,2%), San Carlos (11,0%), Chillán Viejo (6,6%), Coihueco (5,6%) y Bulnes (4,7%)¹⁶² de un total de 21 comunas que pertenecen a esta región.

El análisis de la realidad socioeconómica de la Región de Ñuble refleja importantes desafíos para las políticas sociales orientadas a la reducción de la pobreza y al fortalecimiento de la movilidad e integración social. La región presenta una de las tasas más altas de pobreza por ingresos del país, lo que explica que la mayor proporción de la inversión pública regional (85,2%) durante 2022-2024 se haya destinado a la ejecución de proyectos intercomunales.

En paralelo, los programas públicos registraron en 2024 sus mayores proporciones de personas beneficiarias en comunas con alta vulnerabilidad socioterritorial, como Portezuelo y Ninhue, entre otras.

Estos énfasis en la priorización territorial de la inversión pública y de la oferta programática deben complementarse con medidas orientadas a articular ambos procesos de decisión. Asimismo, resulta clave avanzar en la generación de sinergias entre actores públicos, privados y de la sociedad civil, de manera de otorgar sostenibilidad a las políticas sociales implementadas y potenciar sus impactos en los territorios más rezagados.

¹⁶⁰ La población censada en la Región de Ñuble representa del 2,8% del total a nivel país, según los datos disponibles. Los resultados del Censo 2024 disponibles a la fecha de elaboración del Informe de Desarrollo Social 2025 corresponden a la cantidad de personas censadas. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicará las estimaciones de población a comienzos del año 2026.

¹⁶¹ La cobertura es considerada respecto del total de población que tiene RSH, un aspecto relevante considerando que el IGVUST se calcula para todas las escalas territoriales disponibles (región, comuna y UV). Para territorializar los registros y, con ello, los indicadores contruidos por el SIVUST y el IGVUST, se utilizan variables como región, comuna, unidad vecinal y, cuando está disponible, la dirección del hogar. Esta disponibilidad de información determina la cobertura alcanzada en cada escala territorial, siendo la unidad vecinal el nivel más granular. En la Región de Ñuble, a este nivel de desagregación, la cobertura alcanza un 92,4% de la población.

¹⁶² La cobertura comunal del Registro Social de Hogares se presenta en el Anexo con base en las proyecciones de población del Censo 2017 para el 2025. Esto debido a que a la fecha de elaboración del presente Informe de Desarrollo Social las estimaciones de población no han sido publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

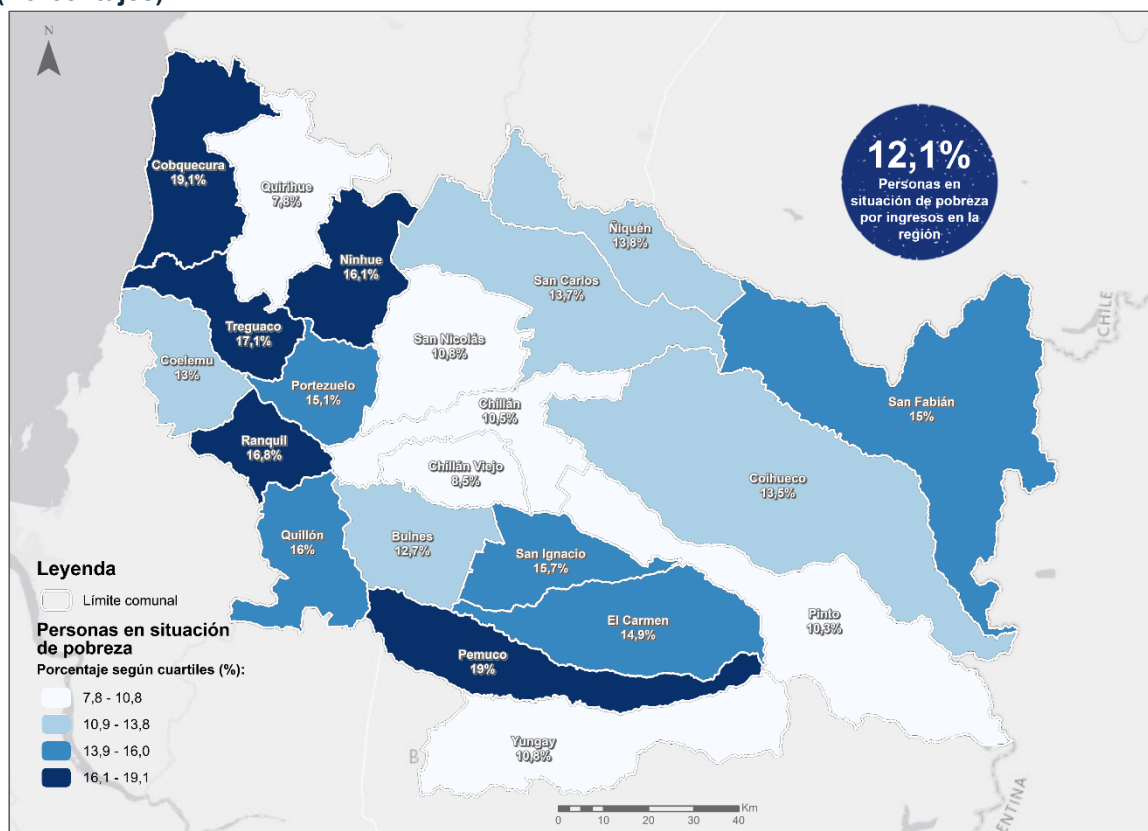
Análisis de la realidad socioeconómica

En las secciones siguientes, se analiza la pobreza por ingresos en las comunas de la Región de Ñuble y se complementa con el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) a nivel comunal y de unidades vecinales para las personas presentes en el Registro Social de Hogares. Adicionalmente, se describe cómo se comportan en las distintas comunas de la región los indicadores que poseen más incidencia en la vulnerabilidad socioterritorial, medida por el IGVUST, considerando su relevancia para el diseño de las políticas sociales.

Pobreza por ingresos

En la Región de Ñuble, la pobreza por ingresos presenta altos niveles en varias comunas rurales, especialmente en la zona costera y del seco interior. Las comunas con mayores proporciones de personas en situación de pobreza incluyen Cobquecura (19,1%), Pemuco (19,0%), Treguaco (17,1%), Ránquil (16,8%) y Ninhue (16,1%). En contraste, las comunas con menores niveles de pobreza corresponden a centros urbanos o comunas cabeceras como Chillán Viejo (8,5%) y Quirihue (7,8%) (Figura 85).

Figura 85. Incidencia de la pobreza por ingresos en la Región de Ñuble por comuna, 2022. (Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en la Encuesta Casen.

Nota: Para estimar la pobreza por ingresos a nivel comunal, se utiliza la metodología de Áreas Pequeñas (SAE), utilizando información proveniente de la Encuesta Casen y de registros administrativos.

Vulnerabilidad socioterritorial

En la Región de Ñuble, el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial evidencia que las limitaciones presentes en distintos ámbitos del bienestar modifican de manera significativa el panorama de pobreza por ingresos observado en la Encuesta Casen 2022. A nivel comunal, se puede observar que los mayores niveles del IGVUST se presentan en Portezuelo, Ninhue y Quillón, mientras que Chillán, Chillán Viejo y Coelemu experimentan los menores niveles de vulnerabilidad¹⁶³. En ese sentido, destacan comunas como Portezuelo, Ninhue, Quillón, El Carmen y Ñiquén, puesto que, a pesar de presentar una baja incidencia de pobreza por ingresos, con el IGVUST se relevan como territorios con un mayor nivel de vulnerabilidad socioterritorial, lo cual genera nuevos desafíos para la región.

Bajo este contexto, existen 18 de las 21 comunas de la región que presentan un índice de vulnerabilidad socioterritorial, a nivel de sus unidades vecinales, por sobre la media regional¹⁶⁴. Este patrón de concentración de niveles de vulnerabilidad se traduce en que más del 40% de la población del Registro Social de Hogares de la región reside en UV con niveles por sobre la media regional.

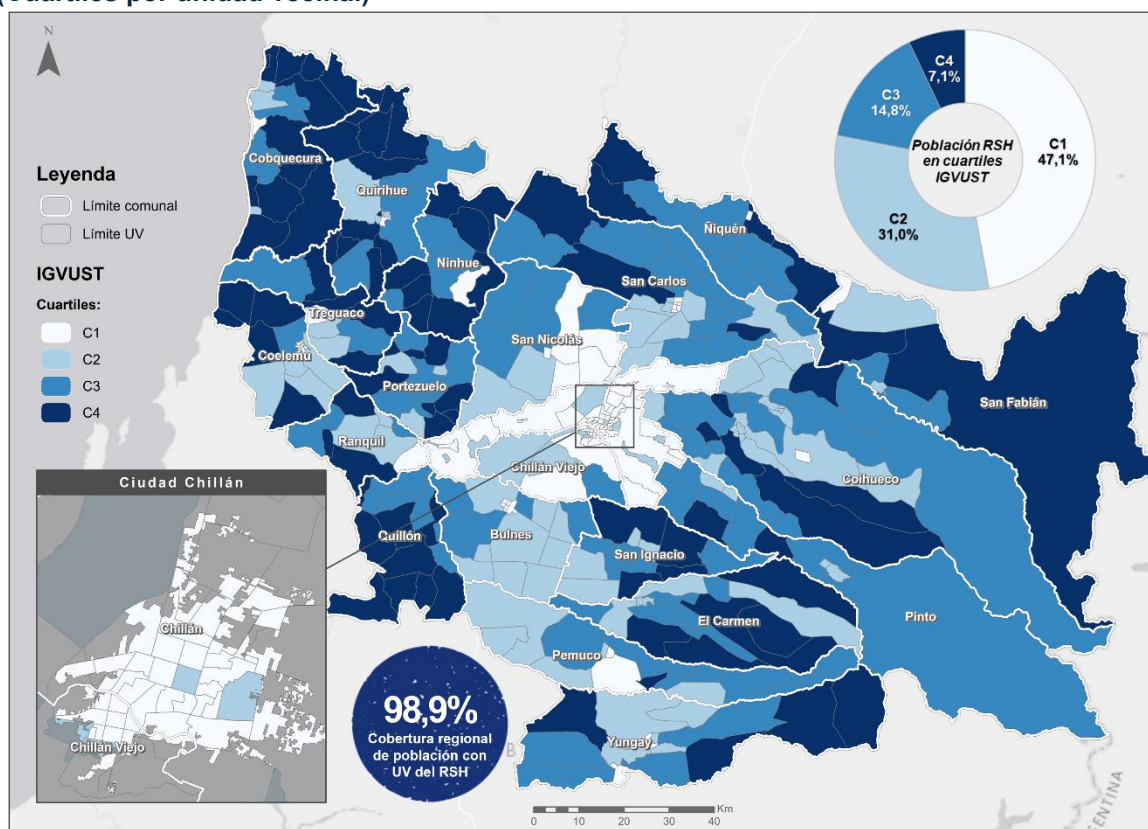
Respecto de la distribución de la población según los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las UV de la región (Figura 86), se observa que aquellas clasificadas en el cuartil 4 (C4), correspondientes a los valores más altos del IGVUST, abarcan amplias superficies, principalmente debido a la extensión de sus delimitaciones (a nivel de UV). No obstante, en ellas reside solo el 7,1% de la población inscrita en el Registro Social de Hogares de la región. A nivel intracomunal, en Ninhue más del 50% de la población reside en UV clasificadas en el cuartil de mayor vulnerabilidad (C4) y cinco comunas concentran más de la mitad de su población en las unidades de mayor vulnerabilidad (C3 y C4). Por su parte, las comunas de Chillán, Chillán Viejo, San Nicolás y Coelemu presentan una alta concentración poblacional en UV con menor vulnerabilidad (C1), superando en todos los casos el 50% de su población total.

Desde la perspectiva de los determinantes de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas de la Región de Ñuble, las desigualdades de ingresos y las problemáticas que afrontan las personas en el ámbito laboral destacan como los factores principales que explican las limitaciones para avanzar hacia un mayor desarrollo regional.

¹⁶³ El ordenamiento multiescalar del Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST), se encuentra disponible para regiones, comunas y unidades vecinales, y puede consultarse en las bases de datos en sus formatos de cuartiles y ranking en: <https://bidat.gob.cl/url/68a4a10b317cd>.

¹⁶⁴ Para analizar el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) en relación con la media regional, se calculó un promedio ponderado considerando la población del Registro Social de Hogares en cada unidad vecinal (UV) de la región. Este procedimiento permite que el valor de referencia regional incorpore el peso relativo de cada UV según densidad poblacional, facilitando la comparación de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas con la realidad regional.

Figura 86. Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST)* en la Región de Ñuble, mayo 2025.
(Cuartiles por unidad vecinal)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

* El resultado del IGVUST presentado en el mapa se calcula en base a la cobertura personas pertenecientes al Registro Social de Hogares, a mayo de 2025, en relación con la población total proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el mismo año.

Nota 1: El mapa y los polígonos de la División Político Administrativa (DPA) y de las Unidades Vecinales (UV) presentados tienen un carácter referencial, con fines exclusivamente representativos del IGVUST. De acuerdo con lo establecido en el DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores (artículo 2°, letra g), su uso no compromete, en modo alguno, al Estado de Chile respecto de límites o fronteras internacionales.

Nota 2: El mapa presenta los resultados del IGVUST calculado para la región a nivel de unidad vecinal (UV). Cada UV está coloreada según el cuartil obtenido al dividir la distribución regional del IGVUST por UV (C1, C2, C3 y C4), utilizando una escala de colores que varía desde el tono más claro (menor vulnerabilidad) al más oscuro (mayor vulnerabilidad).

Nota 3: Los cuartiles asignados son válidos exclusivamente para la región analizada, por lo que no es posible establecer comparaciones directas con comunas o UV de otras regiones. Cabe señalar que el porcentaje de población regional por cuartil se calcula a partir de la agregación de los resultados del IGVUST a nivel de UV.

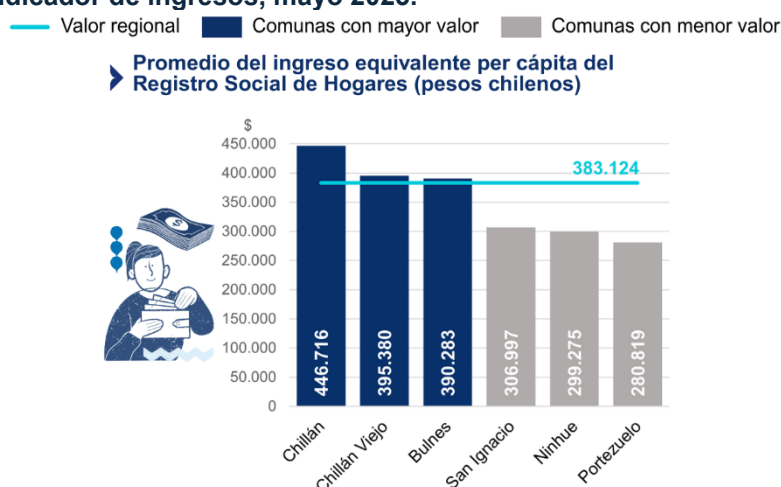
Nota 4: La visualización ampliada de la capital regional se presenta con un sombreado gris difuminado en las áreas que no son parte del continuo de construcciones urbanas (CCU) resaltando los límites del consolidado urbano principal y facilitando la identificación de las unidades vecinales que componen la ciudad, ya sea en su totalidad o parcialmente.

A continuación, se presentan los indicadores que poseen más incidencia en la vulnerabilidad socioterritorial medida por el IGVUST.

Ingresos

En la Región de Ñuble, el promedio del ingreso equivalente per cápita alcanza los \$383.124 pesos mensuales para las personas presentes en el Registro Social de Hogares, lo que representa un valor inferior al valor nacional situado en \$468.612 mensuales, ambos expresados pesos de enero de 2025. Se observa que las comunas de Chillán, Chillán Viejo y Bulnes son las que perciben un promedio de ingresos mayor en la región, con \$446.716, \$395.380 y \$390.283 cada una, respectivamente. Por otro lado, las comunas de Portezuelo (\$280.819), Ninhue (\$299.275) y San Ignacio (\$306.997), son las que perciben un promedio de ingresos inferior en el territorio (Figura 87).

Figura 87. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Ñuble para el indicador de ingresos, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo¹⁶⁵.

Participación y acceso a educación escolar

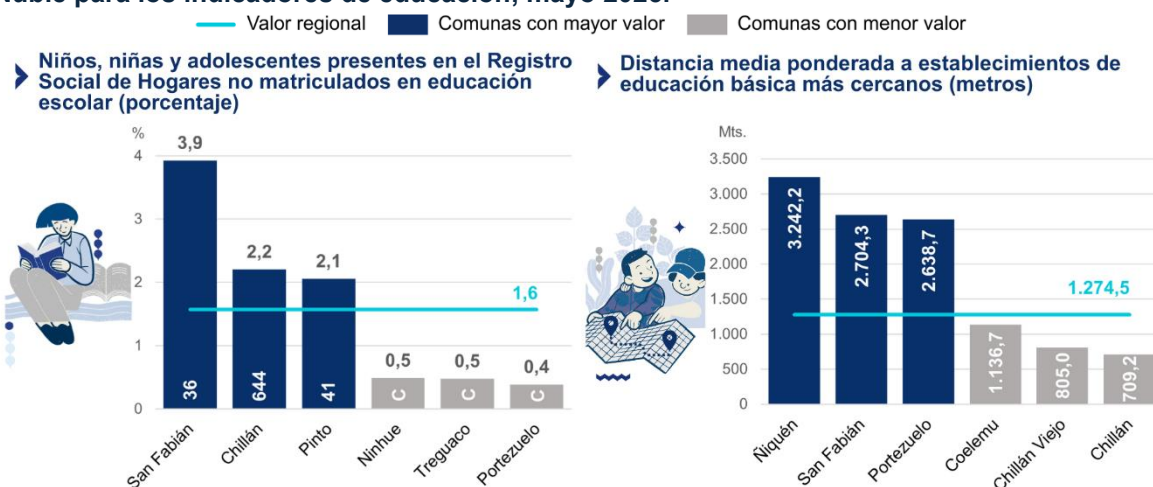
En la Región de Ñuble, alrededor de un 1,6% de los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que son parte del Registro Social de Hogares no están matriculados en un establecimiento de educación escolar, lo que es aproximadamente dos puntos porcentuales menor al valor país. Al observarse la situación comunal, se aprecia que San Fabián (3,9%), Chillán (2,2%) y Pinto (2,1%) cuentan con la mayor proporción dentro de la región. Por su parte, las comunas de Portezuelo (0,4%), Treguaco (0,5%) y Ninhue (0,5%) presentan los valores más bajos para este indicador (Figura 88). Esto contrasta con que la comuna de Chillán es la comuna con menor índice de vulnerabilidad socioterritorial a nivel regional y, en cambio, Portezuelo y Ninhue son las mayores.

Por otro lado, los habitantes de la región se encuentran a una distancia promedio ponderada de 1.274,9 metros de los centros de educación básica más cercanos, 433 metros más que la media ponderada nacional. Al considerar la distribución comunal al interior de la región, emergen importantes desigualdades territoriales, destacando las comunas de Ñiquén (3.242,2 metros),

¹⁶⁵ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

San Fabián (2.704,3 metros) y Portezuelo (2.638,7 metros) como aquellas con menor accesibilidad a establecimientos de educación básica a nivel regional. En contraposición, Chillán (709,2 metros), Chillán Viejo (805,0 metros) y Coelemu (1.136,7 metros) presentan las menores distancias hasta su establecimiento más cercano (Figura 88), lo que coincide con que estas son las comunas con menor vulnerabilidad socioterritorial a nivel regional.

Figura 88. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Ñuble para los indicadores de educación, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁶⁶.

Trabajo remunerado

En la Región de Ñuble, el 54,5% de las personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación, presentes en el Registro Social de Hogares realiza alguna actividad laboral según los registros administrativos disponibles a mayo 2025. Este porcentaje es aproximadamente cinco puntos porcentuales menos que la media nacional. A nivel comunal, Pemuco (57,1%), Chillán Viejo (58,3%) y Chillán (58,7%) registran la mayor proporción de personas trabajadoras, siendo esta última la única comuna clasificada como predominantemente urbana en la región de acuerdo con la PNDR y, además, siendo junto con Chillán Viejo aquellas con menor nivel de vulnerabilidad socioterritorial. Por el contrario, en Cobquecura (44,9%), Quillón (45,3%) y Pinto (45,9%) se observan los porcentajes más bajos de personas que acceden a un empleo en el rango de edad considerado (Figura 89).

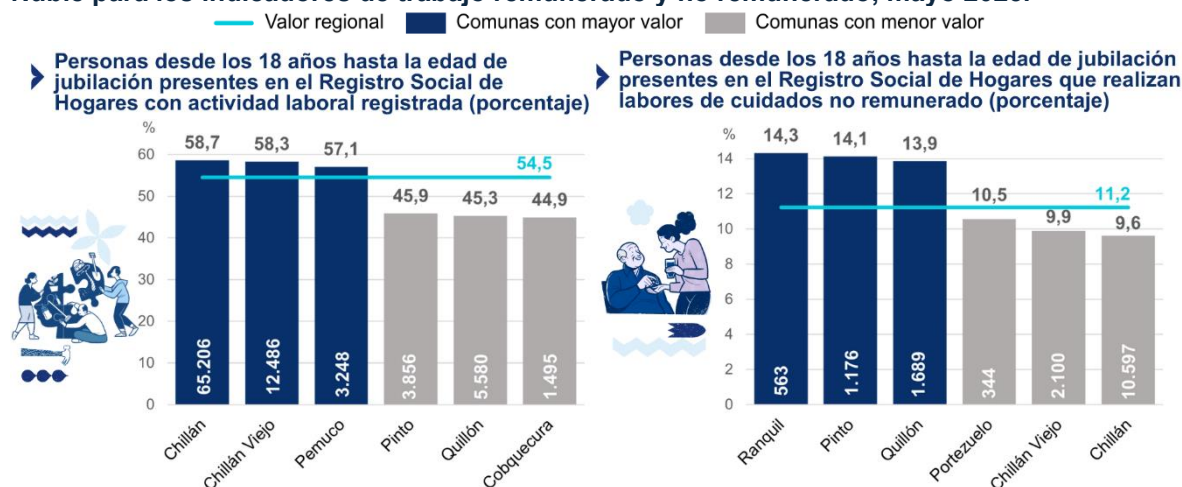
Trabajo no remunerado

La Región de Ñuble registra 34.791 personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares, que realizan labores de cuidados no remunerado o que pueden ser potencialmente cuidadoras según el SIVUST a mayo 2025. Esta población representa un 11,2% de las personas en el rango de edad descrito, siendo aproximadamente dos puntos porcentuales más que el promedio nacional (9,2%). A nivel intrarregional, las comunas de Quillón (13,9%), Pinto (14,1%) y Ranquil (14,3%) cuentan con las tasas más altas de la región. En cambio, Chillán (9,6%), Chillán Viejo (9,9%) y Portezuelo (10,5%) registran los menores porcentajes de personas dedicadas a labores de cuidados no remunerado. Respecto a estas últimas, cabe destacar que tanto Chillán como Chillán Viejo

¹⁶⁶ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

corresponden presentan los menores niveles de vulnerabilidad socioterritorial en la región, a diferencia de Portezuelo, que presenta el mayor nivel (Figura 89).

Figura 89. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Ñuble para los indicadores de trabajo remunerado y no remunerado, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁶⁷.

Dependencia y discapacidad

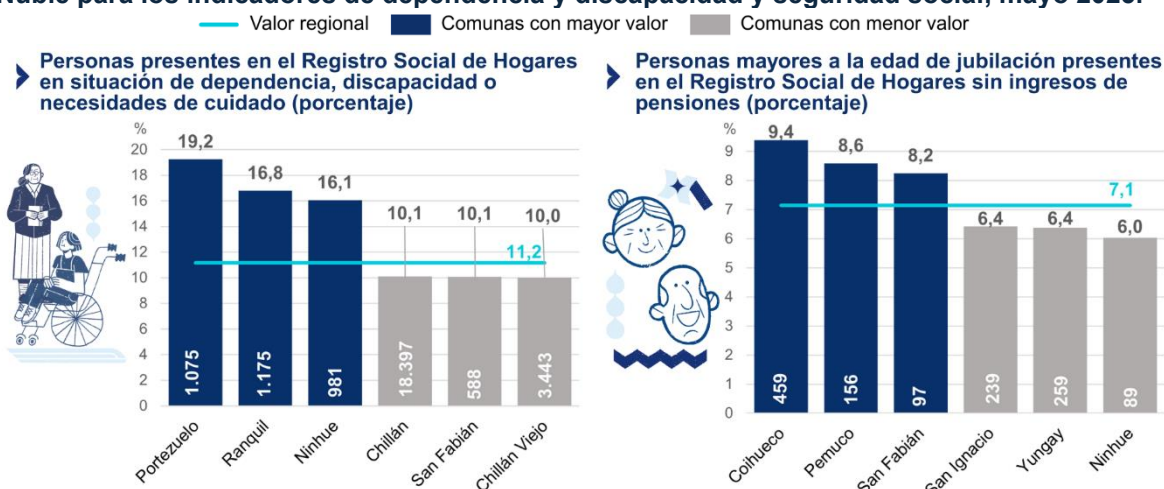
En la Región de Ñuble un 11,2% de las personas presentes en el Registro Social de Hogares posee algún grado de discapacidad o dependencia, lo que es cerca de cuatro puntos porcentuales superior al valor nacional. Al observar la distribución comunal, se evidencian importantes diferencias territoriales. Las comunas de Portezuelo (19,2%), Ranquil (16,8%) y Ninhue (16,1%) registran las mayores proporciones de personas en esta situación dentro de la región. En contraste, las comunas de Chillán Viejo (10,0%), San Fabián (10,1%) y Chillán (10,1%), son las comunas con menores tasas de personas con dependencia, discapacidad o necesidades de cuidado (Figura 90). Sobresale el caso de Portezuelo, donde casi una de cada cinco personas presenta algún grado de discapacidad o dependencia. Esta cifra, la más alta a nivel regional, podría estar asociada a factores como el envejecimiento de la población, la ruralidad y las limitaciones de acceso a servicios de apoyo en salud y cuidados.

Seguridad social

En la Región de Ñuble, un 7,1% de las personas mayores a la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares no cuenta con ingresos de pensiones, lo que corresponde a 1,1 puntos porcentuales menos que la tasa nacional. A su vez, al indagar en la situación comunal, se observan algunas diferencias entre comunas, donde Coihueco (9,4%), Pemuco (8,6%) y San Fabián (8,2%) registran una mayor proporción de personas mayores sin ingresos registrados por este concepto. En contraste, Ninhue (6,0%), Yungay (6,4%) y San Ignacio (6,4%) presentan las menores tasas de personas en esta situación (Figura 90).

¹⁶⁷ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 90. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Ñuble para los indicadores de dependencia y discapacidad y seguridad social, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁶⁸.

Salud

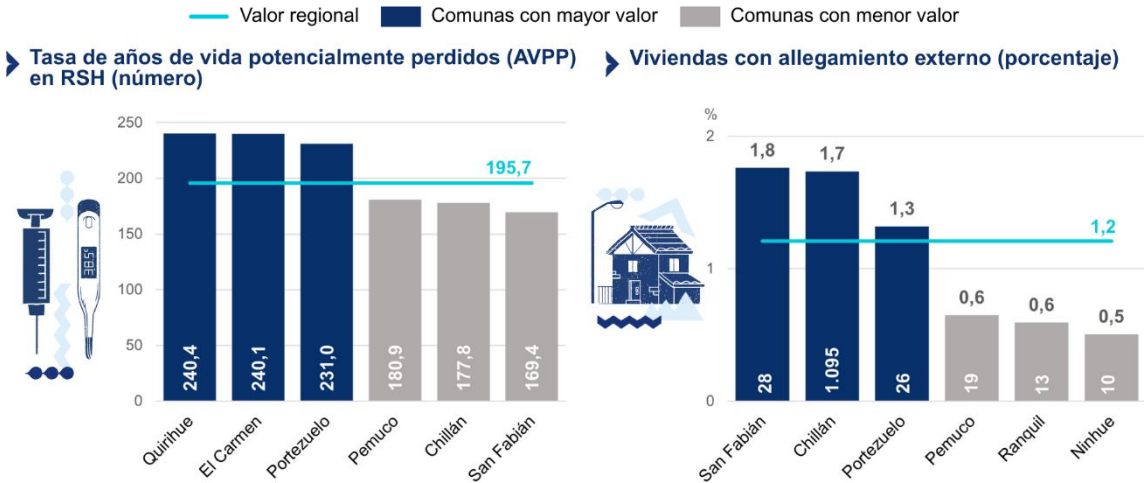
En la Región de Ñuble, la tasa de años de vida potencialmente perdidos (AVPP), calculada para las personas presentes en el Registro Social de Hogares, presenta una importante variabilidad a nivel comunal, lo que da cuenta de brechas territoriales en salud y mortalidad prematura. Las comunas de Quirihue (240,4), El Carmen (240,1) y Portezuelo (231,0) registran las tasas más altas de AVPP dentro de la región, superando ampliamente el promedio regional de 195,7. En contraste, comunas como Pemuco (180,9), Chillán (177,8) y San Fabián (169,4) presentan los niveles más bajos, lo que sugiere condiciones más favorables en términos de salud y prevención de muertes prematuras (Figura 91). Estas diferencias refuerzan la necesidad de avanzar en estrategias de salud territorial que permitan reducir las brechas observadas en mortalidad prematura.

Habitabilidad

En la Región de Ñuble, el 1,2% de las viviendas ocupadas presentan situación de albergamiento externo, cifra que se encuentra por debajo del porcentaje nacional, estimado en 2,6%. Las comunas con los mayores porcentajes de viviendas en esta condición son San Fabián (1,8%), Chillán (1,7%) y Portezuelo (1,3%), siendo Chillán la única comuna predominantemente urbana en la región según la PNDR. En contraste, los menores porcentajes de albergamiento externo se observan en Ninhue (0,5%), Ranquil (0,6%) y Pemuco (0,6%), todas clasificadas como comunas rurales según la PNDR. Resalta a su vez que, si bien Portezuelo y Ninhue se agrupan entre las comunas con mayor y menor tasas de albergamiento externo, ambas exhiben los más altos niveles de vulnerabilidad socioterritorial a nivel regional (Figura 91).

¹⁶⁸ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 91. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Ñuble para los indicadores de salud y habitabilidad, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁶⁹.

Oferta programática del Estado

Evolución de programas y gasto regional por componente

En la Tabla 42 se presenta la evolución de la oferta programática y la variación de su gasto directo regionalizado hacia las personas beneficiadas (o gasto por componente a nivel regional), reportados por los servicios públicos en los últimos tres procesos de Monitoreo de programas públicos, desagregados según dimensión, para la Región de Ñuble.

Los resultados muestran que el gasto directo a las personas beneficiadas ha experimentado un crecimiento en los últimos dos años, con un incremento de 9,1% entre 2022 y 2023, y de 9,2% entre 2023 y 2024. En cuanto al número de programas, se observa un aumento de 492 en 2022 a 497 en 2023 y luego a 514 en 2024.

Al analizar en mayor detalle la variación del gasto directo a personas beneficiadas en la región, se observa que las dimensiones que mantuvieron un aumento en su gasto directo en los últimos dos años, corresponden a: "Política e institucionalidad nacional" (77,0%), "Salud, deporte y vida sana" (55,7%), "Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda" (48,4%), "Cultura y Artes" (22,4%), "Economía y crecimiento" (15,4%) y "Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas" (10,0%).

Por otra parte, los programas asociados a las dimensiones de "Derechos Humanos y Justicia" y "Trabajo, Ingresos y Seguridad Social" registraron una caída del 0,9% y 0,1% en 2023, respectivamente, seguida de un aumento del 30,7% y 10,8% en 2024, también respectivamente.

Al realizar un análisis a nivel de programas, dentro del grupo que en 2024 concentró más del 1,0% del gasto total directo a personas beneficiadas en 2024 y que, además, registró una de las mayores variaciones positivas en el periodo, destacan el programa "Pensiones del Sistema de Reparto", con un aumento del 44,7% y el programa "Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49", con un incremento del 25,1% en el gasto directo a las personas beneficiadas.

¹⁶⁹ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Tabla 42. Evolución del número de programas y variación anual del gasto por componente de la oferta pública en la Región de Ñuble, según dimensión, 2022-2024.
(En miles de pesos chilenos (\$) de 2025)

Dimensión y año ejecutado	Número de programas	Gasto total por componente a nivel regional (M\$)	Cambio porcentual del gasto total por componente respecto al año anterior (%)
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas			
2022	72	419.271.597	
2023	69	438.689.198	4,6
2024	73	461.266.256	5,1
Trabajo, Ingresos y Seguridad Social			
2022	52	351.731.351	
2023	48	351.305.039	-0,1
2024	47	389.291.317	10,8
Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda			
2022	36	106.912.520	
2023	37	121.562.227	13,7
2024	38	158.644.912	30,5
Economía y crecimiento			
2022	78	29.751.624	
2023	82	31.545.078	6,0
2024	87	34.343.830	8,9
Salud, deporte y vida sana			
2022	57	35.536.034	
2023	60	37.929.149	6,7
2024	71	55.321.681	45,9
Grupos específicos			
2022	72	58.458.862	
2023	74	88.570.257	51,5
2024	74	79.197.377	-10,6
Derechos Humanos y Justicia			
2022	33	17.929.625	
2023	30	17.774.553	-0,9
2024	27	23.230.985	30,7
Medio ambiente y energía			
2022	30	43.694.450	
2023	29	72.524.322	66,0
2024	30	64.352.336	-11,3
Política e institucionalidad nacional			
2022	32	1.570.684	
2023	31	2.203.979	40,3
2024	30	2.780.049	26,1
Cultura y Artes			
2022	30	1.969.518	
2023	37	2.053.598	4,3
2024	37	2.410.189	17,4
Total general regional			
2022	492	1.066.826.265	
2023	497	1.164.157.400	9,1
2024	514	1.270.838.931	9,2

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos¹⁷⁰.

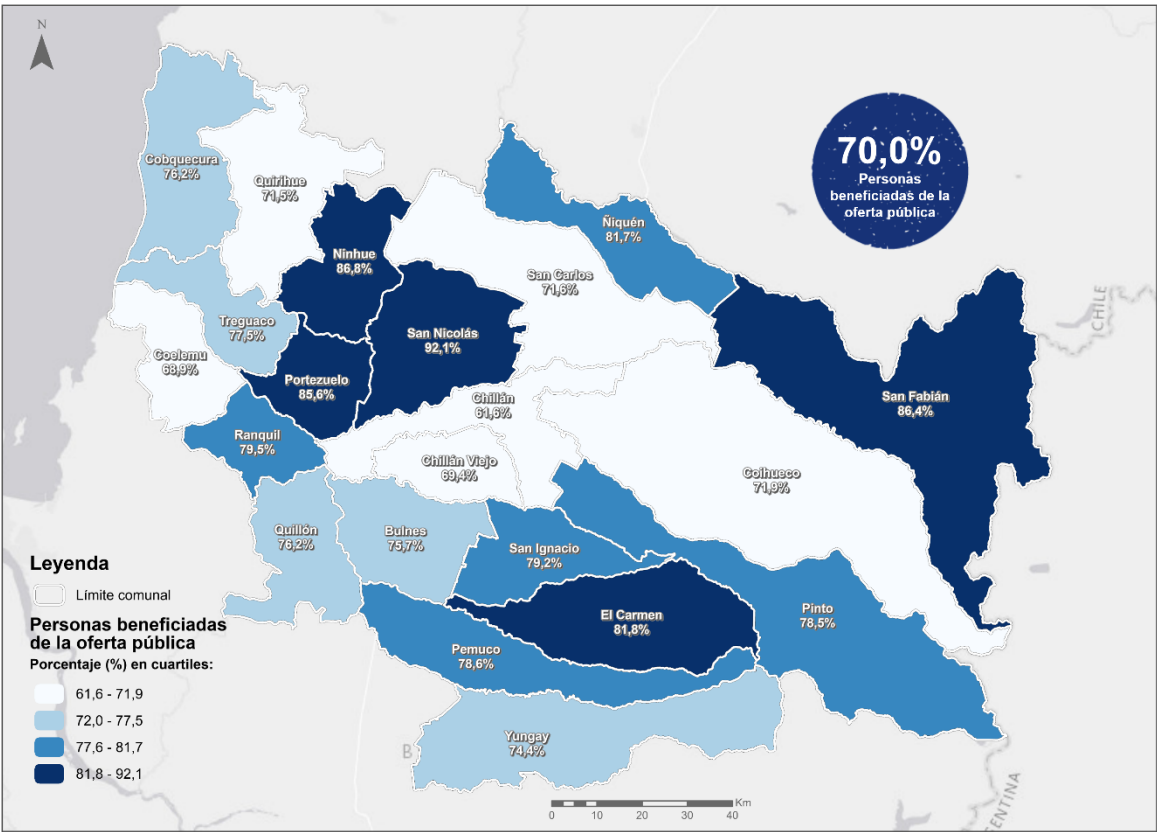
¹⁷⁰ El detalle de la desagregación regional de los gastos de componentes de cada programa se encuentra en los informes de Monitoreo de la Oferta Pública, disponibles en: <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Participación de personas en programas públicos

Al analizar la participación de la población beneficiada de programas públicos en la Región de Ñuble para el año 2024, a partir de los registros administrativos y la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (Figura 92), se observa que un 70,0% de las personas de la región participan en programas públicos. A nivel comunal, destacan San Nicolás (92,1%), Ninhue (86,8%) y San Fabián (86,4%) como las comunas con mayor proporción de personas beneficiadas de la oferta pública. Por el contrario, las comunas con menor proporción de participación son Chillán (61,6%), Coelemu (68,9%) y Chillán Viejo (69,4%).

Esta información se correlaciona con el análisis presentado sobre la pobreza por ingresos a nivel comunal, donde, en general, las comunas que registran las mayores proporciones de personas en situación de pobreza por ingresos son también aquellas que presentan las mayores proporciones de personas beneficiadas por la oferta pública.

Figura 92. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos en la Región de Ñuble según proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*, 2024.
(Porcentaje)



Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

* El porcentaje de participación se calcula respecto de la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas para 2024 del Censo de Población y Vivienda 2017. La identificación de la comuna de la población beneficiada se realizó a partir de la información del Registro Social de Hogares disponible a mayo de 2025. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Si se analiza el porcentaje de participación de personas beneficiadas de programas públicos, considerando los grupos específicos de la población que pertenecen al Registro Social de Hogares (Tabla 43), a nivel regional se observa una amplia participación, alcanzando un 70,5%

de la población en el Registro Social de Hogares en la Región de Ñuble que es beneficiada por dichos programas.

En cuanto a la proporción de personas beneficiadas por la oferta pública, los mayores porcentajes corresponden a niños, niñas y adolescentes con inasistencia o dificultades de traslado (99,2%), seguidos por niños, niñas y adolescentes en general (96,7%) y personas con dependencia o discapacidad (89,3%).

Por el contrario, quienes poseen el menor porcentaje de participación en los programas públicos son los niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar (36,9%).

Tabla 43. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos según grupos específicos en la Región de Ñuble, 2024. (Número y porcentaje)

Población	Número de personas	Número de personas con programa público	Porcentaje del RSH (%)
Mujeres	272.408	207.732	76,3
Personas en el tramo 40 de la Calificación Socioeconómica (CSE)	334.804	263.139	78,6
Personas mayores	125.532	96.183	76,6
Niños, niñas y adolescentes	112.839	109.109	96,7
Niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar	1.081	399	36,9
Niños, niñas y adolescentes con inasistencia/dificultades de traslado	32.643	32.390	99,2
Personas con afectación de vivienda	1.451	1.169	80,6
Personas con dependencia o discapacidad	57.803	51.604	89,3
Total de personas del RSH en la región*	518.060	365.238	70,5

Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

*El valor total regional no coincide con la información presentada en la figura anterior sobre la participación en programas públicos, ya que en este caso se considera exclusivamente a la población perteneciente al Registro Social de Hogares. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones

Cartera de proyectos en ejecución en 2024

Respecto a los proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), se observa que, en la Región de Ñuble, en el año 2024 se encontraban en ejecución 95 proyectos que representan una inversión per cápita de \$1.648.000 aproximadamente. A nivel comunal, Chillán destaca por una alta inversión per cápita de \$766.000 aproximadamente y es, a su vez, la que concentra la mayor parte del costo total (18,2%). Por otro lado, las comunas de Pinto, Quillón y Quirihue presentan la menor inversión per cápita con \$32.000, \$20.000 y \$32.000, respectivamente (Tabla 44).

Tabla 44. Estadísticas cartera en ejecución en el proceso presupuestario 2024, por comuna.
Región de Ñuble.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Número de habitantes	Inversión per cápita (\$)
Bulnes	2	2.555.072	0,3	0,01	22.754	112
Chillán	13	156.298.776	18,2	0,5	204.091	766
Chillán Viejo	2	7.552.847	0,9	0,02	35.580	212
Cobquecura	2	2.819.750	0,3	0,01	5.224	540
Coihueco	2	3.932.477	0,5	0,01	29.067	135
Ninhue	2	2.657.896	0,3	0,01	5.353	497
Pinto	1	393.285	0,1	0,001	12.179	32
Portezuelo	1	393.238	0,1	0,001	4.876	81
Quillón	1	393.261	0,1	0,001	19.304	20
Quirihue	1	393.143	0,1	0,001	12.241	32
San Carlos	3	4.042.247	0,5	0,01	57.061	71
San Ignacio	3	4.376.275	0,5	0,01	16.600	264
San Nicolás	2	4.382.000	0,5	0,01	12.487	351
Treguaco	2	2.086.957	0,2	0,01	5.766	362
Yungay	2	1.681.917	0,2	0,01	18.835	89
Ñiquén	1	2.273.094	0,3	0,01	11.526	197
Intercomunal	55	663.627.285	77,2	2,1	-	-
Total general región	95	859.859.520	100	2,7	521.711	1.648
Total general país	2.468	32.284.748.418	2,7	100	20.086.377	1.607

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

Educación

A nivel nacional, 127 proyectos de educación se encontraban en ejecución en el año 2024, cuyo costo total de inversión vigente asciende a 354 mil millones de pesos, a financiarse a lo largo de sus respectivos plazos de desarrollo. En la Región de Ñuble, la cartera de proyectos en ejecución estuvo compuesta por dos iniciativas de carácter intercomunal que suman cerca de 13 mil millones de pesos, lo que representa un 3,8% del costo total en proyectos de educación en el país.

Salud

A nivel nacional, 294 proyectos de salud se encontraban en ejecución en el año 2024, cuyo costo total de inversión vigente asciende a 6 billones de pesos aproximadamente, a financiarse a lo largo de sus respectivos plazos de desarrollo. En la Región de Ñuble, la cartera de proyectos en ejecución estuvo compuesta por 15 iniciativas que suman un costo total de inversión de cerca de 333 mil millones de pesos, lo que representa un 5,6% del costo total en proyectos de salud en el país.

Cartera de proyectos que inician ejecución en 2022-2024

La cartera de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones que inició su ejecución en la Región de Ñuble en el período 2022-2024 estuvo compuesta por 63 proyectos que suman un costo total de inversión de aproximadamente 252 mil millones de pesos, lo que representa un costo per cápita de \$484.000. A nivel comunal, destaca la inversión per cápita de la comuna de Cobquecura, cercana a \$560.000. La mayoría de los recursos se enfocaron en proyectos de carácter intercomunal, que concentran el 85,2% del costo total regional. En tanto, la comuna de Chillán concentra el mayor porcentaje del costo total entre las comunas (4%), consistente con su peso poblacional, alcanzando una inversión per cápita de \$49.000. Por el contrario, las comunas de Chillán y Coihueco presentan la menor inversión per cápita a lo largo del período, con \$11.000 y \$14.000, respectivamente (Tabla 45).

Tabla 45. Cartera que inició ejecución período presupuestario 2022 – 2024, por comuna.
Región de Ñuble.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)*	Porcentaje del costo total comuna/ región	Porcentaje del costo total comuna/ país	Inversión per cápita (\$)
Bulnes	3	3.147.372	1,3	0,03	138
Chillán	4	10.092.617	4,0	0,1	49
Chillán Viejo	1	376.808	0,1	0,0	11
Cobquecura	2	2.933.359	1,2	0,03	560
Coihueco	1	393.297	0,2	0,0	14
Ninhue	2	2.615.887	1,0	0,02	488
Pinto	1	393.285	0,2	0,0	32
Portezuelo	1	393.238	0,2	0,0	81
Quillón	1	393.261	0,2	0,0	20
Quirihue	1	393.143	0,2	0,0	32
San Carlos	2	1.354.811	0,5	0,01	24
San Ignacio	3	4.424.963	1,8	0,04	266
San Nicolás	2	4.175.191	1,7	0,04	337
Treguaco	2	2.086.957	0,8	0,02	362
Yungay	2	1.764.256	0,7	0,02	94
Ñiquén	1	2.273.094	0,9	0,02	197
Intercomunal	63	214.535.178	85,2	2,0	-
Total general región	92	251.746.718	100	2,3	484
Total general país	2.177	10.890.643.967	2,3	100	545

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

* El costo total de cada proyecto corresponde al valor del año correspondiente en el que inició ejecución, ajustado a 2024.

El año 2022 diez proyectos iniciaron su ejecución, cuyo costo total asciende a 24 mil millones de pesos aproximadamente y representa una inversión per cápita de cerca de \$47.000. La cartera está compuesta de una iniciativa en la comuna de Bulnes, una en San Nicolás y ocho de carácter intercomunal, las cuales concentran el 95,2% del costo total de la cartera. Las comunas de Bulnes y San Nicolás presentaron una inversión per cápita de \$30.000 y \$39.000, respectivamente.

En tanto, el año 2023, 44 proyectos iniciaron su ejecución, cuyo costo total asciende a 86 mil millones de pesos aproximadamente y representa una inversión per cápita de cerca de \$166.000. A nivel comunal, el mayor porcentaje de inversión se concentró en San Nicolás (4,3%), luego de la inversión de carácter intercomunal. Por otro lado, las comunas de Bulnes y San Carlos presentaron la menor inversión per cápita, con \$33.000 y \$17.000, respectivamente.

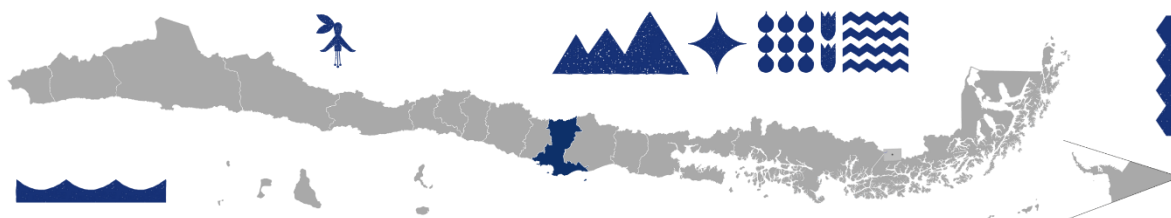
Finalmente, el año 2024 la cantidad de proyectos que iniciaron su ejecución en la región disminuyó a 38, mientras que la inversión total aumentó en aproximadamente 141 mil millones de pesos respecto al año 2023, alcanzando una inversión per cápita regional de \$270.000. A nivel comunal, Treguaco presenta la mayor inversión per cápita, con cerca de \$362.000, en tanto la comuna de Chillán concentra la mayor proporción del costo total (7,2%) luego de la inversión intercomunal. Por el contrario, las comunas de Chillán Viejo y San Carlos presentan la menor inversión per cápita, con \$11.000 y \$7.000, respectivamente.

Educación

En 2024, a nivel nacional, se iniciaron 36 proyectos de educación, cuyo costo total de inversión asciende a 110 mil millones de pesos aproximadamente, a financiarse a lo largo de sus respectivos plazos de desarrollo. En la Región de Ñuble se registraron dos proyectos de carácter regional que iniciaron su ejecución por alrededor de 13 mil millones de pesos, destacando la construcción de la Escuela de Medicina y Centro de Simulación Clínica de la Universidad de Biobío, iniciativa que concentra el 97% del costo total de la cartera. Esta iniciativa está en línea con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), que pretende fortalecer la investigación y el sistema educativo en la región.

Salud

Durante el periodo 2022-2024, 278 proyectos de salud iniciaron su ejecución en el país, cuyo costo total de inversión asciende a 842 mil millones de pesos aproximadamente, a financiarse a lo largo de sus respectivos plazos de desarrollo. En la Región de Ñuble, la cartera de proyectos estuvo compuesta por 19 iniciativas con un costo total de alrededor de 16 mil millones de pesos, lo que representa un 1,9% del costo total en proyectos de salud a nivel país.



Región del Biobío

En la Región del Biobío fueron censadas 1.613.059 personas (51,9% mujeres) en 2024, distribuidas en 579.170 hogares con un promedio de 2,8 personas por hogar¹⁷¹. Según el Censo 2024, el 33,0% de los hogares en la región estaba integrado por al menos una niña o un niño, y el 12,4% por al menos una persona con 60 años o más. En la región, el Registro Social de Hogares alcanza una cobertura del 91,8% respecto de la población total proyectada por el INE a 2025¹⁷². A mayo de 2025, en el Registro Social de Hogares se encontraban inscritas 1.550.670 personas residentes en la región, de las cuales, casi el 51% pertenece a las comunas de Los Angeles (13,8%), Concepción (12,0%), Talcahuano (9,2%), Coronel (7,8%) y San Pedro de la Paz (7,6%)¹⁷³ de un total de 33 comunas que pertenecen a esta región.

El análisis de la realidad socioeconómica de la Región del Biobío adquiere especial relevancia para las políticas sociales, considerando que las desigualdades territoriales presentes desde una perspectiva multidimensional se ven agravadas por la extrema vulnerabilidad socioterritorial de la comuna de Alto Biobío. Esta comuna registra el nivel más alto de vulnerabilidad socioterritorial del país y concentra, además, una de las tasas más elevadas de años de vida perdidos.

A ello se suma la alta incidencia de pobreza por ingresos en comunas como Tirúa, Cañete y Santa Juana, así como la existencia de núcleos urbanos con bajos niveles de pobreza promedio, pero que concentran unidades vecinales de alta vulnerabilidad socioterritorial, como ocurre en San Pedro de la Paz y Hualpén. Este escenario pone de manifiesto la heterogeneidad de las condiciones de vida regionales, resultado tanto de las particularidades propias de cada comuna como de la persistencia de territorios en situación de rezago relativo respecto del conjunto regional.

Si bien existe una cierta alineación entre la participación en programas públicos y los niveles de inversión per cápita en comunas como Alto Biobío, Tirúa y San Rosendo, todas ellas con alta vulnerabilidad socioterritorial, la realidad regional sigue siendo altamente desafiante para el diseño e implementación de políticas sociales efectivas y sostenibles. En este sentido, se requiere avanzar hacia intervenciones basadas en evidencia y con pertinencia territorial,

¹⁷¹ La población censada en la Región del Biobío representa del 8,7% del total a nivel país, según los datos disponibles. Los resultados del Censo 2024 disponibles a la fecha de elaboración del Informe de Desarrollo Social 2025 corresponden a la cantidad de personas censadas. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicará las estimaciones de población a comienzos del año 2026.

¹⁷² La cobertura es considerada respecto del total de población que tiene RSH, un aspecto relevante considerando que el IGVUST se calcula para todas las escalas territoriales disponibles (región, comuna y UV). Para territorializar los registros y, con ello, los indicadores contruidos por el SIVUST y el IGVUST, se utilizan variables como región, comuna, unidad vecinal y, cuando está disponible, la dirección del hogar. Esta disponibilidad de información determina la cobertura alcanzada en cada escala territorial, siendo la unidad vecinal el nivel más granular. En la Región del Biobío, a este nivel de desagregación, la cobertura alcanza un 86,3% de la población.

¹⁷³ La cobertura comunal del Registro Social de Hogares se presenta en el Anexo con base en las proyecciones de población del Censo 2017 para el 2025. Esto debido a que a la fecha de elaboración del presente Informe de Desarrollo Social las estimaciones de población no han sido publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

capaces de articularse con las dinámicas locales, sus procesos y actores, de modo de generar mejores condiciones de vida para toda la población que habita la región.

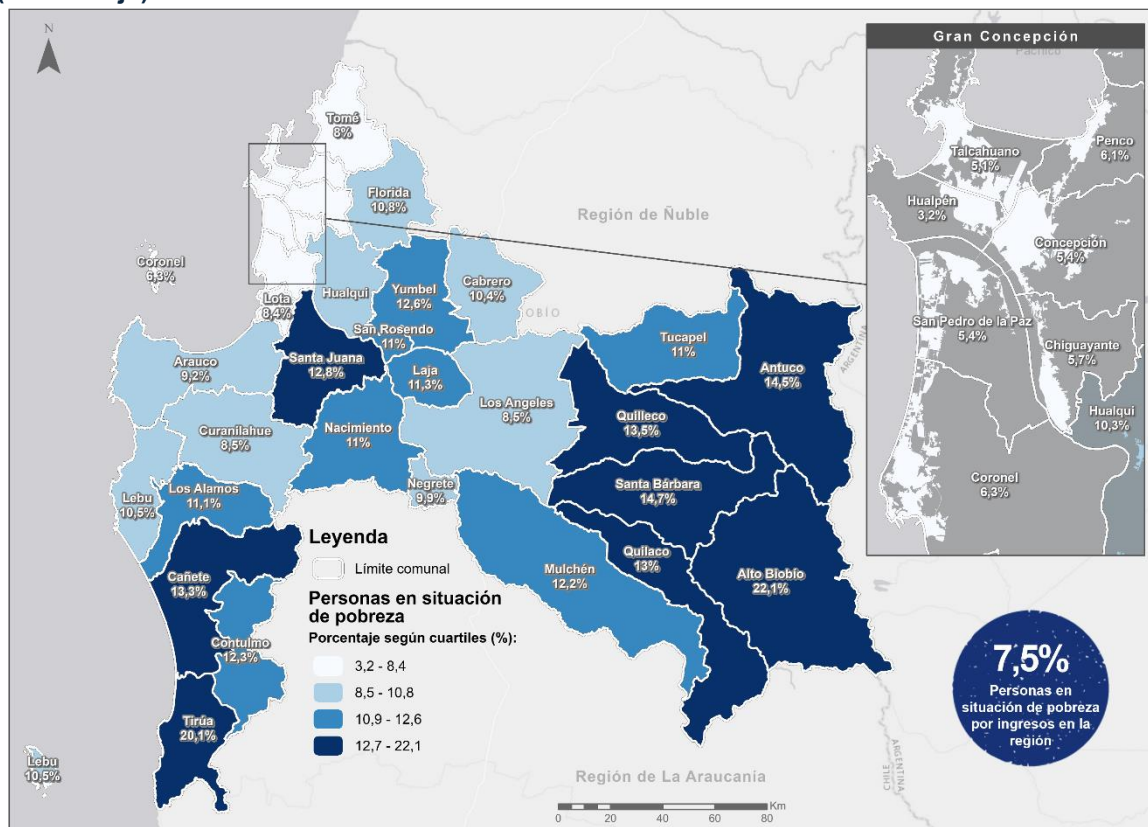
Análisis de la realidad socioeconómica

En las secciones siguientes, se analiza la pobreza por ingresos en las comunas de la Región del Biobío y se complementa con el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) a nivel comunal y de unidades vecinales para las personas que son parte del Registro Social de Hogares. Adicionalmente, se describe cómo se comportan en las distintas comunas de la región los indicadores que poseen más incidencia en la vulnerabilidad socioterritorial, medida por el IGVUST, considerando su relevancia para el diseño de las políticas sociales.

Pobreza por ingresos

En la Región del Biobío, el análisis de la pobreza por ingresos a nivel comunal para el año 2022 revela diferencias importantes entre el Gran Concepción y otras zonas de la región. Se observa que aquellas con mayor proporción de personas en situación de pobreza corresponden a las comunas de Tirúa (20,1%), Cañete (13,3%) y Santa Juana (12,8%) en la zona sur y suroeste; junto a Alto Biobío (22,1%), Santa Bárbara (14,7%), Antuco (14,5%), Quilleco (13,5%) y Quilaco (13,0%) en el sector cordillerano del este regional (Figura 93). En contraste, las comunas con menor proporción de pobreza por ingresos corresponden al núcleo urbano del Gran Concepción: Hualpén (3,2%), Talcahuano (5,1%), Concepción (5,4%), San Pedro de la Paz (5,4%), Chiguayante (5,7%), Penco (6,1%), y Coronel (6,3%), a las que se suma Tomé (8,0%) y Lota (8,4%).

Figura 93. Incidencia de la pobreza por ingresos en la Región del Biobío por comuna, 2022. (Porcentaje)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en la Encuesta Casen.

Nota: Para estimar la pobreza por ingresos a nivel comunal, se utiliza la metodología de Áreas Pequeñas (SAE), utilizando información proveniente de la Encuesta Casen y de registros administrativos.

Vulnerabilidad socioterritorial

En la Región del Biobío, el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial evidencia que las limitaciones presentes en distintos ámbitos del bienestar modifican de manera significativa el panorama de pobreza por ingresos observado en la Encuesta Casen 2022. A nivel comunal, se puede observar que los mayores niveles del IGVUST se presentan en el sector cordillerano de la región - comunas de Antuco y Alto Biobío -, en el sector norte, al oriente del centro regional - comunas de Florida, Yumbel y San Rosendo -, y al sur en la provincia de Arauco - en las comunas de Cañete, Contulmo y Tirúa¹⁷⁴.

Comunas como Alto Biobío, Tirúa y Antuco - todas comunas rurales según la clasificación PNDR - concentran simultáneamente una alta incidencia de pobreza por ingresos y elevados niveles de vulnerabilidad socioterritorial. En contraste, comunas como Contulmo, San Rosendo, Florida y Hualqui presentan altos niveles de vulnerabilidad socioterritorial sin ser reconocidas en la pobreza por ingresos. Estas diferencias constituyen la riqueza de un análisis más integral del fenómeno de la vulnerabilidad, permitiendo evidenciar nuevos desafíos en la región.

En este contexto, 28 comunas presentan un IGVUST, a nivel de sus unidades vecinales, superior a la media regional¹⁷⁵. Esto se traduce en que más del 70% de las UV de la región se encuentren sobre dicha media, concentrando aproximadamente al 60% de la población regional registrada en el Registro Social de Hogares. Destaca, además, un grupo de comunas que superan ampliamente la media regional y ocupan los primeros lugares de vulnerabilidad y densidad poblacional en la región: Alto Biobío, Tirúa, Contulmo y Antuco. En particular, Alto Biobío no solo lidera el ranking regional como la comuna con el mayor índice de vulnerabilidad socioterritorial, sino que también se ubica como la más vulnerable a nivel nacional. Aquello se explica por los bajos ingresos de los hogares de la comuna, los reducidos niveles de empleo, la alta proporción de personas en situación de dependencia, discapacidad o necesidades de cuidado, y una elevada tasa de años de vida potencialmente perdidos (AVPP). En conjunto, estos factores configuran un territorio con múltiples desafíos para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

En términos de la distribución de la población en función de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial, y de acuerdo con la Figura 94, el 7,2% de la población regional registrada en el Registro Social de Hogares reside en UV clasificadas en el cuartil más alto de vulnerabilidad (C4). Sin embargo, si se analiza esta misma situación al interior de las comunas, se observan heterogeneidades significativas. Las comunas de Alto Biobío, Cañete, Contulmo, Florida y Tirúa concentran más del 50% de su población registrada en el Registro Social de Hogares en las UV de mayor vulnerabilidad (C4). Este patrón da cuenta de territorios donde la alta dispersión poblacional, propia de las comunas rurales, genera desafíos estructurales para el acceso equitativo y oportuno a bienes y servicios públicos, profundizando brechas territoriales históricas.

En contraste, el área metropolitana de Concepción concentra una mayor proporción de población en unidades vecinales con menores niveles de vulnerabilidad socioterritorial. Las comunas con mejores indicadores en este ámbito son Concepción, San Pedro de la Paz, Hualpén, Chiguayante, Talcahuano y Los Angeles, lo que refleja las ventajas comparativas de

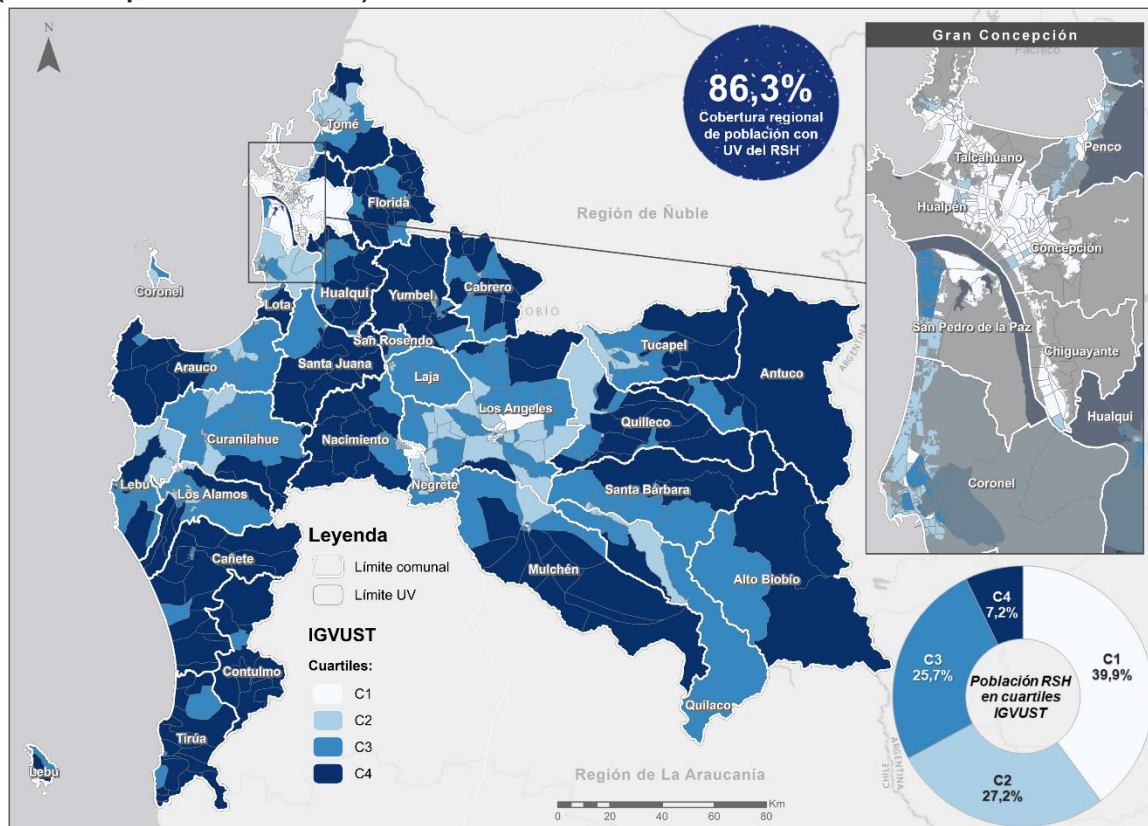
¹⁷⁴ El ordenamiento multiescalar del Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST), se encuentra disponible para regiones, comunas y unidades vecinales, y puede consultarse en las bases de datos en sus formatos de cuartiles y ranking en: <https://bidat.gob.cl/url/68a4a10b317cd>.

¹⁷⁵ Para analizar el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) en relación con la media regional, se calculó un promedio ponderado considerando la población del Registro Social de Hogares en cada unidad vecinal (UV) de la región. Este procedimiento permite que el valor de referencia regional incorpore el peso relativo de cada UV según densidad poblacional, facilitando la comparación de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas con la realidad regional.

los polos urbanos en términos de oferta de servicios, infraestructura y oportunidades económicas, reforzando así las dinámicas de centralización territorial.

Figura 94. Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST)* en la Región del Biobío, mayo 2025.

(Cuartiles por unidad vecinal)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

* El resultado del IGVUST presentado en el mapa se calcula en base a la cobertura personas pertenecientes al Registro Social de Hogares, a mayo de 2025, en relación con la población total proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el mismo año.

Nota 1: El mapa y los polígonos de la División Político Administrativa (DPA) y de las Unidades Vecinales (UV) presentados tienen un carácter referencial, con fines exclusivamente representativos del IGVUST. De acuerdo con lo establecido en el DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores (artículo 2°, letra g), su uso no compromete, en modo alguno, al Estado de Chile respecto de límites o fronteras internacionales.

Nota 2: El mapa presenta los resultados del IGVUST calculado para la región a nivel de unidad vecinal (UV). Cada UV está coloreada según el cuartil obtenido al dividir la distribución regional del IGVUST por UV (C1, C2, C3 y C4), utilizando una escala de colores que varía desde el tono más claro (menor vulnerabilidad) al más oscuro (mayor vulnerabilidad).

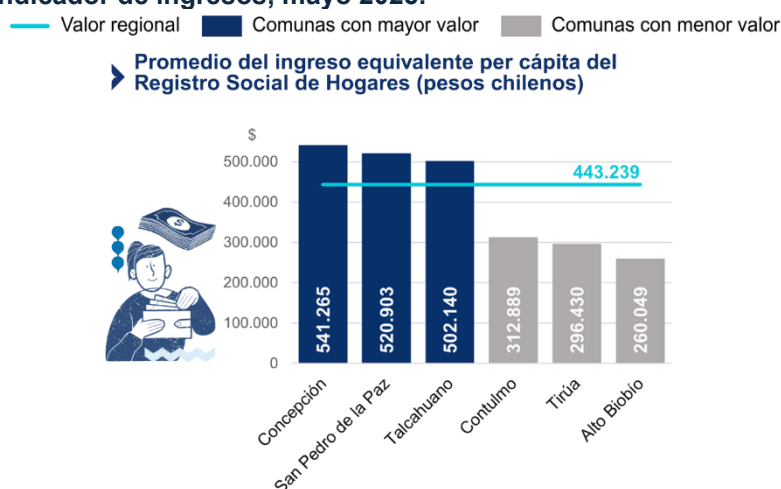
Nota 3: Los cuartiles asignados son válidos exclusivamente para la región analizada, por lo que no es posible establecer comparaciones directas con comunas o UV de otras regiones. Cabe señalar que el porcentaje de población regional por cuartil se calcula a partir de la agregación de los resultados del IGVUST a nivel de UV.

Nota 4: La visualización ampliada de la capital regional se presenta con un sombreado gris difuminado en las áreas que no son parte del continuo de construcciones urbanas (CCU) resaltando los límites del consolidado urbano principal y facilitando la identificación de las unidades vecinales que componen la ciudad, ya sea en su totalidad o parcialmente.

Ingresos

En la Región del Biobío, el promedio del ingreso equivalente per cápita para las personas que son parte del Registro Social de Hogares alcanza los \$443.240 pesos mensuales, lo que representa un valor inferior al valor nacional situado en \$468.612 mensuales (ajustado a pesos de enero de 2025). A nivel comunal, se evidencia una marcada heterogeneidad en los ingresos, con una clara concentración de mayores promedios de ingresos en las comunas del Gran Concepción, las cuales registran también las menores incidencias de pobreza por ingresos. Se observa que las comunas de Concepción, San Pedro de la Paz y Talcahuano son las que perciben un promedio de ingresos mayor en la región, con \$541.265, \$520.902 y \$502.140 cada una, respectivamente. Por otro lado, las comunas de Alto Biobío (\$260.049), Tirúa (\$296.430) y Contulmo (\$312.889), ubicadas al sur y sector cordillerano de la región, son las que perciben un promedio de ingresos inferior en el territorio (Figura 95). Estas diferencias reflejan, en parte, desigualdades estructurales vinculadas a factores como la ruralidad, el acceso a oportunidades laborales, la infraestructura y los niveles de capital humano disponibles en los distintos territorios.

Figura 95. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región del Biobío para el indicador de ingresos, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo¹⁷⁶.

Participación y acceso a educación escolar

En la Región del Biobío, alrededor de un 1,8% de los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que son parte del Registro Social de Hogares no están matriculados en un establecimiento de educación escolar, lo que es aproximadamente dos puntos porcentuales menor al valor país. Al observarse la situación comunal, se aprecia que Concepción (4,0%), San Pedro de la Paz (3,0%) y Florida (2,2%) cuentan con la mayor proporción dentro de la región. Cabe destacar que las primeras corresponden a las comunas con menor índice de vulnerabilidad socioterritorial a nivel regional. Por su parte, las comunas de Contulmo (0,3%), Antuco (0,5%) y Nacimiento (0,5%) presentan los valores más bajos para este indicador (Figura 96).

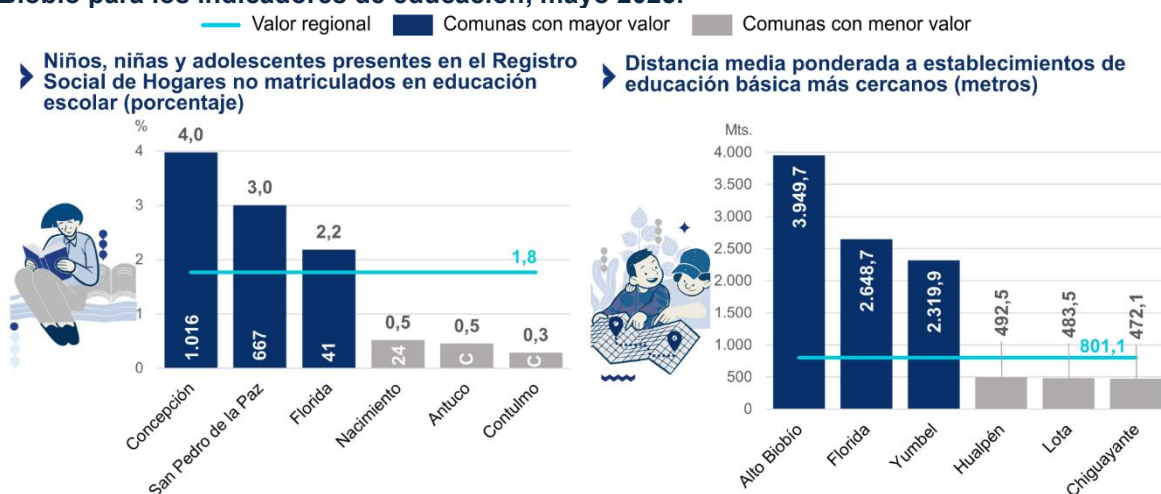
Por otro lado, los habitantes de la región se encuentran a una distancia promedio ponderada de 801,1 metros de los centros de educación básica más cercanos, 40 metros menos que la media

¹⁷⁶ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

ponderada nacional. Al observar la distribución comunal al interior de la región, emergen importantes desigualdades territoriales, destacando las comunas de Alto Biobío (3.949,7 metros), Florida (2.648,7 metros) y Yumbel (2.319,9 metros) como aquellas con menor accesibilidad a establecimientos de educación básica a nivel regional. Esto coincide con que Alto Biobío cuenta con el mayor nivel de vulnerabilidad socioterritorial en la zona, y tanto esta como Florida son consideradas como comunas predominantemente rurales de acuerdo con la clasificación de la PNDR.

En contraposición, Chiguayante (472,1 metros), Lota (483,5 metros) y Hualpén (492,5 metros) presentan las menores distancias hasta su establecimiento más cercano (Figura 96), estando Chiguayante y Hualpén clasificadas como comunas predominantemente urbanas, y Lota es considerada como mixta.

Figura 96. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región del Biobío para los indicadores de educación, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁷⁷.

Trabajo remunerado

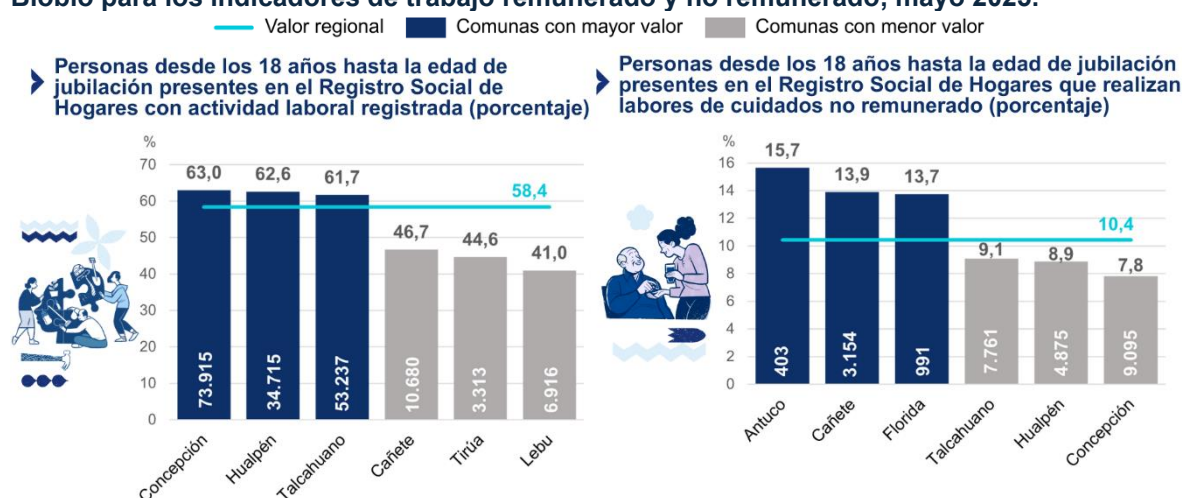
En la Región del Biobío, el 58,4% de las personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación, presentes en el Registro Social de Hogares realiza alguna actividad laboral según los registros administrativos disponibles a mayo 2025. Este porcentaje es aproximadamente un punto porcentual menos que la media nacional. A nivel comunal, Talcahuano (61,7%), Hualpén (62,6%) y Concepción (63,0%) registran la mayor proporción de personas trabajadoras, todas ellas clasificadas como predominantemente urbanas según la PNDR. Por el contrario, en Lebu (41,0%), Tirúa (44,6%) y Cañete (46,7%) se observan los porcentajes más bajos de personas que acceden a un empleo en el rango de edad considerado, siendo la primera clasificada como comuna mixta y las dos siguientes como predominantemente rural (Figura 97).

¹⁷⁷ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Trabajo no remunerado

La Región del Biobío registra 98.008 personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación que son parte del Registro Social de Hogares, que realizan labores de cuidados no remunerado o que pueden ser potencialmente cuidadoras según el SIVUST a mayo 2025. Esta población representa un 10,4% de las personas en el rango de edad descrito, siendo aproximadamente un punto porcentual más que el promedio nacional (9,2%). A nivel intrarregional, las comunas de Florida (13,7%), Cañete (13,9%) y Antuco (15,7%) presentan las tasas más altas. En cambio, Concepción (7,8%), Hualpén (8,9%) y Talcahuano (9,1%) registran los menores porcentajes de personas dedicadas a labores de cuidados no remunerado. Esto concuerda con que las comunas con mayores tasas son consideradas predominantemente rurales de acuerdo con la PNDR y, por su parte, aquellas con proporciones más bajas se clasifican como predominantemente urbanas (Figura 97).

Figura 97. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región del Biobío para los indicadores de trabajo remunerado y no remunerado, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁷⁸.

Dependencia y discapacidad

En la Región del Biobío un 10,0% de las personas que son parte del Registro Social de Hogares posee algún grado de discapacidad o dependencia, lo que es cerca de tres puntos porcentuales superior al valor nacional. Al analizar la distribución comunal, se evidencian importantes diferencias territoriales. Las comunas de Alto Biobío (17,4%), Negrete (13,4%) y Contulmo (13,1%) registran las mayores proporciones de personas en esta situación dentro de la región. En contraste, las comunas de Concepción (7,8%), Chiguayante (7,9%) y San Pedro de la Paz (8,4%), todas ubicadas en el núcleo urbano del Gran Concepción, son las comunas con menores tasas de personas con dependencia, discapacidad o necesidades de cuidado (Figura 98).

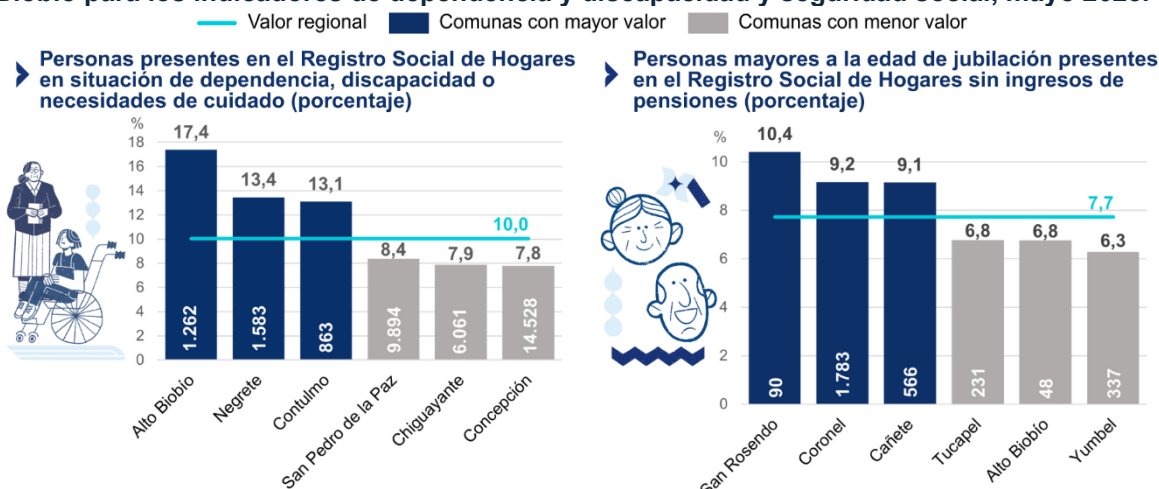
Seguridad social

En la Región del Biobío, un 7,7% de las personas mayores a la edad de jubilación que son parte del Registro Social de Hogares no cuenta con ingresos de pensiones, lo que corresponde a 0,6

¹⁷⁸ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

puntos porcentuales menos que la tasa nacional. A su vez, al indagar en la situación comunal se observan algunas diferencias, con San Rosendo (10,4%), Coronel (9,2%) y Cañete (9,1%) como aquellas con una mayor proporción de personas mayores sin ingresos registrados por este concepto. En contraste, Yumbel (6,3%), Alto Biobío (6,8%) y Tucapel (6,8%) presentan las menores tasas de personas en esta situación (Figura 98). En particular, esto contrasta con que Alto Biobío corresponde a la comuna con mayor vulnerabilidad socioterritorial en la región.

Figura 98. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región del Biobío para los indicadores de dependencia y discapacidad y seguridad social, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁷⁹.

Salud

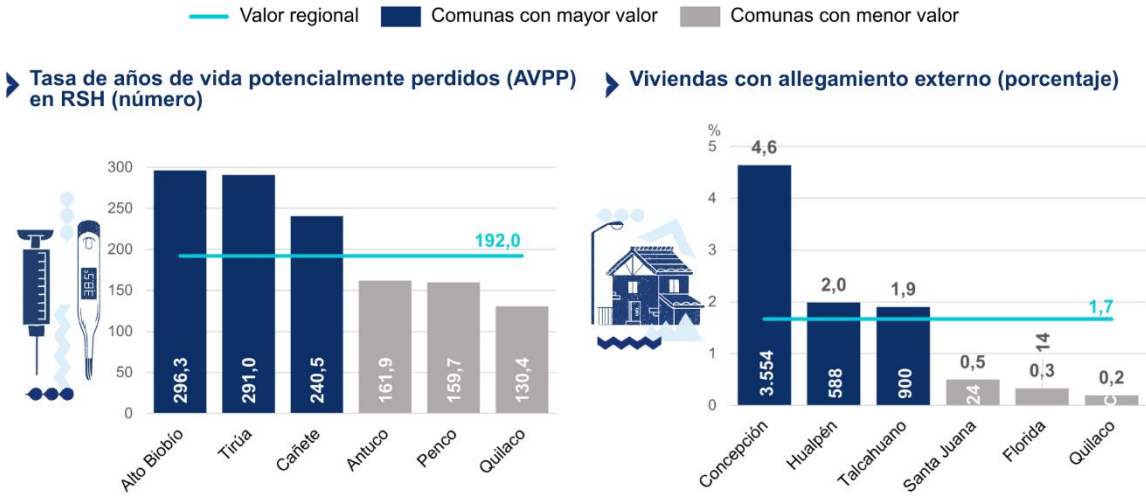
En la Región del Biobío, la tasa de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) calculada para las personas que son parte del Registro Social de Hogares presenta una importante variabilidad a nivel comunal, lo que da cuenta de brechas territoriales en salud y mortalidad prematura. Las comunas de Alto Biobío (296,3), Tirúa (291,0) y Cañete (240,5) registran las tasas más altas de AVPP dentro de la región, superando ampliamente el promedio regional de 192,0. En contraste, comunas como Antuco (161,9), Penco (159,7) y Quilaco (130,4) presentan los niveles más bajos, lo que sugiere condiciones más favorables en términos de salud y prevención de muertes prematuras (Figura 99).

Habitabilidad

En la Región del Biobío, el 1,7% de las viviendas ocupadas presentan situación de allegamiento externo, cifra que se encuentra por debajo del porcentaje nacional, estimado en 2,6%. Las comunas con los mayores porcentajes de viviendas en esta condición son Concepción (4,6%), Hualpén (2,0%) y Talcahuano (1,9%), todas ellas consideradas predominantemente urbanas según la clasificación de la PNDR. Además, Concepción cuenta con la menor vulnerabilidad socioterritorial en la región. En contraste, los menores porcentajes de allegamiento externo se observan en Quilaco (0,2%), Florida (0,3%) y Santa Juana (0,5%), las dos primeras clasificadas como comunas rurales y la última como mixta (Figura 99).

¹⁷⁹ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 99. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región del Biobío para los indicadores de salud y habitabilidad, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁸⁰.

¹⁸⁰ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Oferta programática del Estado

Evolución de programas y gasto regional por componente

En Tabla 46 se presenta la evolución de la oferta programática y la variación de su gasto directo regionalizado hacia las personas beneficiadas (o gasto por componente a nivel regional), reportados por los servicios públicos en los últimos tres procesos de Monitoreo de programas públicos, desagregados según dimensión, para la Región del Biobío. Los resultados muestran que el gasto directo a las personas beneficiadas ha experimentado un crecimiento en los últimos dos años, con un incremento de 10,8% entre 2022 y 2023, y de 0,6% entre 2023 y 2024. En cuanto al número de programas, se observa una disminución de 590 en 2022 a 589 en 2023, seguida de un aumento en 2024, alcanzando un total de 607.

Al analizar en mayor detalle la variación del gasto directo a personas beneficiadas en la región, se observa que las dimensiones que mantuvieron un aumento en su gasto directo en los últimos dos años, corresponden a: "Salud, deporte y vida sana" (72,2%), "Medio ambiente y energía" (66,8%), "Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda" (25,3%) y "Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas" (16,9%). Por otra parte, los programas asociados a la dimensión de "Política e institucionalidad nacional" registraron una caída del 36,6% en el gasto directo a personas beneficiadas durante 2023, seguida de un aumento del 58,2% en 2024.

Al realizar un análisis a nivel de programas, dentro del grupo que en 2024 concentró más del 1,0% del gasto total directo a personas beneficiadas en 2024 y que, además, registró una de las mayores variaciones positivas en el periodo, destacan el programa "Eficiencia Energética para la Vivienda - DS 27 Capítulo IV", con un aumento del 129,1%¹⁸¹ y el programa "Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49", con un incremento del 47,0% en el gasto directo a las personas beneficiadas.

Tabla 46. Evolución del número de programas y variación anual del gasto por componente de la oferta pública en la Región del Biobío, según dimensión, 2022-2024.
(En miles de pesos chilenos (\$) de 2025)

Dimensión y año ejecutado	Número de programas	Gasto total por componente a nivel regional (M\$)	Cambio porcentual del gasto total por componente respecto al año anterior (%)
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas			
2022	83	1.316.810.417	
2023	79	1.450.977.457	10,2
2024	82	1.539.859.505	6,1
Trabajo, Ingresos y Seguridad Social			
2022	60	1.013.015.210	
2023	54	1.031.097.155	1,8
2024	53	932.682.311	-9,5
Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda			
2022	41	344.077.429	
2023	41	393.822.808	14,5
2024	44	431.116.689	9,5
Economía y crecimiento			
2022	107	106.873.904	
2023	117	116.333.870	8,9
2024	122	114.307.006	-1,7
Salud, deporte y vida sana			
2022	64	105.873.687	

¹⁸¹ En el año 2024 se pagó mayor cantidad de subsidios, con un monto promedio mayor (considerando mayores bonos de integración social y captación por las características de los proyectos). Y proyectos que inicialmente debieran haber sido pagados el año 2023, por retraso en sus obras, se pagaron en el año 2024.

2023	67	146.559.285	38,4
2024	75	182.274.786	24,4
Grupos específicos			
2022	83	168.943.605	
2023	86	253.893.611	50,3
2024	88	206.159.092	-18,8
Derechos Humanos y Justicia			
2022	37	53.748.593	
2023	34	50.199.793	-6,6
2024	30	43.133.791	-14,1
Medio ambiente y energía			
2022	31	41.915.423	
2023	31	56.857.971	35,6
2024	31	69.921.611	23,0
Política e institucionalidad nacional			
2022	43	10.607.748	
2023	36	6.727.706	-36,6
2024	36	10.640.213	58,2
Cultura y Artes			
2022	41	9.828.338	
2023	44	6.600.672	-32,8
2024	46	5.372.937	-18,6
Total general regional			
2022	590	3.171.694.353	
2023	589	3.513.070.328	10,8
2024	607	3.535.467.940	0,6

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos¹⁸².

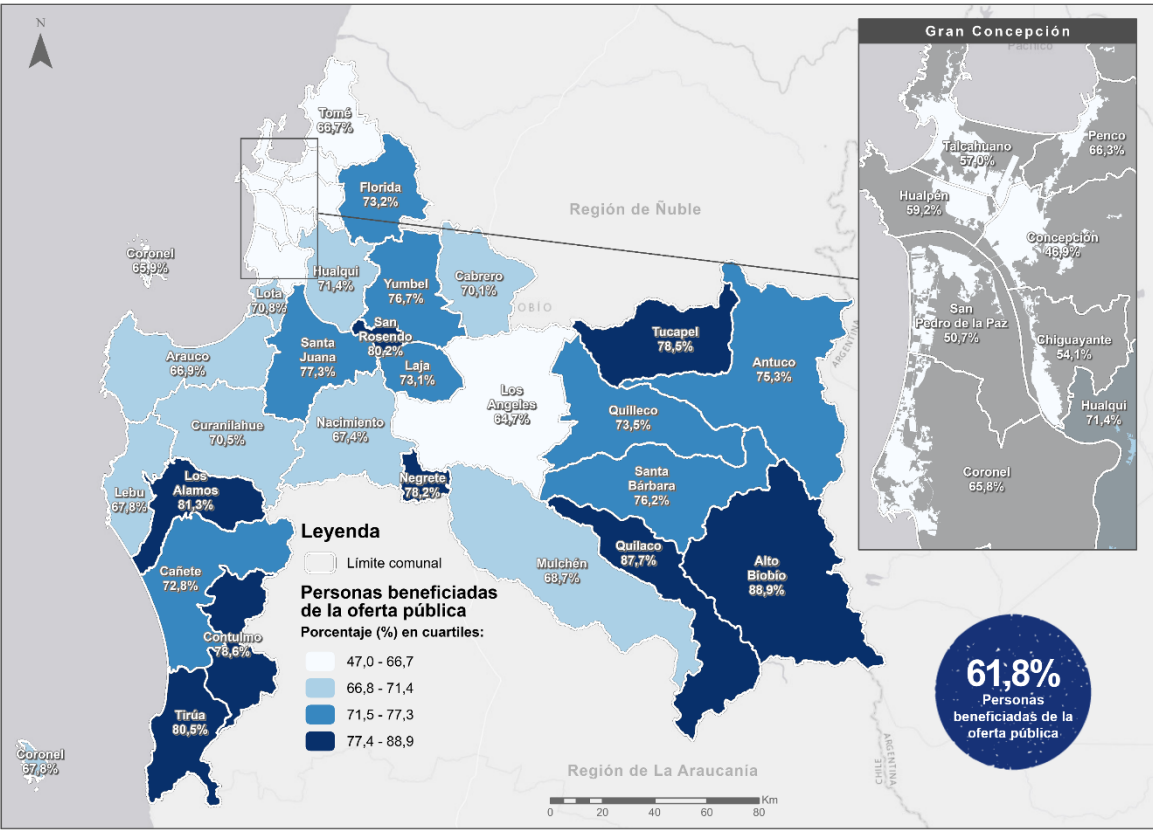
Participación de personas en programas públicos

Al analizar la participación de la población beneficiaria de programas públicos en la Región del Biobío para el año 2024, a partir de los registros administrativos y la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (Figura 100), se observa que un 61,8% de las personas de la región participan en programas públicos. A nivel comunal, destacan Alto Biobío (88,9%), Quilaco (87,7%) y Los Álamos (81,3%) como las comunas con mayor proporción de personas beneficiadas de la oferta pública. Por el contrario, las comunas con menor proporción de participación son Concepción (46,9%), San Pedro de la Paz (50,7%) y Chiguayante (54,1%).

Esta información se correlaciona con el análisis presentado sobre la pobreza por ingresos a nivel comunal, donde las comunas que registran las mayores proporciones de personas en situación de pobreza por ingresos son también aquellas que presentan las mayores proporciones de personas beneficiadas por la oferta pública.

¹⁸² El detalle de la desagregación regional de los gastos de componentes de cada programa se encuentra en los informes de Monitoreo de la Oferta Pública, disponibles en: <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Figura 100. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos en la Región del Biobío según proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*, 2024. (Porcentaje)



Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

*El valor total regional no coincide con la información presentada en la figura anterior sobre la participación en programas públicos, ya que en este caso se considera exclusivamente a la población perteneciente al Registro Social de Hogares. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Si se analiza el porcentaje de participación de personas beneficiadas de programas públicos, considerando los grupos específicos de la población que pertenecen al Registro Social de Hogares (Tabla 47), a nivel regional se observa una amplia participación, alcanzando un 67,2% de las personas inscritas a mayo 2025.

En cuanto a la proporción de personas beneficiadas por la oferta pública, los mayores porcentajes corresponden a niños, niñas y adolescentes con inasistencia o dificultades de traslado (97,8%), seguidos por niños, niñas y adolescentes en general (93,1%) y personas con dependencia o discapacidad (86,6%).

Por el contrario, quienes poseen el menor porcentaje de participación en los programas públicos son los niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar (31,9%)

Tabla 47. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos según grupos específicos en la Región del Biobío, 2024.
(Número y porcentaje)

Población	Número de personas	Número de personas con programa público	Porcentaje del RSH (%)
Mujeres	818.995	593.318	72,4
Personas en el tramo 40 de la Calificación Socioeconómica (CSE)	886.083	692.850	78,2
Personas mayores	348.153	253.224	72,7
Niños, niñas y adolescentes	347.825	323.791	93,1
Niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar	3.871	1.233	31,9
Niños, niñas y adolescentes con inasistencia/dificultades de traslado	123.877	121.185	97,8
Personas con afectación de vivienda	7.748	5.884	75,9
Personas con dependencia o discapacidad	155.402	134.533	86,6
Total de personas del RSH en la región*	1.550.670	1.041.608	67,2

Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

*El valor total regional no coincide con la información presentada en la figura anterior sobre la participación en programas públicos, ya que en este caso se considera exclusivamente a la población perteneciente al Registro Social de Hogares. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones

Cartera de proyectos en ejecución en 2024

Respecto a los proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), se observa que, en la Región del Biobío, en el año 2024 se encontraban en ejecución 245 proyectos que representan una inversión per cápita de \$1.560.000 aproximadamente. Al analizar los proyectos a nivel comunal, se observa que Alto Biobío y Tirúa destacan por una alta inversión per cápita de 2,1 y 2 millones de pesos respectivamente, mientras que la comuna de Coronel concentra la mayor cantidad de proyectos (16). En esta región existe una participación predominante de los proyectos intercomunales que concentran el 70,5% de la inversión regional, mientras que el resto de las comunas no superan el 4%. Por otro lado, las comunas de Coihueco y Penco son las que muestran la menor inversión per cápita con cuatro y 18 mil pesos, respectivamente (Tabla 48).

Tabla 48. Estadísticas cartera en ejecución en el proceso presupuestario 2024, para comunas seleccionadas. Región del Biobío.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Número de habitantes	Inversión per cápita (\$)
Alto Biobío	3	14.474.502	0,6	0,04	6.804	2.127
Tirúa	2	22.214.396	0,8	0,1	11.105	2.000
Curanilahue	6	54.416.421	2,1	0,2	33.942	1.603
San Rosendo	3	5.417.193	0,2	0,02	3.553	1.525
Talcahuano	11	145.787.878	5,5	0,5	158.167	922
Los Alamos	2	1.132.064	0,04	0,0	22.953	49
Hualqui	1	997.375	0,04	0,0	26.746	37
Nacimiento	1	647.163	0,02	0,0	28.028	23
Penco	1	891.212	0,03	0,0	50.189	18
Coihueco	1	108.868	0,0	0,0	29.067	4
Intercomunal	87	1.854.753.279	70,5	5,7	-	-
Total general región	245	2.630.254.709	100	8,1	1.686.225	1.560
Total general país	2.468	32.284.748.418	8,1	100	20.086.377	1.607

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

Nota: Se seleccionaron las cinco comunas con mayor y menor inversión per cápita de la región. La tabla completa está disponible en el Anexo¹⁸³.

Educación

A nivel nacional, 127 proyectos de educación se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 354 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región, existieron nueve proyectos en ejecución dentro de este sector, estos suman un costo total de 30,7 mil millones de pesos, lo que representa el 8,7% del costo total de esta cartera.

Salud

A nivel nacional, 294 proyectos de salud se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 6 billones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región del Biobío, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por 24 proyectos que suman un costo total de inversión de 261 mil millones de pesos aproximadamente, representando el 4,4% del costo total en proyectos de salud a nivel país. Entre estos destacan los proyectos de ámbito intercomunal de Alta Complejidad que representan el 83,5% de este total mencionado.

Cartera de proyectos que inician ejecución en 2022-2024

La cartera regional de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones que inició ejecución en el período que comprende los años 2022 a 2024 en la Región del Biobío estuvo compuesta por 265 proyectos que suman un costo total de inversión de 1,5 billones de pesos y representan un costo per cápita de \$918.000. Al analizar los proyectos a nivel comunal, se observa que nuevamente Alto Biobío y Tirúa destacan por una alta inversión per cápita de 2,8 y 2 millones de pesos, respectivamente. Los proyectos intercomunales concentran la mayor proporción de la inversión de la región (73%), mientras que la proporción de las comunas no supera el 4%. Por otro lado, Coihueco se posiciona como la comuna con menor inversión per cápita con un valor en torno a \$4.000 (Tabla 49).

¹⁸³ Las estadísticas de inversión para la totalidad de comunas, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Tabla 49. Cartera que inició ejecución período presupuestario 2022 – 2024, para comunas seleccionadas. Región del Biobío.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)*	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Inversión per cápita (\$)
Alto Biobío	4	19.048.015	1,2	0,2	2.801
Tirúa	2	22.214.396	1,4	0,2	2.000
San Rosendo	3	5.512.233	0,4	0,1	1.548
Lebu	9	25.832.514	1,7	0,2	952
Cañete	9	28.992.423	1,9	0,3	775
Nacimiento	2	897.276	0,1	0,01	32
Curanilahue	2	777.229	0,1	0,01	23
Hualqui	1	150.408	0,01	0,0	6
Penco	3	322.373	0,02	0,0	6
Coihueco	1	108.868	0,01	0,0	4
Intercomunal	98	1.127.928.285	73,0	10,4	-
Total general región	265	1.544.633.532	100	14,2	918
Total general país	2.177	10.890.643.967	14,2	100	545

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

* El costo total de cada proyecto corresponde al valor del año correspondiente en el que inició ejecución, ajustado a 2024.

Nota: Se seleccionaron las cinco comunas con mayor y menor inversión per cápita de la región. La tabla completa está disponible en el Anexo¹⁸⁴.

En particular, respecto a los proyectos que iniciaron ejecución el año 2022, se observa que correspondieron a 50 proyectos que representan una inversión per cápita de \$299.000. Al analizar los proyectos comunalmente, se observa que esta vez la comuna de Alto Biobío destaca como la de mayor inversión per cápita con \$683.000 aproximadamente con un único proyecto. Seguido a esta se encuentra Lebu que muestra una inversión per cápita en torno a los 510 mil pesos.

En el caso del año 2023, aumenta la cantidad de proyectos que inician ejecución a 95, mientras que el costo total subyacente disminuye a 190 mil millones de pesos, representando una inversión per cápita de 114 mil a nivel regional. Al analizar los proyectos comunalmente, la mayor proporción de inversión seguido de la clasificación intercomunal se concentró en Concepción (18,3%) con dos proyectos. Por otro lado, San Pedro de la Paz refleja el menor costo per cápita con mil pesos aproximadamente.

Finalmente, en el año 2024 crecen de forma relevante ambas medidas a 120 proyectos y una suma de costo total cercano a 851 mil millones de pesos; esto resulta en un costo per cápita en torno a 505 mil pesos. Al analizar los proyectos dentro del territorio, se observa que la comuna de Tirúa destaca como la de mayor inversión per cápita con dos millones de pesos aproximadamente. Los proyectos intercomunales concentran el 79,8% del costo total de esta cartera, mientras que el resto de las comunas no supera el 3%.

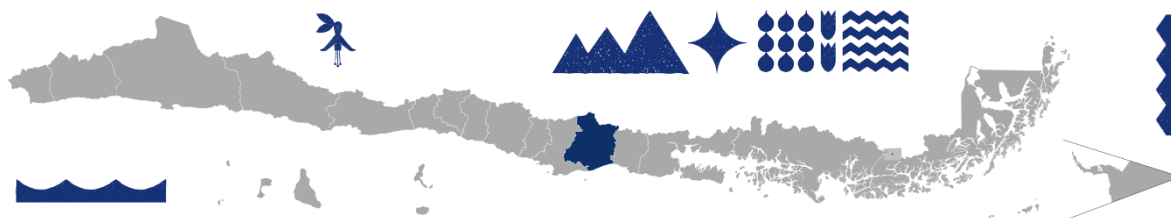
Educación

A nivel nacional, 80 proyectos de educación iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 230 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región, 11 proyectos del sector iniciaron ejecución, cuya suma de costo total alcanza los 35 mil millones de pesos, un 15,5% del costo total en proyectos de educación dentro del periodo.

¹⁸⁴ Las estadísticas de inversión para la totalidad de comunas, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Salud

A nivel nacional, 278 proyectos de salud iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 842 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por 63 proyectos que suman un costo total de inversión de 50 mil millones de pesos aproximadamente, lo que a su vez representa el 6% del costo total en proyectos de salud a nivel país.



Región de La Araucanía

En la Región de La Araucanía fueron censadas 1.010.423 personas (51,8% mujeres) en 2024, distribuidas en 373.360 hogares con un promedio de 2,7 personas por hogar¹⁸⁵. Según el Censo 2024, el 33,3% de los hogares en la región estaba integrado por al menos una niña o un niño, y el 13,6% por al menos una persona con 60 años o más. En la región, el Registro Social de Hogares alcanza una cobertura del 99,5% respecto de la población total proyectada por el INE a 2025¹⁸⁶. A mayo de 2025, en el Registro Social de Hogares se encontraban inscritas 1.030.517 personas residentes en la región, de las cuales, más del 50% pertenece a las comunas de Temuco (25,8%), Padre Las Casas (7,9%), Villarrica (7,0%), Angol (5,2%) y Lautaro (4,2%)¹⁸⁷ de un total de 32 comunas que pertenecen a esta región.

El análisis de la realidad socioeconómica de la Región de La Araucanía pone de manifiesto la necesidad de adoptar un enfoque intercultural y territorialmente diferenciado en el diseño e implementación de políticas sociales orientadas a reducir la pobreza y avanzar hacia una mayor movilidad e integración social.

Las comunas de Saavedra, Lumaco y Teodoro Schmidt concentran la mayor incidencia de pobreza por ingresos y presentan, además, altos niveles de vulnerabilidad socioterritorial. Si bien estas comunas reflejan con mayor intensidad la profundización de carencias de ingresos y multidimensionales, el conjunto de la región enfrenta limitaciones estructurales en las condiciones de vida, que resultan críticas incluso al compararlas con otras realidades regionales. Esto se traduce en desafíos mayores para alcanzar estándares mínimos de bienestar, en línea con los compromisos de la Agenda 2030.

Aunque la participación en programas públicos durante 2024 estuvo alineada con los niveles de pobreza y vulnerabilidad socioterritorial, las decisiones de inversión pública no siempre siguieron la misma lógica, evidenciando desajustes en la priorización territorial. En este contexto, se vuelve aún más necesario complementar los enfoques interculturales y territoriales con una mayor participación de las personas y actores locales, de manera de generar sinergias sostenibles y garantizar el reconocimiento efectivo de las necesidades diferenciadas de la población.

¹⁸⁵ La población censada en la Región de La Araucanía representa del 5,5% del total a nivel país, según los datos disponibles. Los resultados del Censo 2024 disponibles a la fecha de elaboración del Informe de Desarrollo Social 2025 corresponden a la cantidad de personas censadas. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicará las estimaciones de población a comienzos del año 2026.

¹⁸⁶ La cobertura es considerada respecto del total de población que tiene RSH, un aspecto relevante considerando que el IGVUST se calcula para todas las escalas territoriales disponibles (región, comuna y UV). Para territorializar los registros y, con ello, los indicadores contruidos por el SIVUST y el IGVUST, se utilizan variables como región, comuna, unidad vecinal y, cuando está disponible, la dirección del hogar. Esta disponibilidad de información determina la cobertura alcanzada en cada escala territorial, siendo la unidad vecinal el nivel más granular. En la Región de La Araucanía, a este nivel de desagregación, la cobertura alcanza un 90,5% de la población.

¹⁸⁷ La cobertura comunal del Registro Social de Hogares se presenta en el Anexo con base en las proyecciones de población del Censo 2017 para el 2025. Esto debido a que a la fecha de elaboración del presente Informe de Desarrollo Social las estimaciones de población no han sido publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Análisis de la realidad socioeconómica

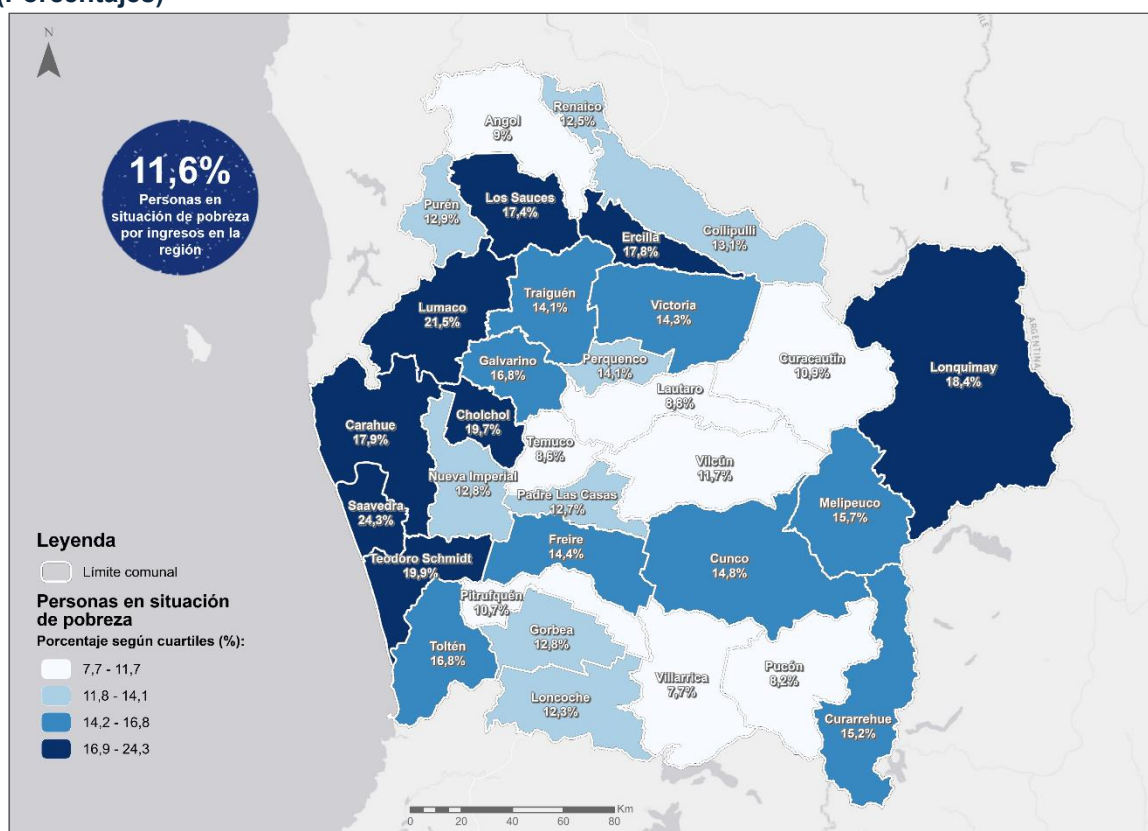
En las secciones siguientes, se analiza la pobreza por ingresos en las comunas de la Región de La Araucanía y se complementa con el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) a nivel comunal y de unidades vecinales para las personas que son parte del Registro Social de Hogares. Adicionalmente, se describe cómo se comportan en las distintas comunas de la región los indicadores que poseen más incidencia en la vulnerabilidad socioterritorial, medida por el IGVUST, considerando su relevancia para el diseño de las políticas sociales.

Pobreza por ingresos

En la Región de La Araucanía, las comunas con mayores niveles de pobreza por ingresos se ubican mayoritariamente en zonas rurales y con alta presencia de población indígena, como Saavedra (24,3%), Lumaco (21,5%), Teodoro Schmidt (19,9%) y Cholchol (19,7%). Esta concentración refleja una persistente desigualdad territorial vinculada a factores estructurales como la ruralidad, la baja densidad poblacional y las dificultades de acceso a servicios. Por otro lado, comunas más urbanas como Villarrica (7,7%), Pucón (8,2%) y Temuco (8,6%) presentan menores tasas de pobreza, lo que evidencia la brecha entre el mundo rural e indígena y los centros urbanos de la región (Figura 101).

Figura 101. Incidencia de la pobreza por ingresos en la Región de La Araucanía por comuna, 2022.

(Porcentajes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en la Encuesta Casen.

Nota: Para estimar la pobreza por ingresos a nivel comunal, se utiliza la metodología de Áreas Pequeñas (SAE), utilizando información proveniente de la Encuesta Casen y de registros administrativos.

Vulnerabilidad socioterritorial

En la Región de La Araucanía, el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial se constituye en un instrumento clave para capturar las diferencias intracomunales que favorecen una asignación de recursos más directa para abordar no solo las privaciones relacionadas con los ingresos, sino también, aquellas vinculadas con las múltiples interacciones que se producen a nivel local.

Las comunas de Saavedra, Teodoro Schmidt y Purén poseen la más alta vulnerabilidad socioterritorial según el IGVUST¹⁸⁸. En contraste, las comunas de Temuco, Villarica y Pucón registran los menores niveles de vulnerabilidad en comparación con el resto de las comunas de la región. Este conjunto extremo de comunas coincide también con las menores y mayores incidencias de la pobreza por ingresos, lo cual es consistente si se analizan los determinantes de la vulnerabilidad socioterritorial de la región.

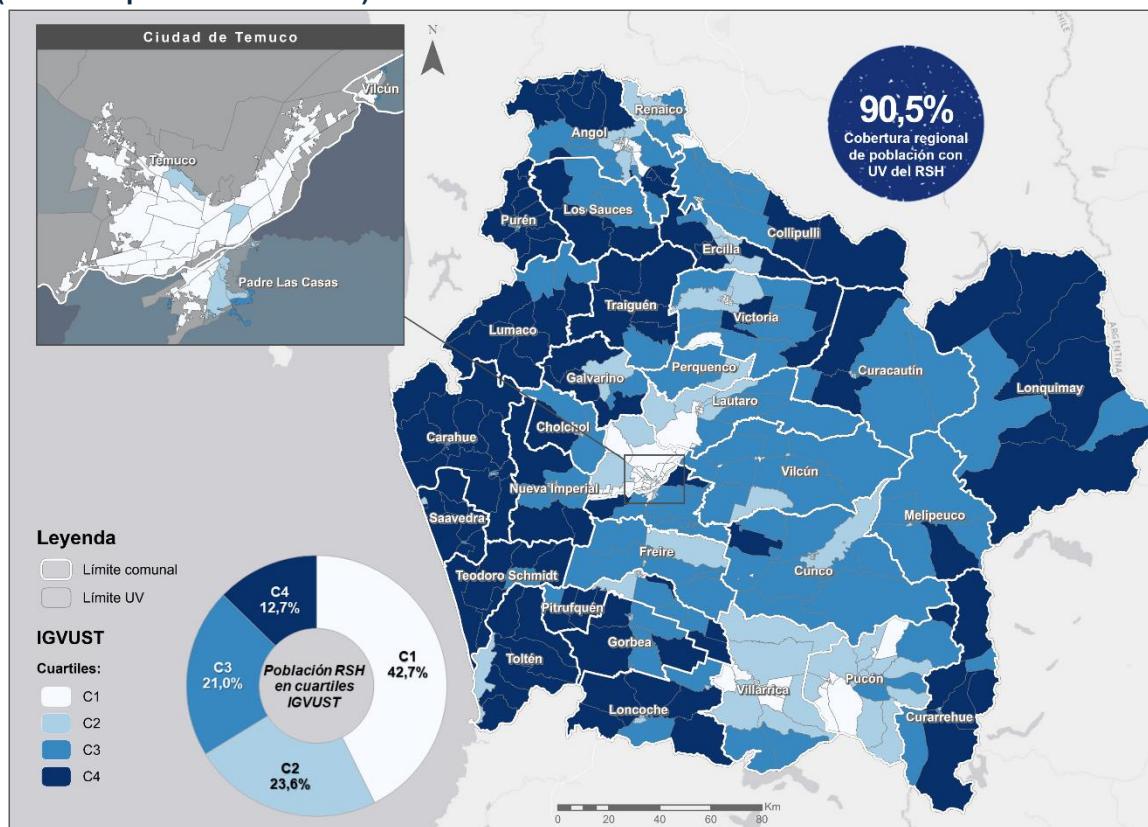
En la Región de La Araucanía las carencias de ingresos y las problemáticas relacionadas con el empleo son los principales factores determinantes de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de sus comunas. No obstante, en el caso de la comuna de Los Sauces, además, adquieren preponderancia los problemas derivados de la dimensión de salud.

En total, 25 de las 32 comunas de la región registran un promedio del IGVUST calculado a nivel de unidad vecinal mayor que el promedio para la región¹⁸⁹. Dentro de las comunas restantes - es decir, que poseen un nivel de vulnerabilidad menor al promedio regional-, destacan Victoria, Collipulli, Angol y Purén por concentrar en conjunto cerca del 16,0% de sus habitantes reside en una unidad vecinal de alta vulnerabilidad (C4), superando 12,7% que se observa para la región (Figura 102). Este porcentaje equivale a un 81,2% en la comuna de Saavedra y, también, agrupa la mayor proporción de las personas que residen en Teodoro Schmidt (73,5%) y Tolten (64,0%).

¹⁸⁸ El ordenamiento multiescalar del Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST), se encuentra disponible para regiones, comunas y unidades vecinales, y puede consultarse en las bases de datos en sus formatos de cuartiles y ranking en: <https://bidat.gob.cl/url/68a4a10b317cd>.

¹⁸⁹ Para analizar el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) en relación con la media regional, se calculó un promedio ponderado considerando la población del Registro Social de Hogares en cada unidad vecinal (UV) de la región. Este procedimiento permite que el valor de referencia regional incorpore el peso relativo de cada UV según densidad poblacional, facilitando la comparación de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas con la realidad regional.

Figura 102. Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST)* en la Región de La Araucanía, mayo 2025.
(Cuartiles por unidad vecinal)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

* El resultado del IGVUST presentado en el mapa se calcula en base a la cobertura personas pertenecientes al Registro Social de Hogares, a mayo de 2025, en relación con la población total proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el mismo año.

Nota 1: El mapa y los polígonos de la División Político Administrativa (DPA) y de las Unidades Vecinales (UV) presentados tienen un carácter referencial, con fines exclusivamente representativos del IGVUST. De acuerdo con lo establecido en el DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores (artículo 2°, letra g), su uso no compromete, en modo alguno, al Estado de Chile respecto de límites o fronteras internacionales.

Nota 2: El mapa presenta los resultados del IGVUST calculado para la región a nivel de unidad vecinal (UV). Cada UV está coloreada según el cuartil obtenido al dividir la distribución regional del IGVUST por UV (C1, C2, C3 y C4), utilizando una escala de colores que varía desde el tono más claro (menor vulnerabilidad) al más oscuro (mayor vulnerabilidad).

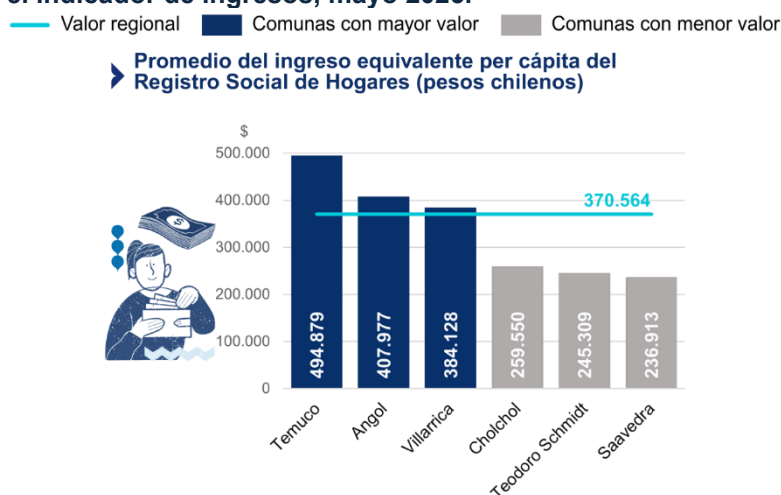
Nota 3: Los cuartiles asignados son válidos exclusivamente para la región analizada, por lo que no es posible establecer comparaciones directas con comunas o UV de otras regiones. Cabe señalar que el porcentaje de población regional por cuartil se calcula a partir de la agregación de los resultados del IGVUST a nivel de UV.

Nota 4: La visualización ampliada de la capital regional se presenta con un sombreado gris difuminado en las áreas que no son parte del continuo de construcciones urbanas (CCU) resaltando los límites del consolidado urbano principal y facilitando la identificación de las unidades vecinales que componen la ciudad, ya sea en su totalidad o parcialmente.

Ingresos

En la Región de La Araucanía, el promedio del ingreso equivalente per cápita alcanza los \$370.564 pesos mensuales para las personas que son parte del Registro Social de Hogares, lo que representa un valor inferior al valor nacional situado en \$468.612 mensuales (ajustado a pesos de enero de 2025). Se observa que las comunas de Temuco, Angol y Villarrica son las que perciben un promedio de ingresos mayor en la región, con \$494.879, \$407.977 y \$384.128 cada una, respectivamente. Por otro lado, las comunas de Saavedra (\$236.913), Teodoro Schmidt (\$245.309) y Cholchol (\$259.550), son las que perciben un promedio de ingresos inferior en el territorio (Figura 103).

Figura 103. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de La Araucanía para el indicador de ingresos, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo¹⁹⁰.

Participación y acceso a educación escolar

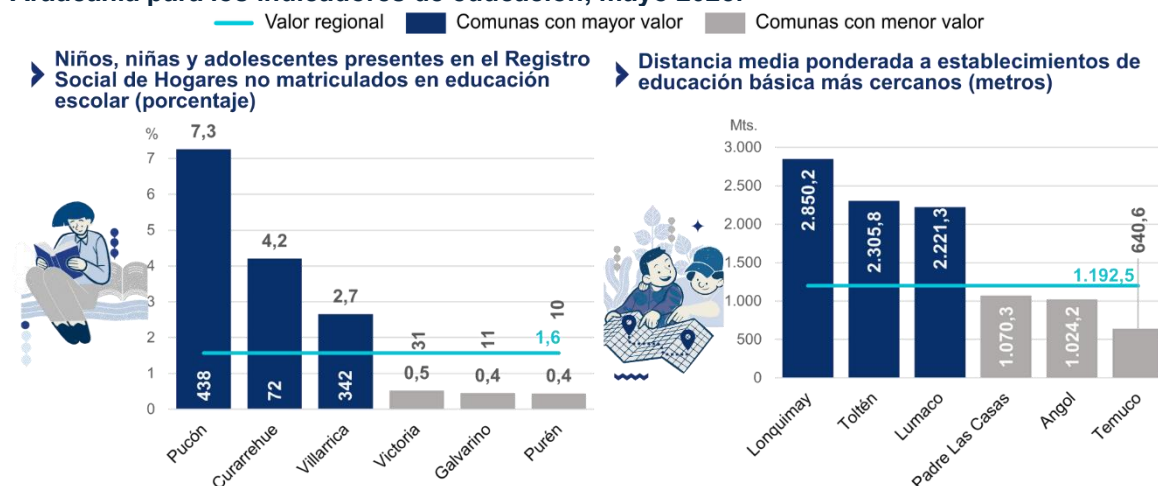
En la Región de La Araucanía, alrededor de un 1,6% de los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que son parte del Registro Social de Hogares no están matriculados en un establecimiento de educación escolar, lo que es aproximadamente dos puntos porcentuales menor al valor país. Al observarse la situación comunal, se aprecia que Pucón (7,3%), Curarrehue (4,2%) y Villarrica (2,7%) cuentan con la mayor proporción dentro de la región. Esto contrasta con el hecho que tanto Pucón como Villarrica son dos de las tres comunas con menor índice de vulnerabilidad socioterritorial a nivel regional. Por su parte, Purén (0,4%), Galvarino (0,4%) y Victoria (0,5%) presentan los valores más bajos para este indicador (Figura 104).

Por otro lado, los habitantes de la región se encuentran a una distancia promedio ponderada de 1.199,7 metros de los centros de educación básica más cercanos, 358 metros más que la media ponderada nacional. Al observar la distribución dentro de la región, emergen algunas desigualdades en el territorio, destacando las comunas de Lonquimay (2.850,2 metros), Toltén (2.305,8 metros) y Lumaco (2.221,3 metros) como aquellas con menor accesibilidad a establecimientos de educación básica a nivel regional. Lo anterior coincide con que aquellas comunas son consideradas como predominantemente rurales de acuerdo con la clasificación de la PNDR. En contraposición, Temuco (640,6 metros), Angol (1.024,2 metros) y Padre Las

¹⁹⁰ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Casas (1.070,3 metros) presentan las menores distancias hasta su establecimiento más cercano (Figura 104), donde las primeras están clasificadas como predominantemente urbanas y la tercera está clasificada como mixta.

Figura 104. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de La Araucanía para los indicadores de educación, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁹¹.

Trabajo remunerado

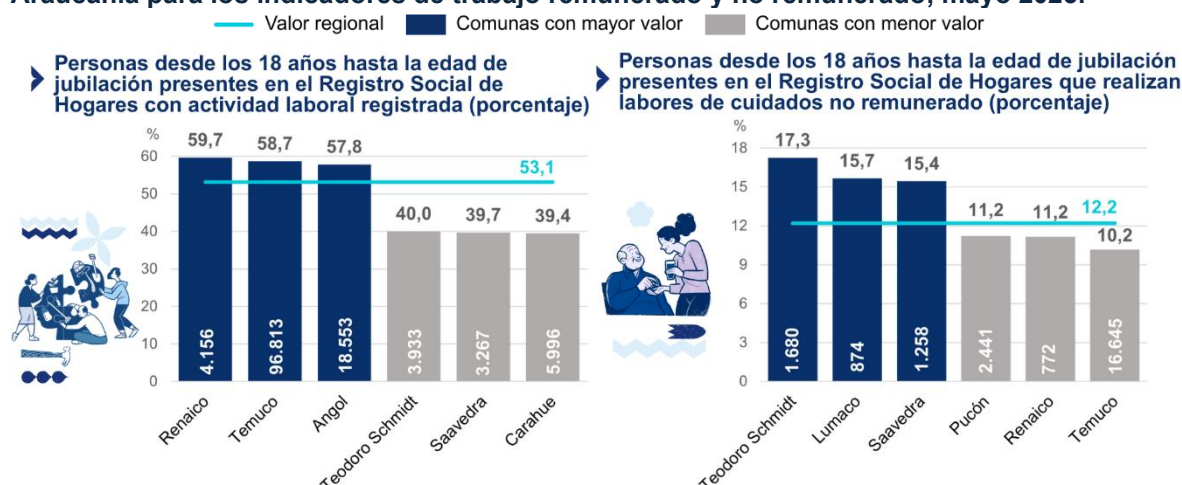
En la Región de La Araucanía, el 53,1% de las personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación, presentes en el Registro Social de Hogares realiza alguna actividad laboral según los registros administrativos disponibles a mayo 2025. Este porcentaje es aproximadamente seis puntos porcentuales menos que la media nacional. A nivel comunal, Angol (57,8%), Temuco (58,7%) y Renaico (59,7%) registran la mayor proporción de personas trabajadoras, siendo las primeras las únicas comunas clasificadas como predominantemente urbanas según la PNDR. Por el contrario, en Carahue (39,4%), Saavedra (39,7%) y Teodoro Schmidt (40,0%) se observan los porcentajes más bajos de personas que acceden a un empleo en el rango de edad considerado, estando todas ellas clasificadas como predominantemente rurales y, además, tanto Saavedra como Teodoro Schmidt muestran los índices más altos de vulnerabilidad socioterritorial (Figura 105).

Trabajo no remunerado

La Región de La Araucanía registra 75.115 personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares, que realizan labores de cuidados no remunerado o que pueden ser potencialmente cuidadoras según el SIVUST a mayo 2025. Esta población representa un 12,2% de las personas en el rango de edad descrito, siendo aproximadamente tres puntos porcentuales más que el promedio nacional (9,2%). A nivel intrarregional, las comunas de Saavedra (15,4%), Lumaco (15,7%) y Teodoro Schmidt (17,3%) presentan las tasas más altas en la zona. En cambio, Temuco (10,2%), Renaico (11,2%) y Puñón (11,2%) registran los menores porcentajes de personas dedicadas a labores de cuidados no remunerado (Figura 105).

¹⁹¹ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 105. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de La Araucanía para los indicadores de trabajo remunerado y no remunerado, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁹².

Dependencia y discapacidad

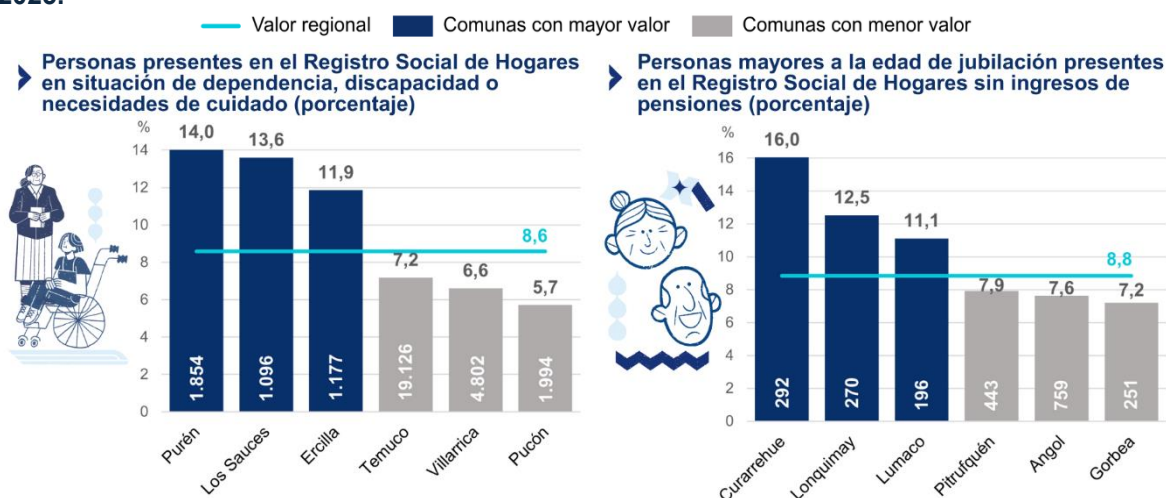
En la Región de La Araucanía un 8,6% de las personas presentes en el Registro Social de Hogares posee algún grado de discapacidad o dependencia, lo que es cerca de dos puntos porcentuales superior al valor nacional. Al observar la distribución comunal, se evidencian importantes diferencias territoriales. Las comunas de Purén (14,0%), Los Sauces (13,6%) y Ercilla (11,9%) registran las mayores proporciones de personas en esta situación dentro de la región. En contraste, las comunas de Pucón (5,7%), Villarrica (6,6%) y Temuco (7,2%), son las comunas con menores tasas de personas con dependencia, discapacidad o necesidades de cuidado (Figura 106). Destaca particularmente el caso de Purén, comuna rural con altos niveles de rezago social, donde la prevalencia de discapacidad o dependencia podría estar influida por factores estructurales como el acceso limitado a servicios de salud, el envejecimiento poblacional y las condiciones de vida de sectores históricamente vulnerables.

Seguridad social

En la Región de La Araucanía, un 8,8% de las personas mayores a la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares no cuenta con ingresos de pensiones, lo que corresponde a 0,6 puntos porcentuales más que la tasa nacional. A su vez, al indagar en la situación comunal, se observan algunas diferencias entre comunas, con Curarrehue (16,0%), Lonquimay (12,5%) y Lumaco (11,1%) como aquellas con una mayor proporción de personas mayores sin ingresos registrados por este concepto, lo que coincide con que estas se clasifican como predominantemente rurales de acuerdo con la PNDR. En contraste, Gorbea (7,2%), Angol (7,6%) y Pitrufquén (7,9%) presentan las menores tasas de personas en esta situación (Figura 106).

¹⁹² Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 106. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de La Araucanía para los indicadores de dependencia y discapacidad y seguridad social, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁹³.

Salud

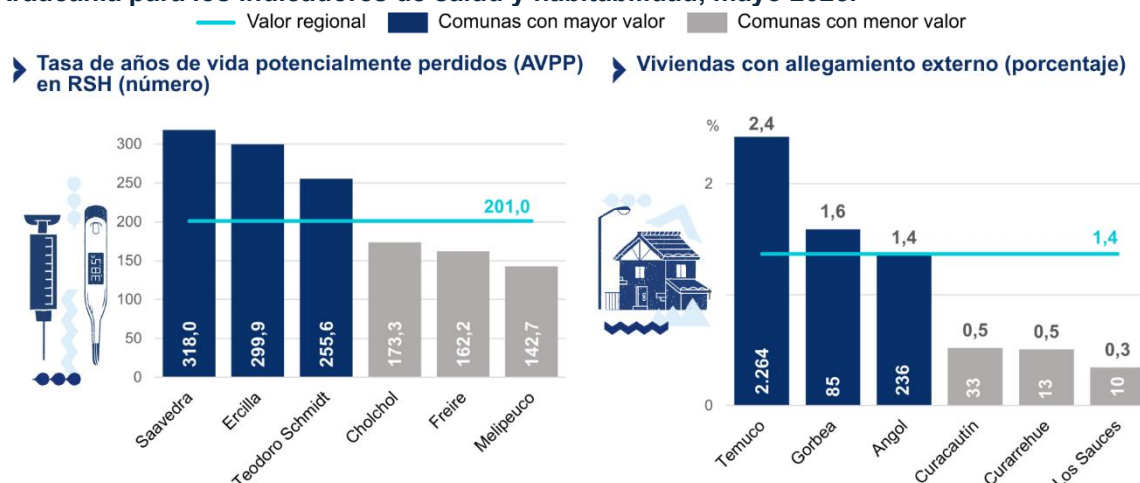
En la Región de La Araucanía, la tasa de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) calculada para las personas presentes en el Registro Social de Hogares presenta una importante variabilidad a nivel comunal, lo que da cuenta de brechas territoriales en salud y mortalidad prematura. Las comunas de Saavedra (318,0), Ercilla (299,9) y Teodoro Schmidt (255,6) registran las tasas más altas de AVPP dentro de la región, superando ampliamente el promedio regional de 201,0. En contraste, comunas como Cholchol (173,3), Freire (162,2) y Melipeuco (142,7) presentan los niveles más bajos, lo que sugiere condiciones más favorables en términos de salud y prevención de muertes prematuras (Figura 107). Destaca el caso de Ercilla, comuna caracterizada por altos niveles de ruralidad y vulnerabilidad social, factores que pueden incidir en un acceso limitado a servicios de salud y en mayores riesgos de mortalidad prematura.

Habitabilidad

En la Región de La Araucanía, el 1,4% de las viviendas ocupadas presentan situación de albergamiento externo, cifra que se encuentra por debajo del porcentaje nacional, estimado en 2,6%. Las comunas con los mayores porcentajes de viviendas en esta condición son Temuco (2,4%), Gorbea (1,6%) y Angol (1,4%). Tanto Temuco como Angol corresponden a las únicas comunas predominantemente urbanas en la región de acuerdo con la PNDR, con Gorbea clasificada como mixta. A su vez, Temuco exhibe la más baja vulnerabilidad socioterritorial en la zona. En contraste, los menores porcentajes de albergamiento externo se observan en Los Sauces (0,3%), Curarrehue (0,5%) y Curacautín (0,5%), las dos primeras consideradas comunas rurales y la última mixta (Figura 107).

¹⁹³ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 107. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de La Araucanía para los indicadores de salud y habitabilidad, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo¹⁹⁴.

Oferta programática del Estado

Evolución de programas y gasto regional por componente

En la Tabla 50 se presenta la evolución de la oferta programática y la variación de su gasto directo regionalizado hacia las personas beneficiadas (o gasto por componente a nivel regional), reportados por los servicios públicos en los últimos tres procesos de Monitoreo de programas públicos, desagregados según dimensión, para la Región de La Araucanía.

Los resultados muestran que, si bien en 2023 el gasto directo a las personas beneficiadas experimentó un crecimiento de un 10,9% respecto de 2022, entre 2023 y 2024 se registró una disminución de 1,3%. En cuanto al número de programas, estos disminuyeron de 577 en 2022 a 575 en 2023, seguida de un aumento en 2024, alcanzando un total de 583.

Al analizar en mayor detalle la variación del gasto directo a personas beneficiadas en la región, se observa que las dimensiones que mantuvieron un aumento en su gasto directo en los últimos dos años corresponden a: "Medio ambiente y energía" (104,1%), "Salud, deporte y vida sana" (48,6%), "Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda" (38,2%) y "Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas" (10,1%).

Por otra parte, los programas asociados a la dimensión de "Cultura y Artes" registraron una caída del 11,3% en el gasto directo a personas beneficiadas durante 2023, seguido de un aumento del 6,5% en 2024.

Al realizar un análisis a nivel de programas, dentro del grupo que en 2024 concentró más del 1,0% del gasto total directo a personas beneficiadas en 2024 y que, además, registró una de las mayores variaciones positivas en el periodo, destacan el programa "Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49", con un aumento del 58,3% y el programa "Habitabilidad Rural", con un incremento del 53,0% en el gasto directo a las personas beneficiadas.

¹⁹⁴ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Tabla 50. Evolución del número de programas y variación anual del gasto por componente de la oferta pública en la Región de La Araucanía, según dimensión, 2022-2024.
(En miles de pesos chilenos (\$) de 2025)

Dimensión y año ejecutado	Número de programas	Gasto total por componente a nivel regional (M\$)	Cambio porcentual del gasto total por componente respecto al año anterior (%)
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas			
2022	80	932.227.062	
2023	80	992.804.659	6,5
2024	80	1.026.080.608	3,4
Trabajo, Ingresos y Seguridad Social			
2022	60	597.024.722	
2023	52	591.779.531	-0,9
2024	51	510.916.954	-13,7
Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda			
2022	41	225.156.550	
2023	41	296.569.276	31,7
2024	42	311.143.322	4,9
Economía y crecimiento			
2022	104	129.535.732	
2023	109	134.517.135	3,8
2024	113	133.974.139	-0,4
Salud, deporte y vida sana			
2022	63	74.569.431	
2023	68	75.290.319	1,0
2024	74	110.822.073	47,2
Grupos específicos			
2022	83	127.234.234	
2023	84	191.389.072	50,4
2024	81	155.779.098	-18,6
Derechos Humanos y Justicia			
2022	38	38.234.659	
2023	33	35.333.822	-7,6
2024	31	34.728.583	-1,7
Medio ambiente y energía			
2022	31	40.801.028	
2023	29	71.633.661	75,6
2024	30	83.287.911	16,3
Política e institucionalidad nacional			
2022	39	13.027.167	
2023	35	26.701.873	105,0
2024	35	16.787.554	-37,1
Cultura y Artes			
2022	38	5.020.259	
2023	44	4.453.663	-11,3
2024	46	4.742.589	6,5
Total general regional			
2022	577	2.182.830.842	
2023	575	2.420.473.012	10,9
2024	583	2.388.262.833	-1,3

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos¹⁹⁵.

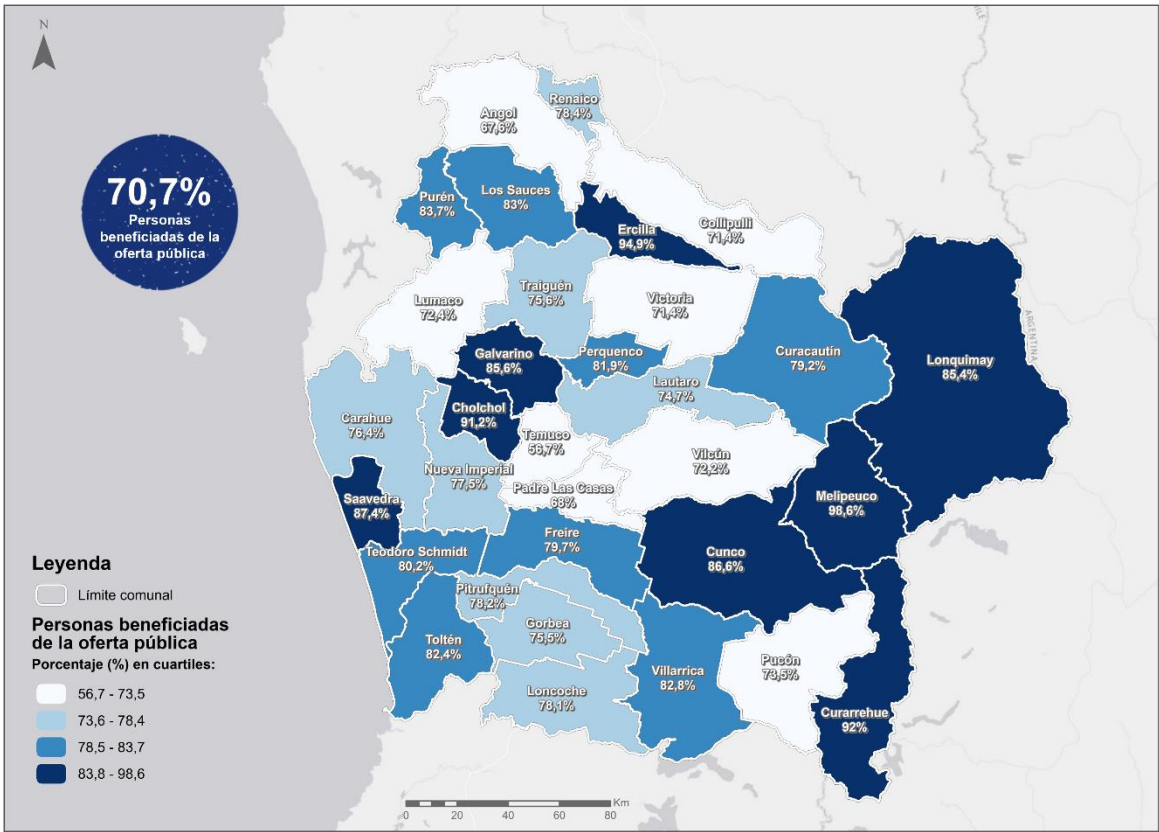
¹⁹⁵ El detalle de la desagregación regional de los gastos de componentes de cada programa se encuentra en los informes de Monitoreo de la Oferta Pública, disponibles en: <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Participación de personas en programas públicos

Al analizar la participación de la población beneficiada de programas públicos en la Región de La Araucanía para el año 2024, a partir de los registros administrativos y la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (Figura 108), se observa que un 70,7% de las personas de la región participan en programas públicos. A nivel comunal, destacan Melipeuco (98,6%), Ercilla (94,9%) y Curarrehue (92,0%) como las comunas con mayor proporción de personas beneficiadas de la oferta pública. Por el contrario, las comunas con menor proporción de participación son Temuco (56,7%), Angol (67,6%) y Padre Las Casas (68,0%).

Esta información se correlaciona con el análisis presentado sobre la pobreza por ingresos a nivel comunal, donde las comunas que registran las mayores proporciones de personas en situación de pobreza por ingresos son también aquellas que presentan las mayores proporciones de personas beneficiadas por la oferta pública.

Figura 108. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos en la Región de La Araucanía según proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*, 2024.
(Porcentaje)



Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

* El porcentaje de participación se calcula respecto de la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas para 2024 del Censo de Población y Vivienda 2017. La identificación de la comuna de la población beneficiada se realizó a partir de la información del Registro Social de Hogares disponible a mayo de 2025. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Si se analiza el porcentaje de participación de personas beneficiadas de programas públicos, considerando los grupos específicos de la población que pertenecen al Registro Social de Hogares (Tabla 51), a nivel regional se observa una amplia participación, alcanzando un 70,8% de la población inscrita a mayo 2025.

En cuanto a la proporción de personas beneficiadas por la oferta pública, los mayores porcentajes corresponden a niños, niñas y adolescentes con inasistencia o dificultades de traslado (98,9%), seguidos por niños, niñas y adolescentes en general (95,7%) y personas con dependencia o discapacidad (88,8%).

Por el contrario, quienes poseen el menor porcentaje de participación en los programas públicos son los niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar (33,9%).

Tabla 51. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos según grupos específicos en la Región de La Araucanía, 2024. (Número y porcentaje)

Población	Número de personas	Número de personas con programa público	Porcentaje del RSH (%)
Mujeres	541.608	414.498	76,5
Personas en el tramo 40 de la Calificación Socioeconómica (CSE)	687.123	543.237	79,1
Personas mayores	228.633	174.207	76,2
Niños, niñas y adolescentes	241.742	231.446	95,7
Niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar	2.323	788	33,9
Niños, niñas y adolescentes con inasistencia/dificultades de traslado	79.631	78.788	98,9
Personas con afectación de vivienda	1.278	1.021	79,9
Personas con dependencia o discapacidad	88.421	78.487	88,8
Total de personas del RSH en la región*	1.030.517	729.617	70,8

Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

*El valor total regional no coincide con la información presentada en la figura anterior sobre la participación en programas públicos, ya que en este caso se considera exclusivamente a la población perteneciente al Registro Social de Hogares. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones

Cartera de proyectos en ejecución en 2024

Respecto a los proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), se observa que, en la Región de La Araucanía, en el año 2024 se encontraban en ejecución 238 proyectos que representan una inversión per cápita de \$2.205.000 aproximadamente. Al analizar los proyectos a nivel comunal, se observa que la comuna de Lonquimay destaca por una alta inversión per cápita de \$5.697.000 aproximadamente, mientras que la inversión intercomunal concentra la mayor parte del costo total (37,5%). Dentro de las comunas quien tiene una mayor concentración del costo total es Temuco con un 13,9%. Por otro lado, las comunas de Gorbea y Traiguén son las que presentan la menor inversión per cápita con \$274.000 y \$237.000 respectivamente (Tabla 52).

Tabla 52. Estadísticas cartera en ejecución en el proceso presupuestario 2024, para comunas seleccionadas. Región de La Araucanía.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Número de habitantes	Inversión per cápita (\$)
Lonquimay	12	63.285.102	2,8	0,2	11.109	5.697
Curacautín	8	81.883.752	3,6	0,3	18.211	4.496
Perquenco	6	26.627.909	1,2	0,1	7.269	3.663
Vilcún	5	94.368.424	4,1	0,3	32.742	2.882
Carahue	12	59.911.839	2,6	0,2	25.515	2.348
Lautaro	9	18.850.987	0,8	0,1	41.884	450
Los Sauces	4	3.120.023	0,1	0,01	7.468	418
Pucón	3	8.922.659	0,4	0,03	30.712	291
Gorbea	4	4.125.381	0,2	0,01	15.076	274
Traiguén	3	4.559.896	0,2	0,01	19.260	237
Intercomunal	45	853.233.936	37,5	2,6	-	-
Total general región	238	2.275.645.014	100	7,0	1.032.164	2.205
Total general país	2.468	32.284.748.418	7,0	100	20.086.377	1.607

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

Nota: Se seleccionaron las cinco comunas con mayor y menor inversión per cápita de la región. La tabla completa está disponible en el Anexo¹⁹⁶.

Educación

A nivel nacional, 127 proyectos de educación se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 354 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de La Araucanía, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por ocho proyectos que suman un costo total de inversión de 55 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 15,4% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Salud

A nivel nacional, 294 proyectos de salud se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 6 billones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de La Araucanía, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por 42 proyectos que suman un costo total de inversión de 579 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 9,7% del costo total en proyectos de salud a nivel país.

Cartera de proyectos que inician ejecución en 2022-2024

La cartera de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones que inició ejecución en el período que comprende los años 2022 a 2024 en la región estuvo compuesta por 208 proyectos que suman un costo total de inversión de 980 mil millones de pesos y representan un costo per cápita de \$952.000. Al observar las comunas, destaca la inversión per cápita de \$3.607.000 de la comuna de Perquenco. La mayoría de la inversión se enfocó en proyectos intercomunales, los cuales concentran el 48,8% del costo total, asimismo la comuna de Temuco concentra la mayor parte del costo total entre las comunas (10,6%), lo que es concordante con la concentración de población que posee, registrando una inversión per cápita de \$338.000. Por otro lado, las comunas de Melipeuco y Purén presentan la menor inversión per cápita sumando \$41.000 y \$19.000 a lo largo del período, respectivamente (Tabla 53).

¹⁹⁶ Las estadísticas de inversión para la totalidad de comunas, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2024.xlsx>.

Tabla 53. Cartera que inició ejecución período presupuestario 2022 – 2024, para comunas seleccionadas. Región de La Araucanía.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)*	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Inversión per cápita (\$)
Perquenco	6	26.181.545	2,7	0,2	3.607
Vilcún	5	59.618.210	6,1	0,6	1.825
Ercilla	4	12.746.426	1,3	0,1	1.514
Lonquimay	10	14.402.252	1,5	0,1	1.297
Victoria	10	44.700.894	4,6	0,4	1.258
Pitrufquén	6	4.870.274	0,5	0,04	184
Curacautín	5	2.373.456	0,2	0,02	130
Galvarino	3	796.222	0,1	0,01	63
Melipeuco	1	257.245	0,03	0,0	41
Purén	1	228.449	0,02	0,0	19
Intercomunal	44	478.874.873	48,8	4,40	-
Total general región	208	980.571.154	100	9,0	952
Total general país	2.177	10.890.643.967	9,0	100	545

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

* El costo total de cada proyecto corresponde al valor del año correspondiente en el que inició ejecución, ajustado a 2024.

Nota: Se seleccionaron las cinco comunas con mayor y menor inversión per cápita de la región. La tabla completa está disponible en el Anexo¹⁹⁷.

En particular, respecto a los proyectos que iniciaron ejecución el año 2022, se observa que correspondieron a 45 proyectos que representan una inversión per cápita de \$97.000. Al analizar los proyectos comunalmente, se observa que Temuco destaca por una alta inversión, registrando un costo total de 16 mil millones aproximadamente y una inversión per cápita de \$53.000, asimismo, esta comuna concentra la mayor parte del costo total (16,4%). La comuna de Carahue es la que registra la menor inversión per cápita del periodo con \$22.000.

En el caso del año 2023, la cantidad de proyectos que inician ejecución aumenta en cantidad y costos totales, a 77 proyectos con un costo total de 230 mil millones de pesos, representando una inversión per cápita de \$224.000 aproximadamente a nivel regional. Al analizar los proyectos comunalmente, la mayor proporción de inversión (20,8%), luego de la inversión intercomunal, se concentró en la comuna de Temuco resultando una inversión, pero cápita de \$156.000. Por otro lado, las comunas de Angol, Carahue y Galvarino presentan la menor inversión per cápita dentro de las comunas que iniciaron proyectos el 2023, con \$22.000, \$21.000 y \$25.000, respectivamente.

Finalmente, en el año 2024 la cantidad de proyectos que inician ejecución nuevamente aumenta en cantidad y costos totales, a 86 proyectos con un costo total de 651 mil millones de pesos, representando una inversión per cápita de \$631.000 aproximadamente a nivel regional. Al analizar los proyectos comunalmente, se observa que la comuna de Vilcún destaca como la de mayor inversión per cápita con \$1.588.000 aproximadamente, concentrando además la mayor proporción de costo total (8%) luego de la inversión intercomunal. Por otro lado, la comuna de Curacautín presenta la menor inversión per cápita dentro de las comunas que iniciaron proyectos en este último año, con \$7.000.

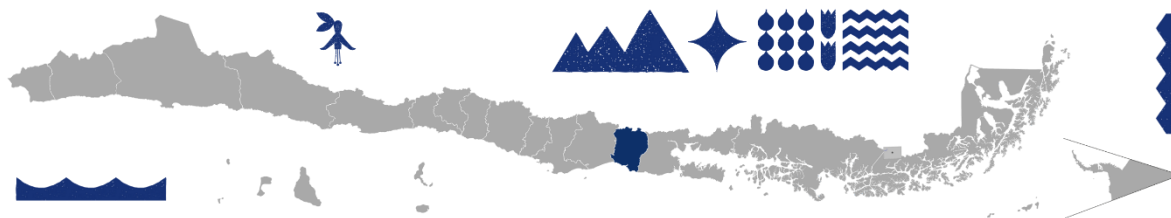
¹⁹⁷ Las estadísticas de inversión para la totalidad de comunas, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2024.xlsx>.

Educación

A nivel nacional, 80 proyectos de educación iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 230 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de La Araucanía, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por 6 proyectos que suman un costo total de inversión de 31 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 13,5% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Salud

A nivel nacional, 278 proyectos de salud iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 842 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de La Araucanía, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por 40 proyectos que suman un costo total de inversión de 113 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 13,4% del costo total en proyectos de salud a nivel país.



Región de Los Ríos

En la Región de Los Ríos fueron censadas 398.230 personas (51,6% mujeres) en 2024, distribuidas en 148.643 hogares con un promedio de 2,7 personas por hogar¹⁹⁸. Según el Censo 2024, el 31,4% de los hogares en la región estaba integrado por al menos una niña o un niño, y el 13,4% por al menos una persona con 60 años o más. En la región, el Registro Social de Hogares alcanza una cobertura del 97,6% respecto de la población total proyectada por el INE a 2025¹⁹⁹. A mayo de 2025, en el Registro Social de Hogares se encontraban inscritas 404.242 personas residentes en la región, de las cuales, más del 73% pertenece a las comunas de Valdivia (38,9%), Panguipulli (10,0%), La Unión (9,8%), Río Bueno (8,2%) y Mariquina (6,3%)²⁰⁰ de un total de 12 comunas que pertenecen a esta región.

El análisis de la realidad socioeconómica de la Región de Los Ríos pone de manifiesto la necesidad de profundizar un enfoque territorialmente diferenciado en las políticas sociales, con el fin de reducir las brechas urbano-rurales y avanzar hacia una mayor equidad en las condiciones de vida.

Las comunas de Lago Ranco, Panguipulli y Futrono concentran la mayor incidencia de pobreza por ingresos y, al mismo tiempo, presentan altos niveles de vulnerabilidad socioterritorial, lo que refleja las limitaciones derivadas de su ruralidad, dispersión geográfica y menor acceso a servicios básicos. En contraste, comunas como Valdivia y La Unión exhiben niveles relativamente bajos de vulnerabilidad en su promedio comunal, pero con heterogeneidades internas relevantes, evidenciadas en unidades vecinales con concentraciones significativas de población en los niveles más altos de vulnerabilidad.

Este escenario plantea desafíos adicionales para alcanzar estándares mínimos de bienestar, en línea con los compromisos de la Agenda 2030. Si bien la participación en programas públicos durante 2024 se alineó con los niveles de pobreza y vulnerabilidad socioterritorial, persisten diferencias en la magnitud y pertinencia de la inversión pública entre comunas urbanas y rurales.

¹⁹⁸ La población censada en la Región de Los Ríos representa del 2,2% del total a nivel país, según los datos disponibles. Los resultados del Censo 2024 disponibles a la fecha de elaboración del Informe de Desarrollo Social 2025 corresponden a la cantidad de personas censadas. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicará las estimaciones de población a comienzos del año 2026.

¹⁹⁹ La cobertura es considerada respecto del total de población que tiene RSH, un aspecto relevante considerando que el IGVUST se calcula para todas las escalas territoriales disponibles (región, comuna y UV). Para territorializar los registros y, con ello, los indicadores contruidos por el SIVUST y el IGVUST, se utilizan variables como región, comuna, unidad vecinal y, cuando está disponible, la dirección del hogar. Esta disponibilidad de información determina la cobertura alcanzada en cada escala territorial, siendo la unidad vecinal el nivel más granular. En la Región de Los Ríos, a este nivel de desagregación, la cobertura alcanza un 92,5% de la población.

²⁰⁰ La cobertura comunal del Registro Social de Hogares se presenta en el Anexo con base en las proyecciones de población del Censo 2017 para el 2025. Esto debido a que a la fecha de elaboración del presente Informe de Desarrollo Social las estimaciones de población no han sido publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En este contexto, se vuelve prioritario fortalecer la articulación de la oferta programática con un enfoque territorial inclusivo, asegurando la participación de las comunidades locales y promoviendo respuestas más pertinentes a sus necesidades específicas.

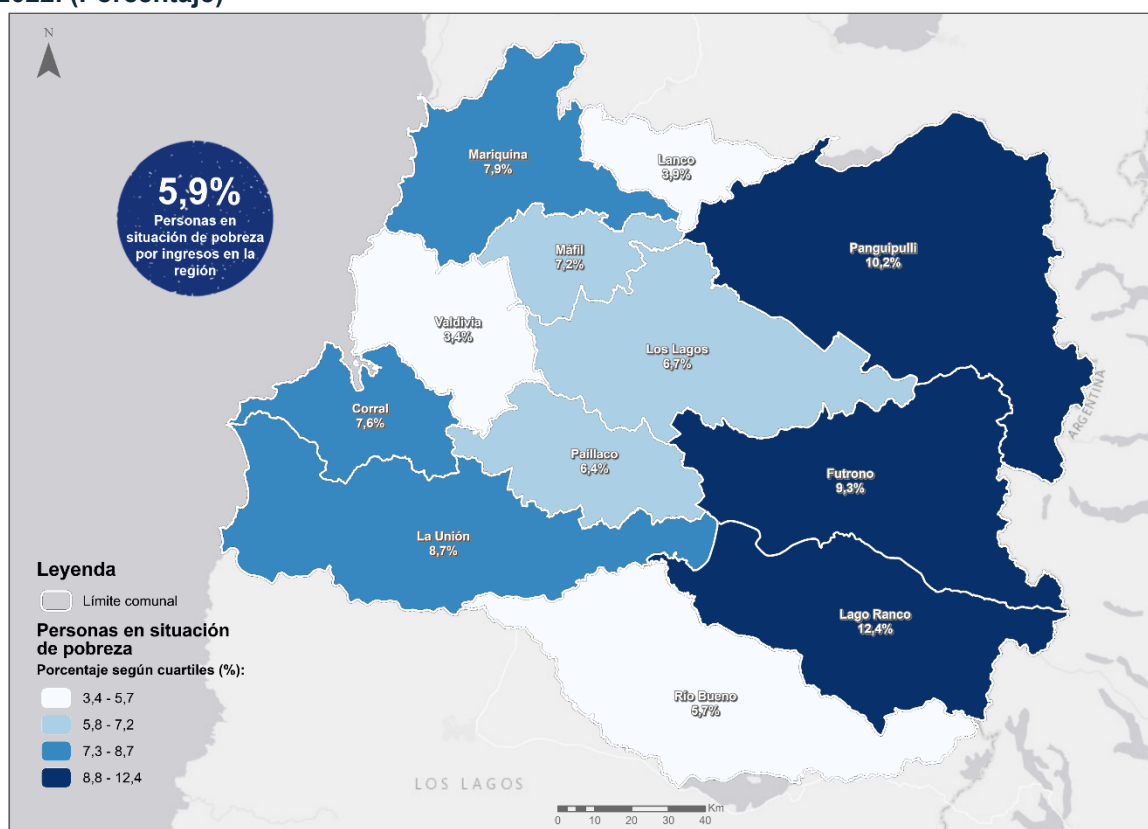
Análisis de la realidad socioeconómica

En las secciones siguientes, se analiza la pobreza por ingresos en las comunas de la Región de Los Ríos y se complementa con el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) a nivel comunal y de unidades vecinales para las personas que son parte del Registro Social de Hogares. Adicionalmente, se describe cómo se comportan en las distintas comunas de la región los indicadores que poseen más incidencia en la vulnerabilidad socioterritorial, medida por el IGVUST, considerando su relevancia para el diseño de las políticas sociales.

Pobreza por ingresos

En la Región de Los Ríos, las comunas con mayores niveles de pobreza por ingresos son Lago Ranco (12,4%), Panguipulli (10,2%) y Futrono (9,3%), todas ellas caracterizadas por su ruralidad, dispersión geográfica y acceso limitado a servicios. En contraste, comunas más urbanas como Valdivia (3,4%), Lanco (3,9%) y Río Bueno (5,7%) presentan menores niveles de pobreza. La diferencia entre zonas rurales y urbanas en la región pone de manifiesto la necesidad de fortalecer estrategias de desarrollo local que aborden las brechas territoriales en infraestructura, conectividad y oportunidades laborales, especialmente en el sector cordillerano y lacustre (Figura 109).

Figura 109. Incidencia de la pobreza por ingresos en la Región de Los Ríos por comuna, 2022. (Porcentaje)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en la Encuesta Casen.

Nota: Para estimar la pobreza por ingresos a nivel comunal, se utiliza la metodología de Áreas Pequeñas (SAE), utilizando información proveniente de la Encuesta Casen y de registros administrativos.

Vulnerabilidad socioterritorial

En la Región de Los Ríos, los resultados del Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial logran identificar las particularidades territoriales que distinguen la relativa homogeneidad en la vulnerabilidad de sus territorios desde una perspectiva multidimensional, lo cual plantea desafíos específicos para el diseño e implementación de políticas sociales orientadas a promover mayor vulnerabilidad e integración social en la región.

Las comunas de Corral, Máfil y Panguipulli poseen la más alta vulnerabilidad socioterritorial según el IGVUST²⁰¹. En total, 10 de las 12 comunas de la región registran un promedio del IGVUST calculado a nivel de unidad vecinal mayor que el promedio para la región²⁰². En contraste, las comunas de Valdivia y La Unión registran los menores niveles de vulnerabilidad desde una perspectiva multidimensional, ubicándose por debajo del promedio regional.

A pesar de los valores extremos del IGVUST a nivel comunal, los resultados del índice muestran que existen importantes heterogeneidades intracomunales. En particular, en la comuna de La Unión existen tres unidades vecinales clasificadas en el cuartil de mayor vulnerabilidad socioterritorial (C4), las cuales concentran más del 14,0% de la población comunal. Esto contrasta con la situación más favorable que se observa si se considera el valor del IGVUST para la comuna en su conjunto. Un fenómeno similar se observa en Valdivia, donde dos de las 57 unidades vecinales pertenecen al cuartil de mayor vulnerabilidad socioterritorial de la región, evidenciando la existencia de concentraciones de alta vulnerabilidad en el territorio regional.

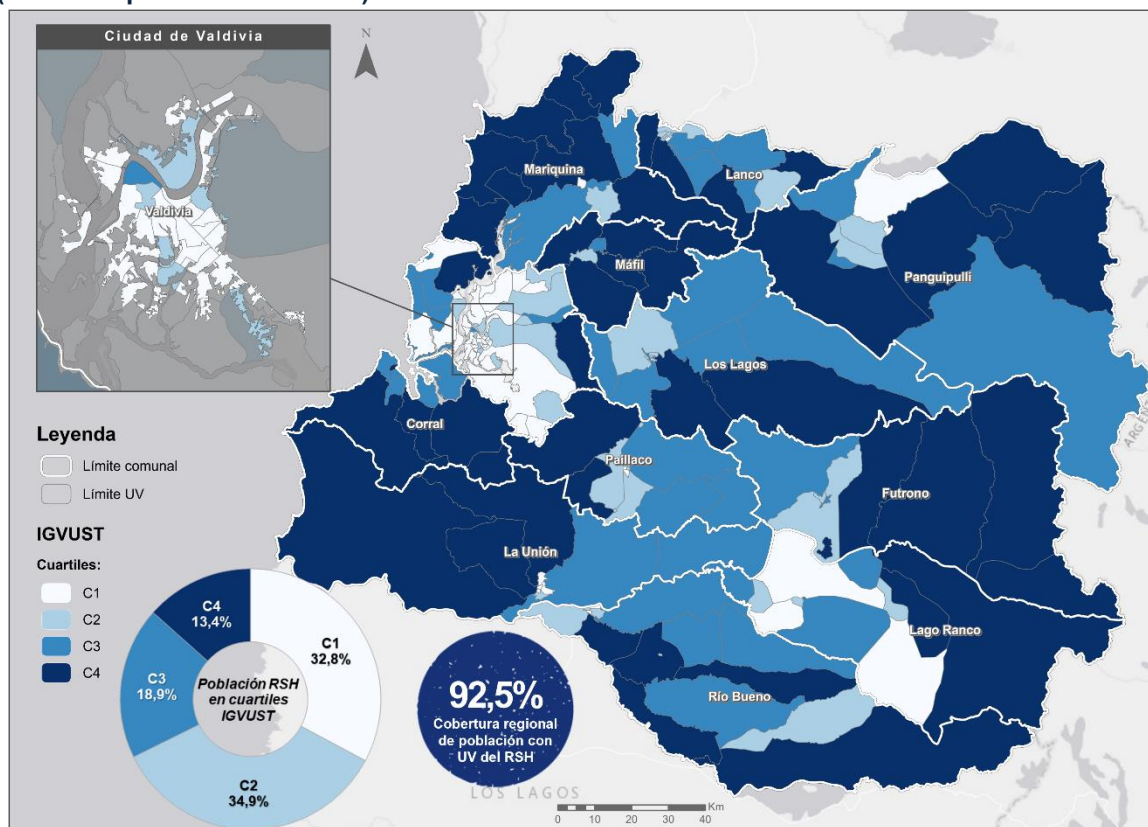
Al analizar la distribución de la población según cuartiles de vulnerabilidad socioterritorial, tal como se observa en la Figura 110, el 13,4% de las personas reside en una unidad vecinal de alta vulnerabilidad socioterritorial (C4) según la distribución regional del IGVUST. Este porcentaje equivale a un 40,9% en la comuna de Máfil y, también, representa una parte significativa de las personas que residen en Panguipulli (40,0%) y Corral (37,1%).

En términos de los determinantes de la vulnerabilidad socioterritorial de las comunas de la Región de Los Ríos, destaca la gran influencia que poseen las desigualdades de ingresos y las problemáticas que afrontan las personas en el ámbito laboral y las carencias en salud como los principales factores que explican las limitaciones regionales para avanzar hacia una mejor calidad de vida en la región.

²⁰¹ El ordenamiento multiescalar del Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST), se encuentra disponible para regiones, comunas y unidades vecinales, y puede consultarse en las bases de datos en sus formatos de cuartiles y ranking en: <https://bidat.gob.cl/url/68a4a10b317cd>.

²⁰² Para analizar el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) en relación con la media regional, se calculó un promedio ponderado considerando la población del Registro Social de Hogares en cada unidad vecinal (UV) de la región. Este procedimiento permite que el valor de referencia regional incorpore el peso relativo de cada UV según densidad poblacional, facilitando la comparación de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas con la realidad regional.

Figura 110. Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST)* en la Región de Los Ríos, mayo 2025.
(Cuartiles por unidad vecinal)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

* El resultado del IGVUST presentado en el mapa se calcula en base a la cobertura personas pertenecientes al Registro Social de Hogares, a mayo de 2025, en relación con la población total proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el mismo año.

Nota 1: El mapa y los polígonos de la División Político-Administrativa (DPA) y de las Unidades Vecinales (UV) presentados tienen un carácter referencial, con fines exclusivamente representativos del IGVUST. De acuerdo con lo establecido en el DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores (artículo 2°, letra g), su uso no compromete, en modo alguno, al Estado de Chile respecto de límites o fronteras internacionales.

Nota 2: El mapa presenta los resultados del IGVUST calculado para la región a nivel de unidad vecinal (UV). Cada UV está coloreada según el cuartil obtenido al dividir la distribución regional del IGVUST por UV (C1, C2, C3 y C4), utilizando una escala de colores que varía desde el tono más claro (menor vulnerabilidad) al más oscuro (mayor vulnerabilidad).

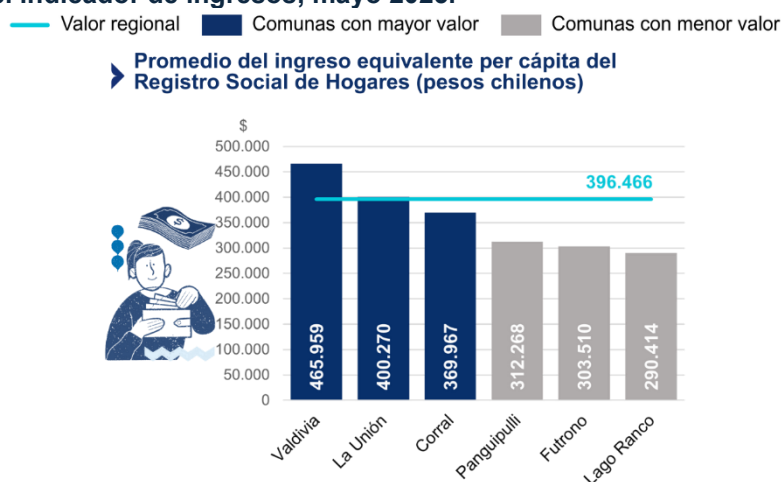
Nota 3: Los cuartiles asignados son válidos exclusivamente para la región analizada, por lo que no es posible establecer comparaciones directas con comunas o UV de otras regiones. Cabe señalar que el porcentaje de población regional por cuartil se calcula a partir de la agregación de los resultados del IGVUST a nivel de UV.

Nota 4: La visualización ampliada de la capital regional se presenta con un sombreado gris difuminado en las áreas que no son parte del continuo de construcciones urbanas (CCU) resaltando los límites del consolidado urbano principal y facilitando la identificación de las unidades vecinales que componen la ciudad, ya sea en su totalidad o parcialmente.

Ingresos

En la Región de Los Ríos, el promedio del ingreso equivalente per cápita alcanza los \$396.466 pesos mensuales para las personas que son parte del Registro Social de Hogares, lo que representa un valor inferior al valor nacional situado en \$468.612 mensuales, ambos expresados en pesos de enero de 2025. Se observa que las comunas de Valdivia, La Unión y Corral son las que perciben un promedio de ingresos mayor en la región, con \$465.959, \$400.270 y \$369.967 cada una, respectivamente. Por otro lado, las comunas de Lago Ranco (\$290.414), Futrono (\$303.510) y Panguipulli (\$312.268), son las que perciben un promedio de ingresos inferior en el territorio (Figura 111).

Figura 111. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Los Ríos para el indicador de ingresos, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo²⁰³.

Participación y acceso a educación escolar

En la Región de Los Ríos, alrededor de un 1,5% de los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que son parte del Registro Social de Hogares no están matriculados en un establecimiento de educación escolar, lo que es aproximadamente dos puntos porcentuales menor al valor país. Al observarse la situación comunal, se aprecia que Valdivia (2,2%), Máfil (1,4%) y Lago Ranco (1,3%) cuentan con la mayor proporción dentro de la región. Esto contrasta con que Valdivia es la única comuna clasificada como predominantemente urbana de acuerdo con la clasificación de la PNDR y, además, tiene el índice de vulnerabilidad territorial más bajo a nivel regional. Por su parte, las comunas de Paillaco (0,8%), Río Bueno (0,8%) y Corral (0,9%) presentan los valores más bajos para este indicador (Figura 112).

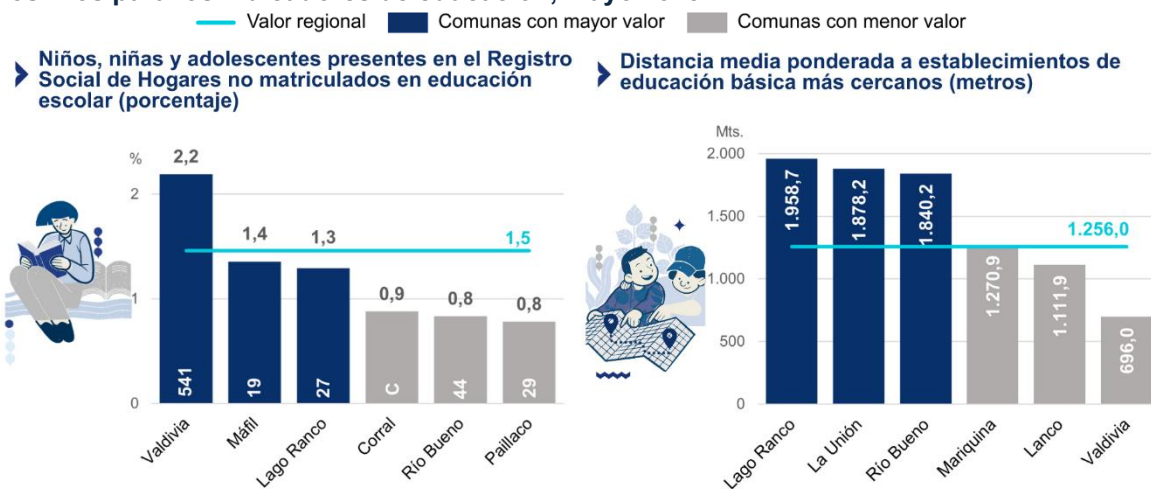
Por otro lado, los habitantes de la región se encuentran a una distancia promedio ponderada de 1.256,0 metros de los centros de educación básica más cercanos, 414 metros más que la media ponderada nacional. Al observar la distribución comunal, se aprecian algunas desigualdades territoriales, destacando las comunas de Lago Ranco (1.958,7 metros), La Unión (1.878,2 metros) y Río Bueno (1.840,2 metros) como aquellas con menor accesibilidad a establecimientos de educación básica a nivel regional. Estas últimas son dos de las tres

²⁰³ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

comunas con menor vulnerabilidad territorial, y Río Bueno está clasificada como una comuna de tipo mixta, teniendo una menor accesibilidad que otras comunas rurales en la región.

En contraposición, Valdivia (696,0 metros), Lanco (1.111,9 metros) y Mariquina (1.270,9 metros) presentan las menores distancias hasta su establecimiento más cercano (Figura 112).

Figura 112. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Los Ríos para los indicadores de educación, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo²⁰⁴.

Trabajo remunerado

En la Región de Los Ríos, el 55,6% de las personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares realiza alguna actividad laboral según los registros administrativos disponibles a mayo 2025. Este porcentaje es aproximadamente cuatro puntos porcentuales menos que la media nacional. A nivel comunal, Máfil (56,6%), Mariquina (57,9%) y Valdivia (59,8%) registran la mayor proporción de personas trabajadoras. Esta última, a su vez, corresponde a la única comuna predominantemente urbana de acuerdo con la PNDR, junto con presentar la menor vulnerabilidad socioterritorial en la región. Por el contrario, en Lago Ranco (44,3%), Panguipulli (47,7%) y Futrono (49,2%) se observan los porcentajes más bajos de personas que acceden a un empleo en el rango de edad considerado, teniendo esta última el mayor índice de vulnerabilidad socioterritorial en la zona (Figura 113).

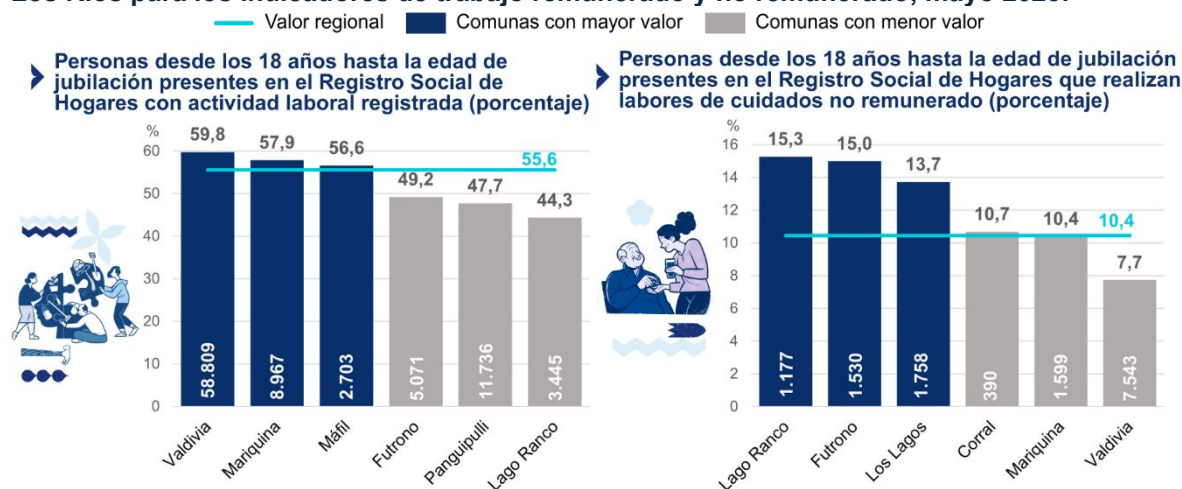
Trabajo no remunerado

La Región de Los Ríos registra 25.534 personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación que son parte del Registro Social de Hogares, que realizan labores de cuidados no remunerado o que pueden ser potencialmente cuidadoras según el SIVUST a mayo 2025. Esta población representa un 10,4% de las personas en el rango de edad descrito, siendo aproximadamente un punto porcentual más que el promedio nacional (9,2%). A nivel intrarregional, las comunas de Los Lagos (13,7%), Futrono (15,0%) y Lago Ranco (15,3%) presentan las mayores tasas de la región. En cambio, Valdivia (7,7%), Mariquina (10,4%) y Corral (10,7%) registran los menores porcentajes de personas dedicadas a labores de cuidados

²⁰⁴ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

no remunerado. Esto concuerda con que Futrono y Valdivia corresponden a las comunas con mayor y menor vulnerabilidad socioterritorial (Figura 113).

Figura 113. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Los Ríos para los indicadores de trabajo remunerado y no remunerado, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo²⁰⁵.

Dependencia y discapacidad

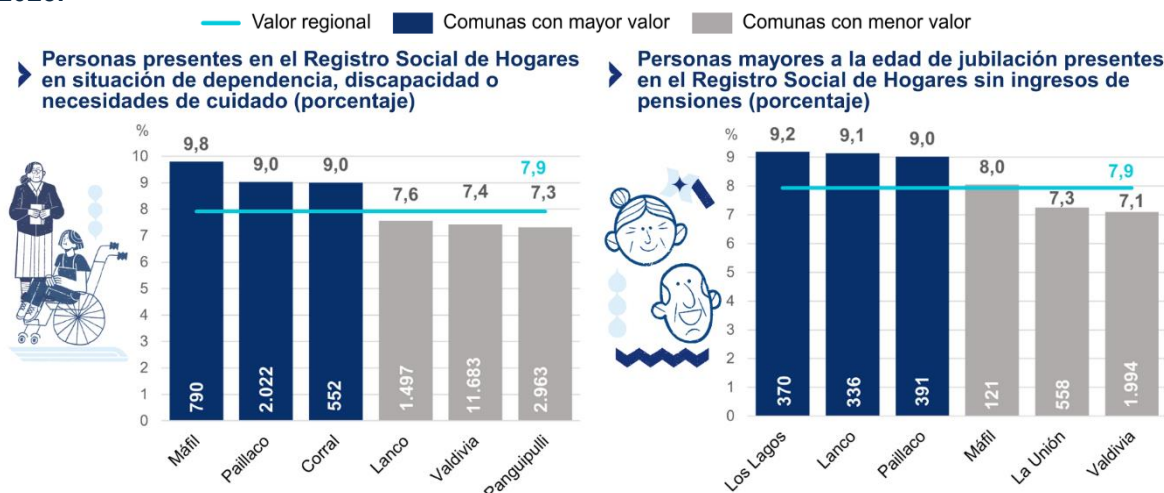
En la Región de Los Ríos un 7,9% de las personas presentes en el Registro Social de Hogares posee algún grado de discapacidad o dependencia, lo que es cerca de un punto porcentual superior al valor nacional. Al observar la distribución comunal, se evidencian importantes diferencias territoriales. Las comunas de Máfil (9,8%), Paillaco (9,0%) y Corral (9,0%) registran las mayores proporciones de personas en esta situación dentro de la región. En contraste, las comunas de Panguipulli (7,3%), Valdivia (7,4%) y Lanco (7,6%), son las comunas con menores tasas de personas con dependencia, discapacidad o necesidades de cuidado (Figura 114). Llama la atención el caso de Máfil, una comuna pequeña y predominantemente rural, donde la mayor prevalencia de necesidades de cuidado podría estar relacionada con el envejecimiento de la población y el menor acceso a servicios especializados de salud y rehabilitación.

Seguridad social

En la Región de Los Ríos, un 7,9% de las personas mayores a la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares no cuenta con ingresos de pensiones, lo que corresponde a 0,3 puntos porcentuales menos que la tasa nacional. A su vez, al indagar en la situación comunal se observan algunas diferencias, con Los Lagos (9,2%), Lanco (9,1%) y Paillaco (9,0%) como aquellas con una mayor proporción de personas mayores sin ingresos registrados por este concepto. En contraste, Valdivia (7,1%), La Unión (7,3%) y Máfil (8,0%) presentan las menores tasas de personas en esta situación (Figura 114), aun cuando las dos primeras son las comunas con menor nivel de vulnerabilidad territorial dentro de la región.

²⁰⁵ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 114. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Los Ríos para los indicadores de dependencia y discapacidad y seguridad social, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo²⁰⁶.

Salud

En la Región de Los Ríos, la tasa de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) calculada para las personas presentes en el Registro Social de Hogares presenta una importante variabilidad a nivel comunal, lo que da cuenta de brechas territoriales en salud y mortalidad prematura. Las comunas de Río Bueno (262,4), Futrono (257,6) y Lago Ranco (250,7) registran las tasas más altas de AVPP dentro de la región, superando ampliamente el promedio regional de 215,7. En contraste, comunas como Valdivia (199,7), Lanco (184,4) y Corral (167,3) presentan los niveles más bajos, lo que sugiere condiciones más favorables en términos de salud y prevención de muertes prematuras (Figura 115).

Habitabilidad

En la Región de Los Ríos, el 1,4% de las viviendas ocupadas presentan situación de allegamiento externo, cifra que se encuentra por debajo del porcentaje nacional, estimado en 2,6%. Las comunas con los mayores porcentajes de viviendas en esta condición son Valdivia (2,4%), Mariquina (1,2%) y Los Lagos (1,2%), con Valdivia siendo la única comuna predominantemente urbana en la región de acuerdo con la PNDR, y las dos últimas clasificadas como rurales. En contraste, los menores porcentajes de allegamiento externo se observan en Lago Ranco (0,4%), Paillaco (0,5%) y La Unión (0,6%), todas clasificadas como comunas rurales. Aun cuando Valdivia y La Unión pertenecen a las comunas con mayor y menor allegamiento externo, ambas coinciden en presentar los menores índices de vulnerabilidad socioterritorial en la región (Figura 115).

²⁰⁶ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 115. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Los Ríos para los indicadores de salud y habitabilidad, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo²⁰⁷.

Oferta programática del Estado

Evolución de programas y gasto regional por componente

En la Tabla 54 se presenta la evolución de la oferta programática y la variación de su gasto directo regionalizado hacia las personas beneficiadas (o gasto por componente a nivel regional), reportados por los servicios públicos en los últimos tres procesos de Monitoreo de programas públicos, desagregados según dimensión, para la Región de Los Ríos. Los resultados muestran que el gasto directo a las personas beneficiadas ha experimentado un crecimiento en los últimos dos años, con un incremento de 12,0% entre 2022 y 2023, y de 4,2% entre 2023 y 2024. En cuanto al número de programas, se observa una disminución de 538 en 2022 a 536 en 2023, seguida de un aumento en 2024, alcanzando un total de 553.

Al analizar en mayor detalle la variación del gasto directo a personas beneficiadas en la región, se observa que las dimensiones que mantuvieron un aumento en su gasto directo en los últimos dos años, corresponden a: "Medio ambiente y energía" (56,7%), "Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas" (20,1%), "Economía y crecimiento" (6,4%) y "Trabajo, Ingresos y Seguridad Social" (2,8%). Por otra parte, los programas asociados a las dimensiones de "Salud, deporte y vida sana" y "Política e institucionalidad nacional" registraron una caída del 0,8% y 40,2% en 2023, seguida de un aumento del 49,5% y 13,2% en 2024, respectivamente.

Al realizar un análisis a nivel de programas, dentro del grupo que en 2024 concentró más del 1,0% del gasto total directo a personas beneficiadas en 2024 y que, además, registró una de las mayores variaciones positivas en el periodo, destacan el programa "Pensión Básica Solidaria de Invalidez", con un aumento del 124,0%²⁰⁸ y el programa "Infraestructura Hidráulica Agua Potable Rural (APR)", con un incremento del 39,3% en el gasto directo a las personas beneficiadas.

²⁰⁷ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

²⁰⁸ El número de personas beneficiadas de la "Pensión Básica Solidaria de Invalidez" en la región, aumentó desde 5.914 a 6.182 beneficiarios en el año 2024. Este aumento explica el mayor gasto regionalizado.

Tabla 54. Evolución del número de programas y variación anual del gasto por componente de la oferta pública en la Región de Los Ríos, según dimensión, 2022-2024.
(En miles de pesos chilenos (\$) de 2025)

Dimensión y año ejecutado	Número de programas	Gasto total por componente a nivel regional (M\$)	Cambio porcentual del gasto total por componente respecto al año anterior (%)
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas			
2022	77	358.307.871	
2023	74	402.710.575	12,4
2024	77	430.343.499	6,9
Trabajo, Ingresos y Seguridad Social			
2022	56	233.957.434	
2023	50	236.211.360	1,0
2024	49	240.619.950	1,9
Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda			
2022	42	86.830.992	
2023	41	114.756.356	32,2
2024	42	108.238.133	-5,7
Economía y crecimiento			
2022	89	55.310.557	
2023	99	57.862.237	4,6
2024	104	58.864.924	1,7
Salud, deporte y vida sana			
2022	58	30.621.072	
2023	60	30.365.221	-0,8
2024	70	45.402.953	49,5
Grupos específicos			
2022	73	47.277.332	
2023	74	70.471.573	49,1
2024	77	60.174.967	-14,6
Derechos Humanos y Justicia			
2022	34	17.180.529	
2023	31	17.249.880	0,4
2024	29	16.663.034	-3,4
Medio ambiente y energía			
2022	28	31.455.532	
2023	29	38.993.775	24,0
2024	30	49.286.955	26,4
Política e institucionalidad nacional			
2022	39	7.256.521	
2023	33	4.342.176	-40,2
2024	31	4.916.919	13,2
Cultura y Artes			
2022	42	3.877.141	
2023	45	4.004.405	3,3
2024	44	3.624.073	-9,5
Total general regional			
2022	538	872.074.981	
2023	536	976.967.559	12,0
2024	553	1.018.135.409	4,2

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos²⁰⁹.

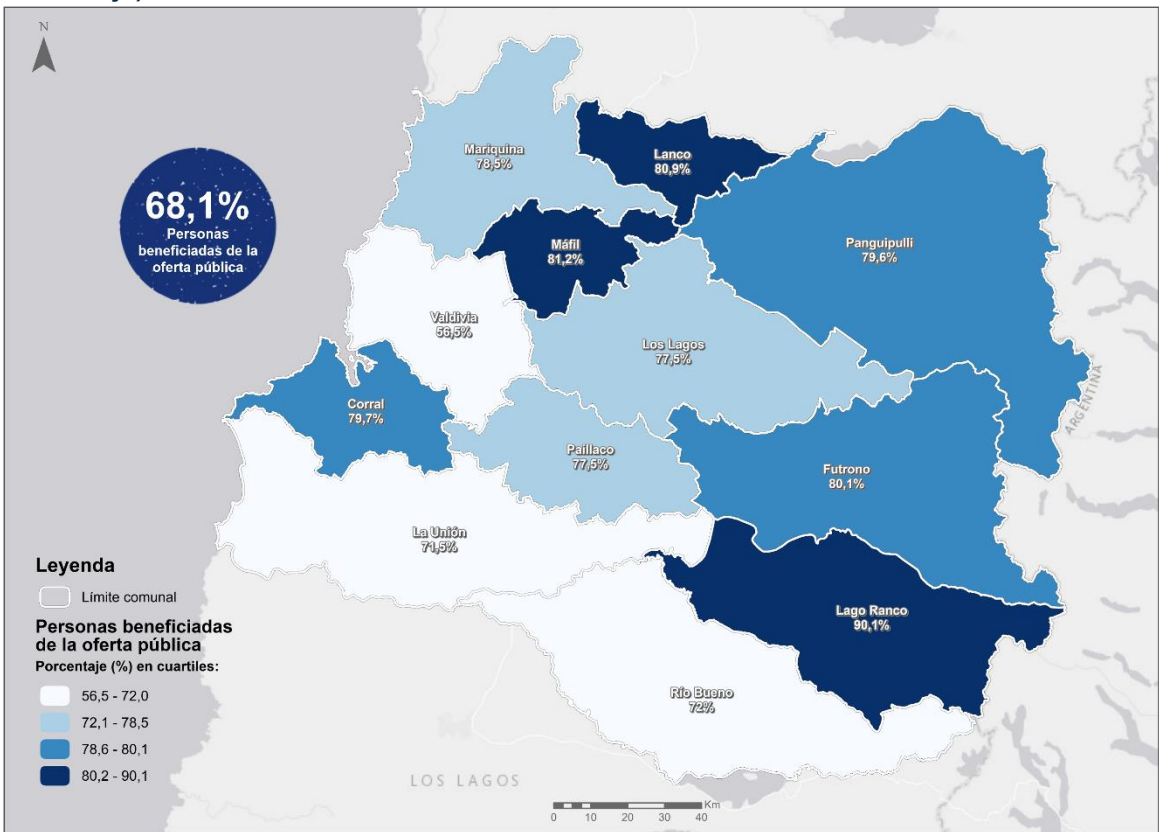
²⁰⁹ El detalle de la desagregación regional de los gastos de componentes de cada programa se encuentra en los informes de Monitoreo de la Oferta Pública, disponibles en: <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Participación de personas en programas públicos

Al analizar la participación de la población beneficiaria de programas públicos en la Región de Los Ríos para el año 2024, a partir de los registros administrativos y la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (Figura 116), se observa que un 68,1% de las personas de la región participan en programas públicos. A nivel comunal, destacan Lago Ranco (90,1%), Máfil (81,2%) y Lanco (80,9%) como las comunas con mayor proporción de personas beneficiadas de la oferta pública. Por el contrario, las comunas con menor proporción de participación son Valdivia (56,5%), La Unión (71,5%) y Río Bueno (72,0%).

Esta información se correlaciona con el análisis presentado sobre la pobreza por ingresos a nivel comunal, donde, en general, las comunas que registran las mayores proporciones de personas en situación de pobreza por ingresos son también aquellas que presentan las mayores proporciones de personas beneficiadas por la oferta pública.

Figura 116. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos en la Región de Los Ríos según proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*, 2024. (Porcentaje)



Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

* El porcentaje de participación se calcula respecto de la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas para 2024 del Censo de Población y Vivienda 2017. La identificación de la comuna de la población beneficiada se realizó a partir de la información del Registro Social de Hogares disponible a mayo de 2025. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Si se analiza el porcentaje de participación de personas beneficiadas de programas públicos, considerando los grupos específicos de la población que pertenecen al Registro Social de Hogares (Tabla 55), a nivel regional se observa una amplia participación, alcanzando un 69,6% de la población en el Registro Social de Hogares en la Región de Los Ríos que es beneficiada por dichos programas.

En cuanto a la proporción de personas beneficiadas por la oferta pública, los mayores porcentajes corresponden a niños, niñas y adolescentes con inasistencia o dificultades de traslado (98,7%), seguidos por niños, niñas y adolescentes en general (95,0%) y personas con dependencia o discapacidad (89,4%).

Por el contrario, quienes poseen el menor porcentaje de participación en los programas públicos son los niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar (37,7%).

Tabla 55. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos según grupos específicos en la Región de Los Ríos, 2024.
(Número y porcentaje)

Población	Número de personas	Número de personas con programa público	Porcentaje del RSH (%)
Mujeres	211.617	159.952	75,6
Personas en el tramo 40 de la Calificación Socioeconómica (CSE)	254.430	200.122	78,7
Personas mayores	92.310	70.326	76,2
Niños, niñas y adolescentes	90.480	85.977	95,0
Niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar	841	317	37,7
Niños, niñas y adolescentes con inasistencia/dificultades de traslado	31.412	30.992	98,7
Personas con afectación de vivienda	531	408	76,8
Personas con dependencia o discapacidad	31.952	28.574	89,4
Total de personas del RSH en la región*	404.242	281.171	69,6

Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

*El valor total regional no coincide con la información presentada en la figura anterior sobre la participación en programas públicos, ya que en este caso se considera exclusivamente a la población perteneciente al Registro Social de Hogares. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones

Cartera de proyectos en ejecución en 2024

Respecto a los proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), se observa que, en la Región de Los Ríos, en el año 2024 se encontraban en ejecución 147 proyectos que representan una inversión per cápita de \$2.688.000 aproximadamente. Al analizar los proyectos a nivel comunal, se observa que la comuna de Corral destaca por una alta inversión per cápita de \$5.943.000 aproximadamente, mientras que la comuna de Valdivia concentra el mayor porcentaje del costo total de la región (15,1%), luego de la inversión intercomunal. Lo que es concordante con su alta concentración de la población, resultando una inversión per cápita de \$922.000 aproximadamente. Por otro lado, las comunas de Máfil y Panquipulli presentan la menor inversión per cápita con \$157.000 y \$340.000, respectivamente (Tabla 56).

Tabla 56. Estadísticas cartera en ejecución en el proceso presupuestario 2024, por comuna.
Región de Los Ríos.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Número de habitantes	Inversión per cápita (\$)
Corral	3	32.234.186	2,9	0,1	5.424	5.943
Futrono	10	10.736.894	1,0	0,03	15.188	707
La Unión	6	24.101.400	2,2	0,1	39.705	607
Lago Ranco	3	8.106.644	0,7	0,03	10.272	789
Lanco	4	19.263.102	1,7	0,1	18.050	1.067
Los Lagos	4	26.356.409	2,4	0,1	20.520	1.284
Máfil	1	1.159.198	0,1	0,004	7.375	157
Mariquina	10	25.680.493	2,3	0,1	24.006	1.070
Paillaco	4	25.216.366	2,3	0,	20.942	1.204
Panguipulli	6	12.330.353	1,1	0,04	36.220	340
Río Bueno	8	49.719.842	4,5	0,2	32.998	1.507
Valdivia	15	167.850.481	15,1	0,52	182.086	922
Intercomunal	73	706.830.546	63,7	2,2	-	-
Total general región	147	1.109.585.915	100	3,4	412.786	2.688
Total general país	2.468	32.284.748.418	3,4	100	20.086.377	1.607

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

Educación

A nivel nacional, 127 proyectos de educación se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 354 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Los Ríos, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por dos proyectos de las comunas de Los Lagos y Río Bueno que suman un costo total de inversión de 13 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 3,6% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Salud

A nivel nacional, 294 proyectos de salud se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 6 billones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Los Ríos, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por 13 proyectos que suman un costo total de inversión de 39 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 0,6% del costo total en proyectos de salud a nivel país.

Cartera de proyectos que inician ejecución en 2022-2024

La cartera de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones que inició ejecución en el período que comprende los años 2022 a 2024 en la región estuvo compuesta por 112 proyectos que suman un costo total de inversión de 393 mil millones de pesos y representan un costo per cápita de \$955.000. Al observar las comunas, destaca la inversión per cápita de la comuna de Lago Ranco con \$954.000 aproximadamente. La mayoría de la inversión de la región se enfocó en proyectos intercomunales, los cuales concentran el 70% del costo total, asimismo las comunas de Río Bueno y Valdivia concentran la mayor parte del costo total entre las comunas (4%), registrando una inversión per cápita de \$646.000 y \$ 112.000, respectivamente. Sin embargo, Valdivia es a su vez la comuna con menor inversión per cápita de la región debido a la concentración de la población que posee (Tabla 57).

Tabla 57. Cartera que inició ejecución período presupuestario 2022 – 2024, por comuna.
Región de Los Ríos.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)*	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Inversión per cápita (\$)
Corral	1	2.575.124	0,7	0,02	474
Futrono	10	10.145.101	2,6	0,1	667
La Unión	7	16.635.394	4,2	0,2	419
Lago Ranco	4	9.812.353	2,5	0,1	954
Lanco	3	12.170.957	3,1	0,1	675
Los Lagos	2	3.179.236	0,8	0,03	155
Máfil	1	1.159.198	0,3	0,01	157
Mariquina	7	13.682.926	3,5	0,1	576
Paillaco	3	4.067.545	1,0	0,04	195
Panguipulli	5	4.517.074	1,1	0,04	125
Río Bueno	9	21.294.994	5,4	0,2	646
Valdivia	9	20.148.449	5,1	0,2	112
Intercomunal	51	273.548.307	69,6	2,5	-
Total general región	112	392.936.660	100	3,6	955
Total general país	2.177	10.890.643.967	3,6%	100	545

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

* El costo total de cada proyecto corresponde al valor del año correspondiente en el que inició ejecución, ajustado a 2024.

En particular, respecto a los proyectos que iniciaron ejecución el año 2022, se observa que correspondieron a 21 proyectos que representan una inversión per cápita de \$227.000. Al analizar los proyectos comunalmemente, se observa que Lago Ranco destaca por una alta inversión, registrando un costo total de 5 mil millones aproximadamente y una inversión per cápita de \$516.000, asimismo, esta comuna concentra la mayor parte del costo total (5,7%), luego de la inversión intercomunal. La comuna de Panguipulli es la que registra la menor inversión per cápita del periodo con \$13.000.

En el caso del año 2023, la cantidad de proyectos que inician ejecución aumenta en cantidad y costos totales a 39 proyectos con un costo total de 113 mil millones de pesos aproximadamente, representando una inversión per cápita de \$276.000 aproximadamente a nivel regional. Al analizar los proyectos comunalmemente, la mayor proporción de inversión, luego de la inversión intercomunal, se concentró en La Unión (12,2%). Por otro lado, las comunas de Lanco y Valdivia presentan la menor inversión per cápita dentro de las comunas que iniciaron proyectos el 2023, con \$7.000 y \$13.000, respectivamente.

Finalmente, en el año 2024 nuevamente aumenta la cantidad y costos totales de los proyectos que inician ejecución, con respecto al año 2023. La cantidad de proyectos corresponde a 52 con un costo total de 186 mil millones de pesos aproximadamente, representando una inversión per cápita de \$452.000 aproximadamente a nivel regional. Al analizar los proyectos comunalmemente, se observa que la comuna de Lanco destaca como la de mayor inversión per cápita con \$603.000 de pesos aproximadamente, la cual a su vez concentra la mayor proporción de costo total de las comunas (5,8%), luego de la inversión intercomunal. Por otra parte, la comuna de Valdivia presenta la menor inversión per cápita dentro de las comunas que iniciaron proyectos en este último año, con \$10.000 debido a la concentración de la población que posee.

Educación

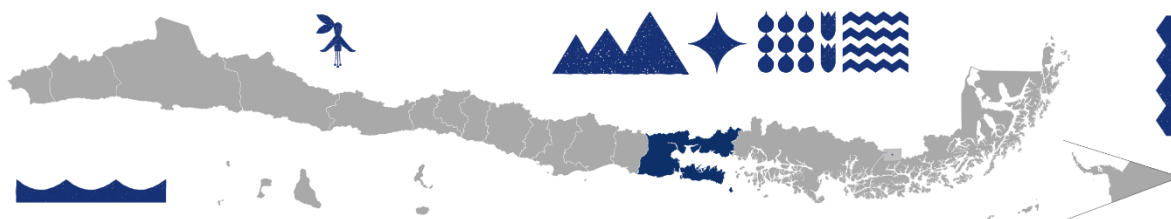
A nivel nacional, 80 proyectos de educación iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 230 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Los Ríos, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por 2 proyectos que suman un costo total de inversión de 9 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 3,9% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Uno de estos proyectos inició ejecución el año 2022 por un costo total de 8 mil millones de pesos y corresponde al mejoramiento y ampliación de la Escuela D-1 Chile en la comuna de Valdivia, del subsector Educación Básica y Media. El proyecto responde a la necesidad de reparaciones mayores de daños a la infraestructura por un deterioro propio a un inmueble antiguo. Este ha sido intervenido solamente con reparaciones menores desde su operación en el año 1959. Adicionalmente, requería una ampliación para albergar bajo norma al actual número de estudiantes que asisten regularmente al establecimiento.

El otro proyecto inició ejecución el año 2024 por un costo total de 919 millones de pesos y corresponde a la construcción de la Sala Cuna y Jardín Infantil Crucero en la comuna de Río Bueno, el cual responde a la necesidad de ampliar la oferta de educación preescolar en el área de influencia ya que hay un déficit de cupos.

Salud

A nivel nacional, 278 proyectos de salud iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 842 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Los Ríos, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por ocho proyectos que suman un costo total de inversión de 7 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 0,8% del costo total en proyectos de salud a nivel país.



Región de Los Lagos

En la Región de Los Lagos fueron censadas 890.284 personas (50,9% mujeres) en 2024, distribuidas en 332.395 hogares con un promedio de 2,7 personas por hogar²¹⁰. Según el Censo 2024, el 32,9% de los hogares en la región estaba integrado por al menos una niña o un niño, y el 11,7% por al menos una persona con 60 años o más. En la región, el Registro Social de Hogares (RSH) alcanza una cobertura del 95% respecto de la población total proyectada por el INE a 2025²¹¹. A mayo de 2025, en el Registro Social de Hogares se encontraban inscritas 870.565 personas residentes en la región, de las cuales, casi un 63% pertenece a las comunas de Puerto Montt (29,3%), Osorno (17,8%), Castro (5,6%), Puerto Varas (5,1%) y Ancud (5,0%)²¹² de un total de 30 comunas que pertenecen a esta región.

El análisis de la realidad socioeconómica de la Región de Los Lagos evidencia marcadas brechas territoriales entre comunas rurales e insulares —caracterizadas por mayores niveles de pobreza por ingresos y vulnerabilidad socioterritorial— y aquellas comunas urbanas y turísticas, donde los indicadores sociales presentan resultados más favorables.

Comunas como San Juan de la Costa, Cochamó y Quinchao concentran altos niveles de vulnerabilidad socioterritorial, mientras que Puqueldón registra la mayor incidencia de pobreza por ingresos, reflejando los efectos de la ruralidad, las limitaciones de conectividad y la dispersión territorial, factores que inciden directamente en el bienestar de la población. En contraste, comunas como Puerto Varas, Osorno y Puerto Montt muestran situaciones más favorables, aunque con heterogeneidades internas que revelan la existencia de unidades vecinales con alta vulnerabilidad a pesar de sus bajos promedios comunales.

En el plano programático, la región presenta un incremento sostenido en el gasto público, con avances relevantes en áreas como trabajo, salud, vivienda y educación. Sin embargo, en materia de inversión pública persisten desigualdades significativas entre comunas, lo que refuerza la necesidad de complementar las estrategias con una mayor participación de actores locales, asegurando que tanto la inversión como los programas públicos respondan a las necesidades particulares de cada territorio.

²¹⁰ La población censada en la Región de Los Lagos representa del 4,8% del total a nivel país, según los datos disponibles. Los resultados del Censo 2024 disponibles a la fecha de elaboración del Informe de Desarrollo Social 2025 corresponden a la cantidad de personas censadas. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicará las estimaciones de población a comienzos del año 2026.

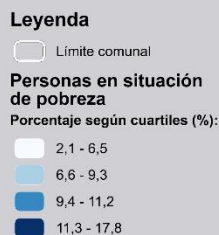
²¹¹ La cobertura es considerada respecto del total de población que tiene RSH, un aspecto relevante considerando que el IGVUST se calcula para todas las escalas territoriales disponibles (región, comuna y UV). Para territorializar los registros y, con ello, los indicadores contruidos por el SIVUST y el IGVUST, se utilizan variables como región, comuna, unidad vecinal y, cuando está disponible, la dirección del hogar. Esta disponibilidad de información determina la cobertura alcanzada en cada escala territorial, siendo la unidad vecinal el nivel más granular. En la Región de Los Lagos, a este nivel de desagregación, la cobertura alcanza un 84,9% de la población.

²¹² La cobertura comunal del Registro Social de Hogares se presenta en el Anexo con base en las proyecciones de población del Censo 2017 para el 2025. Esto debido a que a la fecha de elaboración del presente Informe de Desarrollo Social las estimaciones de población no han sido publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En las secciones siguientes, se analiza la pobreza por ingresos en las comunas de la Región de Los Lagos y se complementa con el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) a nivel comunal y de unidades vecinales para las personas presentes en el Registro Social de Hogares. Adicionalmente, se describe cómo se comportan en las distintas comunas de la región los indicadores que poseen más incidencia en la vulnerabilidad socioterritorial, medida por el IGVUST, considerando su relevancia para el diseño de las políticas sociales.

En la Región de Los Lagos, Puqueldón presenta el nivel más alto de pobreza por ingresos, con un 17,8%, seguida por San Juan de la Costa (12,9%) y Maullín (12,7%). Estas comunas se ubican principalmente en sectores rurales o insulares, donde la dispersión territorial y las limitaciones de conectividad dificultan el acceso a servicios y oportunidades económicas. En contraste, comunas más urbanas y turísticas como Puerto Varas (2,1%) y Castro (3,2%) registran los niveles más bajos de pobreza (Figura 117).

(Porcentaje)



Nota: Para estimar la pobreza por ingresos a nivel comunal, se utiliza la metodología de Áreas Pequeñas (SAE), utilizando información proveniente de la Encuesta Casen y de registros administrativos.

Vulnerabilidad socioterritorial

En la Región de Los Lagos, el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial captura concentraciones de carencias individuales y del entorno desde una perspectiva multidimensional que permiten complementar la caracterización territorial de la incidencia de la pobreza por ingresos para un mejor diseño e implementación de las políticas sociales al interior de la región.

Las comunas de San Juan de la Costa, Cochamó y Quinchao poseen la más alta vulnerabilidad socioterritorial según el IGVUST²¹³. En total, 25 de las 30 comunas de la región registran un promedio del IGVUST calculado a nivel de unidad vecinal mayor que el promedio para la región²¹⁴. En contraste, las comunas de Puerto Varas, Osorno, Puerto Montt, Llanquihue y Frutillar registran los menores niveles de vulnerabilidad desde una perspectiva multidimensional, ubicándose por debajo del promedio regional.

A pesar de los valores extremos del IGVUST a nivel comunal, los resultados del índice muestran que existen importantes heterogeneidades intracomunales. En particular, en la comuna de Llanquihue existe una unidad vecinal calificada en el cuartil de mayor vulnerabilidad socioterritorial (C4), lo que contrasta con la situación más favorable que se observa si se considera el valor del IGVUST para la comuna en su conjunto. Este hallazgo pone en evidencia la existencia de concentraciones de alta vulnerabilidad en el territorio regional.

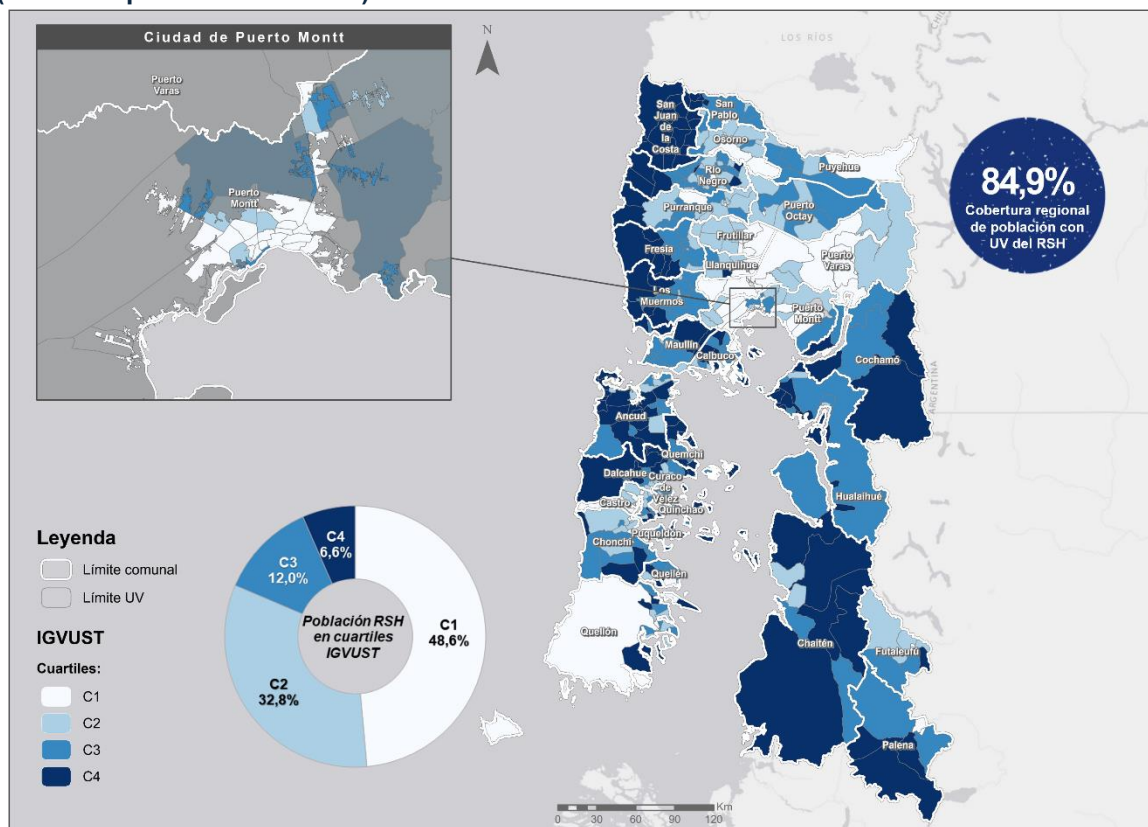
Al analizar la distribución de la población según cuartiles de vulnerabilidad socioterritorial, tal como se observa en la Figura 118, el 6,6% de las personas reside en una unidad vecinal de alta vulnerabilidad socioterritorial (C4) según la distribución regional del IGVUST. Este porcentaje equivale a un 100,0% en la comuna de San Juan de la Costa y representa una parte significativa de las personas que residen en Quemchi (46,2%) y Quinchao (44,9%).

En términos de los determinantes de la vulnerabilidad socioterritorial de las comunas de la Región de Los Lagos, destaca la gran influencia que poseen las desigualdades de ingresos y las problemáticas que afrontan las personas en el ámbito laboral como los principales factores que explican las limitaciones regionales para avanzar hacia mayor movilidad e integración social.

²¹³ El ordenamiento multiescalar del Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST), se encuentra disponible para regiones, comunas y unidades vecinales, y puede consultarse en las bases de datos en sus formatos de cuartiles y ranking en: <https://bidat.gob.cl/url/68a4a10b317cd>.

²¹⁴ Para analizar el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) en relación con la media regional, se calculó un promedio ponderado considerando la población del Registro Social de Hogares en cada unidad vecinal (UV) de la región. Este procedimiento permite que el valor de referencia regional incorpore el peso relativo de cada UV según densidad poblacional, facilitando la comparación de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas con la realidad regional.

Figura 118. Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST)* en la Región de Los Lagos, mayo 2025.
(Cuartiles por unidad vecinal)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

* El resultado del IGVUST presentado en el mapa se calcula en base a la cobertura personas pertenecientes al Registro Social de Hogares, a mayo de 2025, en relación con la población total proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el mismo año.

Nota 1: El mapa y los polígonos de la División Político Administrativa (DPA) y de las Unidades Vecinales (UV) presentados tienen un carácter referencial, con fines exclusivamente representativos del IGVUST. De acuerdo con lo establecido en el DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores (artículo 2°, letra g), su uso no compromete, en modo alguno, al Estado de Chile respecto de límites o fronteras internacionales.

Nota 2: El mapa presenta los resultados del IGVUST calculado para la región a nivel de unidad vecinal (UV). Cada UV está coloreada según el cuartil obtenido al dividir la distribución regional del IGVUST por UV (C1, C2, C3 y C4), utilizando una escala de colores que varía desde el tono más claro (menor vulnerabilidad) al más oscuro (mayor vulnerabilidad).

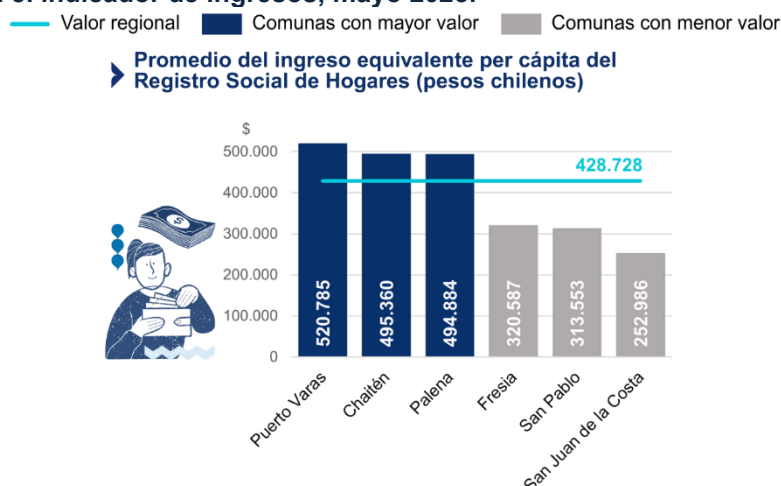
Nota 3: Los cuartiles asignados son válidos exclusivamente para la región analizada, por lo que no es posible establecer comparaciones directas con comunas o UV de otras regiones. Cabe señalar que el porcentaje de población regional por cuartil se calcula a partir de la agregación de los resultados del IGVUST a nivel de UV.

Nota 4: La visualización ampliada de la capital regional se presenta con un sombreado gris difuminado en las áreas que no son parte del continuo de construcciones urbanas (CCU) resaltando los límites del consolidado urbano principal y facilitando la identificación de las unidades vecinales que componen la ciudad, ya sea en su totalidad o parcialmente.

Ingresos

En la Región de Los Lagos, el promedio del ingreso equivalente per cápita alcanza los \$428.728 pesos mensuales, lo que representa un valor inferior al valor nacional situado en \$468.612 mensuales, ambos expresados en pesos de enero de 2025. Se observa que las comunas de Puerto Varas, Chaitén y Palena son las que perciben un promedio de ingresos mayor en la región, con \$520.785, \$495.360 y \$494.884 cada una, respectivamente. Por otro lado, las comunas de San Juan de la Costa (\$252.986), San Pablo (\$313.553) y Fresia (\$320.587), son las que perciben un promedio de ingresos inferior en el territorio (Figura 119). Puerto Varas destaca como un polo turístico y de servicios vinculado a una economía diversificada, mientras que Chaitén y Palena muestran ingresos elevados probablemente asociados a su baja población y a la presencia de empleo público o actividades específicas como el turismo de nicho. En contraste, comunas como San Juan de la Costa reflejan mayores desafíos económicos, en parte vinculados a su ruralidad, dispersión geográfica y limitado acceso a servicios y oportunidades laborales.

Figura 119. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Los Lagos para el indicador de ingresos, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo²¹⁵.

Participación y acceso a educación escolar

En la Región de Los Lagos, alrededor de un 2,1% de los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que son parte del Registro Social de Hogares no están matriculados en un establecimiento de educación escolar, lo que es aproximadamente dos puntos porcentuales menor al valor país. Al observarse la situación comunal, se aprecia que Puerto Varas (5,7%), Palena (4,6%) y Chaitén (3,3%) cuentan con la mayor proporción dentro de la región. Por su parte, las comunas de Maullín (0,9%), San Juan de la Costa (1,0%) y Los Muermos (1,1%) presentan los valores más bajos para este indicador (Figura 120). Esto contrasta con que Puerto Varas y San Juan de la Costa son las comunas con menor y mayor nivel de vulnerabilidad territorial a nivel regional respectivamente.

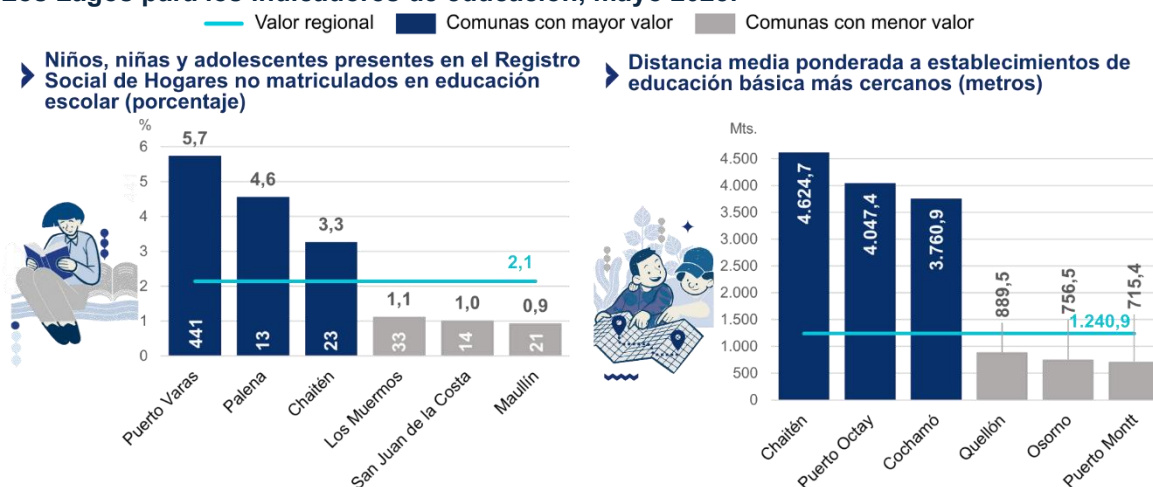
Por otro lado, los habitantes de la región se encuentran a una distancia promedio ponderada de 1.240,2 metros de los centros de educación básica más cercanos, 399 metros más que la media

²¹⁵ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

ponderada nacional. Al observar la distribución comunal, emergen importantes desigualdades territoriales, destacando las comunas de Chaitén (4.624,7 metros), Puerto Octay (4.047,4 metros) y Cochamó (3.760,9 metros) como aquellas con menor accesibilidad a establecimientos de educación básica a nivel regional.

En contraposición, Puerto Montt (715,4 metros), Osorno (756,5 metros) y Quellón (889,5 metros) presentan las menores distancias hasta su establecimiento más cercano (Figura 120). Lo anterior coincide con que las tres primeras son consideradas como comunas predominantemente rurales de acuerdo con la clasificación de la PNDR. En cambio, Osorno y Puerto Montt son las únicas a nivel regional clasificadas como predominantemente urbanas, estando Quellón categorizada como una comuna mixta.

Figura 120. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Los Lagos para los indicadores de educación, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo²¹⁶.

Trabajo remunerado

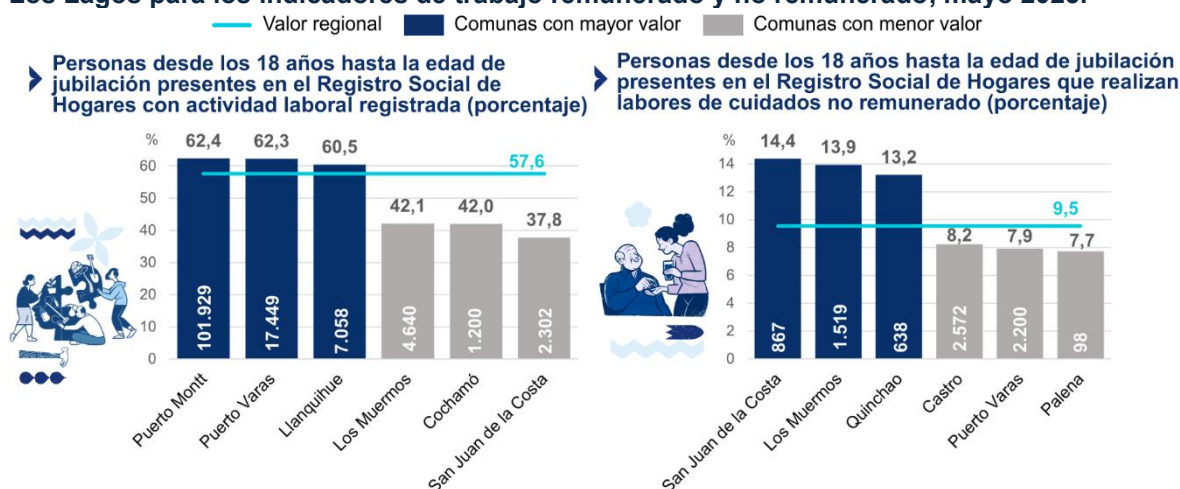
En la Región de Los Lagos, el 57,6% de las personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación, presentes en el Registro Social de Hogares realiza alguna actividad laboral según los registros administrativos disponibles a mayo 2025. Este porcentaje es aproximadamente dos puntos porcentuales menos que la media nacional. A nivel comunal, Llanquihue (60,5%), Puerto Varas (62,3%) y Puerto Montt (62,4%) registran la mayor proporción de personas trabajadoras, correspondiendo a comunas predominantemente rural, mixta y predominantemente urbana respectivamente según la clasificación de la PNDR. Por el contrario, en San Juan de la Costa (37,8%), Cochamó (42,0%) y Los Muermos (42,1%) se observan los porcentajes más bajos de personas que acceden a un empleo en el rango de edad considerado. Cabe destacar que Puerto Montt y Puerto Varas son las comunas con menor nivel de vulnerabilidad socioterritorial en la región. A su vez, San Juan de la Costa es aquella con más alto nivel de vulnerabilidad (Figura 121).

²¹⁶ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Trabajo no remunerado

La Región de Los Lagos registra 51.702 personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares, que realizan labores de cuidados no remunerado o que pueden ser potencialmente cuidadoras según el SIVUST a mayo 2025. Esta población representa un 9,5% de las personas en el rango de edad descrito, siendo similar al promedio nacional (9,2%). A nivel intrarregional, las comunas de Quinchao (13,2%), Los Muermos (13,9%) y San Juan de la Costa (14,4%) presentan las tasas más altas. En cambio, Palena (7,7%), Puerto Varas (7,9%) y Castro (8,2%) registran los menores porcentajes de personas dedicadas a labores de cuidados no remunerado (Figura 121).

Figura 121. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Los Lagos para los indicadores de trabajo remunerado y no remunerado, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo²¹⁷.

Dependencia y discapacidad

En la Región de Los Lagos un 8,0% de las personas presentes en el Registro Social de Hogares que posee algún grado de discapacidad o dependencia, lo que es cerca de un punto porcentual superior al valor nacional. Al observar la distribución comunal, se evidencian importantes diferencias territoriales. Las comunas de Curaco de Vélez (13,0%), Quinchao (12,2%) y San Pablo (12,2%) registran las mayores proporciones de personas en esta situación dentro de la región. En contraste, las comunas de Futaleufú (4,4%), Palena (4,7%) y Puerto Varas (5,6%), son las comunas con menores tasas de personas con dependencia, discapacidad o necesidades de cuidado (Figura 122). Destaca el caso de Curaco de Vélez, comuna insular del Archipiélago de Chiloé, donde la alta prevalencia de personas con discapacidad o dependencia puede reflejar tanto el envejecimiento de la población como las barreras geográficas para acceder a servicios de salud, rehabilitación y cuidados especializados.

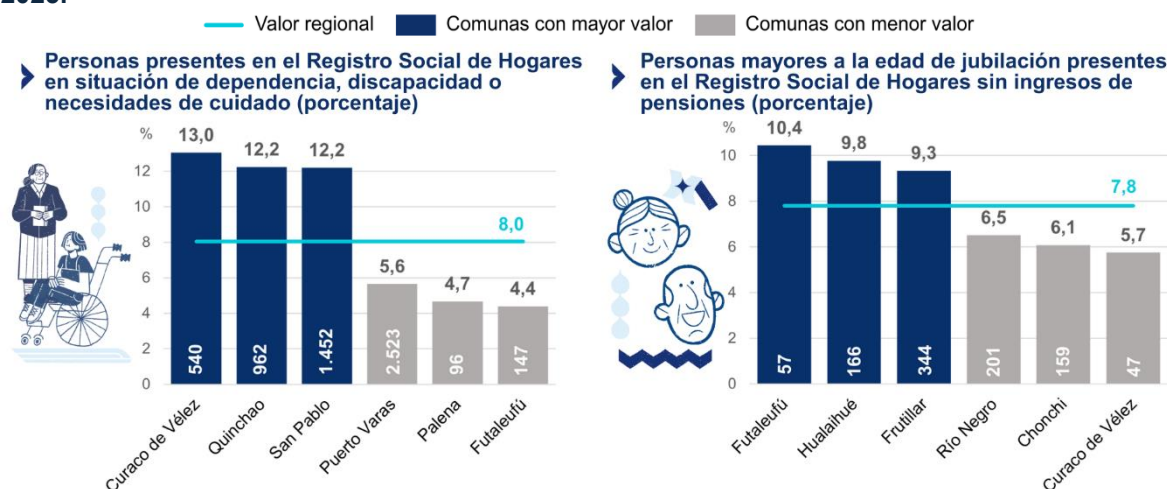
Seguridad social

En la Región de Los Lagos, un 7,8% de las personas mayores a la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares no cuenta con ingresos de pensiones, lo que corresponde a 0,5 puntos porcentuales menos que la tasa nacional. A su vez, al indagar en la situación

²¹⁷ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

comunal, se aprecian ciertas diferencias, con Futaleufú (10,4%), Hualaihué (9,8%) y Frutillar (9,3%) como aquellas con una mayor proporción de personas mayores sin ingresos registrados por este concepto. En contraste, Curaco de Vélez (5,7%), Chonchi (6,1%) y Río Negro (6,5%) presentan las menores tasas de personas en esta situación (Figura 122).

Figura 122. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Los Lagos para los indicadores de dependencia y discapacidad y seguridad social, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo²¹⁸.

Salud

En la Región de Los Lagos, la tasa de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) calculada para las personas presentes en el Registro Social de Hogares presenta una importante variabilidad a nivel comunal, lo que da cuenta de brechas territoriales en salud y mortalidad prematura. Las comunas de San Juan de la Costa (308,3), Queilén (267,4) y Quellón (266,6) registran las tasas más altas de AVPP dentro de la región, superando ampliamente el promedio regional de 206,6. En contraste, comunas como Palena (163,1), Curaco de Vélez (133,6) y Futaleufú (130,4) presentan los niveles más bajos, lo que sugiere condiciones más favorables en términos de salud y prevención de muertes prematuras (Figura 123). Destaca el caso de San Juan de la Costa, comuna con alta presencia de población indígena huilliche y significativa ruralidad, donde las barreras en acceso a servicios de salud y condiciones socioeconómicas podrían estar incidiendo en la elevada mortalidad prematura.

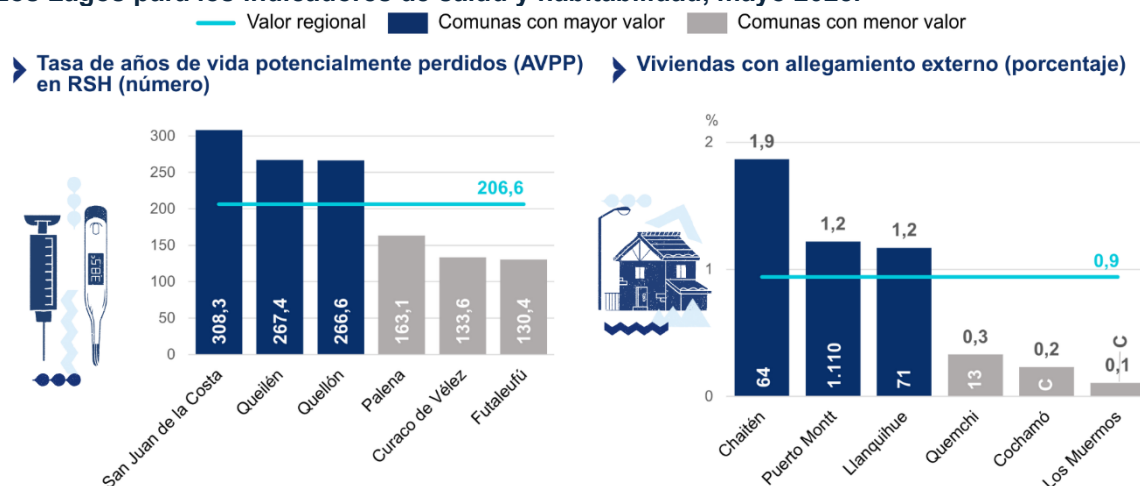
Habitabilidad

En la Región de Los Lagos, el 0,9% de las viviendas ocupadas presentan situación de allegamiento externo, cifra que se encuentra por debajo del porcentaje nacional, estimado en 2,6%. Las comunas con los mayores porcentajes de viviendas en esta condición son Chaitén (1,9%), Puerto Montt (1,2%) y Llanquihue (1,2%), con Puerto Montt como una de las dos comunas urbanas de la región según la PNDR, y las otras consideradas comunas rurales. En contraste, los menores porcentajes de allegamiento externo se observan en Los Muermos (0,1%), Cochamó (0,2%) y Quemchi (0,3%), todas consideradas rurales. Asimismo, si bien

²¹⁸ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Cochamó y Puerto Montt se agrupan entre las comunas con menor y mayor tasas de allegamiento externo, esto contrasta con que además se agrupan entre las comunas con los más altos y más bajos niveles de vulnerabilidad socioterritorial respectivamente (Figura 123).

Figura 123. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Los Lagos para los indicadores de salud y habitabilidad, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo²¹⁹.

Oferta programática del Estado

Evolución de programas y gasto regional por componente

En Tabla 58 se presenta la evolución de la oferta programática y la variación de su gasto directo regionalizado hacia las personas beneficiadas (o gasto por componente a nivel regional), reportados por los servicios públicos en los últimos tres procesos de Monitoreo de programas públicos, desagregados según dimensión, para la Región de Los Lagos.

Los resultados muestran que el gasto directo a las personas beneficiadas ha experimentado un crecimiento en los últimos dos años, con un incremento de 10,2% entre 2022 y 2023, y de 45,6% entre 2023 y 2024. En cuanto al número de programas, se observa una disminución de 571 en 2022 a 564 en 2023, seguida de un aumento en 2024, alcanzando un total de 567.

Al analizar en mayor detalle la variación del gasto directo a personas beneficiadas en la región, se observa que las dimensiones que mantuvieron un aumento en su gasto directo en los últimos dos años, corresponden a: "Trabajo, Ingresos y Seguridad Social" (170,7%), "Salud, deporte y vida sana" (52,8%), "Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda" (46,4%), "Política e institucionalidad nacional" (14,7%) y "Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas" (12,0%).

Al realizar un análisis a nivel de programas, dentro del grupo que en 2024 concentró más del 1,0% del gasto total directo a personas beneficiadas en 2024 y que, además, registró una de las mayores variaciones positivas en el periodo, destacan el programa "Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49", con un incremento del 49,1% en el gasto directo a las personas beneficiadas.

²¹⁹ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Tabla 58. Evolución del número de programas y variación anual del gasto por componente de la oferta pública en la Región de Los Lagos, según dimensión, 2022-2024.
(En miles de pesos chilenos (\$) de 2025)

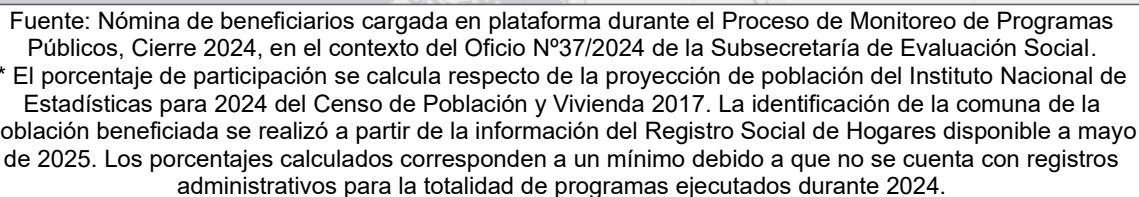
Dimensión y año ejecutado	Número de programas	Gasto total por componente a nivel regional (M\$)	Cambio porcentual del gasto total por componente respecto al año anterior (%)
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas			
2022	81	762.751.081	
2023	78	817.386.970	7,2
2024	79	854.552.538	4,5
Trabajo, Ingresos y Seguridad Social			
2022	59	460.595.151	
2023	53	460.740.029	0,0
2024	51	1.246.764.650	170,6
Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda			
2022	42	210.440.548	
2023	40	239.020.603	13,6
2024	42	308.026.460	28,9
Economía y crecimiento			
2022	101	71.295.484	
2023	101	77.678.646	9,0
2024	99	68.441.438	-11,9
Salud, deporte y vida sana			
2022	61	65.613.394	
2023	64	79.080.268	20,5
2024	72	100.280.748	26,8
Grupos específicos			
2022	83	96.440.377	
2023	85	142.823.737	48,1
2024	83	119.758.860	-16,1
Derechos Humanos y Justicia			
2022	34	27.875.541	
2023	32	28.474.540	2,1
2024	30	27.680.234	-2,8
Medio ambiente y energía			
2022	28	27.894.571	
2023	29	52.987.221	90,0
2024	28	43.683.178	-17,6
Política e institucionalidad nacional			
2022	39	6.343.021	
2023	37	7.186.969	13,3
2024	35	7.275.117	1,2
Cultura y Artes			
2022	43	4.875.029	
2023	45	5.518.991	13,2
2024	48	5.495.279	-0,4
Total general regional			
2022	571	1.734.124.196	
2023	564	1.910.897.974	10,2
2024	567	2.781.958.502	45,6

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos²²⁰.

²²⁰ El detalle de la desagregación regional de los gastos de componentes de cada programa se encuentra en los informes de Monitoreo de la Oferta Pública, disponibles en: <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Al analizar la participación de la población beneficiada de programas públicos en la Región de Los Lagos para el año 2024, a partir de los registros administrativos y la población comunal del Instituto Nacional de Estadísticas (Figura 124), se observa que un 63,9% de las personas de la región participan en programas públicos. A nivel comunal, destacan San Juan de la Costa (96,1%), San Pablo (82,5%) y Cochamó (77,6%) como las comunas con mayor proporción de personas beneficiadas de la oferta pública. Por el contrario, las comunas con menor proporción de participación son Puerto Varas (52,2%), Osorno (58,6%) y Puerto Montt (59,2%).

Figura 124. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos en la Región de Los Lagos según proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) *, 2024.
(Porcentaje)



242

Hogares (Tabla 59), a nivel regional se observa una amplia participación, alcanzando un 66,9% de las personas inscritas a mayo 2025.

En cuanto a la proporción de personas beneficiadas por la oferta pública, los mayores porcentajes corresponden a niños, niñas y adolescentes con inasistencia o dificultades de traslado (98,4%), seguidos por niños, niñas y adolescentes en general (93,9%) y personas con dependencia o discapacidad (87,3%).

Por el contrario, quienes poseen el menor porcentaje de participación en los programas públicos son los niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar (31,2%).

Tabla 59. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos según grupos específicos en la Región de Los Lagos, 2024. (Número y porcentaje)

Población	Número de personas	Número de personas con programa público	Porcentaje del RSH (%)
Mujeres	451.788	331.203	73,3
Personas en el tramo 40 de la Calificación Socioeconómica (CSE)	512.296	393.578	76,8
Personas mayores	179.395	133.063	74,2
Niños, niñas y adolescentes	196.063	184.077	93,9
Niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar	2.651	826	31,2
Niños, niñas y adolescentes con inasistencia/dificultades de traslado	77.075	75.843	98,4
Personas con afectación de vivienda	205	143	69,8
Personas con dependencia o discapacidad	69.960	61.064	87,3
Total de personas del RSH en la región*	870.565	582.633	66,9

Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

*El valor total regional no coincide con la información presentada en la figura anterior sobre la participación en programas públicos, ya que en este caso se considera exclusivamente a la población perteneciente al Registro Social de Hogares. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones

Cartera de proyectos en ejecución en 2024

Respecto a los proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), se observa que, en la Región de Los Lagos, en el año 2024 se encontraban en ejecución 220 proyectos que representan una inversión per cápita de \$3.365.000 aproximadamente. Al analizar los proyectos a nivel comunal, se observa que la inversión de la comuna de Palena destaca por una alta inversión per cápita de \$42.618.000 aproximadamente, mientras que la inversión intercomunal concentra la mayor parte del costo total (67,2%), después la inversión de Osorno (5,3%), lo que es consecuente con la concentración de población que posee, registrando una inversión per cápita de \$965.000 aproximadamente. Por otro lado, la comuna de Fresia presenta la menor inversión per cápita con \$66.000 (Tabla 60).

Tabla 60. Estadísticas cartera en ejecución en el proceso presupuestario 2024, para comunas seleccionadas. Región de Los Lagos.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Número de habitantes	Inversión per cápita (\$)
Palena	3	77.820.786	2,5	0,2	1.826	42.618
Chaitén	6	54.813.133	1,8	0,2	5.078	10.794
Queilén	3	51.816.581	1,7	0,2	5.542	9.350
San Juan de la Costa	9	53.340.589	1,7	0,2	7.424	7.185
Puyehue	3	57.450.815	1,9	0,2	11.818	4.861
Ancud	6	17.829.148	0,6	0,1	42.524	419
Purranque	5	8.121.031	0,3	0,03	20.968	387
San Pablo	2	3.262.941	0,1	0,01	10.537	310
Puerto Varas	4	8.270.454	0,3	0,03	51.316	161
Fresia	2	823.712	0,0	0,0	12.571	66
Intercomunal	53	2.062.293.971	67,2	6,4	-	-
Total general región	220	3.069.465.074	100	9,5	912.171	3.365
Total general país	2.468	32.284.748.418	9,5	100	20.086.377	1.607

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

Nota: Se seleccionaron las cinco comunas con mayor y menor inversión per cápita de la región. La tabla completa está disponible en el Anexo²²¹.

Educación

A nivel nacional, 127 proyectos de educación se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 354 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Los Lagos, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por doce proyectos que suman un costo total de inversión de 60 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 17,0% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Salud

A nivel nacional, 294 proyectos de salud se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 6 billones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Los Lagos, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por 49 proyectos que suman un costo total de inversión de 463 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 7,7% del costo total en proyectos de salud a nivel país.

²²¹ Las estadísticas de inversión para la totalidad de comunas, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Vivienda definitiva

A nivel nacional, 18 proyectos de vivienda definitiva se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 85 mil millones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Los Lagos, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por tres proyectos, que suman un costo total de inversión de 3,6 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 4,3% del costo total en proyectos de salud a nivel país. De esos tres proyectos, se hizo en la comuna de Maullín y representa el 56% del total de la Región (2 mil 026 millones); otro es en la comuna de San Juan de la Costa (41% del costo regional) por 1,5 mil millones de pesos y el otro es intercomunal, con un costo total de 119 millones.

Cartera de proyectos que inician ejecución en 2022-2024

La cartera nacional de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones que inició ejecución en el período que comprende los años 2022 a 2024 en la región muestra un panorama similar a la cartera en ejecución. Esta estuvo compuesta por 187 proyectos que suman un costo total de inversión de 640 mil millones de pesos y representan un costo per cápita de \$705.000 aproximadamente. Al observar las comunas, destaca la inversión per cápita de 4,5 millones de la comuna de San Juan de la Costa. La mayoría de la inversión se enfocó en proyectos intercomunales, los cuales concentran el 43,0% del costo total, asimismo la comuna de Osorno concentra la mayor parte del costo total entre las comunas (10,0%), con 64 mil millones de pesos. Por otro lado, las comunas de Dalcahue y Puerto Varas presentan la menor inversión per cápita con \$66.000 y \$72.000 a lo largo del período, respectivamente (Tabla 61).

Tabla 61. Cartera que inició ejecución período presupuestario 2022 – 2024, para comunas seleccionadas. Región de Los Lagos.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)*	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Inversión per cápita (\$)
San Juan de la Costa	8	33.599.905	5,2	0,3	4.496
Chaitén	6	11.229.208	1,8	0,1	2.219
Puerto Octay	3	18.675.777	2,9	0,2	2.055
Cochamó	4	6.867.477	1,1	0,1	1.732
Puqueldón	3	5.630.656	0,9	0,1	1.344
Ancud	7	8.280.515	1,3	0,1	195
Frutillar	7	3.998.971	0,6	0,04	194
Calbuco	3	3.568.756	0,6	0,03	96
Puerto Varas	3	3.657.815	0,6	0,03	72
Fresia	2	823.712	0,1	0,01	66
Intercomunal	38	275.358.720	43,0	2,5	-
Total general región	187	640.523.696	100	5,9	705
Total general país	2.177	10.890.643.967	5,9	100	545

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

Nota: Se seleccionaron las cinco comunas con mayor y menor inversión per cápita de la región. La tabla completa está disponible en el Anexo²²².

En particular, respecto a los proyectos que iniciaron ejecución el año 2022, se observa que correspondieron a 48 proyectos que representan una inversión per cápita de \$161.000. Al analizar los proyectos comunales, se observa que Osorno destaca por una alta inversión, registrando un costo total de 45 mil millones, concentrando la mayor parte del costo total (32,1%), lo que es coincidente con su elevada población, tal que registra una inversión per cápita

²²² Las estadísticas de inversión para la totalidad de comunas, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

de \$258.000, destaca también la inversión intercomunal, que concentra el 36% del total de inversión de la comuna. Las comunas con mayor inversión per cápita son Cochamó y Chaitén, con \$861.000 y \$723.000, respectivamente. En tanto que la comuna con menos inversión per cápita es Puerto Montt con \$10.000.

En el caso del año 2023, la cantidad de proyectos que inician ejecución es de 60 con una inversión total de 161 mil millones de pesos, representando una inversión per cápita de \$907.000 aproximadamente a nivel regional. Al analizar los proyectos comunally, la mayor proporción de inversión (61,4%) se concentrar en Puerto Montt, seguida por la inversión de Puerto Octay (10,9%) y la intercomunal (10,8%). San Juan de la Costa fue la comuna con mayor inversión per cápita con un valor de \$3.534.000, mientras que Puyehue es la comuna con menor inversión per cápita, dentro de aquellas que iniciaron proyectos en ese año, con \$11.000.

Finalmente, en el año 2024 un total de 79 proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI) iniciaron ejecución, en la Región de Los Lagos, representando una inversión per cápita de \$367.000 aproximadamente. Al analizar los proyectos comunally, se observa la comuna de Curaco de Vélez destaca como la de mayor inversión per cápita con \$906.000 aproximadamente. Los proyectos intercomunales concentran la mayor proporción de costo total (61,5%). Por otro lado, la comuna de Calbuco presenta la menor inversión per cápita dentro de las comunas que iniciaron proyectos en este último año, con \$27.000.

Educación

A nivel nacional, 80 proyectos de educación iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 230 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Los Lagos, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por seis proyectos que suman un costo total de inversión de 26 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 11,4% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Salud

A nivel nacional, 278 proyectos de salud iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 842 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Los Lagos, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por 39 proyectos que suman un costo total de inversión de 76 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 9,1% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Vivienda definitiva

A nivel nacional, cinco proyectos de vivienda definitiva iniciaron ejecución en el proceso presupuestario 2023, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 6 mil millones de pesos aproximadamente, a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Los Lagos, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el 2023 estuvo compuesta por tres proyectos, uno intercomunal, uno en la comuna de San Juan de la Costa y otro en Maullín; con un costo total de inversión de 3 mil 715 millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 64,0% del costo total nacional.



Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

En la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo fueron censadas 100.745 personas (50,5% mujeres) en 2024, distribuidas en 39.964 hogares con un promedio de 2,5 personas por hogar²²³. Según el Censo 2024, el 33,0% de los hogares en la región estaba integrado por al menos una niña o un niño, y el 11,8% por al menos una persona con 60 años o más. En la región, el Registro Social de Hogares alcanza una cobertura del 99,1% respecto de la población total proyectada por el INE a 2025²²⁴. A mayo de 2025, en el Registro Social de Hogares se encontraban inscritas 107.808 personas residentes en la región, de las cuales, más del 93% pertenece a las comunas de Coyhaique (54,8%), Aysén (24,0%), Cisnes (5,7%), Chile Chico (5,2%) y Cochrane (3,5%)²²⁵ de un total de 10 comunas que pertenecen a esta región.

El análisis de la realidad socioeconómica de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo pone de relieve la necesidad de adoptar un enfoque territorialmente diferenciado en el diseño e implementación de políticas sociales orientadas a reducir la pobreza y promover una mayor movilidad e integración social.

Las comunas de O'Higgins, Río Ibáñez y Cochrane concentran la mayor incidencia de pobreza por ingresos, junto con altos niveles de vulnerabilidad socioterritorial. En contraste, Coyhaique presenta indicadores más favorables, aunque con desigualdades internas relevantes. A pesar de estos contrastes, la región en su conjunto se ve tensionada por brechas de acceso derivadas de la baja densidad poblacional y las condiciones geográficas extremas, lo que plantea desafíos adicionales para alcanzar los estándares mínimos de bienestar, en concordancia con la Agenda 2030.

Si bien la participación en programas públicos durante 2024 estuvo alineada con los niveles de pobreza, las decisiones de inversión pública han mostrado diferencias entre comunas, lo que genera brechas en la priorización territorial. En este contexto, se vuelve aún más necesario implementar el enfoque territorial y promover una mayor participación de actores locales, de manera de garantizar sinergias sostenibles y un reconocimiento diferenciado de las necesidades del territorio regional.

²²³ La población censada en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo representa del 0,5% del total a nivel país, según los datos disponibles. Los resultados del Censo 2024 disponibles a la fecha de elaboración del Informe de Desarrollo Social 2025 corresponden a la cantidad de personas censadas. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicará las estimaciones de población a comienzos del año 2026.

²²⁴ La cobertura es considerada respecto del total de población que tiene RSH, un aspecto relevante considerando que el IGVUST se calcula para todas las escalas territoriales disponibles (región, comuna y UV). Para territorializar los registros y, con ello, los indicadores contruidos por el SIVUST y el IGVUST, se utilizan variables como región, comuna, unidad vecinal y, cuando está disponible, la dirección del hogar. Esta disponibilidad de información determina la cobertura alcanzada en cada escala territorial, siendo la unidad vecinal el nivel más granular. En la Región de Aysén, a este nivel de desagregación, la cobertura alcanza un 94,7% de la población.

²²⁵ La cobertura comunal del Registro Social de Hogares se presenta en el Anexo con base en las proyecciones de población del Censo 2017 para el 2025. Esto debido a que a la fecha de elaboración del presente Informe de Desarrollo Social las estimaciones de población no han sido publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

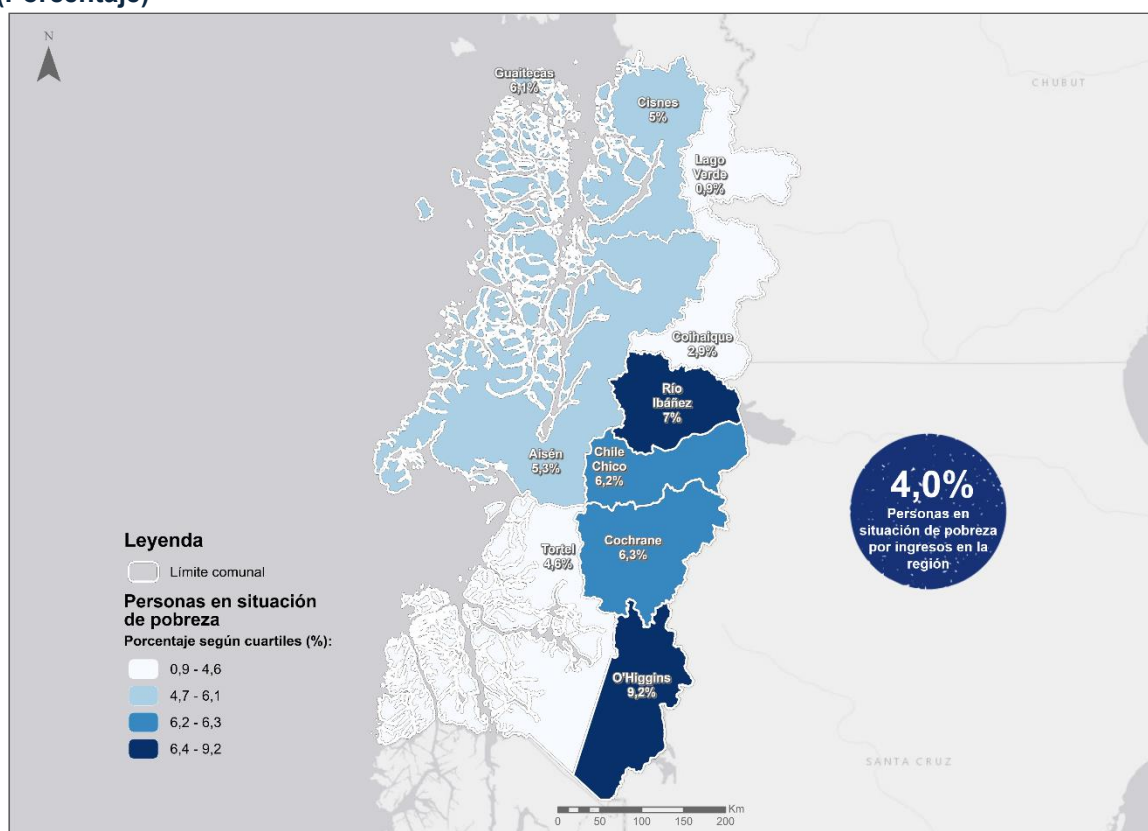
Análisis de la realidad socioeconómica

En las secciones siguientes, se analiza la pobreza por ingresos en las comunas de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y se complementa con el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) a nivel comunal y de unidades vecinales para las personas presentes en el Registro Social de Hogares. Adicionalmente, se describe cómo se comportan en las distintas comunas de la región los indicadores que poseen más incidencia en la vulnerabilidad socioterritorial, medida por el IGVUST, considerando su relevancia para el diseño de las políticas sociales.

Pobreza por ingresos

En la Región de Aysén, la comuna de O'Higgins presenta el mayor nivel de pobreza por ingresos, con un 9,2%, seguida por Río Ibáñez (7,0%) y Cochrane (6,3%). Aunque las cifras generales de pobreza en la región se mantienen bajo el promedio nacional, existen diferencias relevantes entre comunas cordilleranas o de difícil acceso, que concentran mayores niveles de pobreza, y aquellas con mayor infraestructura y servicios como Coyhaique (2,9%). La baja densidad poblacional y las condiciones geográficas extremas imponen desafíos adicionales para la equidad territorial, especialmente en las comunas más australes y aisladas (Figura 125).

Figura 125. Incidencia de la pobreza por ingresos en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo por comuna, 2022. (Porcentaje)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en la Encuesta Casen.

Nota: Para estimar la pobreza por ingresos a nivel comunal, se utiliza la metodología de Áreas Pequeñas (SAE), utilizando información proveniente de la Encuesta Casen y de registros administrativos.

Vulnerabilidad socioterritorial

En la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, la vulnerabilidad socioterritorial está estrechamente relacionada con los contrastes que existen entre las zonas urbana y rural (Figura 126). La ciudad de Coyhaique, capital regional, registra un promedio del Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial calculado por unidad vecinal inferior a la media calculada para la región en su conjunto²²⁶. En el otro extremo, se ubican las demás comunas con un nivel de vulnerabilidad socioterritorial significativamente más elevado, influenciado por las problemáticas propias de su condición rural.

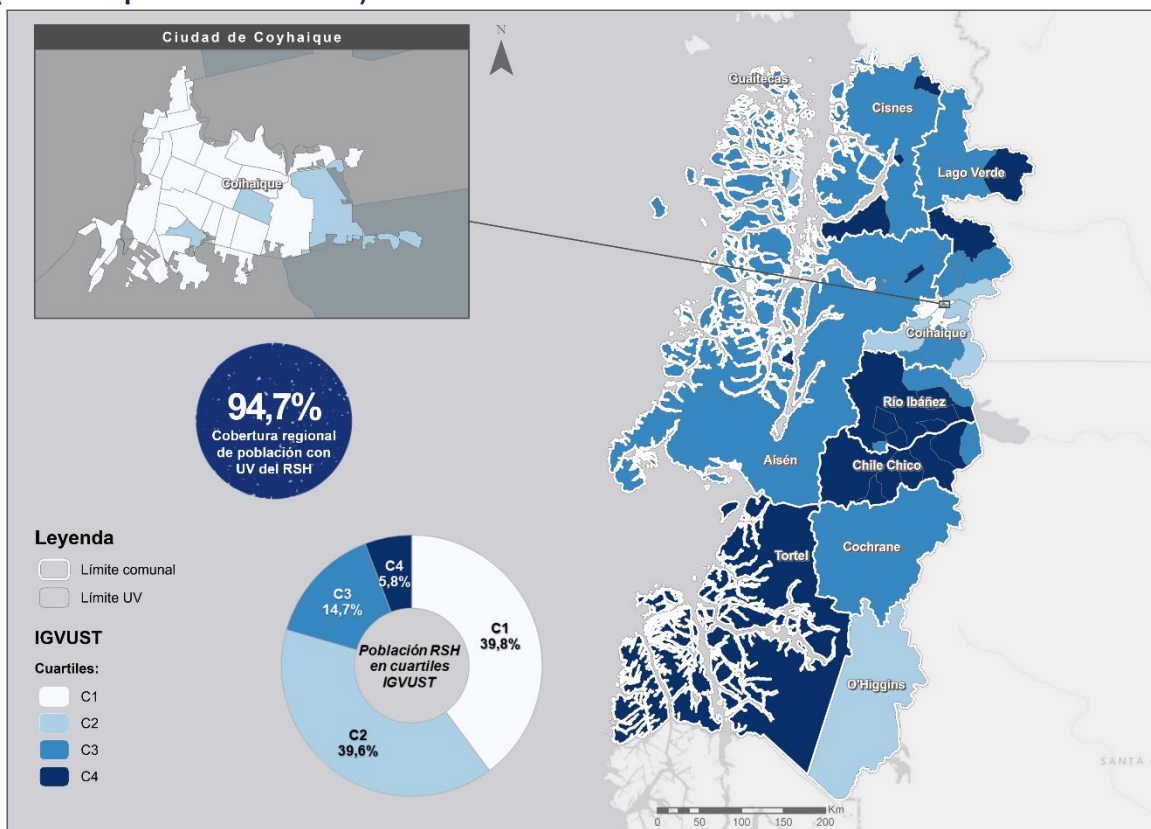
A pesar de lo anterior, el IGVUST permite identificar las comunas donde se producen los valores extremos de la vulnerabilidad. Destacan las comunas de Cisnes, Coyhaique y O'Higgins como las comunas con menores niveles de vulnerabilidad socioterritorial. A diferencia de Lago Verde, Chile Chico y Río Ibáñez, cuyas características de las personas y del entorno inciden en que se produzcan los más altos índice de vulnerabilidad.

La profunda heterogeneidad intrarregional en las condiciones de vida de la Región de Aysén, adquiere mayor relevancia para el diseño e implementación de políticas sociales cuando se analiza la distribución de la población según cuartiles de vulnerabilidad socioterritorial. En la comuna de Coyhaique apenas un 0,32% de las personas reside en una unidad vecinal de alta vulnerabilidad socioterritorial (C4). Por el contrario, en la comuna de Cisnes, la proporción de la personas que reside en unidades vecinales del cuartil de mayor vulnerabilidad representa un 33,8% de la población comunal, lo cual es sumamente desafiante para la priorización con pertinencia territorial considerando que un porcentaje similar (33,7%) reside en unidades vecinales de baja vulnerabilidad socioterritorial (C1).

En términos de los determinantes de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas de la Región de Aysén, las desigualdades de ingresos y las problemáticas que afrontan las personas en el ámbito laboral destacan como los factores principales que explican las limitaciones para avanzar hacia un mayor desarrollo regional.

²²⁶ Para analizar el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) en relación con la media regional, se calculó un promedio ponderado considerando la población del Registro Social de Hogares en cada unidad vecinal (UV) de la región. Este procedimiento permite que el valor de referencia regional incorpore el peso relativo de cada UV según densidad poblacional, facilitando la comparación de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas con la realidad regional.

Figura 126. Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST)* en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, mayo 2025.
(Cuartiles por unidad vecinal)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

* El resultado del IGVUST presentado en el mapa se calcula en base a la cobertura personas pertenecientes al Registro Social de Hogares, a mayo de 2025, en relación con la población total proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el mismo año.

Nota 1: El mapa y los polígonos de la División Político Administrativa (DPA) y de las Unidades Vecinales (UV) presentados tienen un carácter referencial, con fines exclusivamente representativos del IGVUST. De acuerdo con lo establecido en el DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores (artículo 2°, letra g), su uso no compromete, en modo alguno, al Estado de Chile respecto de límites o fronteras internacionales.

Nota 2: El mapa presenta los resultados del IGVUST calculado para la región a nivel de unidad vecinal (UV). Cada UV está coloreada según el cuartil obtenido al dividir la distribución regional del IGVUST por UV (C1, C2, C3 y C4), utilizando una escala de colores que varía desde el tono más claro (menor vulnerabilidad) al más oscuro (mayor vulnerabilidad).

Nota 3: Los cuartiles asignados son válidos exclusivamente para la región analizada, por lo que no es posible establecer comparaciones directas con comunas o UV de otras regiones. Cabe señalar que el porcentaje de población regional por cuartil se calcula a partir de la agregación de los resultados del IGVUST a nivel de UV.

Nota 4: La visualización ampliada de la capital regional se presenta con un sombreado gris difuminado en las áreas que no son parte del continuo de construcciones urbanas (CCU) resaltando los límites del consolidado urbano principal y facilitando la identificación de las unidades vecinales que componen la ciudad, ya sea en su totalidad o parcialmente.

Ingresos

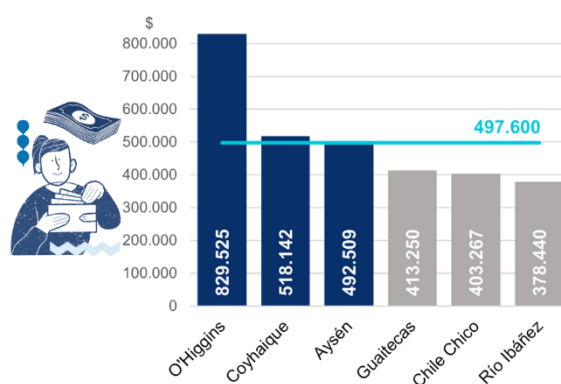
En la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, el promedio del ingreso equivalente per cápita alcanza los \$497.600 pesos mensuales, lo que representa un valor superior al valor nacional situado en \$468.612 mensuales, ambos expresados en pesos de enero de 2025. Se observa que las comunas de O'Higgins, Coyhaique y Aysén son las que perciben un promedio de ingresos mayor en la región, con \$829.525, \$518.142 y \$492.509 cada

una, respectivamente. Por otro lado, las comunas de Río Ibáñez (\$378.440), Chile Chico (\$403.267) y Guaitecas (\$413.250), son las que perciben un promedio de ingresos inferior en el territorio (Figura 127). El alto ingreso promedio de la comuna de O'Higgins se vincula a su baja población y a dinámicas económicas particulares del territorio, mientras que Coyhaique y Aysén concentran mayor actividad económica, servicios y empleo público. En contraste, comunas más aisladas como Guaitecas o Río Ibáñez presentan condiciones menos favorables, en un contexto geográfico marcado por la dispersión territorial y el acceso limitado a ciertos bienes y servicios.

Figura 127. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo para el indicador de ingresos, mayo 2025.

— Valor regional ■ Comunas con mayor valor ■ Comunas con menor valor

► Promedio del ingreso equivalente per cápita del Registro Social de Hogares (pesos chilenos)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo²²⁷.

Participación y acceso a educación escolar

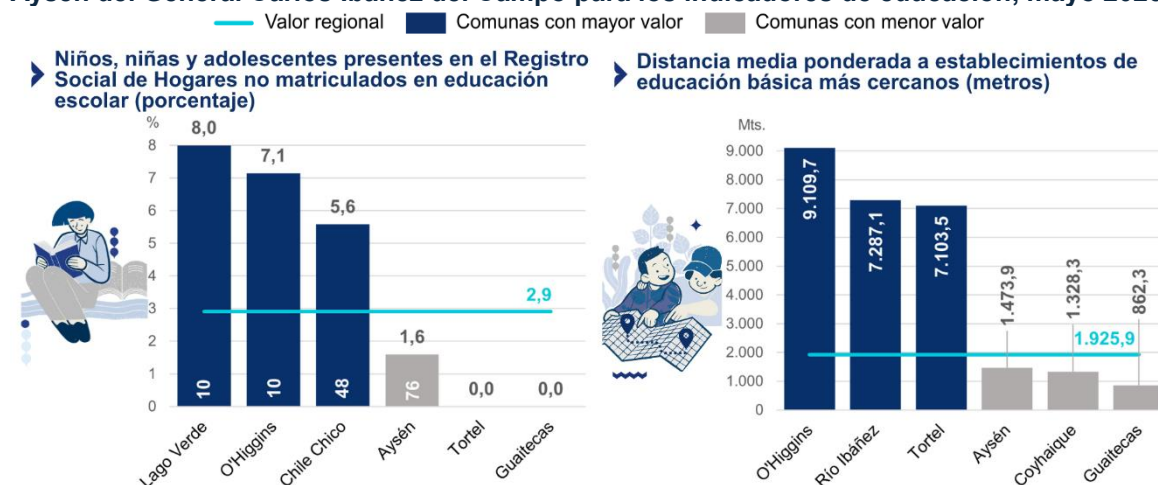
En la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, alrededor de un 2,9% de los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años presentes en el Registro Social de Hogares no están matriculados en un establecimiento de educación escolar, lo que es aproximadamente un punto porcentual menor al valor país. Al observarse la situación comunal, se aprecia que Lago Verde (8,0%), O'Higgins (7,1%) y Chile Chico (5,6%) cuentan con la mayor proporción dentro de la región. Cabe destacar que Chile Chico corresponde a la segunda comuna con mayor índice de vulnerabilidad socioterritorial a nivel regional, mientras que O'Higgins presenta el menor nivel. Por su parte, las comunas de Guaitecas (0,0%), Tortel (0,0%) y Aysén (1,6%) presentan los valores más bajos para este indicador (Figura 128).

Por otro lado, los habitantes de la región se encuentran a una distancia promedio ponderada de 1.925,8 metros de los centros de educación básica más cercanos, 1.084 metros más que la media ponderada nacional. Al observar la distribución comunal al interior de la región, emergen importantes desigualdades territoriales, destacando las comunas de O'Higgins (9.109,7 metros), Río Ibáñez (7.287,1 metros) y Tortel (7.103,5 metros) como aquellas con menor accesibilidad a establecimientos de educación básica a nivel regional. Contrasta esto con que O'Higgins es la comuna con menor índice de vulnerabilidad socioterritorial y, al mismo tiempo, Río Ibáñez es la mayor. En contraposición, Guaitecas (862,3 metros), Coyhaique (1.328,3 metros) y Aysén (1.473,9 metros) presentan las menores distancias hasta su establecimiento más cercano (Figura 128), siendo Coyhaique la única comuna de la región clasificada como

²²⁷ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

predominantemente urbana de acuerdo con la PNDR, a diferencia del resto que son consideradas como predominantemente rurales.

Figura 128. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo para los indicadores de educación, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo²²⁸.

Trabajo remunerado

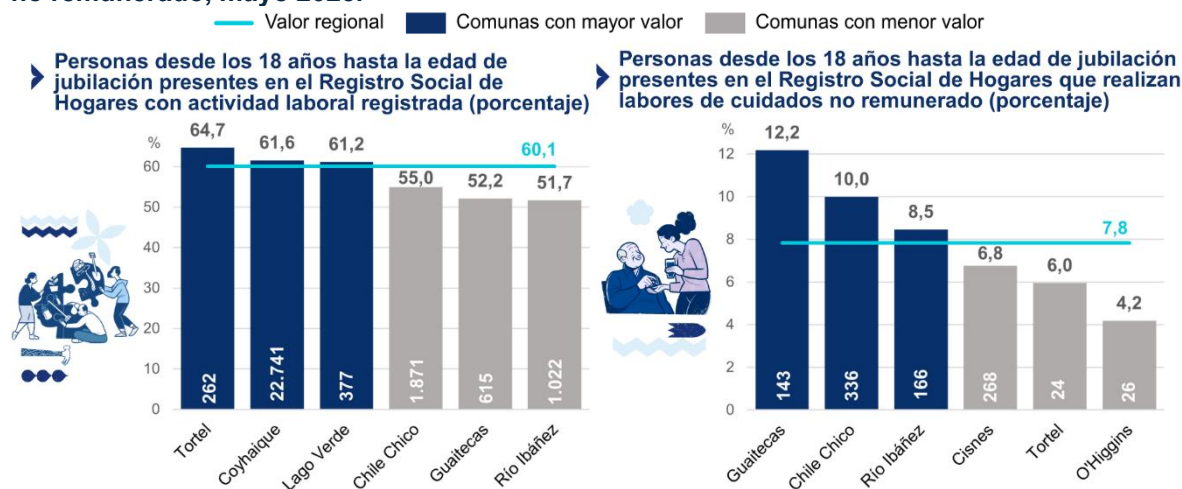
En la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, el 60,1% de las personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación, presentes en el Registro Social de Hogares realiza alguna actividad laboral según los registros administrativos disponibles a mayo 2025. Este porcentaje es aproximadamente un punto porcentual más que la media nacional. A nivel comunal, Lago Verde (61,2%), Coyhaique (61,6%) y Tortel (64,7%) registran la mayor proporción de personas trabajadoras, con Coyhaique como la única comuna clasificada como predominantemente urbana en la región de acuerdo con la PNDR. Por el contrario, en Río Ibáñez (51,7%), Guaitecas (52,2%) y Chile Chico (55,0%) se observan los porcentajes más bajos de personas que acceden a un empleo en el rango de edad considerado, lo que concuerda con que Río Ibáñez es la comuna con mayor nivel de vulnerabilidad socioterritorial en la zona (Figura 129).

Trabajo no remunerado

La Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo registra 5.267 personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares, que realizan labores de cuidados no remunerado o que pueden ser potencialmente cuidadoras según el SIVUST a mayo 2025. Esta población representa un 7,8% de las personas en el rango de edad descrito, siendo aproximadamente un punto porcentual menos que el promedio nacional (9,2%). A nivel intrarregional, las comunas de Río Ibáñez (8,5%), Chile Chico (10,0%) y Guaitecas (12,2%) exhiben las tasas más altas en la región. En cambio, O'Higgins (4,2%), Tortel (6,0%) y Cisnes (6,8%) registran los menores porcentajes de personas dedicadas a labores de cuidados no remunerado (Figura 129).

²²⁸ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 129. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo para los indicadores de trabajo remunerado y no remunerado, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo²²⁹.

Dependencia y discapacidad

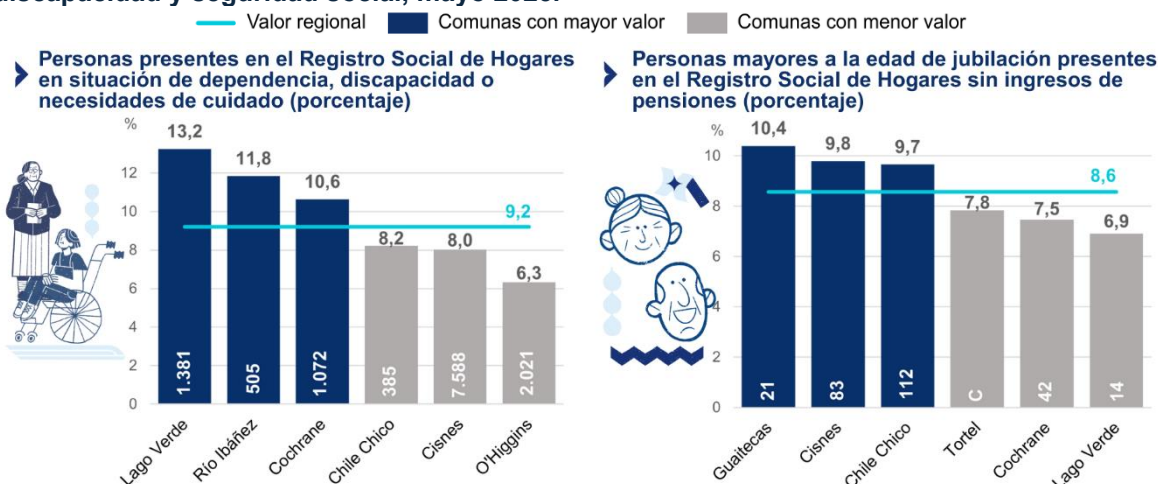
En la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo un 9,2% de las personas presentes en el Registro Social de Hogares posee algún grado de discapacidad o dependencia, lo que es cerca de dos puntos porcentuales superior al valor nacional. Al observar la distribución comunal, se evidencian importantes diferencias territoriales. Las comunas de Lago Verde (13,2%), Río Ibáñez (11,8%) y Cochrane (10,6%) registran las mayores proporciones de personas en esta situación dentro de la región. En contraste, las comunas de O'Higgins (6,3%), Cisnes (8,0%) y Chile Chico (8,2%), son las comunas con menores tasas de personas con dependencia, discapacidad o necesidades de cuidado (Figura 130). Sobresale el caso de Lago Verde, una comuna de muy baja densidad poblacional y alto aislamiento geográfico, donde la combinación de ruralidad extrema, envejecimiento y barreras de acceso a servicios podría estar incidiendo en una mayor proporción de personas con necesidades de cuidado.

Seguridad social

En la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, un 8,6% de las personas mayores a la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares no cuenta con ingresos de pensiones, lo que corresponde a 0,3 puntos porcentuales más que la tasa nacional. A su vez, al indagar en la situación comunal, se aprecian algunas diferencias entre comunas, con Guaitecas (10,4%), Cisnes (9,8%) y Chile Chico (9,7%) como aquellas con una mayor proporción de personas mayores sin ingresos registrados por este concepto. En contraste, Lago Verde (6,9%), Cochrane (7,5%) y Tortel (7,8%) presentan las menores tasas de personas en esta situación (Figura 130).

²²⁹ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 130. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo para los indicadores de dependencia y discapacidad y seguridad social, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo²³⁰.

Salud

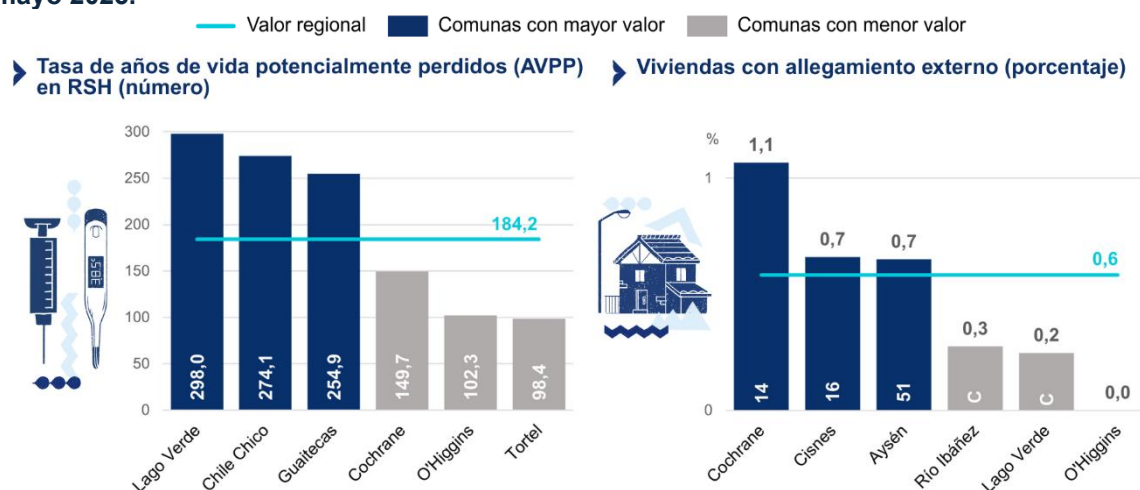
En la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, la tasa de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) calculada para las personas presentes en el Registro Social de Hogares presenta una importante variabilidad a nivel comunal, lo que da cuenta de brechas territoriales en salud y mortalidad prematura. Las comunas de Lago Verde (298,0), Chile Chico (274,1) y Guaitecas (254,9) registran las tasas más altas de AVPP dentro de la región, superando ampliamente el promedio regional de 184,2. En contraste, comunas como Cochrane (149,7), O'Higgins (102,3) y Tortel (98,4) presentan los niveles más bajos, lo que sugiere condiciones más favorables en términos de salud y prevención de muertes prematuras (Figura 131). Destaca especialmente Lago Verde, comuna caracterizada por su alta ruralidad y difícil acceso geográfico, factores que dificultan la cobertura y calidad de los servicios de salud, influyendo en mayores tasas de mortalidad prematura.

Habitabilidad

En la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, el 0,6% de las viviendas ocupadas presentan situación de allegamiento externo, cifra que se encuentra por debajo del porcentaje nacional, estimado en 2,6%. Las comunas con los mayores porcentajes de viviendas en esta condición son Cochrane (1,1%), Cisnes (0,7%) y Aysén (0,7%). En contraste, los menores porcentajes de allegamiento externo se observan en O'Higgins (0,0%), Lago Verde (0,2%) y Río Ibáñez (0,3%). De este modo, aun cuando O'Higgins y Río Ibáñez se agrupan dentro de las comunas con menores tasas de allegamiento externo, ambas exhiben el más bajo y más alto nivel de vulnerabilidad socioterritorial a nivel regional respectivamente (Figura 131).

²³⁰ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 131. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo para los indicadores de salud y habitabilidad, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo²³¹.

Oferta programática del Estado

Evolución de programas y gasto regional por componente

En la Tabla 62 se presenta la evolución de la oferta programática y la variación de su gasto directo regionalizado hacia las personas beneficiadas (o gasto por componente a nivel regional), reportados por los servicios públicos en los últimos tres procesos de Monitoreo de programas públicos, desagregados según dimensión, para la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Los resultados muestran que el gasto directo a las personas beneficiadas ha experimentado un crecimiento en los últimos dos años, con un incremento de 8,4% entre 2022 y 2023, y de 9,8% entre 2023 y 2024. En cuanto al número de programas, se observa una disminución de 500 en 2022 a 487 en 2023, seguida de un aumento en 2024, alcanzando un total de 498. Al analizar en mayor detalle la variación del gasto directo a personas beneficiadas en la región, se observa que las dimensiones que mantuvieron un aumento en su gasto directo en los últimos dos años, corresponden a: "Trabajo, Ingresos y Seguridad Social" y "Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas", las cuales aumentaron en un 80,7% y 6,0%, respectivamente. Por otra parte, los programas asociados a las dimensiones de "Salud, deporte y vida sana", "Política e institucionalidad nacional", "Economía y crecimiento", "Cultura y Artes" y "Derechos Humanos y Justicia" registraron una caída de 13,3%, 12,5%, 7,8%, 11,2% y 19,9% en el gasto directo a personas beneficiadas durante 2023, respectivamente. Sin embargo, en 2024 mostraron aumentos de 68,3%, 25,6%, 5,2%, 6,5% y 1,7%, en el mismo orden.

Al realizar un análisis a nivel de programas, dentro del grupo que en 2024 concentró más del 1,0% del gasto total directo a personas beneficiadas en 2024 y que, además, registró una de las mayores variaciones positivas en el periodo, destacan el programa "Aporte Institucional

²³¹ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Universidades Estatales”, con un incremento del 119,8%²³² en el gasto directo a las personas beneficiadas.

Tabla 62. Evolución del número de programas y variación anual del gasto por componente de la oferta pública en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, según dimensión, 2022-2024.

(En miles de pesos chilenos (\$) de 2025)

Dimensión y año ejecutado	Número de programas	Gasto total por componente a nivel regional (M\$)	Cambio porcentual del gasto total por componente respecto al año anterior (%)
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas			
2022	77	151.083.890	
2023	70	153.625.986	1,7
2024	74	160.084.690	4,2
Trabajo, Ingresos y Seguridad Social			
2022	47	47.479.688	
2023	44	48.256.962	1,6
2024	39	85.780.310	77,8
Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda			
2022	39	71.602.623	
2023	37	70.565.278	-1,4
2024	36	58.631.257	-16,9
Economía y crecimiento			
2022	78	18.977.630	
2023	79	17.494.280	-7,8
2024	84	18.395.278	5,2
Salud, deporte y vida sana			
2022	59	14.576.585	
2023	62	12.640.282	-13,3
2024	71	21.277.721	68,3
Grupos específicos			
2022	69	14.381.957	
2023	70	23.980.629	66,7
2024	71	21.027.097	-12,3
Derechos Humanos y Justicia			
2022	35	7.679.405	
2023	30	6.148.678	-19,9
2024	30	6.253.717	1,7
Medio ambiente y energía			
2022	27	14.168.715	
2023	27	36.717.644	159,1
2024	23	34.032.840	-7,3
Política e institucionalidad nacional			
2022	36	2.836.318	
2023	33	2.482.932	-12,5
2024	31	3.119.396	25,6
Cultura y Artes			
2022	33	2.268.741	
2023	35	2.014.111	-11,2

²³² El reglamento del programa contiene dos títulos asociados a determinados presupuestos. El primer título, denominado “Título I: Línea general”, distribuye recursos a todas las universidades estatales en base a indicadores de desempeño. El segundo título se denomina “Título II: Mejoramiento de la Calidad” y financia proyectos de fortalecimiento institucional sólo a las universidades estatales que cuenten con tres años o menos de acreditación institucional.

Al respecto, la Universidad de Aysén obtuvo una acreditación de nivel básico con tres años de acreditación, siendo la única institución en esa situación en el año 2024, lo que implicó que recibiera asignación de recursos asociados al título II sobre Mejoramiento de la Calidad de AIUE, además de los recursos del título I línea general.

2024	39	2.144.705	6,5
Total general regional			
2022	500	345.055.552	
2023	487	373.926.782	8,4
2024	498	410.747.010	9,8

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos²³³.

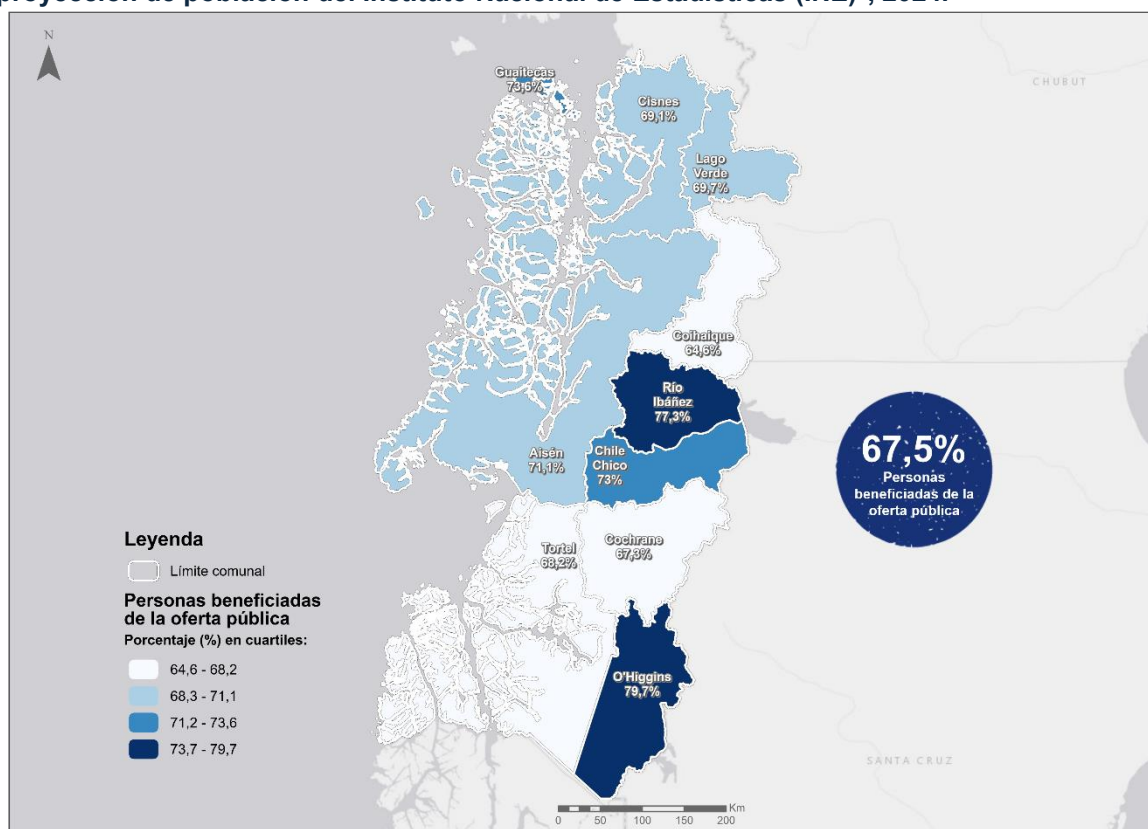
Participación de personas en programas públicos

Al analizar la participación de la población beneficiada de programas públicos en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo para el año 2024, a partir de los registros administrativos y la población comunal del Instituto Nacional de Estadísticas (Figura 132), se observa que un 67,5% de las personas de la región participan en programas públicos. A nivel comunal, destacan O'Higgins (79,7%), Río Ibáñez (77,3%) y Guaitecas (73,6%) como las comunas con mayor proporción de personas beneficiadas de la oferta pública. Por el contrario, las comunas con menor proporción de participación son Coyhaique (64,6%), Cochrane (67,3%) y Tortel (68,2%).

Esta información se correlaciona con el análisis presentado sobre la pobreza por ingresos a nivel comunal, con la excepción de la comuna de Cochrane, donde, a pesar de registrar una de las tasas más alta de pobreza por ingresos en la región, presenta una menor proporción de personas beneficiadas de la oferta pública. Esto pone de relieve tanto los avances logrados, como la necesidad aún de seguir fortaleciendo la focalización de los programas sociales, especialmente para atender las necesidades de los hogares en situación de mayor vulnerabilidad.

²³³ El detalle de la desagregación regional de los gastos de componentes de cada programa se encuentra en los informes de Monitoreo de la Oferta Pública, disponibles en: <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Figura 132. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo según proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*, 2024.



Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

* El porcentaje de participación se calcula respecto de la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas para 2024 del Censo de Población y Vivienda 2017. La identificación de la comuna de la población beneficiada se realizó a partir de la información del Registro Social de Hogares disponible a mayo de 2025. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Si se analiza el porcentaje de participación de personas beneficiadas de programas públicos, considerando los grupos específicos de la población que pertenecen al Registro Social de Hogares (Tabla 63), a nivel regional se observa una amplia participación, alcanzando con un 67,9% de la población inscrita a mayo 2025.

En cuanto a la proporción de personas beneficiadas por la oferta pública, quienes presentan la mayor proporción son los niños, niñas y adolescentes con inasistencia o dificultades de traslado (99,6%), los niños, niñas y adolescentes (96,5%) y las personas con dependencia o discapacidad (86,7%).

Por el contrario, quienes poseen el menor porcentaje de participación en los programas públicos son los niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar (39,6%), las personas que se encuentran con afectación de vivienda, según la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) (66,7%) y las personas mayores (73,2%).

Tabla 63. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos según grupos específicos en la Región de Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, 2024.
(Número y porcentaje)

Población	Número de personas	Número de personas con programa público	Porcentaje del RSH (%)
Mujeres	55.416	41.336	74,6
Personas en el tramo 40 de la Calificación Socioeconómica (CSE)	58.089	45.849	78,9
Personas mayores	20.774	15.203	73,2
Niños, niñas y adolescentes	25.429	24.548	96,5
Niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar	480	190	39,6
Niños, niñas y adolescentes con inasistencia/dificultades de traslado	11.876	11.830	99,6
Personas con afectación de vivienda	C**	C**	66,7
Personas con dependencia o discapacidad	9.916	8.597	86,7
Total de personas del RSH en la región*	107.808	73.220	67,9

Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

*El valor total regional no coincide con la información presentada en la figura anterior sobre la participación en programas públicos, ya que en este caso se considera exclusivamente a la población perteneciente al Registro Social de Hogares. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones

Cartera de proyectos en ejecución en 2024

Respecto a los proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), se observa que, en la Región de Aysén, en el año 2024 se encontraban en ejecución 79 proyectos que representan una inversión per cápita de \$8.608.000 aproximadamente. Al analizar los proyectos a nivel comunal, se observa que la inversión de la comuna de Río Ibáñez destaca por una alta inversión per cápita de \$39.183.000 aproximadamente, mientras que la inversión intercomunal concentra la mayor parte del costo total (41,5%), después la inversión de Cisnes (17,2%), registrando una inversión per cápita de \$27.444.000 aproximadamente. Por otro lado, la comuna de Fresia presenta la menor inversión per cápita con \$1.046.000 (Tabla 64).

Tabla 64. Estadísticas cartera en ejecución en el proceso presupuestario 2024, por comuna. Región de Aysén.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Número de habitantes	Inversión per cápita (\$)
Aysén	7	26.376.873	2,8	0,1	25.218	1.046
Chile Chico	5	47.950.252	5,1	0,2	5.163	9.287
Cisnes	8	161.143.338	17,2	0,5	5.872	27.443
Cochrane	3	83.018.305	8,9	0,3	3.741	22.191
Coyhaique	12	94.716.923	10,1	0,3	62.046	1.527
Guaitecas	1	10.490.314	1,1	0,03	1.611	6.512
Lago Verde	2	16.296.654	1,7	0,1	914	17.830
Río Ibáñez	3	106.303.534	11,4	0,3	2.713	39.183
Intercomunal	38	387.996.614	41,5	1,2	-	-
Total general región	79	934.292.808	100	2,9	108.538	8.608
Total general país	2.468	32.284.748.418	2,9	100	20.086.377	1.607

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

Educación

A nivel nacional, 127 proyectos de educación se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 354 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Aysén, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por dos proyectos intercomunales, uno del subsector Educación Básica y Media y otro de Educación Prebásica, que suman un costo total de inversión de 768 millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 0,2% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Salud

A nivel nacional, 294 proyectos de salud se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 6 billones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Aysén, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por 7 proyectos, que suman un costo total de inversión de 89 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 1,5% del costo total en proyectos de salud a nivel país.

Vivienda definitiva

A nivel nacional, 18 proyectos de vivienda definitiva se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 85 mil millones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Aysén, la cartera de proyectos en ejecución del año 2024 estuvo compuesta por un proyecto, que tiene un costo total de inversión de 851 millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 1,0% del costo total en proyectos de salud a nivel país. Este proyecto se hizo en la comuna de Coyhaique, y representa una inversión per cápita de \$14.000.

Cartera de proyectos que inician ejecución en 2022-2024

La cartera nacional de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones que inició ejecución en el período que comprende los años 2022 a 2024 en la región muestra un panorama similar a la cartera en ejecución. En la Región de Aysén esta estuvo compuesta por 75 proyectos que suman un costo total de inversión de 302 mil millones de pesos y representan un costo per cápita de \$2.787.000 aproximadamente. Al observar las comunas, destaca la inversión per cápita de 4,1 millones de la comuna de Río Ibáñez. La mayoría de la inversión se enfocó en proyectos intercomunales, los cuales concentran el 62,6% del costo total, asimismo la comuna de Coyhaique concentra la mayor parte del costo total entre las comunas (20,1%), con 61 mil millones de pesos. lo cual es coincidente con la cantidad de población que alberga, representando una Inversión per cápita de \$980.000. Por otro lado, las comunas de Aysén y Cochrane presentan la menor inversión per cápita con \$779.000 y \$918.000, respectivamente, seguidas por Coyhaique (Tabla 65).

Tabla 65. Cartera que inició ejecución período presupuestario 2022 – 2024, por comuna.

Región de Aysén.

(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)*	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Inversión per cápita (\$)
Aysén	8	19.610.758	6,5	0,2	779
Chile Chico	3	5.402.540	1,8	0,1	1.047
Cisnes	7	9.840.346	3,3	0,1	1.678
Cochrane	2	3.430.306	1,1	0,03	918
Coyhaique	14	60.631.381	20,1	0,6	980
O'Higgins	2	2.662.256	0,9	0,02	3.964
Río Ibáñez	3	11.248.973	3,7	0,1	4.147
Intercomunal	36	189.191.141	62,6	1,7	-
Total general región	75	302.017.700	100	2,8	2.787
Total general país	2.177	10.890.643.967	2,8	100	545

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

* El costo total de cada proyecto corresponde al valor del año correspondiente en el que inició ejecución, ajustado a 2024.

En particular, respecto a los proyectos que iniciaron ejecución el año 2022, se observa que correspondieron a la Región de Aysén 18 proyectos que representan una inversión per cápita de \$553.000. Al analizar los proyectos comunalmemente, se observa que la mayor parte de los proyectos fueron intercomunales (43,0%) y Coyhaique destaca también por una alta inversión, registrando un costo total de 19 mil millones, concentrando el 31,2% del costo total, lo que es coincidente con su elevada población, tal que registra una inversión per cápita de \$303.000. La comuna con mayor inversión per cápita es O'Higgins, con \$789.000. En tanto que la comuna con menos inversión per cápita es Cochrane con \$99.000.

En el caso del año 2023, la cantidad de proyectos que inician ejecución en la Región de Aysén es de 26 con una inversión total de 102 mil millones de pesos, representando una inversión per cápita de \$173.000 aproximadamente. Al analizar los proyectos comunalmemente, la mayor proporción de inversión (54,4%) es intercomunal, luego se concentra en Coyhaique (28,7%). O'Higgins fue la comuna con mayor inversión per cápita con un valor de \$3.175.000, mientras que Aysén fue la comuna con menor inversión per cápita, dentro de aquellas que iniciaron proyectos en ese año, con \$375.000.

Finalmente, en el año 2024 un total de 31 proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI) iniciaron ejecución, en la Región de Aysén, representando una inversión per cápita de \$1.294.000 aproximadamente. Al analizar los proyectos comunalmemente, se observa la comuna de Río Ibáñez destaca como la de mayor inversión per cápita con \$3.569.000 aproximadamente. Los proyectos intercomunales concentran la mayor proporción de costo total (76,9%). Por otro

lado, la comuna de Aysén presenta la menor inversión per cápita dentro de las comunas que iniciaron proyectos en este último año, con \$29.000.

Educación

A nivel nacional, 36 proyectos de educación iniciaron ejecución el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 110 mil millones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Aysén hubo dos proyectos que iniciaron ejecución el año 2024, ambos intercomunales (uno del subsector Educación Básica y Media y otro de Educación Prebásica). Ellos suman un costo total de 768 millones de pesos, lo que representa un 0,7% del total del sector en el país.

Salud

A nivel nacional, 278 proyectos de salud iniciaron ejecución en el período 2022-2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 842 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Aysén, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el periodo estuvo compuesta por 7 proyectos que suman un costo total de inversión de 21 mil millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 2,5% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Vivienda definitiva

A nivel nacional, seis proyectos de vivienda definitiva iniciaron ejecución en el proceso presupuestario 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 8 mil millones de pesos aproximadamente, a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Aysén, la cartera de proyectos que iniciaron ejecución en el 2024 estuvo compuesta por un proyecto, en la comuna de Coyhaique; con un costo total de inversión de 851 millones de pesos aproximadamente, lo que representa un 10,6% del costo total nacional.



Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

En la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena fueron censadas 166.537 personas (50,5% mujeres) en 2024, distribuidas en 63.062 hogares con un promedio de 2,6 personas por hogar²³⁴. Según el Censo 2024, el 31,1% de los hogares en la región estaba integrado por al menos una niña o un niño, y el 12,5% por al menos una persona con 60 años o más. En la región, el Registro Social de Hogares alcanza una cobertura del 85,6% respecto de la población total proyectada por el INE a 2025²³⁵. A mayo de 2025, en el Registro Social de Hogares se encontraban inscritas 157.763 personas residentes en la región, de las cuales, más del 99% pertenece a las comunas de Punta Arenas (77,0%), Natales (16,5%), Porvenir (4,3%), Cabo de Hornos (1,2%) y Primavera (0,3%)²³⁶ de un total de 11 comunas que pertenecen a esta región.

El análisis de la realidad socioeconómica de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena evidencia la necesidad de adoptar un enfoque territorial particular y diferenciado en el diseño e implementación de políticas sociales orientadas a reducir la pobreza y promover una mayor integración social.

Las comunas de San Gregorio y Timaukel concentran la mayor incidencia de pobreza por ingresos y presentan altos niveles de vulnerabilidad socioterritorial, en contraste con Punta Arenas, que muestra un panorama más favorable, aunque con brechas de accesibilidad a centros de salud y establecimientos educacionales.

Si bien los niveles de pobreza regional se sitúan por debajo del promedio nacional, las comunas rurales y aisladas enfrentan mayores carencias, lo que constituye un desafío significativo para alcanzar los estándares de bienestar comprometidos en la Agenda 2030. Esta situación se vuelve aún más relevante al considerar las diferencias en la priorización territorial de la inversión pública y de la oferta programática, en relación con las condiciones de vida de algunas comunas.

²³⁴ La población censada en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena representa del 0,9% del total a nivel país, según los datos disponibles. Los resultados del Censo 2024 disponibles a la fecha de elaboración del Informe de Desarrollo Social 2025 corresponden a la cantidad de personas censadas. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicará las estimaciones de población a comienzos del año 2026.

²³⁵ La cobertura es considerada respecto del total de población que tiene RSH, un aspecto relevante considerando que el IGVUST se calcula para todas las escalas territoriales disponibles (región, comuna y UV). Para territorializar los registros y, con ello, los indicadores contruidos por el SIVUST y el IGVUST, se utilizan variables como región, comuna, unidad vecinal y, cuando está disponible, la dirección del hogar. Esta disponibilidad de información determina la cobertura alcanzada en cada escala territorial, siendo la unidad vecinal el nivel más granular. En la Región de Magallanes, a este nivel de desagregación, la cobertura alcanza un 81% de la población.

²³⁶ La cobertura comunal del Registro Social de Hogares se presenta en el Anexo con base en las proyecciones de población del Censo 2017 para el 2025. Esto debido a que a la fecha de elaboración del presente Informe de Desarrollo Social las estimaciones de población no han sido publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

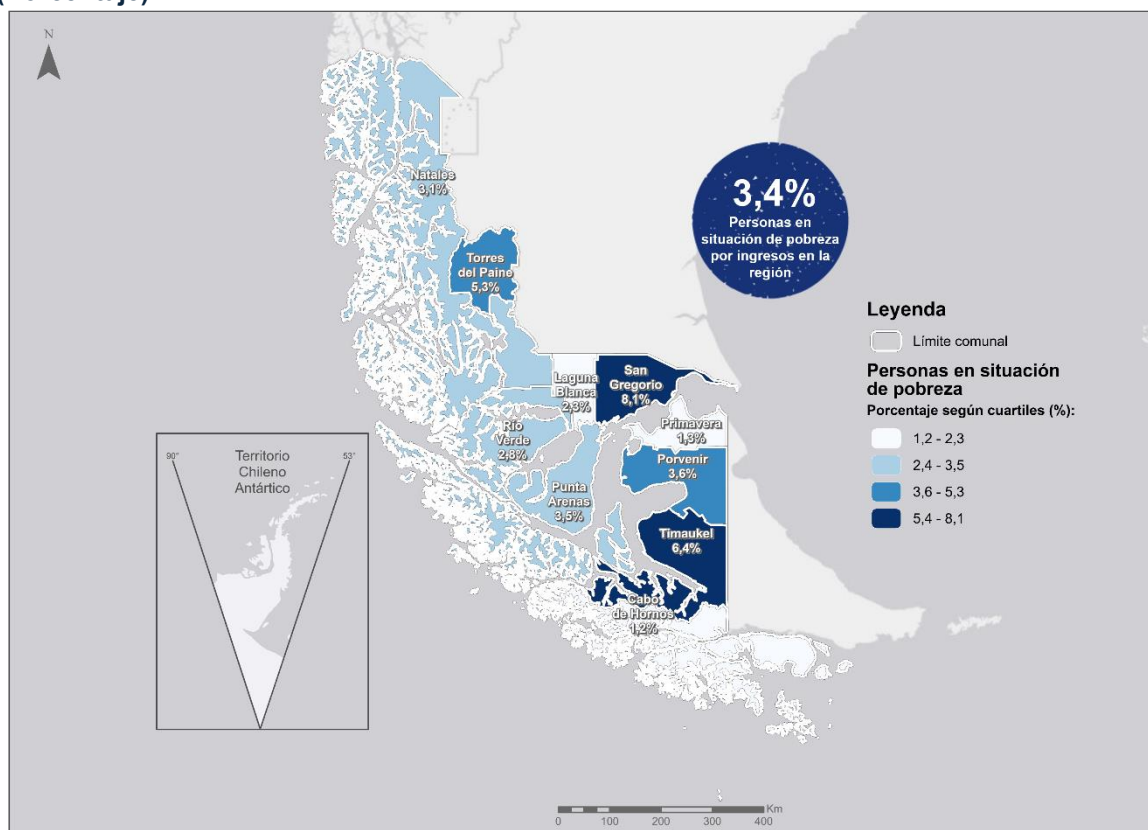
Análisis de la realidad socioeconómica

En las secciones siguientes, se analiza la pobreza por ingresos en las comunas de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y se complementa con el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) a nivel comunal y de unidades vecinales para las personas presentes en el Registro Social de Hogares. Adicionalmente, se describe cómo se comportan en las distintas comunas de la región los indicadores que poseen más incidencia en la vulnerabilidad socioterritorial, medida por el IGVUST, considerando su relevancia para el diseño de las políticas sociales.

Pobreza por ingresos

En la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, las comunas con mayor pobreza por ingresos son San Gregorio (8,1%) y Timaukel (6,4%), mientras que las cifras más bajas se observan en comunas como Cabo de Hornos (1,2%), Primavera (1,3%) y Laguna Blanca (2,3%). A nivel regional, los niveles de pobreza se sitúan por debajo del promedio nacional, aunque las comunas rurales y con baja densidad poblacional tienden a presentar mayores porcentajes. Las vastas distancias, condiciones climáticas extremas y dispersión territorial plantean importantes desafíos para el acceso a oportunidades económicas y sociales, especialmente en las comunas más aisladas del territorio (Figura 133).

Figura 133. Incidencia de la pobreza por ingresos en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena por comuna, 2022. (Porcentaje)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en la Encuesta Casen.

Nota: Para estimar la pobreza por ingresos a nivel comunal, se utiliza la metodología de Áreas Pequeñas (SAE), utilizando información proveniente de la Encuesta Casen y de registros administrativos.

Vulnerabilidad socioterritorial

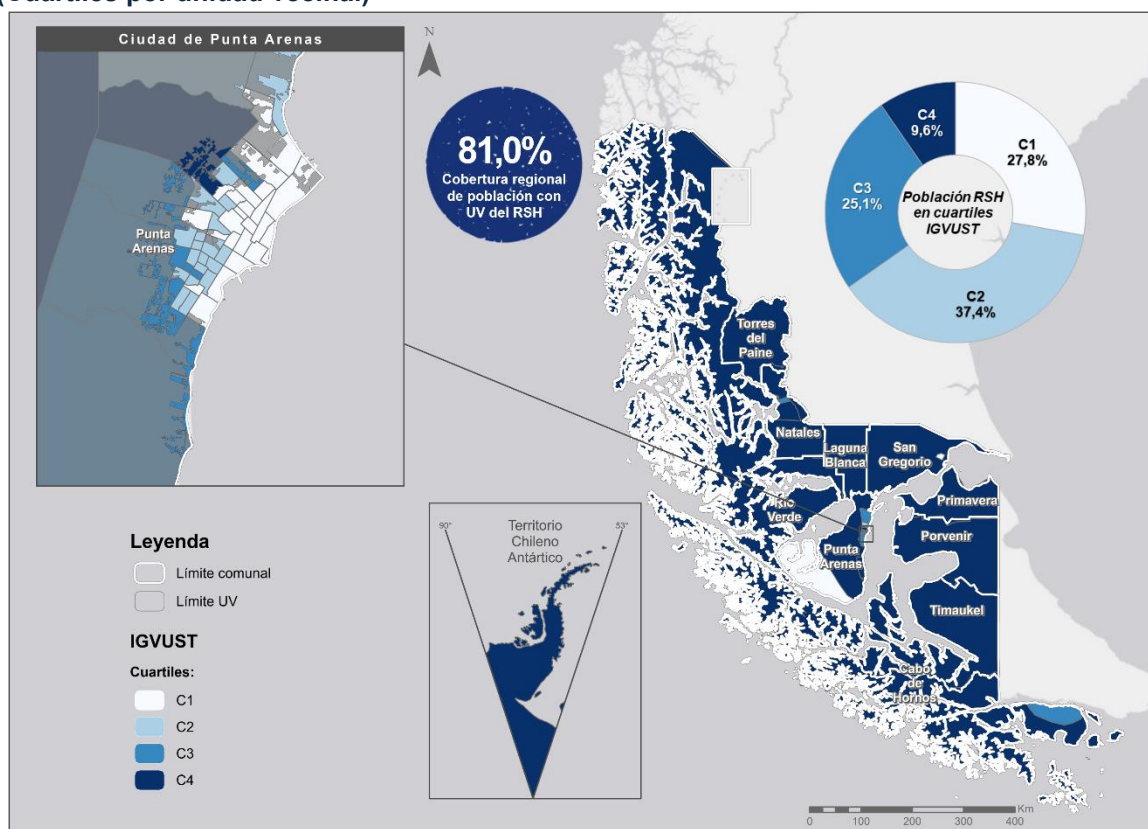
La medición de la vulnerabilidad socioterritorial en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena pone en evidencia la profunda heterogeneidad que existe entre la capital regional, Punta Arenas, y el resto de las comunas que forman parte de la región (Figura 134). La comuna de Punta Arenas es la única que posee un promedio del Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial calculado por unidad vecinal menor que la media regional²³⁷. Las demás comunas presentan un nivel de vulnerabilidad considerablemente mayor, según el IGVUST, lo cual se ve reforzado por las condiciones de ruralidad que les caracterizan, tal como se establece en la PNDR.

Este contraste adquiere aun más relevancia para el diseño e implementación de las políticas sociales al analizar la distribución de la población regional según cuartiles de vulnerabilidad socioterritorial. En las comunas de Primavera, Torres del Paine, Río Verde, Laguna Blanca, Timaukel y la Antártica la totalidad de las personas reside en una unidad vecinal de alta vulnerabilidad socioterritorial (C4), superando ampliamente el promedio regional (9,6%). En cambio, las comunas de San Gregorio (52,1%), Punta Arenas (35,9%) y Porvenir (3,5%) son las únicas que poseen una parte de la población que reside en unidades vecinales de baja vulnerabilidad socioterritorial (C1).

En términos de los determinantes de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, los problemas de accesibilidad a servicios educacionales y de salud y las desigualdades de ingresos destacan como los factores centrales que explican las limitaciones regionales para avanzar mayores niveles de bienestar.

²³⁷ Para analizar el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST) en relación con la media regional, se calculó un promedio ponderado considerando la población del Registro Social de Hogares en cada unidad vecinal (UV) de la región. Este procedimiento permite que el valor de referencia regional incorpore el peso relativo de cada UV según densidad poblacional, facilitando la comparación de los niveles de vulnerabilidad socioterritorial de las comunas con la realidad regional.

Figura 134. Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST)* en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, mayo 2025.
(Cuartiles por unidad vecinal)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

* El resultado del IGVUST presentado en el mapa se calcula en base a la cobertura personas pertenecientes al Registro Social de Hogares, a mayo de 2025, en relación con la población total proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas para el mismo año.

Nota 1: El mapa y los polígonos de la División Político Administrativa (DPA) y de las Unidades Vecinales (UV) presentados tienen un carácter referencial, con fines exclusivamente representativos del IGVUST. De acuerdo con lo establecido en el DFL N°83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores (artículo 2°, letra g), su uso no compromete, en modo alguno, al Estado de Chile respecto de límites o fronteras internacionales.

Nota 2: El mapa presenta los resultados del IGVUST calculado para la región a nivel de unidad vecinal (UV). Cada UV está coloreada según el cuartil obtenido al dividir la distribución regional del IGVUST por UV (C1, C2, C3 y C4), utilizando una escala de colores que varía desde el tono más claro (menor vulnerabilidad) al más oscuro (mayor vulnerabilidad).

Nota 3: Los cuartiles asignados son válidos exclusivamente para la región analizada, por lo que no es posible establecer comparaciones directas con comunas o UV de otras regiones. Cabe señalar que el porcentaje de población regional por cuartil se calcula a partir de la agregación de los resultados del IGVUST a nivel de UV.

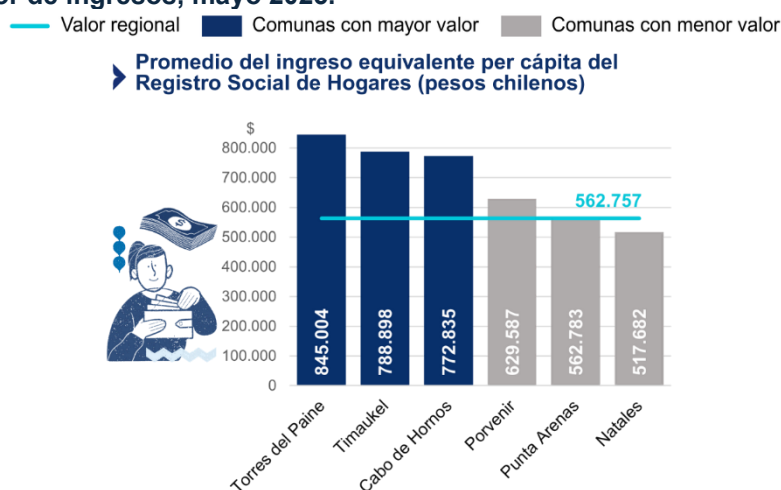
Nota 4: La visualización ampliada de la capital regional se presenta con un sombreado gris difuminado en las áreas que no son parte del continuo de construcciones urbanas (CCU) resaltando los límites del consolidado urbano principal y facilitando la identificación de las unidades vecinales que componen la ciudad, ya sea en su totalidad o parcialmente.

Ingresos

En la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, el promedio del ingreso equivalente per cápita alcanza los \$562.757 pesos mensuales, lo que representa un valor superior al valor nacional situado en \$468.612 mensuales, ambos expresados en pesos de enero de 2025). Se observa que las comunas de Torres del Paine, Timaukel y Cabo de Hornos son las que perciben un promedio de ingresos mayor en la región, con \$845.004, \$788.898 y \$772.835 cada una,

respectivamente. Por otro lado, las comunas de Natales (\$517.682), Punta Arenas (\$562.783) y Porvenir (\$629.587), son las que perciben un promedio de ingresos inferior en el territorio (Figura 135). Los altos niveles de ingreso en comunas como Torres del Paine y Cabo de Hornos se relacionan con sus estructuras productivas orientadas al turismo o con una elevada presencia del empleo público en contextos de baja población. En tanto, Punta Arenas, si bien es el centro urbano más relevante, presenta una distribución más amplia y diversa de ingresos, reflejando dinámicas propias de una ciudad regional con múltiples sectores económicos.

Figura 135. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de para el indicador de ingresos, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo²³⁸.

Participación y acceso a educación escolar

En la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, alrededor de un 3,4% de los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que son parte del Registro Social de Hogares no están matriculados en un establecimiento de educación escolar, lo que es similar al valor nacional. Al observarse la situación comunal, se aprecia que Río Verde (16,7%), Timaukel (15,2%) y Torres del Paine (7,1%) cuentan con la mayor proporción dentro de la región. Por su parte, las comunas de Primavera (1,4%), Cabo de Hornos (2,1%) y Punta Arenas (3,1%) presentan los valores más bajos para este indicador (Figura 136). Estos elementos son coincidentes con que Timaukel es la comuna con mayor nivel de vulnerabilidad socioterritorial a nivel regional y, en cambio, Primavera y Punta Arenas tienen los valores más bajos.

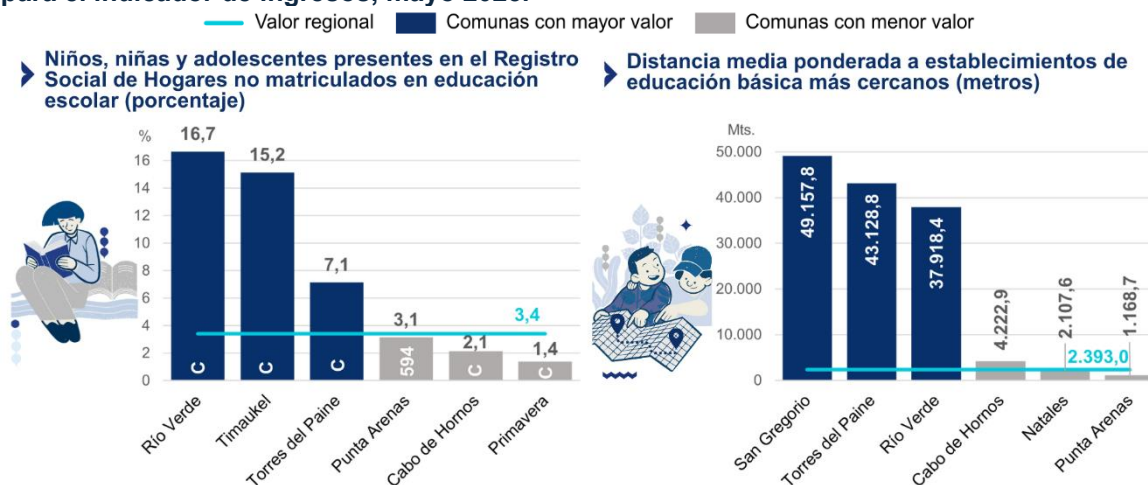
Por otro lado, los habitantes de la región se encuentran a una distancia promedio ponderada de 2.393,0 metros de los centros de educación básica más cercanos, 1.552 metros más que la media ponderada nacional. Al observar la distribución comunal al interior de la región, emergen importantes desigualdades territoriales, destacando las comunas de San Gregorio (49.157,8 metros), Torres del Paine (43.128,8 metros) y Río Verde (37.918,4 metros) como aquellas con menor accesibilidad a establecimientos de educación básica a nivel regional, lo que coincide con que San Gregorio es la comuna con mayor nivel de vulnerabilidad socioterritorial en la zona.

En contraposición, Punta Arenas (1.168,7 metros), Natales (2.107,6 metros) y Cabo de Hornos (4.222,9 metros) presentan las menores distancias hasta su establecimiento más cercano (Figura 136). Esto último concuerda con que Punta Arenas es la única comuna clasificada como

²³⁸ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

predominantemente urbana en la región de acuerdo con la PNDR, siendo el resto consideradas como predominantemente rurales.

Figura 136. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de para el indicador de ingresos, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia del indicador. La tabla completa está disponible en el Anexo²³⁹.

Trabajo remunerado

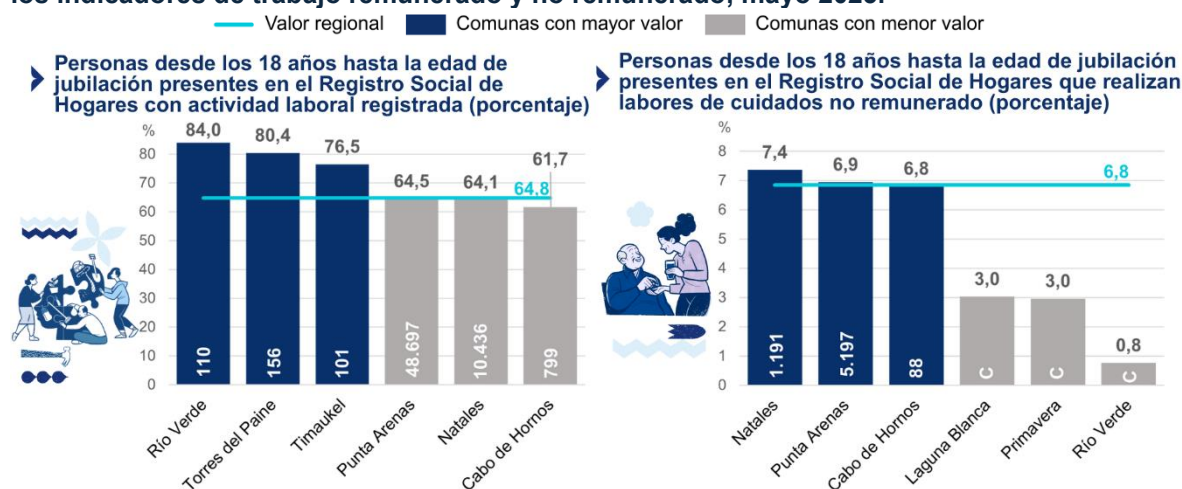
En la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, el 64,8% de las personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación, presentes en el Registro Social de Hogares realiza alguna actividad laboral según los registros administrativos disponibles a mayo 2025. Este porcentaje es aproximadamente seis puntos porcentuales más que la media nacional. A nivel comunal, Timaukel (76,5%), Torres del Paine (80,4%) y Río Verde (84,0%) registran la mayor proporción de personas trabajadoras. Esto contrasta con que Timaukel es la comuna con mayor nivel de vulnerabilidad socioterritorial en la región. Por el contrario, en Cabo de Hornos (61,7%), Natales (64,1%) y Punta Arenas (64,5%) se observan los porcentajes más bajos de personas que acceden a un empleo en el rango de edad considerado (Figura 137).

Trabajo no remunerado

La Región de Magallanes y de la Antártica Chilena registra 6.685 personas con edades desde los 18 años hasta la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares, que realizan labores de cuidados no remunerado o que pueden ser potencialmente cuidadoras según el SIVUST a mayo 2025. Esta población representa un 6,8% de las personas en el rango de edad descrito, siendo aproximadamente dos puntos porcentuales menos que el promedio nacional (9,2%). A nivel intrarregional, las comunas de Cabo de Hornos (6,8%), Punta Arenas (6,9%) y Natales (7,4%) presentan las mayores tasas dentro de la región. En cambio, Río Verde (0,8%), Primavera (3,0%) y Laguna Blanca (3,0%) registran los menores porcentajes de personas dedicadas a labores de cuidados no remunerado (Figura 137).

²³⁹ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 137. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región para los indicadores de trabajo remunerado y no remunerado, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo²⁴⁰.

Dependencia y discapacidad

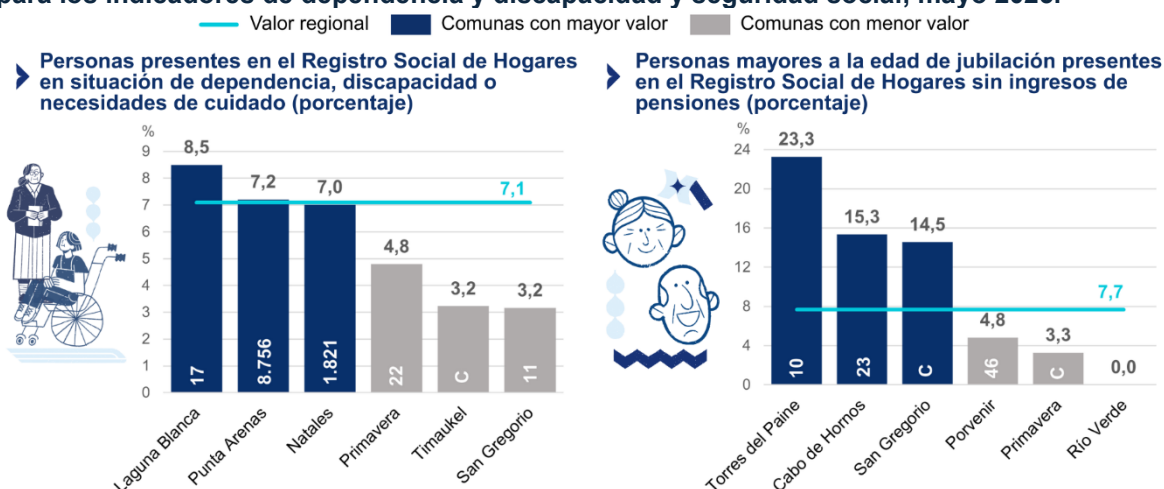
En la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena un 7,1% de las personas presentes en el Registro Social de Hogares posee algún grado de discapacidad o dependencia, lo que es similar al promedio nacional. Al observar la distribución comunal, se evidencian importantes diferencias territoriales. Las comunas de Laguna Blanca (8,5%), Punta Arenas (7,2%) y Natales (7,0%) registran las mayores proporciones de personas en esta situación dentro de la región. En contraste, las comunas de San Gregorio (3,2%), Timaukel (3,2%) y Primavera (4,8%), son las comunas con menores tasas de personas con dependencia, discapacidad o necesidades de cuidado (Figura 138). Llama la atención el caso de Laguna Blanca, una comuna rural con una población reducida y dispersa, donde las condiciones de aislamiento y las limitaciones en la oferta de servicios especializados podrían estar relacionadas con una mayor prevalencia de personas con necesidades de cuidado.

Seguridad social

En la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, un 7,7% de las personas mayores a la edad de jubilación presentes en el Registro Social de Hogares no cuenta con ingresos de pensiones, lo que corresponde a 0,6 puntos porcentuales menos que la tasa nacional. A su vez, al indagar en la situación comunal, resaltan importantes diferencias entre comunas, con Torres del Paine (23,3%), Cabo de Hornos (15,3%) y San Gregorio (14,5%) como aquellas con una mayor proporción de personas mayores sin ingresos registrados por este concepto. En contraste, Río Verde (0,0%), Primavera (3,3%) y Porvenir (4,8%) presentan las menores tasas de personas en esta situación (Figura 138), siendo Primavera además la comuna con menor vulnerabilidad territorial en la región.

²⁴⁰ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 138. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de para los indicadores de dependencia y discapacidad y seguridad social, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota 1: La edad de jubilación considera los umbrales según sexo.

Nota 2: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo²⁴¹.

Salud

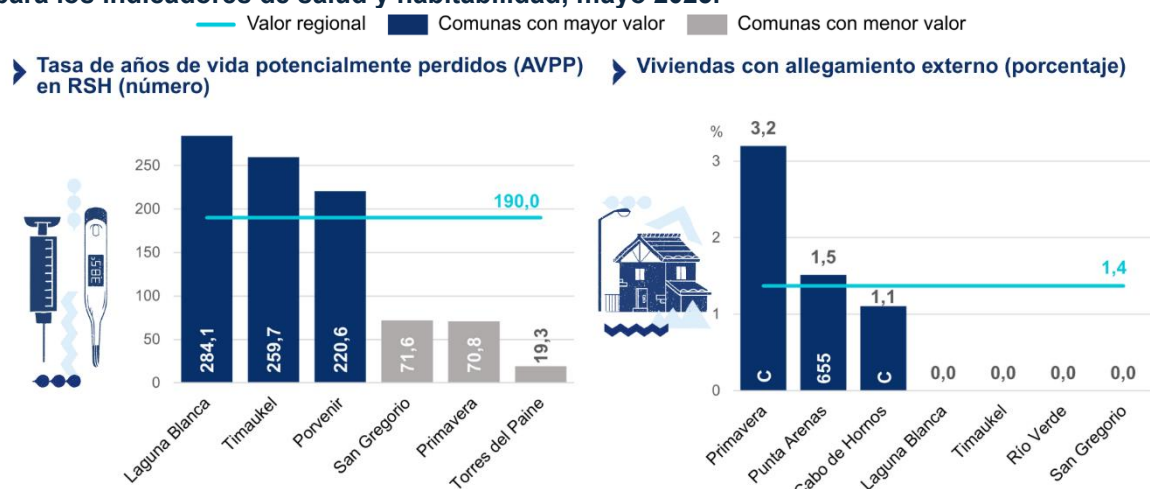
En la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, la tasa de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) calculada para las personas presentes en el Registro Social de Hogares presenta una importante variabilidad a nivel comunal, lo que da cuenta de brechas territoriales en salud y mortalidad prematura. Las comunas de Laguna Blanca (284,1), Timaukel (259,7) y Porvenir (220,6) registran las tasas más altas de AVPP dentro de la región, superando ampliamente el promedio regional de 190,0. En contraste, comunas como San Gregorio (71,6), Primavera (70,8) y Torres del Paine (19,3) presentan los niveles más bajos, lo que sugiere condiciones más favorables en términos de salud y prevención de muertes prematuras (Figura 139). Destaca especialmente Laguna Blanca, comuna con baja densidad poblacional y alta dispersión geográfica, lo que representa desafíos importantes para la prestación de servicios de salud y puede incidir en mayores tasas de mortalidad prematura.

Habitabilidad

En la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, el 1,4% de las viviendas ocupadas presentan situación de allegamiento externo, cifra que se encuentra por debajo del porcentaje nacional, estimado en 2,6%. Las comunas con los mayores porcentajes de viviendas en esta condición son Primavera (3,2%), Punta Arenas (1,5%) y Cabo de Hornos (1,1%). Además, tanto Primavera como Punta Arenas presentan los menores niveles de vulnerabilidad socioterritorial en la región, esta última siendo la única comuna urbana de la zona según la PNDR. En contraste, los menores porcentajes de allegamiento externo se observan en San Gregorio (0,0%), Laguna Blanca (0,0%) y Timaukel (0,0%), todas clasificadas como comunas rurales. Por último, Timaukel y San Gregorio a su vez exhiben los más altos índices de vulnerabilidad territorial en la región (Figura 139).

²⁴¹ Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

Figura 139. Valores extremos de indicadores representativos del IGVUST en la Región de para los indicadores de salud y habitabilidad, mayo 2025.



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia con base en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Nota: Se seleccionaron las tres comunas con mayor y menor incidencia de los indicadores. Las tablas completas están disponibles en el Anexo²⁴².

Oferta programática del Estado

Evolución de programas y gasto regional por componente

En la Tabla 66 se presenta la evolución de la oferta programática y la variación de su gasto directo regionalizado hacia las personas beneficiadas (o gasto por componente a nivel regional), reportados por los servicios públicos en los últimos tres procesos de Monitoreo de programas públicos, desagregados según dimensión, para la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Los resultados muestran que el gasto directo a las personas beneficiadas ha experimentado un crecimiento en los últimos dos años, con un incremento de 0,1% entre 2022 y 2023, y de 27,5% entre 2023 y 2024. En cuanto al número de programas, se observa un aumento de 509 en 2022 a 511 en 2023 y luego a 524 en 2024. Al analizar en mayor detalle la variación del gasto directo a personas beneficiadas en la región, se observa que las dimensiones que mantuvieron un aumento en su gasto directo en los últimos dos años, corresponden a: "Trabajo, Ingresos y Seguridad Social" (96,7%), "Salud, deporte y vida sana" (45,1%), "Economía y crecimiento" (29,8%) y "Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas" (11,0%). Por otra parte, los programas asociados a las dimensiones de "Cultura y Artes", "Política e institucionalidad nacional", "Medio ambiente y energía" y "Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda" registraron una caída de 2,4%, 5,7%, 22,2% y 22,0% en el gasto directo a personas beneficiadas durante 2023, respectivamente. Sin embargo, en 2024 mostraron aumentos de 189,8%, 35,6%, 47,6% y 22,7% en el mismo orden.

Al realizar un análisis a nivel de programas, dentro del grupo que en 2024 concentró más del 1,0% del gasto total directo a personas beneficiadas en 2024 y que, además, registró una de las mayores variaciones positivas en el periodo, destacan el programa "Pensiones del Sistema de Reparto", con un incremento del 72,8%²⁴³ en el gasto directo a las personas beneficiadas.

²⁴² Los valores del indicador para la totalidad de comunas de la región, se encuentra disponible en el Anexo: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-anexo-2025.xlsx>.

²⁴³ El número de personas beneficiadas de las "Pensiones del Sistema de Reparto" en la región aumentó desde 4.534 a 4.875 en el año 2024. Este incremento incide en el mayor gasto regionalizado.

Tabla 66. Evolución del número de programas y variación anual del gasto por componente de la oferta pública en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, según dimensión, 2022-2024.

(En miles de pesos chilenos (\$) de 2025)

Dimensión y año ejecutado	Número de programas	Gasto total por componente a nivel regional (M\$)	Cambio porcentual del gasto total por componente respecto al año anterior (%)
Educación: formación e inclusión, acceso y calidad, comunidades educativas			
2022	75	147.319.539	
2023	70	156.416.012	6,2
2024	76	163.576.692	4,6
Trabajo, Ingresos y Seguridad Social			
2022	50	76.594.674	
2023	45	81.851.293	6,9
2024	42	150.685.651	84,1
Ciudad, Integración territorial, Transporte y Vivienda			
2022	42	104.445.289	
2023	41	81.417.247	-22,0
2024	40	99.876.905	22,7
Economía y crecimiento			
2022	79	13.740.871	
2023	89	15.810.764	15,1
2024	92	17.830.554	12,8
Salud, deporte y vida sana			
2022	57	16.307.864	
2023	63	16.893.832	3,6
2024	72	23.657.042	40,0
Grupos específicos			
2022	73	16.051.970	
2023	74	23.843.486	48,5
2024	75	21.678.516	-9,1
Derechos Humanos y Justicia			
2022	35	8.207.878	
2023	32	8.440.707	2,8
2024	29	8.148.184	-3,5
Medio ambiente y energía			
2022	23	6.755.030	
2023	25	5.255.340	-22,2
2024	24	7.754.315	47,6
Política e institucionalidad nacional			
2022	37	3.539.318	
2023	34	3.339.038	-5,7
2024	33	4.526.940	35,6
Cultura y Artes			
2022	38	2.311.853	
2023	38	2.256.032	-2,4
2024	41	6.537.332	189,8
Total general regional			
2022	509	395.274.285	
2023	511	395.523.751	0,1
2024	524	504.272.129	27,5

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos²⁴⁴.

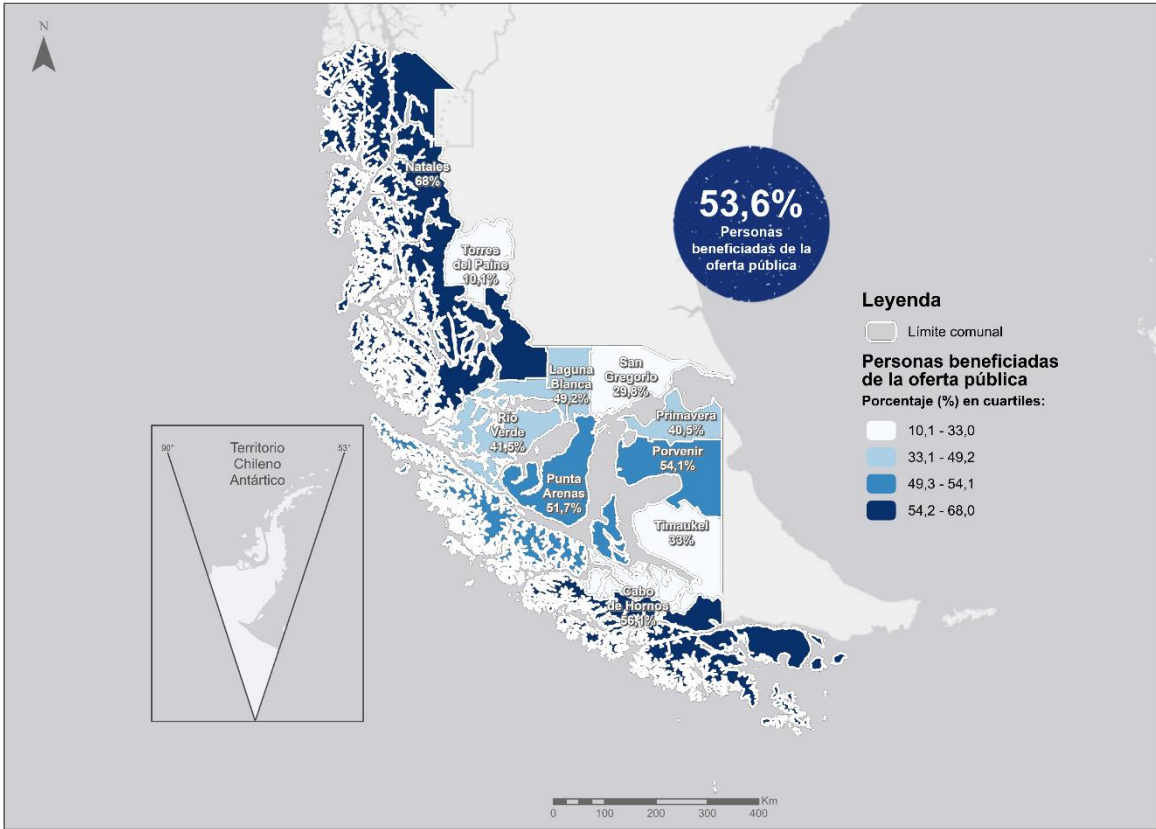
²⁴⁴ El detalle de la desagregación regional de los gastos de componentes de cada programa se encuentra en los informes de Monitoreo de la Oferta Pública, disponibles en: <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Participación de personas en programas públicos

Al analizar la participación de la población beneficiada de programas públicos en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena para el año 2024, a partir de los registros administrativos y la población comunal del Instituto Nacional de Estadísticas (Figura 140), se observa que un 53,6% de las personas de la región participan en programas públicos. A nivel comunal, destacan Natales (68,0%), Cabo de Hornos (56,1%) y Porvenir (54,1%) como las comunas con mayor proporción de personas beneficiadas de la oferta pública. Por el contrario, las comunas con menor proporción de participación son Torres del Paine (10,0%), San Gregorio (29,8%) y Timaukel (33,0%).

Esta información se correlaciona con el análisis presentado sobre la pobreza por ingresos a nivel comunal, donde, en general, las comunas que registran las mayores proporciones de personas en situación de pobreza por ingresos son también aquellas que presentan las mayores proporciones de personas beneficiadas por la oferta pública.

Figura 140. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena según proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)*, 2024. (Porcentaje)



Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.

* El porcentaje de participación se calcula respecto de la proyección de población del Instituto Nacional de Estadísticas para 2024 del Censo de Población y Vivienda 2017. La identificación de la comuna de la población beneficiada se realizó a partir de la información del Registro Social de Hogares disponible a mayo de 2025. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Si se analiza el porcentaje de participación de personas beneficiadas de programas públicos, considerando los grupos específicos de la población que pertenecen al Registro Social de

Hogares (Tabla 67), a nivel regional se observa una amplia participación, alcanzando con un 62,3% de la población inscrita a mayo 2025.

En cuanto a la proporción de personas beneficiadas por la oferta pública, los mayores porcentajes corresponden a niños, niñas y adolescentes con inasistencia o dificultades de traslado (95,6%), seguidos por niños, niñas y adolescentes en general (90,1%) y personas con dependencia o discapacidad (83,4%).

Por el contrario, quienes poseen el menor porcentaje de participación en los programas públicos son los niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar (25,8%).

Tabla 67. Participación de personas presentes en el Registro Social de Hogares en programas públicos según grupos específicos en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, 2024.
(Número y porcentaje)

Población	Número de personas	Número de personas con programa público	Porcentaje del RSH (%)
Mujeres	82.036	56.141	68,4
Personas en el tramo 40 de la Calificación Socioeconómica (CSE)	69.608	52.569	75,5
Personas mayores	34.861	24.018	68,9
Niños, niñas y adolescentes	33.341	30.026	90,1
Niños, niñas y adolescentes excluidos del sistema escolar	753	194	25,8
Niños, niñas y adolescentes con inasistencia/dificultades de traslado	15.588	14.908	95,6
Personas con afectación de vivienda	22	15	68,2
Personas con dependencia o discapacidad	11.168	9.309	83,4
Total de personas del RSH en la región*	157.763	98.254	62,3

Fuente: Nómina de beneficiarios cargada en plataforma durante el Proceso de Monitoreo de Programas Públicos, Cierre 2024, en el contexto del Oficio N°37/2024 de la Subsecretaría de Evaluación Social.
*El valor total regional no coincide con la información presentada en la figura anterior sobre la participación en programas públicos, ya que en este caso se considera exclusivamente a la población perteneciente al Registro Social de Hogares. Los porcentajes calculados corresponden a un mínimo debido a que no se cuenta con registros administrativos para la totalidad de programas ejecutados durante 2024.

Iniciativas del Sistema Nacional de Inversiones

Cartera de proyectos en ejecución en 2024

Respecto a los proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), se observa que, en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en el año 2024 se encontraban en ejecución 92 proyectos que representan una inversión per cápita de 8 millones de pesos aproximadamente. Al analizar los proyectos a nivel territorial, se observa que todas las comunas poseen elevados niveles de inversión per cápita programada en los horizontes de ejecución, entre estas se destacan Río Verde que registra 172 millones de pesos, Torres del Paine con 64 millones y Cabo de Hornos que alcanza un costo total per cápita de 44 millones de pesos. La comuna de Punta Arenas concentra la mayor cantidad de proyectos (30) y costo total (15,2%), luego de la inversión intercomunal, lo que es consecuente con la concentración de población que poseen. Por otro lado, Natales posee la menor inversión per cápita en la región con 764 mil pesos, valor que aun así es elevado a nivel nacional (Tabla 68).

Tabla 68. Estadísticas cartera en ejecución en el proceso presupuestario 2024, por comuna. Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Número de habitantes	Inversión per cápita (\$)
Cabo de Hornos	6	87.514.958	5,9	0,3	1.968	44.469
Natales	6	18.809.084	1,3	0,1	24.631	764
Porvenir	2	17.565.726	1,2	0,1	7.637	2.300
Punta Arenas	30	223.677.605	15,2	0,7	145.713	1.535
Río Verde	2	35.391.982	2,4	0,1	205	172.644
San Gregorio	1	805.955	0,1	0,002	651	1.238
Torres del Paine	3	70.110.845	4,8	0,2	1.081	64.857
Intercomunal	42	1.019.560.621	69,2	3,2	-	-
Total general región	92	1.473.436.775	100	4,6	183.235	8.041
Total general país	2.468	32.284.748.418	4,6	100	20.086.377	1.607

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

Educación

A nivel nacional, 127 proyectos de educación se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 354 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, hubo un proyecto en ejecución del año 2024 del subsector Educación Prebásica en la comuna de Punta Arenas por un costo total de 310 millones, lo que representa un 0,1% del costo total en proyectos de educación a nivel país.

Salud

A nivel nacional, 294 proyectos de salud se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 6 billones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Magallanes y la Antártica Chilena hubo un proyecto en ejecución del año 2024 del subsector Baja Complejidad en la comuna de Punta Arenas por un costo total de 19 millones, lo que representa un 0,3% del costo total en proyectos de salud a nivel país.

Vivienda definitiva

A nivel nacional, 18 proyectos de vivienda definitiva se encontraban en ejecución en el año 2024, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 84 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región, hubo un proyecto en ejecución dentro de este periodo en la comuna de Punta Arenas por un costo total de 2 mil millones de pesos (2,7%) del costo total de los proyectos en ejecución dentro de este subsector.

Cartera de proyectos que inician ejecución en 2022-2024

La cartera de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones que inició ejecución en el período que comprende los años 2022 a 2024 en la región estuvo compuesta por 85 proyectos que suman un costo total de inversión de 376 mil millones de pesos y representan un costo per cápita de 2 millones de pesos aproximadamente. Al observar las comunas, destaca la inversión per cápita de la comuna de Río Verde con 18 millones de pesos aproximadamente. La mayoría de la inversión de la región se enfocó en proyectos intercomunales, los cuales concentran el 72% del costo total, asimismo la comuna de Punta Arenas concentra la mayor proporción del costo total entre las comunas (16%), luego de la inversión intercomunal. Sin embargo, esta última es a su vez la comuna con menor inversión per cápita de la región debido a la concentración de la población que posee (\$424.000) (Tabla 69).

Tabla 69. Cartera que inició ejecución período presupuestario 2022 – 2024, por comuna.
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
(En miles de pesos (\$) de 2024)

Comuna	Número de proyectos	Costo total (\$)*	Porcentaje del costo total comuna/ región (%)	Porcentaje del costo total comuna/ país (%)	Inversión per cápita (\$)
Cabo de Hornos	3	12.064.685	3,2	0,1	6.105
Natales	7	13.424.297	3,6	0,1	549
Porvenir	2	15.487.532	4,1	0,1	2.065
Punta Arenas	35	61.410.645	16,3	0,6	424
Río Verde	1	3.810.535	1,0	0,03	18.232
San Gregorio	1	707.699	0,2	0,01	1.076
Torres del Paine	1	492.921	0,1	0,005	461
Intercomunal	35	268.879.649	71,5	2,5	-
Total general región	85	376.277.964	100	3,5	2.068
Total general país	2.177	10.890.643.967	3,5	100	545

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Subsecretaría de Evaluación Social.

* El costo total de cada proyecto corresponde al valor del año correspondiente en el que inició ejecución, ajustado a 2024.

En particular, respecto a los proyectos que iniciaron ejecución el año 2022, se observa que correspondieron a 20 proyectos que representan una inversión per cápita de un millón de pesos aproximadamente. Al analizar los proyectos comunales, se observa que Río Verde destaca por una alta inversión, registrando un costo total de 4 mil millones de pesos aproximadamente y una inversión per cápita de 18 millones de pesos aproximadamente. Por otra parte, Punta Arenas concentra la mayor proporción del costo total entre las comunas (16%), luego de la inversión intercomunal. Sin embargo, esta última y Natales son las comunas con menor inversión per cápita de la región \$197.000 y \$195.000, respectivamente.

En el caso del año 2023, la cantidad de proyectos que inician ejecución aumenta a 37 pero la inversión total disminuye hasta los 99 mil millones de pesos aproximadamente, con respecto al año 2023, representando una inversión per cápita de \$546.000 aproximadamente a nivel regional. Al analizar los proyectos comunales, la mayor proporción de inversión, luego de la inversión intercomunal, se concentró en Punta Arenas (23,8%). Sin embargo, esta última y Natales son las comunas con menor inversión per cápita de la región \$163.000 y \$101.000, respectivamente, al igual que en el año 2022.

Finalmente, en el año 2024 disminuye la cantidad y costos totales de los proyectos que inician ejecución, con respecto al año 2023. La cantidad de proyectos corresponde a 28 con un costo total de 94 mil millones de pesos aproximadamente, representando una inversión per cápita de \$515.000 aproximadamente a nivel regional. La inversión de este período tiene presencia en las regiones de Natales y Puntas Arenas, además de la inversión intercomunal quien concentra la mayor proporción de costo total (83,5%). Los costos totales de las comunas de Natales y Punta Arenas corresponden a 6 mil millones de pesos y 9 mil millones de pesos respectivamente, con una inversión per cápita de \$253.000 y \$64.000.

Educación

A nivel nacional, 35 proyectos de educación iniciaron ejecución en el período 2023, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 64 mil millones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Magallanes y la Antártica Chilena hubo un proyecto que inició ejecución el año 2023 por 299 millones de pesos y corresponde a la habilitación del Jardín Infantil Ceci del subsector Educación Prebásica, en la comuna de Punta Arenas, el cual presentaba condiciones inadecuadas para el desarrollo del programa educativo de acuerdo con la normativa estatal y los estándares JUNJI.

Salud

A nivel nacional, 28 proyectos de salud iniciaron ejecución en el período 2022, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 139 mil millones de pesos aproximadamente a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la Región de Magallanes y la Antártica Chilena hubo un proyecto que inicio ejecución el año 2022 y corresponde a la reposición de la normalización del CESFAM 18 de septiembre, en la comuna de Punta Arenas. El proyecto pertenece al subsector Baja Complejidad, tiene un costo total de 20 mil millones de pesos aproximadamente y consiste en la disminuir el déficit en infraestructura, equipos y equipamiento para cumplir con los requisitos y estándares definidos por Minsal.

Vivienda definitiva

A nivel nacional, 5 proyectos de vivienda definitiva se encontraban en ejecución en el año 2022, lo que corresponde a un costo total de inversión vigente de 19 mil millones de pesos a financiar a lo largo de los plazos correspondientes a la ejecución de estos. En la región, hubo 2 proyectos en ejecución dentro de este periodo en las comunas de Natales y Punta Arenas que corresponden a la construcción para la urbanización de loteos habitacionales en la comuna de Natales por 4 mil millones de pesos y a la construcción de viviendas tuteladas por 2 mil millones de pesos.



Parte II



Avances del Ministerio de
Desarrollo Social y Familia



Introducción

El segundo apartado del Informe de Desarrollo Social 2025 destaca el rol clave del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en el impulso de sistemas de políticas, procesos e instrumentos destinados a la coordinación de la protección social, con el propósito de promover una mayor movilidad e integración social y garantizar la participación en igualdad de condiciones en la vida nacional. Estos sistemas adquieren especial relevancia frente a los desafíos sociales, económicos y territoriales que enfrenta el país, especialmente, en el marco de los compromisos asumidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030, y, también, a la luz de un nuevo paradigma para la comprensión de la realidad socioeconómica basada en el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST).

Los capítulos siguientes abordan en profundidad los avances del quehacer ministerial en el contexto del fortalecimiento de los sistemas existentes. Para tal propósito, se presentan los pilares de la institucionalidad para las garantías de los derechos de la niñez, destacando el rol de las Oficinas Locales de Niñez para la protección administrativa de los niños, niñas y adolescentes, junto con el fomento de su participación mediante los Consejos Consultivos y las mesas de articulación. Posteriormente, se presentan avances en la implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, con énfasis en la promoción del reconocimiento del derecho al cuidado, la promoción de la corresponsabilidad y la expansión de la oferta programática para brindar una atención más integral en esta materia.

En el ámbito de la protección social, además, se describe el Sistema Intersectorial de Protección Social, realzando los esfuerzos por potenciar el Subsistema de Seguridades y Oportunidades (SSyOO) y aquellos destinados a una mejor asignación de las transferencias monetarias condicionadas. Asimismo, se relevan los usos del Registro Social de Hogares, eje central del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales (SASUPS), y se presentan las potencialidades de la Base de Personas Cuidadoras (BPC). A ello se suma la incorporación del SIVUST, como el instrumento de caracterización que permite incorporar la perspectiva territorial en el diseño, análisis, asignación y evaluación de las políticas sociales, considerando las interrelaciones y dinámicas que se producen a nivel local, que inciden en el aprovechamiento de oportunidades para el desarrollo.

De igual modo, se detallan los cambios más significativos implementados en el Sistema de Monitoreo y Evaluación, orientados a mejorar la toma de decisiones presupuestarias y fortalecer la participación de los Gobiernos Regionales, junto con las actualizaciones metodológicas y procedimentales implementadas para mejorar los procesos de formulación, ejecución y evaluación de las iniciativas de inversión.

En términos de la transformación digital y el uso estratégico de la información, se incluye una revisión de la implementación del Ecosistema Digital y la Ventanilla Única, en línea con los compromisos gubernamentales de modernización institucional, destinados a mejorar la eficiencia en la gestión pública mediante la articulación de servicios, el uso más efectivo de datos sociales y la digitalización de trámites. Adicional a ello, se incluye una revisión de la Base de Residentes, marco poblacional que permite identificar con desagregación territorial a las personas que se encuentran residiendo en el país.

Finalmente, previo al cierre, se describe cómo ha operado la respuesta del Estado ante situaciones de emergencias y reconstrucción, junto con las iniciativas de vínculo con la sociedad civil, la coordinación intersectorial, la colaboración público-privada y el fortalecimiento de la participación ciudadana. Todo lo anterior, con el objetivo de avanzar hacia un Estado que fortalezca la confianza en las instituciones públicas y promueva una mayor cohesión social.

Sistema de Garantías y Protección Integral de la Niñez

La Ley N°21.430 (“Ley de Garantías”), publicada el 15 de marzo de 2022, establece un estatuto de garantía y protección integral de derechos de la niñez y adolescencia, con énfasis en aquellos derechos humanos reconocidos en la Constitución Política, la Convención sobre Derechos del Niño, otros tratados internacionales ratificados por Chile, y en la legislación nacional.

Esta ley crea un Sistema de Garantías y Protección Integral, compuesto por un conjunto de políticas, instituciones y normas destinadas a respetar, promover y proteger el desarrollo de niños, niñas y adolescentes en todos sus ámbitos, utilizando al máximo los recursos de los que pueda disponer el Estado.

En el ámbito institucional, la Ley de Garantías crea las Oficinas Locales de la Niñez (art. 65), encargadas de la protección administrativa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la promoción de estos derechos, la prevención de vulneraciones y su protección efectiva. La ley consagra esta nueva institucionalidad en las municipalidades, y por esta razón, (i) señala que las Oficinas Locales de la Niñez se instalarán en comunas o agrupaciones de comunas a lo largo del país; y, (ii) modifica el artículo 4 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, estableciendo una función permanente destinada a promover los derechos de niños, niñas y adolescentes, generando así las condiciones jurídicas para que las municipalidades puedan cumplir lo mandatado por la ley (art. 84).

El mandato de la Ley de Garantías es claro y unívoco: para promover, prevenir y garantizar la protección administrativa de los derechos de la niñez y adolescencia, tanto de carácter universal como especializada, deben instalarse las Oficinas Locales de la Niñez (en adelante “Oficinas”). Esta instalación debe realizarse dentro de un plazo determinado, para lo cual existe un procedimiento compuesto por distintos actos e hitos, los que, articulados entre sí, permiten materializar esta obligación e itinerario de implementación establecidos en la mencionada ley.

En cuanto a los plazos de implementación de todas las Oficinas, la Ley de Garantías estableció en su artículo primero transitorio que existirá un período de implementación de cinco años para instalar esta institucionalidad local en todo el territorio nacional, lo que implica que, legalmente, todas las Oficinas deben estar en funcionamiento a más tardar en marzo de 2027. Sin perjuicio de lo anterior, por mandato presidencial anunciado en la Cuenta Pública 2023, se estableció el compromiso de adelantar la instalación de las Oficinas de las 345 comunas del país, antes de finalizar el año 2025, dando cuenta de la prioridad que representa para el Ejecutivo la implementación efectiva de la Ley de Garantías. En virtud de este mandato, la instalación de las Oficinas ha avanzado de forma progresiva. Durante 2022 se implementaron 90 Oficinas, en 2023 la cifra aumentó a 109, mientras que en 2024 se sumaron otras 77. Finalmente, durante 2025 se contempla concluir el proceso con la instalación de las 69 Oficinas restantes, cumpliendo así el compromiso de contar con esta institucionalidad operativa en todas las comunas del país.

De manera simultánea a la instalación de las Oficinas, durante el primer semestre del año 2024 finalizaron su tramitación los siete reglamentos de la Ley de Garantías, dos de los cuales regulan el funcionamiento de las Oficinas. El primero, el Decreto N° 15, establece la normativa técnica y metodológica para el cumplimiento de sus funciones, organizando el trabajo de las Oficinas en dos componentes: Promoción Territorial y Gestión Integrada de Casos. El primero comprende un conjunto de acciones destinadas a elevar el respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes a nivel comunitario. El segundo componente aborda la atención individual de niños, niñas, adolescentes y sus familias mediante un modelo de intervención personalizado que busca asegurar las condiciones necesarias para su desarrollo integral, reduciendo riesgos, y realizando las gestiones necesarias para preservar o restituir el ejercicio de sus derechos cuando se detecten amenazas o vulneraciones.

Para ello, la Gestión Integrada de Casos dispone de procedimientos de intermediación, atención social y protección administrativa (universal y especializada). Los dos primeros están dirigidos principalmente a la articulación de la oferta local, mientras que, el procedimiento de protección administrativa - vigente desde el 22 de agosto de 2024 - faculta a las Oficinas a adoptar medidas de protección administrativa (artículo 68 de la Ley N°21.430), incluyendo la derivación a programas del Servicio Nacional de Protección Especializada, la solicitud de apercibimientos y/o apremios a Tribunales de Familia y la derivación a otras instituciones. Estos procedimientos están regulados en el Decreto N° 3, último reglamento de la Ley de Garantías en entrar en vigencia.

Los niños, niñas y adolescentes pueden acceder a la Oficina por distintas vías: demanda espontánea, derivación desde otras unidades municipales o instituciones, o transferencia desde los Tribunales de Familia. Indistintamente de la vía de ingreso, y en virtud del principio de inexcusabilidad, universalidad, igualdad y no discriminación, la Oficina tiene el deber legal de atender a todos los niños, niñas y adolescentes y sus familias que residan en la comuna, que presenten riesgo o amenaza de vulneración de derechos, independiente de su condición socioeconómica o situación migratoria.

La implementación de la protección administrativa representa un avance en uno de los principales objetivos de la Ley de Garantías: la desjudicialización de la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes a través de un enfoque de colaboración con las familias y cuidadores. Para ello, se desarrolló un trabajo exhaustivo de coordinación con el Poder Judicial de Chile, siendo uno de los principales logros el establecimiento del Protocolo de comunicación entre las Oficinas Locales de Niñez y los Tribunales de Familia. Este documento establece los ámbitos de competencia de ambos actores, así como las vías de transferencia y comunicación, con el fin de evitar la revictimización de los niños, niñas y adolescentes que han sufrido una vulneración de derechos.

La Ley de Garantías establece que, para la atención de niños, niñas y adolescentes, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia debe desarrollar una plataforma digital para los equipos de la Oficina. Así, surge Gestión Social Local-Niñez, sistema que registra las atenciones en el marco del componente de Gestión Integrada de Casos y que permite acceder a información nominada de cada niño, niña, adolescente y su familia, proveniente del Registro de Información Social. Esta plataforma incluye datos sobre prestaciones sociales, beneficios, programas del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, entre otra información relevante. En el marco de la implementación de la protección administrativa, se trabajó coordinadamente con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia para interoperar los sistemas informáticos, lo que actualmente funciona como un sistema transaccional que permite realizar derivaciones desde las Oficinas a los programas de protección especializadas a través de Gestión Social Local-Niñez.

Asimismo, en concordancia con el trabajo coordinado con el Poder Judicial, a través de Gestión Social Local-Niñez es posible acceder al listado de causas judiciales asociadas a cada niño, niña o adolescente. Durante el segundo semestre del año 2025, se implementará la interoperabilidad entre Gestión Social Local-Niñez y la plataforma del Poder Judicial, lo que permitirá la transferencia de casos, de acuerdo con el protocolo de comunicación establecido.

Al 31 de mayo de 2025, en el marco del componente de Gestión Integrada de Casos, las Oficinas Locales de la Niñez han efectuado más de 170 mil atenciones a nivel nacional, entendiendo estas últimas como cualquier tipo de interacción realizada entre una Oficina Local de la Niñez y un niño, niña o adolescente, considerando la entrega de antecedentes, citaciones, consultas, orientación, sesiones de consejería para cuidadores, sesiones de monitoreo, entre otras instancias.

A la misma fecha, se han elaborado 36 mil Planes de Intervención Personalizada, correspondientes a 28 mil niños, niñas y adolescentes. Este plan es un instrumento de

planificación que permite organizar de forma articulada una o más acciones, conforme a los antecedentes recopilados durante la fase diagnóstica de la situación del niño, niña o adolescente, con el propósito de brindar protección integral, reduciendo riesgos, así como también, realizando acciones para preservar o restituir el ejercicio de derechos ante situaciones de amenaza o vulneración. Asimismo, y de acuerdo con las funciones que otorga la ley a las Oficinas, la Gestión Integrada de Casos considera también el seguimiento a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Servicio de Protección Especializada durante un periodo de 24 meses, a quienes también les corresponde la elaboración de un Plan de Intervención Personalizada.

Del total de planes de intervención cerrados a mayo de 2025, que ascienden a 2.940, un 82% tiene por resultado una reducción del riesgo inicial presentado por el niño, niña o adolescente. En cuanto a las derivaciones realizadas por las Oficinas al Servicio de Protección Especializada al identificarse una sospecha de vulneración de derechos e iniciar un proceso de protección administrativa especializado, estas alcanzan un total de 7.488²⁴⁵ a nivel nacional y se ejecutaron mediante la plataforma Gestión Social Local-Niñez.

La Ley de Garantías reconoce el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la participación, y establece la obligación de los órganos del Estado de crear e impulsar instancias que la promuevan. Una de ellas es la conformación de Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes, regulada a través del Decreto N°10. Entre julio y octubre de 2023, se conformó el Primer Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, cuyo objetivo es asegurar su participación en relación con las políticas, proyectos y programas que puedan afectarles. Este proceso contempló la elección de consejeras y consejeros nacionales, a través de un proceso de deliberación democrático en todo el país, a nivel comunal, regional y nacional, en el que los niños, niñas y adolescentes fueron los protagonistas.

El proceso de conformación culminó con la elección de 10 miembros titulares de este órgano, en un encuentro nacional que reunió a 32 representantes, dos por cada región del país. En dicha instancia, realizada en octubre de 2023, los niños, niñas y adolescentes fueron parte del Gabinete de Niñez y Seguridad en el Palacio de la Moneda, donde pudieron entregar sus opiniones a el Presidente de la República, a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, el Subsecretario del Interior, el Subsecretario de Prevención del Delito y la Subsecretaria de la Niñez.

Este Primer Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes correspondió a un órgano de “instalación” y funcionó durante un año, con la misión principal de sentar las bases para la institucionalización de la participación para la niñez y adolescencia. En enero de 2024, el Consejo sesionó para dar su opinión y aportar al proceso de construcción de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción 2024-2032.

En noviembre del 2024, el Consejo Consultivo Nacional se consolidó como instancia participativa de niños, niñas y adolescentes, al llevarse a cabo las elecciones para nombrar al Consejo Consultivo Nacional en régimen, cuyos miembros electos ejercerán por un periodo de tres años, conforme a lo dispuesto por la Ley de Garantías. En esta ocasión, los consejeros salientes realizaron una cuenta pública de su gestión, presentada en el Ex Congreso Nacional ante autoridades de gobierno, organismos internacionales, sociedad civil y representantes de los Consejos Consultivos de todas las regiones del país. Además, otorgaron un reconocimiento a las instituciones públicas que demostraron un alto compromiso con la implementación de la Ley de Garantías y con el fortalecimiento de la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes, siendo elegidas las siguientes instituciones públicas y privadas: el Ministerio Secretaría General de Gobierno, la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, la SEREMI de

²⁴⁵ La cifra corresponde a toda derivación registrada la plataforma Gestión Social Local cuyo niño, niña y adolescente cuenta con un Plan de Intervención Personalizado (PIP), independiente de su estado final (rechazado, en propuesta, entre otros).

Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Maule, el Instituto Nacional de la Juventud Región de Coquimbo, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, la Asociación de Buses de Curicó (ASOBUS) y la Corporación para el Niño Quemado (COANIQUEM).

Para el año 2025, el Consejo Consultivo Nacional tiene como principal misión fortalecer y formalizar el funcionamiento de los consejos consultivos en los distintos niveles del país: nacional, regional y comunal. Esto se traducirá en una articulación efectiva entre estos niveles, promoviendo la participación activa y con incidencia en las políticas públicas de cada territorio. Asimismo, los consejos consultivos elaborarán propuestas y contribuirán a la implementación de la Ley de Garantías, asegurando el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En cumplimiento del mandato del Decreto N°12 de la Ley de Garantías, todas las Oficinas que llevaban al menos un año de funcionamiento al mes de marzo de 2025, han dado cumplimiento a la conformación de las Mesas de Articulación Interinstitucional Comuna (MAIC)²⁴⁶. Estas mesas son espacios de coordinación y colaboración entre diversas instituciones y organizaciones a nivel local, con el objetivo de fortalecer la protección integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias. Las MAIC buscan optimizar la oferta de servicios sociales, identificar necesidades y brechas, y promover acciones conjuntas para garantizar el bienestar de la comunidad.

Durante 2025 también se ha consolidado el funcionamiento de las Mesas de Articulación Interinstitucional Regional (MAIR) y la Mesa Interinstitucional Nacional (MAIN). A la fecha, se han constituido las 16 MAIR, las que se encuentran en funcionamiento con sesiones periódicas conforme al requerimiento semestral dispuesto por la normativa. Asimismo, se ha desarrollado un proceso sostenido de articulación intersectorial, destacando la elaboración y presentación del Informe de Brechas de Oferta de Servicios de cada región, el cual fue sistematizado a nivel nacional y presentado ante la MAIN durante el presente año.

Como parte de su fortalecimiento, las MAIR han avanzado en su organización interna mediante la conformación de comisiones de trabajo y la incorporación progresiva de niñas, niños y adolescentes provenientes de los Consejos Consultivos Regionales, quienes han contribuido con sus perspectivas a la discusión y revisión de los planes de trabajo regionales en favor del bienestar integral de la niñez. Estas instancias también han iniciado la implementación de acciones intersectoriales de prevención, sensibilización y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes, en coherencia con las temáticas priorizadas por cada mesa, favoreciendo el enfoque de trabajo colaborativo.

Paralelamente, se ha iniciado un proceso de identificación de otras instancias de articulación regional en materias de niñez, con el objetivo de propiciar una confluencia estratégica de estas iniciativas en el marco de las mesas regionales, alineadas con los 10 objetivos estratégicos de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción 2024-2032. Para apoyar estos procesos, se elaboró un lineamiento técnico orientador para los niveles regional y comunal, que define criterios y orientaciones para el adecuado funcionamiento de las mesas en sus respectivos niveles, consolidando así un avance significativo en la gobernanza del Sistema de Garantías.

Finalmente, siguiendo el mandato de la Ley de Garantías, durante 2023 la Subsecretaría de la Niñez desarrolló un amplio proceso participativo denominado “La Fuerza de tus Derechos”, que convocó a diversos actores del sector público, privado, sociedad civil, organismos internacionales y, principalmente, a niñas, niños y adolescentes de las 16 regiones del país junto a sus familias, para conocer sus principales problemas, necesidades y propuestas. El proceso de formulación del instrumento culminó con la elaboración de la propuesta de Política Nacional

²⁴⁶ Según el Plan de Trabajo Anual de la Oficina es el instrumento de planificación y gestión de la oficina y considera cuatro ámbitos de gestión: gestión intersectorial, participación infantil, promoción territorial y gestión integrada de casos.

de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción 2024-2032, la cual fue aprobada por unanimidad por el Comité Interministerial de Desarrollo Social y Familia, y posteriormente tomó razón ante la Contraloría General de la República.

La Política Nacional y el Plan de Acción tienen por finalidad establecer los objetivos generales, fines, directrices y lineamientos en materia de protección, garantía y promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes durante los próximos nueve años. Abarca problemáticas clave que afectan a la niñez y adolescencia, como salud mental, medioambiente, espacios públicos y violencia, entre otras, fortaleciendo y orientando el trabajo intersectorial y el compromiso de todos los actores de la sociedad para lograr la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, sin distinción. Durante el año 2025, la Subsecretaría de la Niñez se dedicará a la implementar y monitorear la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción. Al cierre de la gestión, la Subsecretaría entregará los resultados del primer monitoreo, con avances y desafíos de todas las instituciones del Estado que asumieron compromisos en este instrumento.

Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados

El Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados – Chile Cuida (en adelante, “Sistema” o “SNAC”, indistintamente) constituye una estrategia transformadora que posiciona al cuidado como el cuarto pilar de la protección social en Chile, junto con la salud, educación y seguridad social. Esta estrategia, impulsada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, busca reconocer el derecho al cuidado y fortalecer la institucionalidad existente en materia de prestaciones de cuidados, relevando el rol del cuidado como una labor esencial para el bienestar de las personas, el funcionamiento de la economía y la sostenibilidad de la vida en sociedad.

El Sistema promueve una nueva organización social de los cuidados, basada en la corresponsabilidad social y de género, que implica redistribuir estas tareas entre el Estado, el sector privado, las comunidades y las familias. Esta redistribución se concreta mediante una red pública de servicios, programas y prestaciones, orientada a evitar que los cuidados continúen recayendo de manera desproporcionada sobre las mujeres, contribuyendo así a una sociedad más equitativa e inclusiva.

La construcción del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados se sustenta en tres pilares fundamentales: (i) la Política Nacional de Apoyos y Cuidados y su Plan de acción; (ii) el proyecto de ley que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema; y (iii) la ampliación territorial de la oferta programática de apoyos y cuidados.

Política y Plan Nacional de Apoyos y Cuidados

En enero de 2023, vía decreto supremo²⁴⁷, se creó el Consejo Asesor Presidencial de carácter Interministerial (CAPI) para la elaboración de la Política Nacional de Apoyos y Cuidados (en adelante, “PNAC” o “Política”, indistintamente) y su Secretaría Técnica liderada por la Subsecretaría de Servicios Sociales. El CAPI, integrado por 20 ministerios y sus subsecretarías respectivas, tuvo el rol de coordinar al Ejecutivo en acciones concretas en torno a la materia.

Para la creación de la PNAC, la Secretaría Técnica lideró un proceso de diagnóstico y diseño durante los años 2023 y 2024, que incluyó el trabajo en cuatro comisiones temáticas²⁴⁸. En paralelo al diagnóstico técnico de la Secretaría Técnica, en el año 2023, con el apoyo de ONU Mujeres, se llevó a cabo el proceso de diagnóstico participativo de la política, “Hablemos de Cuidados”²⁴⁹. Este proceso de diálogo social incluyó a más de 12.600 personas en todo el territorio nacional, y se organizó a través de encuentros regionales y comunales, espacios digitales, consultas dirigidas a sectores específicos y reuniones con organizaciones de la sociedad civil. Este proceso cumplió un rol constitutivo en el diseño de la PNAC y su plan de acción, orientando las prioridades estratégicas, los principios operativos y las medidas concretas.

A partir de este trabajo, sumado a la evaluación y validación del CAPI, se construyó la primera Política Nacional de Apoyos y Cuidados de Chile²⁵⁰, instrumento que entrega lineamientos para abordar y resolver los problemas públicos vinculados a los apoyos y cuidados.

El objetivo general de la Política es instalar una nueva forma de organizar socialmente los cuidados, con la finalidad de mejorar el bienestar de las personas que requieren cuidados y quienes cuidan, con miras a reconocer el trabajo de cuidados; retrasar, prevenir y atender la

²⁴⁷ Decreto supremo N° 1 de 2023, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Subsecretaría de Servicios Sociales, que crea el Consejo Asesor Presidencial de carácter interministerial para la elaboración de la Política Nacional e Integral de Cuidados.

²⁴⁸ Comisión regulatoria; comisión de oferta programática y financiamiento; comisión de gestión de la información; comisión de comunicaciones.

²⁴⁹ Disponible online en: https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2023-11/doc-hablemos-de-cuidados-v4-comprimido_diana_leal.pdf.

²⁵⁰ Disponible online en: https://chilecuida.cl/docs/Política_Nacional_de_Apoyos_y_Cuidados.pdf.

dependencia; promover la autonomía; y transversalizar la corresponsabilidad social y de género. Además, la PNAC cuenta con 6 objetivos estratégicos:

- Objetivo estratégico 1: Redistribuir los cuidados, aumentando la cobertura, acceso y pertinencia de las prestaciones públicas de apoyos y cuidados.
- Objetivo estratégico 2: Fortalecer las capacidades, la coordinación descentralizada e intersectorial de las instituciones que participan, coordinan y/o ejecutan servicios de apoyos y cuidados.
- Objetivo estratégico 3: Promover el trabajo decente para personas cuidadoras remuneradas, mediante la formación, certificación y formalización, así como también impulsar la creación de estándares de trabajo decente en las empresas e instituciones que proveen servicios de apoyos y cuidados, y la formalización de aquellas no formalizadas.
- Objetivo estratégico 4: Promover la corresponsabilidad social y de género y visibilizar el trabajo de cuidados no remunerado.
- Objetivo estratégico 5: Fortalecer la integración comunitaria para la promoción de la autonomía de las personas cuidadoras y de quienes reciben apoyos y cuidados.
- Objetivo estratégico 6: Fortalecer la coordinación y gestión de la oferta en materia de apoyos y cuidados, a través del diseño de un sistema que permita la reportabilidad, organización y su derivación, estableciendo estándares de monitoreo y evaluación continua para la calidad y equidad de la oferta.

El Plan Nacional de Apoyos y Cuidados²⁵¹ (en adelante, “Plan”), por su parte, es el instrumento que establece los compromisos y acciones sectoriales en materia de apoyos y cuidados, con el propósito de operativizar los objetivos estratégicos y ámbitos de acción de la PNAC. Su horizonte temporal será de cinco años una vez institucionalizado. De manera transitoria, se diseñó un plan de dos años, vigente entre inicios de 2025 y fines de 2026, para avanzar en los resultados esperados.

La definición de las acciones comprometidas en el Plan se trabajó coordinadamente con 16 ministerios, a saber: Ministerio de Desarrollo Social y Familia; Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; Ministerio del Deporte; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Ministerio Secretaría General de Gobierno; Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; Ministerio de Educación; Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Ministerio de Salud; Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y Ministerio de Agricultura; además de Ministerio de Hacienda y Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

El Plan cuenta con un total de 100 medidas: 56 corresponden a medidas de gestión, 36 a medidas programáticas y 8 a medidas normativas.

El Comité Interministerial de Desarrollo Social y Familia será el órgano político encargado de supervisar el monitoreo y evaluación de la Política y su Plan. Tanto el monitoreo como la evaluación serán llevados a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, quien deberá informar al Comité de los avances y dificultades durante su implementación.

²⁵¹ Disponible online en: https://chilecuida.cl/docs/Política_Nacional_de_Apyos_y_Cuidados.pdf.

Proyecto de ley que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados

Con fecha 10 de junio de 2024, el Ejecutivo ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (boletín N° 16.905-31) (en adelante, “Proyecto de Ley”), a través de la Cámara de Diputadas y Diputados.

El Proyecto de Ley busca consolidar el trabajo que el gobierno del Presidente Gabriel Boric ha desarrollado a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados - Chile Cuida, institucionalizando y reconociendo el derecho al cuidado en su triple dimensión: a cuidar, ser cuidado y al autocuidado. El Sistema permitirá aprovechar las capacidades instaladas en el Estado para generar integralidad, sinergia, complementariedad, eliminar la duplicidad y contar con mayor eficiencia en el desarrollo de la política pública de apoyos y cuidados, así como un uso eficiente de los recursos públicos, garantizando el derecho al cuidado por medio de un crecimiento progresivo de la oferta programática. Junto a lo anterior, este Proyecto de Ley institucionaliza la Política y el Plan Nacional de Apoyos y Cuidados, los que tendrán una duración de 10 y 5 años respectivamente.

El Proyecto de Ley se encuentra actualmente en segundo trámite constitucional en el Senado.

Objeto del proyecto de ley

El proyecto reconoce el derecho al cuidado para todas las personas, incluyendo el derecho a cuidar, ser cuidado y al autocuidado, y se garantizará gradualmente a quienes lo requieren en atención a su situación de dependencia o por no haber alcanzado su plena autonomía; y a las personas cuidadoras, sean estas remuneradas o no remuneradas. Además, se crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados para promover la autonomía y la autovalencia, prevenir la dependencia y proveer apoyos y cuidados.

Asimismo, el proyecto reconoce que el trabajo de cuidados no remunerado cumple una función social que contribuye al desarrollo económico y social del país. Dicha contribución puede medirse mediante instrumentos de medición del uso del tiempo, donde deberán existir instrumentos para valorizar dicho trabajo.

Por otro lado, se establece el deber del Estado de contar con una oferta programática en materia de apoyos tales como ayudas técnicas y otras prestaciones o servicios destinados a promover la autonomía, la autovalencia y la vida independiente, y prevenir la dependencia.

Como marco general se consagran una serie de principios que guiarán la interpretación y aplicación de la ley y de todos los programas, planes, políticas, normas y acciones relacionadas con los cuidados.

Institucionalización del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados

El proyecto de ley institucionaliza el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, constituyéndose como un modelo de gestión en red que articula instituciones, programas, planes, políticas, servicios, prestaciones, normas, acciones y demás instrumentos destinados a los apoyos y cuidados; conectando al Estado con las familias, comunidades y privados.

Dentro de los objetivos del SNAC se encuentra planificar y coordinar la oferta; supervisar los programas y servicios de apoyos y cuidados públicos, privados y comunitarios; evaluar programas públicos; fomentar la inversión pública y privada en los servicios de apoyos y cuidados; informar, educar y promover en la sociedad la corresponsabilidad social y de género; promover el reconocimiento social del trabajo de las personas cuidadoras no remuneradas; adoptar medidas para promover la autonomía y vida independiente; entregar información pertinente de los programas; y considerar la provisión privada de cuidados.

Respecto a la titularidad del SNAC, son titulares los niños, niñas y adolescentes; las personas mayores; las personas con discapacidad; las personas con dependencia; todos ellos son titulares en la medida en que requieran apoyos y cuidados. Asimismo, son titulares las personas cuidadoras remuneradas y no remuneradas.

Por su parte, el proyecto avanza en reconocer el trabajo de cuidado no remunerado al establecer un catálogo de derechos para las personas cuidadoras no remuneradas.

Respecto a la institucionalidad del SNAC, ésta se compone de diversas instituciones:

- **Ministerio de Desarrollo Social y Familia:** órgano ejecutivo del Sistema, mediante la participación de sus tres subsecretarías, a saber, de Evaluación Social, de Servicios Sociales y de la Niñez, junto a sus servicios relacionados.
- **Comité Interministerial de Desarrollo Social, Familia y Cuidados:** define lineamientos generales y mecanismos de coordinación e incorporación de la oferta programática del Sistema, y a su vez aprobará la propuesta de Política Nacional y su Plan, para ser presentados al Presidente de la República.
- **Secretaría de Apoyos y Cuidados:** planifica, coordina y supervisa el Sistema.
- **Consejo de la Sociedad Civil para los Apoyos y los Cuidados:** asesora en materias relevantes, promoviendo los procesos participativos.
- **Comités y Consejos de la sociedad civil Regionales:** coordinan la oferta regional de apoyos y cuidados.

Oferta programática del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados

El proyecto de ley establece como oferta principal un programa para el acompañamiento a las personas con dependencia severa y sus personas cuidadoras, a través de la entrega de servicios de apoyo y cuidados, que podrá incorporar el acompañamiento a las personas con otros grados de dependencia y sus personas cuidadoras. Este programa tiene como correlato el actual programa “Red Local de Apoyos y Cuidados”. Además de dicho programa, una vez promulgada la ley, formarán parte del Sistema los programas que forman parte del programa presupuestario 21-01-08 “Sistema Nacional de Cuidados”:

- **Programas del Servicio Nacional del Adulto Mayor:** Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM); Fondo Subsidio ELEAM; Centros Diurnos del Adulto Mayor; Cuidados Domiciliarios; Condominio de Viviendas Tuteladas; Residencias Comunitarias – Unidades de Convivencia Colectiva (UCD).
- **Programas del Servicio Nacional de la Discapacidad:** Desarrollo de Organizaciones Inclusivas; Tránsito a la Vida Independiente; Modelos Residenciales para Adultos Mayores con Discapacidad; Programa Ayudas Técnicas.
- **Programas de la Subsecretaría de Servicios Sociales:** Programa de pago de cuidadores de personas con discapacidad (también conocido como “Estipendio”) y Centros Comunitarios de Cuidados.

Finalmente, el proyecto de ley establece un mecanismo para el ingreso de nuevos programas, mediante una propuesta del Comité Interministerial de Desarrollo Social, Familia y Cuidados.

Ampliación territorial oferta programática Chile Cuida

Ventanilla única de atención a través de Gestión Social Local

Gestión Social Local (en adelante, “GSL”) es un modelo de ventanilla única diseñado para la gestión de beneficios y atención de casos sociales en espacios subnacionales (local, provincial, regional). Integra datos administrativos disponibles del Estado (Registro de Información Social),

reduce los trámites al usuario entregando información de distintos servicios públicos en una sola atención, mejora la asignación de beneficios, logra derivaciones más efectivas y eficientes, provee reportería de beneficios entregados y cuenta con métricas para medir resultados.

De este modo, GSL tiene por objetivo fortalecer la integración territorial y local entre las distintas instituciones públicas que intervienen en la provisión de beneficios sociales que constituyen el Sistema Intersectorial de Protección Social (SIPS), y, con ello, mejorar la atención que el Estado brinda a la ciudadanía.

Durante el gobierno del Presidente Gabriel Boric, GSL ha experimentado un proceso de fortalecimiento y expansión, alcanzando a 337 municipios a lo largo del territorio nacional²⁵². En el marco de la implementación del SNAC, GSL actúa como una condición base para los territorios que cuentan con el Sistema, añadiéndose los siguientes componentes:

- Se incorporan a GSL las/os profesionales de las Oficinas de Discapacidad y de Personas Mayores municipales, y de los programas “Red Local de Apoyos y Cuidados” y “Centros Comunitarios de Cuidados”;
- Se amplía información en el *screening* social o diagnóstico inicial para cubrir materias relevantes asociadas al cuidado al momento de la atención;
- Se identifica a las personas cuidadoras, a través del complemento de cuidados del Registro Social de Hogares;
- Se indican los beneficios recibidos en materia de ayudas técnicas;
- Se presenta información sobre condición de salud para cada integrante del hogar, específicamente identificando a quienes tienen su discapacidad acreditada en el Registro Nacional de Discapacidad (RND) y/o que tienen necesidades educativas especiales;
- Vistas detalladas para quienes participen en el programa “Red Local de Apoyos y Cuidados”, o quienes reciban pago de estipendio como cuidador o cuidadora de una persona dependiente severa en el marco del programa de “Pago de Cuidadores de Personas con Discapacidad”.
- Aquellos municipios con el “Módulo GSL Salud”²⁵³ podrán acceder a alertas sociosanitarias que facilitarán un trabajo más coordinado con la red de atención primaria de salud (APS) para la gestión integrada de casos.

²⁵² Cifra a abril de 2025.

²⁵³ El módulo vincula la red de establecimientos de atención primaria de salud (APS) con el departamento social municipal para la gestión de casos sociosanitarios.

Ampliación del programa “Red Local de Apoyos y Cuidados”

El programa “Red Local de Apoyos y Cuidados” constituye la base de un modelo de gestión local y atención integral de las personas con dependencia y las personas cuidadoras. El objetivo del programa es disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de las personas que realizan labores de cuidados no remunerados y las personas que requieren cuidados (cuya relación se denomina la “díada del cuidado”), entregando servicios y prestaciones de apoyos y cuidados mediante la atención en domicilio por un equipo profesional multidisciplinario, además de ofrecer horas de relevo para la persona cuidadora.

La población objetivo del programa son personas en situación de dependencia funcional moderada o severa, pertenecientes al 60% más vulnerable según la Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares, y las personas cuidadoras que realizan las labores de cuidado no remunerados hacia ellas.

A inicios del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, en 2022, el programa estaba implementado en 90 comunas y alcanzaba una cobertura de 5.335 díadas, con un presupuesto total de M\$11.153.657. En el año 2024 se materializa un importante aumento en la cobertura del programa llegando a 155 comunas, con una inversión de M\$17.352.194. Durante el año 2025, el programa llegará a 215 comunas, con un total de 37.500 díadas (ver Tabla 70), con un presupuesto estimado de M\$42.990.440. Para el año 2026, se proyecta la instalación del programa en todas las comunas del país, logrando atender en sus hogares a 75.000 personas cuidadoras y personas con dependencia severa.

Tabla 70. Comunas del país que contarán con el programa “Red Local de Apoyos y Cuidados” en 2025

Región	Comuna				
Arica y Parinacota	Putre	Camarones	Arica		
Tarapacá	Pozo Almonte	Colchane	Huara	Alto Hospicio	Iquique
Antofagasta	Sierra Gorda	María Elena	Taltal	Tocopilla	Calama
	Antofagasta	Mejillones			
Atacama	Huasco	Tierra Amarilla	Alto Del Carmen	Chañaral	Caldera
	Vallenar	Copiapó			
Coquimbo	Punitaqui	Vicuña	Paiguano	Combarbalá	Salamanca
	Monte Patria	Los Vilos	Illapel	Ovalle	Coquimbo
Valparaíso	Puchuncaví	Llaillay	El Tabo	Quillota	Papudo
	Catemu	Olmué	Putendo	Casablanca	Los Andes
	Limache	Quintero	San Antonio	Calera	San Felipe
	Villa Alemana	Valparaíso	Viña del Mar	Petorca	La Ligua
	Quilpué				
Metropolitana	Lampa	Colina	El Bosque	Quilicura	San José De Maipo
	María Pinto	San Pedro	Tiltil	Pirque	Talagante
	Lo Prado	San Ramón	Padre Hurtado	Curacaví	La Granja
	Independencia	Lo Espejo	Renca	Cerrillos	Pedro Aguirre Cerda
	La Pintana	Quinta Normal	Melipilla	Estación Central	Cerro Navia
	Peñalolén	Recoleta	Pudahuel	Santiago	La Florida
	San Bernardo	Maipú	Puente Alto	Alhué	Buín
	San Joaquín	Ñuñoa			
O'Higgins	Malloa	Pichilemu	Peralillo	Las Cabras	Coltauco
	Graneros	Chimbarongo	Coinco	Placilla	Doñihue
	Mostazal	Santa Cruz	San Vicente	Rengo	Machalí
	San Fernando	Rancagua			
Maule	Teno	Constitución	Parral	San Javier	Chanco
	Empedrado	Pelluhue	Pelarco	Hualañé	Pencahue
	Villa Alegre	San Clemente	Molina	Linares	Curicó
	Talca	Río Claro	Cauquenes		
Ñuble	Coelemu	Cobquecura	Coihueco	Yungay	San Nicolás
	Chillán Viejo	Portezuelo	Ninhue	Ranquil	Quirihue
	El Carmen	San Carlos	Chillán		
Biobío	Cabrero	Penco	Tomé	Concepción	Contulmo
	San Rosendo	Alto Biobío	Curanilahue	Hualqui	Cañete
	Lota	Arauco	Hualpén	Talcahuano	Los Angeles
	Santa Juana	Chiguayante	Coronel		
La Araucanía	Pitrufquén	Lautaro	Galvarino	Perquenco	Ercilla
	Lumaco	Toltén	Los Sauces	Melipeuco	Lonquimay
	Saavedra	Teodoro Schmidt	Nueva Imperial	Purén	Loncoche
	Collipulli	Padre Las Casas	Angol	Temuco	Traiguén
	Villarrica				
Los Ríos	Panguipulli	Río Bueno	Máfil	Los Lagos	Futrono
	Paillaco	La Unión	Valdivia		
Los Lagos	Frutillar	Dalcahue	Río Negro	Llanquihue	Castro
	Ancud	Palena	Chaitén	Curaco De Vélez	Quemchi
	Los Muermos	Quinchao	Quellón	Calbuco	Purranque
	Osorno	Puerto Montt			
Aysén	Tortel	Guaitecas	Río Ibáñez	Lago Verde	Cochrane
	Aysén	Coyhaique			
Magallanes	San Gregorio	Torres Del Paine	Cabo De Hornos	Porvenir	Natales
	Punta Arenas				

Fuente: Subsecretaría de Servicios Sociales, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Nuevo programa “Centros Comunitarios de Cuidados”

Los Centros Comunitarios de Cuidados son un nuevo programa social que surge como fruto de la colaboración intersectorial entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Su objetivo es promover el aumento del bienestar subjetivo de las personas cuidadoras no remuneradas. Esto se logra mediante la instalación de infraestructura pública de cuidados en zonas rurales y urbanas, además de la implementación de un modelo de intervención que contempla actividades relacionadas con su bienestar psicoemocional, acceso a oferta pública según sus necesidades y vinculación comunitaria.

Este programa está dirigido a personas cuidadoras no remuneradas de personas con dependencia funcional y/o niños, niñas y adolescentes, que residan en las comunas donde están emplazados los centros y que tengan interés en ingresar al programa. Además, personas con dependencia funcional leve y moderada y/o niños, niñas y adolescentes podrán ingresar al Centro Comunitario de Cuidados para utilizar sus instalaciones y determinados servicios.

Durante el año 2023 comenzaron las gestiones para la construcción de los primeros centros comunitarios a nivel nacional. En el año 2024, se ponen en marcha los primeros siete centros en las comunas de Arica, Saavedra, Padre Las Casas, Cerro Navia, Nueva Imperial, Monte Patria e Illapel. A la fecha, se han inaugurado un total de 28 centros, y al finalizar el año 2025, se contará con 70 centros inaugurados a nivel nacional con una capacidad de atención para 6.540 personas, y se proyecta habilitar 100 centros a lo largo del país para el año 2026. A continuación, en la Tabla 71, se indican las comunas donde se encuentran emplazados los centros inaugurados a la fecha:

Tabla 71. Centros Comunitarios de Cuidados inaugurados, junio 2025.

Región	Comuna
Arica y Parinacota	(1) Arica “El alto”; (2) Arica “Norte”.
Coquimbo	(1) Monte Patria; (2) Illapel; (3) Coquimbo.
Metropolitana	(1) Cerro Navia.
O’Higgins	(1) Rancagua.
Maule	(1) Chanco; (2) Pelluhue.
Ñuble	(1) Portezuelo.
Biobío	(1) Curanilahue; (2) Los Angeles.
La Araucanía	(1) Saavedra; (2) Nueva Imperial; (3) Padre las Casas; (4) Angol; (5) Melipeuco; (6) Temuco; (7) Teodoro Schmidt.
Los Ríos	(1) Mariquina; (2) La Unión.
Los Lagos	(1) Curaco de Vélez; (2) Quellón; (3) Quinchao; (4) Fresia
Aysén	(1) Aysén
Magallanes	(1) San Gregorio; (2) Torres del Paine.

Fuente: Subsecretaría de Servicios Sociales, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Credencial de persona cuidadora y atención preferente

La credencial de persona cuidadora es un complemento en el Registro Social de Hogares que permite identificar a las personas que realizan labores de cuidado no remunerado y ofrecerles diversos beneficios. Para su asignación, se utiliza la información recopilada por la Base de Personas Cuidadoras, la que se construye a partir de información reportada por las personas, además de distintos registros administrativos que son parte del Registro de Información Social²⁵⁴.

La credencial de persona cuidadora permite obtener un acceso preferente en las sucursales u oficinas de los siguientes servicios: Fondo Nacional de Salud; Banco Estado; Servicio de Vivienda y Urbanismo; Servicio Nacional del Adulto Mayor; Chile Atiende; Registro Civil e Identificación; Servicio Nacional de la Discapacidad; Dirección General del Crédito Prendario;

²⁵⁴ Para más información sobre la Base de Personas Cuidadoras, ver sección correspondiente.

Correos de Chile; Oficinas del Registro Social de Hogares en las municipalidades; Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Gradualmente se irán incorporando nuevas instituciones para la entrega del servicio de acceso preferente en oficinas y sucursales.

Adicionalmente, la credencial de persona cuidadora permite acceder a los beneficios de la Red de Empresas Chile Cuida, coordinada por la Subsecretaría de Evaluación Social, los que van actualizándose constantemente.

Red de Empresas Chile Cuida

Adicionalmente, la credencial de persona cuidadora permite acceder a los beneficios de la Red de Empresas Chile Cuida, coordinada por la Subsecretaría de Evaluación Social, los que van actualizándose constantemente²⁵⁵.

La Red de Empresas Chile Cuida agrupa a entidades públicas y privadas que impulsan acciones de corresponsabilidad social del cuidado como contribución al desarrollo del país, brindando atención preferente y/o beneficios a las personas cuidadoras. Las personas cuidadoras podrán acceder a estos beneficios presentando la credencial de persona cuidadora o el certificado que acredita su condición, extendido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Actualmente la Red cuenta con alrededor de 40 entidades patrocinadas, con diversos beneficios como descuentos en productos farmacéuticos, artículos ortopédicos y de higiene; productos para calefaccionar el hogar; eventos culturales y entretenimiento; entre otros.

Para ser parte de la Red de Empresas Chile Cuida, la entidad debe realizar los siguientes pasos:

- **Solicitud de patrocinio:** La institución interesada en pertenecer a la Red solicitará al Ministerio de Desarrollo Social y Familia el patrocinio para impulsar la atención preferente y/o la entrega de beneficios a las personas cuidadoras y/o cuidadas en el marco de Chile Cuida, completando un formulario en línea²⁵⁶.
- **Evaluación del patrocinio:** El Ministerio de Desarrollo Social y Familia patrocinará la iniciativa impulsada por la empresa, reconociendo su aporte a la corresponsabilidad social por medio del logotipo Chile Cuida.

²⁵⁵ Para más información sobre la Red de Empresas Chile Cuida, visitar el sitio <https://chilecuida.cl/red-de-empresas.php>.

²⁵⁶ Disponible online en: <https://simpletramites.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/etapas/ejecutar/873789>.

Sistema Intersectorial de Protección Social

El Sistema Intersectorial de Protección Social, establecido por la Ley N° 20.379, constituye un modelo de gestión que articula diversas acciones y prestaciones sociales ejecutadas por distintos organismos del Estado, con el objetivo de atender a la población en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica. Este sistema se estructura en distintos subsistemas, entre los cuales destaca el Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

Creado en 2012 mediante la Ley N° 20.595, el Subsistema de Seguridades y Oportunidades tiene como propósito promover el acceso de personas y familias a mejores condiciones de vida, mediante la superación de situaciones de pobreza extrema y vulnerabilidad social, y el resguardo del ejercicio de sus derechos a lo largo del ciclo de vida. Para ello, entrega apoyo integral y continuo a los hogares más vulnerables, a través de un conjunto coordinado de acciones de acompañamiento, acceso a servicios y prestaciones sociales, como bonos y transferencias monetarias.

La oferta del Subsistema se organiza principalmente en torno a tres programas: el programa “Familias”, dirigido a hogares en situación de pobreza o pobreza extrema; el programa “Vínculos”, enfocado en personas mayores de 65 años que viven solas y se encuentran en situación de pobreza; y el programa “Calle”, destinado a personas en situación de calle.

Durante 2024, estos tres programas atendieron conjuntamente a más de 458 mil personas: aproximadamente 422 mil a través del programa “Familias” (equivalente a alrededor de 96 mil hogares), cerca de 33 mil personas mayores mediante el programa “Vínculos”, y unas 3.850 personas en el programa “Calle”.

La intervención del Subsistema se materializa a través de tres tipos principales de apoyo transversales:

- **Acompañamiento psicosocial y/o sociolaboral**, que entrega apoyo personalizado según las necesidades de cada persona o familia en ámbitos sociales y laborales.
- **Transferencias monetarias**, que incluyen beneficios por hasta 24 meses como el “Bono de Protección”, además de transferencias condicionadas como el “Bono Logro Escolar”, sujetas al cumplimiento de ciertos requisitos.
- **Acceso a servicios y programas sociales**, que facilita la vinculación con la oferta pública disponible en los territorios, fortaleciendo así el acceso a derechos y servicios.

Tras más de trece años de implementación del Subsistema y considerando los resultados de diversas evaluaciones aplicadas a su oferta programática, durante el período reciente, el Comité Interministerial de Desarrollo Social y Familia definió como objetivo central impulsar mejoras estructurales orientadas a fortalecer su efectividad e impacto. Estas mejoras se enfocaron en tres ámbitos principales:

- **La reformulación del modelo de gestión del Subsistema de Seguridades y Oportunidades**, en particular respecto al programa “Familias”. Esto implicó revisar criterios de focalización, redefinir el proceso de selección de familias y ajustar el enfoque de acompañamiento, transitando desde una lógica centrada exclusivamente en la intervención psicosocial hacia un modelo que incorpora la intermediación social y la gestión de casos como herramientas clave para abordar múltiples dimensiones de la exclusión social.
- **El rediseño del Bono Logro Escolar**, avanzando desde una lógica de incentivo basada en la competencia entre estudiantes hacia una perspectiva que reconoce al sistema escolar como un espacio protector, promoviendo la permanencia y el desarrollo educativo de todos los niños, niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad.
- **El diseño de un nuevo Subsistema Calle**, con el objetivo de consolidar una respuesta más integral e intersectorial para las personas en situación de calle. Esta iniciativa busca

reforzar los mecanismos de atención, coordinación y protección social para una población históricamente excluida, incorporando un enfoque de derechos y una articulación territorial más robusta.

Estas transformaciones reflejan una apuesta por adaptar la oferta del Subsistema a los desafíos contemporáneos y a las trayectorias diversas de las personas y familias que lo integran.

Reformulación del modelo de gestión del Subsistema de Seguridades y Oportunidades

Durante el año 2024, el programa “Familias” impulsó dos importantes innovaciones orientadas a mejorar su capacidad de respuesta y pertinencia frente a las realidades de los hogares más vulnerables del país. Por una parte, se implementó una experiencia piloto en colaboración con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social en siete comunas, centrada en fortalecer las redes comunitarias y la articulación con la oferta social, mediante sesiones grupales y la restitución del rol del Gestor Sociocomunitario. Esta iniciativa permitió activar procesos de participación, vinculación territorial y coordinación intersectorial, generando aprendizajes clave para el rediseño futuro del programa. En paralelo, se desarrolló un nuevo mecanismo de reordenamiento de la nómina de ingreso, que permitió incorporar familias en más de una oportunidad durante el año calendario, priorizando aquellas afectadas por situaciones críticas. Ambas acciones representaron un avance relevante hacia un modelo de intervención más flexible, oportuno y contextualizado a las dinámicas sociales actuales.

Piloto Programa Familias

A lo largo de su trayectoria, el programa “Familias” y el Subsistema de Seguridades y Oportunidades han sido objeto de diversas evaluaciones internas y externas que han permitido identificar áreas clave de mejora, destacando la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) realizada de noviembre 2024 a junio 2025. Cuatro dimensiones fueron especialmente relevantes para el diseño de una experiencia piloto recientemente implementada: la reincorporación de la dimensión sociocomunitaria en la intervención; el fortalecimiento del acceso a la oferta intersectorial; y la restitución del rol del Gestor Sociocomunitario. Estas recomendaciones buscan enriquecer la intervención más allá del ámbito individual, poniendo en valor los vínculos sociales, la articulación territorial y la presencia activa de un referente comunitario que facilite la conexión entre familias, servicios y territorio.

En particular, se releva la importancia de reinstalar de manera permanente la dimensión grupal y comunitaria, mediante actividades que fortalezcan redes de apoyo y promuevan la participación como componente central del bienestar. Asimismo, se plantea como eje estratégico robustecer la articulación intersectorial a nivel local, mediante mecanismos de gestión que involucren actores públicos, privados y comunitarios. Para ello, es fundamental el levantamiento sistemático de la oferta disponible en los territorios, así como el fortalecimiento del rol articulador de los equipos ejecutores. Se subraya también el rol del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en la articulación entre niveles territoriales, especialmente en aquellos casos donde las demandas de las familias exceden las capacidades locales.

En este marco, se diseñó e implementó una experiencia piloto en siete comunas del país: La Pintana, Temuco, San Antonio, Yumbel, La Unión, Talcahuano y San Carlos, entre el segundo semestre de 2024 y abril de 2025. El piloto tuvo como objetivo contribuir al mejorar las condiciones de vida de familias en situación de pobreza extrema, fortaleciendo sus redes de apoyo comunitarias y mejorando la articulación para el acceso a la oferta social. Para ello, se definieron dos componentes principales: el primero, orientado al fortalecimiento de redes comunitarias a través de sesiones grupales centradas en el vínculo entre las familias y su entorno; y el segundo, enfocado en la gestión de acceso a servicios y prestaciones, mediante planes de gestión de redes. Ambos componentes fueron ejecutados por Gestores Sociocomunitarios, figura clave restituida para esta experiencia.

La implementación del piloto permitió activar procesos de reflexión y participación significativa en las familias, así como generar vínculos que potencian la acción colectiva y la resiliencia comunitaria. Los aprendizajes obtenidos relevan la necesidad de fortalecer las condiciones estructurales que habilitan la participación, diversificar metodologías, mejorar la articulación con la oferta local y proyectar modelos de intervención sostenibles, con una evaluación participativa incorporada desde el inicio. Asimismo, la experiencia evidenció el valor estratégico del rol del gestor en la coordinación territorial, aunque también mostró desafíos en la gestión de acceso a la oferta, especialmente por la limitada disponibilidad de cupos. Estos resultados constituyen una base sólida para avanzar hacia un rediseño del programa que incorpore de forma permanente estas innovaciones y responda con mayor pertinencia a las realidades territoriales y sociales del país.

Tabla 72. Número de acciones realizadas por componente en la implementación del Piloto de programa Familias, 2025
(Cantidad de sesiones y compromisos, 2025)

Comunas	Número de familias participantes	Componente 1. Sesiones grupales		Componente 2. Plan de Gestión de Redes		
		Sesiones grupales realizadas	Promedio de participantes por sesión	Cantidad de compromisos establecidos	Porcentaje de cumplimiento de compromisos en fecha planificada o gestionados con acceso garantizado	Porcentaje de compromisos logrados o gestionados*
San Antonio	29	6	11	29	27,6%	31,0%
La Pintana	37	6	8	107	20,6%	21,0%
San Carlos	19	6	8	85	24,7%	79,0%
Yumbel	20	6	12	20	85,0%	100%
Talcahuano	30	6	17	63	3,2%	100%
Temuco	25	6	11	350	64,6%	89,0%
La Unión	28	6	13	s/i	s/i	s/i

Fuente: Subsecretaría de Servicios Sociales, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

*Se consideran los compromisos cumplidos en la fecha planificada, gestionadas con acceso seguro garantizado y sin acceso garantizado.

Modificación de la nómina

El Programa “Familias” ha presentado limitaciones para responder de manera oportuna a situaciones emergentes que inciden en la vulnerabilidad de las familias en situación de pobreza extrema, como desastres naturales, o crisis familiares.

Actualmente, el diseño normativo contempla un único proceso anual de asignación con una nómina prelada, realizado en conjunto entre la Subsecretaría de Evaluación Social y la Subsecretaría de Servicios Sociales. Este proceso considera la identificación de cuatro subgrupos de la población del 40% más vulnerable, según si están bajo la línea de la pobreza extrema o línea de la pobreza, y si se encuentran dentro del 10% o 20% de la Calificación Socioeconómica. Sobre estos grupos luego se aplican una serie de variables de prelación que ordenan a los hogares según ciertas características definidas por el programa. Cabe considerar que, a partir de esta nómina, cada municipio debe identificar de forma mensual las familias que ingresan al programa, según una planificación que considera la capacidad del equipo ejecutor para realizar las sesiones de ingreso y atender a las familias en el proceso de intervención. Esto ha significado una alta rigidez, que impide dar respuesta eficiente a hogares que experimentan cambios significativos durante el año, dado que este mecanismo no considera adecuadamente

la variabilidad de las condiciones familiares. Tal como lo evidenció un estudio conjunto²⁵⁷ entre la Red Integral de Protección y la Universidad de Chile, existe una alta movilidad social: el 19% de la población analizada estuvo bajo la línea de pobreza durante un periodo de ocho meses, lo que da cuenta de dinámicas que escapan a los tiempos y estructuras actuales de ingreso al programa.

Por lo anterior, frente a eventos que deterioran súbitamente la situación de un hogar - como la pérdida de su vivienda o enseres por desastres naturales, o el tránsito de un integrante desde la autovalencia a una situación de dependencia, o situaciones asociadas a la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes-, que exigen una intervención rápida por parte del Estado, el diseño actual del programa presenta limitaciones: pueden transcurrir hasta doce meses para que estos hogares sean intervenidos y comiencen a recibir acompañamiento psicosocial, transferencias monetarias y acceso a la oferta intersectorial del Subsistema.

Ante esta situación, se consideró imprescindible introducir ajustes al proceso de focalización del programa, incorporando dos líneas de trabajo. La primera de ellas consistió en incorporar como variables del modelo de prelación la “afectación de enseres o vivienda debido a desastres naturales” producto de un desastre natural - para lo cual se utiliza información de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) y la presencia de un integrante de la familia en la Base de Personas Cuidadoras (BPC). Estas variables fueron incluidas en la nómina 2025 del programa, lo que permitió incluir a 784 familias. Para la nómina 2026 se espera incluir además una variable que identifique a NNA pertenecientes a familias en fase de intervención en las Oficinas Locales de la Niñez (OLN).

La segunda línea de trabajo se relaciona con la integración de un mecanismo que permita incorporar familias en más de una oportunidad dentro del año calendario, con el fin de responder a situaciones emergentes que alteran la condición de los hogares y requieren atención inmediata.

Para dar respuesta a esta necesidad, se diseñó un mecanismo de reordenamiento de la prelación de la nómina, aplicable en, al menos, dos momentos del año a nivel nacional, o reordenamientos localizados en caso de emergencias que afecten a un territorio particular. Esta innovación permite incorporar de manera más ágil a dichas familias sin alterar la población objetivo ni la cobertura anual, optimizando así la inversión social y evitando los costos derivados de una intervención tardía.

Considerando las dos líneas de trabajo, las acciones ya desarrolladas para implementar este cambio incluyen:

- Coordinación inicial con actores clave para alinear esfuerzos, considerando la Subsecretaría de Servicios Sociales, la Subsecretaría de Evaluación Social y de Niñez.
- Coordinación con la Subsecretaría de Evaluación Social para disponer de nómina íntegra 2025, sobre la cual aplicar el reordenamiento.
- Inclusión de criterios operativos en Norma Técnica del programa, que permita instruir a FOSIS de las acciones necesarias para dar viabilidad al reordenamiento, sin perjudicar el ingreso mensual planificado de familias.
- Solicitud de modificación del Decreto N°16 de 2013 que aprueba el reglamento de la Ley N°20.595 sobre procedimiento de focalización y reclamo del Subsistema Seguridades y Oportunidades, el cual está en la fase de análisis en Fiscalía del Ministerio.

El desafío futuro en esta materia consiste en la actualización del marco normativo (Decreto 16) que respalde esta modificación y garantice su sostenibilidad, proceso que actualmente se encuentra en curso.

²⁵⁷ Universidad de Chile (2023), "Estudio sobre Nueva Vulnerabilidad Social".

Este nuevo enfoque fortalece la capacidad adaptativa del programa “Familias”, alineándolo con las dinámicas sociales actuales y mejorando su capacidad de respuesta y eficiencia frente a situaciones emergentes.

Modificación del Bono Logro Escolar (BLE)

El Bono de Logro Escolar (BLE) es un beneficio monetario que se entrega a las familias del 30% más vulnerable del país según el Registro Social de Hogares (RSH), por cada estudiante que cursó entre 5° básico y 4° medio en establecimientos con reconocimiento oficial, y que cumplan con estar dentro del 30% de mejor rendimiento de su promoción. El bono además entrega montos distintos según si el estudiante pertenece a la primera o la segunda mitad de este bloque de mejor rendimiento.

Tabla 73. Asignación del Bono Logro Escolar para el año 2024, según indicadores y por tramos.

(Cantidad de personas, pesos y miles de pesos, 2025)

Criterios	Beneficiarios (Nómina 2024)	Monto del beneficio (\$)	Presupuesto total (M\$)
Primer tramo: 15% de mejor rendimiento de la promoción	120.015	78.642	9.438.220
Segundo tramo: Desde el tramo anterior, hasta el 30% de mejor rendimiento de la promoción	119.490	47.187	5.638.375
Total	239.505	-	15.076.595

Fuente: Nómina de concesión BLE 2024, Subsecretaría de Servicios Sociales.

El diagnóstico sobre el diseño actual del bono es que se encuentra poco conectado con la realidad y desafíos educativos, en particular, promueve la competencia entre estudiantes de la misma generación y sólo reconoce el logro escolar en su dimensión de rendimiento académico.

Con esto a la vista, por mandato del Comité Interministerial de Desarrollo Social, Familia y Niñez, en el mes de octubre de 2024 se crea una Mesa de Trabajo intersectorial (en adelante, la Mesa de Trabajo) que reúne a representantes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Educación y la Dirección de Presupuestos. Esta instancia tuvo como objetivo analizar y proponer modificaciones normativas al Bono de Logro Escolar (BLE).

La Mesa de Trabajo trabajó en el desarrollo de distintas propuestas bajo los siguientes lineamientos:

- **Ampliar el reconocimiento de logro educativo:** las alternativas evaluadas consideraron que el bono mantenga el reconocimiento a los logros académicos, a la vez que adiciona criterios más integrales como la promoción de la revinculación y la asistencia, ambos aspectos muy relevantes de promover.
- **Minimizar efectos indeseados por la pérdida de condiciones de elegibilidad:** se busca garantizar que las modificaciones tengan un impacto mínimo en términos de exclusión de estudiantes que actualmente son potenciales beneficiarios, por lo que se buscan gradualidades en la implementación.

Dadas estas definiciones, la Mesa de Trabajo en abril de 2025 propuso al Comité Interministerial de Desarrollo Social, Familia y Niñez la siguiente modificación:

- **Implementación de dos nuevos criterios de reconocimiento educativo.** Para esto se elimina el actual segundo tramo de rendimiento, vale decir, ya no reciben beneficios quienes estén en el 15% al 30% de mejor rendimiento académico, para ser sustituido por nuevos elegibles debido a su *destacada asistencia* o y aquellos que *vuelven a matricularse luego de no hacerlo en un periodo previo* (revinculación). Con esto se mantiene el primer tramo de mejor rendimiento, para seguir promoviendo dicho aspecto,

y se complementa con otros mecanismos que promueven una visión más integral del logro educativo.

En específico las personas que son elegibles bajo el rediseño, deben cumplir con al menos uno de los siguientes criterios:

- **Rendimiento académico destacado.** Estudiantes que forman parte del 15% de mejor rendimiento académico de la promoción o egreso, ordenado de mayor a menor, del establecimiento educacional con reconocimiento oficial, al que asistieron en el periodo escolar de los dos años inmediatamente anteriores a aquel en que se pague el Bono (la propuesta de rediseño considera dos generaciones en lugar de sólo una para disminuir la competencia con los pares conocidos).
- **Asistencia destacada.** Estudiantes con al menos un 98% de asistencia, promoviendo la regularidad en los procesos formativos escolares y sus externalidades positivas de participación en la comunidad educativa.
- **Revinculación educativa.** Estudiantes que han vuelto a estar matriculados en establecimientos con reconocimiento oficial luego de estar 1 o 2 años sin matrícula en años previos. Para promover trayectorias educativas continuas y que conduzcan en algunos casos al cierre del ciclo escolar idealmente.

Con el objetivo minimizar los efectos indeseados por la pérdida de condiciones de elegibilidad, el rediseño considera lo siguiente:

- **Implementación es gradual.** Dada las directrices de evitar pérdida de beneficiarios por el cambio de requisitos, se optó por una implementación gradual por nivel educativo, avanzando un nivel educativo por año, desde 5to básico hasta 4to medio. Así, para el primer año de implementación del nuevo diseño, los beneficiarios del BLE serán:
 - Estudiantes de 5° básico, nuevo diseño
 - Para estudiantes desde 6° básico en adelante, diseño anterior

Bajo este nuevo diseño se estima un número de potenciales beneficiarios similar al existente actualmente, con la ventaja de que este cambio representa una actualización del beneficio incorporando nuevas dimensiones de reconocimiento del logro educativo, y establece un monto común para todos los beneficiarios. Este nuevo diseño está más alineado con los desafíos actuales en términos de promover aspectos particularmente críticos en el Sistema Escolar chileno.

Subsistema Calle Cero

En Chile, más de veintiún mil personas se encuentran en situación de calle, según las cifras reportadas por el Anexo Calle del Registro Social de Hogares, con una proyección que podría superar las 58 mil personas hacia el año 2030. Esta realidad da cuenta de las barreras estructurales, institucionales y personales que limitan el acceso efectivo a derechos fundamentales como la vivienda, el empleo y la salud.

Durante el 2024, la Dirección de Presupuestos (DIPRES) publicó los resultados de la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) aplicada a los programas Apoyo a Personas en Situación de Calle y Protege Calle, ambos ejecutados por la Oficina Nacional de Calle. Si bien la evaluación reconoce que estos programas abordan problemas relevantes, también identifica importantes desafíos estructurales. Entre sus principales recomendaciones, se plantea la necesidad de adoptar una perspectiva estratégica que articule a todos los actores del ecosistema vinculado a las personas en situación de calle, incluyendo instituciones públicas, centros de investigación y entidades privadas de reconocida trayectoria.

En este contexto, y con el propósito de abordar la fragmentación institucional existente en la materia, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia lidera el diseño del Subsistema Calle Cero, concebido como un mecanismo de circuito integrado de servicios para personas en situación

de calle. Esta iniciativa representa una política pública innovadora orientada a enfrentar la situación de calle en Chile como una expresión extrema de exclusión social. Su objetivo es establecer un enfoque integral y articulado, que permita identificar las trayectorias de las personas en calle, incorporar pertinencia para los nuevos perfiles de esta población, coordinar programas, recursos y actores clave, reducir la permanencia en calle y prevenir nuevas incorporaciones a esta condición.

Los ejes centrales del Subsistema son los siguientes:

- **Atención de emergencia permanente en calle:** contempla una respuesta integral al fenómeno, tanto transitorio como permanente, garantizando cobertura durante todo el año y reforzando la capacidad del sistema en épocas invernales. Esto incluye la implementación de rutas calle y albergues de operación continua para cubrir necesidades básicas inmediatas, así como la derivación oportuna al intersector o a la línea *housing*, según corresponda.
- **Acompañamiento personalizado:** las intervenciones se estructuran en torno al acompañamiento continuo, orientado a guiar a las personas en su proceso de superación de la situación de calle, mediante apoyo psicosocial integral, vinculación con servicios de salud, educación y empleo, y fortalecimiento de redes sociales.
- **Alternativas de intervención integradas con alternativas habitacionales como base de la reinserción:** el enfoque *Housing First* se consolida como eje principal para lograr la estabilidad habitacional de las personas con trayectoria en calle. Se consideran opciones como Vivienda Primero, casas compartidas y residencias protegidas, adaptadas a las necesidades específicas de cada persona.
- **Fortalecimiento de redes intersectoriales:** la articulación con servicios de las áreas de vivienda, trabajo y tratamiento del consumo de drogas, así como la oferta centrada en salud física y mental, permite abordar de forma integral las múltiples dimensiones de la exclusión.
- **Prevención de reincidencias:** se desarrollan estrategias para evitar que las personas regresen a la calle, tales como capacitación en habilidades de vida independiente, acceso al empleo formal. Estas estrategias buscan fortalecer la autonomía y revinculación socio-comunitaria.

Contar con servicios integrados permite avanzar hacia una política pública coherente y coordinada, basada en una comprensión compartida de la exclusión social que enfrentan las personas en situación de calle. Esta articulación posibilita el diseño e implementación de acciones estratégicas, complementarias y colaborativas, construidas sobre sentidos y flujos comunes entre todos los actores del sistema.

El Subsistema contempla dos programas centrales:

- **Red de Respuesta Oportuna:** busca generar respuestas eficaces ante las diversas trayectorias de situación de calle. Su primer componente, Alerta Temprana, tiene como objetivo identificar de manera oportuna a personas en situación de calle, a través de las Rutas Calle y el Fono Calle, aplicando una caracterización inicial para conocer su situación y necesidades. Esta intervención inicial permite derivar rápidamente a los servicios correspondientes. Su segundo componente, Primera Respuesta, está enfocado en brindar atención inmediata mediante albergues o alojamientos temporales, gestionando el acceso a estos espacios y realizando un diagnóstico social y de salud para definir eventuales derivaciones a servicios especializados.
- **Programa Red de Vivienda:** tiene por objetivo la reubicación de personas en situación de calle mediante alternativas habitacionales. Este programa contempla la implementación del modelo *Housing First*, que proporciona soluciones habitacionales permanentes sin exigir condiciones previas, además del modelo *Housing Led*, que ofrece casas compartidas o residencias adaptadas a las necesidades de cada persona.

En cuanto a los avances, la propuesta del Subsistema Calle Cero está siendo elaborada con apoyo técnico por parte de la Subsecretaría de Evaluación Social, logrando avances de formulación importantes. Paralelamente, se está desarrollando un proceso de reformulación de la oferta programática de la Oficina Nacional de Calle, con el objetivo de alinear esta oferta con los marcos y mecanismos definidos por el Subsistema. Finalmente, se continuará avanzando en los pasos necesarios para su formalización.

Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el marco de la Ley N° 20.530²⁵⁸, tiene entre sus mandatos colaborar con la Presidencia de la República en el diseño, aplicación y coordinación de las políticas, planes y programas en materia de equidad, desarrollo y protección social dirigidas tanto a personas, familias o grupos vulnerables en distintos momentos del ciclo de vida, como a aquellos que, sin ser vulnerables, pueden verse enfrentados a contingencias o eventos adversos que podrían conducirlos a una situación de vulnerabilidad.

Este desafío requiere contar con una amplia variedad de instrumentos, mecanismos e información que permitan una caracterización, diagnóstico e identificación adecuada de las diversas necesidades de la población, contribuyendo de manera eficaz, eficiente y pertinente al diseño e implementación de las políticas sociales del país.

En este contexto, el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales (SASUPS), creado en enero de 2016, constituye un avance estructural en los procesos de selección de personas usuarias de los diversos servicios, prestaciones, programas y beneficios que ofrece el Estado, fortaleciendo así la red de protección social del Estado de Chile.

El eje principal del SASUPS es el Registro Social de Hogares, que cumple el rol de base de datos funcional del Sistema debido a su amplia cobertura respecto de la población, la diversidad de variables, la integración de información proveniente de múltiples instituciones y servicios del Estado, y su alto grado de actualización. El RSH ha permitido mejorar de manera continua la calidad y cantidad de datos disponibles para el análisis y diseño de las políticas sociales en Chile facilitando la creación de nuevos instrumentos dentro del SASUPS para la medición de la vulnerabilidad en sus distintas dimensiones, como el recientemente implementado Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST), diseñado para la medición de la vulnerabilidad socioterritorial.

En este capítulo se analiza el estado actual del SASUPS. En primer lugar, se presentan los usos del Registro Social de Hogares, el tipo de información disponible y los mecanismos de acceso habilitados para instituciones, servicios, organizaciones e integrantes de la academia. En segundo lugar, se presenta la Base de Personas Cuidadoras, que ha permitido operativizar la Política Nacional de Cuidados mediante la identificación de sus poblaciones potenciales y objetivos. Finalmente, se presenta y describe el SIVUST, un sistema innovador que permite complementar la medición de vulnerabilidad con un enfoque socioterritorial, en reconocimiento al impacto que las condiciones territoriales tienen en la calidad de vida de las personas.

Registro Social de Hogares

El Registro Social de Hogares²⁵⁹ es definido y normado como la base de datos funcional del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales²⁶⁰. Este sistema entró en vigencia en enero de 2016, y ha sido reconocido a nivel internacional tanto por su amplia cobertura poblacional como por la variedad y calidad de los datos que contiene. A julio de 2025, el Registro Social de Hogares alcanza una cobertura en torno al 85% de la población nacional²⁶¹.

²⁵⁸ Art. 1, Ley Número 20.530 que Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y modifica los cuerpos legales que indica. Recuperado de <https://bcn.cl/2j52x>

²⁵⁹ Para más información del Registro Social de Hogares, consultar el capítulo II del Informe de Desarrollo Social 2024. Disponible en <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-2024.pdf>

²⁶⁰ Decreto N°22/2015 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

²⁶¹ Acorde a las estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas para el año 2025.

y pone a disposición de las instituciones y servicios responsables de la oferta de prestaciones, programas y beneficios sociales del Estado un total de 144 variables.

De esta manera, el Registro Social de Hogares se posiciona como un instrumento clave para las políticas sociales del país, al permitir la identificación de la población usuaria de gran parte de los beneficios y prestaciones sociales del Estado, así como su caracterización socioeconómica. A lo largo de sus 10 años de funcionamiento, ha evolucionado al punto de contar hoy con alto potencial para nuevos usos, entre ellos, el fortalecimiento de la protección social adaptativa, debido a su actualización bimensual de información, su despliegue territorial mediante los municipios y por su rol como puerta de entrada al sistema de protección social del país, ampliamente conocido y utilizado por las personas.

Información disponible del Registro Social de Hogares

Una de las tareas que permanentes de la Subsecretaría de Evaluación Social (SES) es la evaluación continua de las variables que se ponen a disposición de los servicios públicos en el marco del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios (SASUPS)²⁶². Este trabajo busca enriquecer el Registro Social de Hogares, ya sea mediante la incorporación de nuevas variables provenientes de distintas fuentes de información o a través del perfeccionamiento de las ya existentes. La más reciente incorporación de variables se encuentra normada mediante la Resolución Exenta N°241 de noviembre de 2024 de la SES ²⁶³, en la cual se incorporaron 30 variables a las ya existentes, sumando un total de 144 variables en el Registro Social de Hogares disponibles para su uso.

Las variables del Registro Social de Hogares tienen diversas fuentes de origen, que incluyen tanto el autorreporte de las personas usuarias (fuente primaria) y como los registros administrativos del Estado (fuente secundaria). Estos últimos son provistos por instituciones y servicios públicos, entre ellos la Superintendencia de Pensiones, la Administradora de Fondos de Cesantía, el Servicio de Impuestos Internos, la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, la Superintendencia de Seguridad Social, el Servicio de Registro Civil e Identificación, el Instituto de Previsión Social, el Ministerio de Salud, la Superintendencia de Salud y el Fondo Nacional de Salud, entre otros.

Respecto al tipo de información, las 144 variables disponibles se agrupan en tres categorías (Tabla 74):

- **Datos recopilados de fuente primaria o autorreporte:** refiere a los datos proporcionados (autorreportados) por las personas u hogares al momento de ingresar al Registro Social de Hogares, por medio del Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares²⁶⁴. Estos datos son actualizados cuando las personas usuarias del Registro Social de Hogares realizan acciones de verificación, actualización, rectificación, complemento y/o cancelación, a fin de asegurar la exactitud y vigencia de los datos. Además, como parte del proceso de transición e implementación del Registro Social de Hogares, se considera la información vigente hasta el 31 de diciembre de 2015 proveniente del formulario de ingreso a la Ficha de Protección Social y/o la Ficha Social, instrumentos que preceden al Registro Social de Hogares como mecanismo de apoyo a la asignación de prestaciones sociales.

Del total de 144 variables del Registro Social de Hogares, 36 corresponden a datos provenientes de fuente primaria (25%), y entre las variables disponibles se encuentra

²⁶² Resolución Exenta N°241/2024 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia disponible en: https://registrosocial.gob.cl/docs/Rex_Exenta_N0241_Establece_variables_RSH_E63142.pdf.

²⁶³ Resolución Exenta N°241/2024 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia disponible en: https://registrosocial.gob.cl/docs/Rex_Exenta_N0241_Establece_variables_RSH_E63142.pdf.

²⁶⁴ Literal I del artículo 3 del reglamento aprobado por el decreto supremo N° 22, de 2015, del entonces Ministerio de Desarrollo Social.

información de localización del hogar, características de la vivienda, características de los integrantes del hogar como pertenencia a pueblos indígenas o nacionalidad, sobre educación, ocupación, e ingresos.

- **Datos recopilados de fuente secundaria o datos equivalentes:** corresponde a los datos que son determinados, contruidos o inferidos a partir del tratamiento de la información contenida en el Registro de Información Social, y de la información autorreportada por las personas que integran hogares incorporados al Registro Social de Hogares, a través de cómputos o codificaciones realizadas por la plataforma web²⁶⁵ del Registro Social de Hogares, u obtenidos desde fuentes administrativas o secundarias, que refiere a las bases de datos provenientes de instituciones y servicios del Estado.

Con 90 variables, esta categoría agrupa el mayor número de variables disponibles del Registro Social de Hogares (62,5%), considerando información referente a la identificación, caracterización, contacto y localización de las personas, a la situación de dependencia, discapacidad, invalidez o necesidades educativas especiales, de necesidad de cuidados, sobre si la persona es cuidadora, sobre el tramo de la Calificación Socioeconómica e índice de necesidades del hogar, de ingresos del trabajo, ingresos de pensiones e ingresos de capital, sobre información de salud, de matrícula escolar, asistencia escolar y escolaridad, de propiedad de vehículos, personalidad jurídica, e información sobre catástrofes que han afectado a los hogares acorde a la Ficha Básica de Emergencias (FIBE), por mencionar algunas variables.

- **Datos administrativos complementarios:** refiere a los datos provenientes de fuentes administrativas o secundarias, utilizados de forma directa, sin modificaciones ni inferencias basadas en el procesamiento de la información original.

De las 144 variables disponibles, 18 se agrupan en esta categoría (12,5%), considerando información sobre la matrícula y establecimiento educacional de estudiantes de educación parvularia, básica y media, del Registro Nacional de Discapacidad, del registro de Calidades Indígenas, sobre cotización en los sistemas de salud público y privado, sobre recepción de prestaciones, programas y beneficios de las personas integrantes del hogar, entre otros.

Tabla 74. Tipos de variables del Registro Social de Hogares. Julio 2025.
(Porcentaje)

Tipo de variable	Número	Porcentaje (%)
Datos recopilados de fuente primaria o autorreporte	36	25,0
Datos recopilados de fuente secundaria o datos equivalentes	90	62,5
Datos administrativos complementarios	18	12,5
Total	144	100

Fuente: Resolución Exenta N°241/2024 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Usos del Registro Social de Hogares

En el marco del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales (SASUPS), el primer y principal uso del Registro Social de Hogares es funcionar como instrumento de apoyo para la asignación de programas sociales, entregando a las instituciones y servicios responsables de la oferta programática la información necesaria sobre los hogares y las personas que conforman el Registro.

La evolución del Registro Social de Hogares en sus diez años de funcionamiento — particularmente en lo referido a su cobertura poblacional, la calidad y robustez de los registros administrativos que lo conforman, y la creciente interoperabilidad con que hoy cuenta el Estado

²⁶⁵ Artículo 55 del reglamento aprobado por el decreto supremo N° 22 de 2015, del entonces Ministerio de Desarrollo Social.

— ha permitido ampliar las potencialidades del Registro, posibilitando nuevos usos orientados a mejorar la política pública del país.

A continuación, se presentan los principales usos del Registro Social de Hogares.

Apoyo a la selección de población usuaria de prestaciones, programas y beneficios de nivel central.

De acuerdo con el Monitoreo de la Oferta Pública 2024, de los 706 programas públicos vigentes reportados por cada servicio público responsable de dichas prestaciones, se identificaron 133 programas públicos que realizaron los procesos de selección con base en el Registro Social de Hogares durante el año 2024 (Tabla 75), lo que representa cerca de un 19,0% de los programas vigentes en el periodo. Se identifican tres tipos de uso de la información contenida en el Registro Social de Hogares, a la cual los servicios e instituciones de nivel central acceden mediante convenios con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia:

- **Uso directo de los tramos de la Calificación Socioeconómica:** corresponde a programas que dentro de sus criterios de selección de poblaciones usuarias consideran la pertenencia de la persona u hogar a alguno de los siete tramos de la Calificación Socioeconómica, o bien, priorizan atender a personas en determinados tramos de vulnerabilidad por sobre otros potenciales usuarios. Este tipo de uso fue realizado por 72 programas públicos
- **Uso directo de variables del Registro Social de Hogares distintas de la Calificación Socioeconómica:** estos programas utilizan información contenida en el Registro Social de Hogares, distinta de los tramos de la Calificación Socioeconómica, para seleccionar poblaciones usuarias. Esto puede considerar el uso de información sociodemográfica, territorial o considerar la pertenencia al registro como un requisito de acceso. Por ejemplo, en esta categoría se encuentran programas que seleccionan a través del Puntaje de Focalización Previsional del Instituto de Previsión Social (PFP) o intervenciones que atienden a población en condición de extrema vulnerabilidad. El uso directo de las variables del Registro Social de Hogares distintas de la Calificación Socioeconómica fue realizado por 15 programas públicos
- **Uso indirecto de la Calificación Socioeconómica:** corresponde a programas que se basan en la Calificación Socioeconómica de las personas u hogares como insumo para construir indicadores o modelos complementarios de selección usuaria. Por ejemplo, los programas del Subsistema Seguridades y Oportunidades que se dirigen a los subtramos dentro del 40% más vulnerable de la Calificación Socioeconómica. Este tipo de uso lo llevaron a cabo 46 programas públicos

Tabla 75. Programas públicos que utilizan la información del Registro Social de Hogares o la Calificación Socioeconómica (CSE) para la selección de la población beneficiaria según uso. Junio 2025.
(Número y porcentaje)

Tipo de uso	Número	Porcentaje (%)
Uso directo de los tramos de la CSE	72	54,1
Uso directo de variables del Registro Social de Hogares distintas a la CSE	15	11,3
Uso indirecto de la CSE	46	34,6
Total	133	100

Fuente: Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales.

Apoyo a la selección de población usuaria de prestaciones, programas y beneficios de Municipios y Gobiernos Regionales.

Actualmente, la totalidad de las comunas del país cuentan con convenio, vale decir 344 municipalidades tienen acceso a la información del Registro Social de Hogares. A su vez, se incentiva que los Gobiernos Regionales también soliciten acceso a la información del Registro Social de Hogares para apoyar sus procesos de diseño y asignación de prestaciones,

programas y beneficios. Además, tanto Municipios como Gobiernos Regionales cuentan con la posibilidad de crearse un perfil para acceder a la plataforma del Analista Digital de Información Social (ADIS).

El objetivo de disponer de contar con estos mecanismos es coordinar y optimizar la forma en que las personas usuarias del Registro Social de Hogares acceden a prestaciones de las instituciones públicas, garantizando una mejor respuesta oportuna y pertinente, y al mismo tiempo promoviendo un uso más eficiente de los recursos. Asimismo, estos mecanismos buscan evitar la superposición de programas otorgados por distintas instituciones que persigan fines similares y que estén dirigidos a la misma población, reduciendo con ello la duplicación de la oferta pública.

Evaluación de políticas públicas

La cobertura del Registro Social de Hogares y su extendido uso para la asignación de prestaciones sociales, permite generar recomendaciones de política pública basadas en evidencia. Para tales efectos, la participación de la academia es muy valorada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, ya que aporta rigor científico, análisis crítico, y perspectivas multidisciplinarias que pueden mejorar la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Mejora y desarrollo de las políticas sociales

La amplia diversidad de variables del Registro Social de Hogares, junto con su amplia cobertura, han permitido apoyar en el diseño y creación de nuevos sistemas y políticas para el fortalecimiento del sistema de protección social del país.

Un ejemplo destacado es el uso de variables que reflejan la situación de dependencia, necesidades de cuidados, potenciales necesidades de cuidados, así como la identificación de personas cuidadoras. Esta información resulta fundamental para la operacionalización del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC). A través del RSH es posible identificar a quienes ejercen labores de cuidado, a quienes requieren cuidados e, incluso, a quienes potencialmente podrían necesitarlos en el futuro.

El RSH también habilita la entrega de la Credencial de Persona Cuidadora, que permite a quienes ejercen estas labores acceder a una red articulada de instituciones, programas y servicios que ofrecen apoyos específicos. En términos prácticos, la información del RSH constituye un insumo estratégico para orientar de manera más eficiente el desarrollo de intervenciones y programas del SNAC, contribuyendo así a una política de cuidados más integral y pertinente.

Otro ejemplo relevante del potencial del Registro Social de Hogares es su utilización para la construcción del Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST). La completitud y calidad de la información contenida en el RSH han permitido desarrollar indicadores en distintos ámbitos y a diversas escalas territoriales.

Estos indicadores hacen posible medir la vulnerabilidad socioterritorial a nivel nacional, regional, comunal e incluso de unidad vecinal, abarcando dimensiones como salud, educación, trabajo, seguridad, entre otras. De este modo, el SIVUST habilita que la oferta de prestaciones y beneficios del Estado incorpore un enfoque territorial, considerando las características y particularidades de la geografía que las personas habitan.

Fortalecimiento de la respuesta del Estado y de la Protección Social Adaptativa.

La Protección Social Adaptativa (PSA) tiene por objetivo “fomentar la resiliencia de los hogares vulnerables a choques adversos, mediante inversiones directas que apoyan su capacidad para prepararse, hacer frente y adaptarse a choques externos: protegiendo su bienestar y asegurando que no caigan en la pobreza o queden atrapados en ella como resultado de los

impactos”²⁶⁶. Al respecto, es clave la capacidad del Estado para identificar a los hogares vulnerables ante choques de adversidad.

Por ello, uno de los aspectos más destacables del Registro Social de Hogares es que su información permite caracterizar e identificar a los hogares que, de acuerdo con determinados criterios, no sólo socioeconómicos, pueden encontrarse más expuestos o ser más vulnerables. Esto posibilita generar respuestas más rápidas, focalizadas y oportunas por parte del Estado.

Por ejemplo, la información de educación referente a matrícula y a asistencia escolar permite proveer a los servicios e instituciones que lo solicitan, información sobre posibles riesgos de deserción y/o exclusión de estudiantes del sistema educativo. Asimismo, a partir de variables como relación filial, discapacidad, residencia, tramo Calificación Socioeconómica, matrícula escolar, edad, participación de programas de salud, es posible identificar a potenciales personas beneficiarias del Subsidio Único Familiar (SUF) o el Subsidio de Discapacidad para menores de 18 años. De esta manera, el RSH contribuye al tránsito hacia un Estado que facilita y garantiza el acceso oportuno a prestaciones sociales.

Por otra parte, la información de localización y composición de los hogares permite apoyar la gestión de emergencias y desastres. Un ejemplo reciente es la respuesta ante los incendios ocurridos en la Región de Valparaíso, donde el RSH hizo posible identificar rápidamente a la población registrada que residía en las zonas afectadas, agilizando la entrega de apoyo estatal.

En consecuencia, la inscripción en el Registro Social de Hogares no solo constituye un requisito para la asignación de beneficios sociales, sino que representa una herramienta clave para toda la población, al habilitar una respuesta estatal más ágil y efectiva frente a contingencias y choques adversos.

Mecanismos de acceso a la información del Registro Social de Hogares

La forma de acceder y visualizar la información del Registro Social de Hogares depende del perfil de usuario que solicita el acceso (Tabla 76). Por ejemplo, una persona usuaria del Registro Social de Hogares que accede a los datos en dicho rol sólo podrá acceder a la información referente al hogar que integra, mientras que un servicio responsable de prestaciones, programas o beneficios podrá definir requisitos y criterios de asignación, y solicitar al Ministerio de Desarrollo Social y Familia que identifique a la población beneficiaria según cumplimiento de estos criterios. Los perfiles que actualmente solicitan información del Registro Social de Hogares son los presentados a continuación:

- Servicios e instituciones de nivel central.
- Municipios.
- Gobiernos Regionales.
- Equipos de investigación y/o académicos.
- Personas inscritas en el Registro Social de Hogares.

A su vez, también la completitud de la información a la que se puede acceder dependerá del mecanismo de acceso que se utilice. Un equipo municipal interesado en hacer uso de la información del Registro Social de Hogares, para la asignación de un beneficio, puede acceder a los datos del Analista Digital de Información Social (ADIS) para explorar y caracterizar a la población de su comuna o también solicitar asistencia técnica a la Subsecretaría de Evaluación Social para desarrollar un convenio que le permita identificar a su población beneficiaria acorde a los criterios y requisitos que determine. Los mecanismos actualmente disponibles son:

²⁶⁶<https://documents1.worldbank.org/curated/en/579641590038388922/pdf/Adaptive-SocialProtection-Building-Resilience-to-Shocks.pdf>

- **RIS Instituciones**²⁶⁷: son convenios de acceso a la información del Registro Social de Hogares y del Registro de Información Social (RIS), que permiten que las instituciones puedan acceder a datos estadísticos y/o a datos nominados, así como a la identificación de perfiles de admisión o elegibilidad para prestaciones, programas y/o beneficios, según corresponda a la finalidad para las cuales se requieran y los requisitos que la institución defina. Para solicitar acceso al RIS Instituciones, se debe contactar a la Subsecretaría de Evaluación Social, siendo altamente recomendado solicitar asistencia técnica. Actualmente 59 instituciones públicas y 344 municipalidades cuentan con convenios firmados.
- **Banco Integrado de Datos**²⁶⁸ (**BIDAT**): es la plataforma del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que ofrece información actualizada sobre el Registro Social de Hogares, Sistema Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial, encuesta CASEN, inversiones públicas y más, permitiendo a instituciones públicas, gobiernos locales, universidades, ONGs y ciudadanos acceder a datos esenciales para el análisis y la mejora de políticas públicas. En el caso del Registro Social de Hogares, se encuentra disponible una muestra innominada y de actualización semestral.
- **RIS Investigación**²⁶⁹: es una iniciativa que ofrece a universidades acreditadas institucionalmente y en el área de investigación la oportunidad de contribuir al análisis, seguimiento y evaluación de políticas sociales de relevancia para el Ministerio de Desarrollo Social y Familia mediante el desarrollo de estudios e investigaciones innovadoras. A los equipos de investigación con proyectos aceptados, se le otorga acceso a un equipo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para acceder de forma segura y con estándares de resguardo de la información personal a los datos del Registro Social de Hogares y del RIS. Actualmente el RIS Investigación se encuentra en su doceava convocatoria, con más de 110 proyectos postulados desde sus inicios en 2020.
- **Analista Digital de Información Social (ADIS)**²⁷⁰: es una plataforma del Ministerio de Desarrollo Social y Familia disponible a los equipos de Gobiernos Regionales y Municipalidades, que permite generar diferentes reportes estadísticos y de gestión a partir de datos innominados del Registro Social de Hogares, con visualización de las estadísticas en tablas, gráficos o mapas. Para obtener acceso al ADIS, la máxima autoridad de la institución pública interesada debe hacer envío de oficio a la Subsecretaría de Servicios Sociales.
- **Cartola Hogar**: es el documento que resume la información de los hogares inscritos en el Registro Social de Hogares y sus integrantes, es decir, cada hogar Registro Social de Hogares cuenta con su propia Cartola Hogar y es un instrumento clave para que las personas puedan revisar y mantener actualizada su información. Por ejemplo, en la Cartola Hogar las personas encuentran información sobre quienes integran el hogar, el índice de necesidades y el tramo de la Calificación Socioeconómica de su hogar, información de su patrimonio, de los diferentes ingresos del hogar, pago de pensión alimenticia, si es que hay personas cuidadoras en el hogar, y también información sobre potenciales beneficios que podrían recibir integrantes del hogar. Toda persona de 18 años o más inscrita en el Registro Social de Hogares puede acceder a su Cartola Hogar

²⁶⁷ <https://bidat.gob.cl/bidat-ris-instituciones>

²⁶⁸ <https://bidat.gob.cl/datos-abiertos>

²⁶⁹ <https://bidat.gob.cl/bidat-ris-investigacion>

²⁷⁰ <https://adis.gob.cl>

de forma digital, por medio de la Ventanilla Única Social²⁷¹ (VUS), o de forma presencial, consultando en su municipio u oficinas de ChileAtiende. Mediante el trabajo desarrollado con el Laboratorio de Gobierno del Ministerio de Hacienda, en febrero de 2025 se incorporaron mejoras a la Cartola Hogar, con el objetivo de hacerla más comprensiva para las personas y facilitar su uso²⁷².

Tabla 76. Mecanismos de acceso a la información del Registro Social de Hogares, según tipo de perfil. Julio 2025.

Perfil	Mecanismos de acceso a la información				
	RIS Instituciones	BIDAT	RIS Investigación	ADIS	Cartola Hogar
Servicios e Instituciones de nivel central	X	X			
Municipios	X	X		X	
Gobiernos Regionales	X	X		X	
Equipos de investigación y/o academia		X	X		
Personas inscritas en el Registro Social de Hogares		X			X

Fuente: Subsecretaría de Evaluación Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Implementación de mejoras al Registro Social de Hogares

Las principales mejoras al Registro Social de Hogares que actualmente el Ministerio de Desarrollo Social y Familia está implementando, refieren al adecuado uso del registro para el resguardo de la calidad y legitimidad del instrumento.

Capacitación a las instituciones para el adecuado uso de las variables del Registro Social de Hogares

Las instituciones y servicios responsables de la oferta de prestaciones, programas y beneficios públicos son quienes definen a su población usuaria, así como los requisitos para su identificación. Con el propósito de apoyar a dichas instituciones, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ha llevado a cabo diversas capacitaciones, asistencia técnica y talleres, para fomentar la elaboración y/o revisión de convenios de acceso a la información del Registro Social de Hogares. Los datos e información que hoy contiene el Registro Social de Hogares son mejores y más completos que los que existían en sus orígenes o incluso hace dos años, por lo que se incentiva a revisar y perfeccionar el uso de ellos.

A su vez, se busca que las instituciones y servicios, ya sean de nivel central, regional o municipal, sean conscientes del impacto que genera en el RSH la forma en que utilizan sus datos. El uso inadecuado o poco justificado de ciertos criterios de focalización puede derivar en presiones indeseadas sobre el instrumento. Por ejemplo, si para acceder a un beneficio se exige que la jefatura de hogar sea una persona mayor, esto puede inducir cambios en la declaración de la jefatura, generando a su vez dificultades posteriores en la realización de trámites si esa persona tiene problemas de movilidad o de acceso a plataformas digitales. En estos casos, lo recomendable sería que simplemente indicaran que, para acceder al beneficio, el hogar debe estar integrado por una persona mayor, independiente de si es o no la jefatura del hogar.

Entre las instancias de capacitación desarrolladas en el último período, se encuentran las diversas versiones del Taller Registro Social de Hogares, dirigido a instituciones y servicios que proveen de prestaciones, así como a Municipios y Gobiernos Regionales. De igual forma, se han realizado capacitaciones a los equipos de Gobiernos Regionales, y se ha provisto de

²⁷¹ www.ventanillaunicasocial.gob.cl

²⁷² <https://www.registrosocial.gob.cl/nueva-cartola>

asistencia técnica a equipos municipales para el diseño de prestaciones y beneficios mediante el uso de datos del Registro Social de Hogares.

Resguardo de la calidad de la información mediante uso de registros administrativos para la verificación de los datos autorreportados

Dado que la composición del hogar continúa siendo información autorreportada por las personas, en los últimos años se ha detectado que, frente a beneficios que solicitan un determinado tramo Calificación Socioeconómica, existe el riesgo de que las personas reporten una composición de hogar que excluya a la persona perceptora principal de ingresos, con la expectativa de cumplir con el requisito socioeconómico.

Esta práctica resulta profundamente perjudicial para el sistema de protección social, ya que distorsiona la información y afecta la capacidad del Estado de implementar respuestas oportunas y pertinentes mediante el uso del Registro Social de Hogares (RSH). Por esta razón, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia evalúa de manera permanente la incorporación de nuevos y mejores registros administrativos al RSH, lo que ha permitido contrastar y detectar discrepancias entre los datos oficiales de las instituciones del Estado y lo declarado por las personas.

En la práctica, durante el último año se ha desarrollado un trabajo desde el ministerio, orientado a la notificación y visita a los hogares en que se han identificado inconsistencias en la información reportada, esto último coordinado con los equipos municipales del Registro Social de Hogares. A su vez, se está trabajando en la mejora y fortalecimiento de los protocolos de vigilancia y supervisión, así como en la articulación con las instituciones y servicios responsables de la oferta, con el fin de mejorar los requisitos definidos para la asignación de prestaciones.

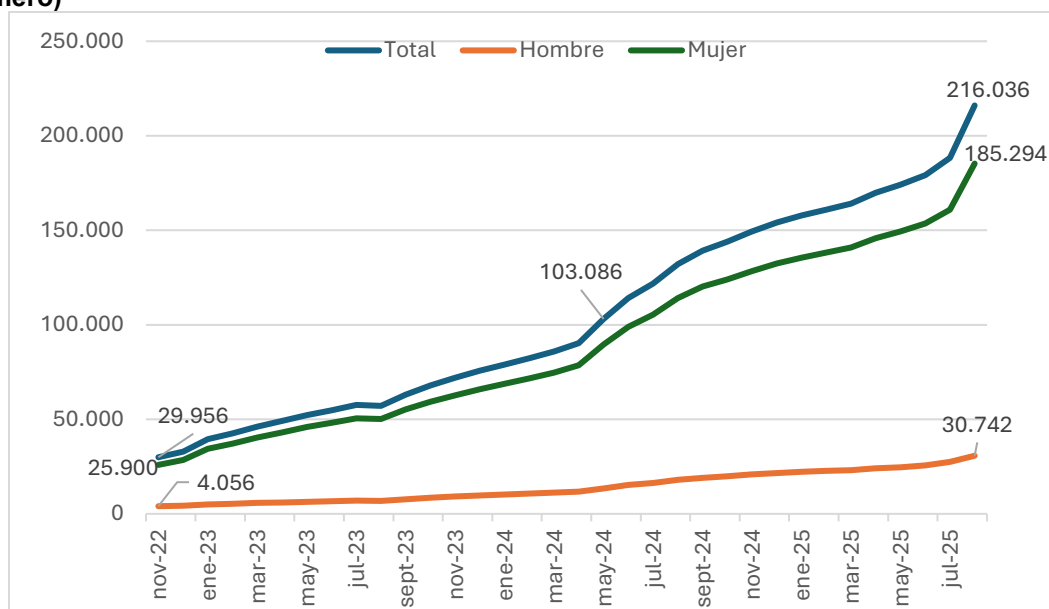
Base de Personas Cuidadoras

En el marco de la creación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, en noviembre de 2022 se implementó la Base de Personas Cuidadoras (BPC) como un primer esfuerzo para avanzar en el reconocimiento de las personas cuidadoras. Esta base corresponde a un registro de nivel nacional que identifica tanto a las personas sujetas de cuidados como a quienes ejercen labores de cuidados.

La Base de Personas Cuidadoras se ha convertido en un elemento esencial para generar oferta específica para personas cuidadoras. A la fecha, diversas instituciones han utilizado información de esta base, para poder priorizar en el acceso a su oferta a las personas cuidadoras, ejemplo de esto son el “Subsidio Eléctrico del Ministerio de Energía”, el programa “Cuidadoras Conectadas” de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y PRODEMU, el “Subsidio de Arriendo de Vivienda” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, entre otros.

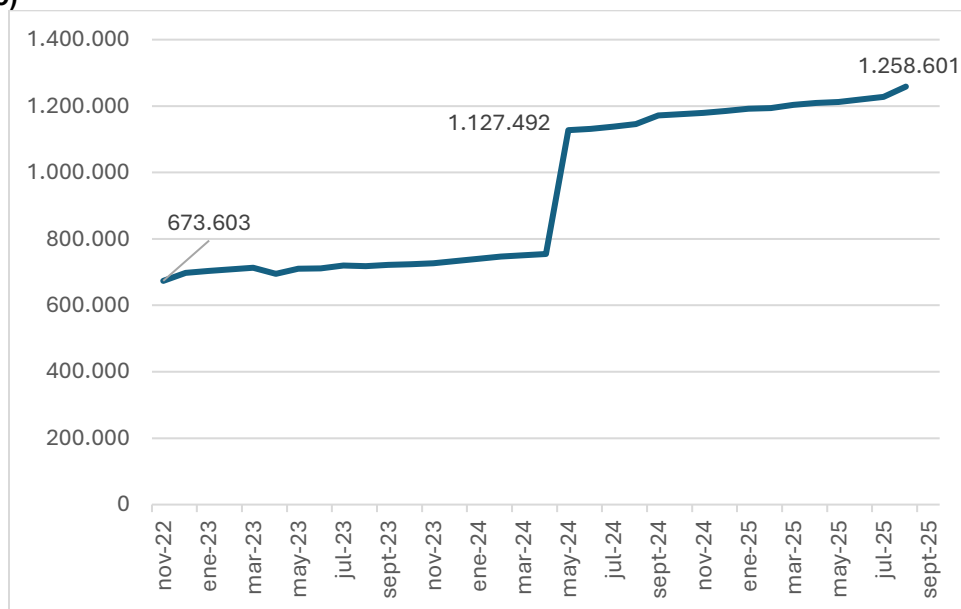
Para tales fines, aumentar la cobertura de la Base de Personas Cuidadoras es fundamental, razón por la cual han existido diversas campañas de difusión y mejoras operativas que buscan aumentar el número de personas cuidadoras identificadas. Tal como se puede observar en el Gráfico 1, desde su creación, la Base de Personas Cuidadoras ha experimentado un crecimiento sostenido, pasando de 29.956 personas cuidadoras en noviembre del año 2022 a 216.036 personas para agosto del año 2025, lo que representa un crecimiento de un 600%, aproximadamente. Asimismo, tal como se observa en el Gráfico 2, el número de personas que potencialmente requiere cuidados ha crecido en un 86,8%, pasando de 673.603 a 1.258.601 personas entre noviembre del año 2022 a agosto de 2025.

Gráfico 1. Personas cuidadoras registradas en la Base de Personas Cuidadoras, noviembre 2022 - agosto 2025.
(Número)



Fuente: Elaboración Subsecretaría de Evaluación Social en base a las Base de Personas Cuidadoras de noviembre del año 2022 a agosto 2025.

Gráfico 2. Personas que potencialmente requieren cuidados registradas en la Base de Personas Cuidadoras, noviembre 2022- agosto 2025.
(Número)



Fuente: Elaboración Subsecretaría de Evaluación Social en base a las Base de Personas Cuidadoras de noviembre del año 2022 a agosto 2025.

En cuanto a la cobertura regional, se observa que el número de personas cuidadoras, entre noviembre del año 2022 y agosto de 2025, ha aumentado en todas las regiones del país. En específico, destacan las regiones de Coquimbo, Atacama y Tarapacá, que presentan el mayor crecimiento porcentual (Tabla 77).

**Tabla 77. Personas registradas en la Base de Personas Cuidadoras a nivel regional, entre noviembre 2022* y agosto 2025.
(Número y porcentaje)**

Región	Personas cuidadoras noviembre 2022 (N)	Personas cuidadoras agosto 2025 (N)	Crecimiento porcentual (%)
Arica y Parinacota	445	2.877	547%
Tarapacá	340	3.585	954%
Antofagasta	756	5.480	625%
Atacama	374	3.694	888%
Coquimbo	1.172	12.405	958%
Valparaíso	2.551	22.293	774%
Metropolitana	7.551	65.250	764%
O'Higgins	2.510	13.908	454%
Maule	2.212	15.292	591%
Ñuble	1.525	8.598	464%
Biobío	3.706	26.703	621%
La Araucanía	2.800	15.664	459%
Los Ríos	941	5.389	473%
Los Lagos	2.425	11.541	376%
Aysén	279	1.644	489%
Magallanes	387	1.713	343%
Total	29.974	216.036	621%

Fuente: Elaboración Subsecretaría de Evaluación Social en base a las Base de Personas Cuidadoras de noviembre 2022 y agosto 2025.

* La información regional a noviembre de 2022 corresponde a lo reportado por la persona que requiere cuidados.

Desde una perspectiva técnica, si bien han existido campañas de difusión que muestran cómo registrarse en la Base de Personas Cuidadoras, también han existido mejoras en el uso de bases de datos que la insuman. Tal como se señaló en el Informe de Desarrollo Social 2024²⁷³, la Base de Personas Cuidadoras es una base de datos funcional que se crea desde la información reportada por las personas en el módulo de cuidados del Registro Social de Hogares y se complementa usando registros administrativos del Registro de Información Social.

Esta base permite identificar díadas, es decir, la dupla conformada por la persona cuidadora y la persona sujeta de cuidado. Estas pueden ser díadas automáticas²⁷⁴ y/o díadas por solicitud²⁷⁵, en donde, a partir de registros administrativos se identifica a una persona que potencialmente requiere cuidados.

Como parte de los procesos de mejora continua de la Base de Personas Cuidadoras (BPC), se revisa de manera permanente la existencia de nuevas fuentes de datos estatales que puedan fortalecer el registro, evitando que las personas deban volver a entregar información que ya dispone el Estado. A partir de esta revisión, durante 2025 se identificaron dos nuevos registros que permiten identificar a la persona cuidadora y la persona a la que cuida, los que se describen a continuación:

²⁷³ Ver Informe de Desarrollo Social 2024 disponible en: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/ids/Informe-desarrollo-social-2024.pdf>.

²⁷⁴ Se considera que una díada es automática en el sentido que no requiere que la persona realice un trámite para ser parte de la Base de Personas Cuidadoras (no requiere llenado ni aprobación del módulo complementario del Registro Social de Hogares). Para más detalles del módulo complementario se sugiere revisar documento "Solicitud de Complementos por Cuidados", en el que se detalla los pasos a seguir para el correcto llenado y aprobación de la solicitud de complemento al Registro Social de Hogares <https://registrosocial.gob.cl/cuidados>

²⁷⁵ En este caso, la persona cuidadora debe solicitar el ingreso a la Base de Personas Cuidadoras desde el módulo de cuidados del Registro Social de Hogares y, su solicitud será aprobada en la medida que aquella persona que requiere cuidados haya sido identificada en algún registro administrativo.

- **Programa de atención domiciliaria para personas con dependencia severa y cuidadores (PADDS)** que considera a todas las personas inscritas y validadas en el Centro de Salud de Atención Primaria como dependientes severos según el índice de Barthel²⁷⁶. Con una periodicidad de actualización mensual.
- **Subsidio de Discapacidad para menores de 18 años** que considera como dáda automática a las personas cuidadoras que reciben este aporte monetario mensual y al menor de edad que causa el beneficio. Este beneficio se entrega a niños y niñas menores de 18 años con una discapacidad mental, física o sensorial severa y pertenecen al tramo del 60% de la Calificación Socioeconómica. Con una periodicidad de actualización mensual.

Adicional a las mejoras asociadas a la construcción de la Base de Personas Cuidadoras, la plataforma del Registro Social de Hogares y su módulo de cuidados han implementado nuevas funcionalidades que permiten modernizar su interacción con la ciudadanía y especificar diversas realidades en torno a las labores de cuidado. Dentro de las mejoras implementadas, se considera la posibilidad de realizar un trámite de cambio de rol, entendiendo que el cuidado es un trabajo extenuante, la plataforma hoy permite modificar a la persona identificada como cuidador principal o secundario, es decir, modificar quien es la persona que de forma no remunerada destina el mayor número de horas al día a servicios de cuidado y/o apoyo o asistencia permanente. Asimismo, la plataforma también permite declarar el cese de los cuidados hacia la persona que los requiere, lo que permite incorporar nuevas personas cuidadoras al sistema, entendiendo que dichas labores pueden ser distribuidas entre distintos integrantes del hogar o fuera de este.

Durante el año 2025, con el objetivo de visibilizar la metodología de construcción de la Base de Personas Cuidadoras y los aspectos técnicos que considera, en base a lo señalado en el artículo 10° del decreto 22 del año 2015, el Ministerio complementará las variables que contendrá el Registro Social de Hogares, sus condiciones de calidad, estándares y periodicidad con la metodología de levantamiento de la Base de Personas Cuidadoras asegurando así la transparencia y mantención del proceso.

Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST)

En el marco de los lineamientos programáticos del Gobierno 2022-2026 del Presidente Gabriel Boric, y en concordancia con el mandato institucional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la Subsecretaría de Evaluación Social ha desarrollado el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST) cuyo principal instrumento técnico es el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST). El objetivo del Sistema es fortalecer el enfoque territorial en las distintas etapas del ciclo de vida de los programas sociales —diseño, asignación, monitoreo y evaluación de programas sociales— implementados por las distintas servicios e instituciones del Estado, con el fin de mejorar su pertinencia, efectividad y equidad.

La iniciativa se enmarca en la Ley N° 20.530, que asigna al Ministerio la responsabilidad de definir los instrumentos de focalización de los programas sociales y establecer sus modalidades de diseño, aplicación y uso. De este modo, este nuevo Sistema pasa a formar parte del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales (SASUPS), junto con el Registro Social de Hogares (RSH).

Bajo estos mandatos institucionales y políticos, a través de la construcción del SIVUST, la Subsecretaría de Evaluación Social busca contribuir a fortalecer los procesos de asignación,

²⁷⁶ El índice de Barthel es un instrumento que mide la capacidad de la persona para la realización de diez actividades básica de la vida diaria, obteniéndose así una estimación del grado de dependencia de la persona.

racionalización y evaluación de prestaciones sociales, incorporando la perspectiva territorial y el reconocimiento de la vulnerabilidad socioterritorial.

Incorporar el enfoque territorial ha sido reconocido tanto a nivel nacional como internacional como un componente estratégico en la reducción de desigualdades y en la mejora del bienestar. En este sentido, diversos organismos multilaterales han planteado la necesidad de superar las mediciones unidimensionales de pobreza centradas exclusivamente en ingresos²⁷⁷, promoviendo en su lugar abordajes multidimensionales que consideren múltiples dimensiones o esferas —educación, salud, vivienda, empleo, movilidad y servicios, entre otras—. No obstante, tales enfoques, aunque integrales, suelen omitir la dimensión territorial de las desigualdades, así como la dinámica de los procesos de empobrecimiento.

Reconociendo los aspectos antes descritos, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ha desarrollado desde hace más de una década, diversos esfuerzos orientados a incorporar la dimensión territorial en las políticas sociales. Uno de los primeros avances, corresponde al proyecto “Vulnerabilidad Social Territorial: concepto, indicadores y gestión territorial en el marco del sistema de protección social”, impulsado durante el primer gobierno de la Presidenta Bachelet con apoyo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y la Cooperación Técnica Alemana (GTZ). De esa iniciativa surgió el documento “Definición y Recomendaciones de Política”, que planteó como desafío “incorporar explícitamente el territorio como elemento estratégico clave para el diseño y ejecución de las políticas sociales, en el entendido de que es allí donde se desarrolla la vida cotidiana de las personas” (Mideplan-GTZ, 2009).

El desarrollo actual del sistema se basó en un proceso técnico y participativo, con validación metodológica liderada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e inclusión de personas expertas del sector público, la academia y la sociedad civil. Estableciéndose un trabajo intersectorial relevante, que contempló intercambio de información y reuniones periódicas para determinar la pertinencia conceptual y metodológica de los indicadores considerados. Entre los organismos del Estado a destacar por su colaboración y participación en el éxito de esta iniciativa se encuentran:

- Departamento de Estadísticas e Información de Salud, de la Subsecretaría de Salud Pública y el Departamento de Planificación Presupuestaria y Gestión de la Información de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, del Ministerio de Salud;
- Centro de Estudios del Ministerio de Educación;
- Unidad de Estudios y Encuestas, de la División de Políticas Públicas y Tecnología, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (actualmente en Ministerio de Seguridad);
- Centro de Estudios de Ciudad y Territorio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- Unidad de Geografía y Actualización Cartográfica, de la Dirección Nacional, del Instituto Nacional de Estadísticas;
- Departamento de Intermediación y Prospección Laboral, de la División de Políticas de Empleo, de la Subsecretaría del Trabajo, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
- Unidad de Desarrollo Estratégico, del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
- Departamento de Estudios y Análisis Territorial de la División de Estudios y Políticas Públicas, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Por el lado de la validación externa, el PNUD convocó en 2024 en diversas instancias, a personas expertas en las distintas dimensiones del Sistema provenientes del sector público, la

²⁷⁷ La revisión bibliográfica nacional e internacional, así como la metodología de construcción de todos los indicadores, las fuentes de datos, los criterios de agregación y otros elementos técnicos, se encuentra disponible en: <https://bidat.gob.cl/url/689b827aed200>.

academia y organizaciones de la sociedad civil, asegurando, por un lado, la pertinencia y adecuación de las dimensiones, subdimensiones e indicadores incluidos tanto en el Sistema como en el IGVUST. En este sentido, y como se puede observar en el informe metodológico que se encuentra publicado, una de las grandes fortalezas es la técnica robusta del Sistema, junto al uso prolífico de registros administrativos con alto nivel de desagregación del Registro de Información Social (RIS) y el Registro Social de Hogares (RSH).

Estos elementos de solidez técnica, pertinencia territorial y posibilidad de mejoramiento continuo y expansión futura, presentan al SIVUST como una herramienta estratégica para fortalecer la equidad territorial, mejorar la asignación, diseño y racionalización de las políticas sociales.

Descripción del SIVUST y su principal instrumento: IGVUST

El Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST) es un sistema de información y asistencia técnica con desagregación territorial local desarrollado por la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que permite identificar la vulnerabilidad socioterritorial, entendida como la exposición a riesgos que afectan la vida de las personas, debido tanto a la ausencia o insuficiencia de activos protectores, como a la debilidad en la estructura de oportunidades..

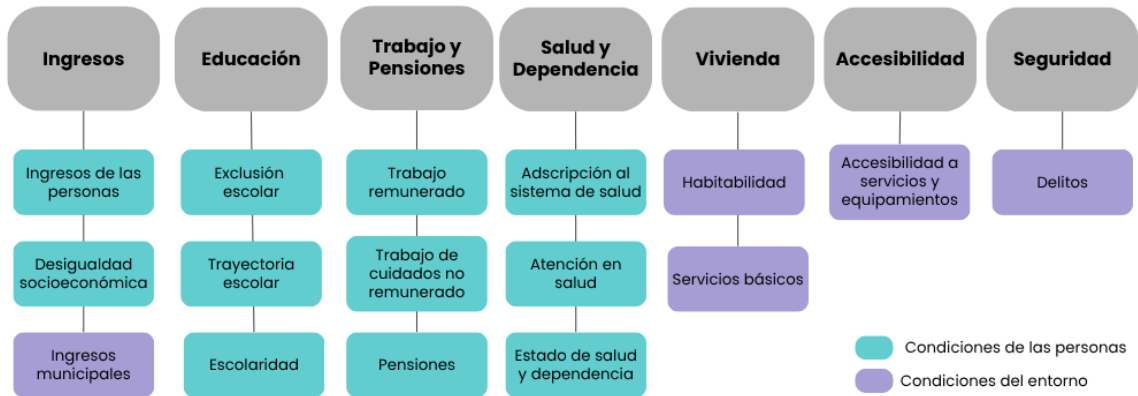
El Sistema está compuesto por un conjunto de 32 indicadores territoriales asociados a siete dimensiones -Ingresos, Trabajo y Pensiones, Salud y Dependencia, Educación, Vivienda, Acceso y Seguridad- y por un índice sintético denominado Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST).

Las dimensiones contempladas en el sistema surgen a partir de la conjugación de los tres pilares que determinan el desarrollo sostenible: Social, Ambiental y Económico. El concepto de desarrollo sostenible sobre el cual se fundamenta la nueva agenda de desarrollo internacional es desafiante, y representan objetivos que el Sistema planea poner en tensión para generar un equilibrio entre distintas perspectivas, en particular la relación entre medio ambiente y desarrollo económico y social. En base a esta estructura, los indicadores permiten medir tanto condiciones socioeconómicas, socioambientales, así como económica-ambientales de las unidades territoriales, lo que permite capturar la complejidad del fenómeno de la vulnerabilidad socioterritorial desde una perspectiva integral.

Los indicadores territoriales asociados a las distintas dimensiones que componen el SIVUST miden distintos aspectos de la población y el territorio en el que habita, los cuales se pueden agrupar en dos categorías, tal como muestra la Figura 141: por una parte, aquellos que reflejan características o condiciones de la población que habita en los territorios; y por otra, aquellos que describen condiciones del entorno territorial en sí, como, por ejemplo, el acceso a servicios. En conjunto, estos indicadores permiten una medición integral de la vulnerabilidad socio territorial. El detalle de la descripción de cada una de las dimensiones, subdimensiones e indicadores que componen el SIVUST, se encuentra en el *Informe Metodológico del Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial* (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2025²⁷⁸).

²⁷⁸ Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2025). *Informe metodológico: Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST)*. Subsecretaría de Evaluación Social. Disponible en: <https://bidat.gob.cl/details/ficha/dato/b8b4b996-a0d2-412a-ad7c-bc07a8afbd46>

Figura 141. Estructura del Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial, agosto 2025



Fuente: Informe Metodológico del Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2025).

El IGVUST, por su parte, es construido con un subconjunto de 18 indicadores del SIVUST, que se presentan en la Tabla 78. Este representa una medida sintética, que permite caracterizar comparativamente los distintos territorios del país en términos de su vulnerabilidad socioterritorial agregada. Los indicadores que componen el IGVUST fueron seleccionados por su pertinencia y en base a una serie de criterios técnicos y estadísticos²⁷⁹, para representar de forma sintética las condiciones de vulnerabilidad socioterritorial con fines de asignación de prestaciones sociales, diagnóstico territorial y seguimiento y evaluación de políticas sociales con enfoque territorial.

²⁷⁹ Para mayor detalle de los criterios técnicos y estadísticos, revisar: Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2025). Informe metodológico: Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST). Subsecretaría de Evaluación Social. Disponible en: <https://bidat.gob.cl/details/ficha/dato/b8b4b996-a0d2-412a-ad7c-bc07a8afbd46>

Tabla 78. Indicadores que componen el Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial, agosto 2025

Dimensión	Subdimensión	Indicador
Ingresos	Ingresos de las personas	Promedio de ingresos de las personas en RSH
	Ingresos Municipales	Participación del Fondo Común Municipal en el ingreso municipal total
Trabajo y Pensiones	Trabajo remunerado	Porcentaje de personas en RSH con actividad laboral registrada
		Porcentaje de personas en RSH con relaciones laborales de larga duración
	Trabajo de cuidados no remunerado	Porcentaje de personas en RSH con potencial trabajo de cuidados no remunerado
	Pensiones	Porcentaje de personas mayores en el RSH sin ingreso de pensión
Salud y Dependencia	Atención en salud	Porcentaje de personas en RSH con alerta de vacunación del Plan de Salud
	Estado de salud y dependencia	Tasa de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) en RSH Porcentaje de personas en RSH en situación de dependencia, discapacidad o necesidades de cuidado
Educación	Exclusión Escolar	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en RSH no matriculados en el sistema escolar
	Trayectoria Escolar	Porcentaje de estudiantes en RSH con rezago escolar
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en RSH con inasistencia reiterada o grave
Vivienda	Habitabilidad	Porcentaje de viviendas en situación de hacinamiento Porcentaje de viviendas con allegamiento externo
	Servicios Básicos	Porcentaje de viviendas con carencia en acceso al agua potable
Accesibilidad	Accesibilidad a Educación	Distancia a establecimientos de educación básica más cercanos
	Accesibilidad a Salud	Distancia a centros de salud de atención primaria más cercanos
Seguridad	Delitos	Índice ponderado de delitos

Fuente: Informe Metodológico del Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2025).

Características principales

El Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST) se estructura en torno a dos categorías de indicadores que buscan capturar tanto las condiciones de las personas como las de su entorno. Estos, a su vez, se integran en un índice compuesto para ofrecer una visión global.

Indicadores de Condiciones de la Población

Esta categoría de indicadores se enfoca en caracterizar a los individuos y hogares en diversas dimensiones socioeconómicas, vinculándolos directamente con su territorio.

- **Unidad de Observación y Fuentes:** La base del análisis son las personas inscritas en el Registro Social de Hogares (RSH). A partir de este registro se obtiene no solo la población de estudio, sino también su localización autorreportada (región, comuna y Unidad Vecinal). La caracterización de estas personas se nutre principalmente de una robusta integración de registros administrativos provenientes de 12 fuentes distintas, como el Instituto de Previsión Social (IPS), la Superintendencia de Pensiones (SdP), el Ministerio de Salud (MINSAL) y el Servicio de Impuestos Internos (SII), entre otros. La única excepción es la dimensión de Ingresos, donde se combinan registros administrativos con información autorreportada por los propios hogares.
- **Periodicidad y Escala:** Estos indicadores se actualizan con una frecuencia mensual, lo que permite reflejar de manera dinámica los cambios en el RSH y en las bases de datos administrativas. Un aspecto técnico fundamental es que la información está disponible a

nivel de RUN, lo que posibilita una vinculación directa entre las características de una persona y el territorio donde reside, permitiendo la construcción de los indicadores en las tres escalas disponibles: regional, comunal y de Unidad Vecinal.

Indicadores de Condiciones del Entorno

Esta segunda categoría se centra en describir las características, recursos y déficits del territorio físico y social en el que habitan las personas.

- **Unidad de Observación y Fuentes:** La unidad de análisis varía según la dimensión. Para Vivienda y Acceso a servicios, corresponde a las unidades censales, cuya información se agrega a escalas territoriales superiores. Para la dimensión de Seguridad, la unidad son los casos policiales del Sistema Táctico Operativo Policial (STOP) de Carabineros de Chile. Las fuentes de información incluyen datos del Censo de Población y Vivienda 2017, el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), catastros de infraestructura y datos cartográficos de IDE Chile.
- **Periodicidad y Escala:** Debido a la naturaleza de sus fuentes (censos, catastros anuales), la periodicidad de actualización de estos indicadores es menor, siendo típicamente anual o censal. Al igual que los indicadores de población, se encuentran disponibles con cobertura nacional a nivel regional, comunal y de Unidad Vecinal, asegurando su utilidad para la gestión de políticas públicas en distintas escalas.

Índice Global de Vulnerabilidad Socioterritorial (IGVUST)

El IGVUST es el indicador sintético que resume la información de las dimensiones y categorías anteriores en una sola métrica multidimensional²⁸⁰.

- **Composición y Periodicidad:** Al ser un subconjunto de los indicadores del SIVUST, hereda sus mismas características y fuentes. Gracias a la alta frecuencia de sus componentes poblacionales, el IGVUST también se actualiza mensualmente, permitiendo un seguimiento oportuno de los cambios en las condiciones de vulnerabilidad.
- **Escala y Propósito:** Su cálculo se realiza para todo el país a nivel regional, comunal y de Unidad Vecinal, lo que le otorga una completitud territorial total. Su diseño multiescalar lo convierte en una herramienta principal para la racionalización y asignación territorial de prestaciones sociales, además de facilitar el análisis comparativo de las brechas de vulnerabilidad tanto entre distintas regiones como al interior de una misma comuna.

²⁸⁰ Para mayor detalle de los criterios técnicos y estadísticos, revisar: Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2025). Informe metodológico: Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST). Subsecretaría de Evaluación Social. Disponible en: <https://bidat.gob.cl/details/ficha/dato/b8b4b996-a0d2-412a-ad7c-bc07a8afbd46>

Fortalezas y usos estratégicos del SIVUST e IGVUST

El SIVUST y su Índice Global (IGVUST) se consolidan como herramientas de vanguardia para la política social en Chile. Sus fortalezas no residen únicamente en los datos que ofrecen, sino en cómo su diseño y arquitectura abren nuevas posibilidades para el diagnóstico, la asignación de recursos y el fortalecimiento de la gestión pública territorial. A continuación, se detallan sus fortalezas y aplicaciones estratégicas:

1. Precisión y Granularidad Territorial: Análisis intracomunal

La principal innovación del SIVUST es su diseño multiescalar con cobertura nacional, que permite desagregar la información hasta el nivel de Unidad Vecinal. Esta capacidad de análisis intracomunal es un elemento diferenciador clave:

- **Visibilización de Desigualdades Ocultas:** Permite identificar focos de vulnerabilidad y brechas de desarrollo dentro de una misma comuna, realidades que a menudo quedan invisibilizadas por los promedios comunales o regionales.
- **Asignación Territorial Efectiva:** Al adoptar la Unidad Vecinal como unidad de análisis, se abre la puerta a una nueva generación de políticas sociales. Se puede transitar desde una asignación individual a una lógica colectiva y territorial, permitiendo que planes y programas se implementen con una precisión sin precedentes, aumentando su eficiencia y cohesión social.

La elección de la Unidad Vecinal se fundamenta en su coherencia normativa (delimitada por identidad y similitud de intereses), su homogeneidad interna y heterogeneidad externa, y su alta cobertura en el Registro Social de Hogares, lo que garantiza la vinculación precisa de los datos.

2. Dinamismo y Fiabilidad: Datos Robustos con actualización mensual

El sistema se sustenta mayoritariamente en el uso de un amplio conjunto de registros administrativos de alta calidad centralizados en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, combinados con datos censales para caracterizar el entorno. Esta arquitectura ofrece dos ventajas estratégicas:

- **Alta Fiabilidad:** Reduce la dependencia de encuestas y el error de muestreo, basando el análisis en datos observados y de alta vigencia.
- **Capacidad de Monitoreo Dinámico:** La mayoría de los indicadores del sistema y el IGVUST se actualizan **mensualmente**. Esto transforma al SIVUST de una foto estática a una plataforma de seguimiento, mejorando radicalmente la capacidad de respuesta institucional y permitiendo la evaluación longitudinal del impacto de las políticas públicas a nivel territorial.

3. Flexibilidad y Potencial Futuro: Un modelo de vulnerabilidad adaptable

El SIVUST se basa en una definición flexible de la vulnerabilidad socioterritorial. Esto no solo permite un entendimiento multicausal y complejo del fenómeno hoy, sino que dota al sistema de un gran potencial a futuro, ya que su marco conceptual puede expandirse para incorporar nuevas dimensiones, indicadores o adaptarse a diferentes contextos y desafíos emergentes.

En conjunto, estas fortalezas consolidan al SIVUST y al IGVUST como herramientas para:

- **Asignar y racionalizar** las prestaciones sociales con un criterio territorial de alta precisión.
- **Diseñar y evaluar** políticas públicas, programas y planes de inversión con pertinencia local.
- **Realizar diagnósticos multidimensionales** que informen la toma de decisiones a nivel nacional, regional y municipal.

- **Fortalecer el proceso de descentralización**, entregando a los Gobiernos Regionales (GORE) y municipios insumos estandarizados y basados en evidencia para que formulen sus propias estrategias de desarrollo.

Más allá de su robustez conceptual, el valor del SIVUST y su Índice Global (IGVUST) se materializa en su capacidad para transformar la toma de decisiones en la política pública. Durante el primer semestre de 2025, el sistema fue implementado en colaboración con distintas instituciones, demostrando su versatilidad y su impacto tangible en la asignación de recursos y el diseño de programas. A continuación, se presentan dos experiencias pioneras que ilustran el potencial del sistema para generar intervenciones estatales más eficientes, equitativas y basadas en evidencia, con enfoque territorial.

Primeros usos estratégicos y difusión del SIVUST en 2025

Durante el primer semestre de 2025, la Subsecretaría de Evaluación Social colaboró con dos instituciones clave para aplicar el SIVUST como una herramienta de gestión estratégica: la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

- Nuevo enfoque en inversión territorial con SUBDERE

En el trabajo con SUBDERE para la identificación de Zonas en Desarrollo²⁸¹, el SIVUST permitió una evolución en la forma de medir las brechas territoriales. La nueva metodología, oficializada en la Resolución Exenta N° 2645/2025, reemplazó los indicadores de pobreza por el IGVUST para calcular la brecha social de una comuna respecto a su región. Este cambio ofrece tres ventajas inmediatas:

- **Visión Integral:** Adopta la vulnerabilidad socioterritorial, un concepto más dinámico y multidimensional que la pobreza por ingresos.
- **Precisión:** Utiliza la robustez de los registros administrativos para una estimación más exacta.
- **Oportunidad:** Permite una actualización periódica de la brecha, a diferencia de la metodología anterior.

Sin embargo, su potencial más significativo es a futuro. Al establecer el IGVUST como el nuevo estándar, no solo se mejora la focalización de la inversión, sino que se crea una línea de base dinámica y actualizada mensualmente. Esto permitirá, por primera vez, realizar una evaluación longitudinal del impacto que la inversión pública tiene en la reducción de las brechas de vulnerabilidad en estas zonas prioritarias.

- Nuevo enfoque holístico para becas con JUNAEB

Para la asignación de la Beca de Integración Territorial (BIT), el desafío era comprender la vulnerabilidad del estudiante más allá de las condiciones de su hogar. En colaboración con JUNAEB, se incorporó el IGVUST para construir un modelo de prelación más preciso e integral. Esta innovación da origen a una triada de observación, que permite analizar la realidad del estudiante desde tres entornos complementarios que influyen en su desarrollo:

- **Entorno del Hogar:** Caracterizado por la información del Registro Social de Hogares (RSH).
- **Entorno Educativo:** Definido por las características del establecimiento educacional al que asiste.

²⁸¹ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Resolución Exenta N° 2645/2025: Aprueba el Informe de comunas susceptibles para ser propuestas como Zonas en Desarrollo aplicando la nueva metodología de cálculo de la brecha social comunal dispuesta en el Decreto Supremo N° 90 de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Santiago, 30 de abril de 2025. Disponible en: <https://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/Resoluci%C3%B3n%202645-2025%20Informe%20nueva%20metodolog%C3%ADa.pdf>

- **Entorno Territorial:** Medido a través del IGVUST de la Unidad Vecinal donde reside el estudiante.

Al integrar estas tres dimensiones, se logra una comprensión integral del ecosistema del estudiante, sus familias y sus redes de apoyo. Esto permite priorizar de manera más efectiva a aquellos que enfrentan desventajas acumuladas en sus distintos espacios de vida, fortaleciendo la equidad del programa.

Disponibilidad y acceso a los datos

La información del SIVUST e IGVUST se encuentra disponible para consulta pública en la plataforma del Banco Integrado de Datos (BIDAT) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia: <https://bidat.gob.cl/>. En dicha plataforma se incorporarán de forma progresiva nuevos indicadores, informes y apoyos técnicos que permitan acceder a la información de una forma fácil y bien documentada. Adicionalmente, se promueve activamente la colaboración interinstitucional para compartir datos desagregados mediante convenios de interoperabilidad, con el fin de que más organismos del Estado puedan aprovechar esta herramienta para potenciar el diseño, la asignación y la evaluación de sus políticas.

Sistemas de Evaluación

La evaluación de los programas sociales y la inversión pública constituye un pilar fundamental para asegurar que los recursos del Estado se orienten hacia intervenciones e iniciativas que generen valor público, mejoren la calidad de vida de las personas y optimicen la asignación presupuestaria, garantizando a la vez la transparencia en el uso de los fondos públicos. En el Ministerio de Desarrollo Social y Familia los procesos de evaluación están orientados a medir la pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las políticas, identificando logros y oportunidades para su rediseño en busca de mayor efectividad y alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En las secciones siguientes, se presentan los cambios más significativos implementados en el Sistema de Monitoreo y Evaluación, orientados a fortalecer la toma de decisiones presupuestarias e incorporar a los Gobiernos Regionales como actores estratégicos en la implementación de programas públicos. Asimismo, se describen las actualizaciones metodológicas, normativas y procedimentales aplicadas para fortalecer los procesos de formulación, ejecución y evaluación de las Iniciativas de Inversión (IDI) que solicitan recursos públicos. Se destacan, entre otros aspectos, la incorporación de la proporcionalidad en el sistema, sus efectos en el desarrollo de iniciativas de inversión y el rol que cumple la inversión pública en los procesos de reconstrucción frente a situaciones de emergencia.

Sistema de Monitoreo y Evaluación

El Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas públicos en Chile constituye una herramienta central para garantizar que los recursos públicos se gestionen de manera eficiente, transparente y orientada a resultados. Su propósito es generar información rigurosa, confiable y oportuna sobre el diseño, la implementación y los resultados de los programas, contribuyendo a decisiones de política pública basadas en evidencia y a la mejora continua de la gestión estatal.

Durante el periodo 2022-2024, en el marco del presidente Gabriel Boric Font, el Sistema ha consolidado su cobertura, fortalecido su capacidad operativa y evidenciando avances concretos en distintas dimensiones. Entre los principales logros destaca la mejora en la articulación entre los actores clave del sistema —la Subsecretaría de Evaluación Social (SES), la Dirección de Presupuestos (Dipres) y la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP)— lo que ha permitido uniformar criterios técnicos y metodológicos, promover buenas prácticas compartidas y asegurar mayor consistencia en el seguimiento y evaluación de los programas públicos.

El Sistema se organiza en tres procesos complementarios que componen el ciclo de vida de los programas: Evaluación Ex Ante, Monitoreo o Evaluación Ex Dure y Evaluación Ex Post. En los últimos tres años, cada proceso ha ampliado su cobertura, optimizado la recopilación de información, incorporado innovaciones metodológicas y perfeccionado los mecanismos de retroalimentación hacia los servicios públicos. Estas mejoras han contribuido a incrementar la transparencia y la rendición de cuentas del Estado, al tiempo que fortalecen la capacidad del Sistema para orientar políticas públicas más efectivas, coherentes y centradas en resultados.

En este contexto, el periodo 2022-2024 constituye un hito en la consolidación del Sistema de Monitoreo y Evaluación, reflejando un esfuerzo sostenido por modernizar la gestión pública, fortalecer la evidencia disponible para la toma de decisiones y generar información estratégica que permita ajustar los programas a las necesidades de la ciudadanía.

A continuación, se detallan los avances concretos alcanzados en cada uno de los procesos del Sistema de Monitoreo y Evaluación y su contribución a mejorar la calidad de la oferta programática estatal. Estos logros reflejan un fortalecimiento del ciclo de políticas públicas, consolidándolo como un proceso dinámico, coherente y orientado a resultados, que permite a

los distintos niveles de gobierno tomar decisiones mejor fundamentadas y basadas en evidencia.

Evaluación Ex Ante

El proceso de Evaluación Ex Ante se realiza durante la etapa de diseño o reformulación de los programas, permitiendo identificar fortalezas y debilidades en su estructura. Su aplicación entrega una base técnica que contribuye a asegurar un diseño programático coherente y bien fundamentado, especialmente en el caso de programas nuevos o aquellos que requieren reformularse de manera significativa.

Durante el período de gobierno 2022-2025, se avanzó en la consolidación del proceso de Evaluación Ex Ante del gobierno central y en la incorporación de nuevas líneas evaluativas. Entre estas, destacan la evaluación del diseño de programas de Gobiernos Regionales y la creación de una metodología piloto para la evaluación de sistemas de programas públicos.

A continuación, se presentan las metodologías utilizadas, junto con los principales resultados y avances obtenidos en estas evaluaciones.

Evaluación Ex Ante del Gobierno Central

En el ámbito del gobierno central, la Evaluación Ex Ante se implementa mediante un análisis técnico y sistemático del diseño de programas públicos. Su objetivo es garantizar que cada programa esté alineado con sus objetivos y las metas institucionales, cuente con una asignación de recursos adecuada y disponga de mecanismos efectivos para alcanzar sus resultados esperados.

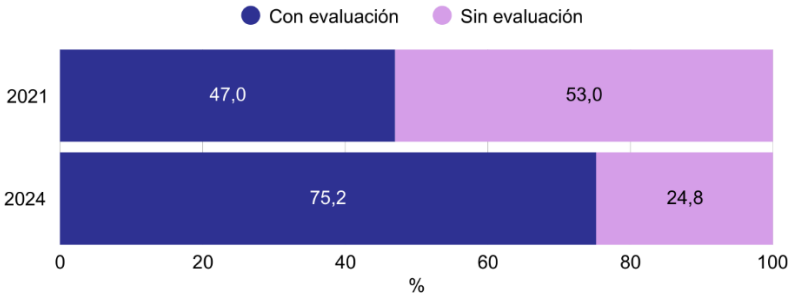
De acuerdo con la clasificación funcional del gasto público, los programas se categorizan en oferta social y no social. La Subsecretaría de Evaluación Social está a cargo de evaluar los programas sociales, mientras que la Dirección de Presupuestos de los no sociales²⁸².

En el caso de los programas sociales, la evaluación se centra en tres dimensiones clave: la *atingencia*, que analiza el diagnóstico del problema público y los antecedentes disponibles, verificando su alineación con las prioridades institucionales y la articulación con otros programas; la *coherencia*, que evalúa la lógica interna del programa, asegurando que los objetivos, las poblaciones objetivo y la estrategia de intervención estén adecuadamente vinculados; y finalmente, la *consistencia*, que examina la correspondencia entre el diseño programático y su implementación, considerando aspectos como los indicadores, los sistemas de información y la planificación.

Durante el periodo 2022-2024, la cobertura de la Evaluación Ex Ante ha registrado avances significativos. En 2021, previo al inicio del actual periodo de gobierno, solo el 47% de los programas catastrados contaba con al menos una evaluación de diseño. Para el año 2024, esta cifra aumentó a un 75,2%, lo que representa un incremento de 28,2 puntos porcentuales en tres años (Gráfico 3).

Gráfico 3. Programas públicos con Evaluación Ex Ante 2021-2024.

²⁸² Según lo establece el Decreto N°5 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el seguimiento de la oferta programática se encuentra regulado en su respectivo reglamento, disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1173731>

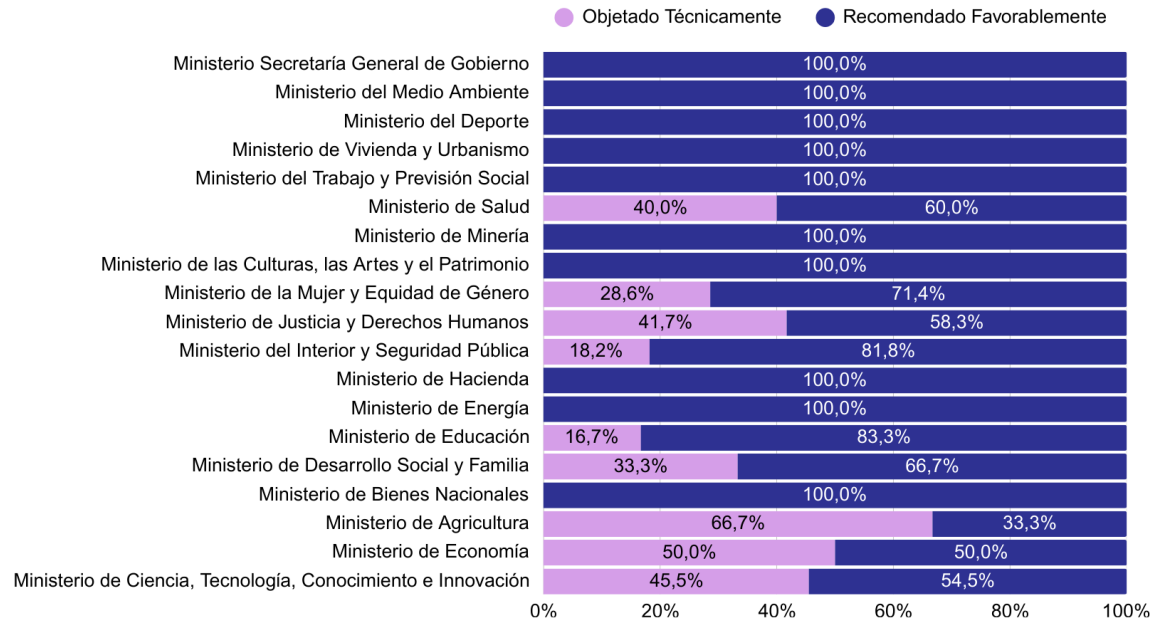


Fuente: Bases de Datos Ex Ante 2021-2024 Subsecretaría de Evaluación Social.

Este avance se explica, en parte, por el mandato establecido en el Decreto N°5 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de evaluar la totalidad de los programas públicos en un plazo de cinco años, a partir del año 2022, con especial énfasis en la oferta social. Considerando que en 2024 ya se ha evaluado el 75,2% de los programas, el desafío para 2027 es avanzar en la evaluación del 24,8% restante, con el fin de cumplir este compromiso y asegurar la calidad del diseño de toda la oferta programática.

Durante el proceso de Evaluación Ex Ante vinculado a la formulación presupuestaria 2025 participaron 50 instituciones, pertenecientes a 19 ministerios que presentaron programas sociales y no sociales. En total se evaluaron los diseños de 128 programas: tres correspondieron a programas nuevos (2,3%), 25 fueron presentados como programas regularizados (19,5%) y 100 correspondieron a reformulaciones de programas vigentes (78,1%).

Gráfico 4. Distribución de programas sociales y no sociales según ministerio responsable y calificación.



Fuente: Base de Datos Ex Ante Formulación 2025, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos.

El análisis de los resultados muestra un desempeño ampliamente favorable: en total, 62 programas fueron recomendados favorablemente (RF), mientras que 22 resultados objetados técnicamente (OT). Esto significa que, en términos generales, la mayoría de los ministerios logró que más del 50% de sus programas recibiera una recomendación, lo que refleja un avance significativo en la calidad de los diseños de la oferta pública.

Se destaca además que diez ministerios —entre ellos Secretaría General de Gobierno, Medio Ambiente, Deporte, Vivienda y Urbanismo, Trabajo y Previsión Social, Minería, Culturas, Hacienda, Energía y Bienes Nacionales— alcanzaron un 100% de programas con recomendación favorable (Gráfico 4).

Al mismo tiempo, la existencia de 22 programas objetados técnicamente constituye un desafío pendiente, en la medida en que se plantea la necesidad de reforzar capacidades y ajustar los procesos de diseño en aquellas instituciones con mayores observaciones. Abordar estas brechas permitirá avanzar a mejorar el diseño y la calidad de la oferta programática y asegurar que todos los programas cumplan con los estándares técnicos requeridos.

La Evaluación Ex Ante del Gobierno Central ha logrado avanzar de manera sustancial durante el periodo 2022-2024, aumentando la cobertura de programas evaluados de un 47% a un 75,2%, y asegurando que la mayoría de los programas cuenten con recomendaciones técnicas claras para fortalecer su diseño. Este progreso evidencia el compromiso del Estado con la planificación basada en evidencia y con la mejora continua de la calidad de los programas públicos.

El proceso también ha permitido identificar buenas prácticas y áreas de mejora, facilitando la coordinación entre instituciones y contribuyendo a una gestión más eficiente de los recursos públicos. De cara al futuro, el desafío es completar la evaluación del 24,8% restante de la oferta programática para 2027, consolidando así un sistema de diseño programático que sustente la toma de decisiones estratégicas a nivel de Gobierno Central.

Evaluación Ex Ante Sistemas

Tradicionalmente, la Evaluación Ex Ante en Chile se ha centrado en el diseño de programas individuales, caracterizados por contar con una estructura autónoma, objetivos específicos y una lógica interna que permite su ejecución de manera independiente. Esta aproximación ha sido clave para fortalecer la calidad de las intervenciones públicas, asegurando que cada programa responda de manera clara y efectiva a un problema determinado.

Sin embargo, la creciente complejidad de los desafíos sociales, económicos y territoriales ha evidenciado las limitaciones de una mirada exclusivamente programática. Evaluar únicamente programas de forma aislada impide detectar traslapes, duplicidades o vacíos en la oferta pública, así como identificar oportunidades de coordinación interinstitucional que podrían potenciar el impacto de las intervenciones. Si bien la Evaluación Ex Ante considera la revisión de programas similares, actualmente no existe una metodología que permita analizar de manera integrada cómo distintas instituciones del Estado enfrentan problemas complejos.

Con el objetivo de avanzar hacia una mirada más integral de la Evaluación Ex Ante, una de las prioridades de la actual administración de gobierno fue diseñar una metodología para evaluar el diseño de sistemas de programas. Para dar cumplimiento a este compromiso, entre agosto del año 2024 y marzo de 2025 la Subsecretaría de Evaluación Social, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), desarrolló un piloto de Evaluación Ex Ante de Sistemas de Programas Públicos. Este esfuerzo permitió elaborar una propuesta metodológica basada en la Teoría General de Sistemas, orientada a identificar las características y condiciones necesarias para evaluar conjuntos articulados de intervenciones que buscan abordar problemas multidimensionales.

Como parte del piloto, se diseñó un instrumento de evaluación sistémica que adapta las dimensiones tradicionales de la Evaluación Ex Ante —atingencia, coherencia y consistencia— a una lógica más compleja, integrando el análisis de elementos no programáticos, como estructuras de gobernanza, mecanismos de derivación y sistemas de información. Bajo esta metodología, un sistema de programas se define como un conjunto de elementos interrelacionados que operan coordinadamente para alcanzar un objetivo común. A diferencia de los enfoques tradicionales, esta evaluación requiere identificar las relaciones entre programas y actores institucionales, lo que le da un carácter distintivo y plantea nuevos desafíos analíticos y de coordinación.

El piloto se implementó en dos sistemas: el Sistema Público de Acceso a la Vivienda Adecuada, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, y el Sistema Integrado de Servicios para Personas en Situación de Calle “Calle Cero”, de la Subsecretaría de Servicios Sociales. Ambas experiencias permitieron aplicar y validar el instrumento en distintos contextos institucionales. El proceso incluyó asistencia técnica semanal por parte del equipo SES-PNUD y culminó, entre enero y marzo del año 2025, con la presentación y validación de los diseños de sistemas. Actualmente, los servicios se encuentran en una segunda etapa, centrada en la reformulación de los programas que integran cada sistema, de manera de implementar los aprendizajes de esta nueva lógica.

En definitiva, la aplicación del piloto permitió validar la viabilidad del enfoque sistémico, contando con una favorable acogida parte de los servicios participantes. La experiencia reafirmó la necesidad de contar con una metodología estructurada que complemente la evaluación de programas individuales y fortalezca la mirada integral del Sistema de Monitoreo y Evaluación, abriendo la posibilidad de su articulación futura con el ciclo presupuestario. A partir de estos avances, se espera consolidar esta metodología como parte orgánica de los procesos del Sistema, incorporando la retroalimentación de los distintos actores que formaron parte del piloto.

Evaluación Ex Ante de Gobiernos Regionales

En línea con el Programa de Gobierno 2022-2026, que prioriza la incorporación de la perspectiva territorial en el diseño e implementación de políticas públicas para contribuir al

proceso de descentralización, desde el año 2023 la Ley de Presupuestos establece que los Gobiernos Regionales (GORE) diseñen y ejecuten oferta propia, financiada a través del subtítulo 24. Los programas diseñados por los GORE están sujetos a la Evaluación ex ante del Sistema de Monitoreo y Evaluación SES-Dipres, con el fin de asegurar que los diseños propuestos cumplan con los estándares metodológicos y se coordinen con los programas implementados desde el nivel central.

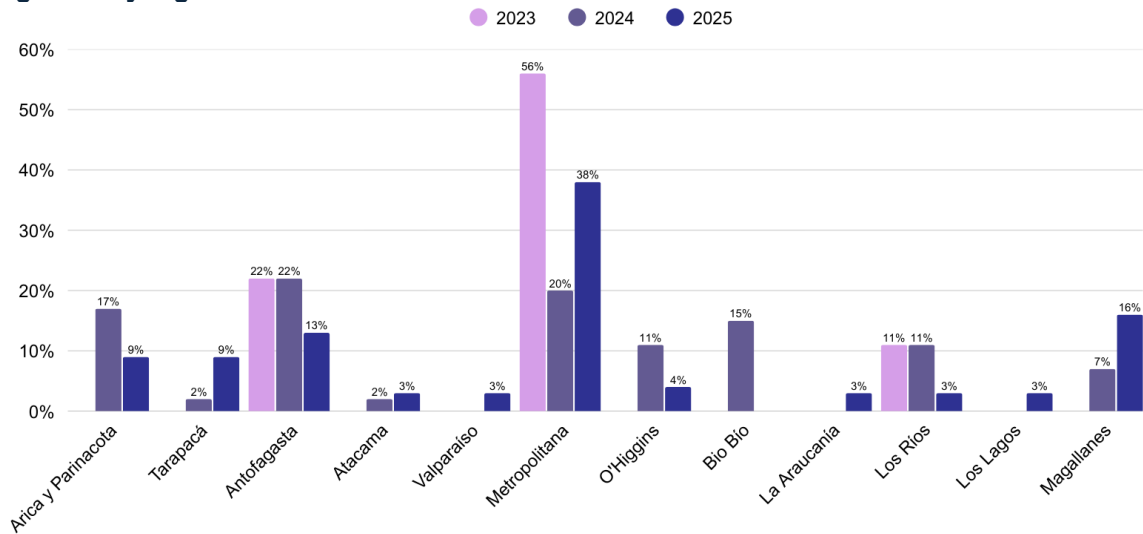
Esta oferta regional se enmarca en las competencias establecidas por el DFL N°1-19.175, que incluyen ordenamiento territorial, fomento productivo, desarrollo social y cultural. A partir del año 2024, la Glosa 03 amplió estos ámbitos incorporando programas en: Emergencia; Seguridad Pública; Salud; Cuidados; Medioambiente y Gestión de Residuos; Energía, Transporte y Telecomunicaciones; y Asistencia Técnica. Dichos lineamientos se mantienen vigentes en la Glosa 06 para el año 2025.

Con la implementación de esta nueva línea de evaluación, la Subsecretaría de Evaluación Social, en conjunto con la Dirección de Presupuestos, implementa el proceso de evaluación Ex Ante de la oferta programática de los GORE. Este proceso aplica una metodología adaptada a las particularidades regionales, pero alineada con los estándares del nivel central. El proceso se inicia con la presentación del “Perfil de programa GORE”, que resume la propuesta y permite determinar si corresponde efectivamente a un programa público y, por tanto, debe someterse a evaluación de diseño, o si se trata de otra iniciativa de gasto, exenta de esta evaluación.

Entre los años 2023 y 2025 se han recibido 196 perfiles, de los cuales el 65% han sido calificados como programas públicos conforme a la normativa vigente, con variaciones anuales: 62% en 2023, 70% en 2024 y 57% en el primer semestre del año 2025. En cuanto a la naturaleza de los perfiles evaluados, el 42% correspondió a perfiles sociales y el 58% a no sociales. En el mismo periodo, se presentaron 95 solicitudes de programas, de las cuales un 39% fueron sociales y un 61% no sociales. Esta proporción ha variado a lo largo del tiempo: 33% de programas sociales en 2023, 60% en 2024 y 72% en 2025.

Por otra parte, el número de programas ingresados al proceso de Evaluación Ex Ante ha mostrado un crecimiento sostenido, reflejando el fortalecimiento progresivo de las capacidades regionales. En 2023 ingresaron nueve programas de cuatro Gobiernos Regionales; en 2024, 54 programas de nueve Gobiernos Regionales; y en el primer semestre del año 2025, 32 programas de once Gobiernos Regionales. Estos resultados evidencian que el proceso se ha ido consolidando progresivamente, en la medida en que los GORE se familiarizan con su aplicación y fortalecen las capacidades técnicas de sus equipos de formulación.

Gráfico 5. Distribución de programas públicos de GORES ingresados a Evaluación Ex Ante según año y región.



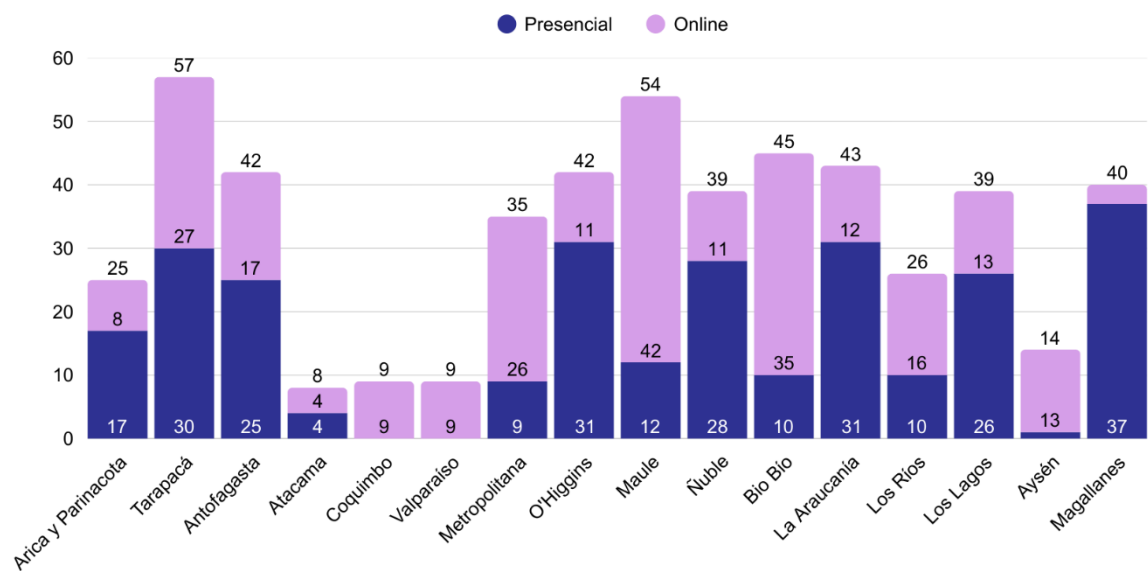
Fuente: Base de Datos Ex Ante Formulación 2023, 2024 y 2025, Subsecretaría de Evaluación Social.

Con el objetivo de reforzar el trabajo con las regiones, durante el proceso de evaluación se ha brindado apoyo técnico permanente a los equipos regionales, orientado a mejorar y clarificar los contenidos de los programas. Este acompañamiento se ha complementado con capacitaciones presenciales y virtuales, que han contribuido al fortalecimiento de las capacidades en formulación.

Desde el inicio del proceso, se han certificado 527 profesionales en formulación de programas públicos. En modalidad presencial, entre el año 2023 y junio de 2025 se realizaron doce jornadas de capacitación, en las que participaron 271 funcionarios y funcionarias. En 2023 se capacitaron los equipos de Arica y Parinacota, Maule, Biobío, Los Ríos y Metropolitana; en 2024, los de Antofagasta, Los Lagos, Magallanes, O'Higgins y Tarapacá; y durante el primer semestre del año 2025, los de la Araucanía y Ñuble. Para el segundo semestre del año 2025 se contempla capacitar a las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Aysén y nuevamente a la Región Metropolitana.

Con el fin de garantizar el acceso continuo a formación, desde el año 2024 se implementó la modalidad virtual, que combina capacitaciones sincrónicas y un curso asincrónico en formulación de programas públicos, disponible en el campus virtual del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. A través de esta vía se han certificado 256 profesionales: 158 en 2024 y 98 en el primer semestre del año 2025. De este modo, todas las regiones han participado tanto en cursos presenciales como en línea, alcanzando una cobertura del 100% en los Gobiernos Regionales.

Gráfico 6. Número de profesionales capacitados en formulación de programas públicos, según región y modalidad, 2023-2025.



Gobierno Regional

Fuente: Base de Datos Ex Ante Formulación 2023, 2024 y 2025, Subsecretaría de Evaluación Social.

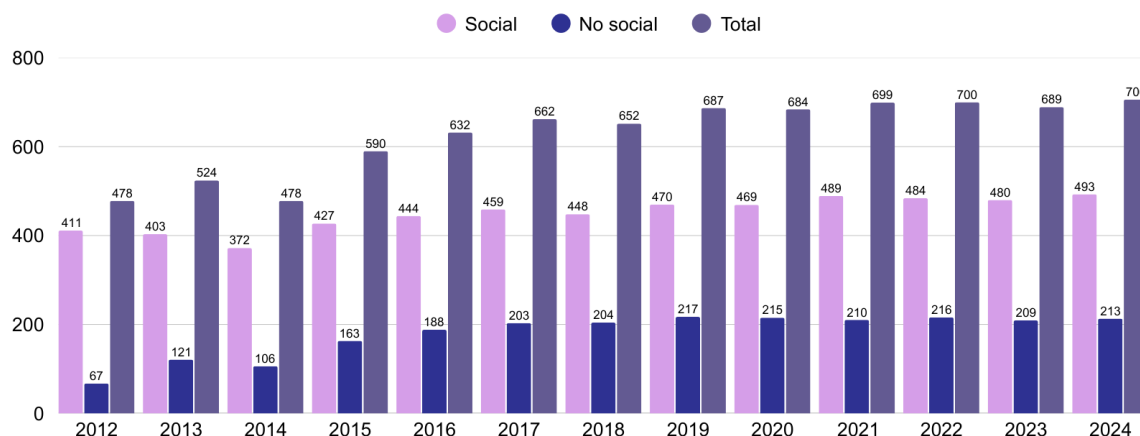
El proceso ha permitido avances concretos en la instalación de capacidades, la evaluación de programas y en la generación de información clave para la toma de decisiones regionales. Esto se refleja en el aumento sostenido del ingreso de perfiles y programas, así como en la creciente cantidad de funcionarios y funcionarias capacitados en todas las regiones.

Para consolidar y proyectar estos avances será necesario enfrentar desafíos estratégicos: implementar la plataforma del Sistema de Evaluación SES-Dipres a nivel regional, fortaleciendo la estandarización de procesos y la trazabilidad de la información; continuar desarrollando las competencias técnicas de los equipos, asegurando que los programas integren tanto los estándares del sistema como las particularidades territoriales; e iniciar el monitoreo de la oferta programática ejecutada por los Gobiernos Regionales, incorporando no solo la Evaluación Ex Ante, sino también el seguimiento de la ejecución. De esta manera, se avanzará hacia un Sistema de Monitoreo y Evaluación territorial robusto y basado en evidencia, que contribuya al fortalecimiento institucional y una rendición de cuentas más transparente.

Monitoreo o Ex Dure

El Proceso de Monitoreo permite realizar una revisión anual y sistemática del avance en la ejecución de todos los programas públicos catastrados, evaluando aspectos clave como focalización, eficacia y eficiencia. Desde 2012, la Subsecretaría de Evaluación Social y la Dirección de Presupuestos comparten la responsabilidad de coordinar y ejecutar este proceso, que en los últimos años ha mostrado una expansión sostenida tanto en cobertura como en profundidad del análisis, aumentando el número de programas monitoreados entre los años 2012 y 2024 (Gráfico 7).

Gráfico 7. Evolución del número de programas públicos monitoreados, 2012-2024.



Fuente: Base de Datos Monitoreo 2012-2024, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos.

Este crecimiento no refleja necesariamente un aumento en la cantidad de programas en ejecución, sino más bien un avance en la capacidad institucional para identificar de manera más precisa las acciones del Estado bajo una lógica programática. Catastrar más acciones bajo esta lógica programática ha facilitado la evaluación de resultados y ha mejorado la trazabilidad del uso de los recursos públicos.

En 2024, la SES y la Dipres monitorearon un total de 706 programas públicos, de los cuales 493 correspondieron a programas sociales (69,8%) y 213 a no sociales (30,2%). Entre enero y abril del año 2025 se evaluó el desempeño de estos programas, utilizando información reportada por los servicios públicos correspondiente al ejercicio presupuestario 2024. El análisis se centró en tres dimensiones: focalización, entendida como la capacidad de los programas para identificar y atender adecuadamente a sus poblaciones; eficiencia, que evalúa el uso adecuado de los recursos en relación con los resultados alcanzados; y eficacia, que determina el grado de cumplimiento de los objetivos e indicadores comprometidos por cada programa.

En este ciclo se introdujeron mejoras metodológicas significativas. Destaca la solicitud de registros administrativos de beneficiarios efectivos a todos los programas sociales cuya unidad de medida es “personas” y a un grupo piloto de programas no sociales²⁸³. Esta medida permite disponer de datos actualizados y verificables sobre quiénes acceden efectivamente a los programas, facilitando la caracterización sociodemográfica de los beneficiarios, el análisis de cobertura, la detección de duplicidades y complementariedad entre programas.

Del total de 706 programas monitoreados, se solicitó el reporte de registros administrativos a 355, de los cuales 277 entregaron efectivamente sus registros, alcanzando un cumplimiento del 78% respecto de los requerimientos.

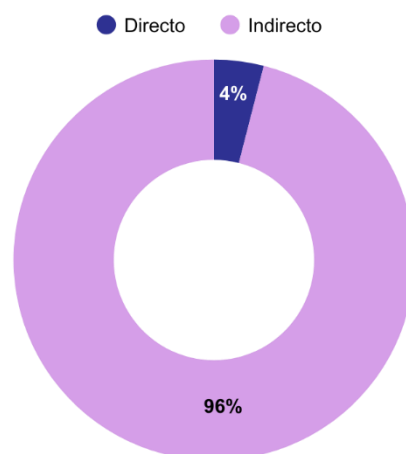
Este proceso seguirá implementándose en los futuros procesos de Monitoreo, con el propósito de avanzar gradualmente en la mejora de la calidad y precisión de la información sobre beneficiarios, sustentada en registros administrativos. En este contexto, el reporte de estos registros resulta fundamental para contar con datos actualizados y confiables, identificar duplicidades o inconsistencias en la asignación de beneficios, optimizar el uso de recursos públicos y fortalecer la transparencia en la gestión.

²⁸³ La solicitud se efectuó bajo las facultades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para el tratamiento de datos personales, conforme al Decreto N°160 del Registro de Información Social, la Ley N°19.628 y los artículos 13 y 14 del D.F.L. N°1/19.653, que regulan el ingreso, uso e intercambio de información por parte de los organismos del Estado.

Paralelamente, durante el Proceso de Monitoreo 2024 se incorporaron otras mejoras metodológicas que permiten captar con mayor precisión dimensiones clave para el análisis de la oferta pública. Destaca especialmente la integración de la perspectiva de género mediante la metodología del etiquetado, desarrollada en el marco del compromiso asumido en 2023 por el Ministerio de Hacienda y la Dipres de avanzar hacia un Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG).

Según esta metodología, los programas públicos se clasifican en tres niveles según su contribución a la igualdad de género: *directo*, cuyo propósito es promover la autonomía y los derechos de mujeres y niñas; *indirecto*, cuando contribuyen positivamente sin tener la igualdad de género como objetivo principal, contribuyen positivamente a reducir brechas; y *no relacionados*, cuando no abordan esta perspectiva ni directa ni indirectamente.

Gráfico 8. Programas que implementan de manera directa o indirecta la perspectiva de género en 2024.



Fuente: Base de Datos Monitoreo 2024 Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos.

En 2024, el 62,8% (443) de los programas incorporó la perspectiva de género, mientras que un 37,3% no la consideró en sus intervenciones. De los programas que sí la integraron, el 96% lo hizo de forma indirecta, a través de acciones que contribuyen a reducir brechas sin tener como propósito principal la igualdad de género. En contraste, solo el 4% la incorporó de manera directa, estableciendo la igualdad de género como objetivo central. La mayoría de estos programas corresponde al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Cabe destacar que estas innovaciones no se limitan únicamente a la incorporación de registros administrativos y la perspectiva de género. Durante el periodo 2022-2024 se trabajó también en la modernización de la plataforma de carga SES-Dipres, incorporando mejoras que optimizan la experiencia de los usuarios y facilitan la gestión de la información reportada por los programas públicos.

Por su parte, se reforzaron las complementariedades entre programas, promoviendo una mayor vinculación entre ellos y fortaleciendo los análisis de eficiencia, coherencia y sinergias de la oferta pública. Este enfoque permite identificar tanto las oportunidades de potenciar programas de manera conjunta como posibles traslapes o vacíos de cobertura, asegurando una gestión más estratégica de los recursos públicos.

Se avanzó, en forma paralela, en la actualización de la metodología de mapeo de la oferta programática, desarrollada originalmente en 2018 por el PNUD, la SES y la Dipres. La actualización incorporó nuevos criterios de análisis y revisión de categorías, lo que facilita un examen más preciso y comprensivo de las redes de políticas y problemas públicos que abordan los programas, así como de sus interrelaciones. Esto ha permitido contar con una base sólida

para la identificación de brechas, complementariedades y oportunidades de coordinación entre programas, fortaleciendo la calidad de los análisis.

En línea con estos avances, también se revisó y ajustó la vinculación de los programas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asegurando que la evaluación considere no solo los resultados inmediatos de los programas, sino también su contribución a metas estratégicas de desarrollo sostenible. Esta integración permite que la planificación y monitoreo de la oferta pública no solo se concentre en la eficiencia y eficacia de cada programa, sino también en su impacto más amplio en la agenda de desarrollo del país.

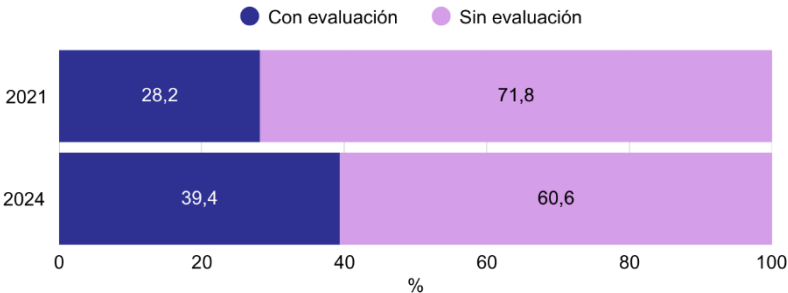
Estas mejoras reflejan en conjunto un enfoque integral que combina avances tecnológicos, metodológicos y analíticos, generando un Proceso de Monitoreo más robusto y comprensivo. Estas innovaciones —que incluyen la solicitud de registros administrativos, la actualización de la perspectiva de género, complementariedades, mapeo de programas públicos, y la alineación con los ODS, entre otras— contribuyen a que la información generada sea más confiable y relevante, facilitando una toma de decisiones más estratégica y fundamentada en evidencia.

Evaluación Ex Post

La Evaluación Ex Post se orienta a analizar en profundidad los resultados alcanzados por los programas una vez implementados, especialmente en el mediano y largo plazo. Su objetivo es verificar el cumplimiento de los objetivos planteados, extraer aprendizajes relevantes y generar evidencia que oriente decisiones futuras. Dada su complejidad metodológica, este tipo de evaluación se aplica de manera focalizada y estratégica, aportando una perspectiva retrospectiva que complementa y fortalece los demás procesos del Sistema de Monitoreo y Evaluación.

Entre los años 2021 y 2024, se observó un avance significativo en la cobertura de estas evaluaciones. En 2021, un 28,2% de los programas contaban con al menos una Evaluación Ex Post realizada por Dipres, cifra que aumentó a 39,4% en 2024, tal como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 9. Programas públicos con Evaluación Ex Post, 2021-2024.



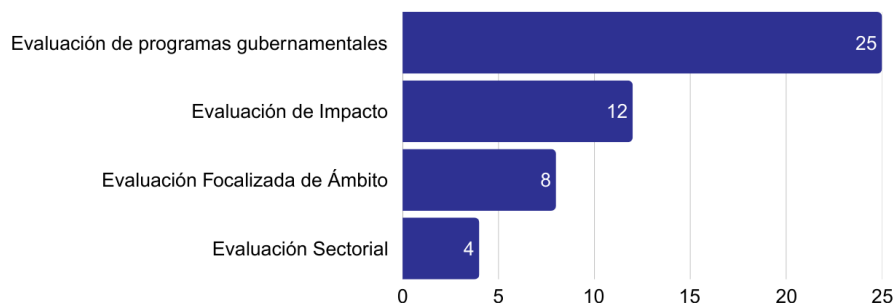
Fuente: Base de Datos Monitoreo 2021-2024, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos

Este avance, si bien positivo, ha sido más gradual en comparación con el crecimiento observado en las evaluaciones de diseño. Tal diferencia responde a la mayor complejidad de las Evaluaciones Ex Post, que requieren altos estándares metodológicos, un mayor nivel de profundidad analítica y recursos más significativos, lo que limita su aplicación anual a un conjunto reducido de programas.

En cuanto a su distribución por tipo, entre los años 2022 y 2025 se han realizado 49 evaluaciones ex post: 25 Evaluaciones de Programas Gubernamentales (EPG), que representan la mayor proporción; doce a Evaluaciones de Impacto, que permiten medir con mayor precisión los efectos de los programas públicos en la población; ocho a Evaluaciones Focalizadas de Ámbito, aplicadas a componentes o dimensiones específicas de un programa;

y cuatro a Evaluaciones Sectoriales, que analizan de manera conjunta los programas vinculados a un mismo ámbito de política pública (Gráfico 10).

Gráfico 10. Programas con evaluaciones Ex Post publicadas, por tipo de evaluación, 2022-2025.



Fuente: Base de Datos Monitoreo 2024, Subsecretaría de Evaluación Social y Dirección de Presupuestos.

Una de las innovaciones metodológicas más relevantes de la Evaluación Ex Post, ha sido la incorporación de evaluaciones sectoriales desde el año 2021, que permiten identificar sinergias, brechas y oportunidades de mejora a partir de un análisis integral de políticas públicas en un mismo ámbito. A la fecha, se han publicado cuatro evaluaciones, además, hay dos que se encuentran próximas a ser publicadas y una que está en desarrollo, consolidando un enfoque más estratégico y sistémico en la generación de evidencia.

Estas evaluaciones sectoriales comparten un enfoque con la Evaluación Ex Ante de Sistemas, ya que ambos instrumentos buscan analizar de manera integral un conjunto de programas con un mismo objetivo de política pública, fortaleciendo la capacidad del sistema para generar evidencia estratégica y recomendaciones que mejoren la coordinación y efectividad de la acción estatal.

En esta misma línea, el Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas públicos en Chile se ha ido consolidando como un marco integral que permite dar seguimiento al ciclo completo de los programas, desde su diseño hasta sus resultados e impactos. Sus procesos —Evaluación Ex Ante, Monitoreo y Evaluación Ex Post— se articulan entre sí, generando información que fortalece la toma de decisiones, mejora la gestión pública y asegura un uso eficiente de los recursos del Estado.

Entre los años 2022 y 2024 destacan avances relevantes: la implementación piloto de la Evaluación Ex Ante de Sistemas, la expansión del Monitoreo —que alcanzó a 706 programas e incorporó un uso más intensivo de registros administrativos— y la realización de Evaluaciones Ex Post más estratégicas y profundas. Asimismo, se fortalecieron las capacidades de monitoreo y evaluación en los Gobiernos Regionales, contribuyendo a una gestión más descentralizada y sensible a los contextos territoriales.

De manera complementaria, se avanzó en la modernización y optimización del Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales (BIPS)²⁸⁴, plataforma en la que se publican todos los resultados de las evaluaciones del Sistema de Evaluación y Monitoreo de programas públicos. Las mejoras incluyeron ajustes de diseño y usabilidad, orientados a facilitar el acceso a información relevante, así como a fortalecer la toma de decisiones y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En conjunto, estos logros consolidan un Sistema de Monitoreo y Evaluación dinámico y estratégico, que promueve la mejora continua de las políticas públicas y refuerza su efectividad frente a las necesidades de la ciudadanía. De cara al próximo período de gobierno, el desafío será ampliar su cobertura, profundizar las innovaciones metodológicas y fortalecer la

²⁸⁴ Disponible en: <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

coordinación interinstitucional para seguir avanzando hacia una gestión pública más inclusiva y basada en evidencia.

Sistema Nacional de Inversiones (SNI)

El proceso de formulación, análisis y evaluación de iniciativas de inversión se basa en un conjunto de metodologías, parámetros, requisitos de información sectorial, normas, instrucciones, procedimientos e instructivos especiales, desarrollados en su mayoría de manera conjunta con el Ministerio de Hacienda, coadministrador del Sistema Nacional de Inversiones. En concreto, las Normas, Instrucciones y Procedimientos (NIP)²⁸⁵ regulan el proceso de inversión pública del año en curso, estableciendo criterios técnicos y normativos para la evaluación.

En cada etapa del ciclo de vida de un proyecto, la iniciativa que ingresa al SNI pasa por un proceso de evaluación ex ante que concluye con la emisión de un Resultado del Análisis Técnico-Económico (RATE), el cual determina si el proyecto es elegible para recibir financiamiento público o, en su defecto, si debe ser corregido y mejorado para ese fin. Una vez que los proyectos concluyen su formulación, aprobación, identificación y ejecución presupuestaria, comienza el proceso de evaluación ex post, aplicado a una selección de ellos.

La evaluación ex post que se efectúa en el Sistema Nacional de Inversiones considera dos momentos: corto plazo y mediano plazo. La evaluación de corto plazo consiste en analizar los resultados de la ejecución en términos de costos, plazos, magnitudes, entre otros, y contrastarlos con los previstos en la evaluación ex ante y se aplica entre uno y dos años después del término de la ejecución del proyecto, incluyendo la obtención de lecciones aprendidas tras uno o dos años de operación. La evaluación de mediano plazo, por su parte se realiza luego de tres a siete años de operación y evalúa aspectos como los flujos de oferta y demanda, modelo de gestión, satisfacción usuaria y otras preguntas de investigación pertinentes al tipo de proyecto analizado.

El funcionamiento se centraliza en el Banco Integrado de Proyectos, sistema de información que registra el proceso y los antecedentes necesarios para la evaluación de las iniciativas de inversión, cuyo objetivo fundamental es apoyar la toma de decisiones en la gestión de la inversión pública, abarcando desde la etapa de preinversión hasta la operación.

Metodología general

Se destaca en este ámbito la nueva creación de una nueva metodología general, que dota al sector público de un instrumento que orienta y facilita la formulación y evaluación de proyectos de inversión. Este instrumento entrega un marco conceptual, un lenguaje común y una estructura estandarizada, estableciendo así un Sistema de Metodologías que integra módulos especializados para distintos sectores, asegurando su funcionamiento armónico con la metodología base.

La publicación de esta nueva Metodología General representa un hito en la labor del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, ya que incorpora innovaciones y mejoras significativas que facilitan la presentación de proyectos en el marco del Sistema Nacional de Inversiones. Este proceso de renovación marca el inicio del desarrollo de un Sistema de Metodologías que, junto con otros avances, contribuirá a la modernización de la evaluación social de proyectos en Chile.

Proporcionalidad

El principio de proporcionalidad se introduce en el Sistema Nacional de Inversiones, con el objeto de graduar el alcance y la profundidad de la formulación, evaluación y exigencia de

²⁸⁵ Disponible en <https://sni.gob.cl/normas-instrucciones-y-procedimientos-inversion-publica>

antecedentes de las iniciativas de inversión pública. El objetivo es asegurar que los esfuerzos de formulación y evaluación sean proporcionales a los resultados esperados del proyecto, velando por el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos.

La incorporación del principio de proporcionalidad en la evaluación ex ante fue una propuesta de la Comisión Asesora de Evaluación Social de Iniciativas de Inversión Pública en 2022. Asimismo, un informe de la CEPAL de 2023 propuso avanzar en la estandarización de procedimientos y parámetros según el tamaño de los proyectos, incluyendo la proporcionalidad con criterios y umbrales que definan los requisitos y la profundidad del análisis exigido. Estas recomendaciones, junto con la experiencia acumulada en la operación del SNI, permitieron reconocer el principio de manera explícita en las Normas, Instrucciones y Procedimientos para el Proceso de Inversión Pública (NIP) del año 2024, lo que se formaliza en el Instructivo de proporcionalidad de enero de 2025 y en las NIP 2025.

El principio se aplica considerando las siguientes dimensiones:

- **Desarrollo del ciclo de vida del proyecto:** permite abreviar el ciclo para determinados proyectos según su envergadura, costo e impactos. Por ejemplo, proyectos con diseños tipo pueden postular directamente a la etapa de Ejecución o Ejecución con Diseño Referencial (EDR), sin la necesidad de contar con un RS de diseño previo.
- **Requisitos documentales:** los requisitos de información se diferencian según la complejidad y el proceso del proyecto.
- **Profundidad del análisis preinversional:** se consideran metodologías simplificadas en diversos sectores y subsectores, lo que puede incluir enfoques de costo-eficiencia o costo-beneficio basados en umbrales de costo total, análisis de sensibilidad sobre resultados y riesgos.

En la postulación de proyectos al SNI, el principio de proporcionalidad se manifiesta a través de cuatro niveles incrementales de profundidad en la evaluación ex ante (admisibilidad y análisis técnico económico):

- **Nivel 0:** Exención de la evaluación ex ante para proyectos bajo 5.000 UTM. Aplica a proyectos cuyo monto total no supere las 5.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) al momento de postular a la etapa de Ejecución o Diseño (si provienen de preinversión aprobada por MDSF). Para acogerse a esta exención, se debe utilizar el descriptor "Proyecto menor a 5.000 UTM" en el BIP. La exención del informe del artículo 19 bis implica que no es necesario determinar indicadores de rentabilidad social para obtener la aprobación de identificación presupuestaria.
- **Nivel 1:** Análisis simplificado para proyectos de menor complejidad. Considera una formulación y evaluación simplificada en comparación con el análisis estándar (Nivel 2). Se simplifica el análisis preinversional y la evaluación social. Aplica a proyectos que no aumentan la oferta del servicio principal ni contemplan especialidades técnicas complejas. Para postular a este nivel, se debe usar el descriptor "Proyecto de menor complejidad" en el BIP.
- **Nivel 2:** Análisis estándar: Corresponde a la profundidad de análisis por defecto en el SNI. Se rige por las Normas, Instrucciones y Procedimientos (NIP), los Requisitos de Información Sectorial (RIS), las metodologías de formulación y evaluación social.
- **Nivel 3:** Análisis enriquecido: Se aplica a proyectos de gran envergadura y/o complejidad técnica, que generan efectos indirectos y externalidades relevantes. Complementa el análisis estándar con elementos como análisis de riesgo, impacto social, involucrados y análisis multicriterio. Las particularidades de este nivel se determinan ad-hoc para cada proyecto, según sus características y grado de desarrollo.

Es importante destacar que el fraccionamiento de un proyecto – es decir, descomponerlo en iniciativas individuales más pequeñas para optar a niveles de análisis menos profundos- vulnera el principio de proporcionalidad y puede llevar a que la postulación sea declarada no admisible.

La institución financiera debe declarar expresamente que el proyecto no corresponde a un fraccionamiento.

Además de estos niveles, el principio de proporcionalidad también se manifiesta en procedimientos especiales, como el análisis diferenciado para las iniciativas de conservación de infraestructura pública, el tratamiento para la postulación de proyectos de normalización de instalaciones eléctricas y de accesibilidad universal en infraestructura existente, y el tratamiento de proyectos del sector Saneamiento Sanitario del Sector Rural, estableciendo en todos ellos simplificaciones en las diferentes etapas de preinversión e inversión, con requisitos de información a su presentación, más flexibles y ajustados a normativa vigente.

Evaluación Ex Post de Corto Plazo

El principal objetivo del Subsistema de Evaluación Ex Post es retroalimentar las distintas etapas del proceso ex ante, con el fin de generar mejoras continuas en las herramientas, procesos y prácticas que se dan en el marco del SNI. En particular, la evaluación Ex Post de Corto Plazo – Fase I se realiza de manera bienal a una selección de proyectos al término de su ejecución, con el propósito de verificar si estos, una vez ejecutados, cumplieron con los costos, plazos y la magnitud de la infraestructura programada en la evaluación ex ante, así como también con los tiempos de gestión administrativa asociados a su implementación. Esta evaluación permite retroalimentar de manera directa al SNI.

El análisis de los resultados del proceso de Evaluación Ex post de Corto Plazo – Fase I 2023, realizado el año 2024, incorporó un nuevo enfoque orientado a:

- Identificar oportunidades de reducción de tiempos en las distintas fases de inversión (preinversión, inversión y operación), generando recomendaciones que, en la medida que sean adoptadas, permitan reducir el tiempo total de entrega de soluciones de infraestructura. Para ello, se midió la trazabilidad de las iniciativas de inversión pública, articulando el seguimiento de la inversión a lo largo de su ciclo de vida dentro del Sistema.
- Detectar las principales causas de desviaciones entre los costos y plazos estimados en la evaluación ex ante y los efectivamente observados en la evaluación. Estas desviaciones son medidas a través de indicadores de la evaluación ex post fase I, y su análisis permite generar recomendaciones orientadas a mejorar la precisión de las proyecciones realizadas en la formulación. Una estimación certera de costos y plazos favorece una ejecución más expedita, reduce los tiempos de respuesta a la ciudadanía y evita la necesidad de reevaluaciones. De ahí la relevancia de analizar la precisión de dichas proyecciones.

Banco Integrado de Proyectos

En el marco del Sistema Nacional de Inversiones, el Banco Integrado de Proyectos (BIP) es una herramienta fundamental para la gestión de la inversión pública, ya que aporta información clave para la toma de decisiones orientadas a una asignación eficiente de los recursos públicos.

En el BIP se registran todas las iniciativas de inversión que postulan a financiamiento con recursos públicos. Dispone de información sobre las diversas carteras de inversión de las instituciones del Estado que formulan estas iniciativas, tales como ministerios, servicios públicos, gobiernos regionales, municipalidades y empresas públicas, abarcando todas las etapas del ciclo de vida de los proyectos. El BIP actúa como repositorio de todos los antecedentes requeridos, no solo para el análisis técnico económico, sino también para disponer de información asociada a la identificación de recursos por parte de la Dirección de Presupuestos (Dipres), así como antecedentes relativos a la ejecución presupuestaria, sobre contratos y gastos. Por otra parte, constituye el insumo principal de datos para el proceso de Evaluación Ex Post de Corto Plazo.

Considerando el acelerado avance tecnológico, se definió como prioritario alinear el BIP a las nuevas condiciones que permitan, por un lado, optimizar la gestión de la inversión, y por otro, aprovechar su información como fuente para el análisis de datos. En este contexto, se realizó un proceso participativo con todos los actores que utilizan esta plataforma, identificando las principales carencias y aspectos relativos a brechas tecnológicas y de diseño que hoy limitan una gestión eficiente.

De esta manera, en el marco del Ecosistema Digital, surge el requerimiento de avanzar hacia una nueva herramienta, el Banco Integrado de Inversión Pública (BIIP), que responde tanto a las limitaciones del actual sistema, como a la necesidad de mejorar la experiencia de los distintos usuarios que participan en el proceso de inversión pública.

Entre las mejoras a incorporar, se destacan:

- Capacidad de actualización ágil, permitiendo resolver problemas de manera oportuna y garantizando un proceso de mejora continua.
- Optimización de la interfaz del usuario, haciéndola más intuitiva y amigable, simplificando flujos, reduciendo pasos innecesarios y mejorando la calidad de la información, a través de nuevos reportes, estadísticas y notificaciones.
- Fortalecimiento de la trazabilidad de los proyectos, mediante una gestión actualizada de documentos de asignación presupuestaria y contratos, que deberán ser cargados por las Unidades Financieras para validar la información registrada.
- Aplicación de un enfoque territorial, mediante la incorporación de información georreferenciada de las iniciativas que postulan a financiamiento público. A través de un visualizador, será posible conocer todos los proyectos presentes en un área determinada, facilitando así la toma de decisiones.

Rol del Sistema Nacional de Inversiones en los procesos de Reconstrucción²⁸⁶

Fondo Nacional de Reconstrucción

Creado en el año 2010, mediante la Ley N° 20.444, este Fondo constituye un mecanismo para incentivar el aporte privado (de empresas y personas naturales) a los procesos de reconstrucción del país tras una catástrofe (terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, aluviones u otras). Para ello, otorga beneficios tributarios a los donantes y destina los recursos reunidos al financiamiento de la construcción, reconstrucción, reposición, remodelación, restauración o rehabilitación de infraestructura, instalaciones, zonas patrimoniales y zonas típicas, así como obras y equipamiento ubicados en las comunas, provincias o regiones afectadas.

Las obras específicas pueden ser ejecutadas por organismos públicos, por el propio donante o por entidades privadas sin fines de lucro que cuenten con experiencia comprobada y verificable en la materia correspondiente.

Asimismo, el Fondo permite obras tanto de naturaleza pública como privada. En el caso de obras específicas de carácter privado, se requerirá que éstas posean un manifiesto interés público o que presten un servicio a la comunidad en general, lo cual deberá ser determinado sobre la base de un informe previo emitido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El 100% de la donación llega al destinatario final (sin costo de administración) para toda la cartera de proyectos levantada. Las donaciones pueden efectuarse en dinero (moneda nacional o extranjera), especies (equipamiento y/o insumos) o en obras ejecutadas.

²⁸⁶ Para más información respecto al proceso de reconstrucción y su institucionalidad, revisar el acápite 7 de este informe.

Administración del Fondo

El Fondo está a cargo del Ministerio de Hacienda, con el apoyo de un Comité Asesor compuesto por los ministros de Hacienda, Interior, Desarrollo Social y Familia, Vivienda y Urbanismo, y Agricultura.

Las principales funciones de este Comité son:

- Efectuar recomendaciones o propuestas sobre el destino de los recursos que no hayan sido asignados a una obra específica por el aportante.
- Asesorar en la definición de las obras o proyectos específicos que podrán financiarse con donaciones especialmente destinadas a estos efectos.

Las iniciativas presentadas por privados e instituciones públicas son revisadas por el Comité Asesor. La Secretaría Ejecutiva del Comité Asesor solicita al Ministerio de Desarrollo Social y Familia la identificación del proyecto y su respectiva evaluación. Los resultados posibles de esta evaluación son: aprobación, solicitud de nueva información por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, solicitud de nueva información por parte del Ministerio de Hacienda o el rechazo de la iniciativa. La evaluación comprende tanto los aspectos técnicos como legales de la iniciativa, considerando su naturaleza y el cumplimiento de los requisitos para que pueda ser objeto de donación.

Cartera de proyectos

Los proyectos se agrupan según el tipo de catástrofe en diversas regiones del país. Al año 2025, el Fondo de Reconstrucción se encuentra activo para canalizar donaciones destinadas a financiar la reconstrucción de las siguientes catástrofes:

- Incendios de febrero de 2023 en las regiones de Ñuble, Biobío y Araucanía.
- Sistema Frontal de junio de 2023 en las regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío.
- Sistema Frontal de agosto de 2023 en las regiones de Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío.
- Incendios de febrero de 2024 en las provincias de Marga Marga y Valparaíso de la Región de Valparaíso.
- Sistema Frontal junio de 2024, de la Región del Biobío.

Entre 2022 y junio de 2025, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ha revisado 299 proyectos de diversa naturaleza, por un valor total de M\$ 836.885.081. De este total, 216 proyectos cuentan con un decreto promulgado que aprueba su financiamiento por un monto total de M\$240.717.388. La distribución por catástrofe y región se presenta en la Tabla 79.

Tabla 79. Cantidad y financiamiento aprobado de cartera con decreto promulgado del Fondo Nacional de Reconstrucción, por catástrofe y región.
(En miles de pesos chilenos (M\$) de 2024)

Catástrofe(s)	Región / Regiones	Cantidad	Financiamiento aprobado (M\$)
Incendios forestales febrero 2023	Ñuble	32	41.261.967
	Biobío	54	133.886.023
	La Araucanía	33	37.805.754
Incendios forestales febrero 2023, inundaciones junio y agosto 2023	Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía	1	7.179.480
Inundaciones junio y agosto 2023	Metropolitana	3	105.000
	O'Higgins	4	1.297.274
	Maule	29	2.091.385
	Ñuble	3	46.000
	Biobío	5	341.282
Incendios forestales febrero 2024	Valparaíso	51	16.417.223
Inundaciones junio 2024	Biobío	1	286.000
Total		216	240.717.388

Fuente: División de Evaluación Social de Inversiones, Subsecretaría de Evaluación Social.

En términos de financiamiento efectivo, 72 proyectos cuentan con financiamiento total por un monto de M\$11.234.877, mientras que 121 proyectos se registran sin financiamiento, representando M\$149.974.328 del total. Los 23 proyectos restantes presentan financiamiento parcial respecto del monto aprobado. El detalle por catástrofe y región se presenta en la Tabla 80.

Tabla 80. Cartera de proyectos con decreto promulgado del Fondo Nacional de Reconstrucción, por catástrofe, región y estado del financiamiento.
(En miles de pesos (\$) del 2024)

Catástrofe(s)	Región / Regiones	Financiamiento total		Sin financiamiento		Financiamiento parcial
		Cantidad	Monto (\$)	Cantidad	Monto (\$)	Cantidad ²⁸⁷
Incendios forestales febrero 2023	Ñuble	11	831.332	18	27.222.781	3
	Biobío	26	6.663.435	22	74.581.218	6
	La Araucanía	14	721.206	14	32.281.656	5
Incendios forestales febrero 2023, inundaciones junio y agosto 2023	Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble Biobío y La Araucanía	0	0	0	0	1
Inundaciones junio y agosto 2023	Metropolitana	1	35.000	2	70.000	0
	O'Higgins	2	1.089.274	2	208.000	0
	Maule	3	90.448	22	1.547.079	4
	Ñuble	2	38.000	1	8.000	0
	Biobío	0	0	5	341.282	0
Incendios forestales febrero 2024	Valparaíso	13	1.766.182	34	13.428.312	4
Inundaciones junio 2024	Biobío	0	0	1	286.000	0
Total		72	11.234.877	121	149.974.328	23

Fuente: División de Evaluación Social de Inversiones, Subsecretaría de Evaluación Social.

²⁸⁷ En el caso de los proyectos con financiamiento parcial, solo se presenta información sobre la cantidad de proyectos debido a que no se posee la información del avance financiera de dichas iniciativas.

Proyectos de reconstrucción y respuesta a emergencias que ingresaron al Sistema

Bajo el alero del Sistema Nacional de Inversiones, durante el periodo 2022 – 2024 ingresaron un total de 190²⁸⁸ proyectos de inversión con descriptores asociados a emergencia y reconstrucción²⁸⁹, los cuales en conjunto suman un costo total de 955 mil millones de pesos de 2024. Los descriptores presentes en estas iniciativas corresponden a proyectos de reconstrucción en respuesta a emergencias de distinta índole, tales como incendios y sistemas frontales, entre otros. En particular, los descriptores registrados son los siguientes:

- "Emergencia por Sequía"
- "Reconstrucción Incendio Centro Sur Año 2023"
- "Emergencia Sistema Frontal Centro Sur junio 2023"
- "Emergencia Sistema Frontal Centro Sur agosto 2023"
- "Emergencia Sistema Frontal Centro Sur junio 2024"
- "Emergencia y Reconstrucción por Incendios Provincias de Marga Marga Y Valparaíso"
- "Cambio Climático"²⁹⁰
- "Otros Eventos"²⁹¹

Estas iniciativas comienzan a registrarse a partir del año 2023, con 78 proyectos en ese año y 112 proyectos en el año 2024. A pesar de ello, el año 2023 concentró un total de 563 mil millones de pesos (en pesos de 2024), mientras que en 2024 la cifra alcanzó los 392 mil millones de pesos.

En cuanto a los tiempos de gestión²⁹² de dichas iniciativas dentro del Sistema, en promedio los proyectos obtuvieron la aprobación a identificación presupuestaria en un plazo de 9,4 días hábiles. Específicamente, el promedio fue de 11,4 días para el año 2023 y de 8,1 días en 2024.

La mediana de estos tiempos fue de 4 días hábiles, debido a la existencia de 3 proyectos con un plazo superior a 100 días hábiles para obtener el RATE RS. Excluyendo estos casos excepcionales, el promedio de tiempo de gestión disminuye a 9,7 días hábiles en 2023 y 5,5 días hábiles en 2024.

Tal como se muestra en la Tabla 81, la gran mayoría de estos proyectos corresponden al proceso de Conservación²⁹³, con un total de 149 iniciativas en el periodo, mientras que el resto se distribuye entre los procesos de Adquisición, Reposición, Mejoramiento y Construcción.

²⁸⁸ Para las estadísticas se consideran los proyectos nuevos y con RATE manual en cada año. Además, se incluyen las iniciativas que no poseen RATE debido a que corresponden a iniciativas con costo bajo 5.000 UTM según el instructivo respectivo o corresponden a subtítulos especiales. Para identificar los proyectos, se identificaron aquellos que poseían los conceptos de "emergencia" o "reconstrucción" dentro de sus descriptores.

²⁸⁹ Estos proyectos no corresponden a las mismas iniciativas ingresadas a través del Fondo de Reconstrucción.

²⁹⁰ Esta categoría se ha adicionado a los descriptores del BIP para identificar los proyectos vinculados a la mitigación y adaptación al Cambio Climático.

²⁹¹ Esta categoría se ha adicionado a los descriptores del BIP, agrupa los descriptores "Emergencia y Emergencia Empresas" que no corresponden a ningún evento en específico.

²⁹² El tiempo de gestión corresponde al tiempo desde que la iniciativa ingresa al Sistema hasta que obtiene aprobación para la identificación presupuestaria. En específico, corresponde a los días hábiles que tarda una iniciativa en obtener RATE RS o AD. En el caso de iniciativas sujetas al instructivo de 5.000 UTM u otros subtítulos se establece tiempo nulo.

²⁹³ El proceso de Conservación se refiere a la acción tendiente a mantener o restituir la capacidad operativa de un servicio o bien existente. Los alcances particulares de este proceso se detallan en el "Instructivo para proyectos de Conservación", disponible en el sitio web del SNI. A diferencia del resto de procesos, los proyectos de Conservación obtienen aprobación para identificación presupuestaria a través del RATE AD (Admisible) en lugar del RATE RS (Recomendación Satisfactoria). Es posible conocer la definición de cada proceso de inversión pública dentro de las Normas, Instrucciones y Procedimientos para el proceso de inversión pública (NIP) publicadas por el Sistema disponibles en el siguiente [enlace](#).

Tabla 81. Proyectos de Emergencia o Reconstrucción periodo 2022 – 2024, por proceso

Proceso	Cantidad
Adquisición	13
Conservación	149
Construcción	4
Mejoramiento	11
Reposición	13

Fuente: Banco Integrado de Proyectos (BIP) a través de su herramienta BIP Gestión.

Al observar la distribución de las iniciativas por región (Tabla 82), destaca la concentración de proyectos de reconstrucción en la zona centro sur del país, especialmente en la Región del Maule, que concentra un total de 76 proyectos.

Tabla 82. Proyectos de Emergencia o Reconstrucción periodo 2022 – 2024, por región

Región	Cantidad
Antofagasta	1
Atacama	1
Valparaíso	23
Metropolitana	24
Libertador Bernardo O'Higgins	16
Maule	76
Ñuble	18
Biobío	26
La Araucanía	1
Magallanes y Antártica Chilena	1
Interregional	3

Fuente: Banco Integrado de Proyectos (BIP) a través de su herramienta BIP Gestión.

Sistemas de Información Social

En la actualidad, la transformación digital y el uso estratégico de la información territorial son elementos cruciales para el diseño, implementación, evaluación y coordinación de políticas sociales. Por un lado, la infraestructura digital reduce tiempos, costos, simplifica y facilita los trámites que deben realizar las personas para acceder a las prestaciones sociales, permitiendo que el Estado se acerque a las personas y pueda orientarlas respecto de los programas que responden a sus necesidades. Por otro lado, contar con más información desagregada territorialmente para la toma de decisiones constituye la base para sustentar las intervenciones orientadas a promover mayor equidad territorial y movilidad e integración social.

En el capítulo, se describen los esfuerzos realizados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para fortalecer los sistemas de información particularmente con la creación del Banco Integrado de Datos (BIDAT), plataforma que consolida e integra datos sociales y de inversión pública asegurando su disponibilidad a instituciones públicas, organizaciones civiles y ciudadanía, y la Ventanilla Única, canal acceso digital único para que las personas puedan actualizar sus datos, postular a beneficios, conocer la oferta del Estado. Complementariamente, se presenta la Base de Personas Residentes, que, con base a registros administrativos y aplicando un marco poblacional, permite identificar y caracterizar con desagregación territorial a las personas que se encuentran residiendo en el país.

Ecosistema Digital y Ventanilla Única

Desde el inicio del mandato del Presidente Gabriel Boric, el Estado de Chile se propuso avanzar hacia una transformación de su relación con la ciudadanía, priorizando la eficiencia, el respeto y la garantía efectiva de derechos. En este contexto, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ha liderado un proceso de modernización institucional centrado en las personas y en la articulación de servicios, la mejora en el uso de datos sociales y la digitalización de trámites, impulsando avances concretos que fortalecen el acceso más oportuno de las personas al sistema de protección del Estado y robustecen la política social.

El compromiso del Gobierno fue fortalecer los sistemas de información del Estado con la implementación de un banco integrado de datos, que permitiera unir de manera anonimizada datos administrativos provenientes de ministerios, gobiernos regionales y locales, así como de encuestas sociales. Esta tarea buscaba mejorar el diseño de las políticas públicas y disminuir la burocracia, construyendo plataformas únicas para facilitar el seguimiento de las solicitudes ciudadanas. La realidad del aparato estatal, sin embargo, presentaba múltiples desafíos. Una oferta pública dispersa, fragmentada, con numerosos programas de baja cobertura y plataformas digitales no interoperables, lo que dificultaba la experiencia de las personas. Se incorporaba como desafío adicional una institucionalidad difusa, altos costos de transaccionalidad y una subutilización de los datos disponibles, lo que terminaba afectando tanto la focalización como la eficiencia del gasto social.

Frente a este diagnóstico, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia inició en 2022 una transformación integral, impulsando un proceso sostenido y profundo de modernización institucional, centrado en la mejora de la gestión de datos, el fortalecimiento de las capacidades digitales y la optimización de la coordinación interinstitucional para entregar un mejor servicio a la ciudadanía. Este esfuerzo ha estado orientado a fortalecer la eficiencia de la gestión pública y transformar la manera en que la ciudadanía accede a los beneficios sociales y se relaciona con el Estado.

Este cambio no se limita a aspectos tecnológicos: responde a una necesidad estructural de avanzar hacia un Estado más integrado, proactivo y centrado en las personas. En ese sentido, ha sido clave el trabajo para reducir barreras administrativas, mejorar la trazabilidad de los trámites, simplificar el acceso a prestaciones y consolidar un enfoque de gestión pública basado en datos.

En el centro de este proceso se encuentra el Registro de Información Social (RIS), creado por la Ley N° 19.949 del entonces Ministerio de Planificación y Cooperación, que concentra información social, civil y económica de personas, familias y hogares que reciben o pueden recibir beneficios estatales. Administrado por el Ministerio, el RIS es una herramienta estratégica fundamental para asignación, racionalización y administración de prestaciones sociales del Estado, así como para el diseño y seguimiento de políticas, planes, programas y desarrollo local, y la realización de análisis estadísticos vinculados a dichas prestaciones, constituyéndose uno de los registros de datos personales más importantes del sector público chileno.

Reconociendo el potencial del RIS, y en cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado, el Ministerio identificó áreas prioritarias de mejora tanto dentro de su estructura orgánica —subsecretarías y servicios dependientes— como en el ecosistema institucional más amplio que utiliza estos datos, incluyendo municipios y otros organismos públicos. El objetivo fue facilitar el acceso a la información disponible, reducir la carga de trámites sobre las personas, mejorar la caracterización de usuarios y aumentar la eficiencia en la entrega de programas sociales.

Para ello, se conformaron mesas técnicas de trabajo que reunieron a equipos estratégicos, funcionales, operativos y de tecnologías de la información. Estas instancias permitieron diagnosticar brechas críticas en las plataformas digitales disponibles y diseñar soluciones específicas en torno al Registro Social de Hogares y el Registro de Información Social, los mecanismos de entrega de prestaciones sociales, los estándares de interoperabilidad y las herramientas de acceso a la información para la ciudadanía y los funcionarios públicos.

A partir de 2023, estas mesas derivaron en el diseño y ejecución de un conjunto de proyectos tecnológicos estratégicos y prioritarios, orientados a consolidar una nueva arquitectura digital para la protección social en Chile. Entre ellos, destacan el desarrollo del Banco Integrado de Inversión Pública, la actualización del Registro Social de Hogares como parte de la Ventanilla Única Social, la creación de un Banco Integrado de Datos, y la implementación de infraestructura en la nube para una gestión más segura y escalable de la información.

Uno de los hitos más significativos de este proceso fue la creación de la Ventanilla Única Social, lanzada en 2025 como un punto de acceso digital único para que las personas puedan conocer la oferta del Estado, actualizar sus datos, postular a beneficios, hacer seguimiento a sus trámites y recibir información personalizada según su perfil. Este proyecto no solo responde a una demanda ciudadana largamente postergada, sino que refleja el compromiso presidencial anunciado en la Cuenta Pública de 2023, de avanzar hacia un Estado que actúe con mayor coherencia, dignidad y eficiencia en la atención a las personas.

El desarrollo de esta plataforma fue posible gracias a los avances realizados en ámbitos críticos como la interoperabilidad institucional, la gestión integrada de datos, la estandarización de servicios web, el desarrollo de nuevas API, la mejora de protocolos de ciberseguridad y la construcción de capas adicionales de control de acceso. Estas acciones permitieron sentar las bases técnicas necesarias para un sistema digital robusto y confiable, capaz de garantizar el cumplimiento de derechos sociales sin imponer cargas desproporcionadas a las personas.

Este ecosistema digital no solo fortalece la infraestructura del Ministerio, sino que establece un modelo escalable, replicable por otros organismos públicos, con una gobernanza de datos que reduce las duplicidades en las solicitudes de información y habilita una visión más integral del sistema de protección social.

Pese al reconocimiento previo del valor estratégico de los datos administrados por el Ministerio, su impacto real requería una transformación tecnológica sostenida. En este sentido, la planificación gradual ha sido fundamental, especialmente considerando los estándares que exigirá la nueva legislación sobre protección de datos hacia fines de 2026. La anticipación a esos requerimientos ha permitido al Ministerio avanzar de forma responsable en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y digitales.

Ventanilla Única Social

Lanzada oficialmente en mayo de 2025, la Ventanilla Única Social constituye una plataforma digital que centraliza, como un único portal, la postulación y verificación de requisitos de los programas públicos, la actualización de datos y hacer el seguimiento a las gestiones realizadas sin intermediarios ni desplazamientos innecesarios. Su desarrollo fue posible gracias al trabajo colaborativo de múltiples equipos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, junto a otras carteras de gobierno, integrando más de 130 trámites y servicios de instituciones públicas, facilitando una experiencia más fluida y accesible para todas las personas.

La creación e implementación de la Ventanilla Única Social, refleja la consolidación de un proyecto institucional y de una política pública nacional. Su diseño se basa en un principio fundamental: el acceso a la protección social no debe depender del esfuerzo individual, sino de un Estado proactivo, eficiente y comprometido con informar a las personas y garantizar sus derechos. En esa lógica, la plataforma permite acceder desde cualquier dispositivo —especialmente teléfonos móviles—, reduce los tiempos de respuesta, elimina la duplicación de documentos gracias a la puesta en marcha de un maletín digital interoperable, y organiza el catálogo de prestaciones sociales en un lenguaje claro y comprensible, superando los tecnicismos institucionales.

La Ventanilla Única Social se crea para mejorar la experiencia ciudadana y contribuir a subsanar las brechas históricas de acceso. Muchas personas, especialmente aquellas en situación de mayor vulnerabilidad —como cuidadoras, jefas de hogar o quienes enfrentan la pobreza de tiempo— no accedían a beneficios que les correspondían por desconocimiento o por la complejidad del sistema. Gracias a un motor de búsqueda que establece reglas para personalizar la información según el perfil del usuario y su hogar, la plataforma busca cerrar estas brechas y garantizar un acceso más justo y equitativo a la protección social.

En complemento, se desarrolló la Ventanilla Única Funcionaria, basada en la plataforma de Gestión Social Local. Esta herramienta permite que funcionarios públicos —especialmente a nivel municipal— puedan contar con un acceso unificado a las plataformas de trabajo municipal y visualizar en tiempo real la información de prestaciones sociales que recibe cada persona, coordinar intervenciones, realizar derivaciones oportunas, y mejorar la trazabilidad de los casos.

Su implementación fortalece la acción del Estado en el territorio y ofrece una nueva experiencia pensada en las personas usuarias, intuitiva y accesible que dota de mayor eficiencia la gestión municipal buscando optimizar los procesos de coordinación interinstitucional.

El impacto de esta modernización se evidencia en la diversidad de trámites actualmente disponibles en la Ventanilla Única Social, que integra servicios de ministerios como Desarrollo Social y Familia, Trabajo y Previsión Social, Salud, y Vivienda y Urbanismo. Entre las acciones habilitadas destacan la actualización del Registro Social de Hogares, la solicitud de la Pensión Garantizada Universal, la consulta de cotizaciones previsionales, la revisión de alertas de salud y vacunación, la compra de bonos Fonasa, la postulación a subsidios habitacionales y la obtención de certificados clave para acceder a distintas prestaciones sociales.

Este avance constituye un paso decisivo hacia un Estado moderno, cercano y centrado en las personas. El desarrollo de estas dos herramientas, Ventanilla Única Social y Ventanilla Única Funcionaria constituyen una mejora tecnológica y sobre todo un cambio estructural que responde a una nueva visión de gobernanza social, en la que la ciudadanía es reconocida no solo como destinataria de los programas que ofrece el Estado, sino como sujeto de derechos que deben estar al centro de la política social. La Ventanilla Única Social es así mucho más que una plataforma digital: es el símbolo de una nueva etapa en la política social del país, guiada por los principios de dignidad, eficiencia y equidad.

La construcción de este sistema refleja el compromiso del Ministerio de Desarrollo Social y Familia con una gestión pública más justa, moderna y orientada a las personas, poniendo la tecnología y los datos al servicio de una protección social más efectiva y cercana. Gracias a este esfuerzo articulado, hoy las personas pueden conocer su situación socioeconómica y los distintos programas a los que podrían postular, acceder a sus datos sociales y realizar gestiones sin tener que entregar, una y otra vez, la misma información. Esta transformación —progresiva y sostenida— posiciona a Chile en un camino decidido hacia un Estado que trata con respeto, promueve la confianza y responde con soluciones concretas a las necesidades de su población.

Desde el punto de vista tecnológico, la Ventanilla Única Social opera sobre una plataforma 100 % en la nube desplegada en contenedores en ambiente Kubernetes, diseñada para ofrecer alta disponibilidad y tolerancia a fallos mediante réplicas en múltiples zonas de disponibilidad. Su núcleo tecnológico está basado en una arquitectura de microservicios expuestos a través de un API Gateway, lo que garantiza escalabilidad, flexibilidad y un despliegue ágil de nuevas funcionalidades.

Los componentes legados —como el Registro Social de Hogares (RSH)— se mantienen alojados en el datacenter ministerial. Su capa de datos está protegida con Oracle Data Guard, que replica la información en tiempo real, y su lógica de aplicación se define mediante infraestructura como código (*IaC*) lo que permite su despliegue inmediato en nube en caso de contingencia del datacenter principal.

Tanto el datacenter instalado localmente (*on-premise*) como la infraestructura en la nube están interconectados a través de un enlace VPN de sitio a sitio (*site-to-site VPN*). Ambos centros utilizan balanceadores de carga, autenticación con Clave Única y bases de datos replicadas en tiempo real, resguardadas con tecnologías de alta seguridad como firewalls y *Web Application Firewall* (WAF). Esta configuración híbrida asegura la continuidad operativa y la integridad de los datos, permitiendo atender tanto el acceso ciudadano como la gestión institucional sin interrupciones.

Respecto del uso de los datos, las prácticas de protección, actualización y uso ético desarrolladas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia forman parte de un sistema integral de gobernanza del ecosistema digital. Este sistema tiene como objetivo principal garantizar una gestión responsable y segura de los activos de información institucionales, definiendo los mecanismos de toma de decisiones sobre los datos, los comportamientos esperados del personal y los procesos asociados a su uso y administración.

En este marco, se consideran de forma prioritaria los principios fundamentales de la protección de datos personales, tales como la licitud en el tratamiento, la calidad de los datos (veracidad, finalidad y proporcionalidad), el deber de información, la seguridad, la confidencialidad, la protección especial de los datos sensibles, y los derechos de las personas titulares, como el acceso, rectificación, cancelación, eliminación y bloqueo de su información.

Para resguardar estos principios, se han diseñado e implementado medidas específicas orientadas a prevenir la fuga de datos, regular la transmisión y recepción segura de información, y asegurar un acceso controlado a los datos personales contenidos en el Registro de Información Social (RIS). A esto se suman mecanismos de disociación de datos, acceso restringido según perfiles de usuario y la promoción de buenas prácticas en la actualización y uso ético de la información, consolidando así una cultura institucional basada en la protección de derechos y la transparencia.

Este marco robusto de gobernanza y resguardo de la información resulta esencial para el funcionamiento de la Ventanilla Única Social, donde el acceso ágil, seguro y personalizado a más de 130 prestaciones del Estado requiere una infraestructura confiable y respetuosa de los derechos de las personas. Gracias a estas medidas, la plataforma mejora la experiencia ciudadana, asegurando la confidencialidad de los datos y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en un Estado moderno, digital y responsable.

El Banco Integrado de Datos: una plataforma al servicio de la transparencia y la gestión de datos públicos

El Banco Integrado de Datos (BIDAT) es una plataforma digital impulsada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, diseñada con el propósito de consolidar, organizar y facilitar el acceso a información clave para la toma de decisiones públicas. Esta herramienta se erige como un pilar fundamental de una estrategia institucional orientada a la transparencia, el gobierno abierto y la transformación digital del Estado.

El BIDAT, diseñado bajo altos estándares de usabilidad y enfoque centrado en las personas, se estructura en torno a dos grandes productos: el Portal de datos abiertos y BIDAT Instituciones. Si bien ambos responden a distintas necesidades, o comparten un mismo propósito: ampliar y facilita el acceso y uso de la información pública para mejorar la toma de decisiones, la gestión del Estado y el control ciudadano.

Portal de datos abiertos

Esta plataforma digital es el rostro público del BIDAT, es el principal espacio mediante el cual el Ministerio de Desarrollo Social y Familia pone a disposición de la ciudadanía bases de datos abiertas de alto valor, consolidando su compromiso con la transparencia, el acceso a la información y el fortalecimiento de la gestión pública basada en evidencia. A través de este portal, cualquier persona —ya sea ciudadana, investigadora, funcionaria pública o integrante de una organización de la sociedad civil— puede acceder de forma libre y sin autenticación previa a conjuntos de datos relevantes sobre programas sociales, inversión pública, encuestas y registros claves como la Encuesta Casen, el Registro Social de Hogares (RSH) y el Banco Integrado de Inversión Pública, entre otros.

La publicación de estos datos fue diseñada e implementada por el Ministerio con base en criterios de priorización definidos a partir de la demanda ciudadana. Esta priorización consideró, por una parte, el conjunto de los datos más solicitados mediante solicitudes de acceso a la información (Ley de Transparencia Pasiva), y, por otra parte, aquellos identificados como estratégicos por los equipos técnicos internos. En este marco y para asegurar la permanencia y disponibilidad oportuna de la información, se han establecido acuerdos institucionales internos para definir la periodicidad de actualización, los criterios de publicación y la administración de los conjuntos de datos.

El portal BIDAT fue concebido con un enfoque centrado en la ciudadanía, privilegiando la usabilidad y la comprensión de la información publicada, en coherencia con principios de diseño de servicios. Cada conjunto de datos incorpora su respectiva descripción, diccionario de variables y documentación que facilita su interpretación y reutilización. Además, se han incorporado formatos estructurados, abiertos y legibles por máquinas —como CSV, RData —evitando expresamente formatos no reutilizables, tales como imágenes o archivos PDF escaneados. Esta decisión responde a los requerimientos de académicos, investigadores y profesionales del análisis de datos, permitiendo un uso más eficiente y riguroso de la información publicada.

Alineado con los principios de la Carta Internacional de Datos Abiertos, el Ministerio ha avanzado en la publicación de datos relevantes y de alto valor bajo una licencia de uso libre Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0), lo que garantiza que cualquier persona puede utilizar, compartir o adaptar la información, siempre que se reconozca la fuente de datos de origen. Así, el portal BIDAT no solo facilita el acceso a los datos, sino que promueve su efectiva utilización como insumo para la formulación de políticas públicas, la investigación y la participación informada de la ciudadanía.

Algunas cifras destacadas del portal de datos abiertos del Ministerio dan cuenta del compromiso con la transparencia y el acceso a información de calidad. A la fecha, se han publicado 670 conjuntos de datos, que en total agrupan aproximadamente 2.200 archivos disponibles para

descarga. Entre estos, se encuentra una muestra representativa del Registro Social de Hogares (RSH), publicada en los meses de junio y diciembre de 2024, así como indicadores mensuales de la Calificación Socioeconómica, tanto a nivel de personas como de hogares. Además, están disponibles todas las encuestas sociales del Observatorio Social, incluyendo la Encuesta Casen, junto a una amplia variedad de bases de datos relevantes para el análisis y diseño de políticas sociales.

BIDAT Instituciones

Mientras el portal de datos abiertos se orienta a la ciudadanía general, BIDAT Instituciones ha sido diseñado como una plataforma especializada para fortalecer la relación entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y las instituciones públicas, en el marco de lo establecido en la Ley N°20.530 que crea el Ministerio, y en el decreto 160 del Ministerio. En especial, en lo referente a los convenios de intercambio de datos. Su implementación representa un paso decisivo en la modernización de la gestión social del Estado, al reemplazar modelos manuales y fragmentados por un sistema digital, trazable y eficiente.

El Banco Integrado de Datos impulsa un nuevo modelo de gestión en el que se optimizan dos procesos clave: el intercambio de datos y la carga de usuarios de las prestaciones sociales. Ambos procesos han sido rediseñados para facilitar la gestión de solicitudes de información, reducir los tiempos de respuesta y ofrecer mayor visibilidad en cada etapa del proceso para las instituciones que interactúan con el sistema. Este nuevo enfoque no solo mejora la coordinación y eficiencia del trabajo interinstitucional, sino que también fortalece la gestión de los datos sociales del Estado.

Proceso de intercambio de datos: gestión estructurada y validada

En el marco del intercambio de datos, BIDAT Instituciones incorpora un canal digital robusto, que incluye validaciones automáticas para la correcta carga de información. Estas validaciones permiten detectar errores de estructura o inconsistencias según las reglas predefinidas por el Ministerio, asegurando que los datos que ingresan al sistema sean confiables y estén alineados con los estándares de calidad. Para las instituciones usuarias, esto se traduce en una mejor gestión de casos, mayor seguridad en los flujos de información y una relación más transparente con el Ministerio.

Gracias a este cambio tecnológico, el proceso deja de ser una serie de acciones aisladas y se convierte en una experiencia integrada y trazable, en la que cada etapa —desde la solicitud hasta la validación— es visible tanto para usuarios externos como para los equipos del Ministerio.

Proceso de carga de prestaciones sociales

El segundo componente clave es el proceso de carga de beneficios. Este procedimiento permite que cada institución reporte anualmente los datos de las personas a las que les entregó sus programas, utilizando un formato estandarizado que contempla información clave como el nombre del programa, la población objetivo y los montos asignados para el caso de las transferencias monetarias.

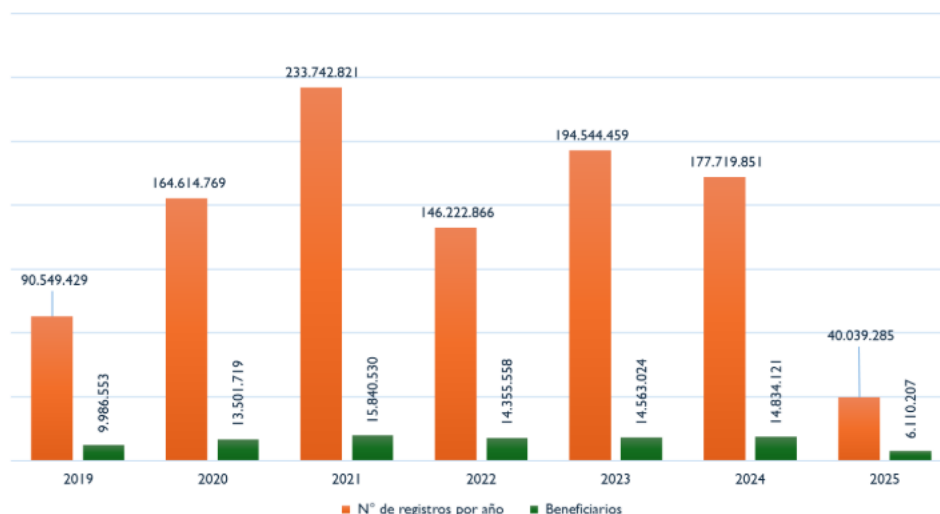
La estandarización del proceso de carga de esta información facilita su procesamiento técnico, asegurando una mayor consistencia y homogeneidad en los registros que se integran al sistema. Una vez ingresados, estos datos son sometidos a procesos de control de calidad definidos por la Unidad de Gobierno de Datos Ministerial que incluyen la validación de elementos críticos como la identificación de las personas y su estado vital, identificando a las personas fallecidas, entre otros criterios relevantes.

Esta validación mejora la confiabilidad de los datos y permite su uso efectivo en decisiones de política pública, así como su integración con otros sistemas y plataformas institucionales. De este modo, el proceso de carga de beneficios se convierte en una pieza clave para la articulación

de un sistema de protección social más eficiente, basado en registros administrativos que otorgan más certezas y precisión a las decisiones.

A continuación, se presenta un gráfico que resume las cifras más relevantes del proceso de carga de prestaciones, abarcando el período comprendido entre el año 2019 y 2025.

**Gráfico 11. Número de programas registrados por año y número de beneficiarios (runes únicos)²⁹⁴.
(Número)**



Fuente: Registro de Información Social (RIS), Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Un ecosistema de datos para el progreso social

La articulación entre BIDAT y el Registro de Información Social (RIS) constituye un ejemplo del avance del Ministerio de Desarrollo Social y Familia hacia una gestión integral y moderna de los datos sociales, sustentada en estándares de seguridad, interoperabilidad y trazabilidad.

La utilización del BIDAT como plataforma tecnológica para la administración de los datos del RIS por parte de las instituciones del Estado, permite resguardar la integridad de los datos personales y sensibles que maneja el Ministerio, y mejorar su disponibilidad, calidad y oportunidad para apoyar decisiones informadas y focalizadas.

Con BIDAT Instituciones, cada archivo cargado, cada validación realizada y cada registro gestionado aportan a la construcción de un sistema de información moderno y robusto, que potencia la eficiencia del Estado, reduce tiempos de intercambio de archivos y habilita herramientas clave para mejorar las políticas públicas.

La infraestructura que sustenta BIDAT permite optimizar la atención institucional y diseñar intervenciones más efectivas, alineadas con las necesidades reales de la población y realizar análisis estadísticos que sean de utilidad para quienes toman decisiones en cada una de las instituciones.

En este contexto, resulta especialmente relevante la integración entre la Ventanilla Única Social y el BIDAT, permitiendo que la información validada y actualizada esté disponible de manera oportuna para las instituciones públicas y la ciudadanía. Esta articulación no solo optimiza la coordinación entre distintos actores del Estado, sino que también fortalece significativamente la capacidad de gestión social, tanto a nivel central como territorial, al facilitar decisiones informadas y una entrega más eficiente de servicios a la ciudadanía.

²⁹⁴ Los datos corresponden a junio del 2025.

De esta forma, BIDAT se consolida como una herramienta estratégica para robustecer la capacidad del Estado en el diseño, ejecución y evaluación de sus políticas sociales. Al garantizar el acceso oportuno a información validada y de calidad, y al mejorar la trazabilidad y eficiencia en los procesos de intercambio y carga de datos, BIDAT permite orientar de mejor manera los esfuerzos institucionales y asegurar una entrega más precisa y eficaz de los beneficios sociales a quienes los requieren.

Base de Residentes

Indicadores sociales a partir de registros administrativos

La Subsecretaría de Evaluación Social tiene entre sus funciones la caracterización socioeconómica del país, con el propósito de generar información relevante para el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas sociales del Estado.

En cumplimiento de esta función, y como complemento a la información producida por las encuestas, se ha diseñado e implementado un sistema de indicadores sociales a partir de la información contenida en diversos registros administrativos disponibles en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este sistema permite monitorear la situación socioeconómica de la población, en dimensiones como acceso al empleo formal, ingresos, matrícula, adscripción al sistema de salud, entre otros. Asimismo, posibilita disponer con mayor periodicidad y desagregación territorial que aquellas obtenidas mediante encuestas, contribuyendo a una toma de decisiones más oportuna y detallada.

Los objetivos específicos del sistema de indicadores son:

1. Fortalecer y ampliar el diagnóstico de caracterización socioeconómica del país con información certera y rigurosa.

Los objetivos específicos del sistema de indicadores son:

1. Mejorar y ampliar el diagnóstico de caracterización socioeconómica del país con información certera y rigurosa.
2. Aumentar la periodicidad y el alcance territorial de la información, superando las limitaciones de cobertura de las encuestas
3. Disponer de indicadores claves para la política social en áreas estratégicas como ingresos, empleo, salud, educación y demografía, entre otros.
4. Monitorear los factores determinantes de la pobreza y carencias a nivel de poblaciones o territorios que no son adecuadamente identificados en encuestas (regiones y comunas).
5. Complementar la información estadística producida por las encuestas realizadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con un bajo costo de producción.

Una parte fundamental de este proyecto es la construcción de un marco poblacional²⁹⁵, que constituye la “Base de Residentes”, pieza clave para determinar el universo con base en el que se generan los indicadores. El objetivo final es la elaboración de una base de datos que contenga a los individuos que residen en el país para un determinado periodo, entregando información demográfica básica como sexo, edad, desagregada a nivel comunal.

Base de residentes

Como muestra la Figura 142, la construcción de la Base de Residentes contempla tres etapas generales que se inician con la información administrativa obtenida desde el Registro Civil e Identificación que incluye además del Rol Único Nacional (RUN) válido, información

²⁹⁵ Ver documento “Metodología para la construcción del universo de población para el cálculo de indicadores de caracterización socioeconómica con registros administrativos”. Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/rraa/Documento_Metodologico_Base_Residentes.pdf

demográfica básica como las fechas de nacimiento y defunción, además del sexo de las personas.

La etapa siguiente consiste en utilizar bases de registros administrativos de datos de distintas fuentes para determinar si las personas se encuentran o no residiendo en el país. Para ello se asume que una persona se encuentra en el país si presenta algún registro o movimiento en un set de catorce fuentes distintas de datos administrativos²⁹⁶.

La última etapa consiste en la identificación de la comuna de residencia habitual haciendo nuevamente uso de un subconjunto de cinco fuentes²⁹⁷ de información administrativas que contienen datos al respecto.

Figura 142. Proceso para la elaboración de la Base de Residentes



Fuente: Subsecretaría de Evaluación Social.

En 2023 se identificaron 19.616.487 residentes, cifra que, en comparación con la población proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el mismo año (19.960.889 personas), representa una cobertura del 98,3%. Asimismo, fue posible determinar la comuna de residencia para el 96,6% de los casos, equivalente a 19.272.243 personas.

En términos de la cobertura territorial, todas las regiones del país presentan valores superiores al 90%. A nivel comunal, 328 comunas registran una cobertura superior al 75% respecto de la población proyectada por el INE, mientras que en 18 comunas dicha cobertura es menor al 75%

²⁹⁶ 1) Caché SRCI; 2) Matrícula MINEDUC; 3) Afiliados AFC; 4) Cotizaciones AFP; 5) Pensiones Vejez-Invalidez AFP; 6) Pensiones Vejez ISP; 7) RIS Beneficiarios; 8) RSH Inscritos; 9) Cotizantes ISAPRES; 10) Cargas ISAPRES; 11) Cotizantes FONASA; 12) Cargas FONASA; 13) Dummy Residentes Boletas Honorarios y 14) Beneficiarios Chile Crece Contigo.

²⁹⁷ Bases: a) Comuna; Servicio de Registro Civil e Identificación; b) Matrícula Escolar Básica y Media; MINEDUC; c) Afiliados al Fondo Cesantía; Superintendencia de Pensiones d) Inscritos Registro Social de Hogares (RSH); Ministerio de Desarrollo Social y Familia y e) Cargas de afiliados Isapres.

Estos resultados permiten construir indicadores sociales basados en registros administrativos con un nivel de desagregación geográfica significativamente mayor al que es posible alcanzar mediante encuestas, incluso aquellas de gran tamaño muestral como la Encuesta Casen.

Indicadores disponibles

Como se aprecia en la Tabla 83, si se usa la Base de Residentes como marco poblacional es posible establecer un conjunto variado de indicadores. Actualmente se han elaborado un total de 20 indicadores para seis dimensiones diferentes. Cada uno de ellos abarca el periodo 2018 a 2023, exceptuando el grupo de indicadores de pensiones que se discontinuó en el año 2022 debido a los cambios normativos introducidos por la reforma de pensiones. Los indicadores se calculan para construir series anuales, semestrales o mensuales, según lo permite la naturaleza de la información.

Tabla 83. Indicadores disponibles periodo 2018 a 2023

Dimensión	N	Nombre del indicador	Anual	Semestral	Mensual
Demográfica	1	Cobertura de Residentes por Comuna respecto de las proyecciones de población INE.	1	0	0
	2	Relación de dependencia demográfica total	1	0	0
	3	Relación de dependencia demográfica de menores	1	0	0
	4	Relación de dependencia demográfica de mayores	1	0	0
	5	Relación de apoyo potencial	1	0	0
	6	Índice de envejecimiento	1	0	0
	7	Matriz de origen destino a nivel comunal	1	0	0
	8	Tasa Global de Movilidad Interna o Crude Migration Index (CMI)	1	0	0
	9	Saldo migratorio	1	0	0
	10	Tasa Neta de Migración Interna	1	0	0
Trabajo	11	Tasa de ocupación formal dependiente	1	0	0
Educación	12	Tasa de matrícula población 0 a 24	1	0	0
	13	Tasa bruta de matrícula	1	0	0
	14	Tasa neta de matrícula	1	0	0
	15	Tasa de rezago educacional	1	0	0
Ingresos	16	Promedio ingreso imponible asalariados formales dependientes	1	1	1
	17	Porcentaje de asalariados formales dependientes con ingreso igual al ingreso mínimo	1	1	1
	18	Mediana ingreso imponible asalariados formales dependientes	1	1	1
	19	Porcentaje de trabajadores formales dependientes con ingreso menor 50% mediana	1	1	1
	20	Promedio ingreso imponible de asalariados formales dependientes de la población en edad de trabajar	1	1	1
Pensiones (2018-2021)	21	Promedio Aporte Previsional Solidario de Vejez Pagadas	1	1	1
	22	Cobertura de Aporte Previsional Solidario de Vejez Pagadas	1	1	1
	23	Cobertura de Pensión Básica Solidaria de Vejez Pagadas	1	1	1
Salud	24	Afiliación a Fonasa e Isapres	1	1	0

Fuente: Marco poblacional Base de Residentes, registros administrativos 2021, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Adicionalmente, la serie anual de cada indicador puede desagregarse territorialmente a nivel comunal. Dado que todos los indicadores se construyen sobre un mismo marco poblacional, es posible su integración analítica, es decir, es posible determinar, por ejemplo, qué proporción de las personas mayores están cubiertas por el sistema de pensiones, por el sistema de salud, etc.

Toda la información vinculada a la Base de Residentes y al Sistema de Indicadores está disponible en el BIDAT y en el sitio web la División del Observatorio Social²⁹⁸ y se actualiza regularmente. En ella se describen los alcances del trabajo realizado, los documentos metodológicos relacionados a la construcción de la Base de Residentes y los cuadros estadísticos correspondientes a cada indicador organizados según el año de referencia.

La Tabla 84 y la Figura 143 a continuación muestra, por ejemplo, cómo el sistema de indicadores permite visualizar la heterogeneidad territorial del porcentaje de personas dependientes (personas entre 0 y 14 años más la población de 60 años o más) respecto de las no dependientes (población de 15 a 59 años).

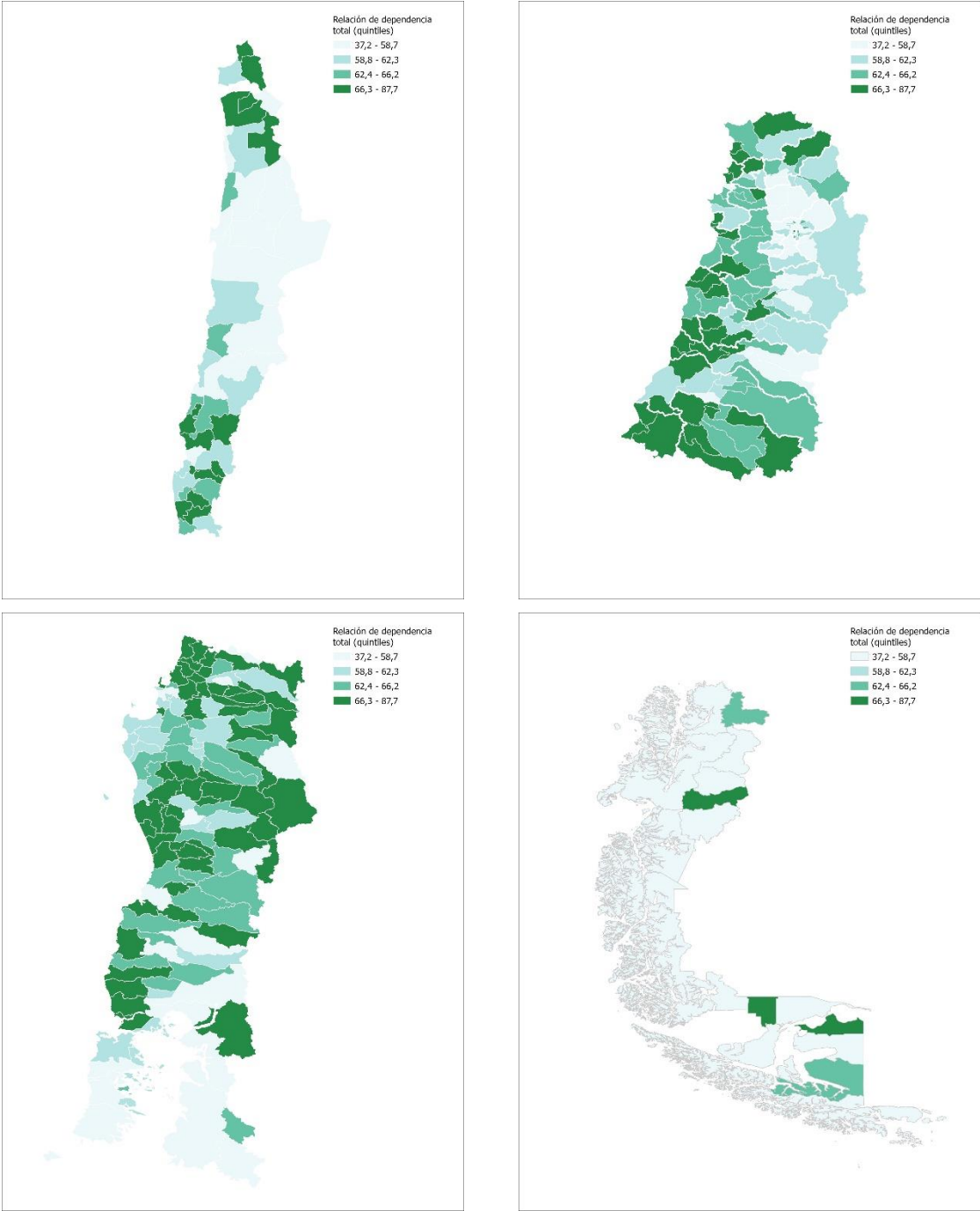
Tabla 84. Relación de dependencia total según región de residencia habitual, 2023

Región	Porcentaje (%)
Arica y Parinacota	60,2
Tarapacá	54,6
Antofagasta	51,1
Atacama	58,5
Coquimbo	61,1
Valparaíso	63,9
Metropolitana	56,1
O'Higgins	61,5
Maule	62,9
Ñuble	64,2
Biobío	61,3
La Araucanía	63,5
Los Ríos	61,7
Los Lagos	56,4
Aysén	55,4
Magallanes	57,7
País	59,5

Fuente: Marco poblacional Base de Residentes, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

²⁹⁸ Disponible en: <https://bidat.gob.cl/directorio/Indicadores%20de%20registros%20administrativos/indicadores-con-registros-administrativos-2024> y <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/registros-administrativos>

Figura 143. Relación de dependencia total, según comuna de residencia habitual, 2023



Fuente: Marco poblacional Base de Residentes, registros administrativos 2023, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Sistema de Emergencia y Reconstrucción

Durante los últimos años, Chile ha debido enfrentar emergencias de gran magnitud asociadas tanto a fenómenos naturales como antrópicos, que han puesto a prueba su capacidad institucional para proteger a las personas y garantizar una respuesta rápida y efectiva. Incendios forestales, inundaciones, sistemas frontales, crisis hídricas y remociones en masa han impactado profundamente a comunidades y territorios, especialmente en los sectores más vulnerables.

En este contexto, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de la Subsecretaría de Servicios Sociales, ha impulsado el fortalecimiento del Sistema de Información Social en Emergencias (SISE) y la actualización de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) como instrumentos centrales para la gestión social en emergencias. Estas herramientas, alineadas con los principios de la Protección Social Adaptativa (PSA), permiten avanzar hacia sistemas sensibles al riesgo, capaces de anticipar, absorber y responder a los impactos de eventos extremos sobre la población vulnerable.

La institucionalización del SISE ha sido acompañada por un marco normativo robusto que lo vincula directamente a la Ley N° 21.364, que crea el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), y por glosas presupuestarias que aseguran recursos para su operación, capacitación de funcionarios municipales y provisión de dispositivos tecnológicos. De esta manera, se ha consolidado como el sistema oficial de catastro social en emergencias, garantizando estándares de calidad, trazabilidad y oportunidad en la información recolectada.

La FIBE, desde su aprobación en 2015, se ha utilizado en desastres de gran magnitud como incendios, aluviones e inundaciones. Su permanente actualización ha permitido incorporar nuevas dimensiones, como condiciones de salud, dependencia funcional y situaciones de cuidado al interior de los hogares, visibilizando necesidades críticas que suelen quedar fuera de otros registros sociales. A ello se suma la labor de capacitación a equipos regionales y municipales, que asegura la existencia de un contingente acreditado para aplicar la FIBE en todo el país.

Con el tiempo, el SISE ha evolucionado desde una plataforma de catastro hacia un sistema integral de gestión del ciclo de información social en emergencias: levantamiento, digitación, validación, reporte, seguimiento y trazabilidad. Además, funciona como un banco de datos que caracteriza socioeconómicamente a las personas y hogares afectados, y que sistematiza la oferta pública, facilitando la priorización de ayudas y la coordinación intersectorial.

En términos tecnológicos, el SISE combina una plataforma web para el ingreso y validación de datos y una aplicación móvil en despliegue, que permite levantar información directamente en terreno incluso en contextos de baja conectividad. Esto refuerza su carácter de sistema multicanal, con cobertura nacional y herramientas que mejoran la calidad y oportunidad de los registros.

El desarrollo normativo reciente también ha fortalecido su institucionalidad. La Resolución Exenta N° 043 de 2025 aprobó el nuevo manual de aplicación de la FIBE, que estandariza definiciones técnicas, procedimientos operativos y responsabilidades institucionales en cada fase de la emergencia. Este manual introduce reglas claras para garantizar la trazabilidad de los datos y la integridad del catastro, asegurando un uso robusto de la información como base para las ayudas tempranas y la reconstrucción.

De esta forma, el SISE se proyecta como un instrumento estratégico que conecta la gestión de emergencias con la política social, integrando la perspectiva territorial en el diseño y aplicación de las intervenciones. Su consolidación permite transitar desde un enfoque operativo hacia un modelo digital, articulado y transparente, que proporciona datos confiables y verificables en tiempo real.

En síntesis, la experiencia de 2019 a 2025 muestra que el SISE no solo ha permitido mejorar la respuesta estatal frente a emergencias, sino también ha sentado las bases de un sistema de protección social adaptativo y resiliente, que articula la gestión del riesgo de desastres con la política social.

Ayudas tempranas implementadas

Marco de actuación del Comité de Ayudas Tempranas

El Comité de Ayudas Tempranas (CAT), conformado por representantes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Ministerio del Interior, SENAPRED y MINVU, y mandatado en las leyes de presupuesto de los años 2024 y 2025, tiene como propósito articular las decisiones de apoyo inmediato a hogares afectados por emergencias. Su funcionamiento se basa en criterios técnicos derivados del catastro FIBE y en principios de proporcionalidad, oportunidad y equidad territorial.

Bonos y medidas entregadas

A continuación, se detallan las principales ayudas implementadas en el período 2023–2025:

Tabla 85. Principales ayudas implementadas, 2023-2025

Medida	Descripción breve
Bono de Recuperación	Ayuda económica de emergencia de hasta \$1.500.000 por hogar afectado, asignado a la jefatura de hogar reportada en FIBE, mediante depósito en Cuenta RUT de Banco Estado. Este bono puede tener dos o cuatro tramos, según defina el Comité de Ayudas Tempranas o lo instruya la Subsecretaría del Interior, según el tipo de emergencia. La definición de los tramos se basa en la apreciación del daño registrada en la FIBE, como una matriz entre la afectación en enseres y la afectación en vivienda.
Bolsillo Electrónico de Emergencia	Ayuda económica de emergencia de hasta 50 UF, destinada a hogares con viviendas con poca o mediana afectación según FIBE, y que tiene como objeto la compra de materiales de construcción y/o ferretería que permitan la rápida reparación de las viviendas. Su pago se canaliza a través del sistema del Bolsillo Electrónico, en las Cuentas RUT activas de las jefaturas de hogar en FIBE.
Bono de Acogida Familiar	Ayuda económica de emergencia de pago mensual, por 12 meses, correspondiente a 10 UF asignadas a cada hogar afectado, siendo depositado en la Cuenta Rut de Banco Estado de la jefatura de hogar reportada en FIBE, por concepto de acogida en casas de familiares o terceros mientras se gestionan soluciones habitacionales definitivas (solo en incendio forestal 2024, Villa Alemana, Quilpué y Viña del Mar).
Bono Uniforme Escolar	Aporte de \$100.000 por cada niño, niña o adolescente en edad escolar identificado en la FIBE, asignándose a la jefatura de hogar reportada en FIBE, mediante depósito en Cuenta RUT de Banco Estado (solo en incendio forestal 2024, Villa Alemana, Quilpué y Viña del Mar).
Bono a Arrendadores	Ayuda económica de emergencia de pago mensual, por seis meses, correspondiente a 10 UF asignadas a cada propietario arrendador de su inmueble afectado, siendo depositado al arrendador reportado en FIBE, por concepto de apoyo por la pérdida de ingresos de arriendo de propiedad en situaciones especiales (única propiedad, adulto mayor, hasta tramo 60 CSE, con documentación complementaria). (Solo en incendio forestal 2024, Villa Alemana, Quilpué y Viña del Mar).
Vivienda de emergencia	Solución habitacional transitoria otorgada por SENAPRED en sitios técnicamente viables para su instalación, para familias con FIBE aplicada que reporte ocupación de sitio propio o cedido (con documentación complementaria).

Fuente: Elaboración de la Secretaría Ejecutiva Comité de Reconstrucción, Subsecretaría de Servicios Sociales, en base a datos de SENAPRED.

Análisis emergencias recientes (2023–2024)

Durante los años 2023 y 2024, tanto en verano como en invierno, diversas regiones del territorio nacional se vieron afectadas por emergencias de gran impacto. Estas situaciones llevaron a las autoridades a declarar zonas afectadas por catástrofe a regiones enteras, así como también, la definición de ayudas económicas de emergencia que permitieran a los hogares afectados recuperar su condición normal de habitabilidad, complementando la respuesta habitual del Estado ante estas situaciones.

Ayudas económicas de emergencia como el bono de recuperación, el bono de acogida familiar y el bolsillo electrónico de emergencia, entre otros, fueron definidas por el Comité de Ayudas Tempranas, y basaron su asignación en los catastros FIBE.

En las emergencias de estos años, se observó una mejora sustantiva en los tiempos de respuesta institucional, atribuible a la consolidación del SISE, al uso de perfiles acreditados y al apoyo intersectorial del Comité de Ayudas Tempranas. Además, el SISE ha permitido mejorar la toma de decisiones en materia de ayuda económica, gracias a una caracterización más precisa de las personas afectadas y del nivel de afectación, facilitando una asignación más oportuna y pertinente de los apoyos disponibles. Estas experiencias fortalecen el aprendizaje acumulado del sistema social de emergencia en su despliegue operativo y permiten proyectar mejoras adicionales en términos de interoperabilidad, automatización y coordinación local.

A continuación, se detalla el número de FIBE aplicadas por las grandes emergencias recientes, junto con las principales ayudas económicas de emergencia definidas por el Comité de Ayudas Tempranas y asignadas por otros servicios del Estado con competencias en la respuesta en emergencias, con base en el registro FIBE.

Incendios forestales 2023 – Regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía

Durante el verano de 2023, la zona central del país se vio gravemente afectada por incendios forestales de rápida propagación, gran intensidad y difícil contención. Estos eventos causaron la pérdida total o parcial de viviendas, afectación de infraestructura crítica y desplazamiento forzado de miles de personas en las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía.

Ante un escenario de gran complejidad, la respuesta del Estado se administró mediante la conformación del Comité de Ayudas Tempranas, el cual fue liderado por las Subsecretarías del Interior y de Servicios Sociales. En este Comité se establecieron 13 medidas de apoyo inmediato a las comunidades afectadas, incluyendo para ello medidas de diferentes carteras del Estado, como fue la entrega de apoyos e incentivos a agricultores, principalmente, que facilitarían la reactivación económica de las zonas afectadas.

La primera medida implementada correspondió a la entrega de un bono de recuperación de hasta \$1.500.000 a cada hogar afectado encuestado con la Ficha Básica de Emergencia, de acuerdo con la definición en dos tramos del bono, efectuada por el Comité de Ayudas Tempranas.

A continuación, se presenta un resumen general del catastro social realizado a través de la aplicación de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) durante estos eventos:

Tabla 86. FIBE y Bono de Recuperación IF-2023

Región	Hogares* FIBE	Bono Recuperación		
		Número de hogares beneficiarios	Porcentaje de Hogares Beneficiarios respecto al total (%)	Valorización (\$)
Ñuble	644	549	85,3	756.750.000
Biobío	4.754	3.390	71,3	4.104.000.000
La Araucanía	1.022	592	57,9	742.500.000
Total	6.420	4.531	70,6	5.603.250.000

Fuente: Elaboración de la Unidad de Información Social en Emergencias, Subsecretaría de Servicios Sociales.

*Hogares FIBE con jefatura de hogar adulto, con RUN vigente.

Sistemas frontales junio y agosto 2023

En junio y agosto de 2023, importantes sistemas frontales afectaron a la zona comprendida entre las regiones de Coquimbo y La Araucanía²⁹⁹, ocasionando desbordes de cursos de agua, anegamientos e inundaciones, derrumbes, entre otros. Esto obligó a que se declarara bajo estado de excepción constitucional de catástrofe a las regiones afectadas, activándose el Comité de Ayudas Tempranas y definiéndose nuevamente la entrega de ayudas de emergencia de apoyo a la oferta regular ante situaciones de emergencia, con base en los catastros FIBE.

Para ello, los municipios de las comunas afectadas por estos sistemas frontales, apoyadas por los equipos de emergencia del MDSF, salieron a aplicar masivamente la FIBE, con la finalidad de construir el catastro de emergencia que permitiera atender a la población afectada con las

²⁹⁹ La región de Coquimbo no fue declarada zona de emergencia debido a su nivel de afectación menor, por lo que no estuvo sujeta a las ayudas estatales.

prestaciones de emergencia definidas para estas emergencias: bono de recuperación en cuatro tramos y el bolsillo electrónico de emergencia en dos tramos.

A continuación, se presenta un resumen general del catastro social realizado a través de la aplicación de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) durante estos eventos:

Tabla 87. FIBE y Bono de Recuperación SF-2023

Región	Sistema frontal junio 2023			Sistema frontal agosto 2023				
	N° FIBE aplicadas*	Bono de Recuperación		N° FIBE aplicadas*	Bono de Recuperación		Bolsillo Electrónico de Emergencia	
		N° hogares beneficiarios	Valorización (\$)		N° hogares beneficiarios	Valorización (\$)	N° hogares beneficiarios	Valorización (\$)
Valparaíso	200	180	132.750.000	230	187	155.250.000	110	164.154.254
Metropolitana	1.143	1.043	826.125.000	493	471	412.875.000	313	472.618.718
O'Higgins	4.933	4.634	4.889.250.000	8.462	8.067	7.675.500.000	4.384	6.529.193.253
Maule	3.613	3.493	3.587.250.000	13.426	13.172	12.486.750.000	7.464	11.022.713.207
Ñuble	1.427	1.394	1.282.500.000	2.902	2.183	1.974.000.000	1.293	1.900.407.619
Biobío	1.869	1.770	1.608.375.000	1.028	948	815.250.000	567	827.990.856
La Araucanía	40	35	30.000.000	94	1	750.000	0	0
Total	13.225	12.549	12.356.250.000	26.635	25.029	23.520.375.000	14.131	20.917.077.907

Fuente y Elaboración: Unidad de Información Social en Emergencias, Subsecretaría de Servicios Sociales.

* Número de hogares con fichas en estado terminado que cuentan con RUN.

Incendios forestales 2024 – Región de Valparaíso

En febrero de 2024, con las condiciones meteorológicas propicias para la ocurrencia y propagación de incendios forestales, se originaron simultáneamente incendios forestales que rápidamente avanzaron sobre sectores poblados de las comunas de Villa Alemana, Quilpué y Viña del Mar. Estos eventos forestales causaron la pérdida total o parcial de viviendas, afectación de infraestructura crítica y la pérdida invaluable de vidas humanas.

Este escenario requirió la atención de las comunidades devastadas con la mayor celeridad posible, implementando para ello diversas medidas a través del Comité de Ayudas Tempranas, con base en el catastro FIBE.

Dentro de las primeras dos semanas de ocurridos los incendios, más del 90% de los hogares afectados contaban con la FIBE aplicada, permitiendo no solo la rápida asignación del bono de recuperación en dos tramos, del bolsillo electrónico de emergencia, el inicio del bono de acogida familiar y de las viviendas de emergencia de SENAPRED; sino también, que las personas afectadas pudieran contar con atención de salud prioritaria en diversos establecimientos de atención primaria, así como también generar las redes de apoyo para la salud mental de las personas afectadas por esta catástrofe.

A continuación, se presenta un resumen general del catastro social realizado a través de la aplicación de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE) durante esta emergencia:

Tabla 88. FIBE y Beneficios de emergencia IF-2024

N° FIBE aplicadas*	Comunas			Total
	Quilpué	Villa Alemana	Viña del Mar	
	2.407	120	6.014	

Bono de Recuperación	N° hogares beneficiarios	2.361	100	5.827	8.288
	Valorización (\$)	3.399.750.000	114.000.000	8.534.250.000	12.048.000.000
Bono de acogida Familiar	N° hogares (promedio 12 cuotas)	1.558	27	4.139	5.729
	Valorización (\$)	7.080.581.784	120.445.536	18.837.424.782	26.038.452.102
Bono de Arrendadores	N° hogares (promedio 8 cuotas)	16	-	124	141
	Valorización (\$)	53.980.164	0	410.543.016	464.523.180
Bono de Vestimenta Escolar	N° hogares con NNA en edad escolar	929	31	2.027	2.987
	Valorización (\$)	134.800.000	3.600.000	289.200.000	427.600.000
Bolsillo Electrónico de Emergencia	N° hogares beneficiarios	33	-	247	280
	Valorización (\$)	12.117.996	0	90.701.364	102.819.360
N° de viviendas de emergencia entregadas (SENAPRED)	N° hogares beneficiarios	1.107	23	1.432	2.562
	Valorización (\$)	8.302.500.000	172.500.000	10.740.000.000	19.215.000.000

Fuente: Elaboración de la Unidad de Información Social en Emergencias, Subsecretaría de Servicios Sociales.

* Número de hogares con fichas en estado terminado que cuentan con RUN.

** Una vivienda de emergencia está valorizada en \$7.500.000, aproximadamente.

Sistemas frontales junio y agosto 2024

Entre junio de 2024 y agosto de 2024, distintas regiones del país se vieron afectadas por una serie de sistemas frontales que provocaron lluvias intensas, desbordes de ríos, remociones en masa e interrupciones en servicios básicos. Las regiones más afectadas fueron O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, con especial impacto en comunas rurales con viviendas en zonas inundables.

A continuación, se presenta un resumen del levantamiento FIBE asociado a los sistemas frontales registrados en el período. Es importante señalar que la aplicación de FIBE no garantiza la definición y asignación de beneficios de emergencia. Tal fue el caso del sistema frontal de agosto 2024, donde si bien hubo aplicación de la ficha, no hubo asignación de beneficios como bonos.

Tabla 89. FIBE y Bono de Recuperación SF-2024

Región	Sistemas Frontales junio 2024			Sistema Frontal agosto 2024
	N° FIBE aplicadas*	N° Bono de Recuperación por Hogar FIBE	Valorización (\$)	N° FIBE aplicadas*
Coquimbo	1.247	1.231	998.250.000	924
Valparaíso	3.739	3.598	3.031.125.000	311
Metropolitana	1.919	1.907	1.766.250.000	1.576
O'Higgins	3.396	3.345	2.658.000.000	2.219
Maule	723	658	396.000.000	170
Ñuble	1.522	1.805	1.475.625.000	58
Biobío	7.267	6.476	5.445.000.000	1.977
La Araucanía	821	325	273.000.000	179
Los Ríos	-	-	-	192
Total	20.634	19.345	16.043.250.000	7.606

Fuente: Elaboración de la Unidad de Información Social en Emergencias, Subsecretaría de Servicios Sociales.

*Número de hogares con fichas en estado terminado que cuentan con RUN.

Reconstrucción

Antecedentes

Desde el año 2010 a la fecha se han enfrentado 23 grandes catástrofes que han derivado en respuestas del Estado en materias de Reconstrucción. Sin duda, las condiciones geográficas y geofísicas de nuestro país nos hacen estar expuestos a estos eventos, pero no es posible desconocer que enfrentamos una intensificación tanto de la ocurrencia, como una mayor magnitud en sus consecuencias producto de la crisis climática y la exposición y vulnerabilidad de nuestro país a numerosas variables de riesgo.

Tabla 90. Desastres y catástrofes que han demandado procesos de Reconstrucción

Zona Norte	Zona Centro Sur	Zona Sur austral
- Sismo Norte Arica y Parinacota – Tarapacá 2014 - Aluvión Tocopilla – 2015 - Aluvión Antofagasta – Atacama 2015 - Terremoto Coquimbo – 2015 - Inundaciones Atacama – Coquimbo 2017 - Lluvias Altiplánicas 2019 Arica y Parinacota – Tarapacá – Antofagasta - Sismo Tongoy 2019	- Terremoto y Tsunami 27F – 2010 - Incendio Valparaíso – 2014 - Incendio Puertas Negras, Playa Ancha, Valparaíso – 2017 - Incendios Forestales O'Higgins – Maule – Biobío 2017 - Incendio Limache 2019 - Incendio San Roque-Rocuant-Ramaditas – 2019 - Tornados 2019, región del Biobío. - Incendio quebrada 7 hermanas 2022 - Incendios zona centro sur 2023 - Sistemas frontales zona centro sur 2023 - Mega incendio región de Valparaíso 2024	- Rehabilitación Chaitén 2014 - Erupción Volcán Calbuco – 2015 - Terremoto Quellón – 2016 - Aluvión Villa Santa Lucía – 2017 - Incendio Castro - 2021

Fuente: Elaboración de la Secretaría Ejecutiva Comité de Reconstrucción, Subsecretaría de Evaluación Social, Gabinete Ministerial

Durante el periodo 2022-2024, correspondiente a la administración del Presidente Gabriel Boric, el país ha debido enfrentar al menos un proceso de reconstrucción por año, todos ellos actualmente en etapa de implementación. Esta recurrencia demuestra que los desastres y catástrofes de gran magnitud son cada vez más frecuentes y destructivos. Ante este escenario, las autoridades adoptaron definiciones respecto de la forma de enfrentar estas situaciones, buscando fortalecer la respuesta. Ello, considerando que las distintas carteras sectoriales que

han liderado procesos de reconstrucción previos coincidían en un diagnóstico similar, el que se puede resumir en los siguientes seis puntos:

1. Ausencia de una institucionalidad específica para la reconstrucción.
 - A diferencia de otros períodos históricos, en el que el país enfrentó fuertes catástrofes de origen principalmente sísmico, con instituciones ad – hoc, en la actualidad no existe una entidad con mandato claro, presupuesto propio, ni atribuciones para coordinar y ejecutar la fase de reconstrucción, menos con la preparación suficiente para enfrentar desastres de naturaleza diferente a la sísmica, como inundaciones, incendios y/o aluviones
 - En enero de 2010, con la entrada en vigor de la nueva institucionalidad asociada a la actividad turística, el actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, dejó de asumir este rol, el que le había sido encomendado luego del gran terremoto de Valdivia de 1960, cuando pasó a llamarse Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, siendo el último precedente institucional en la materia.
 - Desde esa época, precisamente el año del gran terremoto de 2010, las reconstrucciones recaen en estructuras transitorias o en coordinaciones nombradas al efecto, lo que afecta la continuidad, eficiencia y rendición de cuentas del proceso. Actualmente existen 4 planes de reconstrucción con 4 gobernanzas distintas, que gracias a la existencia del Comité de Reconstrucción se han tendido a homologar, pero al tener génesis diferente, la gestión resulta insuficiente.
2. Superposición de funciones sectoriales y reconstrucción
 - Las carteras sectoriales deben responder simultáneamente a sus funciones regulares y a las exigencias de la reconstrucción, lo que genera sobrecarga y dilata los procesos, no permitiendo, muchas veces, que el Estado pueda reaccionar con el sentido de urgencia que requiere un proceso de esta naturaleza.
 - Existe una gran dificultad para que las carteras sectoriales asuman la ejecución de obras de reconstrucción, producto de los procesos administrativos y las deficiencias institucionales que enfrenta cada una, dilatándose la entrega de las respuestas definitivas.
3. Debilidad del marco normativo para la fase de recuperación y reconstrucción.
 - La fase de recuperación y reconstrucción es parte del ciclo de Gestión de Riesgos de Desastres, que constituye el sustento de la Ley N°21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastre y sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. La Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2020 – 2030, sin embargo, quedó expresamente fuera de este marco legal, dejando un vacío en la institucionalización de dichas materias.
4. Limitaciones presupuestarias
 - A excepción del actual Plan de Reconstrucción de Incendios de la región de Valparaíso 2024, que cuenta con un mecanismo especial de financiamiento aprobado por una Ley que permite la creación de un Fondo de Emergencia Transitorio, Ley N° 21.681, los planes se han financiado mediante reasignaciones presupuestarias. Lo anterior, dificulta su ejecución, prolonga sus plazos de implementación y en algunos casos deja rezagos históricos, que resultan muy complejos de asumir para las carteras sectoriales. Sólo a modo de ejemplo, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo sigue asignando y ejecutando subsidios de reconstrucción a familias afectadas por desastres como el terremoto de Coquimbo de 2015 o el Incendio de Valparaíso 2014, y el Ministerio de Educación cuenta con rezagos de reposición de infraestructura educativa desde el gran terremoto de 2010.
5. Gobernanza y coordinación multinivel
 - No solo se necesitan mejoras en la institucionalidad, sino también en la coordinación intersectorial, y sin lugar a duda en la incorporación de los actores regionales. Los

procesos no pueden liderarse exclusivamente desde el Gobierno central. Debe existir una coordinación y definición de tareas de instancias regionales, incorporar a los gobiernos subnacionales, con responsabilidades claras y mecanismos de gobernanza colaborativa que logren integrar efectivamente a actores públicos, privados y comunitarios, permitiendo así que las respuestas sean pertinentes territorialmente.

6. Enfoque de mitigación y adaptación en la protección social

- La evidencia de que el cambio climático ha acelerado la frecuencia y aumentado el impacto de los eventos, hacen necesaria una mirada que permita alinear las políticas de cambio climático, desde el enfoque de la mitigación y adaptación con los sistemas de protección social. Los grupos más vulnerables enfrentan una mayor exposición a los peligros de eventos extraños, aumentando el riesgo de impactos severos que afectan sus condiciones materiales y psicosociales. Por ello, ya desde el 2021 a nivel internacional se identifica que se requieren adaptaciones en los sistemas de protección social, para atender de manera rápida a shocks climáticos.

Este diagnóstico llevó al Gobierno a adoptar definiciones orientadas a fortalecer las capacidades del Estado para liderar, coordinar y enfrentar los procesos de reconstrucción. Una de las primeras medidas fue la creación del Comité de Reconstrucción, el 12 de febrero de 2024, dirigido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, conforme a lo mandatado inicialmente en el artículo 41 de la ley N° 21.640 de Presupuestos del Sector Público del año 2024, disposición que fue replicada en la ley N° 21.722 de Presupuestos del año 2025.

A través de dicho artículo, se institucionalizó las dos instancias que actualmente hacen frente a las emergencias, desastres o catástrofes, el Comité de Ayudas Tempranas, CAT, y el Comité de Reconstrucción, que en conjunto permiten enfrentar la fase de recuperación definida en el ciclo de gestión de riesgos de desastre.

Se determinó que el Comité de Reconstrucción quedara presidido por la o el Ministro de Desarrollo Social y Familia, con la participación de la o los ministros de Interior, Hacienda, Obras Públicas, Agricultura, Vivienda y Urbanismo y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Esta instancia tiene la potestad de convocar en participación o conformación a cualquier otra autoridad sectorial que considere pertinente. En su primera sesión, realizada en febrero de 2024 y en el marco de los incendios de la región de Valparaíso, sus miembros acordaron por unanimidad establecer como miembro permanente al Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

El Comité constituye la principal instancia de coordinación a nivel central relacionada a los procesos de reconstrucción. Se activa cada vez que una emergencia, desastre o catástrofe amerite establecer recursos, planes y estrategias para la fase de reconstrucción.

Su principal objeto es elaborar los planes y estrategias de reconstrucción, que serán informados al Presidente o Presidenta de la República. Para ello deberá generar un diagnóstico y coordinar, adoptar y comunicar las medidas de los planes y estrategias de reconstrucción. La ministra o ministro de MDSF, además de presidir la instancia, deberá coordinar las solicitudes de servicios respecto al financiamiento de las medidas de reconstrucción y realizar un seguimiento para la implementación de las diferentes medidas sectoriales que se comprometan.

El funcionamiento del Comité quedó formalizado a través del Decreto Supremo N° 2 de febrero de 2024 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El cual establece, entre otras cosas, la generación de una secretaria ejecutiva alojada en el gabinete de MDSF.

La gobernanza de cada uno de los planes de reconstrucción, pese a la existencia del Comité, varía según las características de cada emergencia y los territorios involucrados. En este contexto, considerando el tiempo transcurrido desde el inicio de algunos planes, se decidió mantener los esquemas iniciales. Así, por ejemplo, el Plan de Incendios en la comuna de Viña del Mar del año 2022 continúa siendo de responsabilidad exclusiva del MINVU, estableciéndose una coordinación directa con dicho ministerio y un seguimiento periódico, además de instancias

de trabajo con la municipalidad de Viña del Mar. En cambio, para el Plan de Incendios de la zona centro sur de 2023, el seguimiento se realiza a través de la División de Coordinación Interministerial, que pasó de SEGPRES al Ministerio del Interior tras la creación del Ministerio de Seguridad. Esta División elabora los reportes, mientras que desde la Secretaría Ejecutiva del Comité se supervisa la identificación de dificultades y se articula el trabajo con los sectores a nivel regional y nacional. Cuando corresponde, estas complejidades son presentadas al Comité, a fin de que las autoridades adopten las decisiones necesarias.

En el caso del Plan de Reconstrucción post sistema frontal de 2023, que abarca principalmente a cuatro regiones, la gobernanza se estructuró en base a una coordinación entre las Delegaciones Presidenciales Regionales y la Secretaría Ejecutiva. Este modelo ha mostrado resultados muy positivos en regiones como Maule y O'Higgins, donde las Delegaciones asumieron un rol protagónico liderando la ejecución a través de gabinetes regionales de reconstrucción. Dichos gabinetes sesionaron de manera periódica durante 2023 y 2024 y, actualmente, se reúnen solo cuando las gestiones particulares así lo requieren. El seguimiento de este plan se efectúa mediante reportes trimestrales de avances que las Delegaciones envían a la Secretaría Ejecutiva, tras recopilar la información de las carteras regionales y consolidarla en un informe único.

Por su parte, para el Plan de Incendios en la Región de Valparaíso de 2024, y en virtud de un mandato presidencial, se nombró a un Gerente Técnico de la Reconstrucción, quien coordina sus funciones con la Secretaría Ejecutiva y reporta directamente al Comité. El sistema de seguimiento se implementó con una periodicidad mensual durante 2024 y actualmente funciona con reportes trimestrales solicitados a los sectores correspondientes.

A partir de estas experiencias, se evidencia que los procesos de reconstrucción requieren de un esfuerzo sectorial amplio y transversal, el cual muchas veces compite con las agendas regulares de los ministerios. Por ello, resulta fundamental una coordinación desde el nivel central, con la jerarquía suficiente para garantizar una acción estatal integral, que además promueva el trabajo conjunto entre los niveles regionales —encargados de la ejecución— y los niveles centrales —responsables de la priorización y toma de decisiones—.

En esta línea, el Comité de Ministras y Ministros ha demostrado ser un espacio valioso de coordinación y de definición de lineamientos estratégicos. Sin embargo, su carácter es aún limitado, pues carece de un mandato legal y de atribuciones que permitan habilitar procedimientos extraordinarios para responder a desastres y catástrofes. Este tipo de emergencias demanda respuestas particulares, oportunas, eficaces y flexibles, capaces de asegurar una recuperación integral de los territorios y sus comunidades.

Rol del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en los procesos de Reconstrucción 2022-2024

La reconstrucción tras emergencias, desastres o catástrofes requiere una mirada multidimensional que ponga en el centro la recuperación integral de las familias. Esto implica considerar tanto las condiciones materiales como la reconstrucción de las dimensiones sociales y subjetivas de los hogares y comunidades afectadas.

Este tipo de eventos impacta a nivel individual y colectivo: debilita los lazos comunitarios, altera la vida barrial, las relaciones sociales, las dinámicas económicas y los medios de subsistencia de las familias.

Conscientes de ello, durante esta administración —y en particular desde que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia asumió la coordinación de estos procesos— la reconstrucción se ha consolidado como una respuesta integral orientada a la recuperación.

El ejemplo más reciente es el Plan de Reconstrucción por los incendios en Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, cuyo primer objetivo específico fue “fortalecer el bienestar de las comunidades,

con un enfoque especial en mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas mayores, mediante acciones que consoliden las redes comunitarias y el tejido social, mejoren la salud mental, fortalezcan las labores de cuidado y garanticen condiciones para el ejercicio de derechos básicos. Estas acciones se orientan a reducir la exposición a factores de vulnerabilidad y a promover la resiliencia”.

De este modo, el plan reconoce que el componente social es motor de un proceso de recuperación transformador. Por una parte, contiene los impactos sociales inmediatos y, por otra, impulsa la resiliencia social de los hogares más vulnerables, además de la resiliencia institucional de los sistemas de protección y provisión de derechos sociales, así como de la gestión de riesgos de desastres.

La información levantada a través del Sistema de Información Social en Emergencia — coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia— permitió identificar una alta presencia de mujeres jefas de hogar, niños, niñas, adolescentes y personas mayores en las zonas afectadas. Estos territorios, además, presentan elevados índices de vulnerabilidad económica y territorial, vinculados a condiciones desiguales de habitabilidad y acceso a bienes sociales, lo que incrementa su exposición al riesgo. La emergencia en la Región de Valparaíso evidenció, entre otras cosas, problemas estructurales del crecimiento urbano sin regulación, que generan graves impactos en vivienda, entorno, economía y salud mental. Por ello, el plan se concibe como un instrumento para enfrentar una crisis social profunda.

Así, se afianzan los enfoques de prevención y mitigación, pero también de derechos, cuidados, género y participación comunitaria, poniendo en el centro el bienestar de las comunidades afectadas.

Al igual que los planes de incendios y lluvias de 2023, el de la Región de Valparaíso desarrolla un eje de Bienestar Integral, destinado a la recuperación y mejora de la calidad de vida de las comunidades, con especial atención en los sectores más vulnerables y énfasis en la salud mental y la construcción de comunidades resilientes.

Este eje aborda la dimensión social de la reconstrucción: acciones para proteger a familias y comunidades en ámbitos socio-comunitarios, de cuidados y apoyos, y de intermediación social, reduciendo la exposición a la vulnerabilidad. Lo hace mediante la reparación de redes que fortalezcan la cohesión social en los barrios, con un enfoque de derechos que incluye el derecho al cuidado en sus tres dimensiones: cuidar, ser cuidado y ejercer el autocuidado, resguardando la protección social y las garantías de la niñez.

El eje se despliega en dos componentes: Ámbito comunitario y de cuidados, y Beneficios sociales, a través de medidas intersectoriales que fortalecen el tejido social, potencian capacidades colectivas y vinculan a las familias con programas de protección social, resguardando en particular los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Entre las medidas se incluye el programa 4 a 7 de Emergencia del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, que ofrece espacios de cuidado, integración y desarrollo para niños, niñas y adolescentes. Esto facilita a las familias —principalmente a las madres cuidadoras— ampliar sus oportunidades laborales y avanzar en autonomía, contribuyendo también al eje de reactivación productiva. Asimismo, se consideran beneficios asociados a la escolaridad para resguardar derechos y mantener la estabilidad familiar.

Se destacan también los Centros Comunitarios de Cuidados, parte del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados Chile Cuida, que entregan a las comunidades espacios públicos de encuentro multipropósito, promoviendo participación, ejercicio de derechos, recuperación del tejido social y sentido de pertenencia.

El plan, además, busca disminuir brechas preexistentes y vulnerabilidades, implementando programas que en otro contexto no habrían llegado a esos territorios. En complemento al fortalecimiento de la red asistencial, se suman medidas de atención especializada y apoyo

terapéutico en salud mental para individuos, familias y comunidades, reconociendo a las personas como protagonistas de la reconstrucción.

El desafío ahora es consolidar este enfoque social, fortaleciendo la respuesta del Estado mediante sistemas de protección adaptados a emergencias cada vez más frecuentes y de mayor impacto, especialmente en los grupos más vulnerables.

Implementación de una estrategia de seguimiento centralizado:

En la actualidad, tal como se indicó, se encuentran en implementación cuatro planes de reconstrucción:

- a) Incendios Quebrada 7 Hermanas, Viña del Mar, diciembre 2022. Formulación: Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

El día 22 de diciembre de 2022, un incendio de interfaz urbano – forestal afectó a la comuna de Viña del Mar, en un sector aledaño al campamento Esperanza 2011. El foco, como indica el diagnóstico consignado en su plan de reconstrucción, “se propagó hacia el norte de la cuenca asociada a la quebrada “Siete Hermanas”, afectando desde el mencionado campamento hacia las poblaciones Irene Frei, Nueva Aurora y Viña del Mar Alto, por el poniente y las poblaciones Parcela 15.1 y 15.2, Nueva Esperanza, Tranque Forestal Sur, Forestal Sur y el campamento Lomas Vista al Mar por el oriente”.

El incendio tuvo como consecuencia dos víctimas fatales, 114,22 hectáreas siniestradas y un total de 412 viviendas afectadas. El plan de reconstrucción fue formulado por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo y presentado en el mes de junio de 2023 y se compone de 15 medidas de recuperación de vivienda e infraestructura urbana.

- b) Incendios zona centro sur, febrero – marzo 2023. Formulación: delegada presidencial Paulina Saball.

Durante el mes de febrero y hasta el 6 de marzo de 2023 se contabilizaron 206 incendios en las regiones de Biobío, Ñuble y Araucanía, producto de los cuales fallecieron 26 personas. Se afectaron 368.948 hectáreas en 68 comunas de las regiones individualizadas, contabilizándose 3.218 hogares con daño en su vivienda, de las cuales 2.632 presentaron daño irreparable. Dada las características territoriales de las áreas siniestradas, hubo una importante afectación silvoagropecuaria, con un total de 11.656 productores que reportaron daños en sus predios, con un total de 5.960 hectáreas de cultivos afectados; 12.095 kms. lineales de cercos destruidos; 329 corrales; 1.894 bodegas; 735 invernaderos; 2.861 hectáreas de sistemas de riego perdidos; 33.909 animales muertos; 56.976 colmenas afectadas (84% del total)³⁰⁰; y 297 empresas de diversa naturaleza con afectación directa³⁰¹.

Asimismo, los impactos en términos de infraestructura pública fueron considerables: 19 establecimientos educacionales afectados, de los cuales 12 sufrieron daño total y 7 parcial; 15 servicios sanitarios rurales con daño mayor; y 21 puentes de madera dañados.

Para esta oportunidad, se nombró como delegada presidencial para la reconstrucción a la exministra Paulina Saball, quien presentó el plan en mayo de 2023. El instrumento definió cinco ejes y 36 medidas a implementar en las tres regiones afectadas, abarcando: la habitabilidad de las poblaciones; el apoyo psicosocial; la reactivación productiva; la infraestructura habilitante dañada, orientada no solo a recuperar sino también a disminuir brechas; y, finalmente, el eje de territorio y sustentabilidad, que busca aumentar los niveles de resiliencia y adaptación de los territorios y comunidades afectadas.

- c) Sistemas frontales zona centro sur, junio y agosto 2023. Formulación: ministra delegada Javiera Toro.

³⁰⁰ Catastro Nacional de afectación silvoagropecuaria, Ministerio de Agricultura.

³⁰¹ Catastro productivo, Ministerio de Economía.

La zona centro sur del país enfrentó dos grandes eventos hidrometeorológicos los días 22 de junio y 19 de agosto de 2023. Las intensas precipitaciones provocaron desbordes de ríos e inundaciones en ciudades y localidades ribereñas, dejando seis personas fallecidas y cuantiosas pérdidas en infraestructura, equipamiento, servicios básicos, viviendas y actividad económica. En total, 104 comunas de las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío resultaron afectadas: más de 31 mil familias sufrieron daños en sus viviendas —al menos 300 con daño irreparable—; 2.800 kilómetros de caminos y vías públicas quedaron dañados; 113 puentes y 165 sistemas de servicios sanitarios rurales resultaron afectados; y 7.222 empresas, cooperativas y más de 23 mil productores agrícolas vieron comprometidas sus actividades.

Mediante el Decreto Supremo N.º 179 de 2023, emanado del entonces Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se designó a la ministra Javiera Toro Cáceres como encargada de la reconstrucción, quien presentó el plan en noviembre de 2023.

Este plan contempla cuatro ejes, 14 componentes y 53 medidas intersectoriales, que abarcan la infraestructura habilitante afectada, la reactivación productiva, la habitabilidad de las comunidades, y un eje de sustentabilidad y bienestar integral, orientado tanto a fortalecer la resiliencia de los territorios como a brindar apoyo psicosocial a las personas afectadas.

d) Incendios región de Valparaíso –Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana–, febrero 2024.

Formulación presidenta Comité de ministros/as para la Reconstrucción Javiera Toro.

El 2 y 3 de febrero de 2024 se produjeron incendios de interfaz urbano–forestal, denominados Complejo Las Tablas - Reserva Lago Peñuelas y Lo Moscoso, que afectaron a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, en la Región de Valparaíso. La tragedia dejó 138 víctimas fatales y, según el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), 11.349,2 hectáreas destruidas, de las cuales 427,78 corresponden a zonas urbanas y 10.921,42 a zonas rurales.

El mega incendio dañó de manera significativa el sistema de áreas naturales, la estructura urbana y el parque habitacional de estas comunas, afectando particularmente los sectores de El Olivar, Villa Independencia y el campamento Manuel Bustos en Viña del Mar, así como Canal Chacao, Población Argentina y Pompeya en Quilpué. En total se catastraron 8.542 hogares y 22.066 personas, con un 90% de las viviendas destruidas.

Ante la magnitud de la emergencia, el Presidente de la República instruyó la designación de un Gerente Técnico de la Reconstrucción. El plan fue aprobado por el Comité de Ministros el 23 de marzo de 2024 y formalizado mediante Resolución Exenta N.º 086 del 5 de junio de 2024 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que nombró a Patricio Coronado Rojo en el cargo de Gerente Técnico y definió sus competencias. Asimismo, el seguimiento de los procesos recayó en el Comité de Reconstrucción.

El Plan de Incendios contempla 166 medidas intersectoriales, organizadas en siete ejes, destinados a recuperar la habitabilidad, la infraestructura urbana y de redes, la biodiversidad y el patrimonio natural, junto con la reactivación productiva. Se puso especial énfasis en el bienestar integral de las poblaciones afectadas y en el fortalecimiento institucional necesario para una mejor respuesta. A la fecha, el Comité ha sesionado en nueve oportunidades, revisando los avances y cumplimientos de los compromisos sectoriales.

Este proceso ha permitido homologar, en la medida de lo posible, los sistemas de seguimiento de cada uno de los planes, además de constituir una instancia de toma de decisiones para asegurar que los compromisos avancen conforme a las prioridades establecidas.

Consideraciones finales

Aportes en la prevención y mitigación desde el Sistema Nacional de Inversiones

Al año 2025, la División de Evaluación Social de Inversiones ha consolidado avances significativos en la incorporación del cambio climático en los procesos de evaluación de proyectos del Sistema Nacional de Inversiones (SNI).

En materia de mitigación, se ha fortalecido la valoración de externalidades climáticas mediante la cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la aplicación del Precio Social del Carbono (PSC), actualizado en 2024 desde 32,5 a 63,4 dólares por tonelada de CO₂, con una trayectoria de incremento anual de 7,7 dólares hasta 2050. Así, en 2025 el valor vigente del PSC asciende a 71,1 dólares por tonelada, en coherencia con los compromisos asumidos por Chile en su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC). Estos compromisos consideran una revisión técnica del PSC en 2028 y, al 2030, la implementación de mecanismos sistemáticos de seguimiento de medidas de mitigación asociadas a proyectos públicos, a través del Banco Integrado de Proyectos (BIP). Complementariamente, se actualizó el software ECSE (Eficiencia Energética y Costos Sociales en Proyectos de Edificación), herramienta que permite estimar la reducción de emisiones derivadas de medidas de eficiencia energética en infraestructura pública.

En materia de adaptación, desde el año presupuestario 2024 se exige el análisis de riesgo de desastres como criterio de localización en proyectos de edificación pública, avanzando además en la incorporación de amenazas por inundaciones pluviales y fluviales en dicho análisis. Asimismo, se elaboraron lineamientos metodológicos para la formulación de planes de adaptación y mitigación al cambio climático a nivel regional y comunal, con el fin de orientar el trabajo de los equipos técnicos. Destaca también el desarrollo de carteras de inversión que integran indicadores de diagnóstico vinculados a la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres, lo que permite priorizar intervenciones públicas con mayor coherencia territorial y resiliencia climática.

Entre los principales desafíos pendientes se encuentran la integración sistemática del enfoque de cambio climático en la evaluación costo-beneficio, particularmente mediante metodologías de estimación de daños evitados; la definición del precio social del metano para una adecuada valoración de externalidades en proyectos del sector residuos; la incorporación de consideraciones de resiliencia y redundancia en redes; y la inclusión efectiva de Soluciones basadas en la Naturaleza como estrategia transversal en el diseño y evaluación de iniciativas de inversión pública.

Lecciones 2023–2025

El período 2023–2025 ha estado marcado por una creciente ocurrencia de eventos extremos, que han exigido respuestas rápidas, coordinadas y técnicamente fundamentadas por parte del Estado. La experiencia acumulada durante este tiempo ha generado lecciones relevantes para la institucionalidad social en situaciones de emergencia.

Desde el punto de vista institucional, se reafirma la necesidad de contar con una arquitectura sólida que respalde normativamente las decisiones, garantice la trazabilidad de la información y evite improvisaciones en contextos de alta sensibilidad pública. El fortalecimiento del Comité de Ayudas Tempranas, la actualización de manuales y resoluciones, y la progresiva integración del SISE al marco de la Ley SINAPRED reflejan estos avances.

En el plano operativo, se constata que los procesos de encuestaje, revisión y validación de la información recabada mediante las fichas requieren de recursos técnicos y humanos estables,

así como de capacitación continua, especialmente en comunas con alta rotación de personal. Además, se destaca el valor de la APP SISE y de los sistemas de validación en línea como herramientas que permitirán mejorar la oportunidad y calidad del catastro.

Desafíos en el fortalecimiento del SISE y la gestión social en emergencias

El principal desafío hacia adelante consiste en consolidar el SISE como un sistema transversal del Estado, de carácter obligatorio, interoperable, auditado y con cobertura nacional efectiva. Esto requiere avanzar en su plena integración con otras plataformas públicas, como el Registro Social de Hogares, catastros habitacionales, bases del Registro Civil y SENAPRED, así como garantizar la actualización constante de sus estándares operativos, tecnológicos y éticos.

A nivel territorial, es necesario fortalecer las capacidades de gestión de los municipios y de los equipos regionales, con especial atención a las comunas rurales e intermedias que enfrentan mayores brechas en conectividad, infraestructura y formación técnica. De este modo, se asegurará que el despliegue del catastro y la respuesta social se realicen con un enfoque de equidad territorial y de derechos.

La Subsecretaría de Servicios Sociales y el compromiso de conducción del sistema

La Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia cumple un rol estratégico e insustituible en el diseño, conducción y consolidación del Sistema de Información Social en Emergencias (SISE) de Chile. No solo es la entidad responsable de administrar el SISE y sus instrumentos —FIBE y FIBEH—, sino que también lidera la coordinación intersectorial, garantizando la consideración de las ayudas sociales, la trazabilidad técnica del proceso y la generación de reportes útiles para la toma de decisiones.

Este rol adquiere aún mayor relevancia en el contexto actual de cambio climático, urbanización segmentada y desigualdades territoriales, donde la protección social en situaciones de emergencia se convierte en un pilar estructural de cohesión y estabilidad para los hogares más vulnerables.

En síntesis, el período 2023–2025 ha constituido una etapa de aprendizaje profundo, avances normativos significativos y consolidación del SISE como instrumento esencial de la respuesta social en emergencias. La continuidad de este proceso exigirá mantener la línea de acción, asegurar recursos sostenidos y adoptar una mirada estratégica que coloque en el centro la dignidad de las personas afectadas y el deber ético del Estado de acompañarlas en sus momentos más críticos.

La necesaria consolidación institucional

Tal como se evidenció en el desarrollo de este capítulo, el rol del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en el abordaje integral de los procesos de emergencia, respuesta y reconstrucción ha sido fundamental para consolidar un sistema concebido en constante mejora y adaptación, dada la rapidez con que los fenómenos han cambiado y afectado a las poblaciones y territorios. Asimismo, ha permitido identificar vacíos institucionales y oportunidades de mejora, evidenciando el componente social en la gestión de riesgos de desastre. El Estado debe responder de manera multidimensional y multisectorial a las comunidades y territorios afectados, y posteriormente velar por una recuperación resiliente que reduzca las brechas y vulnerabilidades que se hacen especialmente visibles en contextos de desastres o catástrofes.

En este esfuerzo, junto al Ministerio del Interior, se trabaja en un nuevo marco normativo que fortalezca la coordinación intersectorial, consolidando una gobernanza más eficaz y otorgando competencias y atribuciones con la flexibilidad necesaria para adaptarse a fenómenos cada vez más frecuentes y complejos, avanzando en la resiliencia y el fortalecimiento institucional.

Sistema de Cooperación Público-Privada

Fortalecimiento del vínculo con la sociedad civil

La División de Cooperación Público-Privada (DCPP) de la Subsecretaría de Evaluación Social, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, lidera la articulación de mecanismos de colaboración entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil, con el propósito de apoyar a los sectores más vulnerables de la población.

Entre sus principales líneas de acción se encuentra la administración de la Ley N° 19.885 sobre Donaciones con Fines Sociales, la implementación de una de las medidas subsidiarias contempladas en la Ley de Inclusión Laboral N° 21.015 y la coordinación de los compromisos institucionales asumidos por la Subsecretaría en su calidad de Secretaría Técnica del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030.

Adicionalmente, la DCPP cumple el rol de Secretaría Técnica del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Ministerio y coordina las acciones del Comité de Participación Ciudadana. También colabora activamente con instituciones públicas y privadas para fomentar la incorporación de criterios de sostenibilidad y debida diligencia en derechos humanos, promoviendo así una conducta empresarial responsable.

Esta sección presenta los principales avances y resultados obtenidos en el ámbito de la cooperación público-privada, acompañados de datos estadísticos que respaldan la gestión realizada en cada uno de sus componentes, de acuerdo con la normativa vigente.

Secretaría técnica de donaciones sociales

Ley N°19.885 de Donaciones con Fines Sociales

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia tiene a su cargo proporcionar las condiciones para el funcionamiento de la Ley N°19.885 sobre Donaciones con Fines Sociales, la cual “norma el buen uso de las donaciones de personas jurídicas que dan origen a beneficios tributarios y los extiende a otros fines sociales y públicos”.

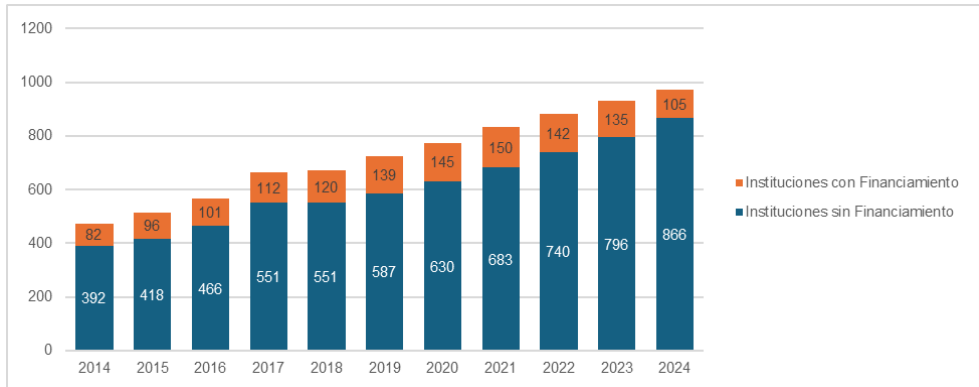
Esta Ley es administrada por el Consejo de Donaciones Sociales, órgano colegiado compuesto por nueve Consejeros y Consejeras que, entre otras funciones, está encargado de administrar el Fondo Mixto de Apoyo Social y asignar sus recursos; aprobar o rechazar el ingreso de entidades al Registro de Donatarios; así como de sus programas y proyectos al Banco de Proyectos, considerando para ello las precalificaciones técnicas de la Secretaría Técnica, ejercida por la DCPP.

El Consejo está integrado por el/la Ministro/a de Desarrollo Social y Familia, o su representante, quien lo preside; el/la Subsecretario/a General de Gobierno; el/la directora/a del Servicio Nacional de la Discapacidad; un/a representante de la Confederación de la Producción y del Comercio; un/a representante de las organizaciones comunitarias; y cuatro representantes de corporaciones o fundaciones que son parte del Registro de Donatarios.

Registro de Donatarios. Corresponde al directorio de instituciones sin fines de lucro y que trabajan en favor de personas de escasos recursos y/o con discapacidad, así como también los establecimientos educacionales que deseen presentar proyectos de prevención o rehabilitación de adicciones de alcohol y/o drogas. El ingreso al Registro se realiza por medio de una postulación, en la que la institución debe cumplir con ciertos requisitos que son evaluados y aprobados por el Consejo.

Desde la implementación de la ley, la cantidad de instituciones que ingresan al Registro ha aumentado progresivamente, existiendo 971 instituciones a diciembre del 2024, de las cuales 105 obtuvieron financiamiento reportado para sus proyectos durante el año 2024, equivalente al 10,8% (Gráfico 12Gráfico 121).

Gráfico 121. Instituciones del Registro de Donatarios de la Ley N° 19.885, según acceso a financiamiento, 2014-2024.
(Número)

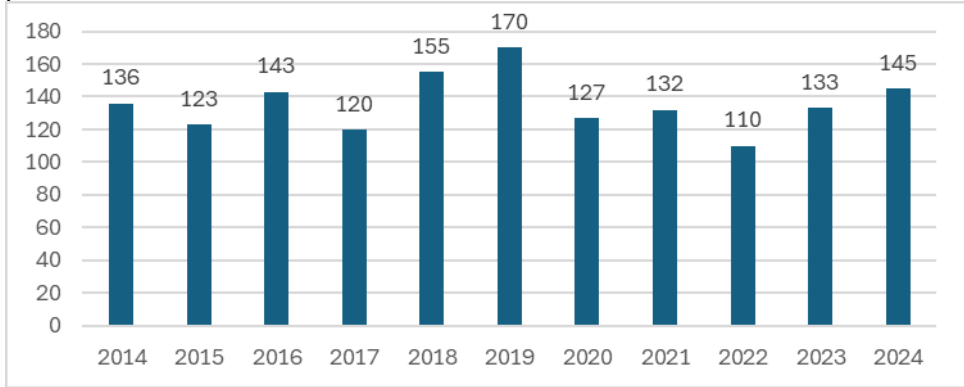


Fuente: Banco de Proyectos de la Ley N° 19.885, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Banco de Proyectos. Las instituciones que integran el Registro de Donatarios pueden presentar iniciativas en temáticas relativas a la superación de la pobreza, discapacidad o consumo problemático de alcohol y/o drogas, las que son presentadas al Consejo de Donaciones Sociales para su evaluación, aprobación e incorporación al Banco de Proyectos.

Según se observa en el gráfico 13Gráfico 132, el año 2024 se aprobaron 145 intervenciones, las que han variado durante los años, con un promedio anual de 136 iniciativas y que fluctúan entre 110 (en el año 2022) a 170 (en el año 2019).

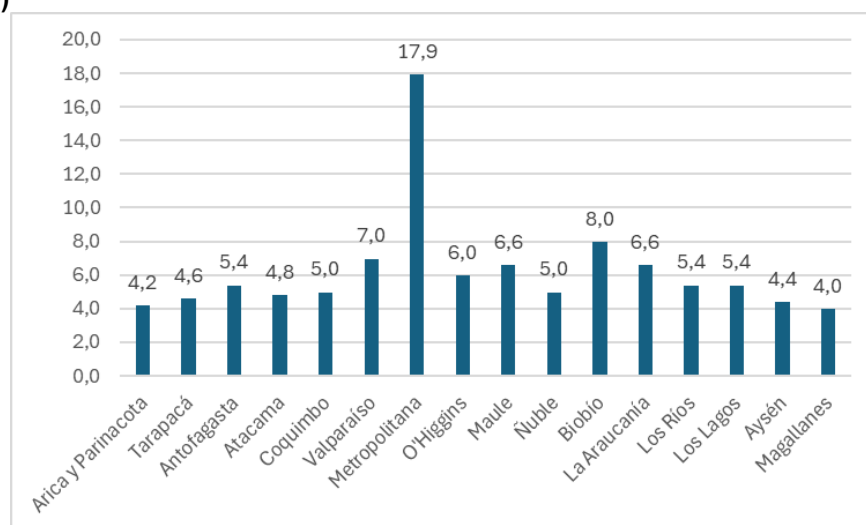
Gráfico 132. Proyectos ingresados al Banco de Proyectos de la Ley N° 19.885, 2014-2024.
(Número)



Fuente: Banco de Proyectos de la Ley N° 19.885, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Al observar la distribución territorial de las iniciativas del año 2024 del Banco de Proyectos (Gráfico Gráfico 14), se aprecian intervenciones en todas las regiones. Sin embargo, destaca la concentración en la Región Metropolitana (17,9%), seguida, muy por debajo, por las regiones de Biobío (8,0%) Valparaíso (7,0%), y Maule junto con la Araucanía (6,6%). Adicionalmente, se da cuenta de una menor presencia del Banco de Proyectos en las regiones de Atacama, Tarapacá, Aysén, Arica y Parinacota y Magallanes, descendiendo de un 4,8% a 4,0% paulatinamente.

Gráfico 14. Distribución regional del Banco de Proyectos de la Ley N°19.885, 2024. (Porcentaje)

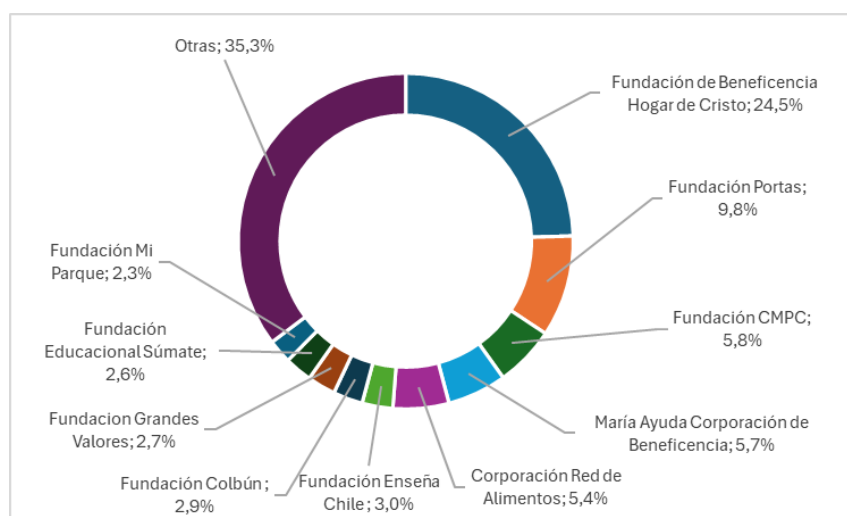


Fuente: Banco de Proyectos de la Ley N° 19.885, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Las donaciones son gestionadas por las propias instituciones, cuya capacidad es disímil y que, podría verse reflejado en la concentración que se observa en un grupo determinado de organizaciones. Para el año 2024, se identifican diez instituciones que recibieron el 64,7% del total de las donaciones (Gráfico 15), este conglomerado es liderado por la Fundación Hogar de Cristo (24,5%), seguida por Fundación Portas (9,8%) y Fundación CMPC (5,8%).

Un mecanismo que establece la ley para poder desconcentrar el acceso a estos recursos es el Fondo Mixto y que opera como un fondo concursable, en el cual pueden postular instituciones aprobadas en el Registro de Donatarios y Organizaciones Comunitarias. La reactivación de este mecanismo permitiría una eventual posibilidad de financiamiento a aquellas instituciones con menores capacidad de gestión. No obstante, el año 2024 no pudo ser habilitado por falta de recursos financieros.

Gráfico 15. Distribución de las Donaciones Sociales de la Ley N°19.885, según institución donataria, 2024. (Porcentaje)



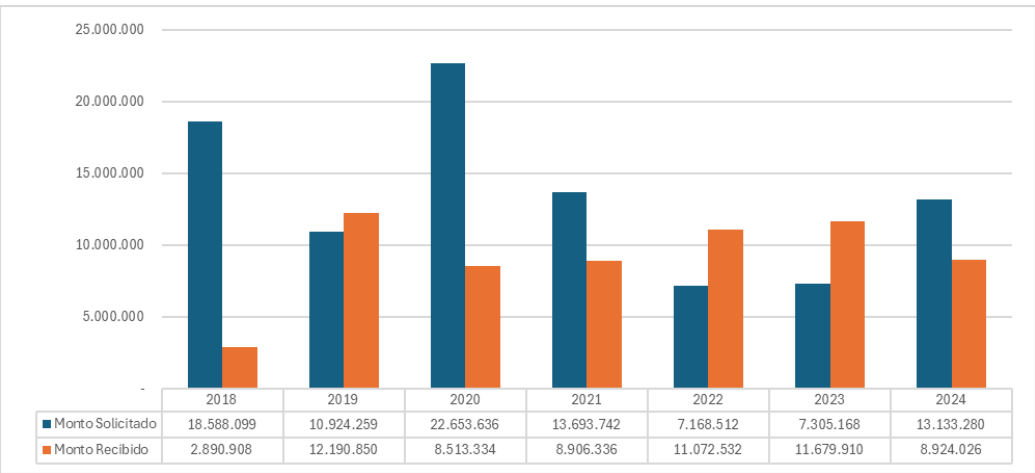
Fuente: Banco de Proyectos de la Ley N°19.885, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Ley N°21.015 de Inclusión Laboral

La Ley de Inclusión Laboral establece que, empresas e instituciones públicas con 100 o más personas empleadas deben contratar al menos el 1% de personas con discapacidad o que sean asignatarias de una pensión de invalidez y en el caso de no poder dar cumplimiento se debe acoger a una de las medidas subsidiarias existentes. Una de estas medidas es efectuar donaciones en dinero a proyectos o programas de asociaciones, corporaciones o fundaciones a que se refiere la Ley N°19.885 de Donaciones con Fines Sociales. Dado lo anterior, el año 2018 se creó un nuevo Registro de Donatarios y un Banco de Proyectos acogidos a la Ley N°21.015, con igual funcionamiento que el de la Ley N°19.885.

Entre los años 2018 y 2024 ingresaron 63 instituciones al Registro de Donatarios y 127 iniciativas al Banco de Proyectos. El Gráfico Gráfico 16 presenta los montos solicitados y las donaciones recibidas anualmente, entre los años 2018 y 2024, en el caso de lo presupuestado, este asciende a 93 mil millones de pesos y lo recibido a 64 mil millones de pesos. Estas cifras registran una brecha negativa acumulada de 29 mil millones de pesos, es decir, las instituciones recaudan menos donaciones que las requeridas para ejecutar los proyectos. Al respecto, son los años 2018 y 2020 los que registran la mayor diferencia, con 15 mil millones de pesos y 14 mil millones de pesos, respectivamente.

Gráfico 16. Recursos financieros solicitados y recibidos por la Ley N°21.015, 2018 - 2024.
(Miles de millones de pesos chilenos (\$))



Fuente: Banco de Proyectos de la Ley N°21.015, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Iniciativas para la superación de la pobreza

Fondo Concursable Para Vivir Mejor

El Fondo Para Vivir Mejor es una iniciativa que cumplió once años en 2024 y que ha permitido, durante este tiempo, el cofinanciamiento de 972 proyectos en todo el territorio nacional, los que contribuyen a la superación de la pobreza y la vulnerabilidad social, entregando más de 17.290 millones de pesos.

Desde el año 2022 al 2024, el fondo concursable ha presentado varias incorporaciones lo cual ha permitido focalizar y mejorar las propuestas seleccionadas. En el año 2022 se reincorporó la perspectiva de género en la formulación de los proyectos. Por otra parte, se incluyeron nuevas definiciones del fondo concursable, incentivando la implementación de proyectos que aporten al valor intrínseco para la cohesión social de país, a través de diferentes líneas y/o ámbitos de acción, tales como: participación ciudadana, salud mental, un sistema de cuidados transversal, migrantes y proyectos que atiendan las desigualdades de género.

En 2024 se hizo un llamado a fundaciones y corporaciones para postular proyectos innovadores en la línea de acción social, a un fondo concursable de 800 millones de pesos y en la línea de evaluación de experiencias, la cual además incorporan las Universidades reconocidas por el Estado por un fondo de 200 millones de pesos.

Respecto al año 2024 se recibieron 403 postulaciones, de las cuales 283 fueron admisibles y evaluadas (70,2%), adjudicándose 52 proyectos (12,9%) que beneficiaron a 2.480 personas (Tabla 91). El concurso mantuvo el financiamiento máximo de 20 millones de pesos por iniciativa con una duración entre seis y doce meses.

Tabla 91. Postulación y datos de adjudicación de proyectos del Fondo Concursable Para Vivir Mejor, 2024
(Número y monto en pesos chilenos (\$))

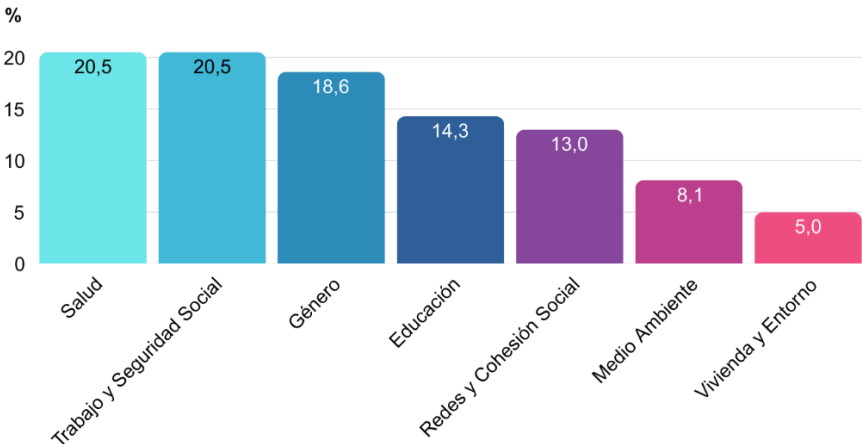
N° proyectos postulados	N° proyectos admisibles	N° proyectos adjudicados	N° personas beneficiarias	Monto total transferido (\$)
403	283	52	2.480	993.148.080

Fuente: Registros del Fondo Concursable para Vivir Mejor 2024 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En el proceso de evaluación técnica del Fondo se continuó con las medidas de bonificación a aquellas instituciones que no han recibido financiamiento en los últimos dos años, de manera de promover una mayor diversidad de organizaciones que adjudican el fondo, como también a las que han tenido un buen desempeño en proyectos implementados anteriormente. Sin embargo, se priorizó que esta versión del concurso volviera a tener la línea de financiamiento de Evaluación de Experiencias, la cual es una necesidad relevante en el desarrollo de las organizaciones sin fines de lucro para estudiar, evaluar y mejorar sus iniciativas de acción social.

El Gráfico 17 registra la distribución porcentual de los ámbitos de desarrollo de los proyectos seleccionados en 2024, destacando una mayor proporción en iniciativas en materia de salud (20,5%), trabajo y seguridad social (20,5%) y género (18,6%). En menor cantidad, pero no menos importante, se impulsaron intervenciones en educación (14,3%) y redes y cohesión social (13,0%).

Gráfico 17. Distribución porcentual de los ámbitos de los proyectos adjudicados del Fondo Concursable Para Vivir Mejor, 2024.
(Porcentaje)

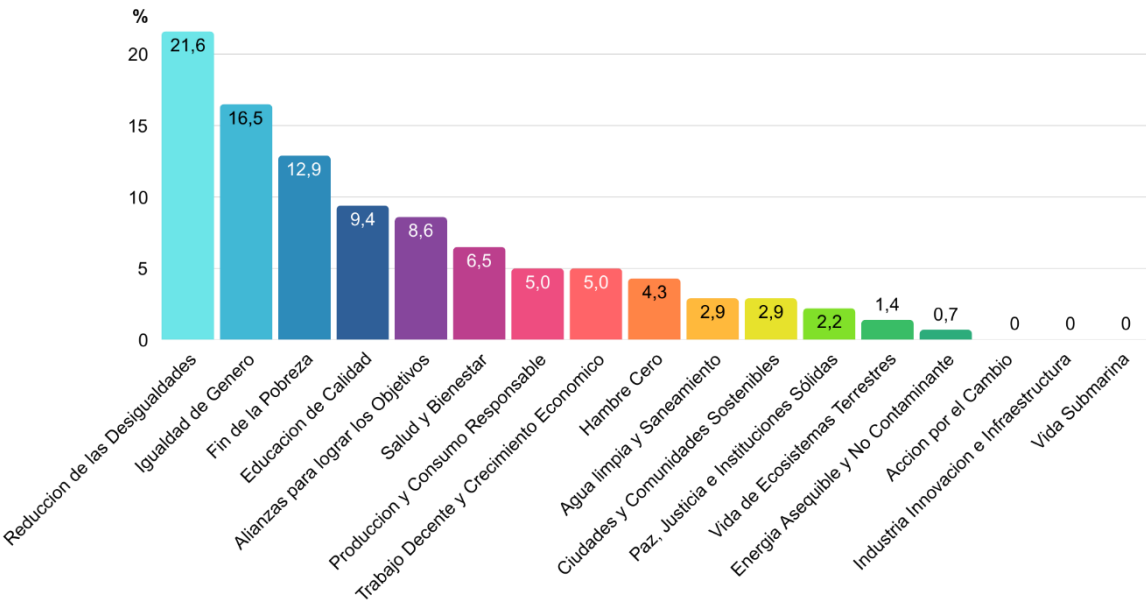


Fuente: Registros del Fondo Concursable para Vivir Mejor del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Dichos ámbitos de desarrollo de los proyectos también responden a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Si bien el Fondo Para Vivir Mejor, se vincula directamente al ODS 1 “Fin de la Pobreza” (12,9%), a su vez, es relevante la proporción de iniciativas que

contribuyen al cumplimiento del ODS 10 “Reducción de Desigualdades” (21,6%); ODS 5 “Igualdad de género” (16,5%) y el ODS 4 “Educación y calidad” (9,4%) (Gráfico 18).

Gráfico 18. Distribución de proyectos adjudicados del Fondo Concursable Para Vivir Mejor 2024, según Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. (Porcentaje)



Fuente: Registros del Fondo Concursable para Vivir Mejor del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Es importante destacar que el Fondo Para Vivir Mejor, cuenta con un criterio de adjudicación regional, es decir, se adjudican obligatoriamente los dos proyectos con mayor puntaje de cada región y que cumplan con el puntaje de elegibilidad. Por lo anterior, el 88,5% de las iniciativas ejecutadas en el año 2024 son de regiones distintas a la Metropolitana. Para revisar mayor detalle de la adjudicación de los fondos por región, revisar Tabla 92.

Dicha tabla sintetiza la información para cada región, presentando el número de postulaciones, proyectos admisibles, adjudicados, personas beneficiarias y recursos económicos transferidos, lo que permite observar el comportamiento territorial. Es la Región Metropolitana la que concentra el mayor número de iniciativas adjudicadas (seis) y, por lo mismo, una proporción importante del financiamiento (115 millones de pesos) y participantes de los proyectos (631 personas). No obstante, también destacan las regiones de Valparaíso con cinco adjudicaciones, así también, las regiones de Coquimbo, La Araucanía y Los Lagos, con tres adjudicaciones cada una. Sumando un monto total de beneficiarios de 724 personas.

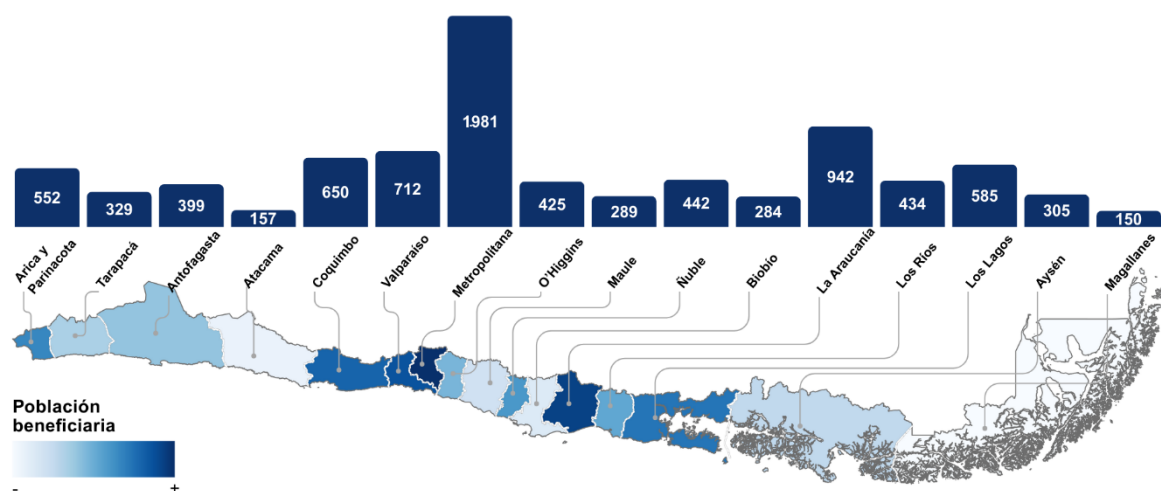
Tabla 92. Información regional del Fondo Concursable Para Vivir Mejor, 2024.
(Número y pesos chilenos (\$))

Región	N° postulaciones	N° proyectos admisibles	N° proyectos adjudicados	N° personas beneficiarias	Monto adjudicado
Arica y Parinacota	13	10	3	145	60.000.000
Tarapacá	2	1	1	74	20.000.000
Antofagasta	10	8	2	47	39.267.155
Atacama	3	3	2	32	40.000.000
Coquimbo	14	11	3	130	60.000.000
Valparaíso	43	32	5	385	92.258.492
Metropolitana	141	89	6	631	115.772.860
O'Higgins	10	8	2	120	35.310.000
Maule	17	13	2	90	36.615.000
Ñuble	8	5	2	146	39.886.200
Biobío	21	15	2	92	40.000.000
La Araucanía	32	22	3	84	58.404.000
Los Ríos	10	8	2	249	35.242.450
Los Lagos	31	21	3	125	45.875.720
Aysén	5	4	2	80	39.988.000
Magallanes	7	5	2	50	40.000.000
Nacional	36	28	10	No aplica	194.528.203
Total	403	283	52	2.480	993.148.080

Fuente: Registros del Fondo Concursable para Vivir Mejor del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En relación con la población beneficiaria, en el periodo 2022-2024 por región, se puede apreciar en la siguiente infografía.

Figura 144. Personas beneficiarias del Fondo Concursable para Vivir Mejor, 2024.
(Número)



Fuente: Registros del Fondo Concursable para Vivir Mejor del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Convenio con la Fundación para la Superación de la Pobreza

La Fundación para la Superación de la Pobreza es una institución sin fines de lucro y con intereses públicos, que nace el año 1995 con la misión de “contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que viven en situación de pobreza y exclusión social”. En ese contexto, el convenio 2024-2025 suscrito entre la Fundación y el Ministerio, tuvo por finalidad realizar intervenciones sociales ejecutadas por jóvenes profesionales/técnicos y

estudiantes de educación superior. Dichas intervenciones buscan contribuir a mejorar el acceso de personas, hogares, comunidades y organizaciones que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social, a oportunidades de desarrollo en ámbitos claves del bienestar. El convenio implicó una transferencia de recursos por más de cuatro mil millones de pesos. La implementación de la iniciativa cuenta con dos componentes:

- **Programa Servicio País.** Iniciativa emblemática que, anualmente, convoca a jóvenes profesionales, quienes pasan por un proceso de postulación y selección, para posteriormente desarrollar el programa en una comuna del país. De este modo, se constituyen equipos que tienen residencia en el territorio y se transforman en agentes de activación-innovación, quienes construyen un vínculo significativo con la comunidad. Esto permite desplegar un modelo de intervención con adaptación, pertinencia y relevancia, el que es en colaboración con las Municipalidades.
- **Estudios y Propuestas.** Comprende el diseño y ejecución de estudios y propuestas a través de las que se busca contribuir a mejorar la comprensión del fenómeno de la pobreza, mejorar el modelo de intervención y, simultáneamente, elaborar recomendaciones para el mejoramiento de las políticas y programas sociales. Este componente se organiza en cuatro programas de trabajo, estructurados en ciclos anuales: (i) Estudios y levantamiento de aprendizajes, (ii) Actividades de divulgación e incidencia, (iii) Tesis país y (iv) Agenda pública. A su vez, cuenta con una estructura territorial, que permite complementar y asesorar técnicamente, el trabajo que realiza el Programa Servicio País y así poder nutrir los estudios y propuestas que se genera desde los equipos de intervención.

En 2024 participaron 157 profesionales, 965 personas voluntarias, 103 practicantes y 31 tesisistas que fueron parte de Servicio País, quienes realizaron 509 intervenciones en 84 comunas de las 16 regiones. Este convenio permitió un alcance de doce mil personas y 497 organizaciones beneficiarias, además de la adjudicación y financiamiento de 185 proyectos con financiamiento público y/o privado y apoyados por Servicio País.

Participación ciudadana

En coherencia con las directrices del Instructivo Presidencial N° 007 (2022) sobre participación ciudadana, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, ha transmitido la voluntad de ampliar y profundizar dicha participación, en especial de los grupos de especial protección, lo que ha implicado ajustes normativos, modificar estructuras, fomentar articulaciones y crear nuevas instancias acordes al desafío planteado por el programa de gobierno. La consolidación de la participación como un eje central de la política, ha impulsado el desarrollo institucional haciendo propias prácticas y procesos de modernización que involucran a funcionarias y funcionarios.

En 2023, el Ministerio actualizó la Norma General de Participación Ciudadana, a partir de las directrices establecidas en el Instructivo Presidencial N°007, de la Ley N°20.530 que en el artículo 16 establece que el Ministerio cuenta con un Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Niñez y la Ley N°21.430 sobre Garantías de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, utilizando nuevas modalidades, instrumentos y mecanismos para ampliar y robustecer la colaboración y aportes de múltiples actores en las políticas públicas.

En dicha norma, se establecen los mecanismos de participación ciudadana, los cuales tienen por finalidad fortalecer y mejorar la gestión pública, contribuyendo así al funcionamiento del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en el cumplimiento de sus políticas, planes, programas y acciones. Así, se definen los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

- Consejo de la Sociedad Civil
- Consejo de Donaciones Sociales
- Cuentas Públicas Participativas
- Consultas Ciudadanas

- Sistema de Acceso a Información Pública Relevante
- Diálogos o Cabildos Ciudadanos

Además, la institución cuenta con el Comité de Participación Ciudadana, conformado por representantes de todas las divisiones de las Subsecretarías del Ministerio y sus Servicios relacionados. Su trabajo está dirigido a fomentar y promover un enfoque participativo al interior de la organización. También, contribuye a la coordinación interna y disponer las medidas administrativas necesarias para asegurar la efectividad de los mecanismos de participación.

Desde el año 2022, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y sus servicios relacionados implementaron diversas actividades de participación ciudadana mediante los mecanismos señalados. Algunas de estas acciones se describen a continuación:

Consejo de la Sociedad Civil

El COSOC ministerial considera las visiones de diversos actores en los procesos de discusión y toma de decisiones sobre el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas implementadas desde el Ministerio y sus servicios relacionados. El Consejo está integrado por la Ministra(o) de Desarrollo Social y Familia; representantes de los Consejos de la Sociedad Civil de sus servicios relacionados, del Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez; organizaciones de la sociedad civil del Consejo de Donaciones Sociales; de la confederación o agrupación de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos del país; asociación de municipalidades y seis expertas y expertos en investigación social, políticas sociales, superación de la pobreza, vulnerabilidad y desarrollo social.

En el año 2022, se realizaron 5 sesiones, cuyos temas abordados fueron: Sistema NODO; Mejor Niñez; Presentación de balance de COSOC 2018-2022; Presentación de Informe de Cuenta Pública Participativa; Presentación de aportes de la sociedad civil al desarrollo social; Ley sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia y la Presentación del proceso de diseño de la Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030.

En 2023, se realizaron cinco sesiones y una reunión extraordinaria, cuyos temas abordados fueron: Estrategia para la Implementación de la Agenda 2030; Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados; Encuesta Casen 2022; Cuenta Pública 2023; Propuestas de mejora a la Ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública y el Informe de Diagnóstico en el Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.

En el año 2024, se realizaron cinco sesiones, donde los principales temas abordados fueron: Borrador de Informe de Cuenta Pública; Síntesis del trabajo del COSOC 2023; Propuesta preliminar del programa de las sesiones para el año 2024; Presentaciones del Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados; los avances de la Comisión Asesora Presidencial para la Actualización de la Medición de la Pobreza en Chile: proceso de participación ciudadana y se lanzó el Banco Integrado de Datos (BIDAT).

Además, se abordaron iniciativas impulsadas por integrantes del COSOC, como la presentación a cargo de la consejera, Marcela Bravo, quien expuso sobre los “Aportes del Sector Privado en el ámbito de Sostenibilidad”. A la que se agrega, la exposición del consejero, Mario Radrigán, quien abordó la “Necesidad del Diseño y Ejecución de las Políticas Sociales desde una perspectiva comunitaria”. A ellos se suman, la presentación de la consejera, Sofía Larraguibel quien presentó el tema “Pobreza Menstrual”. En tanto, desde la Secretaría Técnica se presentaron los avances de la “Estrategia de Chile para la implementación de la Agenda 2030”.

Consejo de Donaciones Sociales

Es un órgano colegiado, deliberativo, establecido en el artículo 4° de la Ley N°19.885, que incentiva y norma el buen uso de Donaciones que dan origen al Beneficio Tributario y los

extiende a Otros Fines Sociales y Públicos, encargado de administrar el Fondo Mixto de Apoyo Social, asignar sus recursos, aprobar o rechazar el ingreso de entidades al Registro de Donatarios y sus programas y proyectos al Banco de Proyectos. El año 2023, el Consejo tuvo un proceso de renovación, en el que se eligieron a las instituciones que lo integran en el periodo 2022-2025, esto declarado a través de la Resolución Exenta N°110, la Resolución Exenta 111 y la Resolución Exenta N°031/2024.

Respecto a la cantidad de sesiones realizadas durante el año 2022, hubo once sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias. Mientras que en el 2023 se efectuaron diez sesiones ordinarias y cinco extraordinarias. Por último, durante el año 2024 se desarrollaron diez sesiones ordinarias y cinco extraordinarias.

Cuentas Públicas Participativas

En el año 2022, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia realizó su Cuenta Pública Participativa en el mes de mayo en modalidad online. A su vez, se efectuó un proceso de consulta ciudadana del Borrador de Informe de Cuenta Pública, también en modalidad online.

En 2023, el Ministerio realizó su Cuenta Pública Participativa el 26 de mayo de 2023, en la que participaron más de 100 personas. En la oportunidad se dio a conocer el “Borrador de Informe de Cuenta Pública”, el cual fue enriquecido con los aportes de la ciudadanía.

En mayo de 2024, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia realizó la Cuenta Pública Participativa 2024, de manera presencial en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, esta rendición fue transmitida a través de internet a todo el país. El proceso fue acompañado por un Informe de Cuenta Pública.

Consultas Ciudadanas

Durante el año 2022, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia implementó un proceso de Consulta Ciudadana (virtual) del Borrador de Informe de Cuenta Pública, en el que se consultó respecto a los objetivos que debiese buscar cumplir la gestión del Ministerio durante ese periodo.

Durante el año 2023, el Ministerio, realizó una Consulta Ciudadana (virtual) como parte del proceso de la Cuenta Pública, que recogió las opiniones de la ciudadanía. La Subsecretaría de la Niñez impulsó la iniciativa “¡La fuerza de tus derechos!, la que tuvo por objetivo enriquecer la nueva Política Nacional de Niñez y su Plan de Acción 2024 – 2032. En la consulta participaron cerca de trece mil personas. A su vez, FOSIS exploró sobre la “Calidad del Servicio” por medio de una Consulta en la que participaron más de nueve mil personas.

Para construir el Informe de Cuenta Pública 2024 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se consideraron los pasos orientados a recoger los comentarios de la sociedad civil y ciudadanía. En un primer momento, la versión borrador de este informe fue compartida con los y las integrantes del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) ministerial, quienes entregaron sus observaciones. Paralelamente, se realizó una Consulta ciudadana virtual donde la ciudadanía generó sus comentarios y señaló las prioridades temáticas en términos de logros y desafíos. Como resultados de este proceso, los principales avances fueron: la implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, en temas de Pobreza y Acceso a la protección Social, y el Sistema de Garantías y Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Se reconocen los progresos alcanzados y se destacan como desafíos la importancia de mantener su proyección y prioridad.

Sistema de Acceso a Información Pública Relevante

A nivel ministerial, este sistema es un mecanismo de Participación Ciudadana de uso transversal, que constituye un espacio de mayor utilización en la entrega de información, convocatoria, registro y consultas de la ciudadanía. El mecanismo sube a la web información de manera periódica, la que se encuentra a disposición del público y es de alcance nacional. A su vez, el Ministerio cuenta con las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS),

donde la ciudadanía puede informarse respecto de temáticas asociadas al Registro Social de Hogares; resultados de la Encuesta CASEN; Programa Seguridades y Oportunidades; Red de Protección Social; Programa Vínculo, Programa Calle, Programa Abriendo Caminos; Bono al Logro Escolar; Elige Vivir Sano; Ley de Donaciones Sociales; Sistema de Apoyos y Cuidados e información relativa a las funciones que le competen al Ministerio de Desarrollo Social y Familia. También, se destacan la creación del Banco Integrado de Datos (BIDAT) y la Ventanilla Única Social, ambas orientadas a agilizar el acceso a información relevante de parte de los usuarios.

Diálogos o Cabildos Ciudadanos

Destaca el amplio alcance y participación de los Diálogos Sociales “Hablemos de Cuidados” realizados en 2023 por la Subsecretaría de Servicios Sociales, que reunió a cerca de doce mil personas. Los antecedentes recogidos constituyeron insumos relevantes para el desarrollo del proyecto de ley sobre la materia. La Subsecretaría de la Niñez, por una parte, impulsó “Encuentros de niños, niñas y adolescentes para la elección de su Consejo Consultivo Nacional”, con alcance regional y nacional y en la que participaron 400 personas. Por otro lado, se realizaron diálogos en torno a la nueva Política Nacional de Niñez y su Plan de Acción 2024-2032, con una participación de más de 300 personas.

Otras actividades de participación ciudadana

Adicionalmente, durante el año 2023 se desplegaron otros tipos de actividades de Participación Ciudadana, como las realizadas por la Subsecretaría de Evaluación Social, entre las cuales se destaca la consulta virtual sobre la Estrategia de Implementación de la Agenda 2030, en la que se recibieron más de 1.300 comentarios orientados a su mejora y fortalecimiento. Posteriormente, se han desarrollado talleres y diálogos de difusión de ésta a nivel regional y local, con diversas organizaciones y grupos sociales. Asimismo, se compartió la información con organizaciones del sector privado, sociedad civil y academia, en modalidades presencial y virtual, con la participación de cientos de personas. También, se realizaron los talleres y diálogos virtuales sobre “Análisis Participativo de Fondos Concursables” y la ley de donaciones sociales como una herramienta para la sostenibilidad.

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En 2015, la comunidad internacional adopta la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, mediante la Resolución 70/1 de Naciones Unidas. Un conjunto de 193 países participa de este compromiso, que presenta una visión transformadora y una oportunidad para avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible.

Chile adhiere a este compromiso porque la Agenda 2030 representa un llamado a la acción en favor de un futuro justo, sostenible y equitativo para todos y todas, tanto para las actuales como para las futuras generaciones. Para avanzar en este camino, en el año 2016 se creó el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, actualmente, está integrado por los ministerios de Relaciones Exteriores, que lo preside; el de Desarrollo Social y Familia; de la Secretaría General de la Presidencia; de Economía, Fomento y Turismo; y del Medio Ambiente.

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia tiene a su cargo la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Implementación de la Agenda 2030. A partir de este mandato, entre los años 2022 y 2025 ha realizado un intenso trabajo y colaboración interinstitucional orientados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A nivel global, el avance hacia los ODS se ha visto afectado por los efectos de la Pandemia del Covid-19, la crisis económica que conllevó, la triple crisis ambiental y las tensiones geopolíticas de los últimos años.

En este escenario, en 2022 el Consejo revisó la situación del país en torno al cumplimiento de los ODS y tomó la determinación de reimpulsar, de manera urgente, las acciones orientadas a avanzar hacia el desarrollo sostenible. Para ello, acordó solicitar a la Secretaría Técnica: i)

elaborar un informe sobre los ODS en contexto de pandemia; ii) Coordinar el diseño y elaboración de una estrategia nacional que permitiera acelerar el progreso de los compromisos asumidos en las dimensiones social, económica y ambiental; iii) Coordinar la elaboración del Tercer Informe Nacional Voluntario (INV), como una forma de presentar ante la comunidad internacional la condición nacional para lograr los 17 ODS y sus metas.

A continuación, se describen los principales hitos y resultados de la Agenda 2030:

Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la pandemia por Covid-19 en Chile (2022).

Los antecedentes recogidos en el documento permitieron constatar diversos efectos desarrollados a partir de la crisis sanitaria, entre los que se encuentra, un crecimiento económico negativo, el aumento de la pobreza, la tensión del sistema sanitario, las dificultades y adaptaciones en la educación, el aumento del desempleo e informalidad, el aumento de situaciones de violencia de género, además de necesidades de mayor tiempo destinado a labores de cuidado y trabajo doméstico no remunerado, entre otros.

En algunas áreas, la pandemia significó un retroceso de varios años, lo que hace aún más grande el desafío original de avanzar hacia los ODS al año 2030.

Estrategia de Chile para la Implementación de la Agenda 2030

En atención al escenario descrito, en el año 2022 el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en su calidad de Secretaría Técnica, inició el proceso de diseño y elaboración de la Estrategia de Chile para la Implementación de la Agenda 2030, el cual concluyó el primer semestre del año 2023.

En su elaboración, se destaca un amplio proceso de participación ciudadana, de carácter inclusivo, abierto y transversal, que imprimió un nuevo sello distintivo en la manera de abordar los ODS en Chile, incorporando un enfoque territorial y la voz de todas las partes interesadas.

Este proceso³⁰² se implementó a nivel nacional y regional, mediante diálogos en los que participaron más de dos mil personas, entre niños, niñas y adolescentes; mujeres; líderes de organizaciones de personas mayores; representantes de pueblos originarios; integrantes de la “Red Nacional Agenda 2030”; organizaciones de voluntariado y medio ambiente; empresas; organizaciones de personas con discapacidad; municipios y gobiernos regionales; representantes de los poderes del Estado; de la academia y de organismos autónomos. Además, se contó con la colaboración del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en Chile, en particular en la revisión de la metodología utilizada y la sistematización de los diálogos regionales. Así, se construyó el documento borrador de la estrategia, el cual fue expuesto a consulta ciudadana, recibiendo más de 1.300 comentarios orientados a su mejora y fortalecimiento.

Este ejercicio, permitió validar principalmente los hallazgos iniciales respecto de las dificultades de las personas y colectivos. También, complementar y/o especificar las temáticas abordadas y priorizarlas de acuerdo con el contexto social, económico y ambiental de cada territorio.

En marzo de 2023, la propuesta final fue aprobada por el Consejo Nacional de la Agenda 2030, convirtiéndose en la hoja de ruta para el desarrollo sostenible del país y, posteriormente, se realiza la entrega del documento al Presidente de la República, Gabriel Boric Font. Esta Estrategia y la experiencia del proceso de su diseño fue compartida por el Jefe de Estado con Amina J. Mohammed, Vicesecretaría General de Naciones Unidas, en su visita a Chile en abril de 2023.

³⁰² Para conocer la Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030, visitar el sitio web www.chileagenda2030.gob

La Estrategia, incluye la “Visión de Chile al 2030”, la cual se construyó con la participación de miles de personas, se describe como “un país sostenible e inclusivo, donde se equilibran las dimensiones social, ambiental y económica, en paz, justicia y colaboración con la comunidad internacional. Esto generará mejoras en el sistema de protección social y económico, promoviendo el desarrollo y protegiendo el medio ambiente para las generaciones presentes y las que están por venir”.

Este documento está organizado por los ejes estratégicos definidos por las Naciones Unidas: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas. Cada uno de ellos contiene un diagnóstico, objetivos, acciones y metas, definidas a partir de los diálogos realizados. Asimismo, establece los medios de implementación dispuestos para el logro de los ODS, entendidos como mecanismos que facilitarán el monitoreo de los cumplimientos, la elaboración de recomendaciones político-programáticas, el conocimiento e involucramiento de más actores y la territorialización regional de la Agenda. En términos específicos, estos son: i) Análisis de políticas públicas; ii) Mejoramiento del sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas; iii) Sensibilización, difusión, capacitación y formación; y iv) Fortalecimiento de la gobernanza.

Figura 145. Esquema con los cuatros medios de implementación de la estrategia de Chile para la Implementación de la Agenda 2030, 2023.



Fuente: Estrategia de Chile para la Implementación de la Agenda 2030, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En el primer medio de implementación relacionado con el “Análisis, identificación y diseño de políticas públicas y medidas programáticas para el logro de los ODS”, donde se ha estado desarrollando un trabajo intersectorial que abarca a toda la Red Nacional, orientado a recomendar ámbitos, áreas o sectores que requieran cubrir brechas de información, de cobertura o resultados, en términos del cumplimiento de metas para el desarrollo sostenible.

Respecto del segundo, relacionado con el “Mejoramiento del sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del avance de la estrategia y los ODS”, se avanza de la mano del Grupo Técnico de Indicadores, instancia que forma parte de la gobernanza de la Agenda, integrado por representantes de los ministerios y el Instituto Nacional de Estadísticas. La idea es hacer seguimiento al marco global de indicadores y definir un conjunto de indicadores complementarios que contribuyan al análisis desagregado de los avances en sostenibilidad.

Como tercer medio, se encuentran los “Mecanismos de sensibilización y formación para lograr una implementación efectiva de la Agenda 2030”, línea que está funcionando desde el año 2023, mediante la realización de talleres y charlas para las partes interesadas; grupos principales

(niños, niñas y adolescentes, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, personas pertenecientes a pueblos indígenas y otros), sector público, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones académicas y otros; para lo cual se han desarrollado metodologías y elaborado material didáctico según el público objetivo.

Por último, el cuarto medio se refiere al “Mejoramiento de la gobernanza de la Agenda 2030, para facilitar el relacionamiento interinstitucional y la cooperación público-privada, además de la existencia de espacios regionales que adapten la Estrategia a las particularidades y necesidades de cada territorio, en función de sus características y recursos”. En este mecanismo se están implementando procesos pilotos desde el año 2024, en las regiones de Coquimbo, Los Lagos y Aysén, una experiencia inédita que está sujeta a adaptaciones y mejoras para poder replicarse a todo el país en los próximos años. En este contexto, la Secretaría Técnica tiene disponibles mecanismos de acompañamiento, seguimiento y apoyo técnico a las regiones. Adicionalmente a este propósito pueden contribuir las herramientas disponibles como el Banco Integrado de Datos (BIDAT) y el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial, las cuales contribuyen a una toma de decisiones más informada y eficiente a nivel territorial.

Desde el segundo semestre del año 2023, el Consejo Nacional ha avanzado en estos cuatro medios de implementación, a saber:

En el análisis de políticas públicas, se realiza seguimiento de las acciones comprometidas en cada uno de los ejes, ya sea de las medidas legislativas, programáticas, de gestión u otro tipo de iniciativas, lo cual será sistematizado en el primer informe en 2025. En 2024, se iniciaron talleres intersectoriales para una revisión en profundidad de los ODS que forman parte del proceso de examen en el Foro Político de Alto Nivel (FPAN), orientados a identificar los avances, brechas y la elaboración de recomendaciones. El proceso comenzó con los ODS 1 “Fin a la Pobreza” y el ODS 12 “Producción y consumo sostenible”; y continuará con el ODS 3 “Salud y bienestar”.

En los temas de seguimiento y monitoreo, a la fecha, se ha implementado un sistema de actualización de indicadores anual, priorizando aquellos correspondientes a los ODS que son revisados cada año en el FPAN realizado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. Entre el segundo semestre del año 2024 y primeros meses del año 2025, se realiza el proceso de actualización de 60 indicadores de las dimensiones económica, social y ambiental. El proceso continuará el segundo semestre del año 2025.

En relación con el tercer medio de implementación, desde el año 2023, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional desplegó una serie de iniciativas y actividades de difusión y capacitación sobre la Agenda 2030, los informes nacionales voluntarios y la Estrategia de Chile para la implementación de la Agenda 2030; que buscan sensibilizar y unir voluntades para avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible.

En los talleres y actividades de difusión de la Estrategia han participado cientos de personas, implicando un despliegue territorial, con encuentros en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Ñuble y Los Ríos, Los Lagos, Aysén, entre otras.

En este contexto, se ha estimado necesario fortalecer la capacitación sobre el enfoque de desarrollo sostenible de los funcionarios y funcionarias de los organismos públicos, por lo cual se ha elaborado un curso básico sobre la materia dirigido a este grupo, con el propósito de favorecer el diseño y gestión de políticas públicas coherentes con la sostenibilidad. Asimismo, se ha implementado un boletín de comunicación de la Red Nacional Agenda 2030, que permita dar a conocer entre los integrantes de la red y otros públicos, las acciones e iniciativas que implementa el sector público para avanzar hacia las metas y objetivos comprometidos ante la comunidad internacional. En esta misma línea, se ha actualizado la página web del Consejo Nacional, de manera de facilitar el intercambio de información y buenas prácticas entre distintos actores.

Asimismo, la difusión, capacitación y diálogo se ha mantenido con las organizaciones de la sociedad civil, con el sector privado, con organizaciones empresariales y de medianas y pequeñas empresas; con el sistema de Naciones Unidas y gobiernos locales. En este contexto, destaca la participación del Consejo, a través de la Secretaría Técnica en los procesos de evaluación de las iniciativas del sector privado, agrupadas en Pacto Global, y en el reconocimiento de proyectos desarrollados por instituciones de Educación Superior, que forman parte de la Red de Campus Sustentables.

Adicionalmente, se han realizado encuentros internacionales, tanto con organismos como la OCDE; del Sistema de Naciones Unidas; La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Pacto Global; PNUD; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal); además de otros Estados con los cuales se intercambian experiencias y se comparte el compromiso por avanzar hacia un desarrollo sostenible e inclusivo, como España, Perú y Canadá.

También, Chile participa en los foros multilaterales relacionados con el desarrollo sostenible, tanto a nivel global como regional, como el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el desarrollo sostenible.

Tercer Informe Nacional Voluntario 2023

Como parte del compromiso con el desarrollo sostenible, Chile presentó su Tercer Informe Nacional Voluntario (INV) en 2023. Al igual que la Estrategia, su elaboración se llevó a cabo en coordinación con las partes interesadas en todos los niveles, de modo de incluir sus aportes específicos y reportar el trabajo conjunto y multisectorial en cada uno de los objetivos. Es decir, que permitiera reflejar el esfuerzo de la comunidad nacional para avanzar en sostenibilidad. En términos de contenidos, el INV 2023³⁰³ incluyó información de la situación nacional respecto de los 17 ODS, destacando los antecedentes de aquellos objetivos que fueron revisados en el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) sobre desarrollo sostenible (2023) de Naciones Unidas (ODS 6, 7, 9, 11 y 17) y en los cuales se observaron cambios importantes en el contexto de la pandemia (ODS 1, 3 y 8).

El INV, se elaboró mediante un diseño y metodología participativa, que permitió el involucramiento y reporte de las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones de educación superior; la asociación de gobiernos locales y del sector privado. De este modo, más de 250 organizaciones de la sociedad civil declararon realizar un trabajo vinculado a los ODS, especialmente en las temáticas de salud y bienestar; reducción de las desigualdades y educación de calidad. En el sector académico, contribuyó la Red Campus Sustentable, que trabaja para desarrollar instancias de formación, colaboración y generación de instrumentos que promuevan culturas de sustentabilidad en la educación superior. En el sector privado, se destaca el trabajo de Pacto Global Red Chile, que tiene por objetivo acelerar y escalar el impacto colectivo global de los negocios y aportar al cumplimiento de los ODS a través de empresas responsables y ecosistemas que permitan el cambio. En el informe se reportan las iniciativas de 87 empresas vinculadas a esta red. Asimismo, se incorporan las acciones desplegadas por los gobiernos locales, sistematizados por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Chile realizó su Tercera Presentación Nacional Voluntaria en el FPAN 2023 en Naciones Unidas, la cual estuvo a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en su calidad de Secretaría Técnica del Consejo Nacional. La exposición, además de constatar el estado de avance de los ODS, tuvo por objeto exponer a la comunidad internacional el esfuerzo del país en esta materia, indicando no sólo los logros, sino también aquellas dimensiones que deben reforzarse. El INV 2023 y su resultado, reflejan el sello de la gestión gubernamental, que está orientada a involucrar a las partes interesadas, propiciar redes de cooperación y lograr transmitir que el desarrollo sostenible sólo es posible en la medida que todas y todos contribuyan a este gran desafío al año 2030. Respondiendo a la invitación que realiza la Agenda 2030, a generar

³⁰³ Para conocer el Informe Nacional Voluntario visitar el sitio web www.agenda2030.gob.cl

alianzas, a potenciar la colaboración internacional y compartir las buenas prácticas entre los Estados.

Medidas aceleradoras para el cumplimiento de los ODS

En coherencia con lo anterior, Chile entregó una respuesta oportuna al llamado a la acción realizado por la Secretaría General de Naciones Unidas. En la Cumbre de los ODS organizada bajo el auspicio de la Asamblea General de Naciones Unidas, realizada en 2023, se presentaron los "Compromisos nacionales para la transformación de los ODS", que consisten en un conjunto de iniciativas públicas que permiten avanzar hacia el logro de los ODS, también han sido denominadas "medidas aceleradoras".

En este contexto, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia comprometió el diseño del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.

Esta iniciativa, concebida como un nuevo pilar del Sistema de Protección Social, busca avanzar en el reconocimiento, redistribución y profesionalización del trabajo de cuidados, promoviendo un enfoque integral de derechos, género y corresponsabilidad.

A la fecha, se está discutiendo en el Congreso Nacional el proyecto de ley, se han creado y expandiendo los centros comunitarios de cuidado e implementado la Red de Empresas Chile Cuida, iniciativa impulsada en noviembre del 2024 en conjunto con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que busca articular la participación del sector privado en la corresponsabilidad social y de género del cuidado, promoviendo acciones concretas desde las empresas para apoyar a las personas cuidadoras.

De esta forma, las empresas que forman parte de la red entregan beneficios concretos a través de descuentos, atención preferencial y/o servicios especiales en áreas de atención médica, farmacias, supermercados, transporte, bienestar y recreación, caja de compensación, servicios básicos, gas y calefacción, entre otras, para personas que tienen su credencial de Cuidador o cuidadora.

La incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los procesos de gestión pública.

En línea con este compromiso internacional y las recomendaciones de la OCDE relativas a la coherencia de las políticas públicas con la sostenibilidad, considerando de manera equilibrada las dimensiones sociales, económicas y ambientales, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, ha ido incorporando en su quehacer el enfoque y los desafíos asociados al desarrollo sostenible.

Así, por ejemplo, en el sistema de monitoreo de programas sociales y no sociales ha incorporado en la información sobre la contribución a los ODS y sus metas de manera específica en cada uno de los más 600 programas y presupuestos asociados³⁰⁴. A lo anterior, es preciso agregar el desarrollo de la Política Nacional de la Niñez y Adolescencia 2024-2032 y su Plan de Acción. Asimismo, en el Fondo para Vivir Mejor, destinado a financiar proyectos comprometidos en la superación de la pobreza y vulnerabilidad, presentados por fundaciones y corporaciones del país, se han incorporado los ODS en sus bases del proceso de postulación.

También, se ha actualizado el Precio Social del Carbono, en el marco de los precios sociales utilizados por la evaluación de Proyectos en el Sistema Nacional de Inversiones, esto tendrá un impacto significativo en la evaluación de proyectos de inversión pública y tiene el propósito de promover la adopción de medidas concretas frente al cambio climático. Paralelamente, el ministerio ha realizado procesos de levantamiento de información mediante la implementación de las encuestas: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN); Encuesta de Discapacidad y Dependencia; Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes,

³⁰⁴ Disponible en el siguiente enlace: <https://bips.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/programas/ods>

entre otras, orientadas a actualizar los antecedentes socioeconómicos de los grupos más vulnerables de la población, lo que contribuye al seguimiento de los indicadores ODS y a mejorar la pertinencia de las políticas públicas orientadas a estos grupos.

Finalmente, el ministerio ha desarrollado un conjunto de iniciativas vinculadas a la transformación digital en materia social, como la implementación del Ecosistema Digital y la Ventanilla Única Social, que facilitan el acceso de las personas a más de 130 trámites. Junto a ello, el Banco Integrado de Datos y el Sistema de Vulnerabilidad Territorial, contribuirán no sólo a la adopción de políticas públicas con mejor información y mayor transparencia, relacionada con el ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, sino que también facilitará el trabajo que realizan los Consejos o instancias regionales y locales, para avanzar en sostenibilidad, conforme a las demandas y orientaciones de la Estrategia de Chile para la implementación de la Agenda 2030.



Parte III



Desafíos para las políticas
sociales en Chile



Desafíos para las políticas sociales en Chile

En Chile, el diseño, seguimiento, implementación y evaluación de políticas sociales ha experimentado importantes transformaciones en los últimos años. Los cambios han alcanzado al conjunto de políticas, programas y prestaciones orientadas a reducir la pobreza y la vulnerabilidad socioeconómica, transitando hacia un enfoque de mayor protección frente a los riesgos presentes a lo largo del ciclo de vida de las personas, con el objetivo de asegurar movilidad e integración social en igualdad de condiciones. Estas reconfiguraciones del accionar público se han acompañado de modificaciones significativas en instrumentos de diagnóstico y caracterización socioeconómica, sistemas de información social, mecanismos de evaluación, coordinación intersectorial, participación ciudadana y herramientas de interacción con las personas.

En este proceso, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ha desempeñado un rol clave como ente articulador, impulsando cambios sustantivos para mejorar la calidad de vida, fortalecer la transparencia y reforzar la rendición de cuentas como condición de legitimidad y confianza pública. Este camino tuvo un punto de inflexión con la creación del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales (SASUPS) y su principal eje, el Registro Social de Hogares, que incorporó registros administrativos para caracterizar hogares y personas, mejorando así los procesos de diagnóstico, asignación y evaluación de programas sociales. Este hito facilitó la consolidación de nuevos sistemas de política social y el perfeccionamiento de los existentes.

El Informe de Desarrollo Social 2025 ofrece un cambio de paradigma que profundiza esta trayectoria: la vulnerabilidad socioterritorial. Esta surge como un concepto que reconoce la interacción entre activos, riesgos y oportunidades presentes en los territorios como determinantes del bienestar social. Su medición se materializa mediante el Sistema de Indicadores de Vulnerabilidad Socioterritorial (SIVUST) y su Índice Global (IGVUST), que representan un avance en la incorporación de enfoques territorial y multidimensional, alineados con estándares internacionales y con una escala inédita de análisis: la unidad vecinal.

Los resultados del IGVUST confirman la persistencia de brechas estructurales y territoriales que condicionan la movilidad social. Regiones como Ñuble, La Araucanía y Tarapacá —que exhiben las tasas más altas de pobreza por ingresos según la Encuesta Casen 2022— reflejan en el IGVUST la incidencia de factores adicionales como el empleo, la salud y la vivienda, que profundizan la vulnerabilidad y aumentan las desigualdades territoriales. Por su parte, regiones con menores niveles de pobreza por ingresos también presentan concentraciones de alta vulnerabilidad socioterritorial en ciertas unidades vecinales. La comuna de Lo Barnechea, por ejemplo, con una de las tasas más bajas de pobreza del país, evidencia a través del IGVUST una proporción de población con altos niveles de vulnerabilidad socioterritorial, que se concentra en sectores específicos invisibilizados en los promedios comunales.

El sistema permite además evidenciar desigualdades intracomunales y la heterogeneidad en las condiciones de vida. En la Región del Biobío, por ejemplo, la comuna de Alto Biobío concentra simultáneamente la incidencia de pobreza más elevada, la vulnerabilidad socioterritorial más alta del país y una de las tasas más significativas de años de vida perdidos. En Tarapacá, en tanto, los indicadores muestran que, además de la pobreza por ingresos, factores como la necesidad de cuidados, las brechas educativas y las dificultades de acceso a la salud agravan las condiciones de vulnerabilidad. Estos hallazgos confirman que la mirada multidimensional y territorial es indispensable para orientar las políticas sociales y la inversión pública.

La nueva medición de la vulnerabilidad permite también contrastar la participación de las personas en programas sociales y la distribución de la inversión pública a nivel comunal, identificando oportunidades de reasignación más eficiente y pertinente de los recursos. Estos contrastes, reafirman la necesidad de transitar hacia políticas sociales integrales, adaptadas a las realidades locales y capaces de articular metodologías comunes que reduzcan desigualdades y aceleren el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

A cinco años del cumplimiento de la Agenda, se vuelve imperativo fortalecer los procesos de planificación participativa y territorial, aprovechando las capacidades del ecosistema digital y de los sistemas sociales desarrollados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El SIVUST, el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, el SASUPS con el Registro Social de Hogares y la Base de Personas Cuidadoras, el Sistema Intersectorial de Protección Social, el Sistema de Monitoreo y Evaluación, el Ecosistema Digital, el Sistema de Emergencia y Reconstrucción y el Sistema de Cooperación Público-Privada constituyen hoy la arquitectura institucional que sustenta un modelo de protección social más integral, equitativo y adaptativo.

Para avanzar en estos desafíos se requieren acciones decididas y sostenidas: reforzar la gobernanza intersectorial, garantizar la continuidad de los sistemas más allá de los ciclos políticos y profundizar la perspectiva territorial y cultural en todas las etapas del ciclo de políticas públicas. Se vuelve prioritario fortalecer la participación ciudadana con mecanismos más vinculantes, consolidar la interoperabilidad de los sistemas de información sociales para aumentar la trazabilidad y eficiencia, y avanzar hacia el reconocimiento efectivo de los derechos sociales como fundamento de un Estado de bienestar moderno.

Asimismo, la articulación entre la inversión pública y la oferta programática debe mejorar para asegurar que las decisiones en infraestructura —educación, salud, transporte, vivienda o energía— estén alineadas con los procesos de asignación programática, favoreciendo la reducción de desigualdades y un uso más eficiente de los recursos públicos. Del mismo modo, resulta clave articular las distintas dimensiones de la política social, reconociendo que la seguridad ciudadana, tradicionalmente ajena a este ámbito, se ha convertido en un factor determinante de la cohesión e integración social.

El fortalecimiento de los procesos de asignación de programas públicos constituye otro desafío prioritario. El SASUPS ofrece hoy instrumentos de caracterización socioeconómica que deben consolidarse para garantizar asignaciones más justas, transparentes y coherentes, evitando diferencias en la caracterización de una misma persona u hogar según el programa. A ello se suma la necesidad de ampliar el uso de registros administrativos para medir el desempeño de las políticas sociales, asegurando información robusta, periódica y confiable que fortalezca la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación integral de resultados.

Finalmente, la consolidación de la unidad vecinal como escala mínima de articulación territorial, la integración de territorios extremos e insulares en la política social y la ampliación de la cobertura digital mediante la Ventanilla Única Social son claves para asegurar que ninguna persona o comunidad quede fuera de la protección social.

En síntesis, el Informe de Desarrollo Social 2025 ofrece una hoja de ruta clara para orientar la acción pública en el próximo quinquenio. Los avances logrados consolidan un piso institucional robusto y moderno, mientras que los desafíos delinean el camino hacia un modelo de protección social más justo, inclusivo y resiliente, que promueva el bienestar y la cohesión social en todos los territorios de Chile.

